This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SAP 319.1

Harvard College Library

COLLECTION ON CUBA

FROM THE GIFT OF

ENRIQUE DE CRUZAT ZANETTI

(Class of 1897)

OF NEW YORK

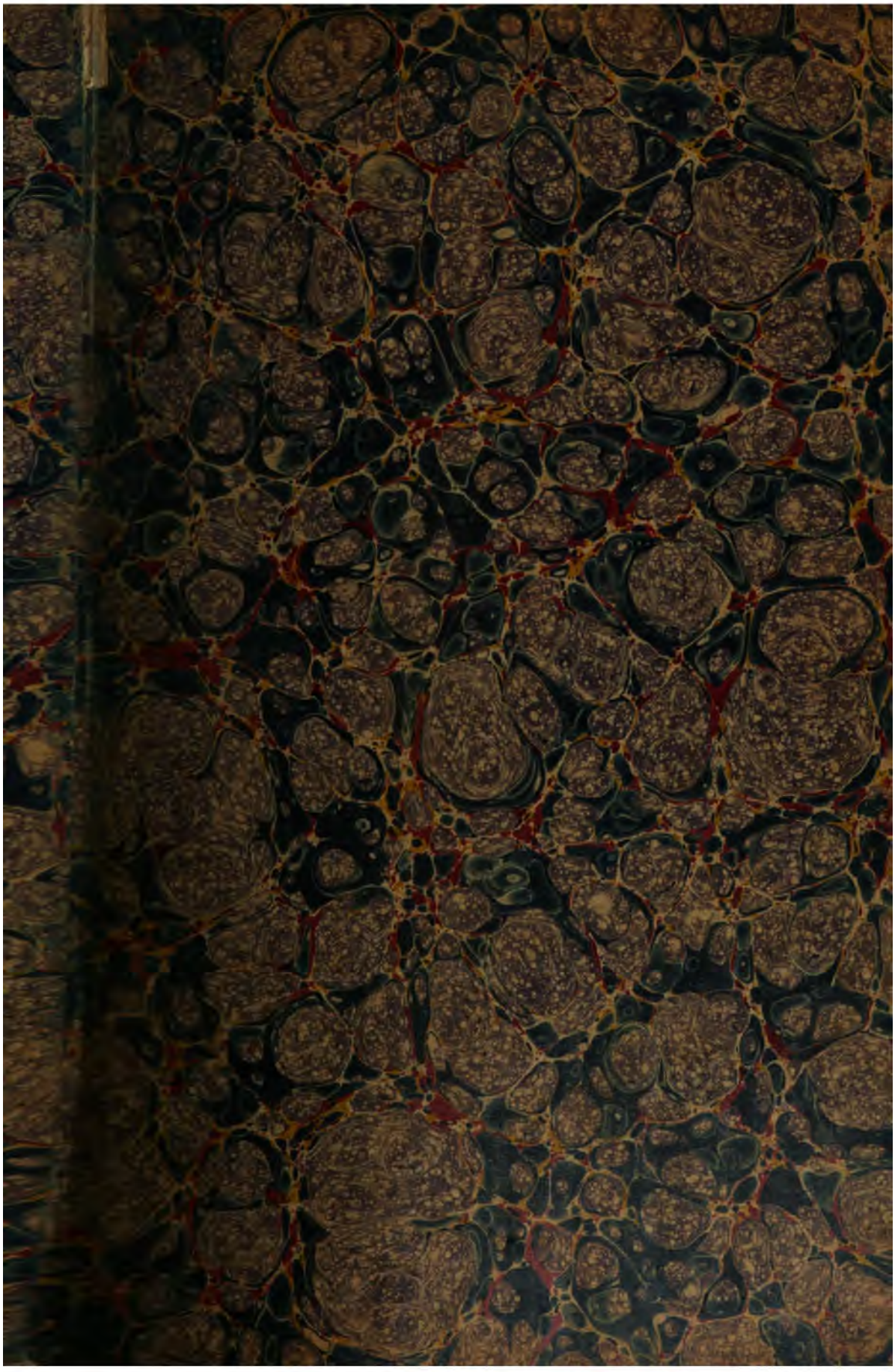

REVISTA DE CUBA.

REVISTA

DE CUBA

PERIODICO MENSUAL

DE

CIENCIAS, DERECHO, LITERATURA Y BELLAS ARTES.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE MATANZAS.

DIRECTOR:

DR. JOSÉ ANTONIO CORTINA.

TOMO XIII.

C. Zábarte y París
Habana.

HABANA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LA VIUDA DE SOLER,
CALLE DE RIOLA NUM. 40.
1883.

SAP 319.1

HARVARD COLLEGE
AUG 28 1909
LIBRARY.

Gift of
E. de C. Zanette

MICROFILMED
AT HARVARD

IDEAS DE MLLE. DE SCUDERY

SOBRE LA EDUCACION DE LAS MUJERES. (1)

SEÑORAS Y SEÑORES:

Despues de daros las gracias por vuestra acogida benévola y lisongera, tócame, ántes de todo, declarar que no me propongo pronunciar aquí un discurso, sino entreteneros cortos momentos con una sencilla conferencia; que ni aspiran á más mis propósitos, ni á más alcanzan mis fuerzas.

Cualesquiera que sean las vicisitudes de esta sociedad, tendrá siempre como fin preferente la cultura de la mujer; por eso me ha parecido tema oportuno hablaros de una célebre escritora, que se ocupó con predileccion de los problemas que se relacionan con la mujer, en el hogar y en el mundo, y que fué quizás la primera que en los tiempos modernos proclamó la necesidad de pensar sériamente en su educacion.

La antigüedad no sospechó siquiera la existencia de tales problemas. La mujer, confinada en el gyneceo griego, solo cuidaba de ejercitar sus manos industriosas y aplicaba su atencion solo á regir las faenas de sus

(1) Conferencia pronunciada en el Nuevo Liceo de la Habana, el 9 de Diciembre de 1882.

servidoras. «Vuélvete á tus habitaciones, y ocúpate en tus labores, en tu huso y tu tela, ordena á tus siervas que cumplan su tarea; discutir es oficio de los hombres.» Estas son las palabras que el viejo Homero pone en lábios del jóven Telémaco, reprendiendo á su madre Penélope. Las que salían á la plaza pública exornaban su espíritu, sí, como podian adornar su cuerpo, para mayor incentivo de sus hechizos venales. La matrona romana, la primera de las esclavas del señor de la casa, no vivió sometida á un régimen ménos estrecho, en lo doméstico y lo civil, y su mayor gloria era alcanzar el renombre que le aseguraba aquel famoso epitafio: *Domi mansit, lanam fecit.* Cuando las mujeres en Roma quebraron los hierros de su dura y larga servidumbre, fué para hastiar el mundo con sus escándalos.

La gran revolucion, á la vez política, social y religiosa, que trastornó el mundo antiguo y abrió una nueva carrera á la humanidad, el advenimiento del cristianismo, comenzó á modificar sustancialmente el papel de las mujeres en la sociedad. El culto no las igualaba con el hombre, pero les daba un lugar mucho más prominente que los ritos paganos, y los dogmas sobre todo, dejando de hablar únicamente á los ojos y á la inteligencia, para mover con dulce imperio el corazon, las hacian participar de un modo inmediato y constante en la vida más íntima, en la vida de los sentimientos y afectos de sus hermanos y esposos. Si los apóstoles inflamaban con la palabra y los apologistas enardecian con la pluma, las neófitas se insinuaban dulcemente con el trato y, segun la bella expresion antigua, edificaban con el ejemplo. El cristianismo no tuvo propagandistas comparables á las mujeres; se les debió la conversion de naciones enteras; por eso ha podido decirse, con cierta ironía, que una de las condiciones necesarias para realizar alguno de esos grandes cambios, era una mujer devota en la córte.

Por otra parte, el espíritu de las tribus germánicas, tan presto cristianizadas, era muy favorable á la participacion de las mujeres en la vida social. Así, durante los tiempos medios, se fueron filtrando por entre las compactas mallas de aquella organizacion política, que parecia una inmensa red de hierro, costumbres más suaves, debidas á la presencia de las damas en medio de las justas y torneos, entre la algazara de las cacerías y áun entre el rumor y los aprestos bélicos de los campamentos. Por vez primera y, cosa singular, durante el imperio desapode-

rado de la fuerza, fué aceptado voluntariamente en el mundo, como una nocion moral, el respeto al débil; verdad es que aquí el débil ostentaba armas de temple tal que no sabian resistirlas los más finos arneses de Milan: la belleza y la gracia. Aquellas reinas de la hermosura tomaron posesion, en sus cortes de amor, de la prolongada soberanía que han mantenido en los salones casi hasta nuestros tiempos; rodeándose, á guisa de damas de honor, de todas las artes bellas, y uniendo á los hechizos de la simpatía entre los dos sexos, los incentivos de un trato ameno y festivo, que proporcionaba á los fatigados y aventurosos paladines horas deleitosas de verdadero vagar. Desde Normandía hasta Provenza y Castilla y desde Toscana hasta Hungría, el laud de los troveras y trovadores solo resuena con la gentileza de las castellanas, á quienes glorifican como á diosas, colocándolas en un mundo de encantos y maravillas.

Cuando la cultura griega se revela á esta sociedad de damas brillantes y de sutiles y enamorados poetas, hechos á alambicar sus sentimientos y á refinar sus deleites, léjos de minar el imperio que encontraba establecido, se convierte, por una curiosa transformacion, en su auxiliar más eficaz. Las doctrinas platónicas sobre el amor van á vaciarse en el molde de la caballería; hay filósofos griegos que excluyen á la mujer de las regiones del amor verdadero, y sus comentadores del Renacimiento interpretan sus teorías de suerte que puedan ponerlas como ofrenda á los piés del ídolo, de la mujér deificada. La galantería desdeña la alianza, hasta entónces tan fructuosa, de la gaya ciencia, y solo se complace con el trato y amistad de la filosofía. El amor que había sido el tema inagotable de canciones y poemas se convierte en un ejercicio del discurso, en tésis para diálogos y discusiones, y hasta en argumento para interminables tratados. La mujer, señora para los sentidos, hace su entrada triunfal en el mundo del espíritu. El cambio radical iniciado por el cristianismo y continuado por la caballería, culmina en el Renacimiento. La mujer es el principal ornato de las córtes; su recato y decoro no padecen al contacto inmediato con los extraños; sus sentimientos pueden ya manifestarse con mayor libertad y sin riesgo de indiscreta censura, ni temor del propio desdoro. Tomasina Spinola, la bella genovesa, prendada del rey Luis XII, puede pedirle sin empacho que la escoja para dama de sus pensamientos. Más tarde la tierna y desventurada Gaspara Stampa dedica la coleccion de sus rimas á su voltario amante,

para ver si reunidas todas aquellas muestras de su pasion y ternura logran labrar en el pecho del infiel; ó Italia entera resuena con los aplausos. Todo es lícito como se encubra con las galas del ingenio.

Es en verdad un extraño y brillante espectáculo el que presenta la Italia del Renacimiento. Cada una de sus pequeñas córtes se convierte en un foco de donde irradian la civilidad más exquisita y la cultura más refinada: y en cada una de ellas resplandecen algunas de esas mujeres excepcionales, que encadenaban con su belleza y los ornamentos de su inteligencia á los príncipes del poder y á los príncipes del arte. Vittoria Colonna, esposa de un gran capitan y amada de su insigne artista, maneja los clásicos y rivaliza con Petrarca. Verónica Gambara, tan ilustre por la alcurnia como por el talento, fué doctisima en las letras griegas y latinas, y á la par dió modelos á la lengua toscana. Y así otras muchas. En torno de ellas se agrupaban los ingenios más floridos y hasta los profesores más doctos, y en aquellas academias se pulía el idioma, se enriquecían las letras y ganaba en gentileza, discrecion y suavidad el trato social. Aquella fué la aurora de la cortesanía. Cuando el magnífico Julian de Médicis quiere presentar el dechado de la dama perfecta, la dota de todas las cualidades necesarias para brillar en las córtes y sobresalir en la conversacion. Quería, segun el Castellon, que tuviera *noticia de letras, de música, de pintura*, mas solo para que su trato fuera más exquisito y regalado. Le placía virtuosa, ciertamente, y tambien apacible, pero sobre todo afable y discreta en toda suerte de pláticas. Esto nos pinta esa civilizacion y el papel que en ella desempeñaban las mujeres.

Aquellas pequeñas pero fastuosas córtes de Florencia, de Ferrara, de Urbino, estendieron por toda la Europa occidental la influencia de sus artes, de sus letras y tambien de sus costumbres. Las dos grandes naciones latinas de la época, España y Francia, aunque ocupaban grandes porciones del territorio italiano como vencedoras, reconocian la superioridad de su civilizacion y trataban gustosamente de apropiarse su exquisita cultura. Penetraron, pues, en ámbas, las ideas y los gustos italianos; pero respecto al papel social de la mujer tuvo suerte diversa en ámbas el influjo del Renacimiento. Hubo mujeres doctas en España y que se familiarizaron con toda suerte de estudios graves ó de mero adorno; brillaron en el palacio de los reyes damas de singular renombre por sus

prendas del cuerpo y del espíritu; pero ninguna, fuera de ese recinto privilegiado, logró agrupar en torno suyo á los cultivadores de las artes y las letras, ni formar ninguna de esas especies de academias libres que se han llamado en Francia salones. El espíritu de los castellanos, que comenzaba á dar el tono á la nacion, obedecía demasiado al aguijon de los celos, y las viejas costumbres de retraimiento y reserva estaban harto arraigadas, para que fuera fácil á la libertad italiana aclimatarse entre las damas españolas. Así es que cuando una doña María de Zayas toma la pluma en defensa de su sexo, ántes parece que quiere disculpar su atrevimiento por lanzar al público los frutos de su ingenio, que no el que intente combatir las preocupaciones y errores de sus coetáneos. Y cuando la Enriquez de Guzman se siente arrastrada por su anhelo de saber á frecuentar las aulas, empieza por encubrir su condicion y sexo bajo hábitos varoniles.

No sucede así en Francia. Con las doctrinas del Renacimiento entran muchos de los usos que habia autorizado. El foco del italianismo fué el célebre hotel Rambouillet, donde dominaban por su discrecion, talento y gracias, damas ilustres. Italiana fué su primera poseedora, y dotada de todos los hechizos de sus compatriotas. Su hija, la marquesa de Rambouillet, siguió escrupulosamente las tradiciones maternas, y con ella empieza el predominio no interrumpido de las mujeres francesas en el buen tono de la sociedad. Su salon fué el árbitro del bueno y del mal gusto en la conversacion, en la elocuencia, en la poesía y en el teatro. Si allí reinó Marini, allí discutieron Voiture y Balzac, y por allí pasaron para llegar á la inmortalidad Corneille y Bossuet. En este salon, rodeada y admirada por estos grandes ingenios, vamos á encontrar á la escritora de cuyas ideas me propongo daros noticias, Magdalena de Scudéry.

Pocos de esos nombres que se han repetido uno y otro dia con amor y entusiasmo, han sido luego tan olvidados como éste; así es que no me extrañará que apénas despierte algun eco en vuestra memoria. Y sin embargo, pocas mujeres han reinado sobre un círculo más extenso y selecto de admiradores, y no por los encantos físicos, Mlle. de Scudéry no era bella, sino por el atractivo perenne de un carácter regocijado que se aliaba naturalmente con la más perfecta distincion y compostura, por las sales de su conversacion siempre fresca y animada, y sobre todo por su ingenio discretísimo, tan apto y dispuesto para la observacion y el

análisis de los caractéres y pasiones humanas. Pocas escritoras tambien han disfrutado de tanta y tan prolongada popularidad; la aparicion de sus obras se consideraba como un acontecimiento literario, y fueron leidas con deleite por más de una generacion. Amiga del gran Condé, que se interesaba por las batallas que describía hasta el punto de darle lecciones de estrategia, pensionada por Luis XIV, que quiso ofrecer á su mérito la consagracion de la munificencia real, y coronada por la Academia francesa, que inauguró con ella el premio de elocuencia, recibió en vida todos los homenajes á que puede aspirar el talento, y fué olvidada, completamente olvidada no mucho despues de su muerte. Cuarenta años más tarde Voltaire la recordaba solo por algunos versos agradables.

La posteridad, no obstante, quiere resarcirla de este injusto desden. En nuestro siglo ha tenido la olvidada contertulia del hotel Rambouillet paladines de tal valía, que basta su defensa para establecer su mérito. Víctor Cousin, el galante erudito, que olvida los sistemas filosóficos, para convertirse en historiador cortesano de las damas ilustres del siglo XVII, como Brantome lo habia sido de las del XVI; Saint-Beuve, el más frio y perspicaz de los críticos, voto decisivo por tanto; Saint-Marc Girardin, el que ha sabido seguir con atencion tan simpática el desarrollo de las manifestaciones pasionales en todas las literaturas; por último, y ayer mismo, Mlle. Chateauminois, que le ha tegido quizás su mejor corona.

Estos son los que nos han enseñado á prescindir en aquellos viejos volúmenes del *preciosismo* que tal cual vez sobrecarga su diccion, del amaneramiento que llega á embarazar el estilo, del anacronismo en las ideas y sentimientos de aquellos Titos y Scevclas, de aquellas Tulias y Plotinas; para descubrir en esa Roma convencional la Francia del siglo XVII, y en la autora de *Cyro* y de *Clelia* una sagaz y juiciosa observadora de las costumbres de su tiempo, interesada en todos los problemas sociales que ya se bosquejaban, capaz de resolverlos con sensatez y energía.

Se ha dicho, señores, y con autoridad indiscutible, que la *Clelia* es el manual de la buena sociedad en el siglo XVII, y esto nos explica su extraordinaria voga. La que frecuentaba y ornaba los mejores círculos de una época y de una córte tan pulidas, había de ser una dama cabal y muy apta para enseñar las buenas maneras y el buen lenguaje. Pero sin

que desestimemos tan bellas prendas, y áun creyendo sinceramente que nada ha contribuido tanto á pulir las costumbres modernas como el trato más frecuente de los hombres con las damas, por los elementos de reserva y delicadeza que introduce en las maneras, en las ceremonias y en todas las relaciones sociales, me inclino á confesar que lo que más me seduce y mueve, en los escritos de esta mujer singular, es el tino con que toca las graves cuestiones morales y sociales que atañen á la condicion de su sexo en los tiempos modernos. Nada olvida, nada desatiende. Estudia á la jóven casadera, traza todo un plan de vida para la que acepte el celibato, y describe con los más bellos y patéticos colores la vejez hermosa y respetable de la anciana digna de la corona de los años. El matrimonio, como es natural, la preocupa de un modo preferente, y es notable encontrar en su pluma las tésis que han alcanzado tanta voga en tiempos posteriores. Hay alguna de sus personajes que defiende los derechos de la mujer ultrajada ó *desconocida* en alegatos tan calurosos que pusieran envidia á una moderna propagandista del amor libre. Mas esto sirve solo para realzar por el contraste el interesante cuadro que presenta de los derechos y deberes mútuos de los cónyuges; y si bastaran fórmulas para resolver tan intrincada materia, bien pudiera aseverarse que Mlle. de Scudéry ha dado á la humanidad la más excelente fórmula matrimonial. «El marido, dijo, no ha de ser ni tirano ni esclavo de su mujer.» Un comentario de esta frase podría sugerir un libro que cabría titular de *Los perfectos casados.*

Y todavía hay más que admirar en este moralista disfrazado de *preciosa.* No la ha deslumbrado el brillo de aquellos salones en que resplandecen una Catalina de Vivonne, una Mme. de Sévigné, una Condesa de La Fayette; ni la ha cegado el humo del incienso quemado en honor de las nuevas deidades. Ha visto á la mujer convertida en ídolo, por su belleza exterior, y en pasatiempo agradable ó docto, cuando ha poseido un espíritu vivaz ó una inteligencia cultivada. Pero aunque levantada sobre el paves del caballero é idealizada por las canciones y sonetos del cortesano, no ha recibido todavía la ofrenda más digna de un ser razonable, de la compañera del hombre, la estimacion y el respeto. Mlle. de Scudery ha visto muchas princesas reverenciadas por su rango, muchas beldades aduladas por sus atractivos físicos, sin que por eso haya mejorado la opinion, que esos áulicos y esos lisonjeros guardan en su fuero in

terno, de la mujer como mujer. Mlle. de Scudéry advierte que todo ese culto es externo, como que solo se dirige á las cualidades exteriores. He aquí por qué no pierde oportunidad de ridiculizar la educacion que se da en su tiempo á las personas de su sexo, su manera de vivir alejada de las cosas del espíritu, su ignorancia hasta en los estudios más elementales, y la frivolidad y los apetitos groseros que son su consecuencia. En estas materias tiene todo el ardor de una reformadora. Os lo voy á probar con pasajes de sus propias obras. Vereis que no atenúa las verdades, ni escatima las censuras áun á las mismas que son el objeto de su inteligente solicitud.

«La mayor parte de las mujeres, dice, piensan que no deben saber otra cosa, sino que son bellas, ni aprender más que el arte de vestirse bien.»

Un reformista tan exigente y tan autorizado como lo fué la Scudéry, podría creerse con derecho para repetir hoy esas palabras. En otro lugar añade:

«Hay mujeres que no saben hablar sino de modas, y para quienes toda la *galantería* consiste en comer bien las colaciones que les ofrecen, y en comerlas diciendo tonterías.»

La escritora emplea aquí el término galantería en el sentido de la época, como el arte de conducirse bien y hacerse bien quisto en sociedad, lo que hoy decimos cortesia. Mas para que las mujeres puedan convertir la charla insoportable en plática interesante y atractiva, no basta que frecuenten la corte; con esto lo que se forman son mujeres «que solo dicen fruslerías con palabras muy *retumbantes*.» Mlle. de Scudéry quiere remedios más radicales y mejor adaptados, y levanta con altivéz su bandera en pro de los derechos de su sexo á una educacion completa.

«Nuestro lote es la belleza, dice una de sus heroinas, de donde se concluye que se nos debe ahorrar la molestia de aprender las ciencias y las artes, y que la ignorancia no es un defecto en nosotras, puesto que con ser bastante agradable y poseer una inteligencia mediana y mucha modestia, ya hay lo suficiente para una mujer cabal. Sin embargo estoy persuadida de que las mujeres son capaces de todas las grandes virtudes y áun de que tienen más sagacidad que la mayor parte de los hombres. En efecto, si se observa cuidadosamente á hombres y mujeres en los lugares en que su educacion es casi igual, como en el campo, hallareis

que las mujeres demuestran más perspicacia que los hombres; y es forzoso, por tanto, confesar que la naturaleza no nos ha tratado peor á las unas que á los otros.»

Cualquiera que sea la explicacion qua se acepte, el hecho es innegable y prueba que Mlle. de Scudery sabía ver más allá de la superficie. Como no ha disimulado á sus compañeras sus yerros, tampoco disimulará los de los principales culpables. Por eso escribe:

«Lo más raro es qué una mujer, la cual decorosamente no puede bailar sino cinco o seis años de su vida, emplee diez ó doce en aprender con gran constancia lo que no debe practicar sino cinco ó seis; y á esta misma persona que está obligada á tener discernimiento y juicio hasta la muerte y á hablar hasta que rinda el último suspiro, no se le enseña nada absolutamente, por donde aprenda á hablar de un modo más agradable, ni á conducirse con mayor tino. Si atendemos á la manera como pasan su vida muchas señoras, se diría que se les ha prohibido raciocinar y tener buen sentido, y que no están en el mundo sino para dormir, engrosar y decir necedades.»

Quisiera comunicar á todas su espíritu y su noble inconformidad, por eso añade en un arranque de indignacion: «Muy culpables son las mujeres en dejarse tratar como esclavas, condenadas á vivir preocupándose solo de bagatelas.»

Ya me parece que estareis impacientes por conocer el programa de reformas de esta censora tan esforzada, pero su programa está contenido en sus críticas y en otra fórmula igualmente luminosa y grandemente sugestiva. Veía el remedio de ese estado de cosas en—«una educacion muy espiritual y muy sólida (*très éthérée et très solide*).»

No es ciertamente un plan de estudios, ni era esto lo que había yo tenido el honor de ofreceros. Pero si desentrañamos su sentido, á la luz de los mismos principios de la autora, nos dará cuanto áun hoy podemos apetecer para una reforma séria de la educacion de las jóvenes. Una educacion muy sólida, porque la mujer es un ser sensible é inteligente, colocado en medio de un mundo cuyos fenómenos la afectan, modificando su existencia, y debe conocerlos para buscar en ellos auxilio y fuerzas, y evitar las causas de daño y destruccion; de modo que no vaya á ciegas donde hay tanta luz, y no sustituya el conocimiento por el terror infundado ó la confianza insensata, que son dos formas de la supersticion. Pues

ha de vivir y es lucha la vida, dejadla tomar las mejores armas, las de la ciencia. Una educacion muy sólida, porque la mujer es un ente moral, cuyos sentimientos, deseos y pasiones, tienen un influjo constante en la vida de las sociedades, que pueden alterar y trastornar, como pueden conservar y fortalecer; porque su papel es preponderante en el hogar, donde se templan los caractéres, de cuya pugna ó concierto resulta luego la prosperidad ó la ruina de los estados; la que obra tan directamente sobre el corazon, debe conocer el hombre interior; la que lleva de la mano el niño, debe saber mostrarle su camino. Pues moraliza ó corrompe, enseñadle la moral, la moral teórica y la moral fecunda de la historia. Una educacion muy sólida, porque la mujer es un miembro de la sociedad, y cuando por excepcion vive solo para sí, debe conocer los derechos que la guardan como conoce los deberes que practica, y no hay razon para que la dejeis indefensa, cuando se queda en el aislamiento. Puesto que es una persona jurídica, abridle los secretos de la ley, dejadle conocer la organizacion y el mecanismo del cuerpo social de que forma parte y á cuyo desarrollo contribuye.

Pero al mismo tiempo quería Mlle. de Scudéry una educacion muy espiritual. ¿No tiene la mujer la inteligencia soberana? pues pobládsela de ideas grandes y nobles, que ella sabrá fecundarlas. ¿No tiene una esquisita sensibilidad y una rica fantasía? Pues dirigidlas y enaltecedlas, para que guste del arte, pero no exclusivamente del arte, y traiga á su dominio lo que siempre será patrimonio de las mujeres artistas: la suprema elegancia, la gracia, la delicadeza que no excluye la profundidad, ni la novedad, ni la osadía. Una educacion muy sólida y muy espiritual, para que se desarrollen armónicamente facultades que están en lastimoso desequilibrio, para que la mujer, gracias al cultivo atinado de lo que le es genial y privativo, complete al hombre y sea su compañera y si es necesario ¡cuántas veces lo es! su mejor apoyo en la escabrosa y sombría jornada. Que no es apoyo solamente lo que impide las caidas del cuerpo, sino tambien y mucho más lo que hace imposibles las prevaricaciones del espíritu, las abdicaciones de la razon, las caidas morales, infinitamente más dolorosas, porque son irreparables. La mujer así educada, la mujer capaz de elevarse á este noble papel, sin dejar de ser iman de los sentidos, será cautivadora de la inteligencia del marido, refrigerio para su corazon, impulso constante que lo lleve siempre erguido y sereno por el

camino del honor y la virtud. ¡Dichosa será en su hogar, y dichosas serán las generaciones que de él salgan, doctrinadas y dispuestas para la gran labor de la vida!

Las críticas de Mlle. de Scudéry y las ideas que apuntó sobre este gravísimo problema no fueron del todo estériles, aunque por muchos motivos puedan considerarse prematuras.

Aquella mujer extraordinaria que compartió el tálamo de un poeta humorista, pobre y quizás mal comprendido, y el del monarca más poderoso de su tiempo, Mme. de Maintenon, quiso practicar en Saint Cyr algo de lo que indicaba la que había sido su amiga; y Fenelon, el futuro mentor de príncipes, inauguraba su brillante carrera de escritor, sistematizando muchas de sus ideas en el admirable tratado sobre la *Educacion de las jóvenes.* Pero estos altos ejemplos no deben alucinarnos. La manera general de sentir en su época y en la siguiente está representada por la opinion del abate Fleury, quien enseñaba sin empacho que el estudio corrompe el corazon de las mujeres, sin mejorar su inteligencia. ¡Cómo si hubiera disolvente del espíritu comparable á la ignorancia, y como si ponerse una venda en los ojos fuera el medio mejor para acertar con el camino recto!

Los esfuerzos de los reformadores estaban por tanto destinados á encontrar resistencias casi invencibles, y á perderse sin resultados apreciables. Hay que convenir además en que el espíritu dominante en ellos esterilizaba en gran parte su generoso ardor, porque no acertaban á concebir la mujer en el mundo, sino ostentándose en los salones. En Saint-Cyr se preparaban primero damas para la corte, y luego señoras para los palacios y castillos. Eran flores que se cultivaban expresamente para los invernaderos. Esto encerraba en un molde muy estrecho sus aspiraciones y sus proyectos de reformas.

Para que los hombres de nuestra época hayan adquirido la costosa experiencia que faltó á los antiguos; necesario ha sido que el viento de las revoluciones se desencadene sobre el mundo y siembre de ruinas la Europa y la América atónitas ysobrecogidas. La tremenda série de catástrofes que tantos siglos de errores monstruosos y de iniquidades sin cuento y sin nombre prepararon é hicieron inevitable, y que comienza en la Revolucion francesa, ha hecho temblar en sus cimientos el viejo edificio social, en que se habían abrigado por tantas generaciones los hombres de

nuestras razas; y al mismo tiempo que derrocaba tronos y dispersaba dinastías, sembraba gérmenes de disolucion en las costumbres más arraigadas y en las más antiguas creencias, amenazando minar y quizás destruir hasta las instituciones más venerandas. No puede el sociologista disimularse los hechos, por dolorosos que sean. La misma constitucion de la familia está sufriendo graves modificaciones en pueblos muy civilizados, y hay que contar con el influjo de la predicacion y del ejemplo. Todas esas conmociones y sus consecuencias nos han presentado, si no á una nueva luz, bajo distinto aspecto el papel social de la mujer. Las convulsiones políticas la han lanzado á la plaza pública, hemos visto sus salones convertidos en clubs y sus plumas puestas al servicio de las ideas que apasionan nuestra época; las guerras continuadas y como ningunas otras sangrientas han dejado solas y entregadas á sí mismas á innumerables viudas y huérfanas, obligándolas á la competencia por la vida en medio de esta vorágine de la civilizacion actual; la temprana relajacion de los vínculos de familia ha emancipado en ciertos paises á no pocas jóvenes; y todo esto ha llevado á las mujeres á las industrias, á las profesiones, á las carreras científicas reservadas hasta hace poco á los hombres. Se ha visto lo que es quizás, lo que será sin duda siempre una excepcion, pero lo que puede existir, lo que existe, la mujer sola, individuo social, miembro del Estado. Desde que esto ha sucedido con tanta frecuencia que ha llegado á fijár la atencion, ya no era posible, sin riesgo inminente para el individuo y para la sociedad, aplazar más tiempo la reforma de la educacion de las mujeres. Nuestra época ha inscrito este problema entre los que más urgentemente reclaman solucion, y por todas partes surgen proyectos, estudios, planes que recuerdan la célebre fórmula que os he repetido aquí esta noche: Una educacion para las mujeres, sólida y espiritual, ó de otro modo, profesional é intelectual.

¿No es, por tanto, oportuno el momento para recordar á la mujer juiciosa, discreta y sábia que la proclamó hace ya dos siglos? Bien le debemos los que asistimos con júbilo á la aurora de esta grande, necesaria y bien entendida emancipacion, bien le debemos estos póstumos honores, este recuerdo agradecido, bien le debemos esta reparacion por el injusto olvido á que por tanto tiempo ha estado condenada. La simiente que confió á una tierra al parecer ingrata, brota hoy convertida en árbol pujante que nos promete abundoso fruto.

Sirva á muchos de consuelo este hermoso ejemplo. ¡Oh sí! cuantos lleveis en el pecho un ideal de libertad y justicia, y os sintais desfallecidos por las contrariedades de la hora presente, por la adversidad de las circunstancias más poderosas que toda voluntad humana, confortaos, considerando que la sociedad necesita para subsistir realizar el derecho, que es como su nivel natural, el que busca todo el sordo trabajo que la agita, y el que por fin encuentran. Pasan años, siglos tambien, en que el ideal hermoso es una quimera, ya lo habeis visto en el caso que os he presentado; pero esa idea esparcida al viento de las contradicciones, como sea justa, no hallais miedo que se pierda. Encarnará en su dia en un sistema, en una ley, en una institucion, marcará nuevo rumbo á la humanidad y cambiará la faz del mundo. Podrá sér largo su eclipse, tambien será largo su mediodía. Así el habitante de las extremidades de nuestro globo, sumido en una noche eterna para sus zozobras y espantos, teme que ya no hayan de volver á saludar sus ojos la luz, vé que se prolongan sin término las tinieblas, y cuando ya desfallece, surge ante su vista atónita el sol rutilante, y surge tan lleno de gloria y magestad, tan luminoso en su larga carrera, que el hombre regocijado y absorto, cree entónces que nunca jamás ha de volver la noche.

ENRIQUE JOSÉ VARONA.

DISCURSO ACADEMICO.

REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

Juicio histórico-crítico-comparativo de la legislacion española sobre sucesion de los hijos naturales en la herencia intestada del padre.

Discurso leido por el Dr. D. Leopoldo Berriel y Fernandez en el acto de su recepcion solemne como propietario de la cátedra de «Historia y Elementos de Derecho Civil Español Comun y Foral». (Segundo curso). (13 *de Julio de* 1881).

ILMO. SR. RECTOR; ILTRE. CLÁUSTRO; SEÑORES:

I.

Si no fuera porque la ley, la reina de todos, mortales é inmortales, que llamó Plutarco, constituye á los Profesores de las Universidades en el deber justificado de hacer oir su voz desde las alturas de la cátedra, discurriendo sobre un punto de la Facultad, en el acto de su recepcion solemne como tales Profesores, ciertamente que no habría yo de permitirme molestaros con la lectura de un discurso, del que, siendo su autor el último de vosotros en la aptitud y en el conocimiento, no habreis de recojer enseñanza alguna; del que tampoco obtendreis que os haga gustar aquel plácido deleite que experimenta el ánimo cuando es regalado

con las atildadas bellezas de la oratoria académica; del que, en una frase, nada alcanzaréis que pueda compensaros la atencion, de tanta estima para mí, que indulgentes le dispenséis. Es, por tanto, la voluntad inviolable de la ley, no mi voluntad, la que determínando como obligatoria la presente ceremonia, dá motivo á que os reunais para escucharme. Mi voluntad no habría nunca aspirado á tal honor, imposible de remuneraros dignamente: que entiendo yo, señores, que sólo cabe, sin pecar de presuntuoso ó de soberbio, la pretension de ser oidos por concurso tan ilustre como el que llena este recinto, en aquellos que, pudiendo ser apellidados por su sabiduría libros vivos de la ciencia, llevan además en su boca la palabra soberana de los grandes oradores, Excúseme, pues, de ocupar vuestra atencion, sin provecho alguno para vosotros, la circunstancia, que os ruego no olvideis, de que procedo en cumplimiento de un deber ineludible.

No os pese, sin embargo, de haber venido á escucharme; porque el favor que con esto me acordais será ocasion para vosotros de que admiréis una vez más en el distinguido compañero designado para contestarme, las magnificencias del ingenio ilustre, el incontrastable poderío de la verdadera elocuencia. De suerte que si yo nada puedo ofreceros, que digno de vosotros sea, en la realizacion de mi forzoso cometido, proporciónoos en cambio la preciosa oportunidad de que vuestro espíritu se goce con el siempre inspirado acento del diserto catedrático que explica en este benemérito instituto las importantes verdades de la ciencia penal y los dogmas no ménos trascendentales del derecho mercantil. Y esto, señores, ciertamente, debe recomendarme á vuestra indulgencia todavía con más eficacia que la consideracion ya apuntada de que el tiempo que malgastareis oyéndome, no os lo quitará mi deseo, sino la ley, que compele á ello á mi insuficiencia.

Cuando mi maestro el Sr. D. Bernardo del Riesgo, que habiendo reclamado de este mismo ilustre Cláustro para mí, la encarnada muceta de los mantenedores, con el arma poderosa de la palabra, de los fueros de la justicia, y tambien, más tarde la suprema distincion académica, representada por el bonete laureado de los doctores, realiza hoy un nuevo acto de bondad para conmigó, al prestarse á contestarme como compañero á mi, su discípulo, en esta solemnidad, os haga saborear los rítmicos períodos de su castiza prosa, y en ellos admirar su ciencia y el vigor de

su dialéctica; cuando entusiasmados con tanta elocuencia, os veais obligados por respeto al lugar, á dominar vuestras manos para que no rompan en merecido aplauso, entónces ¡ah!, señores, y esto es lo que me alienta, olvidando la molestia que os habré causado, me la perdonaréis.

II.

Seres hay en el mundo de modo tal ofendidos por el adverso destino, que vienen á la vida condenados á llevar sobre sí perpetuamente el estigma de una culpa que no es suya, de una culpa que tanto ménos les puede ser imputable, cuanto que al cometerse yacian aún en el profundo seno de la nada, de una culpa que otros, sus engendradores, cometieron, arrastrados á ella por la lascivia aleve del adulterio, ó por la infanda del sacrilegio, ó por la repugnante del incesto, ó por la mercenaria de la prostitucion, ó por la ménos reprensible del concubinato. Esos seres, por agena falta desgraciados, verdaderos párias de la sociedad antigua, y moderna, segun la gráfica expresion del jurisconsulto Koenigswater, si por la opinion de las gentes han sido y son juzgados, á causa de su vicioso orígen, como notados de infamia, negándoles por ello las honras y preeminencias acordadas siempre á los hijos que tuvieron la suerte de entrar en la existencia por la puerta del matrimonio, no en verdad de otra manera, ménos dura han sido y son tratados por el derecho. Y ellos, los inocentes castigados de consuno por la sociedad y por la ley, van á ser el objeto de mi discurso; pero no en todas las manifestaciones de la ilegitimidad de su nacimiento, porque esto, materia para complejas é infinitas consideraciones, me forzaría á quitaros mucho tiempo; y yo no debo ni quiero disponer del que bondadosamente me dedicais, sino en cuanto me sea necesario para llenar mi cometido.

Discurriré, pues, no sobre todos los hijos ilegítimos, sino contrayéndome á los ménos desheredados por el concepto social y por la legislacion, á los hijos *ex concubinato* del derecho justinianéo, á los *fijos de ganancia* del código de las Partidas, á los *naturales* de la ley undécima de Toro. Pero no tampoco para hacer de ellos un estudio detenido y completo, considerándolos bajo todos sus aspectos y en sus diversas relaciones: voy á concretarme á la investigacion razonada de los derechos que la ley española les reconoce en la sucesion *ab intestato* del padre, para

deducir luego, puesta á prueba dicha ley en la piedra de toque de la crítica jurídica, si otorga ó nó cuanto en justicia es debido á esos pobres hijos del amor concubinario; si es ó no procedente el lugar que les asigna en aquella intestada sucesion.

La tésis expuesta, de verdadera importancia por referirse á entidades inmerecidamente desgraciadas, simpáticas por esa su misma inmerecida desgracia, requiere en su desenvolvimiento, como todas las de su clase, la ayuda poderosa de la historia, que puede ser llamada la maestra de las verdades *á posteriori*, y el apoyo no ménos necesario del elemento filosófico, el propagador de los principios absolutos, que establece lo que debe ser en la esfera de la especulacion. Y yo, guiándome en mis inquisiciones por uno y otro auxiliar, procederé á presentárosla en la forma siguiente. Haré en primer término la reseña de los precedentes legales de la materia, sin pasar por alto los referentes á la misma del derecho de Roma, el progenitor de todos los derechos cultos. Fijaré luego la legislacion vigente sobre aquélla entre nosotros, considerándola en su fundamento ó razon y en sus consecuencias, con el juicio imparcial que me merezca. Y concluiré por compararla con las disposiciones correspodientes de los códigos modernos extranjeros más notables.

III.

El pueblo aquel, señor del mundo, que llenó la historia antigua con sus heróicos hechos, derribando, como conquistador, reinos é imperios, con el derecho de la fuerza, pero tambien, como legislador, levantando con la fuerza de su inmortal derecho, cultas sociedades; ese pueblo verdaderamente excepcional, que hundido ya, como nacion, desde hace siglos, en el abismo insondable del no ser, aún alienta, sin embargo, y todavía domina, así puede decirse, en algunas de las legislaciones hoy vigentes; ese pueblo romano de leyes tan sábias que merecieron ser intituladas *la razon escrita*, llamó, esto no obstante, en ellas al concubinato, por boca de uno de sus emperadores cristianos, *licita consuetudo*, como aparece del código en que, con el nombre de *Repetitæ prælectionis* (1) y por encargo del ilustre sucesor de Justino en el trono de los Césares, re-

(1) C. lib. 6º, tít. 57, l. 5ª

copiló Triboniano, asociado de los jurisconsultos Doroteo, Menna, Constantino y Juan, las Constituciones imperiales desde Adriano, el inspirador, segun algunos, del *Edictum perpetuum* de Salvio Juliano.

Pienso que no obró con buen acuerdo el pueblo-rey al estimar lícito, despues, sobre todo, de haber aceptado el cristianismo, el ilegítimo consorcio que más tarde denominara *barraganía* el autor famoso de las Siete Partidas. Pero paréceme ménos admisible aún lo que dispuso con relacion á los derechos que había de gozar en la herencia intestada de sus padres el hijo de aquella union *causa non matrimonii*, el hijo *natus et procreatus ex unica concubina, retenta in domo, et utroque soluto, ex quibus indubitanter videatur procreatus* de la Auténtica de Constantinopla.

Segun la ley 5ª, título 57, libro 6º del Código, que reprodujo sustancialmente la declaracion *Illegitimi matri succedunt indistincte cum legitimis* del Digesto (1), los hijos naturales heredaban á su madre en concurrencia con los legítimos y al igual de estos; y atribuyéndose así, como dijo acertadamente D. Florencio García Goyena, el erudito comentador de nuestro Proyecto de Código Civil, al libertinaje ó á la debilidad simplemente tolerada, los mismos efectos y derechos que á la santidad del matrimonío, única fuente y tipo de las familias.

Mas no en verdad dispensó tanto favor á esos mismos hijos del amor concupiscente, con respecto á la herencia paterna, la ley, en esto inesplicable, de la ciudad de las siete colinas. Así acredítalo la conocida Novela 89 (2), como tambien el Código, al otorgarla, aún siendo muchos, por todo derecho hereditario una exígua porcion alícuota, la sexta parte, de los bienes relictos, que habían de partir con la madre y esa sólo exigible en el caso de no haber dejado el padre al bajar al sepulcro ni descendencia legítima ni viuda: *ab intestato verò, cum desit soboles civilis, nec supersit conjux legitima: si naturales ex concubina extant quæ sola fuerit et indubitatio affectu conjuncta, in duas paternæ substantiæ uncias succedant, ut matri inter eos civilis portio (si superat) detur.* (3).

Si no merece aplauso, antes bien censura, la ley que, incurriendo en verdadera inmoralidad, equiparó en derechos sucesorios, con relacion á

(1) L. 2ª D. Unde cogvat.

(2) Cap. 12, párrafo 4º

(3) Auth. Lícet. C. de natur. lib.

la madre, al nacido de concubinato y al procreado en matrimonio, tampoco es acreedora á juicio ménos desfavorable la diferencia establecida, que ya dejo indicada, entre los hijos de un mismo vicioso orígen con respecto á su participacion en la herencia materna y en la del padre. No es posible invocar motivo ni consideracion alguna que justifique en esto al legislador romano. Si estimó procedente sus inmoderadas concesiones al hijo natural sobre los bienes de la madre fallecida sin testamento, debió hacérselos iguales en la paterna sucesion *ab intestato*. Si creyó, por el contrario, que solo cabía otorgar del caudal del padre al hijo de que se trata las mezquinas dos onzas de la Auténtica, esto, y no más, correspondía que le acordara de la materna hacienda. Así habría podido ser notado de injusto ó por conceder demasiado en un caso, ó por no dar en el otro lo bastante; pero no hubiera pecado, como pecó ciertamente, de ilógico tambien. Porque entiendo, señores, que sin distincion alguna, que con absoluta igualdad exije el buen sentido que sean llamados á gozar de la herencia no testada del padre y de la madre los hijos concubinarios, como concebidos con igual culpa por aquellos, como originados de un acto acerca del que se encuentran sus ejecutores naturalmente en idénticas condiciones; del que tambien por naturaleza se derivan en cuanto al ser producido las mismas relaciones.

El *quia mater semper certa est, etiamsi vulgo conceperit* del Digesto, (1), que se aduce como razon determinante del diverso criterio á que han obedecido las leyes justinianéas en sus disposiciones sobre la materia que me ocupa, no es razon, en mi sentir humilde, que cohoneste siquiera, no ya que justifique, lo dispuesto. Pienso más, pienso que no hace al caso; porque eso de la certeza de la madre alejada para deducir por la incertidumbre del padre, que el hijo no debe tomar de los bienes de éste la misma porcion que de los de aquella, constituye, permítaseme la palabra á pesar de su rudeza, un absurdo. Si el padre es incierto, ó, lo que equivale á esto, si no existe padre conocido, como no lo tenían aquellos pobres hijos, los espúreos, á quienes el pueblo de los Césares designaba por ello con las iniciales S. P. (*sine patre*), entónces, faltando la relacion de padre ó hijo, determinados, no hay derecho sucesorio posible. Pero si el padre es cierto con la certidumbre legal, la única que nos permite tener el secre-

(1) L. 5º, tít. 4º, lib. 2º

to impenetrable bajo que se desenvuelve la generacion, mas tambien la que basta para que la ley considere á un ente hijo de otro, en tal caso, siendo conocido el padre, como la madre lo es, no veo causa para la distincion que impugno, ni me explico por qué se dá como razon de la misma eso tan repetido de que la madre siempre es cierta.

Tampoco encuentra apoyo lo estatuido por el derecho de Roma, con relacion á la paterna herencia, sobre los hijos de ganancia que llamó su admirador el Sabio Alfonso, en el fundamento atribuido á la sucesion *ab intestato* por el coronado esposo de la actríz Teodora. Dicho sumo imperante, radical reformador por sus Novelas 89 y 118, de aquella sucesion, en la que al principio sólo tenía entrada la familia civil, dió por base á su reforma el amor; y siguiendo las manifestaciones de este sentimiento en las personas unidas con los vínculos de la sangre, creó los órdenes sucesorios que todos conocemos.

Pues bien, señores; conceder al hijo natural en la herencia intestada del padre ménos derechos que en la de la madre, y otorgárselos tan mezquinos, como ya dejo apuntado, y esto no siempre, sino sólo á falta de hijos legítimos y de viuda, no es en verdad prestar obediencia á la ley del afecto, no es presumir rectamente la postrera voluntad paterna, es, por el contrario, ponerse en desacuerdo con el fundamento legal de la sucesion sin testamento.

Roma, por tanto, no fué justa con los inocentes hijos del concubinato. Sus disposiciones acerca de ellos, que van trascritas, no merecen alabanza. Veamos si nos ganan la nuestra las reputadas leyes españolas.

IV.

El célebre código de la monarquía que contó entre sus reyes á Egica y á Witiza, tan ágriamente censurado por Montesquieu, el gran maestro en la ciencia de las leyes, como elogiado con entusiasmo por los no ménos eminentes publicistas Gibbon y Guizot, y que conocido indistintamente con los nombres de *Codex Wisigothorum*, *Liber Gothorum*, *Liber*, *Legum*, *Liber Judicum*, *Forum Judicum*, *Fuero Juzgo*, tuvo por principal objeto poner término en nuestra pátria á la legislacion de cartas, fusionando por medio de una ley comun á godos y españoles, señaló como regla capital á la sucesion *abintestato* ésta que se contiene en el libro destinado á tratar

del linage natural: *la buena daquellos que mueren que non fazen testamiento, ni ante testimonios, ni por escripto, los que fueren más propinquos deven averla* (1). Pero no todos los más *propinquos*, sino de éstos solo los legítimos; que de los desgraciados hijos á que me vengo refiriendo no hizo mencion ni los consideró para nada. Calló sobre ellos; y sin embargo, dispensó derechos hereditarios á los procreados en *casamientos fechos en adulterio*, ó en parentesco, *ó con las sagradas vírgenes; ó con las bibdas, ó con penetenciales*, siempre que se les bautizara: *que maguer ,que sean nazidos de peccado fueron purgados por el baptismo* (2).

Tarea larga y enojosa sería, al par que de ningun provecho, lo de investigar lo estatuido sobre el punto, objeto del presente trabajo en las numerosas *cartas pueblas* concedidas por los monarcas españoles, entre otras poblaciones, á las de Leon, Nájera, Sepúlveda, Logroño, Sahagun, Toledo, Cuenca y Cáceres, allá, en su mayor parte, por los siglos XI y XII. Por ello y como ejemplo de lo dispuesto, más ó ménos armónicamente, con relacion al caso, en esos fueros municipales, de tan notable influencia en nuestra historia jurídica, me limitaré á la exposicion del celebrado derecho de Sepúlveda. Puede decirse que, segun él, el hijo de la manceba, cuando ésta se hacía tal con anuencia de sus más próximos deudos, era equiparado al legítimo. Otra cosa creo que no cabe deducir de la siguiente declaracion: *Todo home que hobiese á heredar, así herede: el más cercano pariente herede et que sea en derecho asi como la ley manda, e que non sea fecho en barragana, «fuera ende si fuere fecho fijo por concejo ó placiendo á «los parientes que habian de heredar al padre ó á la madre onde viene el «heredamiento.»*

El *Fuero Viejo de Castilla*, cuyas leyes más importantes han sido tomadas del primitivo *Fuero de los Fijosdalgo*, que tambien se conoció con el nombre de *Fuero de las fazañas y albedríos*, en el título que dedica á la prole de las barraganas (3), autoriza al caballero para instituir heredero al hijo natural en todo su patrimonio, *fueras en Monasterio* ó *en Castiello de penas*; mas no establece disposiciones concretas y precisas por las cuales pueda venirse en conocimiento de los derechos que á dicho

(1) L. 4ª, tit. 2º, lib. 4º
(2) L. 2ª, tít. 5º, lib. 3º
(3) Tit. 6º, lib. 5º

hijo atribuía en la intestada sucesion paterna *Esi murier*, expresa, *algund pariente mañero non deve eredar en todo lo suo.* Esto, y lo resuelto en la *fazaña* pronunciada á causa de la demanda de particion propuesta por *Lope Gonzales de Segrero y sus ermanos fijos de D. Mariscote*, convence de que alguna participacion gozaban los naturales en la herencia no testada.

En el *Fuero Real de España*, llamado tambien antiguamente *Fuero del libro*, *Fuero Castellano* y *Flores de las leyes*, código en que, realizando los levantados deseos del Santo Rey Fernando, se propuso su hijo y sucesor Alfonso X dar á la legislacion patria la uniformidad que había perdido por causa de los fueros nobiliarios y municipales, se contiene una ley (1) que no ha sido interpretada en igual sentido por los tratadistas. Algunos, por estar comprendida en el título que se ocupa *de los que son recebidos por fijos*, aseguran que se refiere á los adoptados; otros hay que la relacionan con la legitimacion por rescripto, y no falta quien sostenga que se contrae á los hijos naturales cuando son por el padre reconocidos. La ley dice así: *Quien quisiere recebir por su fijo, fijo que haya en muger que no sea de bendicion, recíbalo ante el Rey, ó ante homes buenos, é diga en tal manera: este es mi fijo que he de tal muger, nombrela, é desde aquí adelante quiero que sepades que es mi fijo, é que lo recibo por fijo: é si aquel que lo así recebiere por fijo, muriere sin manda, tal fijo herede lo suyo, si fijos legítimos no hobiere, ó nietos, ó dende ayuso: e si manda qnisiere facer, fagala sin empescimiento de aquel fijo que asi recebió: é el fijo que así fuere recebido, haya honra de fidalgo, si su padre fuere fidalgo: é esto se entiende de los fijos naturales.»*

Pues bien; cualquiera que sea la significacion que á la trascrita declaracion legal se atribuya, siempre resultará que el Fuero Real, mereciendo por ello, en mi concepto, justa alabanza, llamaba á los hijos naturales que se encontraran en las condiciones señaladas, inmediatamente despues de la descendencia legítima, á toda la herencia del padre sin testamento fallecido.

El *Código de las Siete Partidas*, la obra maestra del Rey Sabio, de un mérito superior á todas las compilaciones jurídicas que le precedieron, «ya se atienda, como enseña el Dr. Morató, á la parte literaria, ya á la

(1) L. 7ª, tít. 22, lib. 4°

«legal, ya á las bases de equidad y justicia sobre las que generalmente «descansan sus preceptos, ya al método con que están distribuidos y al «análisis bajo el cual están tratadas casi todas las materias propias de la «legislacion,» se apartó, á no dudarlo, de esas bases de equidad y de justicia sobre que, segun dice con razon el catedrático de la Universidad de Valladolid, se apoya la generalidad de sus disposiciones, al determinar, con relacion á la herencia intestada de los padres, los derechos de los nacidos de *barraganía*, el concubinato de la sociedad romana; siendo ello debido, y me parece evidente, á haber aceptado, por el respeto que le merecian las leyes de aquella sociedad, lo en ellas sobre el particular ordenado: si bien modificándolo en algo digno ciertamente de loa.

En el título contraido *á las herencias que ome puede ganar por razon de parentesco, quando el señor dellas muere sin testamento*, se reproduce la inconsecuencia que imputé ya á las disposiciones justináneas. *Porque las madres siempre son ciertas de los fijos que nascen dellas* (1), por esto, y no se alega otra consideracion, los hijos naturales sucedian á aquellas con absoluta igualdad á los procreados en matrimonio. En cambio, era otra, muy limitada, la participacion que se les concedía en la herencia del padre. *Sin testamento muriendo ome, que non dexasse fijos legitimos, su fijo natural que oviesse auido de alguna muger de que non fuesse dubda que la ol tenia por suya, é que fuesse el fijo engendrado en tiempo que el non ouiesse muger legitima, nin ella otrosi marido; tal fijo como este puede heredar las dos partes de las doze, de todos los bienes de su padre, e el, é su madre deuen partir estas dos partes ygualmente* (2).

Vése, pues, que corresponde exponer sobre la ley alfonsina lo mismo, sustancialmente recomendado ya al hacer el juicio de la de Roma, Sin embargo, algo se advierte en aquella que constituye una mejora; porque estableció que no embargara al hijo para el goce de su derecho la circunstancia de quedar viuda al fallecimiento del padre. Y esto por dos razones, que consigna el coronado autor de dicha ley para justificar la innovacion. *La una, porque este fijo* (el natural) *nascio en tiempo en que la muger legitima del padre non rescibio enojo, nin tuerto por razon del, La otra, porque, maguer a el tolbiesse esta parte, non la ganaria ella, e*

(1) L. 11, tít. 13, Part. 6ª

(2) L. 8ª, tít. 13, Part. 6ª

averla y en los otros mas propinquos parientes del finado. E demas semejaria estraña cosa, que ella pudiesse fazer daño á otri segund ley, non mereciendo, nin aveniendo ende a ella ninguna pro (1).

Los códigos que subsiguieron al de Partidas hasta la promulgacion de las famosas leyes de Toro, no entrañan precepto alguno que se relacione con la tésis que vengo desenvolviendo. Aquellas, dadas por los Reyes Católicos como aclaratorias y supletorias de los que ántes existian, hicieron algo más, muy importante por cierto, en materia de sucesiones. En efecto, la 9ª (2), en desagravio á la legitimidad ultrajada, segun la expresion feliz de García Goyena, acabó con el contrasentido inmoral y hasta impolitico en que incurrieron el legislador romano y su imitador Alfonso X, al llamar conjuntamente y con irritante igualdad á la herencia de la madre á los hijos de concubinato y á los de matrimonio; declarando *que los bastardos ó ilegítimos de qualquier qualidad que sean* (con excepcion de los de dañado y punible ayuntamiento), *no puedan heredar á sus madres* ex testamento *ni* abintestato, *en caso en que tengan sus madres ó hijo, ó descendientes legítimos; pero bien permitimos*, agrega el precepto, *que les puedan en vida, ó en muerte mandar fasta la quinta parte de sus bienes, de la cual podrian disponer por su ánima, y no mas ni alende.*

La ley, empero, no desapoderó en absoluto á los naturales de sus antiguos derechos sobre los bienes maternos, toda vez que sobre estos les reconoció, á falta de descendencia legítima y con preferencia á los ascendientes de tal clase, el carácter de herederos en ámbas sucesiones.

Por lo que respecta á la paterna herencia fué otro el criterio en que se inspiraron D. Fernando y Dª Isabel; aceptando así la distincion, clave del derecho de las Partidas, como dice Pacheco, que dejo combatida. Al hijo natural, que por las leyes de Toro, (3) es otro muy diferente al tenido por tal en la legislacion alfonsina, no le es en aquellas acordada participacion alguna como heredero abintestato en el haber del padre. Pero éste, conforme á la 10ª (4), *puede mandarle justamente de sus bienes todo lo que quisiere, aunque tenga ascendientes legítimos.*

---

(1) L. 9ª ib. ib.
(2) L. 5ª, tít. 20, lib. 10. Nov. Rec.
(3) L. 11 ó 1ª, tít. 5º, lib. 20, Nov, Rec.
(4) L; 6ª, tít. 20, lib. 10 Nov. Rec.

Estas leyes, por tanto, si bien distan mucho de merecer en todo lo que resuelven, el aplauso de la buena crítica jurídica, porque ésta, en mi sentir, no puede autorizar, pues falta para ello motivo, que sean desiguales los derechos sucesorios de los naturales sobre las herencias paterna y de la madre, realizan, sin embargo, nn cambio progresivo y benéfico, así en la esfera de la moralidad, como en la de la legislacion. Bien hecha está la ley, por más que de ese modo se lastime á un inocente, que reconoce la preferencia que debe darse al legítimo sobre el hijo de la culpa. Pero que éste sea heredero abintestato de la madre y no del padre, eso no es justo, ni racional, ni tiene explicacion siquiera. Y menos disponiéndolo las leyes á que me contraigo, por cuanto exigen entre las condiciones de la naturalidad el reconocimiento del hijo por el padre, mediante el cual el último se hace cierto.

Despues de las disposiciones taurinas, publicadas por D. Fernando en 1505, cnando habia ya fallecido la Católica Isabel, no volvió á legislarse en nuestra nacion, con carácter de generalidad, sobre los hijos naturales, hasta el reinado de la que con el mismo nombre de la princesa esclarecida que supo comprender al inmortal Colon, ha ocupado en nuestros dias el sólio de las Españas. Entónces fué promulgada la generosa (que así puede decirse) ley de 16 de Mayo de 1835, la cual al dictar reglas sobre el destino de los bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, hizo memoria de la triste situacion de aquellos hijos del amor culpable, pero no dañado ni punible, favoreciéndoles con un nuevo derecho en la sucesion legítima.

La expresada ley, despues de establecer en su artículo 2º, que corresponden al Estado los bienes de los fallecidos intestados sin dejar personas capaces de heredarles con arreglo á las disposiciones vigentes en su fecha, llama al goce de dichos bienes ántes que á la viuda (que á su vez posterga á los colaterales desde el quinto hasta el décimo grado inclusive,) *á los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes, por lo respectivo á la sucesion del padre, y sin perjuicio del derecho preferente que tienen los mismos para suceder á la madre.*

Así, pues, el hijo que nazca ó sea concebido en tiempo en que su padre podía casar con su madre justamente sin dispensacion, si es además reconocido por aquel, expresa ó tácitamente, como tal hijo suyo, le heredará en caso de intestado y no quedando descendientes legítimos, aunque existan

ascendientes y colaterales hasta el cuarto grado de esa clase, en la sexta parte del haber relicto, que ha de partir con la madre, conforme al código de las Partidas, no derogado en esto por la ley de Mayo. Si faltan esos sucesores preferentes, entónces hará suya toda la herencia. Á la madre continúa sucediéndole tambien en la totalidad de aquella, inmediatamente despues de los hijos de matrimonio, con arreglo á la ley de Toro, tampoco innovada.

Tal es el derecho español vigente, á cuya crítica pasaré enseguida, sobre el punto concreto objeto de este trabajo. El derecho del porvenir, si así puede decirse, será otro, que en parte mejorará y hará peor en parte la situacion de los hijos naturales, como se desprende del texto de nuestro proyecto del Código Civil, mandado publicar por R. O. de 12 de Junio de 1851, en la revista de jurisprudencia y administracion intitulada *El Derecho Moderno.*

Segun el artículo 775 del mencionado Proyecto, cuando el padre ó la madre que reconoció al hijo natural hayan dejado descendencia nacida de matrimonio, dicho hijo no tendrá otro derecho que el de alimentos. Cuando sólo existieren ascendientes legítimos y el reconocimiento hubiese sido hecho por el mismo padre y la misma madre, entónces, sea uno ó sean más, y concurran ó no con viudo ó viuda, tomarán la cuarta de los bienes (1). Quedando únicamente colaterales dentro del cuarto grado, gozarán de la mitad de la herencia; mitad que habrá de reducirse al tercio, si además de aquellos subsistiere cónyuge. A falta de colaterales dentro del grado señalado, heredarán por entero, sino hubiere viudo ó viuda; y en otro caso los dos tercios. El reconocido únicamente por el padre ó la madre no será heredero sino en defecto de colaterales dentro del repetido cuarto grado, y de consorte superstite que no se halle divorciado de aquel de cuya sucesion se trata, ó que lo estuviere por culpa de éste (2). Por último, el artículo 778 estatuye, que los derechos hereditarios concedidos al hijo natural, se trasmiten por su muerte á su descendencia, á virtud de representacion.

Hecha ya la reseña de nuestras leyes sobre el asunto que dá motivo á este discurso, procederé á exponer ahora, conforme al plan propuesto,

---

(1) Art. 776.

(2) Art. 777.

el juicio que me merecen las hoy vigentes, apreciadas en la esfera de los principios.

V.

Los que con Hugo Grocio, Puffendorf, Barbeyrac, Wolf y la mayor parte de los jurisconsultos, den por base á la sucesion legítima la voluntud presunta del que muere; los que como Kant, Fichte, Gros, Krug, Haus, Droste-Hulshoff, Rotteck y en general los escritores de opiniones individualistas, la supongan «una creacion de la ley positiva, instituidd para «evitar el estado de contínua lucha á que se vería entregada la sociedad «civil, si los bienes del propietario difunto se adjudicaran al primer «ocupante;» (1) los que siguiendo á Enrique Ahrens, el eminente profesor de Filosofía de la Universidad de Bruselas, la encuentren justificada á la par que por el afecto, «por el principio de la propiedad familiar y «por las obligaciones de moral y derecho que el fallecido tenía que cum«plir respecto de determinadas personas;» (2) los que le atribuyan por fundamento, aceptando el parecer del presbítero Prisco, «el principio de «la unidad de la familia y del destino de los bienes para su existencia;» los que la admitan como compensacion á los hijos de la servidumbre en que han vivido bajo la pátria potestad; los que, en una palabra, se expliquen la intestada sucesion por un principio jurídico racional, cualquiera que éste sea, ciertamente, señores. que no podrán aplaudir como perfectas las leyes que en nuestro derecho determinan aquella sucesion con respecto á los hijos naturales. Y tanto ménos se estimarán obligados á tributarles en tal sentido elogios, si llegan á considerar que esas leyes se contradicen en algunas de sus disposiciones en la misma regla fundamental á que han querido sujetarse.

Establecer que el hijo natural tenga derecho á mayor porcion de la herencia materna que de la del padre, y darle en aquella preferencia sobre los ascendientes legítimos, al par que en la del último se le posterga hasta á los colaterales dentro del cuarto grado, es en mi sentir, por

(1) Prisco, Filosof. del Derecho: traduc. de Hinojosa.

(2) Ahreus, Curso completo de Derecho natural: traduc. de Famant.

más que otra cosa haya opinado en su *Comentario histórico, crítico y jurídico á las leyes de Toro*, el distinguido publicista D. Joaquin Francisco Pacheco, que sostiene tan irritante distincion, sancionar una injusticia, que en ninguna consideracion atendible encuentra apoyo. Aquello que para justificar semejante contrasentido, segun yo lo entiendo, háse alegado y se repite, de que la madre siempre es cierta, circunstancia que no concurre en el padre, podrá llevarnos á la conclusion de que el hijo no perciba nada, pero nunca dará por resultado que deba percibir ménos, ni que esté en el caso de tomarlo en oportunidad diferente. Ya lo dije al emitir mi juicio sobre los códigos romanos. Si por el reconocimiento se hace cierto el padre para la ley, tan cierto como, para la misma, lo es la madre, puesto que á aquel se le tiene en todo y para todo por tal padre del hijo reconocido, ¿cómo, entónces, ante dos certidumbres igualmente legales, puede expresarse, sin incurrir en imperdonable inconsecuencia, que porque la madre siempre es cierta debe colocarse al hijo en cuanto á la herencia de ella en diferente situacion que respecto á la paterna? Esto es inexplicable; y tanto más en aquellos casos en que el hijo haya sido aceptado por el padre y la madre conjuntamente.

Por lo demás, salta á la vista que son idénticos, que son las mismas las relaciones que natural y racionalmente ligan al padre con el hijo y á éste con la madre; y no parece lógico, en verdad, que á relaciones iguales se aplique criterio diverso: que ya está proclamado en la legislacion del pueblo-rey, que *ubi est eadem ratio legis, eadem debet esse juris dispositio.* Si para la madre es el hijo su más grande amor, así tambien se vé en el padre; por lo cual, aceptando nuestra ley como base de la sucesion intestada, el consentimiento presumido por el afecto, no ha obrado rectamente al hacer la distincion que vengo combatiendo. Si juzgó que el haber manifestado su última voluntad la madre lo habría hecho en sentido, por ejemplo, de instituir á su hijo natural con preferencia á los ascendientes legítimos, y por esto, presumiendo esa voluntad, ha dispuesto que suceda tal hijo en toda la herencia abintestato de aquella, con la prelacion señalada, suponer debió tambien que no otro habia de ser el deseo del padre respecto de dicho hijo; y era lógico, por tanto, que otorgara á éste en los paternos bienes los mismos preferentes derechos. Al no hacerlo así la ley se ha puesto en contradiccion con el principio que tiene admitido en materia de sucesiones no testadas.

La naturaleza constituye en iguales deberes para con el hijo de que se trata, al padre y á la madre; y tal igualdad de deberes hace qne el acreedor, por una correlacion necesaria, goce sobre sus deudores de derechos absolutamente iguales. Y de aquí, si quiere fundarse la ley sucesoria en las obligaciones morales y jurídicas que el que muere tiene que cumplir respecto de terceras personas, infiérese consiguientemente que no hay razon para la distincion que establece la mencionada ley entre nosotros.

Como tambien he expuesto ya, nos parece aceptable que el hijo, producto de un acto realizado con idéntica culpa por el padre y por la madre, pero que en cuanto á ésta es de mayores tristes consecuencias, por lo cual veo al legislador más interesado en impedir la caida de la mujer, que la del hombre, en el concubinato, le sean, sin embargo, reconocidos mejores derechos en la sucesion materna que en la paterna.

La justicia que no he hallado en nuestra ley tocante al punto á que acabo de referirme, encuéntrola desde luego en la necesaria distincion que hace entre los hijos concubinarios y los legítimos, con relacion á la herencia de sus padres; distincion que, segun ya se ha visto, no fué admitida por el código de las Partidas, ni por sus precedentes los romanos, en la sucesion abintestato de la madre. Los hijos de la inmoralidad ó de la flaqueza, por más que no pueda imputárseles el vicio de su orígen, por grande que sea la consideracion que su desgracia nos merezca, no están en condiciones, por lo mismo que son fruto de una union reprobable, de ser equiparados á los nacidos de matrimonio, institucion á cuyo fomento, como única base de la familia sancionada por Dios y por el hombre, debe tender en todo tiempo el buen legislador, reprimiendo en cuanto quepa los consorcios ilícitos, Y no procede establecer semejante igualdad cualquiera que sea el principio que se dé por fundamento á la herencia deferida por la ley, si el principio es racional, si es jurídico. Esto hace ya verdad tan sabida que sólo requiere enunciarse. Los hijos naturales no deben ni pueden lícitamente concurrir con los legítimos. Su derecho cuando existan éstos, con motivo privilegiados, ha de reducirse á exigir la prestacion de alimentos, prestacion que entre nosotros les es debida por el padre y sus herederos. Así, por tanto, estimo acreedoras á nuestro aplauso, como buenas, como honestas, como justas, las leyes que hoy nos rigen sobre el particular que queda tratado; aplauso que alcanza

tambien á lo que en igual sentido aparece propuesto en el Proyecto de Código Civil.

Mas en verdad que pienso que no se ha procedido con el propio criterio al dar por toda participacion en la herencia intestada del padre al hijo de la ley 11ª de Toro, cuando aquel fallece dejando ascendientes legítimos, la misma sexta parte que en el caso en que sólo queden colaterales de la expresada clase dentro del cuarto grado. Las relaciones de un ser con el que lo produce no pueden parangonarse con las ménos estrechas que le ligan á sus parientes de la línea de travieso: por lo que la disposicion que hace heredero forzoso al progenitor no dá tal carácter á los últimos. Para con estos, el hermano, el tio, el primo carnal, tiene el autor de la herencia deberes de otra índole, por decirlo así, deberes no tan sagrados ni tan imperiosos como los que está en el caso de cumplir con sus predecesores, De donde deduzco, que no corresponde negar al hijo natural en beneficio de los colaterales de su padre, lo mismo absolutamente que deje de concedérsele, la totalidad, casi, de los bienes, en favor de los ascendientes.

En cambio juzgo aceptable por idéntico principio, que la postergacion del hijo concubinario á los progenitores legítimos se establezca en términos desemejantes á los en que le son antepuestos los descendientes de matrimonio. El ente procreador se halla, natural y jurídicamente, más obligado para con el ente procreado, que este para con él, aunque no sea más que por lo que la procreacion significa, un acto por el cual, como dice Kant, ponemos en el mundo á una persona sin su consentimiento, con múltiples necesidades que satisfacer, con mision determinada que cumplir, de una manera completamente arbitraria por nuestra parte. Por esto se me figura que la ley que declara al habido de lícitas nupcias heredero forzoso del padre en los cuatro quintos de su caudal, sólo hace legítima del último las dos terceras porciones de la hacienda del primero. Así, pues, si existiendo hijos de consorcio legal se otorga al natural derecho para reclamar alimentos, paréceme que en el caso en que únicamente queden ascendientes asimismo de matrimonio, algo más que aquello debe concedérsele, como resulta entre nosotros; si bien creo que es mezquina la sexta parte que le está acordada con la obligacion de dividirla con la madre. Pudiera aceptarse, por ejemplo, lo que sobre el caso dispone el Código Civil de la República Oriental del Uruguay en

su artículo 988. Si quedan ascendientes legítimos, cónyuge é hijos naturales, se divide la herencia en cinco partes, de las que se asignan tres á los primeros, una á la segunda y otra á los últimos. No habiendo viuda, distribúyese entónces el caudal en cuatro porciones, tres para los ascendientes y lo restante para los hijos naturales.

Tanto más se hace notar la exigüidad de lo que por todo derecho reconocen nuestras prescripciones legales al hijo del concubinato en la intestada sucesion paternal si sobreviven ascendientes legítimos, cuanto que no favoreciéndole en este caso dichos preceptos más que con las dos onzas de la auténtica, segun queda expuesto, ello no obstante autorizan al padre para que instituya en su testamento heredero universal al expresado hijo con preferencia á aquellos sus progenitores. *Pero si el tal fijo*, dice la ley 10ª de Toro, *fuese natural, y el padre no tuviere hijos ó descendientes legítimos, mandamos que el padre le pueda mandar juntamente de sus bienes todo lo que quisiere, aunque tenga ascendientes legítimos.*

En esto paréceme advertir además una inconsecuencia. únicamente explicable si se conviene en que la ley taurina trascrita se inspiró en el respeto que es debido á la facultad de testar, que, poseyéndola el hombre por naturaleza, tiende á ser libre. Bien baje intestado el padre al sepulcro, ora fallezca con testamento, siempre permanecerán siendo los mismos los derechos que racional y respectivamente competan sobre la herencia de aquel así al hijo concubinario como al ascendiente legítimo; no porque la muerte ocurra sin manifestacion de la voluntad última puede entenderse que tales derechos deben ser otros que cuando suceda existiendo disposicion testamentamentaria. Así, si fué estimado justo en un caso, en el primero, que el ascendiente percibiera más, mucho más, que el hijo natural ¿cómo, pues, considerar en el otro tambien igualmente justo que dicho hijo lo pueda tomar todo, sólo porque el padre lo quiera, sin que esa ocasion se reconozca al ascendiente más accion qne la de reclamar alimentos? Por el contrario, si se creyó procedente esto último, á pesar de que una ley asimismo de Toro, la 6ª, declara al ascendiente heredero forzoso ¿cómo no dar entónces al hijo natural en la sucesion abintestato más que las dos onzas consabidas.

Por último, son en mi dictámen ménos dignas de encomio todavía las leyes que nos rigen en cuanto otorgan preferencia absoluta sobre el

hijo natural á todos indistintamente los colaterales legítimos del padre que se encuentren dentro del cuarto grado. Esto no puede explicarse ni por la teoría del afecto, el consentimiento presunto, que, como he dicho ya, es la base de nuestro derecho sucesorio; ni por el principio del deber en que natural y jurídicamente se halla el que muere para con determinadas personas. Que un hermano, y ménos un tio, y ménos aún un primo carnal, sean antepuestos al hijo, por más que tenga por orígen el concubinato, situacion que, aunque inmoral, la ley no castiga directamente, es cosa, en verdad, señores, de que ha de de dolerse la equidad, que no puede encontrar apoyo en la justicia, que lastima y ofende á la naturaleza.

Y no se arguya con que eso que censuro lo ha dispuesto el legislador en ódio á las uniones ilícitas, con el plausible objeto de lograr que los ciudadanos, por el temor de crear hijos desheredados y en desgracia perpétua, huyan de ellas y no las contraigan, con la intencion, en fin, de robustecer por un medio indirecto el lazo de la familia; porque á los que así arguyeren puede oponérseles como contestacion nuestro propio derecho. ¿Por qué, entónces, si al hijo natural se le posterga á los colaterales legítimos, sólo en castigo del concubinato, es dicho hijo, sin embargo, llamado á la herencia intestada de la madre con preferencia á los ascendientes igualmente legítimos? ¿Por qué, tambien, entónces, puede el padre instituirlo en todo su haber con antelacion á sus progenitores así mismo de justas nupcias? ¿Es que en esto se olvidó el legislador de su ódio al concubinato?

Hay que confesarlo, señores; nuestras leyes generalmente sábias y con justicia aplaudidas por propios y extraños, no han alcanzado, empero, la perfeccion en sus disposiciones sobre los hijos naturales, relacionados éstos con la herencia intestada del padre. Son buenas en cuanto otorgan á la posteridad de matrimonio mejor derecho que á la concubinaria como justas son igualmente cuando conceden á la última, sobreviviendo sólo ascendientes legítimos, algo más que cuando aquella concurre. Pero pienso que requieren reforma en todo lo demás que tienen establecido. El fruto del amor ilícito, pero no dañado ni punible, que únicamente debe recibir alimentos en el caso de que su padre deje hijos legítimos, que, ya como heredero, se halla en condiciones de que se le conceda más que eso, habiendo sólo ascendientes tambien de nupcias legales,

debe percibirlo todo con preferencia á los colaterales, incluso los hermanos, ó, cuando ménos, concurriendo éstos, toman mayor porcion hereditaria. Tal es mi sentir, basado en lo que yo estimo que constituye el fundamento del derecho sucesorio, que encuentro, como Enrique Ahrens, en el órden de los deberes reales que el difunto estaba obligado á cumplir.

Ahora, señores, para completar mi trabajo conforme el plan que indiqué al principio había de guiarme en el desarrollo de la tésis, voy á exponer, aunque sumariamente, porque ya os he cansado mucho, lo que con relacion á la misma se halla dispuesto en los principales códigos que actualmente rigen en Europa y en algunos países de ésta, por todos admirada, tierra de América. Antes, empero, diré unas palabras contraidas á nuestro derecho foral, al que en el día gobierna en Cataluña, Aragon, Navarra y Vizcaya.

VI.

En Cataluña, donde por el decreto de Felipe V llamado de establecimiento y nueva planta, (1) y por la ley única del título 30, libro 1º de las Constituciones del Principado, rige el derecho romano, si bien despues del canónico, con el carácter de supletorio *dels usatges, constitucions y altres drets*, que forman la legislacion especial del territorio, como lo ha reconocido y confirmado el Tribunal Supremo de Justicia, (2) siempre que no se hallen derogados por leyes generales del Reino de fecha posterior á aquel derecho, los hijos naturales tienen determinada su participacion en la herencia no tasada del padre por la Novela 89 de Justiniano y por la ley de 16 de Mayo de 1835. Así, por tanto, le suceden en la sexta parte de su haber, si no deja posteridad legítima ni viuda, y en el todo despues de los colaterales dentro del cuarto grado.

En Aragon, á cuyo antiguo reino autorizó tambien Felipe V. por su decreto de 3 de Abril de 1711, (3) para que se gobernara por sus leyes municipales en todo lo que fuere entre particular y particular; y donde son considerados hijos naturales, segun el fuero de *natis ex damnato coitu*,

(1) L. 1ª, tít. 9º, lib. 5º Nov. Rec.

(2) Sent. de 8 de Mayo 1861, 11 de Junio y 30 de Diciembre de 1862.

(3) L, 2ª, tít. 7º, lib. 5º Nov. Rec.

los nacidos de padres solteros, entre quienes no estaba prohibido el matrimonio *si de cœtero natus fuerit aliquis ex soluto et soluta,*) esos pobres hijos, cruelmente tratados, carecen de todo derecho sucesorio. Y esta incapacidad que pugna, á no dudarlo, con las exigencias de la naturaleza y que no puede apoyarse en nada que racionalmente la justifique, se hace derivar, en opinion del Dr. D. Benito Gutierrez, (1) del fuero ántes citado y de la observancia 25 *de generalibus privilegiis*, que, permitiendo á los padres donar entre vivos lo que quisieren á los hijos naturales, ordenan, sin embargo, que si nada les hubieren donado, nada puedan pedir dichos hijos de la herencia de aquellos.

Navarra puede decirse que reconoce en el padre la libertad de testar, puesto que lo faculta para disponer á voluntad de sus bienes, áun á favor de extraños, con la única obligacion de dejar á sus hijos la legítima foral de cinco sueldos y una robada de tierra en los montes comunes (2). En cuanto á la sucesion intestada sus prescripciones distinguen entre los hijos de los hidalgos ó infanzones y los de villanos ó condicion de labradores. Los primeros, que procediendo de matrimonio legítimo heredan bajo el órden llamado *mayorío*, prefieren á los naturales, aunque sean menores de edad: los últimos suceden al padre á falta de aquellos por iguales partes, segun expresa el comentador forista D. José Alonso. Además, por el capítulo 8º, título 20, libro 3º del Fuero, que trascribe el citado Dr. Gutierrez en sus excelentes *Estudios fundamentales sobre el Derecho Civil Español*, se establece (copio á dicho autor,) que cuando un hidalgo muriere abintestato con hijos de matrimonio y naturales, todas las arras deben heredar los de matrimonio; y de lo que no fuere arras tomarán la mitad de todas las heredades de padre y madre *por voz de suerte de madre*, y tambien la otra mitad de los que quedaren por *suerte de padre*; la mitad restante de esta suerte de padre se repartirá entre los hijos de matrimonio y naturales con igualdad..... *et las otras heredades que fincan encara, las creaturas de pareilla, et las de barragana deben partir comunalmente.*

La sucesion, tratándose de villanos, está arreglada del modo siguiente. Si tienen hijos naturales, pero no legítimos, entónces cualquiera de

(1) Códigos ó estudios fundamentales sobre el Derecho Civil Español: tomo 7º

(2) L. 16, tít. 13, lib. 3º, Nov, Rec. de Nav.

los dos, padre ó madre, que sobreviva, se quedará con sus heredades y la mitad de las conquistas ó ganancias; dejando las del muerto, con la otra mitad de gananciales, para el hijo natural. Si éste concurriere con legítimos no podrá percibir parte alguna de la herencia, si no la toman aquellos; «pero cuando los legítimos la tomen, los naturales deberán «haberla tan buena como ellos, sucediendo *in capita* en las heredades del «padre ó madre comun muertos. El sobreviviente tomará su parte de herencia, haya ó no hijos.»

Vizcaya, por último, donde, como dice un autor distinguido, el principio de la troncalidad está llevado hasta las últimas consecuencias, llama hijos naturales á *los que ome ha de muger soltera manceba*; pero calla respecto de ellos en la única ley que consagra en su Fuero á la sucesion intestada.

Con esto, que termina el breve exámen que me propuse hacer de nuestro derecho foral actual referente á la tésis, entro ya en la exposicion de las legislaciones extranjeras más notables.

VII.

Portugal, la antigua Lusitania, que dió la vida al inmortal poeta Camoëns, inspirirándose en ideas que no se compadecen con la civilizacion presente, buscó hasta hace poco en la condicion del padre el criterio, por decirlo así, para regular la participacion del hijo natural reconocido en la intestada herencia de aquel. Si el padre era villano, heredábale el hijo, como al abuelo tambien, al igual de los legítimos. Pero si el padre pertenecía á la nobleza, entónces ya era otra cosa, entónces ya no era heredero, entónces carecía de todo derecho como tal. Sin embargo, cuando el padre fallecía sin posteridad legítima, podia instituirlo su legatario universal y todavía favorecerlo con la tercera parte de sus bienes si existia aquella descendencia (1). Mas hoy, á contar desde la ley de 1º de Julio de 1867, que declaró obligatorio el nuevo Código Civil, se le concede un derecho absoluto en defecto de posteridad legítima, y en concurrencia con ésta una tercera parte ménos que la porcion

(1) L. Morillot, de la condition des enfants nés hors mariage.

ordinaria, (1) sin tener en cuenta para nada, por supuesto, la condicion ó calidad del padre.

Francia, el clásico país de los grandes hombres en todas las manifestaciones del espíritu, regida aún en la esfera de las relaciones civiles por el afamado Código que lleva el nombre del capitan más hazañoso de los modernos tiempos, aunque niega á los hijos de que me ocupo la condicion de herederos, no por ello les priva de todo derecho en el intestado de sus padres, si han obtenido el reconocimiento legal. Concédeles un tercio de la porcion hereditaria que hubieran percibido en caso de ser legítimos, si éstos sobreviven; una mitad cuando solamente concurren ascendientes ó hermanos, y, á falta de unos y otros, las tres cuartas partes del caudal relicto. No habiendo parientes en grado sucesible reciben la totalidad de dicho caudal con preferencia al Estado (2).

La Gran Bretaña ofrece la particularidad de que el hijo natural pueda ser legitimado por declaracion del Parlamento y no por el subsecuente matrimonio de sus padres, y que autoriza á estos para que hagan al citado hijo las liberalidades que sean de su agrado, así por acto entre vivos como por testamento, considerándolo *cuasi nullius filius* no lo llama á la sucesion abintestato; aunque le dá derecho para pedir alimentos. En Irlanda, sin embargo, no pasaba esto ántes de Jacobo I; los naturales estaban equiparados á los legítimos (3).

Suecia, que con la Noruega constituye, como es sabido, un sólo reino, gobiérnase no obstante por leyes civiles especiales. El Código sueco, vigente desde 1734, tiene por natural al hijo procreado por dos personas no ligadas por promesa de matrimonio; porque si media contrato de esponsales y aquel acto no pudo realizarse por muerte de alguno de los esposos ú otra causa independiente de su voluntad, ó si el hijo nació de mujer que se hizo embarazada bajo la misma promesa, ó si fué concebido por violacion de su madre, entónces dicho hijo es para la ley legítimo. Sus padres sólo le deben alimentos; pero si ellos fallecen sin descendencia, heredan en ese caso todo lo suyo (4).

---

(1) Art. 1990, 1991 y 1785 del Cód. Port.

(2) Cod. Nap., art. 756, 757 y 758.

(3) L. Morillot obra cit.

(4) Cod. Sueco, tit. des successions, cap. 8º

En la Noruega, regida por el Código de 1867, recibe el hijo natural la totalidad de los bienes del padre, si á éste no sobrevive posteridad de matrimonio; que si la tiene, no podrá tomar más que la mitad de la porcion que le habría correspondido siendo legítimo. Pero ese derecho desaparece cuando el padre, en el acto del reconocimiento, le hace alguna donacion, con expresion de ser su voluntad que no perciba otra cosa de sus bienes.

Disposiciones semejantes regulan esta materia en Dinamarca por el Código de Cristian V, el cual dispone, como asimismo lo tiene establecido el noruego, que los hijos naturales sucedan á la madre conjuntamente con los procreados en justas nupcias. Tambien les reconoce derechos sobre los bienes paternos y de sus parientes de la propia línea; la Ordenanza de 21 de Mayo de 1845, si ántes de su nacimiento el padre y la madre hubieren manifestado deseos de contraer matrimonio, ya haciendo proceder á la publicacion de las amonestaciones ó proclama, ya impetrando alguna dispensa ó realizando algun acto análogo ostensible de su propósito, y éste no llegare á ejecutarse por el fallecimiento de alguno de ellos ó por otra causa, constante hasta la muerte, ajena á su voluntad (1).

El *Sood*, el digesto de las leyes rusas, sancionado en 1835, y los *ukazes* posteriores á la promulgacion de dicho Código, con especialidad el de 6 de Febrero de 1850, comprenden las disposiciones por que al presente es regulada la condicion de los hijos naturales en el imperio de los Czares. Aunque hayan sido reconocidos, alimentados y educados dichos tales hijos por el padre, no llevan su nombre. Tampoco alcanzan la legitimacion por subsiguiente matrimonio, aunque sí pueden obtenerla por gracia soberana. Carecen de todo derecho sucesorio no ya sólo con respecto al padre, sino tambien en cuanto á la madre. Son verdaderamente los párias de aquella autocrática sociedad.

Polonia, en cambio, la tierra perpétuamente infortunada, trátalos mejor, porque ha venido rigiéndose desde 1808 por el Código Napoleónico, que, en sentir de Morillot, aún es su ley por lo que hace al derecho hereditario, no incoado por la ley de 23 de Junio de 1825, que suprimió

(1) L. Morillot, obra cit.

el primer libro del citado Código y los títulos quinto y décimo octavo del tercero.

El artículo 754 del Código Austriaco que, inspirándose en las leyes romanas, hace al hijo natural heredero de la madre con absoluta igualdad al legítimo, guarda, empero, silencio sobre él, como el de Sajonia y Brunswich, al tratar de la sucesion paterna.

El Código Prusiano, imitador del Austriaco en lo que tomó del derecho justinianeo, establece por su artículo 655, que los hijos á que me refiero sólo tienen accion hasta los catorce años para exigir al padre la prestacion de alimentos; pero que le heredarán en la sexta parte de su hacienda si han sido reconocidos voluntaria ó judicialmente, y si, además no queda descendencia de matrimonio de mano derecha ni izquierda (1). Disposicion análoga se contiene en las leyes de Sajonia-Weimar, Francfort y Wurtemberg. El gran ducado de Baden sigue al Código Napoleon.

En Baviera, conforme al número 11 del capítulo 12, libro 3º de su Código, son llamados los naturales á toda la herencia de la madre, siempre que no concurran hijos de consorcio legal. Pero no gozan derechos sucesorios sobre los bienes paternos, sino en defecto de herederos legítimos.

Los artículos 109 y 110 del código civil de Holanda, vigente desde 1838, estatuyen, sustancialmente las mismas disposiciones de la legislacion francesa, á la cual se amolda tambien el reino de Bélgica. (2).

En la Confederacion Helvética, donde está reconocido á los hijos naturales la prestacion de alimentos, otorgándoles además, generalmente, derechos á la herencia intestada en la forma siguiente. En Appenzell (Rhodes-Exteriores y Rhodes interiores), tienen la mitad de la porcion que les habría tocado si fuesen hijos de matrimonio por las leyes, respectivamente, de 28 de Abril de 1861 y 30 de Abril de 1865. Friburgo estatuye lo mismo si existe posteridad legítima, concediéndoles los dos tercios de la sucesion cuando sólo quedan ascendientes ó hermanos, ó descendientes de éstos, y la totalidad de aquella en otro caso. (3) En Bâle-Campagne y Bâle-Ville, en Lucerna, los Grisones, Soleure, Saint-Gall, Schafousse, Schwitz, Urí, el alto y bajo Unterwold, Zoug y Zurich, si

(1) Cod Prusiano, art. 657.

(2) L. Morillot, obra cit.

(3) Ley de 23 de Mayo de 1871.

bien son declarados herederos de la madre, no se les reconoce derecho alguno en ese concepto sobre la sucesion del padre. Neufchâtel y el Valais, así como el canton de Berna, reglan sus prescripciones por el Código Napoleónico. El de Vaud les acuerda alimentos; determinándose en el artículo 546, que sucedan en la totalidad de la herencia del padre y de la madre cuando no sobrevivan parientes de grado sucesible ni cónyuge, órden que rige igualmente en el Tesino. Ginebra, por la ley de 5 de Setiembre de 1874 les otorga la mitad de la parte que se les hubiese adjudicado siendo legítimos, si concurren los de esta clase; los tres cuartos de la sucesion sobreviviendo padre ó madre del difunto, y la totalidad de la herencia, si faltan dichos ascendientes. En Argovia perciben la mitad de la cuota de un hijo de consorcio legal (art. 888). Thurgovia en la ley de 17 de Junio de 1839, revisada en 11 de Febrero de 1867 equipara al legítimo el natural concebido bajo formal promesa de matrimonio, negando á los otros todo derecho sucesorio. Glaris, por último, los hace dueños de la herencia si no queda descendencia legítima; y si ésta concurre sólo los instituye en las tres cuartas partes de la porcion que harían suya á ser hijos procreados en justas nupcias conforme al código de 1874. (1).

Aunque Italia despues de los acontecimientos que todos conocemos y que le conquistaron su unidad nacional y política, constituye al presente un solo reino, regido por un mismo código civil, el notabilísimo promulgado por decreto de 25 de Junio de 1865, no me parece enteramente fuera de lugar, antes de referirme al derecho sucesorio de la nueva monarquía, hacer algunas indicaciones sobre las leyes de los antiguos Estados, de los cuales algunos, como los Pontificios y la Toscana, se gobernaban por las romanas, moderada por las canónicas. En Toscana, sin embargo, por la de 14 de Agosto de 1814 se ordenaba que el hijo natural no recibiera de la herencia ab intestato más de lo que percibiere el legítimo ménos favorecido, sin que en ningun caso pudiera exceder lo que tomase de la sexta parte de la sucesion. Conforme al artículo 951 del código Sardo, si el padre ó la madre no dejaba posteridad ni ascendientes legítimos, pero sí otros parientes, el hijo bastardo había de heredar la mitad de los bienes; que hacía suyos totalmente faltando aquellos en grado sucesible y cónyuge. La ley del antiguo reino de las Dos Sici-

(1) C. Lardy, les legislations civiles des cantons Suisses.

lias (1), dábale en concurrencia con descendientes y ascendientes la mitad de lo que le hubiera correspondido en el caso de ser de matrimonio; los dos tercios si sobrevivían colaterales solamente, y, en defecto de éstos, todo. En Parma y Módena se observaba igual derecho que en Cerdeña. El código Italiano actual establece, que «cuando la filiacion está «reconocida ó declarada, si los hijos naturales concurren con los legítimos «ó sus descendientes, tienen derecho á la mitad de la parte que les hu«biera correspondido si fuesen legítimos; que cuando el padre no deja «hijos legítimos ó descendientes de éstos, pero sí ascendientes ó cónyuge, «los hijos naturales suceden en los dos tercios de la herencia, recayendo el «resto en los ascendientes ó en el cónyuge; que si dichos hijos naturales «concurren al mismo tiempo con los ascendientes y con el cónyuge del «padre muerto, deduciéndose el tercio en favor de los ascendientes «y el cuarto en favor del cónyuge, quedará para aquéllos el resto de la «herencia; y que suceden en toda ésta cuando no queden parientes de «los expresados. (2).

En el reino de Grecia, donde bajo Leon el Filósofo fué muy dura la condicion de los hijos naturales, fijan la de éstos las leyes de Justiniano, segun expresa el erudito autor á quien vengo siguiendo en esta exposicion. No obstante, en las Islas Jónicas, á contar desde 1º de Mayo de 1841, existe una nueva legislacion, calcada sobre la francesa.

Turquía, finalmente, cuyas leyes descansan sobre sus dogmas religiosos, admite la poligamia y reconoce tres clases de matrimonio, el permanente ó *nikoh doim*, el temporal ó *nikoh müté*, y el contraido por personas constituidas en servidumbre ó *nikoh kenizon*. Los hijos nacidos de cualquiera de estos consorcios se consideran legítimos, así como tambien los que el amo procrea en sus esclavas, siempre que ninguno ántes que dicho señor las hubiere tocado. Se reputan ilegítimos los nacidos de comercio prohibido y áun aquellos que proviniendo de una union permitida, no hayan sido reconocidos por el padre. Si éste fallece con herederos no le sucederán dichos ilegítimos, pero sí á la madre.

En cuanto al derecho americano voy á ser más conciso todavía que lo ho sido al exponer el europeo, ya por haber alcanzado este trabajo,

(1) Art. 674 del Cód. Napolit.

(2) Art. 744, 745 y 747 del Cód. Ital.

contra mi deseo, una extension considerable, ya tambien porque las leyes que rigen los paises del mundo de Colon se inspiran comunmente en los códigos de las naciones de que han tomado orígen, códigos que, con relacion al punto que me viene ocupando, quedan extractados, ya, por último, porque no me ha sido posible recojer los datos necesarios para el conocimiento exacto de los preceptos jurídicos de todos esos Estados. Así pues sólo me referiré á algunos de ellos.

Los anglo-americanos, qne, segun la opinion de D. Juan Annonio Seoane (1), siguen generalmente y con poco notables modificaciones las leyes civiles inglesas, y que, como su antigua metrópoli, se distinguen por un espíritu opuesto á toda codificacion, han promulgado, esto no obstante, en la Luisiana, un código regulador de las relaciones de los ciudadanos entre sí, por más de un concepto digno de alabanza. En dicho código, que por el artículo 912 concede á los hijos naturales debidamente reconocidos por la madre, la herencia de ésta á falta de legítimos, con preferencia á todos los demás parientes, sólo se les otorga la del padre (2) cuando no sobrevivan descendientes habidos de matrimonio, ascendientes colaterales ni viuda. En los estados de Virginia, Carolina del Norte, Kentuky, Ohio, Alhabama, Tenessee, Indiana, Missouri, Georgia y Connecticut, tienen derecho, como si fueran legitimos, á la herencia materna. En el de Maine tambien participan de la del padre que los haya reconocido. En el Illinois, por el acta de 9 de Abril de 1872, se les permite heredar, ya que no al padre, á los abuelos por parte de éste. Nueva York, en fin, sólo les reconoce derecho á alimentos, los que el padre debe afianzar á la ciudad, bajo pena de prision. (3).

El código civil de Méjico, puesto en vigor para el distrito federal y territorio de la Baja California en 1872, y aceptado luego, sucesivamente, por los otros estados de la República, reconoce legítima á los hijos naturales, la cual, quedando ellos solamente, comprende las dos terceras partes de la herencia. (4) Prefieren á todos los colaterales y á la viuda, y concurren con los hijos de consorcio legal y los ascendientes en la forma que voy á indicar, que si bien se contrae á la herencia testada, es así-

(1) Jurisprudencia civil vigente española y extranjera.
(2) Art. 913 del Cód. de la Luisiana.
(3) A. Aguilera, Código Napoleon concordado y anotado.
(4) Art. 3463 del Cód. de Méjico.

mismo aplicable á la abintestato, con la única novedad de no haber entónces ocasion de detraer la porcion de que puede el padre disponer libremente, segun el artículo 3865. El 3465 dice así: «Si el tes-«tador tuviere hijos legítimos ó legitimados é hijos náturales, se conside-«derarán como legítima de todos ellos las cuatro quintas partes de los «bienes; pero al distribuirse éstos entre los mencionados hijos, se deduci-«rá de la porcion divisible que corresponda á los naturales, un tercio, que «acrecerá á la divisible entre los legítimos, y no al quinto de que el pa-«dre puede disponer.» Segun el artículo 3471, «concurriendo ascendien-«tes de primer grado con hijos naturales, consistirá la legítima de unos «y otros en los dos tercios de la herencia, que se dividirá por partes igua-«les entre los descendientes y ascendientes considerando á los últimos una sola persona. Concuriendo ascendientes de segundo ó ulterior grado «(art. 3472); consistirá la legítima de los hijos en dos tercios de la heren-«cia, y los ascendientes sólo tendrán derecho á alimentos, que se deducirán del tercio de libre disposicion.»

La República oriental del Uruguay, despues de declarar en su código civil, que para reglar la sucesion abintestato únicamente atiende á los vínculos del afecto y al parentesco, y no á la prerogativa de la línea, sexo, la naturaleza ni el orígen de los bienes, fija los derechos hereditarios de los hijos naturales en los dos artículos que paso á trascribir. El uno, el 988, establece lo que sigue: «A falta de posteridad legítima del difun-«to, sucederán sus ascendientes legítimos de grado más próximo, su cón-«yuge y sus hijos naturales. La herencia se dividirá en cinco partes, tres «para los ascendientes legítimos, una para el cónyuge y otra para los hi-«jos naturales. No habiendo cónyuge sobreviviente, ó no habiendo hijos «naturales, se dividirá la herencia en cuatro partes, tres para los ascen-«dientes legítimos y otra para los hijos naturales ó para el cónyuge en «su caso.» «A falta de descendientes y ascendientes legítimos sucederán «al difunto, segun el artículo 989, sus hermanos legítimos, su cónyuge, «sus hijos naturales y sus hijos adoptivos: la herencia se dividirá en cua-«tro partes, una para los hermanos legítimos, otra para el cónyuge, otra «para los hijos naturales y otra para los hijos adoptivos.—Cualquiera «que falte de dichas cuatro clases llamadas á concurrir, se dividirá la «herencia entre las otras partes por iguales; y si sólo hubiere una clase, «ésta llevará toda la herencia.»

En la república de Chile por decreto de 22 de Noviembre de 1838, segun se expresa en el *Diccionario razonado de Legislacion y Jurisprudencia* de D. Joaquin Escriche, los hijos naturales no legitimados por el padre, sólo podrán heredar abintestato la sexta parte de sus bienes, disposicion que, como se vé, guarda analogía con la del código de las Siete Partidas. Pero el código chileno que rige en la actualidad, á contar desde 1º de Enero de 1857, y que niega toda participacion en la herencia á dichos hijos cuando concurren legítimos (art. 988), les otorga iguales derechos que el Uruguay, sin otra escepcion que la de no comprender á los hijos adoptivos (arts. 989 á 991).

La república de Guatemala ha promulgado tambien en 1877 su código civil. En éste se tiene al hijo natural por heredero forzoso del padre no habiendo legítimos ni legitimados (art. 757), y heredarán el todo cuando falte descendencia de matrimonio. Si esta concurre podrán reclamar el quinto de que el padre se permite disponer libremente (arts. 969 y 799); pero siendo más los legítimos que los naturales, de modo que los últimos hubieran de percibir mayor porcion que los primeros, entónces se dividirá la herencia de manera que corresponda á todos partes iguales (art. 972).

El código de Venezuela, finalmente, dispone, que si el difunto no ha dejado posteridad legítima, le suceden su cónyuge, sus ascendientes legítimos y sus hijos naturales, dividiéndose la herencia en tres partes, una para cada cual de los indicados herederos. Si falta cónyuge se destina á los ascendientes la mitad, y el resto á los hijos naturales. Cuando no queden ascendientes, pero sí cónyuge, hermanos legítimos ó hijos de éstos, toca á los naturales un tercio; y no sobreviviendo ascendientes, ni cónyuge, hacen suya la mitad. Son instituidos en la totalidad de la herencia siempre que no concurran los parientes mencionados. Todo esto conforme á los artículos 696 y 697 (1).

VIII.

Hé aquí, señores, sumariamente expuesto, lo que así las leyes españolas antiguas y modernas, como la mayor parte de las extranjeras de Eu-

(1) L. Sanojo, Instituciones de derecho civil venezolano.

ropa y algunas de América, tienen establecido sobre las condiciones hereditarias, en la sucesion intestada del padre, de los estigmatizados hijos del amor que no bendijo la religion ó que no sancionó el derecho, pero que tampoco fue encendido por el delito. Ciertamente que las nuestras, como queda visto, distan mucho de haber alcanzado la perfeccion; ciertamente que algunas por otorgar demasiado, con mengua de lo que á la legitimidad es debido, no pueden ganarse el aplauso de los que viendo en el matrimonio la única base racional y moral de la familia, quieren que se le proteja por todos los medios, directos é indirectos, contra el concubinato; ciertamente que otras, por responder quizás á esto, si bien con notable exceso, desatienden las exigencias del afecto y las más imperiosas de la naturaleza, como aquellas que postergan al hijo de la 11ª de Toro hasta á los colaterales de cuarto grado, con lo cual se ponen en abierta pugna con el principio sobre que esas mismas leyes hacen descansar la sucesion abintestato. Cierto es esto, señores; pero aún así superan en bondad los preceptos de nuestros códigos, á pesar de la remota fecha de las más, á los de otras varias naciones que figuran dignamente en el concurso de las sociedades cultas. Sobre la Gran Bretaña, sobre Rusia, que convierten al bastardo en un ser desheredado por completo, está España, con él más humana, con él más justa. Sobre Portugal, que hasta pocos años distinguia entre nobles y plebeyos para acordar á los descendientes facultades diversas segun su clase estábamos nosotros, que indistintamente, ya procreados por el altivo aristócrata, ya por el humilde hijo del pueblo, les reconocemos, pocos ó muchos, dorechos iguales. Sobre los Estados de la Union Americana, que niegan generalmente al natural toda participacion en la paterna herencia, está nuestra nacion, que alguna, aunque pobre, les concede. Sobre Austria y sobre Prusia, sobre la Alemania, en fin, el famoso imperio del dia. que reviviendo la doctrina romana, equipara á concubinarios y legítimos en la sucesion no testada de la madre, está tambien nuestra patria, que si incurre en semejante censurable contrasentído cuando concurren los primeros con ascendientes, no así en el caso en que Roma es imitada por los Estados Alemanes.

Si aun hoy aventaja el derecho de España á otros civilizados, sin embargo de sus grandes defectos, generalmente reconocidos, todavía podrá presentarse en el campo de la comparacion con mejores condiciones para

el triunfo, cuanda sea un hecho, anheladísimo por cierto, la proyectada reforma de nuestras leyes civiles. Porque es de esperarse de nuestros legisladores, atendidas la rectitud de su juicio y la ilustracion que siempre les ha distinguido, que sabrán armonizar con los sagrados fueros de la naturaleza los no ménos respetables de la legitimidad; y entónces, señores (¡quiéralo el cielo!), quizás ya no podrá repetirse con la misma razon que al presente, el dicho triste pero exacto de Kœmgswoter: que es paria de la moderna sociedad, como lo fué de la antigua, el inocente fruto del amor no bendecido, el desgraciado sin merecerlo, el sin culpa castigado hijo natural.—He dicho.

DR. LEOPOLDO BERRIEL.

Habana, 8 de Mayo de 1881.

RETRATOS DE ACADEMICOS.

M. SULLY-PRUDHOMME.

(Segundo artículo).——Sus poesías filosóficas.

I.

Podemos considerar aquí los poemas inspirados á Sully-Prudhomme por los acontecimientos de 1870 á 1871, porque la impresion que de éstos recibió adelantó la composicion de esos poemas filosóficos, impresion profunda cuyas huellas se notan en muchos pasajes de la obra. El recuerdo de los peores espectáculos de la guerra extranjera y civil, el desaliento de que se sintió penetrado ante esa brusca aparicion de la bestialidad humana, contribuyeron en gran manera al desarrollo de ese pesimismo radical de las primeras «vigilias» de *la Justicia*.

La última guerra ha producido entre nosotros infinidad de rimas, la mayor parte de las cuales son huecas y falsas. El amor á la patria es un sentimiento que hace parecer odiosos á los que no lo abrigan y ridículos á los que lo expresan de cierta manera. Un jóven oficial se ha hecho famoso por sus canciones guerreras, llenas de aliento y de sinceridad. Pero, en mi opinion al ménos, Sully-Prudhomme es el poeta que ha dicho mejor, con más emocion y ménos bravatas, sin énfasis ni vulgaridades, cuanto había que decirse acerca de nuestras derrotas.

«Mon compatriote, c'est l'homme.»
Naguère ainsi je dispersais
Sur l'univers ce cœur français:
J'en suis maintenant économe.

J'oubliais que j'ai tout reçu,
Mon foyer et tout ce qui m'aime,
Mon pain et mon idéal même,
Du peuple dont je suis issu,

Et que j'ai goûté dès l'enfance
Dans les yeux qui m'ont caressé,
Dans ceux même qui m'ont blessé,
L'enchantement du ciel de France .....

Despues del arrepentimiento causado por ciertos imprudentes olvidos, canta el poeta la tenacidad del lazo que nos une á la tierra de la patria, al suelo mismo, á sus flores, á sus árboles:

Fleurs de France, un peu nos parentes,
Vous devriez pleurer nos morts..... .

Frères, pardonnez-moi, si, voyant à nos portes,
Comme un renfort venu de nos aïeux gaulois,
Ces vieux chênes couchés parmi leurs feuilles mortes,
Je trouve un adieu pour les bois.

En fin, los sonetos titulados *la Francia* resumen y completan «las impresiones de la guerra:» el sentido austero y dulce de la palabra *patria* vuelto á encontrar y fijado; la aceptacion de la leccion durísima; el desaliento y despues la esperanza; el sentimiento de la mision enteramente humana de nuestra raza, mision que persiste áun en el aminoramiento de nuestra tarea y á despecho del deber de la *revancha*.

Je compte avec horreur, France, dans ton histoire
Tous les avortements que t'a coûtés ta gloire:
Mais je sais l'avenir qui tressaille en ton flanc.

Comme est sorti le blé des broussailles épaisses,
Comme l'homme est sorti du combat des espèces,
La suprême cité se pétrit dans ton sang.....

Je tiens de ma patrie un cœur qui la déborde,
Et plus je suis Français, plus je me sens humain.

II.

Es incuestionable que la ciencia contiene poesía, y no solamente, como creia el abate Delille, porque la ciencia ofrezca una materia inagotable para las perífrasis ingeniosas. André Chénier, que estuvo á punto de ser el poeta del siglo XVIII, lo sabía muy bien cuando meditaba su *Hermés*—y tambien Alfred de Vigny, ese artista tan original que el público no conoce, y á quien á pesar de eso no se le olvida, cuando escribía *la Botella en el mar*.—Y ciertamente el cielo que nos ha revelado la astronomía, desde Képler, no es ménos bello, aun á los ojos de la imaginacion, que el cielo de los antiguos (*la salida del Sol*):

Il est tombé pour nous, le rideau merveilleux
Où du vrai monde erraient les fausses apparences.....

Le ciel a fait l'aveu de son mensonge ancien,
Et depuis qu'on a mis ses piliers à l'épreuve,
Il apparait plus stable affranchi de soutien,
Et l'univers entier vêt une beauté neuve.

La ciencia inventa máquinas formidables ó delicadas, que áun el ignorante admira por la rareza de su estructura, por su fuerza implacable y sorda, por la cantidad de trabajo que ejecutan. La ciencia dá al sábio una alegría serena, tan viva y tan noble como el mejor sentimiento humano, y cuya expresion se hace lírica sin esfuerzo. La ciencia le dá al hombre el dominio de la naturaleza y el poder de transformarla: de aquí una inmensa altivez, tan naturalmente poética como la de Horacio

ó de Rolando. La ciencia suscita una especie de heroismo, que es propiamente el heroismo moderno, al que ningun otro puede ser comparado, porque es el más desinteresado y el más alto por su fin, que es el descubrimiento de lo verdadero y la disminucion de la miseria universal. La ciencia está en vías de cambiar la faz exterior de la vida humana, y, por medio de nuevas esperanzas y virtudes, el interior del alma. El poeta que ignorase ésto, no sería de su tiempo: y Sully-Prudhomme lo es extremadamente.—Recuérdense los últimos sonetos de *las Pruebas*. Yo añadiría *las Cuadras de Augias*, que nos cuentan bajo una forma que envidiaría Chénier, el ménos mitológico y más «moderno» de los trabajos de Hércules, el que exigía mayor energía moral, el que se parece más á una tarea de ingeniero. *El Zenit* es un himno magnífico y precioso á la ciencia, y reune la mayor cantidad posible de pensamiento, de descripcion exacta y de movimiento lírico. Jamás hizo Sully-Prudhomme de un modo más completo lo que deseaba hacer. Hé aquí algunas estrofas que deben su singular belleza á la exactitud de las definiciones, á la sobriedad de las imágenes que las completan y á la grandeza del objeto definido:

Nous savons que le mur de la prison recule,
Que le pied peut franchir les colonnes d' Hercule,
Mais qu'en les franchissant il y revient bientôt;
Que la mer s'arrondit sous la course de voiles;
Qu'en trouant les enfers on revoit des étoiles;
Qu'en l'univers tout tombe, et qu'ainsi rien n'est haut.

Nous savons que la terre est sans piliers ni dôme,
Que l'infini l'égale au plus chétif atome;
Que l'espace est un vide ouvert de tous côtés,
Abîme où l'on surgit sans voir par où l'on entre,
Dont nous fuit la limite et dont nous suit le centre,
Habitacle de tout, sans laideurs ni beautés.....

¿Descenderémos al detalle? Señalamos á los constructores de perífrasis del último siglo, para su confusion, estos dos versos acerca del barómetro, que harían mal sin embargo de tomar por una perífrasis:

Ils montent, épiant l'échelle où se mesure
L'audace du voyage au declin du mercure;

y estos otros dos que por decirlo así crujen á fuerza de concision:

Mais la terre suffit à soutenir la base
D'un triangle où l'algêbre a lepassé l'extase.....

Y notad que esas curiosidades no detienen ni retardan el movimiento lírico; que el esfuerzo paciente de esas definiciones precisas no altera en nada la vehemencia del sentimiento que arrebata al poeta. Despues del grave preludio, reciben las estrofas un fuerte impulso de ascension. Una de las bellezas de *El Zenit* es que la aventura de los areonáutas se convierte en un drama simbólico; que su ascension material hácia las capas superiores de la atmósfera representa el vuelo del espíritu humano hácia lo desconocido. Y cuando hemos visto sus cuerpos aniquilados caer en la barquilla, la metamórfosis se ve de nuevo traida y continuada de una manera soberbia:

Mais quelle mort! La chair, misérable martyre,
Retourne par son poids où la cendre l'attire;
Vos corps sont revenus demander des linceuls;
Vous les avez jetés, dernier lest, à la terre,
Et, laissant retomber le voile du mystere,
Vous avez achevé l'ascension tout seuls.

Al concluir, el poeta les discierne la inmortalidad positivista, la supervivencia por sus obras en la memoria de los hombres:

Car de sa vie à tous léguer l'œuvre et l'exemple
C'est la revivre en eux plus profonde et plus ample,
C'est durer dans l'espèce en tout temps, en tout lieu,
C'est finir d'exister dans l'air où l'heure sonne,
Sous le fantôme étroit qui borne la personne,
Mais pour commencer d'être à la façon d'un dieu!

L'eternité du sage est dans les lois qu'il trouve;
Le délice éternel que le poète éprouve,
C'est un soir de durée au cœur des amoureux.....

De manera que no se puede gozar la gloria futura sino viviendo y por adelantado, y que los grandes hombres, los héroes y los virtuosos viven su inmortalidad ántes de la muerte. El sueño que así despoja de todo egoismo nuestra misma inmortalidad, es un sueño generoso, cuyo desinterés paradógico no cabe sino en corazones firmes. ¡Ilusion! Pero ilusion de tal poder sobre ciertas almas escojidas, que se convierte para ellas en fortísimo y casi exclusivo móvil de toda accion.

III.

Esta conclusion de *El Zenit* nos sirve de tránsito á los poemas propiamente filosóficos. Una parte de *las Pruebas* eran ya un camino, y habíamos encontrado tambien en la *Vida Interior* maravillosas definiciones de la *costumbre*, de la *imaginacion* y de la *memoria*. En los intérvalos, Sully-Prudhomme había traducido literalmente en verso el primer libro de Lucrecio y había hecho preceder su traduccion de un prólogo *kantista*. Más tarde, en las estancias acerca de *la Muerte*, había tratado de concebir la vida más allá de la tumba, y no consiguiéndolo, terminaba con una especie de resignacion violenta.—El poema *los Destinos* tiene aún más altas miras. Nos ofrece paralelamente una vista optimista y otra pesimista del mundo, y concluye por considerarlas ámbas verdaderas.—El Espíritu del mal comienza por desear hacer un mundo enteramente malo y paciente; pero ve que semejante mundo no duraría mucho. Para que sufra y persista no obstante en vivir, el Espíritu del mal le dá el amor, el deseo, las treguas pérfidas, las ilusiones, bienes aparentes que ocultarán los males reales, la ignorancia irremediable y nunca resignada, la mentira atroz de la libertad:

Oui, que l'homme choisisse et marche en proie au doute,
Créateur de ses pas et non point de sa route,
Artisan de son crime et non de son penchant,
Coupable, étant mauvais, d'avoir été méchant,

Cause inintelligible et vaine, condemnéc
A voulouir pour trahir sa propre destinée,
Et pour qu' ayant crée son but et ses efforts,
Ce dieu puisse être indigne et rongé de remords .....

El Espíritu del bien, por su parte, queriendo crear el más feliz de los mundos, comienza por desear hacer de todo el caos sólo dos almas y dos cuerpos, que se amaran y se besaran eternamente. Pero eso no lo satisface: el saber es mejor que el amor. Mas el saber absoluto no deja nada que desear: la investigacion vale, pues, más. Y el mérito moral, la abnegacion, el sacrificio, están asimismo por encima del saber..... Por remate de cuentas, el Espíritu del bien da al hombre, lo mismo que el Espíritu del mal, el deseo, la ilusion, el dolor, la libertad.—El mundo así nos parece malo, sin que podamos concebir sin embargo otro superior (y ménos todavía un mundo actualmente perfecto). No querríamos ese mundo ideal sin la virtud y el amor ¿y cómo podrían existir el amor y la virtud sin el deseo y la lucha? ¿Y la lucha y el deseo sin el dolor? Y no pudiendo suprimir el dolor sin suprimir tambien cuanto hay de mejor en el hombre ¿trataríamos no obstante de librar de él, despues de suficientes pruebas, á los que ese dolor había hecho justos, repartiéndolo nada más que entre los indignos, y eso en proporcion de sus indignidades? Pero la virtud no sería virtud en un mundo en que reinase esa justicia. Y no hay que hablar de eliminar por lo menos los dolores inútiles que no purifican ni castigan, como los de los niños. Es preciso que haya muchos dolores, y gratuitos é inexplicables, para que los haya eficaces. Es necesario á la virtud, para que sea virtud, un mundo inícuo y absurdo en que el sufrimiento se distribuya al azar. La realizacion de la justicia arrastraría la idea misma de justicia. No se llega á concebir un mundo más feliz, sino fuera de toda nocion de mérito. ¿Y quién tendría el valor de esta supresion? Si el mundo no es inmoral, es preciso que sea *amoral.* El sabio acepta el mundo tal como es, y descansa en una sumision heróica, en comparacion de la cual todos los orgullos parecen vulgares:

La Nature nous dit: Je suis la Raison même,
Et je ferme l' oreille aux souhaits insensés;

L'univers, sachez-le, qu'on l'exècre ou qu'on l'aime,
Cache un accord profond des Destins balancés.

Il poursuit une fin que son passé renferme,
Qui recule toujours sans lui jamais faillir;
N'ayant pas d'origine et n'ayant pas de terme,
Il n'a pas été jeune et ne peut pas vieillir.

Il s'accomplit tout seul, artiste, œuvre et modèle;
Ni petit, ni mauvais, il n'est ni grand, ni bon,
Car sa taille n'a pas de mesure hors d'elle
Et sa nécessité ne comporte aucun don.....

Je n'accepte de toi ni veux ni sacrifices,
Homme; n'insulte pas mes lois d'une oraison;
N'attends de mes décrets ni faveurs, ni caprices;
Place ta confiance en ma seule raison!».....

Oui, Nature, ici-bas mon appui, mon asile,
C'est ta fixe raison qui met tout en son lieu;
J'y crois, et nul croyant plus ferme et plus docile
Ne s'etendit jamais sous le char de son dieu.....

Ignorant tes motifs, nous jugeons par les nôtres:
Qui nous épargne est juste, et nous nuit, criminel.
Pour toi qui fais servir chaque être à tous les autres,
Rien n'est bon ni mauvais, tout est rationnel.....

Ne mesurant jamais sur ma fortune infime
Ni le bien ni le mal, dans mon étroit sentier
J'irai calme, et je voue, atome dans l'abîme,
Mon humble part de force à ton chef-d'œuvre entier.

Sería interesante poner al lado de estos versos ciertas páginas de Renan. El autor de los *Diálogos filosóficos* tiene más ironía, cosas escondidas que es curioso desentrañar y de las que desconfiamos un poco.

Sully-Prudhomme tiene más candor. Y ámbos son incomparables en la expresion de la más altiva y aristocrática sabiduría que haya sabido alcanzar el hombre moderno.

Sabiduría sujeta á recaidas en la angustia. Hay verdaderamente en el mundo demasiado dolor estéril é injustificado. A veces el corazon reclama. De ahí el poema de *la Justicia.*

IV.

La Justicia, de la que el poeta lleva en sí la idea y el deseo indómable, es por él buscada, pero en vano, en el pasado y el presente. No la encuentra ni «entre especies» ni «en la especie,» ni «entre Estados» ni «en el Estado.» Todo en el fondo no es más que lucha por la vida y seleccion natural, transformaciones del egoismo, instintos vestidos de nombres hermosos, disfraces especiales de la fuerza. La Justicia, nunca hallada por la razon sobre la tierra, le escapa tambien en otras partes..... Y sin embargo, esta ausencia universal de la justicia no impide que el que la busca guarde todos sus escrúpulos, que se sienta responsable ante una ley moral. ¿De dónde le viene esa idea de carácter imperativo, que no se ve en ningun punto realizada, y cuya realizacion no obstante desea de un modo invencible? ¿Será que fuera de la raza humana no tiene esa idea razon de ser alguna, y que aún en nuestra especie no ha sido concebida sino muy lentamente, más lentamente todavía que su manera de realizarse? Pero ¿qué idea es esta, pues? «Una série de séres aparecidos sucesivamente bajo formas cada vez más complejas, animados de una vida cada vez más rica y concreta, liga el átomo en la nebulosa al hombre sobre la tierra»..... .....

L' homme, en levant un front que le soleil éclaire,
Rend par là témoignage au labeur séculaire
Des races qu' il prime aujourd' hui;
Et son globe natal ne peut lui faire honte,
Car la terre en ses flancs couva l'âme qui monte
Et vient s'épanouir en lui.

La matière est divine; elle est force et génie;
Elle est à l'idéal de telle sorte unie
Qu'on y sent travailler l'esprit,
Non comme un modeleur dont court le pouce agile,
Mais comme le modèle éveillé dans l'argile
El qui lui même la pétrit.

Voilà comment, ce soir, sur un astre minime,
O Soleil primitif, un corps qu'un souffle anime,
Imperceptible, mais debout,
T'évoque en sa pensée et te somme d'y poindre,
Et de créations qu'il ne voit pas peut joindre
Le bout qu'il tient à l'autre bout.

O Soleil des soleils, que de siècles, de lieues,
Dèbordant la mémoire et les régions bleues,
Creusent leur énorme fossé
Entre ta masse et moi! Mais ce double intervalle,
Tant monstrueux soit-il, bien loin qu'il me ravale,
Mesure mon trajet passé.

Tu ne m'imposes plus, car c'est moi le prodige!
Tu n'es que le poteau d'où partit le cuadrige
Qui roule au but illimité;
Et depuis que ce char, où j'ai bondi, s'élance,
Ce que sa roue ardente a pris sur toi d'avance,
Je l'appelle ma dignité.....

El hombre quiere que ese largo pasado, que ese trabajo mil y mil veces secular, del cual es producto supremo, sea respetado en su persona y en la de los demás. La justicia consiste en que cada uno sea tratado segun su dignidad. Pero las dignidades son desiguales; la gran carrera no ha concluido, y aún hay muchos retrasados. Trogloditas, hombres de la Edad media, séres de hace dos y tres siglos, todos viven mezclados con los raros indivíduos del siglo diez y nueve. Es preciso, pues, que la justicia sea sábia y benévola para que mida el tratamiento de cada uno,

segun su grado de «dignidad.»—«El progreso de la Justicia está ligado al de los conocimientos y se efectua al través de todas las vicisitudes políticas.»—La justicia no existe aún, pero se forma, y existirá.

La primera parte, *Silencio en el corazon*, escrita casi toda bajo la impresion de la guerra de la Comuna, es soberbia por su tristeza é ironía, á veces por su crueldad.—Me han dicho que Sully-Prudhomme juzga ahora el «llamamiento al corazon» como demasiado rápido, demasiado cómodo y parecido al famoso mentís que se da Kant en la *Crítica de la razon práctica*, y que se propone, en la próxima edicion, no invocar ese «grito» de la conciencia sino como un argumento subsidiario y llevarlo despues de la definicion de la «dignidad,» que llena la novena «vigilia.» Me parece que no tiene razon y que su primera disposicion es más natural. El poeta, al principio, tiene ya la idea de la Justicia, puesto que parte en su busca. Terminada la investigacion, hace constar que su falta de éxito no ha servido más que para hacer más imperiosa esa idea: el «llamamiento al corazon» no es otra cosa, pues, que una vuelta al punto de partida, pero ya más informado. El buscador persiste, á pesar de la no existencia de la Justicia, en la creencia de su necesidad, y no pudiendo apagar en sí el deseo que le inspira, intenta esclarecer la idea, encontrar una definicion que explique su ausencia en el pasado y su realizacion tan incompleta en el presente. Es cierto, para quien de cerca mire, que el poeta vuelve sobre lo que dijo y lo retracta en parte; pero vale más que esa vuelta sea provocada por una protesta del corazon, y no que el razonamiento por sí mismo ejecute ese cambio de frente.—En realidad, no había más que un medio de dar á la obra una consistencia irreprochable: era llevar el pesimísmo del principio hasta sus últimas consecuencias, y concluir expresando que, no habiendo descubierto en ningun lado la justicia, el deseo que de ella tenemos no es más que una enfermedad de la que es necesario curarnos, descendiendo así de Darwin á Hobbes. Pero si bien más lógico, el libro así hubiera sido ménos franco y verdadero.

Por lo que tengo ganas de reñir á Sully-Prudhomme no es por la brusquedad de la vuelta al corazon (preparada ya por las *Voces*), ni por una contradiccion quizás inevitable en semejante asunto: sino porque su definicion de la dignidad y lo que le sigue lo han dejado tal vez demasiado tranquilo y porque engaña á su corazon en el momento que le

vuelve y en que se regocija de darle una satisfaccion. ¿La Justicia existirá? Pero el corazon quiere que exista y que siempre haya existido. No admito que tantos séres hayan sido sacrificados para traerme al excelente estado en que me encuentro. Llevaría mi dignidad como un remordimiento si estuviese compuesta de tantos dolores. Este admirable soneto de la quinta «vigilia» permanece verdadero, y lo será hasta el fin de los tiempos:

Nous prospérons! Q'importe aux anciens malheureux,
Aux hommes nés trop tôt, à qui le sort fut traître,
Qui n'ont fait qu' aspirer, souffrir et disparaître,
Dont même les tombeaux aujourd'hui sonnent creux!

Helas! leurs descendants ne peuvent rien pour eux,
Car nous n'inventons rien qui les fasse renaître.
Quand je songe à ces morts, le moderne bien-être
Par leur injuste exil m'est rendu douloureux.

La tâche humaine est longue, et sa fin décevante:
Des générations la dernière vivante
Seule aura sans tourment tous ses greniers comblés;

Et les premiers auteurs de la glèbe féconde
N'auront pas vu courir sur la face du monde
Le sourire paisible et rassurant des blés.

Hé aquí lo que hiere el optimismo de las últimas páginas. Son estas las que deberían llamarse *Silencio en el corazon*, porque el optimismo es descorazonado.—Es horrible que concibamos la Justicia y que no esta desde ahora realizada. Pero si lo estuviera, no la concebiríamos.—Despues de todo, nadie viviría si pensara siempre en estas cosas. El poeta, para terminar, quiere creer en el futuro reinado de la Justicia y toma su partido respecto á toda la injusticia que lo habrá precedido. Ah! ¿Por qué no dice que ésta no es una solucion y que esa afirmacion de una esperanza que tantos olvidos supone, no es en cierto modo sino un rasgo de desesperacion? Concluye, como de costumbre, con un llamamiento á la accion; pero ésta es un remedio y no una respuesta.

Tal como es, amo este poema con toda mi alma.—La forma es de una simetría complicada. En las siete primeras «vigilias,» á cada soneto del «investigador,» unas «voces,» las del sentimiento ó las de la tradicion, responden en tres cuartetos y medio: el «investigador» acaba el último cuarteto con una réplica irónica ó desdeñosa y pasa á otro soneto. Se ha censurado á Sully-Prudhomme por haber acumulado aquí las dificultades á capricho. No á capricho, sino con idea, y la censura es nula puesto que han sido todas vencidas. Muchos hubieran preferido á este diálogo de estrofas iguales y cortas, una serie de «grandes trozos.» El poeta sin duda ha temido desbordarse en el «desarrollo» y alterar la severidad de su concepcion. La estrechez de formas que ha escogido aprieta su pensamiento y lo hace así brotar mejor, y su reproduccion regular hace más sensible la marcha rigurosa de la investigacion: cada soneto marca un paso, y uno solo. Y luego este alternar del austero soneto positivista y de las tiernas estrofas espiritualistas, de la voz de la razon y de la del corazon, que concluyen por armonizar y fundirse, no tiene nada de artificial, despues de todo, sino tal vez un exceso de simetría. Miéntras que los filósofos en prosa sólo nos dan el resultado de su meditacion, el poeta nos lleva á presenciar su esfuerzo y sus angustias, nos permite seguir esa odisea interior en la que cada descubrimiento parcial del pensamiento levanta un eco en el corazon y hace nacer en él una inquietud, un terror, una cólera, una esperanza, una alegría; en la que á cada estado sucesivo del cerebro corresponde un estado sentimental: el hombre está así todo entero, con su cabeza y sus entrañas, en esa investigacion á la vez metódica y apasionada.

Toda especulacion filosófica encubre ó puede encubrir una especie de drama interior: de donde se deduce la legitimidad de la poesía filosófica. No acierto á comprender porqué han acogido algunos con desconfianza el poema *la Justicia*, diciendo que su autor ha sacado la poesía de su natural dominio. Confieso que *la Etica* de Spinoza cabría difícilmente en el verso; pero la idea que *la Etica* nos dá del mundo y la disposicion moral en que nos deja, son de seguro buena materia para la poesía. (Y notad que Spinoza ha dado á su libro una forma simétrica á la manera de los tratados de geometría, y que, para quien abarque el conjunto, hay en ese órden exterior, en ese *ritmo*, una belleza incontestable). La expresion de sus ideas, áun de las más abstractas, adquiere con el verso un

relieve extraordinario: *la Justicia* ofrece de esto numerosos y decisivos ejemplos. Es muy riesgoso querer determinar en donde concluye la poesía. Sully-Prudhomme dice: «el verso es la forma más apta para consagrar lo que el escritor le confía, y creo que pueden confiársele además de todos los sentimientos, casi todas las ideas.» Si es preciso reconocer que la metafísica pura escapa casi siempre á la estrechez de la versificacion,—reconozcamos tambien que desde que aborda asuntos humanos en que el corazon se interesa, desde que trata de nosotros y de nuestro destino, puede la poesía intervenir. Añadid que ésta es propia para resumir, al ménos en sus rasgos generales, las grandes construcciones metafísicas, y para *sentirlas* despues que han sido pensadas. La poesía en su orígen, con los didácticos, los gnómicos y los poetas filosóficos, condensaba toda la ciencia humana: hoy puede hacer esto todavía.

V.

Mucho queda que decir. Sobre todo sería preciso estudiar la forma de Sully-Prudhomme. El siempre se ha esmerado en ella (*El Arte*, *Todavía*). Esa forma es en toda su obra de una admirable precision. Estudiad las *Vanas ternuras*, *La Indiferente*, *El lecho de Procusto*, el primer soneto de *las Pruebas*, las últimas estrofas de *la Justicia:* cito á medida que se me presentan, esas páginas en que la precision es particularmente notable. Y prosigue, cuidando cada vez más sus rimas. La forma del soneto, de líneas tan determinadas y de simetría tan sensible, que exige la precision y da el relieve, es para él la preferible: ha hecho muchos sonetos, los más bellos quizás de nuestra lengua. Ahora bien, la precision es cuestion de contornos, no de colorido: Sully-Prudhomme es, pues, «plástico» más bien que colorista. En Italia ha visto ántes que todo las estátuas, y en los paisajes, las líneas (*Cróquis italianos*). Cuando se ciñe á describir, su exactitud es incomparable (*la Plaza de San Juan de Letran*, *la Plaza Navona*, *Torsos antiguos*, *Ante un cuadro viejo*, *etc.*). Nunca va su imaginacion sin pensamiento: hé aquí porqué es tan límpida y de calidad tan rara, porque sufre el trabajo de la reflexion que corrige, afina y abrevia. No tiene un sólo verso vulgar: elógio único, cuyo correctivo es que tiene demasiados versos difíciles. Su imaginacion por otra parte es de las más bellas, y bajo sus breves formas, de las más podero-

sas que puedan verse. Si es cierto que una de las facultades que hacen grandes á los poetas, es la de sorprender entre el mundo moral y el material muchas más relaciones inesperadas que las conocidas del comun de los hombres, Sully-Prudhomme está en primera línea. Casi la mitad de los sonetos de *las Pruebas* (pueden contarse) son imágenes y metáforas sobriamente desenvueltas, todas sorprendentes por su exactitud, su gracia y su grandeza. Sus otras colecciones ofrecen el mismo género de riqueza. Me atrevo á decir que, entre nuestros poetas, Sully-Prudhomme es, con Víctor Hugo, aunque con un gusto muy diferente, el más grande inventor de símbolos.

VI.

Hace dos años escribíamos esto:

Sully-Prudhomme se ha hecho un lugar aparte en el afecto de los aficionados á la bella poesía, lugar íntimo, en el rincon más profundo y caliente del corazon. Otros poetas se ven recitados con más frecuencia en los salones, porque son más *abordables* para las admiraciones vulgares. Pero no hay poeta alguno á quien se le lea con más lentitud y se le ame con más ternura. Y es porque él nos hace penetrar más que ninguno en los secretos repliegues de nuestro sér: porque ama la verdad al igual de la belleza: porque lo atormentan siempre el cómo y el porqué, y nosotros pertenecemos á una generacion científica. Sully-Prudhomme es el poeta que piensa más y que expresa más estrictamente su pensamiento. Si alguien ha concebido alguna vez la poesía como el esplendor de la verdad, es él sin duda:

Assiste ma pensée, austère poésie,
Qui sacres de beauté ce qu'on a bien senti.

Por eso ha escrito estancias, sonetos y cortas elegías que parecen obra de un filósofo, y páginas de alta filosofía que parecen obra de un poeta.....

Una tristeza más penetrante que la melancolía romántica; la fina sensibilidad que sólo se desarrolla en razas ya muy viejas, y al mismo tiempo la serenidad que dá la ciencia; un espíritu capaz de abrazar el mundo

entero y de amar tiernamente una flor; todas las delicadezas, todos los sufrimientos, todos los orgullos, todas las ambiciones del alma moderna: hé aquí, si no me engaño, de qué se compone el precioso elíxir que Sully-Prudhomme encierra en vasos de oro puro, de una perfeccion apretada y concisa. Por la ternura reflexiva, por el pensamiento emocionado, por la forma tan sábia y tan sincera, podría muy bien considerársele como el poeta más grande de la generacion presente.

Querría poder decir hoy más; pero el tiempo y el poder me faltan.— Uno de los «amigos desconocidos» de Sully-Prudhomme, le dirigía últimamente estas rimas:

Vous dont les vers ont de caresses
Pour nos chagrins les plus secrets,
Qui dites les subtils regrets
Et chantez les vaines tendresses.

O clairvoyant consolateur,
Ceux à qui votre muse aimée
A dit leur souffrance innommée
Et révélé leur propre cœur,

Et ceux encore, ô sage, ô maître,
A qui vous avez enseigné
L'orgueil tranquille et résigné
Qui suit le tourment de connaître;

Tous ceux dont vous avez un jour
Eclairé l'obscure pensée
Ou secouru l'âme blessée,
Vous doivent bien quelque retour.

Esta compensacion sería una crítica digna de él. Pero, tomándole aqui el pensamiento que abre sus obras, expresaré que lo mejor que de él tenía que decir, queda en mí á pesar mio, y que mi verdadera crítica jamás será leida.

JULES LEMAITRE.

SOCIEDAD PROTECTORA

DE ANIMALES Y PLANTAS.

Cualquiera que sea el carácter moral de un pueblo, cualesquiera que sean las condiçiones de su vida y el sentimiento que informa sus costumbres, es verdad casi trivial que los espíritus superiores conocen y lamentan las causas de error ó de atraso que en ellas existan; y es no ménos cierto que á las corrientes de las tendencias bastardas del hombre ineducado, se opone, como dique, la tendencia civilizadora de las capas sociales más elevadas, que tienen, por punto general costumbres más blandas y suaves. Si no contrarrestan éstas, en absoluto la influencia perniciosa de lo más general y constante, no son por eso ménos bellas, ni deben borrarse del número de los factores de cultura: la protesta en cualquier forma, individual ó colectiva, será siempre generosa.

Si están ó nó suficientemente preparados los ánimos en nuestro país para recibir direccion más atinada y humana en sus relaciones con el animal y la planta, aquí donde se hace necesario moralizar hoy las relaciones del hombre con el hombre mismo, es cosa que no habremos de juzgar en estos momentos: responden estas consideraciones al principio fundamental en que por fuerza se inspira la institucion que dá vida á este periódico: al refinamiento de los sentimientos humanitarios. De la

contemplacion de la naturaleza surgió, al despertar de la razon, en el hombre, el presentimiento de la conexion de los fenómenos todos que observaba en el mundo: adivinó con la sencillez de su alma todavía infantil, la armonía de la organizacion y de la vida; y, velados por el simbolismo de ciertas religiones y filosofías primitivas, aceptados por la ciencia misma hoy que culmina el espíritu de análisis, subsisten y se vigorizan el sentimiento y la vaga intuicion que fundían en uno por decirlo así, á la Naturaleza y al hombre. Que sean sólo sus intérpretes los indivíduos dotados de organizacion delicada y de temperamento artístico; que se manifieste y brille en la poesía ántes y mucho ántes de trascender al pueblo para morigerar sus costumbres, para suavizar los roces de éste con la Naturaleza, es cosa fuera de toda duda, pero, merced á su influencia, irradiando sobre los espíritus ménos preparados para comprenderla, tras larga y tenaz labor artística, se impone y triunfa la direccion de los espíritus mejores, dilata el hombre la esfera de su vida intelectual y acrecientan las sociedades la copia de sus goces morales más perfectos. La personalidad humana exuberante parece que se desborda sobre el mundo que la encierra y sustenta; esta aptitud del espíritu echó en sus principios, rudimentaria todavía, los fundamentos de la propiedad, base de la vida social; y cultivada y exaltada quizá posteriormente con los refinamientos de nuestra sensibilidad, ha producido como su más bello fruto, y como base del delicado panteismo que cunde en los espíritus mejor cultivados, el amor á la Naturaleza con la cual vive hoy el hombre en íntima comunion.

En la literatura, ántes y mejor que en las instituciones de los pueblos, debemos buscar las huellas de este sentimiento que si se manifiesta desigual entre los antiguos florece en la época presente prestando al Arte hermosas inspiraciones e influyendo ya de un modo decisivo en sociedades que marchan á la cabeza del mundo culto. Y no intentaremos dar á esta pesquisa la extension que su importancia había de darle: baste, sólo, á este respecto un estudio somero de la literatura antigua. La Griega, reflejo fiel del antropomorfismo dominante en ese pueblo singular en la Historia de la humanidad, revela apénas el amor á la Naturaleza en esa forma sentimental y á las veces patética que hoy reviste; pero los indos, sus progenitores dan señalada muestra de él en su poesía así como en su religion y costumbres. No son ménos visibles sus huellas

entre los hebreos. En Roma, en donde prevalecía en cierta oposicion con la poesía griega, un sentimiento que pudiera llamarse más práctico de la Naturaleza, se manifiesta al fin con delicados matices en cuadros de bellísimo colorido el amor que ella inspira. Los hombres públicos de Roma, los más famosos, Ciceron entre otros, buscan en sus poéticas *villas*, el sosiego y el feliz equilibrio de sentimientos y pasiones que les negaba la República en su vida activa siempre y fatigosa; y el poema de Lucrecio es prueba elocuente de este aserto. Pero no es aquí todavía donde hemos de ver con el carácter que más lo asemeja al actual ese sentimentalismo que en gérmen hasta entónces había de nacer con todos sus caractéres de ternura, de verdadero panteismo en los comienzos de la Religion Cristiana. Bajo la influencia de las nuevas doctrinas, cuando la actividad anímica del hombre aprendió á reconcentrarse en sí misma, cuando el dogma enseñaba á admirar tambien al Criador en sus obras, en el cielo estrellado, en la verde campiña, tomó mayor vuelo, y fué más íntima y más frecuente la union de la Naturaleza con el hombre: el alma inclinada á la melancolia se sintió en contacto con ella, robustecida como Anteo al tocar, caido ya, la Tierra. «Con el otoño desaparecen los frutos, despójanse de sus hojas los árboles, y las ramas ántes flexibles se ponen rígidas: nosotros mismos, vencidos por sentimientos de profunda melancolía, contemplando estas eternas regulares transformaciones, nos sentimos vivir al unísono con las fuerzas misteriosas de la Naturaleza.» Lamartine prohijaría este pasaje; es de Gregorio de Nyssea, hermano de S. Basilio. Más tarde los padres de la Iglesia habían de poner correctivo á este sentimiento. Tardío en su desarrollo entre los germanos aparece al fin espontáneamente con los minnesinger, trovadores cuya vida errante los ponía como á sus hermanos los provenzales, en contacto frecuente con los aspectos más variados de Naturaleza. Pálido entre los pueblos del Norte se manifiesta en ellos, para algunos, en su tendencia á invadir las comarcas meridionales cuya vegetacion y cielo los seducian. Puede asegurarse que donde quiera, á la vida civilizada ha acompañado, con modificaciones propias de la raza y del clima, este sentimiento panteista.

Desde los Vedas al Picapedrero, desde Kalidasa hasta Lamartine, hay una distancia inmensa en tiempo y en forma que pueden llenar, sin solucion de continuidad, los matices todos de este delicado afecto in-

mortalizado en cien y cien cantos, elocuente siempre y conmovedor en los poetas.

El hombre ha extendido realmente su personalidad derramándola, como quien dice sobre el mundo animado é inanimado que le rodea, ha prestado su propia alma á los demás séres y se ha sentido y reconocido en ellos. Estos sentimientos son el coronamiento natural de los altruistas, cuya filiacion más concreta no habíamos de reseñar en este momento, y que, por supuesta, omitimos.

Así ha llegado el hombre á amar la planta con amor casi humano: así llega á personalizar Saintine en su precioso poema *Picciola* al humilde vegetal que cautiva los sentidos, que llena y dramatiza la vida del prisionero de Fénestrelles.

De propósito nos desentendimos de estudiar al principio de este trabajo las relaciones del hombre con los animales que le prestan servicios voluntarios ó con aquellos que no ha sometido á la domesticidad; estas relaciones son más óbvias que las que existen entre él y el mundo vegetal. Fuera de que por sólo el interés de conservar lo que le es útil cuidará siempre el hombre de sus compañeros y auxiliares en la vida hácia los cuales siente á veces verdadero cariño, como el árabe á su caballo, como el pastor á su perro, la identidad de su organizacion con la de aquéllos debió hacerle en su trato con ellos más humano. El animal herido da sangre, se lamenta y muere; todo ésto nos es comun, y en esa semejanza se encuentra, quizás, oculto el resorte de sentimientos generosos.

La Ciencia por otra parte nos ha enseñado el importante papel que desempeñan las plantas en la economía de nuestro planeta: cómo mantienen la fertilidad en los terrenos, cómo los depuran de humedades excesivas, cómo regularizan las lluvias, detienen á veces el curso de las epidemias oponiéndose como barrera á los miasmas que los vientos propagan, y tanto hecho de utilidad comprobado que con el mundo vegetal se relaciona, y hemos protegido al bosque, y existe hoy en todo pueblo culto una ley forestal.

Los sentimientos humanitarios que suavizaban ya el trato del animal por el hombre, se han ilustrado con el estudio de la Anatomía, Fisiología y Patología de esos séres, y la Escuela de Altorf como tantas otras ha consagrado al estudio de estas cuestiones los esfuerzos más nobles de preclaras inteligencias: amenace la filoxera los viñedos, dorifora la pata-

ta ó la epizootía nuestros ganados, y el mundo todo se resentirá del mal: destruid las flores de nuestros campos y jardines, y quitais á la Naturaleza su más bello ornato y su recreo más dulce al espíritu: talad los bosques y esterilizareis la tierra. Nuestra vida se encuentra enlazada física y moralmente con la vida animal y vegetal; protejer á unos y á otros es tambien humano: es protejer al hombre.

ESTÉBAN BORRERO E.

Puentes Grandes, 10 de Enero dc 1883.

GAMBETTA.

Tres lustros, próximamente, hace que en medio de la gran crísis moral que precedió á la funesta guerra con Alemania y á la explosion socialista de la *Commune* de París, apareció por vez primera en la tribuna del antiguo Cuerpo Legislativo, un jóven popular y prestigioso, que el instinto de las masas aclamaba como esperanza suprema de la pátria y en cuya oratoria enérgica, genial, espontánea y vigorosísima, notábanse al punto semejanzas grandes y gloriosas con la trágica elocuencia de Mirabeau.

Aquel jóven era Gambetta. Hijo de una modesta familia que por su condicion rayana de la humildad, identificábase con el pueblo que él tanto había de amar, Gambetta unía en su sér, á los instintos de órden y disciplina, propios de las clases medias, la impetuosidad, el ardor inextinguible, la fé y el entusiásmo característico de las masas, como en su naturaleza física se compenetraban el espíritu aventurero pero serio y tenaz de los hijos de Génova, de donde era originario, con la genialidad, el carácter expansivo y la movible condicion, propia de los franceses. Su talento, su precocidad y su energía fueron proverbiales desde la infancia. Y en la juventud, concurrente asíduo á la Escuela de Derecho, se distinguió muy luego entre sus condiscípulos por su espontánea elocuencia que brillaba lo mismo en las conversaciones que en los primeros ensayos del estudiante y que se revelaba súbitamente en las ocasiones mé-

nos solicitadas, como con fulgores rápidos y deslumbradores de una aptitud extraordinaria, nacida con él y que le llevaría muy pronto á los más altos puestos de su país, asegurándole envidiable lugar en la historia contemporánea.

Los últimos años del imperio fueron agitados, ansiosos y tristes como su orígen. Las faltas, irreparables ya, de aquel regimen ominoso, preparaban en lo exterior reveses incomparables para la nacion, aislada en medio de Europa y próxima á recoger el amargo fruto de temeridades sin ejemplo y sin disculpa; miéntras, en lo interior, el cesarismo había dado ya todas sus consecuencias legítimas; pues el día en que enseñó y proclamó el desprecio á la libertad, á la tribuna, á los intereses morales ante el bisnestar material—que dió por único fin de vida á todas las clases y al país mismo, sin otro elemento ideal de significacion y ennoblecimiento que el amor vano y peligroso siempre, á la gloria de las armas,—los observadores inteligentes de todos los paises previeron que al término de aquella triste aventura, el socialismo armado trataría de recojer en nuevas tremendas convulsiones el provecho positivo de la insensata empresa, miéntras la libertad se vengaría de los que la habían abandonado, haciéndoles maldecir con lágrimas de horror y de vergüenza el dia nefasto en que esperaron de la servidumbre su seguridad y arrojaron en los patios de los cuarteles un cetro roto por la revolucion en las manos, nobles y augustas siquiera, de los antiguos reyes.

La agitacion, á partir de 1867, crecía incesantemente en progresion alarmante. Las polémicas se envenenaron y siguiéronlas árduos y temerosos conflictos. Los procedimientos suscitados á consecuencia de la manifestacion en honor de Baudin conmueve, exaspera á las masas, y en un proceso célebre, ilustres jurisconsultos hacen resonar la voz del pueblo indignado, en el palacio mismo de la justicia imperial. La reputacion de Gambetta, algo extendida ya en el foro y en las reuniones. se triplica éntónces y el entusiasmo público le lleva á la nueva Cámara donde aparece como el porta-estandarte del radicalismo revolucionario con un programa que contiene la revindicacion de las reformas más trascendentales y con el ódio al imperio por divisa. Todavía recordarán muchos de nuestros lectores el efecto de sus primeros discursos. Su palabra, ya lo hemos dicho, recordaba por la energia de la frase, el vigor de los apóstrofes, la estructura trágica de los períodos y la grandeza sin par de la

entonacion y del gesto, la figura legendaria ya de Mirabeau, como recordaba á veces por su ímpetu y fiereza las salvadoras audacias de Danton. Las Cámaras del Imperio no habían oido nada semejante. Jules Favre era más dialéctico en el fondo y más artista en la forma, Julio Simon, más elegante, persuasivo y docto, Berryer más clásico en la magestuosa perfeccion de sus arengas, Thiers el maestro insuperable de las exposiciones parlamentarias y el argumentador por excelencia; pero Gambetta, que no carecía por completo de ninguna de estas excelencias, si bien era bajo algunos aspectos inferior á tan insignes oradores, superábales en cambio por la sávia riquisima de juventud que se desbordaba en sus soberbios períodos, por el ímpetu juvenil de su elocuencia y por la mágia del ademan y entonacion, que le hicieron rival de los primeros tribunos de todos los tiempos.

Su campaña contra el Imperio fué breve pero terrible. Los acontecimientos en el entretanto, se precipitaban. La tentativa liberal y reformadora de Emilio Ollivier iba á tener pronto y trágico fin en los reveses eternamente lamentables de 1870. El 4 de Setiembre y á la noticia de la derrota de Sedan, de la rendicion del ejército, de la entrega del emperador que no sabe buscar en una muerte gloriosa la salvacion de su dinastía, el pueblo de Paris exasperado y loco de furor, porque ve tornarse en humillaciones increibles las glorias que un telegrama mendaz hizole esperar breve tiempo, derriba en un momento el trono erigido á virtud del más vergonzoso de los golpes de Estado. El Gobierno provisional se constituye con el débil Trochú á la cabeza y el desgraciado Julio Favre en el departamento de Negocios Extranjeros. Gambetta entra en aquel Gobierno, y cuando los prusianos ponen cerco apretado á París, en horas de suprema angustia, lánzase en atrevida expedicion aereostática por encima de las líneas enemigas y se reune en medio del asombro de propios y de extraños, lleno de noble entusiasmo y con valor indomable por consejero, á la delegacion de Tours. Comienza entónces el período más grandioso de su vida; el de aquella dictadura en que luchó sin fortuna pero con energía verdaderamente heróica, por la honra y la integridad de su pátria.

Los hombres que presumen de frios y juiciosos han censurado severamente á Gambetta por su furia patriótica que le llevó á preparar y combatir por una guerra sin cuartel contra el invasor. Podrá ser que ante

la fría razon merezca su conducta tales críticas. Pero para los hombres de nuestra raza serán siempre de poco valor. Sí; ante el enemigo que avanzaba soberbio y duro hollando el suelo de la pátria y preparándose á desmembrarla; ante defecciones como la de Bazaine en Metz y desbandamientos ante el enemigo como el de las improvisadas tropas de Bourbaki; ante la ignominia de un vencimiento inmerecido y la actitud de los gobiernos extranjeros, tal vez era lo mejor, tal vez era lo más prudente, resignarse desde luego á la derrota y bajar humildemente la cabeza ante el vencedor. Pero nosotros, hijos de una raza heróica aunque infortunada, que entre la ignominia y la muerte, ha preferido siempre abrazarse á su culto heróico y generoso; nosotros, que bendecimos la memoria de los patriotas, temerarios sí, pero sublimes, que no pensaron en el éxito, sino en el deber y en el honor; que en América como en Europa, en los arenales caldeados del Africa como en los remotos mares de Occeanía mostramos con orgullo la huella de sangre que en memoria de su heroismo ha dejado nuestra raza, nosotros admiramos á Gambetta improvisando los bisoños pero entusiástas ejércitos de Aurelles, Chazy y Faidherbe, acumulando recursos, reconstruyendo el armamento, restableciendo la administracion militar, trabajando dia y noche por prolongar la guerra para que se salvase al ménos el honor de la Francia; y miéntras tanto con la palabra y con la pluma, en arengas inmortales y en proclamas ardientes y alentadoras, manteniendo la fé y la esperanza en el corazon de un pueblo aterrado y oponiendo á los gritos de triunfo del vencedor los entusiastas gritos de combate con que aspiraba á revivir demasiado tarde el alma dormida de una gran nacion y que supo reproducir una y cien veces con incomparable elocuencia, en discursos que recuerdan por su inspiracion y valentía, las estrofas inmortales de *La Marsellesa* y las inspiraciones más nobles de la Convencion.

El esfuerzo fué inútil, pero no perdido. La Francia sucumbió, pero la república había salvado el honor de la patria y de la democracia. Empezó entónces un período político grave y comprometido como ninguno. La mayoría de la Asamblea Nacional era monárquica. Thiers, jefe del Poder Ejecutivo, futuro liberador del territorio y fundador verdadero de la república, tenía antecedentes monárquicos. Los prusianos ocupaban todavía el territorio nacional y la *Commune* consumaba sus horrendos delirios en Paris. Gambetta se retiró por algun tiempo de la política.

No quería ser un obstáculo para la liberacion y para el restablecimiento del órden, ni comprometer su autoridad en el partido republicano. Pero, en la lucha difícil y trabajosa para fundar la república sobre el desconcierto de los monárquicos, le estaba reservado un puesto de primer órden. Como jefe de la mayoría republicana, logró disciplinarla y contenerla, hasta que el proyectado golpe de Estado de Mac Mahon, reclamó de nuevo los supremos esfuerzos de cuantos amaban la república. La campaña de Gambetta contra el gabinete de Broglie es la más gloriosa de sus campañas tribunicias. ¿Quién no recuerda el célebre discurso de Lille? Irguiéndose con magnífica elocuencia contra el Mariscal, le arroja á la faz este dilema terrible: *se soumettre ou se demettre.* Poco tiempo despues el veredicto del sufragio universal pone término al conflicto. El Mariscal se somete primero y despues dimite.

El triunfo de la república era completo. Pero ¡ah! los deberes de sus defensores no eran por eso ménos abrumadores. En un discurso que pronuncia por aquellos días en concurridísimo banquete lo dice elocuentemente Gambetta: «Han concluido los peligros, pero comienzan ahora las dificultades.» La república es un hecho y está en poder de los republicanos. Pero ¿serán estos capaces de consolidarla? Tal es el problema que desde 1878 viene planteándose, y á cuya resolucion se consagró en cuerpo y alma el orador cuya prematura muerte lloramos.

El oportunismo! Tal es el nombre que su política recibió y que bajo un término equívoco y no siempre bien comprendido, encerraba una gran inspiracion y un profundo sentido. Significaba que los delirios y las exageraciones que habían causado en otras épocas la ruina de la república, quedaban proscritos para siempre; que la autoridad. nacida del popular sufragio, sería respetada y se haría respetar; que todas las reformas se realizarían, pero con pulso y medida, con la prevision y templanza del estadista, no con la irreflexion del fanático, ni con la fúria insensata del demagogo; que para garantía de la república, defensa de la libertad y prestigio de la nacion, importaba crear gobiernos muy respetuosos de la voluntad nacional pero muy vigorosos y firmes; que la Francia debía aspirar á ser libre y republicana, pero tambien próspera y fuerte para conservar su puesto de honor entre las naciones y recobrar su desmembrada integridad algun día.

No logró Gambetta realizar todo este programa, como lo prueba su

paso rapidísimo por el poder y su inexplicable caida. Pero una poderosa reaccion empezaba á notarse ya en favor suyo y no parecía muy distante el día en que sucediera á Grevy en la Presidencia de la república.

Gambetta era un personaje europeo. Su influjo no era grande solamente sobre la democracia francesa, sino sobre la democracia de todos los paises. Bajo las inspiraciones del oportunismo han rectificado en efecto, sus quiméricos ideales los partidos avanzados de antaño y se ha visto vencer el sentido práctico en todos los pueblos. Más afortunado que Castelar, oportunista y conciliador como él, supo hacer compatible su criterio con los deberes de su consecuencia republicana y con la adhesion entusiasta de las masas.

En edad harto temprana y á la mitad de su obra regeneradora ha caido, muy jóven aún, el patriota modelo, el orador sin segundo, el hombre enérgico y perseverante que antepuso el amor de su pátria á todos los amores y la salvacion de la República á todos los intereses. ¡Duerma en paz el héroe de la libertad, hijo ilustre del pueblo, en el suelo de esa Francia que tanto amó y por cuyo honor luchó sin trégua ni descanso en el dia de las supremas angustias nacionales! Francia llora á uno de sus hijos predilectos, pero con ella llorará por mucho tiempo la democracia en todo el mundo civilizado, uno de sus maestros y el más animoso de sus defensores! Gambetta pertenece al número de esos personajes, legendarios quizás, para la posteridad, con que ha influido Francia decisivamente durante un siglo sobre los destinos de toda la humanidad civilizada, y tiene en tal concepto un puesto en el panteon de la historia junto á Mirabeau, á cuya voz tonante surgieron las modernas sociedades, junto á Danton, cuyas terribles imprecaciones detuvieron al invasor é hicieron surgir las legiones inmortales de la República; junto á Lamartine que personificó con sublime inspiracion los ideales de todos los pueblos en 1848, y al lado de Thiers que ante un pueblo exánime, sin vida y sin esperanza, realizó el milagro de la resurreccion, diciendo como Jesus:—Levántate y anda!

RAFAEL MONTORO.

El Triunfo, 5 Enero, 1883.

LA CARTA DE MACEO.

Hay en verdad épocas bien sombrías en la vida de los pueblos, momentos terribles en que parece que se eclipsa en la conciencia de los hombres la nocion luminosa de la justicia, *sol del mundo moral*, y que las sociedades yerran á la ventura, precipitándose á su desquiciamiento, solicitadas sólo por los apetitos ciegos ó las pasiones tremendas. ¿Quién, al leer las revelaciones de la carta que publicamos aquí sobre la capitulacion y captura subsecuente de Maceo, podrá persuadirse que tiene entre las manos un documento coetáneo? ¿quién ha de creer que tales abominaciones puedan ocurrir en un país civilizado, al terminar el siglo XIX? Y sin embargo, estos hechos ignominiosos se dicen perpetrados en Cuba ayer mismo por un delegado del gobierno de España, al amparo de la impunidad más asombrosa. A ser esto cierto, no sería el Gobernador Pando el mayor culpable; el mayor, si no el único, sería el Gobierno que de tan inaudita manera habría mancillado su nombre; y á éste es á quien señalaria con estigma indeleble la indignacion de todos los hombres honrados, que comprenden que el gaje más precioso de la vida en sociedad es la fe en el cumplimiento del pacto, el honor inviolable de la palabra empeñada. ¡Los hombres que componían ese Gobierno permanecen en silencio; nada ha dicho para vindicarlos, ni para vindicarse su delegado! No es posible escarnecer más la conciencia pública. ¡Desventurado país donde tales iniquidades se cometan y donde baste el silencio para defenderlas!

Vean nuestros lectores el documento á que nos referimos:

Castillo del Hacho, (Ceuta), 18 Diciembre 1882.

Sr. Director de *La Epoca*.

Muy Sr. mio: Me comunican dos recortes del periódico que usted dirige correspondientes á los números del 14 y 15 del pasado, en los que se ocupa de mi persona con motivo de las preguntas que en el Parlamento inglés han tenido lugar por el incalificable proceder de que he sido víctima en Gibraltar.

Me importa restablecer la verdad de los hechos, que usted, por ignorarlos, sin duda, desfigura, y contando primero con su lealtad, y si fuese necesario, invocando el derecho de respuesta que me conceden las leyes vigentes, vengo á suplicarle la insercion de las presentes líneas.

Dice usted en su artículo del 15 de Noviembre que por un *exceso de clemencia* los tribunales de Cuba no continuaron el procedimiento criminal incoado contra mí; dando así á entender que, como ya otras veces se ha supuesto en la prensa española, no soy solamente un detenido político. Contra esta aseveracion protesto de la manera más enérgica. Yo no sé si en Cuba se me ha seguido, sin dárseme conocimiento y durante el tiempo en que me encontraba en el campo de la insurreccion, procedimiento criminal alguno. Pero lo que sí puedo asegurar rotundamente, es que yo era jefe de una fuerza que depuso las armas *mediante convenio* formal con el comandante de las tropas del Gobierno español que operaban contra mí; convenio celebrado en presencia de los vice-cónsules de Francia é Inglaterra en Guantánamo, y en que se había estipulado de la manera más terminante, que yo y los míos deponíamos las armas á condicion de que se proclamase el olvido de los sucesos en que habíamos tomado parte y se pusiese a nuestra disposicion un buque extranjero, para que *en libertad* nos condujese á la isla de Jamaica.

El General Pando, comandante de las fuerzas españolas, admitió nuestras condiciones. Para darnos mayor seguridad, los vice-cónsules de Francia é Inglaterra tomaron parte en el convenio, ofreciéndonos velar por su exacto cumplimiento. De manera que cuando en el ingenio San Ildefonso hice mi presentacion y con todos los míos *capitulé*, tuve derecho de considerarme un ciudadano que por virtud de un pacto sagrado, como son siempre los realizados en el campo de batalla con las armas en las manos, gozaba de la libertad individual y sólo por razones de conveniencia se ausentaba momentáneamente de su patria.

El sobreseimiento de las causas pendientes que pudieran haberse incoado, era una de las condiciones del contrato. No cabe en cabeza humana que hombres que pactaban bajo la base de la vida y de la libertad, consintiesen dejar abierta la puerta á procedimientos judiciales, entablados por los mismos hechos que motivaban su capitulacion, cuando por virtud de esos procedimientos quedaba de nuevo en peligro ó su

vida ó su libertad. Y no eran, no, criminales perdonados los que el General Pando sentaba en su mesa en el ingenio San Ildefonso, para sellar en fraternal almuerzo de conciliacion el pacto que se concluía, sino hombres políticos que por un motivo ú otro renunciaban á prolongar la lucha que sostenían contra los poderes constituidos, y que mediante condiciones claramente debatidas, deponían las armas y se preparaban á emigrar libremente.

Esto es tan cierto que el vapor *Thomas Brooks*, fué puesto á nuestra disposicion; en libertad entramos en Guantánamo; en libertad tomamos pasaje á bordo del buque mencionado, y en libertad salimos del puerto, en presencia de un público considerable y de los cónsules de Francia é Inglaterra, para dirigirnos á Jamaica, flotando en el tope del *Thomas Brooks* el pabellon de la Gran Bretaña. El contrato recibió, pues, un principio de ejecucion, que á falta de otras pruebas, bastaría para demostrar su existencia.

Desgraciadamente para la respetabilidad y el prestigio de la palabra del General Pando, apénas habíamos recorrido unas cuatro millas cuando dos cañoneros de la marina de guerra española, que nos aguardaban en alta mar, abordaron al *Thomas Brooks*, nos apresaron y condujeron primero á Puerto-Rico y después á las Islas Chafarinas.

Me resisto desde luego á creer que el General Pando fuera el autor de semejante atropello. Prefiero pensar que sus superiores se negaron á ratificar lo que él había pactado conmigo, de manera tan formal como solemne. De todos modos, lo que hay de cierto es que yo *convine* mi rendicion á condicion de que se reconociese y garantizase mi libertad y la de mis compañeros, estipulando que para hacer efectiva esa condicion se debía facilitarnos un *buque extranjero* que nos condujese á Jamaica.

Si se duda de mi veracidad, invoco el testimonio de los agentes consulares de Inglaterra y Francia en Guantánamo, así como el del mismísimo General Pando. Diga este General *bajo su palabra de honor* de militar y de caballero que no he pactado con él, sobre el campo de batalla y con las armas en las manos, mi libertad y la de los que me seguían.

Apelo á la conciencia de cuantos han intervenido en ese asunto, y denuncio el proceder que conmigo se ha observado, á cuantos en el ejército y en la Nacion española se dan cuenta del valor que tienen pactos semejantes y de la mengua que se atrae el que los viola.

Esta es, señor Director, la historia de mi salida de Cuba, que refiero porque importa á todos que la verdad sea conocida y tambien para rectificar la aseveracion de su artículo del 15 del pasado, respecto á procedimientos que no me consta se hayan incoado contra mí, y que en último caso no por *clemencia*—cuyos efectos son fáciles de desvirtuar—sino por medio de formal convenio debieron darse por terminados.

Paso ahora á otro punto. Usted asegura que no reclamé el derecho de asilo en Gibraltar, ni hice constar mi carácter de perseguido político, sino que fuí sencillamente expulsado de la plaza como indocumentado. Se esfuerza usted tambien en dis-

minuir en lo posible la intervencion del Cónsul de España y de las autoridades españolas en el hecho de mi arresto en Gibraltar. Una verídica relacion de los sucesos bastará para rectificar su errónea version.

El 15 de Agosto salí de Cádiz, acompañado de mi señora, mi hijo, mi cuñada y mis dos compañeros, los señores Rodriguez y Castillo. El 17 por la mañana llegamos á Tánger, y el 20 á Gibraltar, á bordo del vapor *Hércules;* á las cuatro y media de la tarde desembarcamos en la plaza inglesa, siendo arrestados en el acto, *contra todos los usos* que en la poblacion se observan, y por indicacion, segun despues supimos, de la autoridad española fronteriza y del Cónsul de España en aquella plaza.

Se estaba preparado á obrar contra nosotros, y buena prueba de ello es que á todos los pasajeros del *Hércules* se les dejó penetrar tranquilamente en la poblacion, sin exigir la presentacion prévia de documento alguno, y sin llenar más formalidad que declinar sus nombres y apellidos en la oficina del encargado de extender las boletas de entrada de transeuntes, en tanto que á nosotros, sin preguntarnos nuestros nombres, se nos hizo entrar en la oficina, en la que se nos tuvo sentados hasta que se terminó el despacho de las boletas. Entónces, un funcionario inglés que acababa de conversar con un *guardia civil* español, vino á nosotros, y sacando un papel que llevaba en los bolsillos, fué confrontando nuestros nombres con los que tenía apuntados en aquél.

Terminada esta operacion, se hicieron venir carruajes, en los que se nos obligó á entrar para llevarnos *por tierra* fuera de la plaza. Protestamos; ofrecimos la fianza que en tales casos se exige: pedimos que se nos tuviera en las prisiones inglesas, hasta que se averiguase que éramos en realidad *presos políticos;* todo fué inútil. Se nos negó hasta la facultad de embarcarnos á bordo de cualquiera de los buques que se hallaban en la bahía, y á la fuerza se nos condujo en tres carruajes hasta la línea neutral. Allí, á cuatro ó cinco metros del centinela inglés, se detuvieron los vehículos á los que se precipitaron algunas parejas de órden público que quisieron apoderarse de nosotros violentamente. Fué necesario que los agentes de la policía inglesa hiciesen entender á los españoles que aún no nos habían entregado, para que se contuvieran. Entónces bajamos de los carruajes y fuimos entregados, para ser esposados, al inspector de policía de la línea, D. Rafael Mora, que nos dijo muy satisfecho «que ya nos estaba esperando.»

Sosténgase despues de esto que no hemos sido *entregados*, mediante intervencion de las autoridades españolas, que, *como servicio*, pidieron á las inglesas «la entrega de unos presos fugados del presidio de Ceuta»—lo cual no era cierto—para despojarnos de nuestro carácter de detenidos políticos. De todos modos, hay que reconocer que se ha violado el tratado de extradicion de 1871; si éramos *políticos*, no podíamos ser entregados; si éramos criminales comunes, para efectuar la entrega precisaba hacer constar préviamente nuestra identidad, y llenar las formalidades todas estipuladas en el mencionado tratado.

Y que no se diga que no había intervencion formal de la autoridad española. A

los pocos días de nuestra entrega, todos los diarios andaluces, y áun algunos madrileños, encomiaban la habilidad del Cónsul de España en Gibraltar, la diligencia y actividad del General Aizpúrua, que manda en el campo fronterizo á aquella plaza, atribuyendo á esos funcionarios la gloria de haber procurado, con sus gestiones cerca de las autoridades inglesas, mi detencion. Luego he oido decir que ha sido agraciado con una condecoracion el mencionado señor Cónsul, y más recientemente he leido en los periódicos que se le iba á trasladar con ascenso. ¿No indica todo esto que se premian los servicios que se considera ha prestado trabajando por mi entrega?

No sé la determinacion que tomará el Gobierno respecto á mis compañeros y á mí. No sé si se reconocerá que, habiéndose faltado al compromiso adquirido conmigo al deponer las armas, estaba autorizado á usar, sin felonía, del derecho que á la libertad tiene todo prisionero. Pero me importa que conste, cualquiera que sea la suerte que me espere: primero, que soy única y exclusivamente un detenido político; y segundo, que cuantos hechos puedan imputárseme por mi participacisn en las dos insurrecciones de Cuba, tienen el carácter de hechos puramente políticos.

Que he podido errar; que no habré comprendido bien el interés de mi país; que mi presencia en él puede no ser oportuna: todo eso lo admito. Pero no puedo permitir con mi silencio quc, por medio de maliciosa reticencia, se pretenda manchar mi nombre, ni que, con argucias de mejor ó peor ley, se discuta el derecho que por *pacto sagrado* á todo hombre de honor, y más á los que llevan espada, tengo de gozar de la libertad en suelo extranjero, por le ménos, ya que yo mismo convine en ausentarme por algun tiempo de mi pátria.

De su equidad espero, señor Director, la insercion de las líneas que preceden. Debe usted tener interés en que la verdad resplandezca; y para que el pueblo español forme opinion exacta de la justicia de mis reclamaciones, es indispensable que no oiga solamente á mis detractores: yo tambien debo ser escuchado.

Quedo de usted atento seguro servidor Q. S. M. B.,

JOSÉ MACEO.

LA TRIBUNA.

FRAGMENTO DE UN POEMA INEDITO.

Arena de combate es la Tribuna;
y la palabra, que ruidosa estalla,
de sácra Libertad excelsa cuna.
Al subir á ese campo de batalla
dónde, á los piés de la Verdad triunfante,
maniatado el Error, trémulo calla,
la mano extiende el orador gigante,
y clava, erguida, la feliz bandera
que dice entre sus pliegues: «¡Adelante!»
¡Atrás, la servidumbre!..... La altanera
sed del mando impaciente,—la sumisa
obediencia,—la turba vocinglera
de rastreros parásitos,—la risa
que al tirano halagó, cobarde y nécio,
y es de miseria y de baldon divisa;—
¡Atrás!—Despareced! Agil y récio
os flagela, zumbando en el espacio,
el látigo terrible del desprecio!.....

¡Atrás!..... Volved al señorial palacio
que abriga la bajeza, en rica estancia,
de cortesano vil, flexible y lácio. .. .. .
¡Atrás!.... No pone miedo la arrogancia
de alarde hostil;—no el torpe clamoreo
amenazante, asusta la constancia,
sino en el pecho donde, torvo y feo,
cual sierpe fría entre la yerba oculta,
máscara de humildad finge el Deseo.....

El varon elocuente, ante la estulta
multitud que en la noche se cobija
y al Soberano Sol rabiosa insulta;
ante la infamia, que del miedo es hija;
ante el vicio, que alzado gallardea,
ante todo el que tiemble ó que transija,
levanta la cerviz,—toma la Idea,
en el bullente Verbo la derrama,
y el Verbo, en las tinieblas, centellea ...

Miradle allí!..... De cólera se inflama
el egrégio Orador, en luz envuelto
que el horizonte, espléndida, recama,
alta la frente, el ademan resuelto
y desdeñoso, y el mirar osado,
y el rostro altivo, al enemigo vuelto.
La palabra, en raudal arrebatado,
como la ola, si estridente azota
su espalda móvil huracan airado,
y al desplomarse, por el choque rota,
desparce al aire la nevada cresta,—
blanco plumaje de gentil gaviota;—
la palabra pujante, contrarresta
el adverso furor,—hirviente gira,
y avanza, y retrocede, y se alza enhiesta;

y al ahogar, en su seno, á la Mentira,
el grito de Victoria, delirante,
desata en gozo la revuelta ira.....
¡Piedad para el caido!..... Si un instante
sus ojos á la luz cerrar pudiera
y á la Virtud el pecho palpitante.
Ved humillada su divisa fiera,
sus armas rotas, sus brillantes galas
juguete de la brisa pasajera.....
¡Ah! ..... La Victoria replegó sus alas . ...
Sin eco muere ya la voz del rayo.....
¡Oh amor!..... Tranquilo en la extension resbalas!.....

Oid, oid!.....
«Sin treguas ni desmayo
vibró en los aires mi palabra dura:
las fuerzas, ora, del amor, ensayo.
«Léjos de mí la espada que fulgura
luz de venganza; de mi pecho léjos
el crujido marcial de la armadura.
«Hermano! Abre tu alma! Entre los dejos
de amargo encono y ponzoñosa envidia
y de recelo y de rencor añejos,
«entre la hueste, que invisible lidia,
de gárrulas pasiones, abrigada
en la sombra letal de la perfidia,
«deja que llegue mi palabra, alada,
como enjambre de abejas zumbadoras,
y vierta miel, en la Verdad libada.
«Deja que llegue, en olas brilladoras,
corriente fresca de pensar sereno,
hasta el triste desierto de tus horas.
«Así el raudal que de confin ameno
baña en manso correr el campo verde
por leve cauce de luciente seno,

«en roca firme, cuya piedra muerde
la sedienta raiz de arbusto ignoto,
entra espumosa, y rápida se pierde.....
«Vencido estás, como el bajel que, roto
el movible timon, sin rumbo vaga
al azar de las aguas y del Noto.....,
«Mi mano toma: del rencor apaga
la llama temblorosa ..... en el olvido
su filo pierda la traidora daga.
«Al vencedor abrácese el vencido;
que una misma bandera nos abrigue,
como uno sólo nuestro Dios ha sido!
«Mi mano toma, y á mi lado sigue
ancho sendero de frondosa orilla.....
Que la Madre Natura allí nos ligue.....
«Ven! Y al regar la próvida semilla
que ofrece al Porvenir fruto jugoso
de dulce Libertad, de paz sencilla,
«al cielo suba el canto jubiloso,
y vibre en él, con inefable acento,
el espíritu humano victorioso! .....»

Dice asi el Orador..... Pueblan el viento
aplausos, vivas, cánticos benditos
que en lágrimas de amor baña el contento.....
El noble Pueblo, tiende á los precitos
enemigos del bien, la diestra ruda
de «Olvido» y de «Perdon» entre los gritos.....,

¡Oh Pueblo! La Esperanza te saluda!
Generoso adalid, jamás cansado,
tras de tu sombra su pendon escuda.
Espera, ¡oh Pueblo! Si el destino airado
librar pudiera, en desigual combate,
la palma victoriosa al más osado,

al engreido venturoso abate,
y avergüenza y confunde y amordaza,
aunque en esteril ánsia se debate,
la Libertad, que el yugo despedaza
y el yelmo ciñe, y en su pecho extiende
ropaje de virtudes por coraza!.....
Mas ¿qué horrible clamor los aires hiende?
Así ruje, en el bosque, la pantera,
si á sus cachorros débiles defiende.....
Ya se acerca..... De rápida carrera
resuena el estridor..... El aire gime.....
La tierra se estremece..... El pueblo espera.....
Escondido pavor, ligera imprime
la huella temerosa, que presiente
la austera muerte y su terror sublime.....

Como el rayo veloz, que en la riente
copa de antiguo roble, deslumbrante
se desliza, cual fúlgida serpiente,
y el tronco secular en el instante
corta y derriba, y destrozado quema,
llevando en torno su esplendor tonante;
así la turba, de venganza emblema,
avanza y ruje, y prepotente arrasa
cuanto se opone al iracundo lema.
Al duro choque resistencia escasa
responde, y vencedora la Sorpresa,
goteando sangre, bulliciosa pasa..... .....
....

Sobre cuerpos sin vida;—entre la espesa
oscuridad del humo, la Tribuna
se inclina rota, de la Muerte presa .....
El humo se disipa..... De la Luna
la blanca luz alumbra los despojos
que ofrece el batallar á la Fortuna.....

Mas ¡ay! ¿Qué miran los dolientes ojos?
De negra pica el hierro solitario
se alza, entre restos del combate rojos.
¡Aleve burla del Destino vário!
Allí fijada, lívida cabeza
convierte el pedestal en un Calvario!

¡Oh, asesino! ¿Qué pudo tu vileza
si cobra vida nueva el abatido,
si en la derrota su victoria empieza?
Vencedor te juzgaste ..... Eres vencido,
en manos de tu crímen prisionero,
por tu propio anatema perseguido.
Esa cabeza, que tronchó tu acero
y que levanta la insolente pica
de ignorado martirio en el sendero;
esa inmóvil cabeza, significa
con grave calma y en ejemplo mudo,
la ardiente fé, que alumbra y vivifica.....
Aquellos ojos, que besó sañudo
el Angel del Dolor;—aquella frente,
del almo pensamiento firme escudo;
aquella boca que acendró viviente
palabras de virtud, y la esperanza
hizo brotar en cántico valiente;
esa cabeza, que el martirio alcanza,
la luz perenne de su oscura gloria
de tu conciencia en el abismo lanza!... ....
De hinojos, asesino! La Victoria
un cadalso, por trono, te ha forjado.....
Mira tu nombre odioso, allí..... clavado
en el padron eterno de la Historia!

FLORENCIO SUZARTE.

MISCELANEA.

CONFERENCIAS DEL SEÑOR VARONA.

Nuestro corredactor, señor Varona, ha terminado la tercera série de sus conferencias filosóficas, y nos complacemos en reproducir aquí los términos en que lo ha referido á sus lectores *El Triunfo*:

«En la noche del juéves terminó el Sr. Varona, ante el escogido auditorio que lo ha rodeado desde el comienzo de su tarea, la tercera série de sus Conferencias filosóficas, que ha abrazado un brillante curso de moral, ajustado á los principios de la escuela evolucionista, de que es nuestro distinguído compañero enérgico mantenedor y propagandista infatigable.

Los que desde el principio han acompañado al señor Varona como oyentes en su laboriosa exposicion, no podían en esa noche de despedida sustraerse al influjo de dos sentimientos que embargaban su ánimo: la satisfaccion de haber llegado con toda felicidad al cabo de la jornada, como debía esperarse de una marcha emprendida bajo la segura direccion de un pensador tan ejercitado y tan sagaz; y el pesar que todos sentían al considerar que habían de renunciar á esas fiestas intelectuales, en que descansado el espíritu del fárrago de los negocios, batía libremente sus álas por los dominios espaciosos de la verdad, cuya posesion es su deleite.

En el curso de esta tercera série de conferencias, el Sr. Varona no se ha desviado ni un ápice de aquel severo método de investigacion que dimos á conocer al tratar de la primera y de la segunda. A la severidad del análisis de los antecedentes de que se sirve á manera de jalones en su proceso científico, únese la prudencia que caracteriza á sus conclusiones. El Sr. Varona no se aventura jamás. Armado de circunspeccion exquisita, no dá un paso en vago, no se deja seducir por el brillo de una concepcion, por más esplendorosa que aparezca. Su divisa, como la de toda la filosofía contemporánea, parece resumirse en estas palabras: *festina lente*. En efecto, la posesion de la verdad no se adquiere sino persiguiéndola pacientemente. Poseido de esta conviccion, nada afirma *á priori*, y cuando llega á afirmar es porque su conclusion está depurada de todo elemento imaginativo, de que debe preservarse cuidadosamente todo el que no quiera verse envuelto en nebulosidades no ménos falaces por ser brillantes, al volar por las regiones de la inteligencia.

De este peligro está exento el Sr. Varona, que hace su camino pausadamente, requiriendo siempre los auxilios de la Biología, y de sus más importantes ramas, la Antropología y la Sociología, ciencias modernas por excelencia.

Las últimas conferencias del Sr. Varona podrán formar, reunidas, un tomo de doctrina tan sana y tan sustanciosa como la contenida en el que formó con sus conferencias sobre la Lógica. Sensible es que el señor Varona no haya formado otro igual con las conferencias sobre Psicología, aunque la ilustrada REVISTA DE CUBA las haya dado á conocer. Hoy, sin embargo, debemos esperar que el Sr. Varona se resuelva á dar forma más permanente á sus conferencias, coleccionando las de la segunda y tercera série, para que los tres cursos ó séries se reunan en un libro que confirme la opinion ventajosa que se pronunció en Europa sobre el estado de la Filosofía entre nosotros, cuando nuestro amigo dió á la estampa sus primeros trabajos.»

EL CAIN DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA.

El sabio publicista Pradier-Fodéré, ha publicado en *L'Amerique* de 30 de Noviembre próximo pasado, con el título que encabeza estas líneas,

un notable artículo, cuya traduccion nos da *La Opinion Nacional* de Caracas de 27 de Diciembre siguiente.

Partidarios entusiastas de la *Union Latino-Americana*, hemos visto con pesar esa guerra fratricida que hoy arranca al distinguido publicista el siguiente grito de dolor:

«Chile es el Cain de la América española. Tiempo es ya de que todos los que creen en el adelanto de las costumbres y de las ideas, le pregunten qué ha hecho de su hermano!»

NUEVA REVISTA DE BUENOS AIRES.

De poco tiempo á esta parte venimos recibiendo con puntualidad esta interesante *Revista*, dirigida por los ilustrados señores Vicente G. Quesada y Ernesto Quesada.

En suplemento aparte dice:

«La *Nueva Revista de Buenos Aires*, fundada en Abril de 1881, acaba de terminar su primer año de existencia. Continuando las tradiciones de la *Revista del Paraná* (Paraná 1861. 1 vol. in fól. de 600 pgs.) y de la *Revista de Buenos Aires* (Buenos Aires 1863-1871. 25 vol. in 8º, de 650 p. próx.) fundadas por su director principal, Dr. D, Vicente G. Quesada,—la *Nueva Revista* ha hecho rápidamente su camino en el público ilustrado de la República Argentina, siendo tambien conocida ventajosamente en los paises vecinos, y habiendo merecido calurosos elogios de órganos caracterizados de la prensa europea.»

«El objeto principal de la *Nueva Revista* es hacer cesar el aislamiento intelectual que desgraciadamente existe, no tan solo entre las naciones hispano-americanas, sino áun entre las mismas provincias argentinas. A este fin ha propendido publicando artículos *originales* de escritores latino-americanos y de literatos residentes en el interior de la República. A pesar de la dificultad de comunicaciones, espera ir publicando sucesivamente no solo artículos escritos expresamente por publicistas extranjeros, sino reseñas exactas acerca del movimiento intelectual en los demás países de la América Latina.»

«La *Nueva Revista* se ha propuesto estudiar con imparcial minuciosidad las cuestiones relativas al derecho internacional latino-americano, comenzando por las de límites que dividen entre sí todos los países de

la América del Sud, y concluyendo por los conflictos de legislaciones americanas entre sí y con las europeas. Los índices demuestran que cada entrega se ha ocupado de esto, principiando por las cuestiones internacionales de la República Oriental del Uruguay.»

«Sin embargo, se ha prestado preferente atencion á todos los estudios que se relacionan con la literatura, historia y ciencias latino-americanas. Como es de especial utilidad que se conozca el justo mérito de las numerosas publicaciones que tanto aquí como en otras secciones de América se hacen, cada entrega trae sea una *revista bibliográfica* donde se dan á conocer y se juzgan las nuevas obras, sea extensos artículos críticos donde se estudian libros de particular importancia.»

«Esta seccion crítica está atendida con sumo cuidado en la persuacion de que tiene general interés para toda clase de lectores; por eso la *Nueva Revista* suplica á los autores, editores ó libreros, tanto nacionales como extranjeros, envien *un* ejemplar de sus publicaciones, si desean una simple mencion, y *dos* ejemplares, en caso sea necesario un juicio crítico, proporcionado á la importancia de la obra.»

«Si bien la *Nueva Revista* se dedica especialmente á todo lo que es latino americano, ó á ello se refiere, no descuida la parte extranjera, publicando frecuentes y extensas *revistas europeas* donde discute las principales cuestiones políticas y literarias del Viejo Mundo.»

«En sus páginas han colaborado ya una gran parte de los escritores más distinguidos de la República, y algunos extranjeros, pudiendo asegurar que no solo seguirán estos enviando trabajos originales, sino que se publicarán paulatinamente escritos de los más afamados publicistas sub-americanos, habiéndose recibido ya contestaciones favorables.»

La *Nueva Revista de Buenos Aires*, histórica, política, científica, literaria y bibliográfica, sale el 1º de cada mes en entregas de 160 páginas con la colaboracion de los principales escritores argentinos y americanos.

Sea bienvenido el ilustrado colega.

EL HOGAR.

El 3 de Diciembre pasado vió la luz en Antofagasta el primer número de este semanario de literatura, artes y ciencias, consagrado á las familias, y órgano de la sociedad literaria «Amantes del progreso.»

Al dar cuenta el Sr. Cárlos P. Delito de los propósitos del nuevo periódico, dice que será su único objeto cultivar la literatura, sin dejar por eso de ocuparse de aquellos asuntos que más se relacionen con la cultura y prosperidad de su patria.

Deseamos al colega la proteccion que solicita del público ilustrado de Antofagasta.

EL LIBERAL NACIONAL.

Nada ménos que con el propósito de resucitar al *Partido Liberal Nacional*, de triste recordacion para el país, ha empezado á publicarse en Cárdenas un periódico de redaccion desconocida.

Si como de público se dice forman su redaccion los mismos señores que componían la del valiente é inolvidable *Progreso* de Cárdenas; si de convencidos *autonomistas* han pasado á *asimilistas* siquiera sea á uso de *La Verdad*, triste es confesar que la moralidad política acaba de sufrir un nuevo descalabro en la industriosa ciudad de Cárdenas.

Para nosotros particularmente es en extremo dalorosa la apostasía de esos amigos queridisimos, condenados hoy á redoblar los esfuerzos de la inteligencia, acallando los latidos del corazon, para combatir la misma causa que ayer defendieron con tan noble desprendimiento como indomable energía.

RASGO NOTABLE.

Tomamos de *El Independiente* de Santiago de Chile:

«El doctor M. A. Soto, Presidente de Honduras, acaba de dar una prueba elocuentísima de sensatez y patriotismo. *La Gaeeta Oficial* de Tegucigalpa contiene un artículo en el cual se anuncia que el mencionado doctor Soto, resuelto á que por su parte ningun obstáculo se oponga á la union de las cinco repúblicas centro-americanas, renunciará el poder que ejerce tan pronto como se inicien conferencias para restablecer

esa union, y no admitirá puesto alguno en el Gobierno federal que se organice.

«Actos de esta naturaleza son los que pueden producir la concordia entre los pueblos de la América Central; abnegacion semejante es la que puede, de una vez y para siempre, dejar listo el camino por donde la buena fé y la conveniencia van hácia la formacion de la antigua patria.»

Nuestro aplauso al ilustrado Presidente de la República de Honduras, y ojalá no termine el año de 1883 sin que sea una verdad la union en una sola nacionalidad de las cinco repúblicas centro-americanas.

LA REPUBLICA.

Corresponderémos con gusto al cange que nos propone este periódico semanal que desde hace pocos meses se publica en San Salvador.

EL CAMAGUEY.

Felicitamos á este entusiasta colega liberal autonomista por la vigorosa campaña que viene haciendo en defensa de los ideales de nuestro partido. No desmaye en su obra patriótica *El Camagüey*, hoy que se levantan orgullosas como nunca la intransigencia religiosa y la reaccion política.

EL SEPULCRO DE HEREDIA.

La Voz del Nuevo Mundo, notable periódico que ve la luz en San Francisco de California, trae el suelto que insertamos á continuacion:

«M. J. J, Ampére, ya difunto, que viajó por Méjico en el año de 1857, refiriéndose á Heredia en su obra titulada «Promenade en Amérique,» apunta lo siguiente:»

«Hace algunos dias que hablando del poeta con el Sr. Carpio, éste, que fué su amigo íntimo, me dijo que habiendo ido á visitar la tumba de Heredia, no le había sido posible encontrarla. Asegurároule que al cabo de cinco años hubo de ser vendido el terreno. Resulta, pues, que en Méjico se ignora el lugar de la sepultura de Heredia.»

¡Triste suerte la del inmortal poeta cubano!

DOCTOR ANTONIO ZAMBRANA.

Sobre este eminente hijo de Cuba dice en 21 de Diciembre de 1882 *El Porvenir de Nicaragua*, periódico que se publica en Managua:

«El Sr. Dr. Antonio Zambrana ha sido nombrado Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa-Rica en Nicaragua.»

«Objeto principal de su nombramiento es el arreglo de la añeja y enojosa cuestion de límites entre las dos Repúblicas.»

«El preclaro talento de ese caballero que tanto honra á Cuba su pátria, y sobre todo, su carácter conciliador y la estima que ha sabido captarse en Costa-Rica en donde vivió por varios años, y entre la sociedad nicaragüense desde los primeros dias de su llegada, son garantes de que las negociaciones tendrán el más feliz resultado.»

«El arreglo de las cuestiones pendientes entre los dos paises no es tan árduo como se cree y solo depende de la buena disposicion de ambos.»

«Que el genio de la paz guie los pasos de los hombres llamados á discutir este asunto, y proteja sus resoluciones, son los ardientes deseos de *El Porvenir*.»

Mucho nos place ver que en extrañas tierras se hace justicia á uno de los hijos que más honran á la patria cubana.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

Con honda pena hemos leido en el número de este periódico correspondiente al dia de hoy, que el antiguo é ilustrado periodista, señor don

José Quintin Suzarte, cuyas dotes de carácter é inteligencia todos admiramos, se retira tal vez para siempre del campo en que tantos laureles ha recogido defendiendo la causa de la reforma.

Rendido por un trabajo excesivo, dice el Sr. Suzarte, sin remuneracion alguna, desencantado y desalentado, me retiro, probablemente para siempre, del periodismo en que he gastado mi vida inútilmente; pero con la satisfaccion de no haber herido ni injuriado á ninguna colectividad ni persona particular, y de haber tratado siempre á mis compañeros en la prensa con el respeto y las consideraciones que merecen. A éstos envío mi despedida cariñosa, deseándoles mejor fortuna que la que á mí me ha cabido.»

Con el retiro del señor Suzarte muere *El Amigo del Pueblo*. La desaparición, que lamentamos, de tan valioso compañero, nos pone en el deber de redoblar nuestros esfuerzos, en defensa de las libertades cubanas.

REVISTA DE ASTURIAS.

Esta interesante *Revista* que con tanto acierto dirige el Sr. D. Félix de Aramburu y Zulvoga, ha visitado nuestra redaccion. Los números que tenemos á la vista contienen escogido material de ciencias y literatura.

EUROPA Y AMÉRICA.

Tenemos á la vista el número 49 de esta notable revista quincenal ilustrada de literatura, artes y ciencias, correspondiente al 1º de este mes.

Trae el siguiente sumario:

«Ya llegó.—Revista extranjera, por Enrique Lopez Prieto.—Mr. Charles Wiener en la sociedad geográfica de Paris.—El Collar de Esmeraldas (continuacion), novela original por Dª Faustina Saez de Melgar. —El ladron mudo, Recuerdo de un viaje en galera (continuacion), por

L. García Ramon.—Nuestros grabados, por X.—Revista de Teatros, por Plé.—El Olvido, por Amisa.—Bibliografía.—A nos lecteurs, Revue financiére, por A. D.—Anuncios.»

Hé aquí ahora los grabados:

Apuntes del natural, por José Luis Pellicer.—Abraham Lincoln en sus primeros años.—Mozart era objeto de sorpresa sin igual.—Henri de Mesmes magistrado francés en el siglo XVI.—Dos de Le vœu de Nadia.—El café divan en Argel en 1830.—Las gargantas de El-Kantara, á la salida del Aurés.—La gran Kabylie y el cerro del Jurjura.

Recomendamos la adquisicion de esta *Revista*.

¿TODAVIA?

Cuando nos hacíamos la ilusion de que ya iba cayendo en desuso la costumbre de denunciar á la prensa liberal y democrática, miéntras los periódicos conservadores se entregan á todo género de punibles excesos; nos ha sorprendido el señor Fiscal de Imprenta con la noticia de que ha sido denunciada *La Discusion* correspondiente al 26 del actual. Sentimos el percance del colega por el país y por él.

PLÁCIDO.

En la *Revista Contemporánea*, que se publica en Madrid, número correspondiente al 15 de Noviembre de 1882, aparece un artículo del Sr. Suarez Capalleja, titulado: *Estudios sobre Longfellow*. En la página 51 se lee «no debemos olvidar al negro Plácido.»

Inútil nos parece advertir al Sr. Suarez Capalleja que Plácido fué mulato.

Habana, 31 de Enero de 1883.

Director propietario: Dr. José Antonio Cortina.

CUADROS

DE LA NATURALEZA CUBANA [1].

DESPUES DE SEIS AÑOS.

(En el álbum de la señora doña Luisa Mayolino de Torre.)

¡Oh, la misma tranquera cuyas varas sale á correr, desde el bohío que apénas se levanta del suelo, el anciano guardiero á quien se tienen encomendados por allí los linderos de la finca! Mi caballo galopa entre el bosque de algarrobos, y vuelvo á contemplar rápidamente la límpida laguna, los árboles que señalan las sinuosidades del rio, las palmas con sus melodiosos penachos agitados por el viento, las seibas de frondosos ramajes, y las cercas y los arbustos esmaltados de aguinaldos. En los matorrales suspiran las tojosas. Las yerbas brillan con el rocío. Pájaros de espléndidas plumas vuelan por todas partes. Nuestro magnífico sol alumbra aquellas llanuras sin par en que no debia haber sino la paz y la ventura.

(1) Debemos el siguiente artículo inédito de Anselmo Suarez y Romero y la poesía, inédita tambien, del señor Navarrete, á nuestro amigo y redactor el señor Dr. D. Vidal Morales y Morales.

(Nota de la REVISTA DE CUBA)

Pero mi corazon se extremece cuando diviso el puente de la zanja, donde se dividen las aguas para moler dos ingenios, y principian las tres calles de cañasbravas que conducen al batey. Espirales de negro humo brotando de las torres, paredes blanqueadas de los edificios, prolongados techos, elevado campanario, corrales de los bueyes, todo lo voy descubriendo sucesivamente. ¿Mas por qué mis ojos, enjutos hasta entónces, se humedecen en lágrimas al fijarse en la casa de vivienda? Allí detiene su carrera mi caballo, allí atravieso las calles del jardin, allí desde el colgadizo miro para la casa de trapiche, y allí me interno en las hoy silenciosas y tristes habitaciones. Silenciosas y tristes, porque donde en otros tiempos se estrechaban manos cariñosas, se oian palabras de tierna simpatía y se escuchaban risas y cantos, hoy, de tantos que unidos por sagrados lazos y en los albores inocentes de la vida no meditaban sobre nada desgarrador, viene uno sólo á pensar que las alegrías pasadas nunca más retornarán, á sentir en lúgubre aislamiento infinita melancolía, á hallar en cualesquiera sitios á criaturas idolatradas, á reflexionar sobre el gran problema del cambio del trabajo en nuestra tierra, y á sollozar con cada una de las conmovedoras escenas que sin cesar produce la institucion existente acerca de las relaciones entre el cultivador y el dueño de la heredad. Ni mi madre ni mis hermanos están conmigo, ningun amigo habla á mi lado, y hasta los mismos muebles desiertos proclaman que para mí se aproxima tambien el supremo instante del adios eterno. El hórrido vacío que termina en la lobreguez del sepulcro.

Me he sentado en el colgadizo, sin saber á qué punto dirigir mis pasos primeramente. Una especie de sobrecogimiento se ha apoderado de mí. Paréceme que, de todos los plantios de aquellos feraces terrenos surcados por corrientes de cristalina agua, se exhalan suspiros, sollozos y ayes traidos en alas de las fragantes brisas hasta mí. Percibo lamentos, percibo quejas, percibo plegarias, y percibo recriminaciones. Distingo, entre las perennes melodias de las hojas, gritos de desesperacion, ruido de cadenas, y chasquidos de látigo haciendo saltar gotas de sangre. Abrumadoras fatigas sin la justa recompensa; insomnios durante la mitad del año; rudos trabajos apénas aliviados por los instrumentos y las máquinas; largas distancias salvadas diariamente á pié; ninguna nocion de moral ni de religion; los vínculos de la familia desatados; brutalmente mezclados los dos sexos; las señales del castigo hasta en los mismos rostros; ni-

ñas todavía entregadas ya al concubinato y á la prostitucion; los padres y los maridos vendiendo á sus hijas y á sus esposas; sin conocer otros regocijos que los salvajes sonidos del tambor africano; estúpida la mirada, abyectos los modales, humillada la palabra; y llevando no pocos su envilecimiento hasta el grado ¡ay! de no anhelar su emancipacion.

Todo este cuadro de la esclavitud se me representó de momento, y aunque discurria que quizás, ántes de morir yo, se abrogaria, por la incontrastable fuerza de las ideas, ese funesto legado de generaciones pasadas, hirieron pavorosamente mi corazon las campanadas de las doce resonando en el callado espacio como una voz siniestra. La negrada habia de venir á prosternarse delante de mí. Los esclavos todos llenarian la sala, y ya en pié, ya sentados en el pavimento, ya hincados de rodillas, me felicitarian humildes por mi llegada y sumisamente me dirigirian sus peticiones. Desde el octogenario que pequeño fué arrancado de su tierra, hasta el criollo reciennacido, todos estarian dentro de poco agrupados allí. En medio de su desamparo, de su miseria y de sus sufrimientos, buscarán una estrella consoladora, y creerán que yo, su dueño, seré el astro que los redima de una parte siquiera de sus amargas penalidades. Llegarán á rodearme, sin duda; pero no serán todos. Detrás de aquel montecillo de guásimas que se descubre por entre las fábricas del batey, hay un reducido recinto circunvalado de tapias de piedras superpuestas, con una cruz tosca en medio, cerrado por una puerta de madera, y en donde crecen las malvas y las escobas-amargas. A ese recinto, que nadie de los moradores del ingenio visita, habrán ido, en los seis años de mi ausencia, muchos negros de la dotacion, envueltos en sus frazadas, sobre la cama de una carreta, y acompañados de los pocos que han de abrir su fosa. En más desastrosa proporcion que la que hunde en la tumba á los hombres libres. Porque la esclavitud agota rápidamente las savias más poderosas, sin que basten á impedirlo los prolijos cuidados de cualquier amo que se proponga conseguir que las tablas del aumento de poblacion servil excedan á las de los fallecimientos.

Pero si el desaparecimiento de muchos me ha consternado, me ha costado gran trabajo reprimir el llanto ante las indelebles huellas que, sin cesar estampa la esclavitud. Los niños criollos están lozanos. Mas aquellas jóvenes que hace un poco más de un lustro se me presentaron con todo el esplendor de la belleza de su raza ¿cómo se encuentran ahora?

Prematuramente madres, sus hijos casi no reconocen quien es su padre; los cuidados de la lactancia, unidos á las tareas rurales, las han extenuado; y aunque en la flor de la vida todavía, se han marchitado como plantas sacudidas por el huracan. Las contorneadas formas femeniles han tomado la rígida musculatura de los hombres. Cicatrices de heridas ó de golpes inhumanos ó casuales, desfiguran sus brazos, sus cuellos y sus caras. Aquellos piés arqueados, y aquellas manos delicadas, han perdido toda su hermosura. Los ojos rasgados que resplandecian con los fulgores de la adolescencia, están ya opacos, cual las estrellas que se oscurecen trás de nubes sombrías. ¡Ah, la mujer es la que principalmente recibe el deletéreo influjo de la servidumbre! Ella entónces no puede ser verdaderamente ni madre, ni hija, ni esposa, ni hermana, ni amiga.

Desde aquí escucho el crugir del trapiche. La rueda voladora gira vertiginosamente. Resuena la cascada de la canal. Los cantares de los negros son estrepitosos. Desembocan en el batey las carretas cargadas de caña. ¡Oh, todo semeja el contento y el bienestar! Pero ¡cuán equivocado está el que así se lo imagine! Detrás de esa aparente bienandanza existe un cáncer que, al par que consume á los esclavos, envilece á sus poseedores. Es menester extirpar esta ignominia. Ya una ley, aunque incompleta, emancipó á los ancianos y declaró libres á los nacidos despues. No se halla lejano el dia en que sobre la superficie cubana no respiren sino hombres de su derecho. ¡Dia fausto en los anales de la civilizacion! Pero desde ese dia ha de comenzar un inmenso trabajo de educacion para corregir los vicios y los crimenes de más de tres siglos. Tal vez correrán torrentes de sangre. ¡Cuba mia, Cuba mia, Dios te conceda hacer esa augusta evolucion con leves dolores y pocos sacrificios!

ANSELMO SUAREZ Y ROMERO.

1877.

LA VUELTA AL INGENIO.

Cuadro de Anselmo Suarez y Romero.

I.

¡Seis años hace...! Trémulo africano
Se adelanta con pena hasta el lindero...
Las varas corre y se apresura ufano
A mirarme con gozo: es el guardiero!

El bosque de algarrobos... la laguna...
Los árboles que crecen junto al rio...
¡Cuántos sueños de plácida fortuna
Aquí tuviste, pensamiento mio!

¡Rien los aguinaldos...! Las tojosas
Y el aura gimen... lloran los palmares,
Y en concierto de quejas misteriosas
Forman eco del alma á los pesares!

Allá en las torres elevadas arde
El fuego de la industria prepotente...
¡Y embellece las nubes de la tarde,
Con rayos de oro, el Sol desde Occidente!

II.

¡Aquel es el jardin...! Esta la casa
Ayer centro de tantas alegrías...
Mi madre... mis hermanos...! ¡Cómo pasa
Oh, pobre corazon, cuánto querías!

Murieron la sonrisa, el dulce canto,
Las palabras de amor y de ternura...
Y yo, al verme sin todos, baño en llanto
La humilde soledad de mi amargura!

De la vida risueña en la alborada
El ageno dolor se nota apénas...
Hoy la verdad terrible me anonada
Y me espanta el crugir de las cadenas!

Diviso el Cementerio trás las cercas...
Descansaron al fin...! Y yo anhelante
Siento, ¡oh, muerte! tambien que ya me acercas
Del triste «adios» el doloroso instante!

III.

¡La esclavitud! La vida sin placeres
Hoy sin mañana, tempestad sin calma,
Hombres sin honra, sin pudor mujeres,
Profunda, eterna negacion del alma!

Son ellos... los esclavos...! Me rodean,
Abyectos los modales... humillada
Y torpe la palabra... y se recrean
En fijarme la estúpida mirada!

La esbelta jóven que hasta ayer lucia
El vigor de su raza... indiferente...
Flor deshojada en pleno mediodia,
El vicio y el pesar muestra en la frente!

¡La esclavitud, que infama y que destroza,
Envilece las almas de tal modo!...
¡Hay esclavo que canta y se alboroza
Y vive alegre entre ignominia y lodo!

IV.

¡Oh patria idolatrada, Cuba mia,
El porvenir contemplo deslumbrado,
Y entreveo la luz del nuevo dia
En que mejore tu infeliz estado!

Mas ¡ay! que el corazon estremecido,
Trás los siglos de crímenes triunfantes,
Comprende que el error será vencido
Acerbos siendo tus dolores ántes!

¡Y están bellos, cual nunca, los palmares!
¡La tarde ostenta diáfana su velo!
¡Y entonan los esclavos sus cantares...!
¡Y se cubre de estrellas todo el cielo!

¡Y me postra mi fúnebre aislamiento...
Y me acuerdo de aquellos que amé tanto...
Y esclavo de mi propio sentimiento,
Domino mi dolor, mas no mi llanto!

CARLOS NAVARRETE Y ROMAY.

Marzo de 1877.

LA COLONIZACION ESPANOLA (1).

(Traduccion de José A. Cortina.)

«El primer establecimiento de las diferentes colonias europeas en la América y en las Indias Orientales no ha tenido por causa un interés tan simple y tan evidente como el que dió lugar al establecimiento de las antiguas colonias griegas ó romanas.»

Así se expresa Adam Smith, al comenzar el capítulo sobre la colonizacion. Esta observacion llena de sentido es el preámbulo necesario á todo trazo del sistema colonial español. Quien desee comprender, ya la organizacion económica de las provincias americanas de España, ya sus relaciones administrativas y políticas con la metrópoli, durante tres siglos, debe referirse á las circunstancias especialísimas del tiempo y del pueblo que descubrió el nuevo mundo.

Una nacion funda ordinariamente colonias, cuando su poblacion creciente se halla estrecha en su viejo territorio, ó cuando las persecuciones religiosas ó políticas destierran ciertas clases de habitantes: tales son los únicos motivos que han llevado á los antiguos á la colonizacion, y esas son,

(1) Forma parte este trabajo de la obra monumental: *La Colonizacion en los pueblos modernos* por Paul Leroy-Beaulieu, Miembro del Instituto, Profesor del Colegio de Francia, Director de *El Economista francés*, etc., etc., segunda edicion revisada, corregida y aumentada.

aún en nuestros dias, las dos causas principales de la emigracion europea. Las razones que, á fines del siglo XV, determinaron á los pueblos de Europa á fundar establecimientos más allá de los mares, fueron de un órden diferente.

El espíritu de aventura, que las cruzadas habian despertado en Europa y que las grandes monarquías europeas victoriosas del feudalismo no pudieron someter á la disciplina, se inclinó con una energía del todo particular, á mediados del siglo XV, hácia las empresas marítimas. El Oriente, lleno de misterios y de riquezas; el Oriente, de donde venian las sederías, las perlas, los perfumes, las especias, la India y la China sobre todo, ejercieron sobre las imaginaciones vivas y curiosas de nuestros antepasados una verdadera fascinacion. Encontrar una via, ora más corta, ora más segura, para alcanzar esos países privilegiados, hacer concurrencia á los Venecianos que ejercian hasta entonces el monopolio más lucrativo de los comercios; tal era en aquella época el objetivo de una turba de espíritus audaces y aventureros. De ahí vinieron esas tentativas persistentes que los marinos portugueses prolongaron durante cerca de un siglo, para honra suya, con heróica perseverancia. Pero si se lanzaban así á paises desconocidos, no era para fijarse en ellos con sus mujeres y sus hijos, y formar una nueva pátria: era para hallar allí objetos preciosos, y llevar á su país una cosecha abundante y rápida. Entre todos estos intrépidos navegantes, no habia sin duda un hombre que tuviese el espíritu y el carácter del verdadero colono, ese caracter y ese espíritu que un siglo más tarde poseyeron, en muy alto grado, los puritanos y los cuáqueros de Inglaterra, y que poseen en nuestros dias los emigrantes ingleses ó alemanes que se dirigen á la Australia ó la América.

«El establecimiento de las colonias europeas en la América y las Indias orientales no ha sido pues, dice tambien Adam Smith, un efecto de la necesidad.» No eran ni la exhuberancia de la poblacion, ni crísis económicas intensas, ni persecuciones religiosas ó políticas, ni la necesidad de dar salida á la industria del viejo mundo; ninguna de estas causas, despues tan poderosamente activas, tuvo parte en la fundacion de las primeras colonias europeas. Si se fundaron estas colonias, en el estado de establecimientos territoriales y permanentes, fué, á decir verdad, como por azar, sin plan preconcebido, sin necesidad presentida.

La fortuna quiso que un aventurero genovés, desatendido por diversas

potencias, hallase crédito cerca de la reina Isabel y del Consejo de Castilla. De seguro, á juzgar las cosas bajo nuestro punto de vista actual, ningun pueblo se encontraba ménos apto para colonizar que España. Digan lo que quieran ciertos historiadores, entónces no era, tenemos la prueba, ni muy rica, ni muy poblada, ni muy industriosa: su territorio le ofrecia un suelo y unas riquezas para los cuales los brazos distaban mucho de ser supérfluos. Contínuas guerras no le habian dejado lugar para dedicarse con seguridad á las artes de la paz; habia sacado de las luchas seculares contra los moros un desden hácia el trabajo que volverémos á encontrar marcado en todas sus leyes y toda su administracion colonial. Acababa de terminar una guerra que habia tenido en contínuo ejercicio á varias generaciones; llegada á ser en fin dueña incontestable de su territorio, parecía que no hubiese tarea más urgente que la de consagrar por el trabajo la posesion definitiva que sus armas acababan de darle.

No debia ser asi. Estas luchas heróicas que habian ocupado, durante varios siglos, todo lo qne habia en la Península de espíritus ardientes y de caractéres vigorosos, al cesar de momento, pusieron en disposicion á una turba de aventureros, impacientes de los ócios de la paz y de las perspectivas limitadas del trabajo. El descubrimiento de la América, ofreciéndoles países lejanos, vírgenes de toda civilizacion europea, llenos de riquezas y de promesas más seductoras aún, les abrió una salida inesperada por la cual se lanzaron á porfía. Eran soldados que corrian á una conquista.

Pobladas estaban las nuevas Indias de razas ignorantes y paganas. La católica España, que acababa de rematar su larga cruzada contra los Moros, en la exaltacion del espíritu religioso, habia aprendido á confundir en un sentimiento único el celo por la fé y el amor de la pátria. Toda conquista para la corona debia ser tambien una conquista para la cristiandad. La propaganda religiosa fué desde el orígen uno de los motivos principales de los establecimientos de Ultramar. En el espíritu místico de Colon, en el alma piadosa de Isabel, como en las imaginaciones más rudas y más incultas de los Cortés y de los Pizarros, la idea del proselitismo católico no dejó de aliarse á la ambicion terrestre. Este es uno de los principales méritos de la grande y bella historia de Prescott, poner á luz la influencia que el sentimiento religioso ejerció sobre la fundacion y la administracion de las colonias españolas en América.

Detrás y por encima de esos aventureros que se lanzaban en persecucion de tesoros y de conquistas, ó de esos monjes y esos clérigos que se hundian en la soledad para la conversion de los Indios, venía la Corona de Castilla. Victoriosa del feudalismo y del islamismo, la Corona, muy poderosa ya, revindicó una dominacion absoluta sobre las nuevas provincias; ella fué, por los estímulos, los subsidios ó las recompensas, dadas á *los descubridores*, la primera autora del descubrimiento de América: debiendo la América por tanto formar parte de su dominio, cuanto en ella se encontraba era sometido sin registro á su poderío.

Tales fueron los tres elementos que tomaron parte en la fundacion de las colonias españolas: aventureros reclutados especialmente en la nobleza y en el ejército, que la terminacion de la guerra contra los Moros dejaron sin empleo y sin recursos: de ahí ese número prodigioso de nobles que contenian las colonias de la América. En Lima, dice Ulloa, una tercera parte de los blancos era noble y, en esta sola poblacion, habia cuarenta y cinco familias de marqueses ó de condes: de ahí tambien, en parte, pues no es esta la sola causa, la afluencia de los blancos en las poblaciones y su pequeño número en los campos; de ahí los mayorazgos, las sustituciones, las trabas á la libre disposicion del suelo. El segundo elemento era el clero que debia convertir los paganos á la fé del Cristo: de ahí las órdenes religiosas, los conventos y los monjes mendicantes; de ahí los diezmos y las ricas dotaciones de las iglesias; de ahí el ódio á la heterodoxia, la restriccion de la instruccion superior, las trabas puestas á la prensa, y en fin, la inquisicion. El tercer elemento era la Corona, el espíritu monárquico, tal como se comprendía en esta época en la Europa occidental, al salir del feudalismo; es decir, el espíritu de desconfianza, de sospecha, de recelo y de ingerencia superior; el temor de la iniciativa de los particulares, la predileccion por el sistema de tutela administrativa; de ahí la aristocracia de funcionarios; de ahí tambien el temor de que los pueblos no llegaran á ser demasiado ricos ó demasiado unidos; de ahí la aplicacion incesante y perniciosa de la máxima maquiavélica: *divide ut imperes.*

Sin duda estos tres elementos no fueron los únicos que entraron en la constitucion de las colonias españolas. Formóse á la larga una clase de comerciantes, una clase de agricultores, y áun, en ciertos distritos por lo ménos, una clase de industriales; pero sólo despues de muchos años

estos industriales, estos agricultores y estos comerciantes, llegaron á un número bastante grande para ser tenidos en cuenta y disminuir, sin borrar, la importancia de los elementos primitivos. Estos últimos, desde un principio no habian impreso ménos su carácter en la organizacion política y económica de la América española; y fué necesario nada ménos que las luchas sangrientas y la violenta escision de principios de siglo para hacerlos desaparecer. Por el establecimiento de una nobleza numerosa que sostenía un sistema rígido de mayorazgos y de sustituciones, por la Constitucion de un clero poderoso dotado de todos los antiguos privilegios temporales en toda su plenitud, por la omnipotencia de los funcionarios reales, por las restricciones de toda suerte que coartaban la iniciativa de los súbditos, la España habia querido fundar *una sociedad vieja en un país nuevo*: en esta frase puede resumirse toda la colonizacion española, como ámplios detalles nos lo probarán superabundantemente.

Hemos dicho que la toma de posesion de la América por los españoles no habia tenido por orígen un pensamiento de colonizacion: esto es lo que Juan Bautista Say ha expresado perfectamente en estos términos: «Los que fundaron las primeras colonias fueron en su mayor parte aventureros, que buscaron no una pátria adoptiva, sino una fortuna que poder llevar, para gozar de ella, á su antiguo país.» Un historiador de la época, Pedro el Mártir, era de esta misma opinion cuando, en sus *Oceanidas*, condena en estos términos la expedicion á la Florida: «¿Qué necesidad tenemos de países en que las producciones son las mismas que las del Sur de la Europa?» Todas las regiones que mejor se adaptaban á una colonizacion agrícola, Carácas, la Guayana, Buenos Aires, fueron durante siglos abandonadas por los españoles. El oro, que era al principio su único incentivo, no siempre tenía el don de fijarlos; acudian á todos los lugares donde tenian esperanza de encontrarlo, no como los emigrantes europeos que van á los *placeres* de la Australia para desempeñar ellos mismos el rudo trabajo del minero, sino como conquistadores que se apoderan de las riquezas y de las personas de un pueblo vencido y lo fuerzan á trabajar en su provecho. Con un sistema semejante se concibe que la conquista fuera rápida y el poblamiento lento. Durante todo el siglo siguiente al descubrimiento de la América no acude á ella una larga emigracion de la metrópoli. En 1546, segun He-

rrera, no habia en el Perú más de 6,000 españoles. Gomara en su *Historia general de las Indias*, no cuenta más de 2,000 familias europeas en México, mucho tiempo despues de la expedicion de Cortés; y Benzoni no cree que en 1,550 hubiera más de 15,000 españoles en todo el nuevo mundo. Los reglamentos de la madre pátria eran y fueron siempre muy contrarios á una emigracion considerable. Desde Cárlos V ningun español podia ir á las Indias sin un permiso expreso de la Corona; y este permiso no se daba sino por muy corto tiempo, en general por dos años (*Recopilacion de leyes de los Reinos de la India, IX* 26). Para obtener esta autorizacion segun una ley de 1518, era necesario justificar desde luego un motivo suficiente y probar por otra parte que desde dos generaciones no se habia sufrido en su familia ninguna condenacion de parte del santo oficio. Una ley de 1566, vino tambien á agravar estas prescripciones, estatuyendo que el permiso no sería acordado sino para una provincia determinada, y que el viaje para esta provincia debia ser directo. Cada patron de buque debia atestiguar bajo juramento que á bordo no tenia personas sin autorizacion. Si se une á todas estas dificultades la obligacion de embarcarse en el puerto de Sevilla, es decir, en la extremidad sur de España, se concibe que la emigracion debió ser en el siglo que siguió á la conquista, muy limitada y que se reclutara sobre todo entre gentes de espada; muy poco, por el contrario, entre los paisanos y los pequeños comerciantes. Tambien un historiador digno de fé, Depons, no estima sino en cien personas el número anual de emigrantes en la provincia de Carácas.

Háse visto que la corona de España no ahorraba los reglamentos; y no se crea nó que las autorizaciones exigidas fuesen simples medidas de seguridad general y de policía, como lo fueron nuestros pasaportes. Eran justificaciones muy sérias que implicaban un exámen y una informacion. Tenian esencialmente por objeto limitar la emigracion y provenian de un sentimiento de desconfianza y de temor que inspiró siempre al Consejo de Castilla en el gobierno de la América. Parécenos que Heeren se ha dado perfecta cuenta del verdadero motivo de estas medidas, aunque equivocándose singularmente sobre el efecto de las mismas, cuando exclama: «Felizmente para ella, España sintió temprano la necesidad de someter á una reglamentacion severa las emigraciones de la metrópoli á las colonias, lo que contribuyó poderosamente á tenerlas bajo su depen-

dencia.» Las mismas medidas de policía se hallaban en uso para las comunicaciones entre las diversas provincias de la América.

Una vez llegados á las colonias, los españoles se las repartian de una manera enteramente contraria al uso seguido por los colonos modernos. El espíritu general de la colonizacion europea es la dispersion de las familias en los cortijos ó plantaciones para la explotacion agrícola. Los españoles procedian de otro modo: se aglomeraban en las poblaciones y dejaban los campos á los Indios. Las razones de esta reparticion particular del elemento europeo en las colonias de España son múltiples. El que aún en nuestros dias haya viajado por España habrá podido notar que las casas ó chozas aisladas son excesivamente raras y que la misma poblacion rural se agrupa en los villorrios. Así pasa en casi todo el Oriente. Esta es una causa de singular inferioridad para la agricultura y la explotacion de las riquezas naturales. Por otra parte, los españoles no poseian la América sino por conquista, y se encontraban en medio de una poblacion que podia considerarse como hostil, lo cual explica su tendencia á aglomerarse para defenderse, como en nuestros dias lo hacen los colonos de Argelia, bien que por medida administrativa. En fin, era raro que los españoles establecidos en la América hubiesen pertenecido á la poblacion rural de la metrópoli. Pero lo que llama la atencion es que autores graves hayan podido suponer que la política del gobierno español era alejar á los colonos de los campos para reunirlos en las poblaciones. Un viajero de los mejor informados, el capitan Basil-Hall, ha emitido esta opinion que Merivale no ha rechazado completamente (*Lectures on colonies*) y que Roscher sostiene (*Colonien, Colonial-Politik und Auswanderung.*) Es perfectamente cierto, como lo hace notar este último autor, que el gobierno de la metrópoli tenia en tanto más la institucion de los mayorazgos en cuanto las provincias eran más distantes, lo que parece indicar de su parte el temor de que se formarse una poblacion agrícola y criolla muy considerable. Es además incontestable que los reglamentos de las misiones, como lo verémos más tarde, descartaban sistemáticamente á los blancos de los distritos ocupados por los Indios. Por todas estas razones formáronse pronto ciudades muy considerables. Humboldt nos dice que á mitad del siglo XVIII Lima contaba 18,000 blancos, y que en 1790 habia en México 50,000 criollos y 25,000 nativos de España; Adam Smith hace notar que faltaba mucho, en su

tiempo, para que Boston, New-York ó Philadelphia, tuviesen una poblacion tan considerable como México, Lima ó Quito. El ilustre autor de *La Riqueza de las Naciones* no parece haber buscado las causas de este fenómeno, ni se ha dado cuenta de sus consecuencias. Las consecuencias, sin embargo, son importantes. Cuando en un país nuevo se ve afluir la poblacion en masa hácia las ciudades, puede asegurarse que la produccion es débil, que la mayoría de los colonos son ociosos, especuladores ó funcionarios, no trabajadores, y que por debajo de ellos hay un pueblo vencido, explotado en provecho de la clase victoriosa.

Esto es efectivamente lo que acontecia en las provincias de España en América. Nada más diferente y más característico que la manera de ser y de pensar de la poblacion europea en las colonias españolas y en las colonias inglesas. Era uno de los principios del Consejo de Indias que todo el suelo de la América pertenecia á la Corona. Esta, preciso es decirlo, usó largamente de él para otorgar liberalidades, ya á las familias de los *Conquistadores*, ya sobre todo á los favoritos de la Córte. Los mayorazgos eran numerosos é inmensos. Cuando Gasca sometió el Perú de una manera más estrecha á la Corona, simples oficiales obtuvieron en recompensa bienes que dejaban al año una renta de 150,000 ó 200,000 pesos. El mayorazgo del valle de Oaxaca, que fué adjudicado á Cortés, comprendia, en tiempo de Humboldt, cuatro ciudades, cuarenta y nueve villas y 17,700 habitantes: sus rentas eran, en tiempo de Cortés, de 60,000 ducados. Las fortunas en la América española eran más grandes qne en el resto del mundo. Segun Humboldt en su tiempo se encontraban en Cuba fortunas de 15 á 25,000 libras esterlinas de renta (375,000 á 500,000 francos); las más considerables en Venezuela no pasaban de 6 á 7,000 libras esterlinas de renta (150,000 á 175,000 francos); pero en México, dice Humboldt, se veian indivíduos que no poseian minas y que tenian 1.000,000 de francos de renta; la familia del conde de Valenciana poseia ella sola más de 25.000,000 de francos en bienes raices sin contar la mina de Valenciana, que por término medio daba al año 1.500,000 francos producto neto, algunas veces hasta 6.000,000 en un año. Cuando se trata de minas se llega á cifras fabulosas, como aquella veta de la propiedad de la familia del marqués de Fazoaga en el distrito de Sombrerete, que, en seis meses, dió una renta neta de 20.000,000. Mas lo que importa fijar es la inmensidad y la frecuencia de estos mayorazgos que no tenian minas y daban sin

embargo, á lo que dice Humboldt, 1.000,000 de francos de renta. ¿Qué trabas no debieran ser para la agricultura, para la ocupacion de los campos por los cultivadores europeos, estas inmensas propiedades inalienables?

Y sin embargo, observa tambien Humboldt, todos estos grandes propietarios estaban sin cesar cohibidos, no solo á causa de las perpétuas especulaciones para el descubrimiento y la explotacion de las nuevas minas, sino por el hábito de una vida extravagante y magnífica sin esplendor real ni discreto confortamiento; y buscando la razon de sus gustos y de sus hábitos desarreglados, Humboldt la encuentra en la política miserable del gobierno que privaba á la nobleza americana de una educacion viril y la excluía de todos los empleos y de todos los honores. Al rededor de esta gran nobleza de mayorazgos é inmensos dominios agrupábase la masa de los hidalgos. Hemos visto que en Lima la tercera parte de la poblacion blanca era noble. Lo mismo pasaba poco más ó ménos en las otras poblaciones. El gobierno, que temia mucho que esta aristocracia no llegara á ser demasiado poderosa, tenia gran cuidado de impedir que se instruyese: el Virey, Gil de Lémos, dirigia á los colegios de Lima este lenguaje característico: «Aprended á leer, á escribir y á rezar: esto es todo lo que un americano debe saber.» De modo que esa nobleza tan rica y tan numerosa que la Corona de España habia instituido allende los mares, estaba condenada para siempre á la ociosidad. Bastaba haber nacido en América para ser excluido de toda funcion pública por pequeña que fuese. Los republicanos de Buenos Aires, enarbolando el estandarte de la revolucion, se quejaban de que de 160 vireyes no hubiera habido más que 4 criollos, y de 602 capitanes generales ó gobernadores solamente 14 criollos. No se contaban más que 12 criollos entre los 369 obispos que la América habia tenido hasta 1637. El único empleo de la aristocracia americana, era una compañía de guardias de corps que Cárlos VI habia creado y que se reclutaba únicamente entre la nobleza criolla. La aristocracia de toga no cedia en número á la de espada: los abogados, los notarios, los ujieres, los *licenciados* abundaban. Un escritor serio, Depons, hablando de la aficion á los procesos, ha podido escribir la paradoja de que todos los habitantes de la América española se dividen en dos clases, los que se arruinan con los pleitos, ó los que se enriquecen ó por lo ménos viven de ellos. En la ciudad de Carácas

solamente, para una poblacion de 31,000 almas habia 600 jueces, abogados y gente de ley. «Unid á eso el amor excesivo de los títulos y de los rangos entre los criollos: no hay persona distinguida que no pretenda ser oficial militar sin tener ninguna de las nociones preliminares é indispensables para este noble ejercicio. No hay persona, blanca ó *blanqueada*, que no quiera ser abogado, presbítero ó monje; los que no pueden dar tanto vuelo á sus pretensiones tienen por lo ménos la de ser notario, escritor, empleado, sacristan de iglesia ó agregado á alguna comunidad religiosa como hermano láico, pupilo ó expósito. Quedan así los campos desiertos y su fertilidad acusa nuestra inaccion. Menospréciase el cultivo: cada cual quiere ser SEÑOR ó vivir ocioso.» Todo hombre algo influyente se cuidaba de tener en Madrid un apoderado para solicitar, en ocasion favorable, títulos y órdenes para su mandante. Todas las diligencias de este apoderado eran pagadas: y las autoridades recibian amenudo igualmente dinero para cada concesion de título ó de órden; una turba de criollos se arruinaron por esta vanidad ridícula, excelente manera para que el gobierno los tuviese bajo su férula.

Tal era en México, en el Perú, en la Nueva-Granada, la inmensa mayoría de la clase criolla: hé ahí lo que habian hecho de ella los mayorazgos, las sustituciones, los títulos, las órdenes, todas estas viejas instituciones implantadas en un país nuevo. La política recelosa de la metrópoli los mantenia con cuidado en este estado de inercia y de rebajamiento. Todas las cualidades de la raza europea desaparecieron á la larga bajo el peso de esta ociosidad; no solamente los empleados, sino tambien el tráfico, el comercio en detalle sobre todo, estaba en su mayor parte en manos de los nativos de Europa. «La degeneracion de la raza criolla bajo tales instituciones rápidamente llegó á un grado sin precedente: áun el valor de los castellanos desapareció: los descendientes de los *Conquistadores*, al cabo de tres ó cuatro generaciones, habian olvidado el uso de las armas. Los habitantes de los otros países de Europa que vivieron casualmente en contacto con ellos, los encontraron tan tímidos y miedosos como habian sido los Americanos á la llegada de los Españoles. Cuando los bucaneros del siglo XVII pasaron el istmo de Darien y saquearon la costa del mar del Sur, encontraron una poblacion sin defensa que corria en monton á las iglesias á la primera señal de alarma. Las mismas escenas se renovaron ochenta años más tarde cuando la expedi-

cion de Anson amenazó á Chile y Perú.» Esta observacion es de Merivale; la consignamos con cierta reserva, porque si alguna cualidad le falta hoy á los españoles de América, no es ciertamente el valor militar.

Esta debilidad de los criollos se mantenia con gran cuidado por el gobierno metropolitano. Puede resumirse toda la política de España respecto á sus colonias en esta sola palabra: desconfianza, desconfianza con los extranjeros, desconfianza con los colonos mismos. La aplicacion de la máxima *dividir para reinar* se halla en todos los ramos de la Administracion. Y desde luego, la metrópoli se esforzó constantemente por repartir la poblacion en castas rivales, sino enemigas. A los criollos oponia los nativos de España ó los *viejos españoles* como se les llamaba: estos, colmados de honores y de favores, eran para la madre patria la más segura de las garantías de la dependencia de la América; cuando la insurreccion á principios de este siglo, contábanse cerca de 300,000 dispersos en todas las provincias: de ahí vino la duracion y la crueldad de la lucha entre poblaciones que los viejos fermentos de cólera y de recelo habian agriado. Por lo ménos entre los criollos y los *chapitons* no existia desigualdad jurídica y legal: era una desigualdad de favor, toda de hecho. Por el contrario, las leyes mismas habian tenido cuidado de encerrar las otras partes de la poblacion en verdaderas castas.

En un país donde la conquista habia yuxta-puesto dos razas diferentes, la india y la europea, y donde la esclavitud habia venido á introducir además un tercer elemento, el elemento negro, debia formarse á la larga, por las uniones legales ó naturales, una multitud de variedades físicas en la poblacion total. De ahí vinieron los mestizos, los mulatos, los tercerones, los cuarterones. Estas diferencias en la sangre y en la raza, que se manifestaban por diferencias en el color de la piel, debian ser un obstáculo considerable á la fusion de todas las partes de la poblacion. Y sin embargo esta fusion es el objeto, el fin de toda colonizacion inteligente. El gobierno metropolitano por el contrario se dedicaba á mantener estas separaciones y estas enemistades que hubiera debido esforzarse por borrar. «De estas variedades físicas, dice Heeren, surgieran desigualdades políticas más considerables aún.» El lugar de un hombre en la sociedad dependia de su color. Los diferentes matices se hallaban clasificados con una atencion minuciosa, no solamente por la fuerza del uso,

sino tambien por la ley. Cuando habia solamente una sexta parte de sangre negra ó india en las venas de un colono, la ley le daba el titulo de blanco: *que se tenga por blanco.* Cada casta se sentía llena de envidia por las de encima y de desden por las de abajo. Los mulatos y los negros, los negros y los indios se detestaban entre ellos tanto como los mestizos y los criollos. Una de las maniobras del gobierno metropolitano era otorgar á los hombres de sangre mezclada, que se señalaban por su energia y su capacidad, *una patente de blanco*, á fin de quitar á una revolucion sus jefes naturales; por una política análoga los Caciques indios fueron igualados á los blancos. No era ésta la única de las distinciones que la metrópoli mantenia en sus colonias. Roscher hace observar que los funcionarios se esforzaban en robustecer los recelos que tradicionalmente existian entre los habitantes de las costas y los de las llanuras, entre los ciudadanos de Veracruz por ejemplo, y los de México, los primeros reprochando á los otros su apatía y estos acusando á aquellos de ligereza. Si á todos estos motivos de desunion y de desaveniencia se unen además todas las diferencias de provincias por las cuales se distinguia España entónces, si se piensa que catalanes, andaluces, vascos, conservaban aún en América su provincialismo en toda su fuereza, se verá cuán poco capaz era una sociedad tan abigarrada de llegar á la prosperidad que resulta ante todo de la armonía de las aspiraciones y de los esfuerzos.

De todo este estado social tan pesado de sostener, los Indios eran los que llevaban la carga. Importa detenernos aquí con atencion y persistencia: el tratamieato de los pueblos inferiores, su preparacion à la civilizacion es, desde el punto de vista de la moral, del derecho, de la política y tambien de la economía social, uno de los objetos más importantes de la colonizacion. Por muchos reproches que puedan dirigirse al sistema colonial de España, es preciso reconocer que entre las naciones modernas sólo ella ha tratado de poner en práctica en sus relaciones con los pueblos vencidos, los preceptos de la humanidad, de la justicia y de la religion.

En los primeros tiempos de la Conquista los Indios fueron abandonados sin defensa á la rapacidad de los aventureros españoles. «La vida de los pobres indígenas, dice Merivale, fué despilfarrada en el trabajo de las minas con esa misma prodigalidad y abandono de que el colono de los tiempos modernos da todavia ejemplo en el uso de los bienes y de las

riquezas que la naturaleza ha puesto á su disposicion, es decir, los animales salvajes de los bosques y los recursos de un suelo vírgen.» Pero una vez que la Corona de Castilla pudo doblar bajo sus leyes las bandas indisciplinadas de los primeros invasores, la suerte de los indios se dulcificó de tal modo, que pudo preguntarse si la conquista no habia, para los mexicanos por lo ménos, mejorado sus destinos. Debe recordarse, en efecto, que Prescott estima en 20.000, por lo ménos, el número de las víctimas que los sacrificios humanos hacian anualmente en México. Tampoco debe olvidarse lo que Prescott tambien nos demuestra, los esfuerzos sérios y perseverantes de Cortés para no imponer á los indígenas cargas ó impuestos más pesados que los que soportaban bajo el régimen de los Aztecas.

Los Indios fueron, en las diversas épocas de la colonizacion española, considerados bajo tres aspectos diferentes: desde luego como verdaderos esclavos cuya suerte estaba entregada en mános de los europeos; despues como siervos adscritos á la gleba, sometidos al trabajo gratuito y á las prestaciones pecuniarias y personales; en fin, como hombres libres, pero sin poseer en toda su plenitud el ejercicio de los derechos civiles, sometidos á una tutela superior é incapaces para contratar válidamente más allá de cierto límite. De la primera época durante la cual los indios fueron tratados como esclavos, nada tenemos que decir: á este período refiérense todos esos excesos monstruosos de los españoles que han excitado la indignacion de los historiadores: remóntase á él el comercio ó la trata de los Caribes y la desaparicion de la raza indígena de las islas del golfo de México.

Tiempos ménos desgraciados vinieron para los indígenas: en el reparto que hizo la Corona de las tierras del Continente, los indios siguieron la suerte de los patrimonios ó *encomiendas* á las cuales estaban sugetos. Estas encomiendas no eran concesiones á título perpétuo sino una especie de feudos de la Corona acordados para dos generaciones ordinariamente y, en México, por excepcion, para tres ó cuatro. El poseedor de la *encomienda* ó *encomendero* tenia hácia los indios deberes de proteccion que estaba obligado á cumplir. Comprometíase por juramento á protejer á sus indios, á trabajar por su conversion al cristianismo y á facilitar su advenimiento á la civilizacion. El que no llenaba estos deberes perdia su derecho á la *encomienda*. Las leyes sobre este punto son

formales, pero ¿estaban las costumbres en conformidad con las leyes? Para evitar toda opresion de los indígenas por los españoles, estaba prohibido al *encomendero* residir más de una noche entre sus indios, tambien le estaba cohibido levantar fábricas en la extension de su *encomienda*: no podian ni vender, ni arrojar de sus moradas á los indios de sus dominios. Estos no estaban obligados más que á una carga pecuniaria determinada y á prestaciones personales muy limitadas; porque las jornadas no podian requerirse sino para los trabajos de primera necesidad, el cultivo del maíz, la construccion de los puentes, la conservacion de las vías: no para el cultivo de las viñas, de los olivos ó de las cañas de azúcar. Así lo ordenaban las leyes; pero son de tal modo repetidas estas leyes, vuelven las mismas prescripciones tan amenudo en tan pocos años de intervalo, que puede preguntarse si no serian perpetuamente violadas. Grandes abusos debieron cometerse. Humboldt afirma que el mayor obstáculo á la introduccion de los camellos en las tierras cálidas, donde pudieron prestar grandes servicios, provenia de los propietarios que temian perder por esta mejora su derecho á las jornadas de los indios que empleaban como cargadores.

El célebre reglamento de 1542 que estatuyó definitivamente la inmunidad de los indios vino á regularizar su situacion. Segun este reglamento todos los indios dependian ya de los poseedores de *encomiendas*, ya directamente de la Corona; y como poco á poco las *encomiendas*, que no habían sido concedidas sino por cierto número de generaciones, volvieron de nuevo al rey, todos los indios fueron inmediatamente sometidos á la Corona. Esta tomó en favor de ellos una multitud de medidas en cuyo detalle sería supérfluo entrar: baste indicar el pensamiento capital que inspira todo el sistema. El pensamiento es el de separar por siempre á los indios de los españoles por dos medios: desde luego colocando á los indios en un estado de minoria legal y perpétua, y luego prohibiendo en todo lo posible á los europeos el acceso de los distritos ocupados por las poblaciones indias ó por lo ménos la residencia en sus distritos. Así es que los indios no pudieron contraer válidamente deudas que pasaran de cinco pesos, «no pueden tratar ni contratar,» así es que no solamente sus inmuebles sino tambien sus muebles no podían ser vendidos sin autorizacion de la justicia, y esta autorizacion no podía acordarse sino cuando el indio tenía interés en ello. Las poblaciones indias hallábanse así coloca-

das en la condicion de los menores del derecho romano, que podían hacer su condicion mejor, es decir adquirir y obligar á otro para con ellos mismos; pero no tenian capacidad suficiente para hacer su condicion peor, es decir enagenar ú obligarse con otros. Compréndase que obstáculo no seria en América esta anormal situacion de la gran masa de la poblacion: obstáculo tanto más insuperable, y este es el defecto del sistema, cuanto que esta minoría legal no se consideraba como un estado transitorio, como un aprendizaje: la metrópoli la miraba como una situacion definitiva, los indios jamás debían tener otra, la igualdad civil jamás debía tocarles; no puede decirse si en tales prescripciones, hechas en vista de la eternidad, habia más injusticia que imprevision. Este fué uno de los grandes obstáculos al desenvolvimiento de la industria en la América. Verémos más adelante que si la metrópoli impidió ó detuvo en distintas ocasiones el establecimiento de manufacturas en la Nueva España ó en el Perú, no fué, como lo han creido muchos historiadores, Robertson á la cabeza, para obedecer á los preceptos del sistema mercantil, sino ántes bien para proteger á los indios ó impedir que escapáran al estado de minería legal (1). En esta proteccion, preciso es decirlo, habia tanta desconfianza como benevolencia. La metrópoli no solo temía la opresion de los indios sino tambien su emancipacion.

En los distritos donde el elemento europeo no habia aún penetrado, los indios estaban organizados de una manera del todo particular y exclusiva; estaban sometidos á los caciques de su nacion que percibían los impuestos y los administraban. Medidas de policía alejaron á los españoles de estos territorios. Una ley de 1536 prohibía á los blancos y á los mulatos establecerse allí, otra ley de 1600 prohibía á los comerciantes

---

(1) El trabajo de los indios en las minas estaba reglamentado de modo que era mucho ménos opresivo de lo que generalmente se ha figurado. En México no se podía tomar más que el 4 por 100 del número de los indios y en el Perú 7 por 100 para el trabajo forzado en las minas. Solo los indios que moraban en cierto radio de explotacion estaban sometidos á este reclutamiento. Robertson, es verdad, nos dice que estas prescripciones eran á menudo violadas y no tenemos dificultad en creerlo. Pero lo cierto es que estos vasallos recibian un salario muy elevado y que áun en el Perú donde la situacion de los indios era la peor, se veían frecuentemente individuos sometidos á la *mita* (*mitayos*), cuyo tiempo de servicio había espirado y que, ellos mismos, pedían se prolongase para gozar del salario correspondiente.

permanecer más de tres dias. Sobre estos caciques estaban los funcionarios blancos que bajo el nombre de protectores de los indios, tenían la mision de hacer respetar sus libertades y sus derechos en todas las circunstancias. Eran personajes respetables y de conciencia, de los cuales habla Humboldt con elogio.

Era el clero sobre todo quien auxiliaba á la metrópoli en sus relaciones con los indios. Conviene á este propósito echar un golpe de vista sobre las misiones españolas. «La autoridad de la España, dice Heeren, se mantenía esencialmente en el éxito de estas misiones,»—conocido es el plan de Las Casas para la colonizacion de la Isla Santa Marta: este plan fracasó, pero sirvió de modelo á los Jesuitas para el Paraguay. Las Casas no quería sino labradores, artesanos y curas: ningun soldado ni ningun español debía entrar sin autorizacion: toda esta colonia debía tener por objeto principal la conversion de los indígenas.

Tal fué el espíritu general de las misiones: fundáronse la mayor parte en el siglo XVII, algunas en el XVIII, como las de California en 1772 y 1784. El Estado no tenía que pagar sino los gastos de organizacion: organizadas, ellas se bastaban. Humboldt las ha descrito con detalles: las chozas son todas parecidas, las calles tiradas á cordel y en ángulo recto: diríase una colonia de hermanos moravos. Cada indio adulto tiene la obligacion de trabajar cada dia una hora por la mañana y otra por la tarde en los terrenos de la comunidad (*Conuco de la comunidad*); el pastor hacía el reparto del producto de este trabajo, del cual se dedicaba una parte á las necesidades del culto y otra á las de los indios. Cerca de las costas se cultiva el azúcar, el añil, el cáñamo. En el centro de la mision, sobre una plaza, encuéntrase la iglesia, la escuela, la casa del misionero, y la *Casa del Rey*, espécie de caravanero para los viajeros indigentes. En las cercanías, hasta una distancia de 40 leguas cuadradas, hállanse las *haciendas*, arrendadas para la cria del ganado por mayor. Estas misiones encuentran puntos de apoyo militares en los *presidios*, pequeños fuertes con ocho cañones y setenta hombres, perfectamente equipados y montados en buenos caballos; seis ú ocho de estos soldados acompañan la mision. La vida de los indios se reglamenta por los misioneros. El número de habitantes por cada mision varían en las cercanías del mar de 800 á 2000 almas; en el interior raras veces pasaban de 200. La más bella mision de la California, San Gabriel Arcángel, contaba

en 1834 cerca de 3000 indios y poseía 105,000 cabezas de ganado mayor, 20,000 caballos, y más de 40,000 cabezas de ganado menor. Humboldt ha calificado estos establecimientos de *estados intermedios* entre las verdaderas colonias y el desierto. Eran más bien campamentos de nómadas que residencia de tribus sedentarias. Estaban siempre pronto á mudarse á voluntad del misionero. Los esfuerzos de los monges, que dirigian estas misiones, tendían á preservar su rebaño de todo contacto con los europeos, *gente de razon*, como ellos les llamaban. Ejecutábase en estas misiones al pié de la letra las leyes que separaban á los blancos de los indios. Era raro que se otorgase á los comerciantes y á los viajeros el permiso de permanecer más de una noche. El misionero que se ocupaba personalmente, de ordinario con mucha inteligencia y habilidad, de todos los negocios seculares y especialmente del comercio, era el solo intermediario entre la mision y el mundo civilizado. El más perfecto ejemplo de estas misiones era las de los Jesuitas en el Paraguay: no difieren de las que acabamos de describir sino por una organizacion más vasta.

La fundacion, el mantenimiento y hasta cierto punto la prosperidad de semejantes establecimientos es uno de los hechos más notables de la colonizacion española; estas pequeñas sociedades producian más de lo que necesitaba el consumo personal de sus miembros; hacían un comercio bastante notable ya de sustancias alimenticias, ya de géneros de exportacion; cambiaban el sobrante de produccion por ornamentos de iglesia: respondían así, aunque en una medida singularmente limitada, á los dos objetos mercantiles de la colonizacion: abastecían á la Europa de materias primas en cambio de objetos manufactureros: eran un mercado y una salida.

Con todos estos elementos yuxtapuestos, que formaban el órden social ménos compacto y ménos homogéneo que pueda imaginarse, la América española presentaba aún en sus numerosas y vastas provincias desigualdades y diferencias físicas considerables, que modificaban la constitucion económica de las sociedades que contenía. Observa Humboldt que no hay país en el mundo donde el estado social experimente tanto la influencia del clima y de la disposicion del suelo como la América española. El exámen de la constitucion física de las diversas provincias es en efecto indispensable á la inteligencia de su organizacion económica. En los distritos extremos del Norte y del Sur, en las provincias interiores de México y en las *Pampas* de la Plata, inmensas llanuras un poco secas y de

clima templado llegaron á ser la estancia de una poblacion pastoril. Los animales domésticos de Europa se multiplicaron de una manera sorprendente en estos pastos y constituyeron allí la principal riqueza de los colonos. Estos eran en su mayor parte de pura raza española. Había pocos indios en estos distritos y su carácter belicoso los preservaba de toda sujecion: por otra parte la pobreza de los colonos impedía la importacion de la esclavitud. El criollo en estas régiones obedecía á la ley que gobierna en nuestros dias á los colonos de orígen europeo: se aislaba de sus compatriotas para tener un espacio más grande y suficiente al pasto de sus inmensos rebaños. Así hacen todavía los pastores del Cabo ó de la Australia. Una lucha perpétua contra los indios, una vida ruda de trabajos y de vigilias templaba enérgicamente á esos renuevos de los viejos castellanos. Sus poblaciones en esas regiones eran raras, sirviendo solo de refugio contra las incursiones indias. Esta colonizacion pastoril llegó á ser eminentemente útil á Europa por las materias primas, las lanas y los cueros con que alimentaba sus fábricas.

Las cálidas y fértiles regiones fácilmente accesibles á la mar como Guatemala y Venezuela, ofrecían una civilizacion enteramente distinta: la gran riqueza de los habitantes consistía en los productos de exportacion de los climas de los trópicos, el café, el algodon, el azúcar, el cacao. El estado de sociedad acercábase al de las Indias occidentales. Los blancos se enriquecían con el producto de sus plantaciones que aumentó mucho en cantidad y en valor durante el siglo XVIII. El trabajo manual procedía de los indios, allí donde eran ellos numerosos, de las razas mezcladas que abundaban en ciertas provincias y especialmente de los negros. No hablarémos aquí de la introduccion de los negros en América y de los efectos económicos de la esclavitud. Consagrarémos á esta importante tarea consideraciones desenvueltas en un capítulo especial. Bástenos decir que la condicion de los esclavos sobre la tierra firme era relativamente tolerable, dulce algunas veces. No estaban constreñidos á un trabajo excesivo: la indolencia y la negligencia misma de los amos eran garantía de bienestar para la poblacion servil. La instruccion religiosa, los cuidados morales les eran largamente prodigados. La manumision era frecuente, muy general por testamento. Los castigos que llegan hasta la sangre eran excepcionales: el esclavo maltratado podía obligar á su amo á que lo vendiera por el precio que fijaba el juez; en fin podía poseer. En

varias provincias habia oficiales encargados de la proteccion de los esclavos. Estos buenos tratamientos se explicaban en parte por la autoridad ilimitada de los magistrados, en parte y sobre todo por el pequeño número de los esclavos, lo cual hacía inútiles esas medidas inhumanas de seguridad originadas por el temor de las revueltas en las islas. Humboldt, en 1822, valúa en 387,000 el número total de los negros sobre el continente español; en la provincia de Carácas solamente, Depons cuenta 218,400, lo que reduce notablemente el número de los negros en las otras provincias.

La masa de la poblacion y de la riqueza en las colonias españolas se concentraba sobre las mesetas y en los altos valles de las cordilleras. Estableciéronse allí los primeros aventureros entre las naciones de indios agricultores; allí construyeron esas ciudades cuya extension y explendor causaban envidia en tiempo de Smith, á los mismos ingleses: allí descubrieron esas inmensas riquezas metálicas con que inundaron el mundo. Las más notables de estas mesetas son las de México, Nueva Granada, de Quito y del Alto Perú. Estas estrechas llanuras situadas á enorme altura sobre el nivel del océano eran las únicas regiones en todo el continente español donde podía encontrarse una poblacion numerosa. El más bello de estos oasis era el valle de México: sobre cinco millones de hombres que habitaban todo el vireyno en tiempo de Humboldt, había tres en esta region central. La mayor parte de las poblaciones estaban situadas en ricos distritos bien cultivados, pero de una extension limitada; hallábanse separados amenudo del resto del mundo por desiertos de hielo ó de nieve ó por barrancos al lado de los cuales las profundidades de los valles de los Alpes parecen insignificantes. Así es como cierto número de sociedades se formaron en un aislamiento á veces completo: á estas barreras naturales, la política recelosa de España añadía obstáculos artificiales.

Contrariaban el viaje por mar entre el Perú y Méjico los vientos y las corrientes que obligaban, sobre todo á los buques de vela, á una multitud de vueltas y de tardanzas: la enorme costa oriental de la Nueva España no posee puertos fuera de Veracruz y de Campeche; la Nueva Granada no se comunica por el mar más que por Santa Marta y Cartagena: en todas las provincias más importantes, la costa se halla casi inhabitada, en México y en la Nueva Granada á causa de la insalubri-

dad y del calor, en el Perú á causa principalmente de la sequía. El Gobierno pensó en fortificar estas barreras naturales. Humboldt nos enseña que la capital de la Guayana no pudo erigirse en la magnífica embocadura del Orinoco y que por razones estratégicas y por órden administrativo, fué necesario fundarla 85 leguas más alto; todo el espacio intermediario estaba condenado por la metrópoli á no contener ninguna localidad importante. Otro observador generalmente exacto, Depous, atribuye igualmente á razones políticas el mal estado del camino de Caracas á la Guayra. Por motivos del mismo género se explica la indiferencia de Cárlos III por la abertura del istmo de Panamá. Se verá más tarde que cuando el comercio entre la America y la España fué declarado libre, estableciéronse derechos bastante considerables sobre los puertos de América mejor situados, bajo pretexto de proteger los puertos ménos favorecidos por la naturaleza, pero en realidad para impedir el desarrollo en riqueza y en importancia de pueblos que la metrópoli se figuraba que pudieran llegar á ser temibles. La política recelosa de España había de ir aún más léjos: Roscher hace notar que para hacer más difícil el comercio por tierra entre las diferentes provincias, los españoles evitaron á propósito someter algunas tribus de indios que se encontraban sobre los límites de las diversas colonias. Cualquiera que sea el valor de esta apreciacion, tal vez un poco exagerada, un observador de gran autoridad, Humboldt, nos hace saber que cuando el conde Florida Blanca estableció entre Buenos Aires y Nueva California la union postal tan necesaria, muchos hombres de antiguas doctrinas miraron esta innovacion como muy peligrosa y casi como un crímen de Estado.

En todas las circunstancias se nota por parte de la metrópoli esta desconfianza persistente con las colonias. Es el carácter especial del gobierno que ella les dá. Hemos visto que excluía á los criollos de todos los cargos públicos, conducta que la mayor parte de los gobiernos de Europa han imitado despues, pero que era tanto más condenable para las colonias españolas cuanto que la metrópoli había instituido un cuerpo de nobleza considerable, la cual se hallaba condenada á la ociosidad por su exclusion sistemática de todos los empleos. Todas las funciones, las más grandes y las más pequeñas estaban reservadas á los favoritos de la corte. «El sistema de gobierno por vireyes, capitanes generales, *audiencias*, ha sido representado con razon, dice Merivale, como una máquina complicada,

destinada á hacer de cada miembro del gobierno un obstáculo á la accion de los otros miembros. Era imposible á los mejores gobernantes poner en práctica las medidas más incònstestablemente útiles al interés público, mientras que los magistrados poco escrupulosos tenian plena facilidad para enriquecerse ellos y sus favoritos.» La América española estaba dividida en vireynatos y en capitanías generales. Los vireyes y los capitanes generales tenían en un principio toda la plenitud de la autoridad real: pero su poder llegó á ser pronto muy limitado, no quedándoles más que un gran ceremonial, un enorme sueldo y la facultad de enriquecerse por mil vías ilegales. Los vireyes eran servidos por pages; tenian guardias de corps, su sueldo fijo para la Nueva España y el Perú era de 60,000 pesos; para Buenos Ayres y Nueva Granada de 40,000, en momentos en que el valor de los metales preciosos no había llegado á la cuarta ó á la quinta parte tal vez de la depreciacion que ha experimentado desde el descubrimiento de la América.

Los vireyes recibían por otra parte enormes regalos, que montaban de ordinario en el día de su santo, á sesenta mil pesos: en cuanto á los provechos irregulares que podían obtener de la venta de los títulos ó de los privilegios comerciales eran ilimitados. La recepcion de un nuevo virey era ocasionada á fiestas excepcionales que daban lugar á gastos inauditos. «Ceremonias tan costosas, dice con razon Adam Smith, no solamente son un impuesto real que los colonos ricos tienen que pagar en ocasiones particulares, sino que áun contribuyen á introducir entre ellos hábitos de vanidad y de prodigalidad en todas las otras circunstancias. Son no solamente impuestos demasiado onerosos para ser pagados accidentalmente, sino fuentes de impuestos perpétuos del mismo género, muchos más nocivos aún, impuestos ruinosos del lujo y de los locos dispendios de los particulares.» Las condiciones necesarias del desenvolvimiento rápido y de la prosperidad sólida de las colonias, son la economía, la simplicidad de las costumbres y la igualdad de las condiciones, La España parecía dedicada á destruir en sus posesiones estas cualidades esenciales. Los vireyes eran tenidos, por leyes cuidadosamente aplicadas, á distancia de todos los otros ciudadanos; así se explica que les estuviera mandado no admitir en su mesa sino á su familia y alejar á todas las otras personas por temor de que, por una familiaridad demasiado grande, no se arraigaran en el país hasta el punto de llegar á ser demasiado peligroso para

la metrópoli. Al lado de los gobernadores residían las *audiencias*, encargadas de vigilar su conducta y de contrarrestar sus designios. Eran asociaciones análogas á nuestros Parlamentos, uniendo funciones judiciales á las funciones administrativas. Al efecto de este último punto de vista estaban presididas por el gobernador y no podían oponerse á sus órdenes sino por exhortaciones, no por vía de anulacion ó de veto. Una ley de 1620 les reconocía el derecho de comunicarse directamente con el gobierno metropolitano, á espaldas de los vireyes y de los capitanes generales.

Sobre estas diversas autoridades se levantaba el consejo de las Indias, instituido en 1511 y definitivamente organizado en 1542 conservando con un celo escrupuloso las tradiciones de la vieja administracion colonial: reclutábase entre los altos funcionarios de América. Las nuevas leyes no podían votarse sino por la mayoría de las dos terceras partes de sus miembros. Rodeado de una consideracion universal era el sosten más pertinaz de esa política de desconfianza que léjos de favorecer se oponía al progreso de las colonias. Necesario fué suprimirlo cuando bajo la monarquía más esclarecida de los Borbones se tomaron medidas más liberales en favor de las dependencias de América.

Los criollos no tenían en la administracion de sus negocios voz deliberativa ni tampoco consultiva. Las diversas localidades, *lugares*, tenían muy al principio municipalidades ó *cabildos*, que gozaban de cierta dependencia: se terminó por suprimirlos completamente.

PAUL LEROY-BEAULIEU.

(*Concluirá*).

CONFERENCIAS FILOSOFICAS.

(Segunda série.)

LECCION VEINTIDOS.

SUMARIO.—Ley de la asociacion por semejanza.—Hay que distinguirla del reconocimiento de un estado mental anterior.—La semejanza en medio de la diferencia.—Maneras de verificarse la sugestion de las ideas ó imágenes semejantes.—Confianza del espíritu humano en la induccion.—Por qué es riesgosa la analogía.—Los descubrimientos y las hipótesis descansan en la asociacion por semejanza.—Condiciones que facilitan su ejercicio.—Ley de la asociacion compuesta.—Asociacion de los términos extremos de una série.—Condiciones de la asociacion compuesta.—Asociacion por análisis.—Contenido de toda nocion.—Descomposicion de las nociones para producir esta forma de asociacion.—Ley de la asociacion constructiva.—Al estudio completo de esta forma de la asociacion debe proceder el del proceso reflectivo.—La reflexion tiene todos los caractéres de una reaccion del sugeto contra un estímulo.—La reflexion en la percepcion.—En la representacion.—Puede ser espontánea ó voluntaria.—La creencia.—La reflexion considerada como una accion inhibitoria.

SEÑORES:

Despues de estudiadas la ley y las condiciones de la asociacion simple por contigüidad, solicita nuestra atencion la que se funda en la semejanza.

De esta suerte podemos enunciar su ley:

«Los estados de sensibilidad, percepciones, representaciones, emocio-

nes y movimientos presentes, tienden á revivir sus semejantes entre las impresiones ó estados mentales anteriores.»

La vista de la luna llena en mitad del firmamento, me sugiere la de una lámpara colgada del centro de una bóveda. Un tren de ferrocarril en marcha me trae la imágen de un caballo á escape. Los palos de un buque me recuerdan un árbol desnudo de sus hojas.

Es de toda necesidad, al estudiar la asociacion por semejanza, establecer una distincion muy importante, y que se ha escapado á muy insignes psicólogos asociacionistas, como Bain y Spencer. Hay que distinguirla del mero *reconocimiento* de un estado mental anterior: de la simple concordancia. Cuando reconozco una persona de mi conocimiento, quiere decir que vuelvo á tener una percepcion que ya he experimentado, con plena conciencia de que ésta es una repeticion. Aquí no hay asociacion ni en lo objetivo, ni en lo subjetivo. En lo objetivo, porque es un grupo celular que vibra, habiendo vibrado ya anteriormente; no hay nuevas conexiones que se establezcan, ni se concibe cómo puede haberlas, á ménos que no se entienda que cada impresion se registra en un punto distinto del centro, y en este caso no comprenderíamos el reconocimiento. En lo subjetivo, porque la asociacion supone dos estados distintos, y aquí se trata de un mismo estado. Una representacion no se asocia consigo misma, reforzará la impresion si se presenta repetidamente, le dará más relieve; pero estos son actos muy distintos á la asociacion.

Cuando reconocemos una semejanza en medio de cierta diferencia como si el sugeto reconocido lleva un traje desacostumbrado, hay dos operaciones: una de disociacion, por la cual borro de la imágen ciertos elementos *contiguos*, y otra de reconocimiento, por la cual se reiteran en mi sensorio las partes fundamentales de las percepciones anteriores del indivíduo, sus facciones, estatura, ademanes, voz, etc. Pero no hay asociacion por semejanza, por las razones aducidas. El reconocimiento existe, es la operacion fundamental, hay además una disociacion, y puede verificarse una asociacion por contigüidad con el nuevo traje. De aquí resulta que la mayor ó menor facilidad para reconocer una identidad en medio de las diferencias dependa de dos condiciones; la mayor ó menor intensidad de la impresion fundamental, y el número de elementos diversos, los cuales pueden ser tantos que distraigan la atencion del elemento idéntico que se trata de reconocer. Así cuando se nos presenta disfrazada

una persona que nos es muy familiar, la impresion general de su estatura, figura, ademanes, etc., como se ha hecho tan viva por la repeticion, flja nuestra atencion y provoca el reconocimiento, á pesar de las diferencias en el traje, en el rostro, la voz, etc. En cambio, si la persona nos es poco conocida, estas diferencias bastan para evitar el reconocimiento: la impresion de las partes idénticas no es bastante intensa para provocar las asociaciones *por contigüidad* que restaurarían la representacion entera del indivíduo.

Esta facultad de reconocer la identidad y la semejanza en medio de las diferencias es un poder distinto á la asociacion por semejanza, pero que influye grandemente en las asociaciones de esta clase provocadas por la reflexion. Porque debemos observar que la sugestion de una idea ó imágen por otra semejante puede verificarse de dos distintas maneras, las cuales producen muy distintos resultados.

La idea presente, en virtud de una actividad totalmente espontánea sugiere otra y otras por medio de una ó más cualidades semejantes. Veo una casa particular sólidamente construida y pienso en una fortaléza. La superficie de un pequeño lago me recuerda un espejo. Así se forman esas rápidas y frecuentes asociaciones que llamamos metáforas; así se auxilia el trabajo de la facultad constructiva; y así, por último, se forman las analogías: una propiedad más ó ménos parecida en diversos objetos me lleva á asociarlos con una idea comun; por ejemplo, la ordenada disposicion de las partes en un artefacto y en una planta ó un animal, me hace pensar en un artífice.

Pero este trabajo espontáneo puede ser dirigido por la voluntad. Merced á la facultad analítica, merced al poder de disasociar los elementos de la percepcion, puede el espíritu irse fijando en la cualidad comun ó en las cualidades comunes de diversos objetos; tomarla como núcleo y hacer esfuerzos porque evoque las imágenes de que forma parte; de esta suerte forma conscientemente asociaciones, agregados naturales, que puede señalar con un signo, y que surgirán por asociacion al llamamiento de ese signo. Este es el procedimiento científico que forma las clases; y no de otra suerte llega el espíritu hasta la induccion. Ya tendremos ocasion de detenernos en estos productos de la asociacion por similaridad, al tratar del juicio y del raciocinio.

Por lo pronto, aquí tenemos una razon poderosa para comprender

como el espíritu humano descansa confiadamente en los resultados de la induccion, y tiene justificado motivo para recelarse de la analogía.

Los términos que se asocian en una generalizacion son el producto de reiteradas experiencias, podemos cotejarlos cuantas veces sea necesario con sus elementos perceptivos. Los elementos comunes que forman la clase hombre son materia de experiencia constante; así mismo la cualidad de ser mortal; si asocio ámbos términos, el juicio afirmativo es un producto de la experiencia, y adquiere á cada paso nueva validez por la experiencia. Mi asociacion por semejanza reproduce un agregado natural. En todos los hombres se produce el conjunto de fenómenos que se llama muerte. La asociacion por semejanza no ha sido más que el intermediario para volver á la asociacion objetiva por contigüidad. Mi induccion viene á decir esto: En todos los objetos en que me hace pensar el atributo comun *humanidad* se produce el cambio de estado que resume el nombre comun *muerte.*

En la analogía empieza por ser aparente la semejanza; no es producto de ninguna experiencia. Asocia espontáneamente una impresion comun con cualidades comunes; pero como falta la verificacion objetiva, la asociacion carece de estabilidad, es movediza, no se convierte nunca, ó solo de un modo ficticio, en asociacion permanente. La impresion de concierto ordenado de las partes en el artefacto y la planta, me lleva por un lado á una asociacion que puedo verificar, la del artefacto y el artifice, y por otra á una asociacion que no puedo verificar, la de la planta y un artífice. Esta asociacion es un mero producto imaginativo, necesito que otras consideraciones ó un impulso emocional le presten un interés ficticio, que supla á la experiencia. En la analogía entran uno ó más elementos irreductibles á la experiencia, y de aquí que sus asociaciones sean puramente constructivas, no son objetivas, no deben inspirar confianza.

Sin embargo, ya vemos cuán inmenso campo abren una y otra forma de la asociacion por semejanza al artista y al hombre de ciencia. Si las adquisiciones mentales son producto de las asociaciones contiguas; los descubrimientos, las hipótesis tienen su raiz en la asociacion por semejanza. Descubrir el lazo comun que puede unir en el espíritu humano los objetos más remotos, hé aquí el desideratum del sábio en su gabinete.

En cuanto á las condiciones que facilitan el ejercicio de esta forma de sugestion, poco, muy poco puede decirse. De la impresion de la cualidad núcleo depende todo el trabajo subsecuente; y esta impresion lo mismo puede depender de circunstancias objetivas como la frecuencia de su presentacion, que de una especial aptitud del sugeto. Sin embargo, cuando dirigimos constantemente la atencion sobre determinados objetos ó sobre propiedades especiales del objeto, es natural que adquiramos mucha mayor facilidad para descubrir esas propiedades en medio de las diferencias; y éste es el único medio de que la educacion favorezca las asociaciones por semejanza. Esto es lo que hace además cada ciencia; y así facilita los descubrimientos en su dominio respectivo.

Aunque tan varios estos modos de asociacion, no agotan los diversos que ponen en juego una percepcion ó una representacion para evocar otros estados; hay formas de la asociacion en que no intervienen solamente un caso de contigüidad, ó un caso de semejanza, sino que más de un caso de una ú otra especie, ó de una y otra sirven de factores para la totalidad del producto mental: ésta es la asociacion compuesta.

Hé aquí cómo pudiera formularse su ley:

«Los estados de sensibilidad, percepciones, representaciones, emociones y movimientos pasados son más fácilmente reproducidos, cuando se asocian, sea por contigüidad, sea por similaridad, sea por ámbas á la vez, con *más de una* impresion *presente.*»

Veamos ejemplos de esta forma de asociacion. Tengo un licor á la vista. Su color no me basta para reconocerlo, lo huelo, y se produce el reconocimiento. Ha sido necesaria, para que se verifique, una doble asociacion por contigüidad. Pudo no haberse producido á pesar de la union de esas dos sensaciones; gusto entónces el licor, y acaba de perfeccionarse la percepcion, la cual me sugiere en seguida el nombre, ó exige un nuevo esfuerzo, una especie de tanteo para esta última asociacion. Ya vemos hasta dónde pueden prolongarse los eslabones de un mismo todo.

Aquí se puede presentar el caso de que dos ideas que forman el principio y el fin de una série, pero que entre sí no tienen ni el vínculo de la contigüidad, ni el de la semejanza, se hayan asociado por la supresion de las ideas intermedias. Me parece que es Hamilton el que refiere que la vista del Lhomond le traía siempre á la mente el sistema de educacion prusiano. A primera vista es imposible encontrar el lazo de union

entre esas ideas, porque está en que cierta vez se encontró el filósofo á un prusiano en esa montaña. Aquí está el anillo que nos hacía falta en la série. Este ejemplo tiene la ventaja de que arroja alguna luz sobre un punto tan controvertido como la explicacion de esta asociacion por yuxta posicion mental. Como se ve la idea del prusiano ha caido en la region de lo subconsciente; y ya intervenga, sin llegar á la conciencia, ya no, es lo cierto que su intervencion ha sido necesaria, y puede seguirlo siendo.

La acumulacion de semejanzas favorece singularmente el recuerdo. Tengo delante una persona, cuyas facciones me quieren sugerir la idea de otra; la escucho hablar, y el timbre de su voz aumenta la suma de intensidad de la representacion naciente; hace algunos ademanes, y no me queda duda, debe ser hijo de fulano; es su mismo padre.

La union de la contigüidad con la similaridad, para provocar la asociacion, no es ménos frecuente. El lugar en que habita una persona, la sociedad que frecuenta, sus ocupaciones habituales, dan el tono á sus expresiones figuradas, es decir, á sus asociaciones por semejanza. La union por contigüidad de la idea con el signo se hace extensiva á ciertas metáforas, que llegan á ser tan usuales como la misma expresion directa, y áun á suplantarla. Bain cita la expresion *guerra de los elementos*, por tempestad, como un ejemplo en que se ve la asociacion por semejanza dando orígen á la metáfora, y la asociacion por contigüidad, por la frecuencia con que se ha repetido, llegando á unir este signo á la idea significada de un modo casi tan permanente como la frase de sentido recto.

Se cita una crítica muy aguda de Johnson, sobre los poemas del escocés Ogilvie. Le preguntaban si no se descubría en ellos imaginacion, y contestó: «Hay algo en esos poemas que *fué* imaginacion, pero que en Ogilvie viene á ser lo que el eco respecto al sonido. Su lenguaje no le pertenece. Ha mucho tiempo que conocemos el *albo traje de la inocencia* y los *prados esmaltados de flores.*»

Hay varios procedimientos mnemotécnicos que asocian tambien la semejanza con la contigüidad; por ejemplo el órden alfabético, cuando se quiere aprender una série de palabras. La aliteracion de la antigua poética germánica es un caso semejante; y áun la rima moderna puede considerarse en cierto modo á la misma luz.

Siendo la asociacion compuesta solo un caso más complejo, pero no distinto de las otras formas de sugestion, debemos considerar que las mismas condiciones han de influir en ella que en las otras. Así en efecto vemos que todo agregado que nos impresiona con mayor intensidad subsiste más tiempo y reaparece más fácilmente. Y esta intensidad lo mismo puede provenir de la frecuencia de las impresiones, que del interés emocional que la impresion despierte; la intervencion de la atencion, aislando en cierto modo el agregado, y haciéndolo así adquirir relieve, produce los mismos efectos. La aptitud individual interviene de la misma manera que en las asociaciones simples. Si alguna condicion especial pudiera señalarse para la compuesta, sería la ya indicada de lo que puede favorecer la contigüidad, la coexistencia, las sugestiones por semejanza. En espíritus muy impresionables con respecto al medio circunstante, pudiera descubrirse el lugar en que se encuentran, por el carácter de sus expresiones figuradas. El estudio de algunas obras de Víctor Hugo, escritas en la isla de Guernesey, comprobaría esta observacion. Hay un antagonismo muy marcado entre los actos perceptivos y los representativos, y aquí tratamos no solo de que desaparezca, sino de que las percepciones concurran al trabajo de la representacion.

Siguiendo el órden que indicamos en la conferencia anterior, deberíamos pasar ahora al estudio de lo que ha llamado Bain asociacion constructiva, pero no podemos llegar á ella, sin darnos cuenta de cómo el poder analítico del espíritu humano interviene y contribuye en la obra de la asociacion. No hay ejemplo más notable que lo que el psicólogo inglés ha denominado con cierta impropiedad asociacion por contraste; y que me parecería preferible llamar asociacion por análisis.

Bien sabemos que en el fondo de toda nocion hay una distincion fundamental; y conviene que nos fijemos ahora en que muchas incluyen tambien una gradualidad y otras una relatividad propia. Por ejemplo, en la nocion de calor hay en el fondo el estado de nuestra sensibilidad que se opone á todo lo que no es calor; incluye además una gradualidad que se refiere á experiencias pasadas de mayor ó menor calor, como muy caliente, tibio, templado, hasta llegar á la nocion opuesta frio. En la nocion padre, tenemos la separacion fundamental que la opone á todo lo que no es padre, y la relacion especial que la contrapone á la nocion de hijo. En esta forma vienen á ser estas, dos términos de una nocion superior,

como generacion ó reproduccion sexual. De modo que en cada nocion ó generalizacion puede descubrir el análisis, términos opuestos ó graduales ó relativos.

Por punto general la idea obra en su integridad y sugiere ideas conexas por alguno de los medios ya estudiados; pero á veces se produce en la idea una verdadera descomposicion, espontánea ó provocada, y la vemos sugerir ó su contraria, ó sus subordinadas. Siendo esto así, tambien debemos esperar que los términos relativos se soliciten y sugieran. Tal parece que asistimos al trabajo inconsciente de análisis y síntesis que produce las generalizaciones. Por eso ha dicho con mucha razon Bain, que el contraste es la fase reproductiva de la discriminacion ó ley de relatividad. Así la idea de calor se asocia por descomposicion con sus subordinadas, ó solicita por contraste la de frio, con la cual forma la nocion superior de temperatura. Y la idea de padre puede sugerir por sí sola la de hijo ó la de madre.

Aquí vienen á favorecer esta forma de asociacion la similaridad y con más veras la contigüidad. «Sucede, dice el psicólogo citado, que el mayor número de los contrastes, por efecto de la proximidad que resulta necesariamente para ellos de la naturaleza del conocimiento, van habitualmente juntos en la lengua vulgar; de donde resulta que adquirimos la tendencia de pasar del uno al otro por pura rutina, como si completáramos una fórmula trivial. Todo el mundo tiene en la memoria asociaciones de esta especie, como blanco y negro, alto y bajo, grande y pequeño, arriba y abajo, grueso y delgado, fuerte y débil, jóven y viejo, rico y pobre, vida y muerte, pena y placer, verdadero y falso; cuando un miembro de esta cópula se presenta el otro está á punto de mostrarse. Entre las adquisiciones que debemos á la contigüidad, hay un gran número de estas cópulas. Este hecho bastaría para dar á las cualidades opuestas el poder de sugerirse mútuamente.»

Desde el momento en que vemos que los elementos de la nocion ó idea abstracta se separan, para formar asociaciones conscientes, comprenderemos que este poder de disociacion ha de llegar hasta las ideas concretas y á la misma representacion. Sus elementos pueden sufrir distinta suerte, ser unos olvidados y otros rememorados con mayor intensidad. Ya la asociacion por semejanza nos probó que las propiedades, verdaderos elementos abstractos de la representacion, podían convertirse en

núcleo. Ahora veremos que las partes mismas del objeto representado pueden separarse de su todo y sugerir ideas cuya conexion en lo objetivo se nos escapa las más de las veces. Estamos en presencia de la asociacion constructiva.

En términos generales pudiera enunciarse así:

«Por medio de la asociacion tiene el espíritu el poder de formar combinaciones ó agregados, distintos de todo lo que le ha sido presentado en la percepcion.»

La presencia en la generalidad de los casos, de un elemento activo que aún no hemos estudiado, así como la importancia del fenómeno en sí, me obligan á posponer su estudio completo, para cuando hayamos considerado más detenidamente la atencion, y hayamos visto hasta donde llega el poder asociante del sugeto en los desenvolvimientos de la asociacion por similaridad que constituyen los juicios y raciocinios.

Tratando de darnos cuenta, del modo más exacto posible, de las modificaciones que la representacion sufre ántes de transformarse en impulso motriz, este fraccionamiento aparente nos ofrece la ventaja de ir mejor preparados al estudio de sus diversos estados.

Porque hasta aquí hemos visto funciones del espíritu que se producen con la mayor frecuencia espontáneamente, sin excluir el proceso reflexivo; y ahora vamos á estudiar funciones en que este proceso predomina. Es necesario, por tanto, que nos demos cuenta de qué cosa es la reflexion. De este modo veremos que aún esa misma division entre estados pasivos y estados activos del espíritu es ficticia, pues á medida que se complican las modificaciones subjetivas, va siendo más notable la intervencion en ellas de un elemento activo más ó ménos poderoso.

El proceso reflectivo tiene todos los caractéres de una reaccion del sugeto contra un estímulo; solo que las más de las veces su accion no se irradia ó se irradia levemente al exterior. Para distinguirla de las reacciones á que más generalmente damos el nombre de voliciones, importa ver qué clase de estímulos atraen la reflexion, si la reaccion que produce tiene alguna forma particular, y cuál es el campo á que se limita.

Hemos dicho que la reflexion interviene en todos los estados que hasta aquí hemos descrito, considerándolos como espontáneos. Veamos con qué caractéres se nos presenta en ellos. En la percepcion hemos distinguido un momento en que el objeto percibido parecía entrar en el

foco de la conciencia, el momento de la apercepcion. La mirada despues de haberlo recorrido en todas direcciones se detiene en un punto dado desde donde fija la parte saliente, ó desde donde puede abarcarlo todo. En ese momento parece que los demás sentidos están aletargados, solo el trabajo de acomodacion de los globos oculares parece hacerse perceptible. Si es un rumor el que despierta nuestra atencion, inclinamos la cabeza en la direccion por donde resuena, formamos con la mano un apéndice artificial al pabellon de la oreja, cerramos los ojos, sentimos la tension del tímpano. La percepcion de esa suerte adquiere inusitado relieve, se destaca en cierto modo en el campo desierto de la conciencia. Hemos interrumpido la corriente de los estados mentales, nos hemos aislado en lo posible de las nuevas impresiones externas, les hemos cerrado la puerta. Esta es la atencion, forma de la reflexion cuando se dirige al exterior. Ahora bien, con respecto al estímulo, ¿podemos determinar qué hay en el objeto sobre el cual fijábamos la vista, que lo haga despertar nuestra atencion y surgir así del campo un tanto indeciso de la percepcion? ¿Por qué ese rumor entre todos los que solicitan constantemente nuestro oido ha provocado ese deseo de distingnirlo mejor y la acomodacion correspondiente? Quizás el objeto era excesivamente brillante entre otros más opacos, quizás la disposicion de sus partes, el modo de estar colocado, su figura ó color lo hacían resaltar entre los otros por lo que llamamos belleza, quizás su forma era del todo insólita, su uso desconocido, quizás suscitó en mí el recuerdo de una dulce impresion pasada. El rumor aquel pudo llegar á mí en momentos de grande excitacion, un peligro sério me amenazaba, la direccion en que se producia el ruido era sospechosa, etc. Vemos que en el objeto ó en el sugeto hay causas que den mayor intensidad al estímulo, sea por una hiperestesia anterior del órgano, sea porque el objeto la provoque. Es, por tanto un estímulo más intenso; pero que produce una reaccion particular. Esta mayor intensidad parece que debía ir á excitar la accion mental y acelerar la série de sus transformaciones, pues bien, cualquiera que haya sido la causa, el resultado inmediato es que el estado mental ocupa más tiempo del comun el campo de la conciencia. Léjos de haber aceleramiento, hay retardo. Esto es para mí lo característico en el fenómeno que estudiamos. La percepcion dura más, se completa con sus menores elementos, deja una huella más profunda, adquiere por tanto una virtualidad mayor tanto

para revivir, como para asociarse total y parcialmente. De modo que como vemos el primer campo de su accion es el puramente interno, el mental. A medida que pasamos á las formas más subjetivas de la reflexion, veremos que su accion se irradia por el campo mental, este es su verdadero dominio.

Veamos la reflexion aplicándose á las representaciones. Así como los objetos se nos van ofreciendo en la percepcíon, las imágenes, las ideas se van desarrollando en la representacion. Una tras otra pasan, evocándose en virtud de la coexistencia, de la asociacion, de la semejanza. De pronto una imágen que pasa parece detenerse, y se detiene realmente, va perdiendo sus contornos vagos, se dibuja claramente, se presenta bajo todos sus aspectos, nos emociona ó cambia totalmente el curso de nuestro pensamiento. Esa imágeu nos ha impresionado más vivamente que las otras, ha entrado en el campo de la reflexion por las mismas diversas razones que hicieron entrar el objeto en el campo limitado de la percepcion. No hay entre los dos fenómenos otra diferencia que la que separa los estados de conciencia en cuanto son presentados ó representados. Un estímulo que depende de la imágen en sí ó del estado del sugeto, y una respuesta al estímulo que se traduce por una especie de alejamiento de las otras ideas, de pausa en el curso de los estados mentales. Una verdadera accion inhibitoria, en una palabra. Es claro que ésta no puede prolongarse, pero ya el tiempo de detencion de la imágen ó idea ha bastado para imprimir nueva direccion al trabajo interno del espíritu; y como puedo volver sobre la misma idea, fijarla de nuevo, véase qué poder no nos es dado adquirir sobre nosotros mismos mediante la reflexion. La operacion no es verdaderamente sino una especie de tanteo, pero en el cual podemos adquirir la mayor destreza.

Porque así como aquí hemos operado que esa mayor suma de estímulo se presente espontáneamente, la experiencia nos ha enseñado que podemos provocarlo. Y así cuando en virtud de las necesidades de nuestra actividad, necesitamos que una percepcion sea completa, sabemos proyectar sobre ella la luz de la atencion; y cuando nos importa conocer una idea bajo todos sus aspectos, sabemos llamarla de nuevo al campo de la representacion, detenerla en él, y asistir á todas las conexiones que forma, á todas las relaciones en que entra; y de esta suerte podemos indagar su orígen y conexiones objetivas, el trabajo interno á que se ha

entregado en nuestro espíritu. La reflexion se convierte así en un espejo que nos muestra las profundidades más recónditas del yo.

La reflexion tiene un verdadero poder selectivo, que ejerce muchas veces por una determinacion inconsciente, pero que muchas ejerce despues de un proceso totalmente voluntario. Esta facultad selectiva respecto á las ideas nos dota del más alto poder; pues ya sabemos que la idea es solo el punto central entre la impresion de lo objetivo, y la reaccion del sugeto para modificar su medio. Todos los esfuerzos del educador deben confluir para robustecerla y perfeccionarla.

Indiquemos simplemente lo que puede hacer en su fase voluntaria, y nos penetraremos del valor de esa recomendacion. Fijando solo un aspecto, una cualidad del objeto, favoreciendo la abstraccion, ha logrado facilitar el análisis de las que se llaman propiedades de los cuerpos, y ha abierto las ilimitadas regiones de la ciencia. La abstraccion sin esta accion inhibitoria que limita la desagregacion que ella efectúa, y la subordina á un objeto, haría de nuestros estados mentales lo que el incesante girar de un kaleidoscopio hace de las figuras que se forman en su campo visual: combinaciones que solo duran un instante y que nunca se repiten.

Cuando asociamos conceptos diversos en el juicio, sin la intervencion de la reflexion que permite su cotejo con los elementos objetivos, no se produciría ese estado mental que les da validez para la accion, y que se llama creencia. Más aún, nuestros raciocinios se convertirían en séries de ideas cuya validez jamás podríamos apreciar, si la reflexion no les pudiera trazar vías seguras, con lo que llamamos método. Emplear un método es dar una forma á nuestro discurso; y todo esto sería imposible si la reflexion no refrenara las ideas y las guiara en cierto modo. Por último, los mismos actos del indivíduo están sometidos á la accion de este poder moderador, que obra sobre las representaciones motrices, lo mismo que sobre las sensibles. Se interpone entre la idea y su acto, y da lugar á la deliberacion. Así es como irradiándose principalmente en la esfera de la inteligencia, la reflexion hace sentir su influjo benéfico en todas las que constituyen el sugeto.

Resumiendo este punto interesante, diré que para mí la reflexion es una accion inhibitoria, por la cual el sugeto detiene en el campo de la conciencia ciertas percepciones ó representaciones, que lo estimulan de

un modo particular, más tiempo del que estarían de otro modo, dado el arribo incesante de nuevas percepciones, imágenes ó ideas. El resultado es que esos estados adquieren un relieve mayor, mayor energía y cambian el curso de la actividad subjetiva.

En la reflexion veo pues una suma mayor de conciencia, pero no la totalidad de conciencia, como ciertos psicólogos modernos; y no puedo creer que sea solo la conciencia del mayor esfuerzo á que me obligan ciertos estados—segun pretende Delbœuf—porque hay más que la conciencia de un esfuerzo, hay un retardo real, del cual se derivan todos los fenómenos subsidiarios. Porqué tiene lugar ese retardo es lo que no presumo haber explicado; y por eso me he atrevido á llamarlo por analogía una accion inhibitoria. Tambien en estas sabemos que una corriente nerviosa puede paralizar determinados movimientos orgánicos, pero no porqué lo hace, ni áun como lo hace.

Ya es algo, en estos fenómenos tan complejos, lograr distinguir lo que los caracteriza y separa de los demás; y esto me parece que se logra con mi teoría. Lo caracteristico de la reflecxion es que suspende la série regular de los estados mentales, en provecho de una percepcion ó representacion.

LECCION VEINTITRES.

SUMARIO.—En la percepcion se nos revelan la conciencia y su gradualidad.—Elaboracion de los estados mentales.—Degradacion de las percepciones.—La percepcion no es un hecho elemental.—Como puede llamarse á la percepcion un juicio.—Tránsito de la percepcion, representacion y asociaciones á los juicios y raciocinios.—El juicio.—Teoría de Wundt.—Cómo la expone Joly.—El juicio supone una especie de desdoblamiento de la percepcion ó la representacion. —Posibilidad de los juicios erróneos.—De qué depende la afirmacion en el juicio.—El raciocinio es una asociacion de juicios.—Relaciones de la observacion objetiva con el raciocinio.—El método.—Cómo nos representamos lo objetivo.—¿Hay en el espíritu elementos *a priori*?—El hecho psicológico irreductible es la propiedad de distinguirse y de identificarse que tiene el espíritu.—Son consecuencias suyas las leyes primordiales del pensamiento, las formas de la intuicion y las concepciones explicativas de lo objetivo.—Principio de identidad.—Principio de contradiccion.—Principio de clasificacion.—Principio de razon.—Tiempo y espacio.—Concepto hipotético de sustancia.—Concepto de causa.—La causalidad en la ciencia.—Teoría del conocimiento.—Objeto de la ciencia.—Raciocinar es pensar de un modo voluntario y ordenado. —Las aptitudes mentales.—Definicion de la ciencia.

SEÑORES:

En este estudio de las modificaciones que se producen en el sujeto como consecuencia del estímulo inicial, hemos partido de la percepcion,

presentándola como un dato real, no como un hecho simple. Despues de estudiar las sensaciones, que son sus elementos inmediatos, nos hemos colocado resueltamente ante la percepcion, lo más evidente y á la vez lo más inexplicable de la vida psíquica. En ella se nos ha revelado plenamente, como hecho inmediato, el más interesante de todos los fenómenos, la conciencia, y se nos ha revelado distinguiendo un sujeto de su objeto y afirmando por consiguiente ambos términos. Sin embargo, estudiándola atentamente, hemos logrado señalar en ella grados; y desde ese instante hemos podido comprender que la actividad consciente era algo cuyas raices partían de lo más íntimo del organismo, y hemos podido aspirar á una mejor inteligencia de su manera de funcionar. Los diversos grados de claridad que puede revestir la percepcion hasta colocarse en el punto preciso y luminoso de la apercepcion, nos prueban de un modo cierto que hay una gradualidad en la conciencia, y que los estados mentales pasan por diversas fases ántes y despues de llegar al grado superior.

Esta concepcion capital, unida á la de permanencia de las modificaciones que nos revela la memoria, nos permite comprender el trabajo subsecuente, la elaboracion á que quedan sometidos los estados mentales. La degradacion de las percepciones y su complejidad nos dicen como sus resíduos pueden entrar en diversas combinaciones y surgir luego segun lo determinan las leyes de la asociacion; ya para la representacion, ya para auxiliar y facilitar la formacion de nuevas percepciones.

La impresion producida por un objeto en nuestro sensorio no es uniforme, aquí predomina el color, allí la forma, allá el olor etc.; la degradacion de las cualidades que ménos nos han impresionado es más fácil; el registro orgánico de las que nos han afectado más, igualmente. Así se verifica una descomposicion de la percepcion en estados elementales que corresponden hipotéticamente á las sensaciones; y la actividad interna puede así reajustar sus materiales ó combinarlos de un modo diverso.

De todo esto se desprende que la percepcion es un estado prominente, con caractéres propios, bien delimitado entre los demás que integran lo que llamamos el espíritu, pero no un hecho elemental. Es una suma de sensaciones, y claro está que cuanto más frecuentemente hayan sido experimentadas esas sensaciones, con más facilidad se verificará el acto de la percepcion, que viene á ser así un reconocimiento de sensaciones

ya experimentadas y la afirmacion de su combinacion en el objeto presente. Percibir una naranja es afirmar un objeto esférico, de color amarillo, de piel rugosa, de un olor y sabor característicos, el cual constituye un alimento sano y refrescante.

Colocados en este nuevo punto de vista, vemos que con razon podríamos llamar un juicio á la percepcion. Hay sujeto: esto que me afecta, hay predicado y afirmacion entera de su copulacion: tiene tales y tales cualidades. Impórtanos muy mucho advertir que aquí no hay ninguna sutileza, sino la expresion de una verdad indubitable. En la percepcion hay una afirmacion de relaciones, hay un juicio. Lo que sí que los términos no aparecen sucesivamente, á lo ménos para la conciencia, y el análisis tiene que ir á descubrirlos. En los juicios reconocidos tales el análisis se verifica conscientemente, merced á una circunstancia cualquiera que fija mi atencion en uno de los elementos: ¡Qué naranja tan redonda! En este juicio vemos como la cualidad redonda se ha destacado, se ha hecho predominante, y por medio del interés que momentáneamente ha revestido ha pasado conscientemente á ser predicado.

Aquí tenemos, pues, el tránsito natural de la percepcion, la representacion y las asociaciones á los juicios y raciocinios. Vamos á separar analíticamente lo que nos está dado sintéticamente. Vamos á ver que no son nuevas operacianes, sino operaciones que como todas las demás unas veces se verifican inconsciente y otras conscientemente; solo que en el lenguaje usual no se les dá ese nombre, sino cuando estan dentro del campo de la conciencia y las baña la plena luz de la reflexion.

Desde nuestros primeros actos individuales nos distinguimos del objeto, y distinguimos, identificamos y asemejamos las diversas impresiones del objeto; á medida que se repiten nuestras experiencias ese trabajo de distincion y clasificacion se va perfeccionando, se va haciéndo más fácil, casi automático, y el término de este progreso está en que en la percepcion haya un solo choque, en que reconozcamos instantáneamente el objeto é instantáneamente lo afirmemos como presente con todas sus cualidades; miéntras que en otros casos la diversa manera con que nos afectan sus cualidades da lugar á más de un choque, supongamos dos, y la afirmacion no es solo de la presencia del objeto, sino al mismo tiempo y con especialidad de la cualidad que se convierte en predicado: hé aquí el juicio.

Claro está que esto supone una larga educacion en que hayamos podido ir pasando de estados confusos, como son los del primer período de la vida, á estados perfectamente determinados. Cuando los juicios son plenamente reflexivos ya hemos hecho un largo camino. Hé aquí porqué siendo tan cierta en el fondo la doctrina de Wundt parece tan paradójica en la forma. Todo depende de la aplicacion de los términos juicio y raciocinio, que generalmente implican conciencia y hasta reflexion, á operaciones preconscientes.

Por lo demás veamos su misma doctrina expuesta en otros términos por un psicólogo que difiere de él grandemente:

«Si la inteligencia, dice Joly, no puede ejercitarse sin distinguir, sin comparar, tampoco puede ejercitarse sin afirmar, explícita ó implícitamente, verbalmente ó nó. En otros términos, toda operacion intelectual supone un juicio; porque el juicio, segun la definicion de Aristóteles, es una operacion que consiste en afirmar algo de algo. No podemos cerciorarnos de una cosa sin creer en ella, y creer, afirmar y juzgar es todo uno. ¿Qué es percibir un objeto? Conocer su forma, posicion, distancia, dimensiones etc. Conocer, por ejemplo, la distancia á que se encuentra de nosotros un objeto, ¿no es hacer, mentalmente por lo ménos, una afirmacion que le concierne? ¿Podemos formar una idea general, sin afirmar que se extiende á tales y tales individuos y comprende tales y tales cualidades? Vemos, sin duda, que la imaginacion nos hace concebir ficciones ó quimeras; pero aún entónces afirmamos ó la posibilidad de las cosas que concebimos, ó el deseo que tendríamos de verlas realizadas. Afirmamos, en fin, el hecho subjetivo de esas imaginaciones, hasta cuando pensamos que no corresponden á nada externo. En una palabra no podemos percibir, ni comparar, ni abstraer, ni generalizar, ni recordar, ni imaginar, sin hacer una afirmacion ó un juicio.»

Descartando la exageracion manifiesta de hacer intervenir un juicio expreso en los actos meramente imaginativos, aquí vemos claramente expuesto el principio que Wundt extiende y amplifica. Porque éste no se contenta con demostrar que todas las operaciones mentales implican un juicio, sino que descubre su órden lógico, la subordinacion de los juicios de que están compuestas, y esta subordinacion no es otra cosa que el raciocinio. Cuando afirmo una cualidad de un objeto, le niego implícitamente la cualidad contraria, de modo que ya aquí van enlazadas dos pro-

posiciones, que resultan á su vez de otras anteriores que pueden considerarse como premisas; las cuales á su vez podrían ser tenidas por conclusiones y llevarnos así á los elementos últimos apreciables en la conciencia, las sensaciones.

Pero una sensacion se distingue de cualquier otra, tiene, como dice Wundt, una *marca* particular, y este acto por el cual afirmo que la sensacion dada es una de color rojo, y no de color anaranjado ó carmesí etc. debe ser tambien una conclusion, pero cuyas premisas se me escapan por completo, deben estar y estan en la region de lo inconsciente. Este es sin duda un análisis profundo, y que pone admirablemente de manifiesto lo que su autor ha intentado: la *unidad de composicion* del pensamiento; pero me atrevo á creer que el haber dado á las operaciones preconscientes el nombre que se dá á los actos más conscientes del espíritu, el de razonamientos, daña á la aceptacion de la teoría. Es indudable que en el fondo del más sencillo de los estados mentales hay una distincion, y que por tanto puede llamarse ese estado una conclusion; pero cuando se nos deja frente á operaciones preconscientes y aun se nos indica que ya esas operaciones son meramente fisiológicas vemos que se quiere forzar demasiado la significacion de los términos, y tememos que se pretenda resolver por un juego de cubiletes un problema irresoluble.

Es mucho más extenso, por tanto, de lo que ántes se creía el dominio de los juicios y razonamientos, y aún en la forma sencilla que hemos indicado son las operaciones primordiales; puesto que en su acto más sencillo el espíritu afirma por lo ménos su distincion de lo objetivo; pero conviene distinguirlos con sus caractéres específicos, á la plena luz de la conciencia, como lo he procurado en esta leccion.

Si hay un juicio en toda percepcion y por consiguiente en toda representacion, es necesario que nos fijemos en que, no siempre ni las más de las veces, percepciones y representaciones toman la *forma* de juicios. Para esto es necesario que se verifique una especie de desdoblamiento de ese estado mental y que una parte del grupo ó sea una cualidad del objeto, se destaque, se objetive por sí sola, y dé lugar á que afirmemos su coexistencia con el todo ó su relacion de sucesion, causal etc. Esto puede ser de dos modos aparentes—por más que en el fondo todo sea uno—ó la cualilad ya de antiguo observada se me hace más interesante en un

momento dado por las circunstancias objetivas ó subjetivas ó por el mismo encadenamiento de mis ideas; ó una inspeccion más detenida del objeto me hace descubrir una cualidad que hasta entónces no había *apercibido*. Y es claro que en esta inspeccion van imbíbitos todos los modos de inferencia, en cuanto vienen tambien á fortificar la observacion. Porque cuando refiero un objeto por primerr vez á una clase á que veo entonces que puede pertenecer por ciertas semejanzas, las cualidades ya conocidas de la clase vienen á juxtaponerse á las cualidades ya conocidas del objeto, y dan lugar á juicios. Veámoslo con ejemplos.

Cuando digo: ¡qué travieso es este niño! la travesura del niño puede serme cosa familiar; pero una accion suya actual hace que mi atencion se fije en esa cualidad que pasa espontáneamente á ser predicado. Tambien pude no haber parado mientes en lo bullicioso y malicioso del niño hasta aquel momento, ó haber surgido luego en mi representacion los caractéres que constituyen esa cualidad. Tenemos siempre una cualidad del objeto que entra en el *punto* de la conciencia, en la apercepcion. Cuando un naturalista clasifica un animal que le presentan, no hace sino inferir por la semejanza que al objeto presente han de convenir los predicados que á todos los de la clase, y puede irlos traduciendo por otras tantas afirmaciones. Por supuesto que aquí damos al término cualidad toda la latitud que comporta, designando por ella tanto relaciones de contigüidad como de causalidad. Ahora vemos la posibilidad de los juicios erróneos, cuando por defecto de observacion, atribuimos á un objeto predicados que no le corresponden, ó le atribuimos como permanente uno que es accidental, en una palabra cuando nuestra percepcion y luego nuestra nocion es imperfecta. Conocido un objeto bajo todos sus aspectos sería imposible que hiciéramos de él juicios erróneos. Pero ya vemos cuan difícil, por no decir imposible, es llenar esta condicion primordial. He aquí por qué ha necesitado el espíritu humano aislar y abstraer los fenómenos, para poder formular sobre ellos juicios exactos; por qué los fenómenos más sencillos han sido los que han dado lugar á mayor número de esos juicios, y por qué las teorías claudican tan frecuentemente en su aplicacion á la práctica. Una proposicion de mecánica racional, por ejemplo, á pesar de su forma categórica, es en el fondo hipotética. Reducida á su verdadera forma tendría que enunciarse así: supongamos que se nos diera un móvil aislado en el éter, la oposicion entre su inércia y la resistencia del

medio daría tal ó cual resultado. Y así de la generalidad de los juicios contenidos en las proposiciones de las ciencias.

Ya vemos pues que la afirmacion en el juicio depende únicamente de la mayor intensidad con que una parte de ese estado mental complejo que se llama una proposicion se produce en un momento dado; y que está sometida por tanto á todas las condiciones que en lo objetivo y subjetivo hacen tan variable la intensidad de nuestros estados de conciencia: la experiencia reiterada la hace fácil y espontánea; nuestro estado emocional la anticipa ó retarda, una experiencia más cuidadosa la invalida. Ahora vemos por qué cambiamos tan amenudo de parecer, como la pasion influye decisivamente en nuestros juicios, y de qué suerte á fuerza de representarnos conceptos erróneos acabamos por creer en ellos. La creencia es, como si dijéramos, una afirmacion automática; y esto depende de que una vibracion cerebral adquiera una suma mayor y permanente de energía. Exagerad este estado, y tendréis el fanatismo.

Observemos ahora que los juicios no aparecen generalmente aislados; los unos llaman á los otros, se subordinan y coordinan; hay asociaciones de juicios, como de ideas, puesto que no hay ninguna diferencia fundamental entre ellos, y á esto en determinadas condiciones se llama raciocinio. Cuanto hemos dicho de las ideas y de su poder asociante se aplica á los juicios; y cuando nos preocupa vivamente un asunto y, mediante el poder electvo de la reflexion, fijamos uno en la conciencia para que provoque sus asociados, de modo que logremos establecer en lo subjetivo conexiones que nos repitan ó simbolicen las conexiones objetivas, tenemos en plena actividad el trabajo del raciocinio. Por esto ha dicho excelentemente Bernard Perez que «el razonamiento no es otra cosa sino una série de juicios consecutivos, ordenados entre sí segun la ley de las asociaciones habituales.» El espíritu aplicado á considerar el mundo ya por medio de la observacion pura, ya de la experimentacion, ya del análisis y la clasificacion, descubre relaciones constantes y transitorias entre los objetos (considerando aquí como objéto los propios estados mentales cuando se objetivan); y cuando estas relaciones pasan á la representacion, es decir cuando nos representamos las relaciones descubiertas por la observacion tenemos el raciocinio; que viene á ser, por tanto, la fase subjetiva de la contemplacion y estudio del mundo. Cuando un reiterado tanteo y cotejo entre la construccion subjetiva subsecuente y los datos objetivos ante-

riores, nos enseñan como debemos observar fructuosamente, para raciocinar luego atinadamente, hemos adquirido el método, que nos enseña á elegir entre nuestras percepciones, para tener luego las representaciones adecuadas. En una palabra el raciocinio lleva á la esfera de la representacion las séries naturales que forman nuestras impresiones objetivas; hace con las relaciones lo que la imágen con la percepcion.

Veamos ahora si podemos darnos cuenta de como puede resultar esto. Si fuera nuestro espíritu un mero registro de impresiones, como han pretendido algunos filósofos, podríamos decir que éstas se fijan en el órden en que son recibidas, y se reproducen luego por la misma série en que se han fijado. Pero nosotros sabemos que nuestro sujeto ejerce reacciones propias contra los estímulos externos, y que las impresiones aumentan de intensidad y decrecen, se agrupan y reaparecen en virtud de determinadas leyes; y esto sólo nos basta para comprender que la representacion—en términos generales—no puede ser la mera copia de lo objetivo. Nosotros nos representamos el mundo, mediante nuestra actividad mental y con los materiales elaborados en nuestro espíritu. Los raciocinios, que son las séries de juicios con que formamos esa representacion, tienen pues su forma propia que no basta á explicar el contacto del sujeto con el objeto.

¿Aceptarémos, pues, que en el espíritu hay elementos *á priori*, anteriores á ese contacto, preexistentes á la experiencia? Si entendemos por esos elementos *nociones*, como Kant y su escuela, cualquiera que sea esa nocion, sea la de existencia, la de sustancia, la de tiempo ó espacio, negamos rotundamente que puedan existir en el espíritu con anterioridad á la experiencia; pues nuestro análisis anterior nos demuestra que toda nocion es una reduccion de percepciones. Si por esos elementos entendemos algo que se nos revela en el primer acto de experiencia y que hasta aquí no hemos podido explicar como un efecto de la experiencia, afirmamos resueltamente que hay en el espíritu una propiedad que tiene todas esas condiciones: la propiedad de distinguirse y de identificarse.

En qué momento, en qué punto, por qué medios la materia organizada *se siente distinta y una*, hé aquí el gran misterio, el hecho psicológico irreductible; lo característico del espíritu por tanto. ¿Es un elemento *á priori?* Cuestion inútil é irresoluble. Podemos asegurar que no es *á posteriori*, pero nada más. En el primer acto de conciencia, en el más ru-

dimentario lo encontramos, revelándonos á la vez la conciencia y el objeto. Más allá es absolutamente imposible penetrar. Más acá cuanto queramos. Determinada esta funcion, como la ha llamado Wundt, el contacto del objeto con el sujeto nos da y nos explica las demás categorías, nos dice cuales han de ser las leyes primordiales del pensamiento, cuales las *formas* de la intuicion, cuales las concepciones explicativas de lo objetivo que todos estos elementos han de producir.

Si tenemos una representacion (producto, como ya sabemos, de la experiencia), el sujeto reconoce su identidad en todos los casos, la afirma igual á sí misma: he aquí el principio de identidad: A=A. Si se nos presentan dos objetos distintos, el sujeto al afirmar la identidad de cada uno, afirma su desemejanza mútua, excluye al uno del otro; aqui tenemos el principio de contradiccion: A no es no—A. Objetos diversos, idénticos unos, distintos otros obligan al espíritu á un análisis, á una seleccion, á diversos agrupamientos; objetos en parte idénticos, en parte distintos lo obligan á un análisis más profundo, á un análisis de sus componentes; en el primer caso identificando y distinguiendo, en el segundo descubriendo la semejanza en medio de la diferencia, aplica siempre el principio de clasificacion de los conceptos; cuya fórmula segun Wundt, pudiera ser: A es ó bien B, ó bien no—B, con exclusion del término medio. Cuando esta misma afirmacion de la semejanza en medio de las diferencias se ejercita no con objetos coexistentes sino con séres sucesivos de objetos, de modo que un objeto intermedio nos descubra la identidad del que le ha precedido y el que le sigue, tenemos el que llaman los alemanes principio de Razon: dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí.

Así vemos como el sujeto, merced á la propiedad fundamental de identificacion, distincion, y descubrimiento de la identidad en medio de la diferencia, ó sea la semejanza, cuando se aplica á la experiencia funciona en virtud de principios que lo llevan á distinguir, identificar, clasificar é inferir.

Pero vemos tambien que todo esto supone la sucesion ó coexistencia de las percepciones y representaciones, de modo que apenas se aplica el sujeto al objeto vemos que surgen esas formas de la intuicion que llamamos tiempo y espacio. Desde el momento en que el sujeto se distingue del objeto surge un estado mental que no continúa siendo conscien-

te, sino merced á sus variaciones de intensidad, estos cambios constituyen la primera apreciacion del tiempo. Coexiste pues la duracion con el primer acto de experiencia; pero de ningun modo podemos aseverar, que preexiste; supone la funcion de distinguirse é identificarse en el sujeto, y un objeto que de lugar al ejercicio de esa funcion, es por tanto algo derivado, aunque tan constante como la actividad del sujeto; he aquí porqué ha calificado Wundt muy atinadamente el tiempo de *forma* de la intuicion. Acompaña todas nuestras intuiciones; mas no precede á ninguna. Lo dicho del tiempo se aplica con igual razon al espacio; si bien esta forma es ménos universal que la otra, pues se limita á la parte de la realidad que llamamos mundo objetivo.

La distincion, presente siempre en el espíritu, de lo subjetivo y objetivo, se extiende á los distintos estados del sujeto y á las distintas impresiones del objeto. De modo que el yo tiene conciencia inmediata de modificaciones que en él se producen unas con independencia (á lo ménos aparente) del objeto, otras en correspondencia constante con él. Como empieza por aplicarse la nocion de continuidad, como se siente uno, á pesar de la variedad de sus estados, acaba por aplicar esa misma nocion al objeto, que se representa como uno, á pesar de los diversos aspectos con que lo impresiona. He aquí como de la distincion primera entre el sujeto y el objeto surge por inferencia una concepcion de cuya realidad no tiene el sujeto otras pruebas inmediatas que sus impresiones, es decir estados mentales: el concepto de sustancia, concepto derivado, del cual jamás podemos tener un conocimiento inmediato, y por lo cual lo ha llamado Wundt un *concepto hipotético.*

Las acciones y reacciones que se establecen entre el sujeto y el objeto, y de que muy pronto nos damos cuenta, originan una nueva concepcion no menos importante: la de relacion causal. El espíritu no es testigo inerte de séries de impresiones que se desarrollan en su campo mental, ni de la sucesion y coexistrncia de los fenómenos que llenan el campo objetivo; descubre que su actividad introduce modificaciones en los segundos, y que éstos á su vez modifican la direccion y la forma de su actividad, pronto observa identidades y diferencias en este recíproco influjo; y puesto que á determinados actos suyos ve suceder invariablemente cambios determinados en el objeto, y viceversa, la nocion de causalidad no tarda en formarse y echar las más profundas raices. De esta suerte se

habitúa el sujeto á no considerar como fenómenos aislados los cambios de sus estados mentales, ni las variaciones objetivas, á establecer una íntima relacion entre diversas séries, á anticiparse al resultado de ciertas modificaciones, y á verificar sus previsiones por medio de la observacion. Y como la necesidad de modificar y ser modificado arranca de su propia constitucion y del lugar que ocupa en el medio cósmico, de aquí que la mayor parte de su actividad, aplicada á la investigacion, se dirija á la comprobacion de las causas.

Desde el punto de vista subjetívo tenemos aquí una nueva asociacion de ideas ó conceptos; pero esta puede resultar de la mera experiencia, y así forma la generalidad de los hombres sus relaciones causales; ó puede provenir de una inferencia lógica, que en el fondo nos conduce á experiencias mejor depuradas y más repetidas, y que por tanto se ajustan á los principios lógicos estudiados; así establece la ciencia sus leyes de causalidad.

Esto nos explica una cuestion muy interesante. La necesidad y universalidad que los filósofos trascendentalistas asignan á la nocion de causa. ¿Despojamos á esta nocion de esos atributos, cuando se considere una generalizacion vulgar? No hay ninguna razon, pues al hombre inculto parece tan necesaria y universal la causalidad como al docto. Lo que hay es que el primero no ha aprendido á desconfiar de sus observaciones faltas de método y por tanto de garantía, y toma por relacion causal una mera sucesion ó coexistencia; miéntras que el segundo no confia en sus conclusiones, sino cuando puede referirlas á las que ya tiene tan bien aseveradas, por una reiterada y bien conducida experiencia, que le sería imposible dejar de concebirlas tales, pues vendría su negacion á romper la ley de identidad ú otra de las primordiales que son el fondo de toda existencia, de toda conciencia. Asi cuando un físico refiere las leyes del péndulo á las de la caida de los cuerpos, descansa plenamente en esta relacion causal; y sin embargo no ha hecho más que comprender un caso ménos general en otro más general, más observado, mejor garantido. Referidas de este modo las leyes causales á las propiedades primeras del espíritu, y á las condiciones de su relacion con lo objetivo, son universales, porque han de ser tales para cuantos espíritus existan iguales á los nuestros, y son necesarias, porque del modo de ser del espíritu se derivan. Es decir que tienen estas condiciones en cuanto sean legítimas, en

cuanto se conformen á todo lo que condiciona la aplicacion de las leyes lógicas (consecuencia de la constitucion del sujeto) á los datos experimentales.

En resúmen toda la actividad mental, aplicada á conocer, y cuya forma más elevada es el raciocinio, se descompone así:

El sujeto se reconoce afectado por un objeto de un modo idéntico, o de un modo distinto, ó de un modo semejante (que es la identidad parcial, la identidad en medio de las diferencias); y sus afecciones revisten la forma de série sucesiva ó de agregado coexistente. En virtud de estas varias relaciones el sujeto llega á determinar la cualidad y la intensidad de sus afecciones en cuanto son modificadas por estas ó las otras de las que las anteceden. Así se producen en consecuencia todas las formas de la inferencia mediata, en la induccion, como en la deduccion.

Aquí está el sujeto en su integridad, pasivo y activo, recibe del objeto y se anticipa á los resultados: se representa el objeto en la forma que lo afecta, se representa las consecuencias de la impresion actual; así construye una concepcion que corresponde á la actualidad objetiva, rehace los estados por donde ha pasado y prevee las consecuencias de la energía actual y de la adquirida, las modificaciones que sufrirá, los estados en que se colocará: esto es lo que llamamos ciencia. Construccion subjetiva con datos objetivos, su propósito es relacionar del modo más perfecto posible el espíritu y el mundo circunstante; de aquí la necesidad de vigilar y contrastar sus representaciones con la piedra de toque de la percepcion bien dirigida; y dados los límites restrictos de la percepcion y los ilimitados confines de lo objetivo, la necesidad tambien de suplir á este defecto de acomodacion por construcciones hipotéticas.

Ahora vemos en toda su luz el proceso del raciocinio. Así como hemos reducido á órden y concierto nuestras percepciones, mediante el método, coordinamos y subordinamos nuestros juicios, que son representaciones derivadas de esas percepciones, mediante el raciocinio. Aquí no ejercitamos otro poder que el de la asociacion, pero le forzamos en cierto modo la mano. Provocamos y facilitamos ciertas asociaciones, para que queden registradas y prestas á acudir al llamamiento de la reflexion. Hé aquí por qué estudiar es propiamente elegir determinados fenómenos aislarlos, conexionarlos por sus relaciones más constantes, para que así agrupados y ordenados revivan á voluntad nuestra en la representacion.

De esta suerte nos enseñoreamos de ese misterioso trabajo de reproduccion, que hasta aquí parecía del todo independiente de nuestra voluntad. Raciocinar es pensar voluntaria y ordenadamente.

Ahora podrémos tambien concebir como parecen descubrirse súbitamente en algunos indivíduos aptitudes determinadas para tal ó cual órden de conocimientos. Es indudable que en la region de lo preconsciente demuestra el sujeto afinidades, simpatías por representaciones ó meras sensaciones. Esto se traduce por el interés que de súbito nos inspira una concepcion; y ya hemos visto el papel interesante que juega en la asociaciacion el interes. Ahora bien, desde los comienzos de nuestra vida, y quizás, si admitimos la herencia, desde muy atrás, diversas ideas incipientes, mal bosquejadas, pero que nos interesan, nos son gratas, resíduos de percepciones mal determinadas, bullen en el fondo de nuestro sér, hasta que sobrevienen percepciones que acaban de aclararlas y que les dan direccion: he aquí una aptitud, una predisposicion que se nos revela. La agrupacion y coordinacion que ha de verificarse más tarde en cierto modo á la luz de la conciencia, ha empezado ya, y por eso encuentra ménos obstáculos, es más fácil despues.

Este mismo fenómeno es una nueva prueba de esa unidad de composicion en el espíritu que nos hemos esforzado por señalar; partiendo de la percepcion hasta llegar progresivamente, con el raciocinio, á las elevadas regiones del conocimiento, más aún, de la ciencia que es el conocimiento rectificado, verificado y plenamente organizado.

ENRIQUE JOSÉ VARONA.

LA ESCLAVITUD DE LOS INDIOS

EN EL NUEVO MUNDO.

CAPITULO DECIMO.

Rio de la Plata y Paraguay (1).

Habia sospechado el Almirante D. Cristóbal Colon que al través del Nuevo continente existia un paso estrecho para ir de un mar á otro. Llevado el rey Católico de esta idea y deseando que sus naves llegasen por el camino más corto á las islas Molucas ó de la Especeria, envió en 1512 á Vicente Ybañez Pinzon y al Piloto Juan Diaz de Solís, que navegasen la vuelta del sur del nuevo continente para ver si se encontraban el estrecho que se buscaba; y entónces fué cuando por primera vez se descubrió por los 35 y 36 grados de latitud la boca de un gran rio que los indígenas llamaban *Paraná guazú*, que significa Paraná

(1) Aunque el autor, al terminar el anterior capítulo anuncia que en este va á contar la historia de la esclavitud de los indios en la Florida, entre sus papeles no se ha encontrado ese capítulo. Este y el siguiente son los dos últimos de la obra. V. Morales y Morales.

grande (1). Aunque Herrera refiere ese viaje al año de 1512, cree, sin embargo, que no se hizo sino en 1515; pero como su opinion es contraria á la de otros historiadores contemporáneos, y no la funda en razones ni documentos, yo no la seguiré.

Si respecto al año de ese viaje caben dudas, no hay ninguna acerca del que despues emprendió el mismo Solís. En virtud de las noticias que dió al rey de su descubrimiento, mandó éste que aquel experto mareante continuase la obra comenzada. Partió Solís de Lepe con dos naves el 8 de Octubre de 1515, y despues de haber recorrido la costa oriental del continente, llegó por fin al mencionado rio, que en español se llamó Solís, como su descubridor, y más adelante Rio de la Plata, cuyo nombre le vino de que Diego García recibió allí, en 1527, cierta cantidad de ese metal que le dieron los indigenas, procedente de lo que los indios Guaranis llevaban en planchas y otras piezas grandes de las provincias del Perú. Como esa fué la primera plata que del Nuevo Mundo se introdujo en España, llamóse por eso Rio de la Plata al descubierto por Solís (2). Este tuvo en sus márgenes una triste refriega que le costó la vida, lo mismo que á los españoles que con él desembarcaron. No pudiendo ya las dos naves continuar su viaje, volvieron al Cabo de San Agustin, donde ántes habian tocado, y cargando allí de palo del Brasil, tornaron á Castilla (3).

Herrera en el pasaje citado, Lopez Gomara en su «Historia General de las Indias,» cap. 89, el Jesuita Lozano en su «Historia manuscrita del Paraguay,» lib. 2, cap. 1, y Antonio Leon Pinelo en una representacion que hizo en 1623 al Consejo de Indias, dicen que Solís y los españoles que con él desembarcaron en el Rio de la Plata, no sólo fueron asesinados, sino asados y comidos por los indios; pero Oviedo no menciona esta última atrocidad, aunque asegura que Solís y sus compañeros murieron, y que la barca en que saltaron en tierra, fué cogida, quebrada y quema-

---

(1) Francisco Lopez de Gomara, Hist. General de las Indias, cap. 89.—Oviedo, Hist. General de las Indias, lib. 21, cap. 2º, y lib. 23, cap. 1º—Herr., Dec. 1, libro 9, capítulo 13.

(2) Herr., Dec. 4, lib. 1, cap. 1.

(3) Oviedo, Hist. General de las Indias, lib. 23, cap. 1. Herr., Dec. 2. libro 1, capítulo 7.

da por los indios (1). Esta desgracia fué ocasionada por los indios Charonas en la ribera septentrional del Rio de la Plata, junto á la boca de un arroyo entre Montevideo y Maldonado, y que aún conserva el nombre de *Arroyo de Solís.* Que esos españoles fuesen asados y comidos, tampoco lo cree un autor español que acabó de escribir la historia del Rio de la Plata en el año de 1806 (2); y fúndase para ello en que «no habiendo cosa tan durable como las costumbres entre los bárbaros, si lo hubiesen hecho, lo harían y no es así, ni conservan memoria de semejante comida. Esta voz la esparcieron sin duda un hermano de Solís y su cuñado Francisco Torres, que iban de pilotos y fueron testigos del desgraciado suceso, del que quedaron tan atemorizados, que al instante tomaron la vuelta de España, donde hicieron del caso y del país la pintura tan triste y fea, que por algunos años quitaron á otros la tentacion de repetir el reconocimiento de aquel rio» (3).

Durmieron las cosas del Rio de la Plata durante algunos años, hasta que armó una expedicion el veneciano Sebastian Gaboto.

Este célebre navegante estuvo primero al servicio de Enrique VII, rey de Inglaterra, y en 1497 descubrió por la parte del Norte el Nuevo continente. Llamado por el gobierno español se estableció en España, donde entónces se abria un campo de gloria á todos los buenos mareantes. Señalósele sueldo de capitan y de cosmógrafo, dándole despues el título de Piloto Mayor del Rey. Con esta reputacion muchos comerciantes de Sevilla, en cuya ciudad residía, le proporcionaron los recursos necesarios para el viaje que capituló con el rey en 4 de Marzo de 1525. Se hizo á la vela desde Sevilla con 5 naves el 3 de Abril de 1526, y despues de haber tocado en diversos puntos, llegó al rio de los Patos, hambrienta la tripulacion, por lo cual, y por otras cosas, se le tachó de no haberse mostrado ni experto navegante, ni tampoco buen capitan.

Los indios que allí habitaban, surtieron las naves de bastimentos;

(1) Oviedo, en el paraje citado.

(2) Félix de Azara, *Descripcion é Historia del Paraguay y del Rio de la Plata*, tomo 2, cap. 18. Obra póstuma publicada por su sobrino D. Agustin de Azara, en Madrid, 1847.

(3) Félix de Azara *Descripcion é Historia del Paraguay y del Rio de la Plata*, tomo 2, cap. 18. Obra póstuma publicada por su sobrino D. Agustin de Azara, en Madrid 1847.

pero Gaboto pagóles la buena recepcion que le hicieron, llevándose cuatro hijos de los indios principales contra su voluntad. Prosiguió su navegacion, entró en el Rio de la Plata en 1526 (1), exploró parte del de Paraná y Paraguay, y volvió á Castilla arribando á la boca del Guadalquivir el 22 de Julio de 1530 (2), sin haber dejado los cuatro indios principales que cuatro años ántes habia robado en el Rio de los Patos, de los cuales pasaron tres al poder del Condestable de Sevilla (3).

Hallándose todavia Gaboto en el Rio de la Plata, ajustaron asiento con el gobierno del Conde D. Fernando de Andrada, Cristóbal de Haro, Factor de la Casa de la Contratacion de la Especeria que se hallaba en la Coruña, y dos personas más, para armar una expedicion. Nombraron por su capitan al portugués Diego García, vecino de la villa de Moguer, y por Piloto á Rodrigo de Area (4), facultándose al primero para que hiciese esclavos de buena guerra á los indios que no se le sometiesen. Salió Diego García de España en 1526 con cuatro naves, y llegó al Rio de la Plata en 1527. Movido de codicia fletó en ese viaje el buque mayor que tenia un Bachiller portugués, para que del puerto de San Vicente llevase á Portugal 800 esclavos (5).

A los españoles que tanto se entregaron al tráfico de esclavos indios, castigólos una vez la Providencia con el yugo de la esclavitud. Ocho de los que formaron parte de la expedicion de Magallanes á las islas Molucas, fueron llevados de la de Cebut para ser vendidos en China; y de otros castellanos que habia en otra isla llamada Candieta, rescató dos D. Alvaro Saavedra por sesenta pesos de oro en 1527 (6).

Sebastian Gaboto y Diego García introdujeron en España en 1530 indios esclavizados; cogidos unos por ellos en el Rio de la Plata, otros comprados de los indios y otros á los portugueses del Brasil. Con este

---

(1) Oviedo, Historia General de las Indias, lib. 23, cap. 2. Herr., Dec. 3, lib. 9, capítulo 3.

(2) Oviedo, Hist. General de las Indias, lib. 23, cap. 4. Herr., Doc. 4, lib. 8, capítulo 11.

(3) Memorial de la Navegacion que desde la Coruña hizo Diego García al Rio de la Plata,

(4) Herr., Dec. 3, lib. 10, cap. 1.

(5) Herr., Dec. 4, lib. 1, cap. 1.

(6) Herr., Dec. 4, lib. I, cap, 1. Müñoz Col., tom. 77.

motivo el gobierno mandó abrir una informacion en Sevilla á 4 de Abril de 1530 para que á esos indios se les diese libertad (1).

Pasaron algunos años sin que se enviase nueva expedicion al Rio de la Plata; mas en 1535 ajustó asiento con el gobierno D. Pedro de Mendoza, Caballero de Guadix y Gentil Hombre de la Casa Real, para ir á poblar aquellas provincias á su costa. Obligóse á llevar mil hombres en dos viajes, con los mantenimientos necesarios para un año, y cien caballos y yeguas. Los límites de la gobernacion que se le dió, extendiéronse por una parte á toda la tierra que pudiese descubrir hasta llegar al Mar Pacífico, y por otra á 200 leguas de costa, hácia el Estrecho de Magallanes, pudiendo conquistar y poblar las provincias comprendidas en ese espacio. A los colonos que llevaba, concedieron todas las franquezas que ya era de costumbre dispensar á los que iban á poblar las Indias. Proveyóse por Tesorero á Rodrigo de Villalobos, por Contador á Juan de Cáceres, por Factor á D. Cárlos de Guevara, y por Veedor á Gutierre Laso de la Vega; habiéndose tambien nombrado por Regidor para la primera, segunda y tercera poblacion que se hiciese, á 30 castellanos, los cuales debian presentarse á servir sus regimientos, dentro de quince meses. Encargó tambien el rey al Mendoza y púsole en conciencia el cuidado particular que habia de tener en el buen tratamiento de los indios y en su conversion, para lo cual se le mandó que llevase ocho Religiosos (2).

Salió Mendoza de San Lúcar en Agosto de 1535, con una lucida armada compuesta de once naves y 800 hombres. Llegó al Rio de la Plata en aquel año, y allí dió principio á la poblacion que se llamó Nuestra Señora de Buenos Aires.

Las esperanzas concebidas por Mendoza pronto se desvanecieron. Los víveres empezaron á escasear, y para buscarlos envió á su hermano Don Diego con algunos españoles; pero en la entrada que hicieron, todos perecieron á manos de los indios (3). El hambre y las enfermedades se declararon entre la gente castellana; comíanse las yerbas, lagartos, rato-

---

(1) Muñoz Col., tom. 78.

(2) Herr., Dec. 5, lib. 9, cap. 10.

(3) Herr,, Dec. 5, lib. 9, cap. 10. Oviedo, Hist. General de las Indias, lib. 23, capítulo 6.

nes, culebras, y hasta la carne de dos ó tres españoles que fueron ajusticiados (1). Para remedíar tantas miserias, Mendoza ordenó á su capitan Juan de Ayolas, que saliese rio arriba con tres buqués y 270 hombres á buscar bastimentos donde los hallase. No es del caso referir aquí las aventuras y descubrimientos de Ayolas en ese viaje, en el cual no pudo esclavizar indios por lo difícil y peligroso de su situacion. Pero sí conviene decir, que habiendo enfermedado D. Pedro de Mendoza, nombró por su heredero y segundo en el mando al roferido Ayolas, y embarcándose para España murió en la navegacion (2).

Sabida en España la muerte de Mendoza, y no teniéndose noticia del paradero de Juan de Ayolas que habia quedado por su teniente en la gobernacion del Rio de la Plata, deseaba el monarca poner remedio á la confusion en que podian hallarse los castellanos de aquella tierra. Ofrecióse continuar á sus expensas la conquista de ella Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, ajustando asiento con el rey en 1540, pero bajo la condicion que si Ayolas vivía, se le dejase el mando en Jefe, y Cabeza de Vaca fuese su Teniente.

Salió de Cádiz con su expedicion el 2 de Noviembre de 1540 (3), llegó á la isla de Santa Catalina en 29 de Marzo del año siguiente (4), y enviando desde allí sus naves á Buenos Aires; él siguió por tierra en rumbo de la Asuncion, ciudad fundada en las márgenes del Paraguay por D. Pedro de Mendoza y su capitan Juan de Salazar, donde luego que llegó tomó posesion del mando en Jefe por haber perecido ya Juan de Ayola á manos de los indios, en una entrada que hizo (5)

---

(1) Hulderico Schimidel, *Hist. y Descubrimiento del Rio de la Plata y Paraguay*, cap. 9, Herr, Dec. 5, lib. 9, cap. 10.

(2) Hulderico Schimidel, Historia, etc., cap. 14. Oviedo, Historia General de las Indias, lib. 23, cap. 6. Herr., Dec. 6, lib. 3, cap: 17 y 18.

(3) *Comentarios de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, sobre lo sucedido durante su gobierno del Rio de la Plata*, cap. 1, impresos en el tomo 1, de la obra de Bárcia, intitulada *Historiadores Primitivos de las Indias Occidentales*. Herr., Dec. 7, lib. 2, cap. 8. Oviedo, en su Hist, General, lib. 23, cap. 11. dice que Alvar Nuñez salió de España en Setiembre de 1541.

(4) *Comentarios de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca*, cap. 17.

(5) Oviedo, Hist. General, lib. 23, cap. 11. Comentarios de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, cap. 4 á 15. Herr., Dec. 7, lib. 2, cap. 8,

Desde la Asuncion partió Cabeza de Vaca rio arriba del Paraguay con una numerosa expedicion, y habiendo llegado hasta el lago de Xareyes, hizo allí un pueblo que se llamó Puerto de los Reyes. «En este viaje, dice Oviedo, se tuvo noticia de ciertas mujeres flecheras, é hizo desde aquel asiento y pueblo guerra á los indios de la comarca, en que destruyó muchos de los naturales, en especial de una isla que está en el rio y tenia una poblacion de novecientas casas, y los dió por esclavos á los que escaparon de la muerte» (1).

Esas mujeres flecheras ó amazonas de que habla Oviedo, no existieron allí; pero en cuanto á los indios esclavizados, aunque Alvar Nuñez no hace expresa mencion de ellos, es de creerse que los hubo, porque él mismo refiere en sus *Comentarios* que aquellos indios le habian matado y comido repetidas veces muchos cristianos, y que habiéndolos requerido para que le entregasen los que tenian, rehusaron hacerlo, y que entonces determinó romperles las hostilidades y declararlos por enemigos (2). Más esplícito en este punto es Hulderico Schimidel, uno de los soldados de aquella expedicion, pues dice que allí cautivaron cerca de dos mil muchachos y muchachas (3).

A pesar de esto, la justicia me obliga á reconocer que aquel hombre fué uno de los pocos conquistadores que no fueron crueles con los indios. Tratólos bien en todas partes; traficó con ellos haciéndoles dádivas de las cosas de Castilla, ó trocándolas por las suyas; ganóse la amistad de muchas tribus, y áun en caso de guerra restituyó á veces su libertad á los indios prisioneros, haciéndoles además algunos regalos (4).

Tal conducta no podia agradar al capitan Domingo de Irala, hombre malo, que ambicionaba el poder, y que lo habia ejercido despues de la muerte de Ayolas; ni tampoco á los españoles que deseaban esclavizar indios, ni ménos á los Oficiales Reales, género de hombres perniciosos, segun dice Herrera, y que en todas las Indias, só color de la Real Ha-

(1) Oviedo, Hist. Gral., lib. 23' cap. 16.

(2) *Comentarios de Alvar Nuñez*, cap. 71.

(3) Hulderico Schimidel, *Historia y Descubrimiento del Rio de la Plata y Paraguay*, cap. 39.

(4) Comentarios de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, cap. 26 y 31. Herr., Dec. 7, libro 4, cap. 14 y 15. Al leer el relato de Herrera, se conoce que tuvo á la vista los *Comentarios de Cabeza de Vaca*, porque emplea palabras y frases que están en ellos.

cienda, usaron de muchas insolencias (1). Contrayéndose este cronista á Cabeza de Vaca, se expresa así: «Y como este Gobernador havia reformado muchos abusos i iba á la mano á estos Oficiales de la Real Hacienda, y se vian sujetados, i puestos en obediencia, cuanto el Gobernador hacia bueno, ó malo, todo lo atribuian á mala parte, i buscaban modos, por informar en Castilla lo que les pareciese» (2).

A los quince dias de haber vuelto Alvar Nuñez á la Asuncion del viaje que hizo rio arriba del Paraguay, sus enemigos amotinaron la gente que habia en ella, y empleando la violencia, quitáronle el mando, tuviéronle preso once meses, y á pesar de estar flaco y enfermo, embarcáronle de noche en un bergantin y le enviaron á España en 1545. Para informar al Gobierno, acompañáronle en la misma nave dos de los oficiales Reales: Alonso de Cabrera y Garci Vanegas y tambien Lope de Ugarte, uno de los principales alborotadores y perseguidores del gobernador, enviado á España por Irala para negociar en su favor. Pronto llegaron á la Córte, y aunque pudieron informar lo que quisiesen, desaparecieron, so pretexto de ir á sus casas. Garci-Vanegas murió desastradamente. Alonso Cabrera enfermó en Loja, perdió el juicio, y en este estado mató á su mujer. A Lope de Ugarte no se le permitió volver al Rio de la Plata, por más que lo procuró. Alvar Nuñez fué absuelto y declarado inocente por el Consejo de Indias, aunque para no resucitar la memoria de sus ofensas y de tantos escándalos, no se juzgó conveniente que volviese á su gobernacion (3).

Si la muerte no hubiese acelerado la vida del célebre D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, que á la sazon era Presidente del Consejo de Indias, de seguro que aquellos Oficiales Reales no hubieran quedado impunes, pues conocedor de las maldades que esos empleados cometian en

---

(1) Herr., Dec. 7, lib. 4, cap. 14.

(2) Herr., Dec. 7, lib. 6, cap. 14. El relato de Herrera en este y otros puntos, concuerda con los *Comentarios de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca*, sobre lo sucedido durante su gobierno del Rio de la Plata, impresos por Bárcia en el primer tomo de su obra *Historiadores Primitivos de las Indias Occidentales.*

(3) Comentarios de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, cap. 74 á 77 y 83 y 84. Oviedo, Hist. General, lib. 23, cap. 16. Herr., Dec. 7. lib. 9, cap. 11 y 13, Debo advertir, que el último número de este capítulo está equivocado en Herrera, pues debe de ser el 12,

el Nuevo Mundo, decia, que no tenia remedio, sino castigando sus delitos con sangre y no con penas pecuniarias (1).

Con la expulsion de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, Domingo de Irala alcanzó sus deseos, pues usurpando el poder y queriendo conservarlo, permitió á los castellanos sus licencias y desmanes (2). Por más que Irala quiso disimular sus tiranías, llegaron á noticia del Gobierno, y éste en 1547 hizo merced á Juan de Sanabria, natural de Medellin, de la gobernacion y capitanía general del Rio de la Plata, el cual se obligó á llevar á su costa 100 casados, 250 soldados, y á poblar en ciertos parajes, con otras muchas condiciones que ofreció. Diósele título de Adelantado, la tenencia de las fortalezas que edificase, el Alguacilazgo Mayor, y la facultad para repartir tierras, nombrándose por Tesorero de aquella provincia al ya mencionado capitan Juan de Salazar. Miéntras Sanabria solicitaba en Sevilla su partida, murió; mas su hijo Diego sustituyendo á su padre, llevó adelante la empresa, y llegó al Rio de la Plata á principios de 1548, en cuya boca se perdieron las dos naves que llevaba (3). Malograda esta expedicion, Irala tuvo la fortuna de continuar en la gobernacion de aquella tierra hasta que murió en 1557.

Desde que los españoles empezaron á asentar un pié firme en el Rio de la Plata, ya tambien empezó á caer sobre los indígenas el yugo de la esclavitud; y el autor principal de esta calamidad fué Domingo de Irala con sus correrías y conquistas, sin que dejasen á veces de tener alguna parte los portugueses establecidos en el Brasil. El mencionado capitan Juan de Salazar escribió al Principe en 1º de Enero de 1552; diciéndole que habia hallado despoblada la isla de Santa Catalina, con diez leguas alrededor, porque como habia mucho tiempo que los españoles no iban á ella, los portugueses que contrataban allí con los indios, habíanse llevado muchos por esclavos y vendídolos en varios ingenios de azúcar de la costa del Brasil (4).

El mismo capitan Salazar en carta al Príncipe escrita en San Vicente y Puerto de Santos á 30 de Junio de 1553, dice:

---

(1) Herr., Dec. 7, lib. 9, cap. 13.

(2) Muñoz Col. Herr,, Dec. 7, lib. 10, cap. 14.

(3) Herr,, Dec. 8, libro 5, cap. 2,

(4) Muñoz Colec.

«Acaban de venir de la Asuncion algunos Portugueses de los que fueron con D. Pedro de Mendoza. Traen indios de aquella tierra y de otras a do han hecho entradas solo para traer esclavos que vender. Lo mismo suelen hacer castellanos diciendo haverlos declarado esclavos el capitan Domingo de Irala con los oficiales, Con dichos esclavos compran aquí Bacas y hierro.

Van tambien alla Portugueses y los compran, bien del mismo Irala y sus amigos en la Ciudad bien sin llegar á ella de Españoles que andan robando en la Comarca. Pongase remedio alla y aquí» (1).

Desde la salida de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, cometiéronse tantas opresiones y crueldades con los indios, que la tierra se levantó, resultando de aquí guerras, incendios, hambres, esclavitud, muertes, y destruccion de muchos indígenas (2).

La esclavitud pesó con gran fuerza sobre las indias, porque como los españoles carecian allí de mujeres de su raza, tomaron muchas indígenas como concubínas, gran parte de las cuales eran tambien esclavas. Sacábanlas de sus tierras, llevábanlas á sus casas, maltratándolas y azotándolas. Desesperadas de no ver más á sus hijos y maridos, muchas se ahorcaban, y las que esto no hacian, hartábanse de comer tierra para morir. Otras vivian tan encerradas que ni aun el sol podian ver, y ya por celos de sus amos, ya por otros motivos, matábanlas ó quemábanlas, Despues de la prision del gobernador Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, computábase el número de las indias llevadas á la Asuncion en más de 50,000, de las cuales no quedaban en 1556 sino 15,000 (3). ¡Tan horrible fué la mortandad que sufrieron en el espacio de pocos años!

Un eclesiástico, testigo de las crueldades que allí se perpetraban, escribió al monarca, diciéndole que lo que más pavor le infundia, era ver «lo libre bendello por cautivo y es ansi que ha sucedido bender Indias libres naturales desta tierra por caballos, perros y otras cosas y ansi se usa dellas como en esos reinos la moneda y no tan solamente esto se

---

(1) Muñoz Colec.

(2) Carta al Rey, del Capellan Martin Gonzalez, fecha en la ciudad de la Asuncion á 25 de Junio de 1556. Muñoz Colec., tom. 80.

(3) Carta al Bey, del Capellan Martin Gonzalez, fecha en la ciudad de la Asuncion á 25 de Junio de 1556. Muñoz Col,, tom. 80.

ha visto jugar una India digo una aunque muchas son pero esta en pena de su mal oficio tubo el candil y lumbre mientras la jugaban é despues de jugada la desnudaron é sin vestidola embiaron con el que la ganó porque decia no haber jugado el bestido que traia. Esto sucedia algunas veces en presencia del que mandaba é por el concertar le aconteció á él hacer el tal concierto porque no se desconcertasen. Y no por esto las dejaban de dar y daban en dote y casamiento quando casaban sus hijas y ansi mesmo pagaban deudas que debian con algunas personas con las dichas Indias al tiempo de su muerte» (1).

Los indios del Rio de la Plata y del Paraguay corrieron en el siglo XVI suerte semejante á la de los otros del continente Américo-hispano; pero desde el siglo XVII tomó su dominacion una forma diversa, especialmente los del Paraguay, porque los Misioneros Jesuitas que pasaron á él, reunieron á los indígenas en pueblos que llamaron *Reducciones*, de cuyo asunto se tratará en otra parte, porque no cabe en el cuadro que estoy trazando sobre la esclavitud de los indios.

CAPITULO UNDECIMO Y ULTIMO.

Epoca en que cesó la esclavitud de los indios en los dominios españoles.

¿Hasta cuándo duró la esclavitud de los indios en las islas y en el continente?

A pesar de todas las disposiciones dictadas por los Reyes de Castilla para que no se esclavizase á los indios, su esclavitud continuó, ya porque los españoles quebrantaron continuamente aquellas leyes, ya porque á veces los mismos monarcas permitieron que se les esclavizase en ciertos casos.

Que esa esclavitud existía en la segunda mitad del siglo XVI, apa-

(1) Carta al Rey, del Capellan Martin Gonzalez, fecha en la ciudad de la Asuncion á 25 de Junio de 1556. Muñoz Col., tom. 80.

rece de las mismas leyes. Sin repetir aquí nada de lo que he dicho en esta historia para comprobar mi aseveracion, empezaré por mencionar la ley de Felipe II hecha en Madrid á 25 de Enero de 1569, por la cual se dió licencia á los vecinos de las islas de Barlovento para hacer guerra á los indios caribes que las asaltaban, y esclavizar á los que cojiesen, con tal que no fuesen menores de 14 años, ni mujeres de cualquiera edad. Todavía existió la esclavitud en años posteriores, y queriendo abolirla de una vez el mismo Felipe II, publicó en 8 de Febrero de 1588 la siguiente ley.

«Prohibimos y defendemos á los Caciques, y Principales tener, vender, ó trocar por esclavos á los indios que les estuvieren sujetos, y asímismo á los Españoles podérselos comprar, ni rescatar, y el que contraviniere, incurra en las penas establecidas por la ley antecedente, quedando libres los indios, que así fuesen tenidos, vendidos ó cambiados.» (1)

Pasando al siglo XVII aún damos con la esclavitud de los indios.

Acostumbraban los españoles pasarse de unos á otros los indios, enagenándolos como esclavos por vía de venta, donacion, testamento, paga, trueco, ó de otras maneras, con las minas, haciendas, ganados y otras propiedades.

Para reprimir estos abusos Felipe III hizo en Aranjuez á 26 de Mayo de 1609, una ley, prohibiendo tales enagenaciones y castigando al contraventor, si era de baja condicion con pena de vergüenza pública y destierro perpétuo de las Indias: y si persona de calidad ó estado, en perdimiento de los indios enagenados, en incapacidad de recibir ningun repartimiento de este género y en dos mil ducados, aplicados por tercias partes, las dos para el Juez y denunciador y la tercera para los indios enagenados. (2)

Costumbre era entre los indios Guaycuríes de Tucuman, Rio de la Plata y Paraguay, hacer la guerra á otros, para cautivarlos y venderlos. Lo mismo hacían otras tríbus; y los españoles perdidos los hurtaban y sacaban de unas partes á otras para venderlos como esclavos. Llegaba á tal punto el escándalo de este tráfico, que hasta los negros y mulatos se

(1) Recop. de Leyes de Indias, lib. 6º, tít. 2, l. 3.

(2) Recop, de Leyes de Indias, lib. 6º, tít. 2, Ley 11.

mezclaban en él. Por estos motivos, Felipe 3º ordenó en Madrid á 10 de Octubre de 1618 lo que transcribo.

..... «Mandamos que no haya, ni se permita tal comercio, ni trato, llamado rescates, pena de que el indio quede libre, y el precio aplicado á nuestra Cámara, Juez y denunciador, y prohibimos, que el comprador pueda servirse de él, ó tenerle en su casa, chacra, estancia, ni Pueblo, aunque el indio quiera; y cualquier Español, ó Mestizo, que le vendiere, jugare, trocare ó cambiare, si fuere de baxo estado, sea condenado á seis años de Galeras, ú otro servicio equivalente; y siendo de más consideracion, sirva el mismo tiempo en el Reyno de Chile; y al Negro, ó Mulato, se le imponga la dicha pena de Galeras.» (1)

La solicitud de los monarcas españoles por extinguir la esclavitud de los indios, mostróse tambien en el castigo que procuraron imponer á los extranjeros que esclavizaban á los indígenas de sus dominios.

Llevaban los portugueses á vender en ellos los esclavos indios que cojían en el Brasil, en la India oriental, y en otras tierras de la demarcacion de Portugal. Para venderlos mejor, decían que los habían sacado de entre moros, y que seguían la religion de Mahoma, ó que estaban infectos de ella. Sobre este punto el monarca de Castilla despachó cédulas severas en 1550 y en 1570, que entre otras cosas decían:

«Como teneis entendido, NOS tenemos mandado, que no se hagan esclavos ningunos indios en sus tierras por ninguna vía; y así no havemos de permitir, ni dar lugar, á que indios algunos lo sean;; sino libres, aunque sean de otra demarcacion. Y estareis advertidos, que si los Moros, viniesen á dogmatizar su secta Mahomética, ó á hacer guerra á vosotros, ó á los indios que están á NOS sujetos, ó á nuestro Real servicio, los podreis hacer esclavos. Mas á los que fuesen indios, y hubieren tomado la secta de Mahoma, no los hareis esclavos, por ninguna vía, ni manera, que sea; sino procureis de hacerlos convertir, y persuadir por buenos, y lícitos medios á nuestra Santa Fé católica.»

Los naturales de las islas de Mindanao, adyacentes á las Filipinas rebeláronse, hiciéronse Mahometanos, confederáronse con los enemigos de España, y ocasionaron graves daños á sus súbditos. Para facilitar su castigo, mandaron Felipe II en 4 deJulio de 1570, y Felipe III en 29 de

(1) Recop. de Leyes de Indias, lib. 6, tít. 2, l. 7.

Mayo de 1620, que se esclavizase á los prisioneros de guerra, procediendo, con tal distincion que si los Mindanaos eran puramente Gentiles, no se les diese por esclavos; pero si eran Moros de nacion y naturaleza, ó iban á otras islas á propagar la secta de Mahoma, ó á hacer guerra á los españoles ó indios, que estaban sujetos á la Corona de Castilla, ó á su Real servicio, en este caso pudiesen ser esclavizados: mas (dice la ley), á los que fueren indios y hubieren recibido la secta no los harán esclavos, y serán persuadidos por lícitos y buenos medios, que se conviertan á nuestra Santa Fé Católica.» (1)

Los Portugueses de la villa de San Pablo, en el Brasil, iban anualmente á la Provincia del Paraguay á cautivar los indios de ella, para llevarlos y venderlos como esclavos en el Brasil. Deseando Felipe IV reprimir esta maldad, hizo en Madrid á 12 de Setiembre de 1628 la Ley 6ª, tít. 2º, lib. 6º que se halla en el Código de Indias.

Entrado era el año de 1631, y aun no había cesado la esclavitud de los indios porque pesaba sobre ellos así en America, como en Filipinas. Y para que todos gozasen de libertad, Felipe IV ordenó en 26 de Marzo de aquel año, que los Vireyes Presidentes de todas las Reales Audiencias nombrasen un Ministro ú otra persona de satisfaccion y buena conciencia, que visitase y conociese de esas causas en cada Provincia porque no siendo la esclavitud permitida por derecho y leyes españolas, la diese por nula, y pusiese á los indios en su libertad natural, sin embargo de cualquiera posesion. (2)

El pais del Nuevo Mundo donde duró más tiempo la esclavitud de los indios fué Chile, pues aún existía en la segunda mitad del siglo XVII como nos demuestran las importantes leyes de 9 de Abril de 1662, y de 1º y 5 de Agosto de 1663, hechas en Madrid por Cárlos II y la Reina Gobernadora. Esas leyes trataron entónces de abolir la esclavitud á que habian estado sujetos los indios Chilenos, y grato es repetir aquí sus palabras.

..... «Ordenamos y mandamos, que los Vireyes del Perú, Gobernadores, Capitanes Generales, y Audiencia de aquellas Provincias, guarden, cumplan, y executen las órdenes dadas sobre no permitirla, y que

(1) Recop. de Leyes de Indias, lib. 6, tít. 2, ley 12.

(2) Recop. de Leyes de Indias, lib. 6, tít. 2, ley 9.

todos los varones ó hembras, que con pretexto de esclavitud se hubieren vendido, y sacado fuera de aquellas provincias á la Ciudad de los Reyes, ú otras cualesquiera del Perú, se recojan, y sean reducidos á sus tierras, con efecto, reservando, como reservamos, á los poseedores actuales su derecho á salvo contra los vendedores, que los enagenaron, teniendo entendido, que este, ni otro cualquier derecho no ha de embarazar, ni retardar la reduccion de los dichos indios, porque se ha de ejecutar inviolablemente, sin ninguna dilacion. Y ordenamos al Virey del Perú y Gobernador de Chile, que como se fueren reduciendo, los entreguen á sus Encomenderos. Y todo lo contenido en esta nuestra ley se guarde por ahora, y entre tanto que otra cosa proveemos. (1)

El Gobernador de Chile suspendió el efecto de la resolucion anterior con varios pretextos, y fundándose en la buena fé de los poseedores, depositó algunos indios en ellos, para que los tuviesen con buen tratamiento. La esclavitud de los Chilenos mandada abolir por Cárlos II y la Reina Gobernadora, manteníase con infraccion de las leyes; y para que éstas se cumpliesen, el mismo monarca expidió en Madrid á 12 de Junio de 1679 una nueva ley qne dice entre otras cosas.

..... «Visto en nuestro Consejo, y con NOS consultado, hemos resuelto, que lo referido en esta nuestra ley se guarde, cumpla y execute precisa y puntualmente, sin permitir ni dar lugar á que se vaya, ni pase contra lo dispuesto en ella por ninguna causa, y porque en adelante con ningun pretexto, ó motivo de justa guerra, ú otro cualquiera, no puedan quedar por esclavos, ni venderse por tales los que se aprehendieren en guerra, ó fuera de ella, ni los que llaman de servidumbre, ni de la usanza, y todos los que ahora viven en esclavitud, y sus hijos, y descendientes queden con efecto libres de todos tres géneros, de guerra, servidumbre y usanza: Mandamos que esto se pronuncie por ley general en los Reynos del Perú y Nueva España, y se inserte en esta Recopilacion. Y para obviar el inconveniente de que los indios de las dichas Provincias de Chile abusen de esta libertad, y vuelvan á la idolatria, y á incorporarse con los enemigos, mandamos á los Gobernadores, que los hagan transportar á todos á la Ciudad de los Reyes en cada ocasion que se hubiere de ir por el situado, que está señalado en las Caxas Reales de ella,

(1) Recop. de Leyes de Indias, lib. 6º, tít. 2, l. 14.

para el sustento del Exército de aquel Reyno, sin embargo de estar ordenado, que todos los indios, varones, y hembras, vendidos en aquel Reyno, y otras partes, fueren reducidos á sus tierras, por quanto nuestra voluntad es que como va espresado se transporten á Lima, pues llevándolos á mejor temple de tierra, irán sin riesgo de su salud, y vida.» (1)

Tales fueron las leyes dictadas por los monarcas españoles en favor de la libertad de los indios nacidos en sus dominios de América: pero ellos tambien publicaron otras sobre los importados de otras partes del Nuevo Mundo y aun del Asia. Ya desde el 21 de Setiembre de 1556, ordenaron el Emperador Don Cárlos y la princesa Gobernadora, que lo resuelto acerca de la libertad de los indios de sus dominios, se entendiese, guardase y ejecutase, aun con los del Brasil, llevados á los paises españoles. (2)

Lo mismo decretó Felipe III por la ley que hizo en Madrid á 10 de Octubre de 1618 con los indios de las islas Molucas introducidos como esclavos en las Provincias de Tucuman, Rio de la Plata, y Paraguay. (3)

Todas las leyes hasta aquí mencionadas prueban la humanidad de los Reyes españoles para con los indios, y el empeño que pusieron en restituirles su libertad. ¿Pero cuándo cesó la dura esclavitud que les impusieron los conquistadores? Ya hemos visto que la de los chilenos duró más que ninguna otra y como ellos no alcanzaron definitivamente su libertad hasta el año de 1679, bien puede asegurarse que la esclavitud de los hijos del Nuevo Mundo, sometidos á la Corona de Castilla, desapareció desde fines del siglo XVII.

JOSÉ ANTONIO SACO.

---

(1) Recop. de Leyes de Indias, lib. 6, tít. 2, l. 16.

(2) Recop. de Leyes de Indias, lib. 6, tít. 2, l. 5.

(3) Lecop. de Leyes de Indias, lib. 6, tít. 2, ley 8.

APENDICE (1).

SEÑOR:

Al tiempo que vesé las Reales manos de Su Magestad, le dige como yo le Sirvia de Veedor en Tierra-firme does Gobernador Pedro Arias é que venia desde alla adar noticia á su Magestad de como aquella tierra está perdida é des truida e robada é han pasado é pasan en ella muchas crueldades de que Dios é Su Magestad se dessirven é la tierra se pierde siendo como en la verdad es lo mejor de lo descubierto, é todo esta escondido é ocultado á S. M. é su consejo é que es la causa por que no se le embian dineros de sus rentas pues los ai é ha havido por ende que S. M. me oyese quando servido fuese, o mandase decirme á quien mandava que yo diese razon de todo esto para que informase á S. M. de todo. E dijome Su Magestad que á Vuestra Magestad hablase é le dijese todo aquello que savia é me pareciese de las cosas de aquella tierra de donde vengo para que Vuestra Merced le informase. E que S. M. lo mandaria luego remediar é proveer como conviniese; é cumpliendo con el mandamiento de S. M. é con lo que debo á su real servicio, e á mi conciencia; digo así: Primeramente ha de saver Vuestra Merced que la mucha edad de Pedrarias é su cobdicia é poca constancia no son de Calidad que así en poco espacio se puedan decir ni el daño quel servicio de Dios é del Emperador é aquella tierra han recibido por su culpa é mala gobernacion porque ningund Zelo ni otra se conosce deste hombre para semejante cargo, todo su fin es adquirir dineros é perlas para si por qual-quier via que ser pueda sin otro respecto.

Dineros no ai pensamiento de embiar ningunos aunque despues que

---

(1) Memorial de Gonzalo Hernandez de Oviedo (sic). Simancas. Patronato. Real Archivo de Indias. Legajo 7. Muñoz. Coleccion, vol. 76. Véase la página 129 de esta historia.—El original de este Memorial existe en el *Archivo General de Simancas, Patr. Real, Arca de Indias, leg.* 7. En la Coleccion de Muñoz, perteneciente á la Real Academia de la Historia de Madrid, se halla una copia de él en el tom. 76, A. 103. Véase la página 129 do esta historia.

yo parti de Barcelona se han fundido ante mi sobre 150 ducados castellanos como parecerá por los libros de la fundicion e del contador esto sin otros muchos pesos de oro que en todo el año de 1522 é despues acá se han fundido en Panama asi que muy bien pudiera haver embiado oro á S. M. pero no lo han gana el ni los oficiales porque no falten para sus salarios.

Vusca Pedrarias é los otros oficiales que tienen mano en la Hacienda formas para gastos estraordinarios y para poderlo haser fundanse sobre un capitulo de una Carta mensagera quel Rey Católico en dias pasados les escrivio por el qual capitulo paresce quellos havian aca escripto que por ser el camino largo é atender a lo que S. A. proveyese en algunas cosas necesarias se perdian los negocios; é el Rey pensando que aquello hera asi les escrivió en el dicho capitulo que juntos pudiesen acordar; é proveer las cosas que á su servicio é buena governacion conviniese de que se cresciese peligro en atender la consulta de S. M. y ellos entendiendo mal el dicho capítulo é no usando bien del arbitran por allí cuanto les parece é asi desta forma tomaron sin dar partes aquel interese de las entradas asi en el oro como en los esclavos é Indios que en ellas se tomavan; é el gobernador tomaba dos partes é aun quel Gobernador tiene cedulas para que govierne solo é los oficios no tenga voto ni parecer en la Gobernacion, por no alzar la mano del dinero é poder destribuir con parescer de los oficiales lo que les paresce de la Hacienda Real los admite é govierna con su parescer por queste Capitulo los conforma luego aunque riñan.

Ai si que Señor desta forma se quedan alla los dineros para sus salarios como es dicho é para poder gastar en lo que les paresce, é como el governador repartió los Indios é los que dió á los oficiales cada vez que querian los mudava á su contentamiento, asi el dicho governador por poder gozar en la destribucion de la hacienda. é tener entrada en ella no obstante la cedula que manda que los oficiales no se entremetan ni tengan voto en la gobernacion é dicho gobernador los admite.

Ha dado é da los Indios á mugeres é á muchachos é á mercaderes é clerigos é personas que no los han ganado ni conquistado ni los devian aver en especial á gentes de la calidad que á Vuestra Merced dixe é aun rescates de oro, asi mismo les ha dado á los tales.

Ha repartido de manera los Indios que havia para servicio que se

han perdido sobre un millon de ducados, é de todo ha perdido S. M. sus derechos é quinta porque los amos que les davan heran muchos é los Indios de poco número para aquellas personas questavan señalados é no les cavian sino a una pieza é á dos é pocos mas é desta é manera perdianse los Indios é los Cristianos perdian el tiempo é la Hacienda é el Rey los quintos porque en los que asi venian á su poder no havia cantida para cuadrilla.

Ha permitido aun que tacitamente Indios libres vendidos como esclavos que se vendan á trespasen por dineros muchos caciques é Indios de encomiendas lo cual es muy perjudicial é muy peor questo venderse muchos Indios libres é navorios que no son esclavos é venderlos el mismo Gobernador é abominable y peor questo dejar sacar naborias de la tierra para las Islas, é otras partes á personas que los han vendido por esclavos no lo seyendo, é siendo baptizados.

Ya vuestra merced sabe como el Rey Católico mandó para justificacion de su conciencia real é de los conquistadores que fueron con Pedro Arias que primero se hiciese á los Indios cierto requerimiento é se les diese á entender é tiempo para respondere á ver su acuerdo antes que les fuese fecha guerra esto hace fecho desta manera que primero heran salteados, e despues de presos é atados se les leia é con esto eran dados por esclavos é repartidos é vendidos é nunca hasta hoy se ha fecho ni guardado la fuerza del dicho requerimiento é para ver si esto es así llamen ó tomen el indio que mejor eutienda nuestra lengua é verase que ninguna cosa entiende del requerimiento ni aun lo entendian los que lo leyan.

Dio el dicho gobernador la Isla de Terare-que que por otro nombre se llama de las perlas questá en la mar del sur para que fuese de S. M. é el Cacique de allí hiciese sacar perlas á sus Indios para S. M. porque alli han parescido, é se han allado las mayores é mas ricas perlas que se han visto en el mundo, é despues de aver entregado el dicho Cacique é Isla al Tesorero para que en nombre de S. M. é como Hacienda Real lo grangease é procurase tornó despues á tomarse la dicha Isla para si no obstante quel tiene é tenia otra Isla donde asi mismo ay perlas que se llama la Isla de Otoque é se las tiene entramas con muchos Indios demas é allende de otros dos ó tres Caciques que tiene sotitulo de su muger Dª Isabel de Bobadilla é de su hijo Diego Arias porque fue alla á traer

el dinero quel dicho Pedro Arias havia a llegado, é sin duda estos Caziques e islas valen e son de mayor interese que uno de los buenos estados que tienen Señores en Castilla. Quanto mas; que en su mano está hurtarse los quintos al Rey é esconderse las perlas muy ricas e que nunca se aya razon ni se sepa verdad de la pesqueria dellas lo qual todo redunda en daño de la Hacienda Real é de los otros pobladores que no pueden pescar perlas por averse el dicho Gobernador tomado las dichas Islas para si.

Estan los vasallos de S. M. encarcelados que hombre que á aquella tierra vaya no puede salir de ella sin licencia diciendo é socolor que es razon que se sepa primero de los libros del Rey si deve algo á S. M. ó porque le paresce al Gobernador que hay poca gente é despues no osan pasar á aquella tierra por esto muchos que alla irian: é tomanse las cartas, y no se dan á quien van; é las que de alla vienen tomanse porque S. M. ni su Consejo no sepa verdad é asi no osan escribir ni avisar de cosa que allá pase. E á los que dejan venir libremente son á gentes de una ó de dos maneras, ó á personas que aunque aca vengan no hablaran en cosa que á S. M. combenga ni se ocuparan en mas de su hacienda é lo que les cumple; ó á hombres que si hablaren sea lo que Pedrarias quiere á en su fabor é que acá diga que ha fecho maravillas é sepa mejor engañar al Rey con sus relaciones falsas ó á sus criados propios para el mismo efecto.

A poder de esclamaciones á Dios llegó á las orejas de S. M. é de los gobernadores que en España quedaron, estando en Flandes S. M. la sin razon é agravio que se ha fecho en se llevar las partes que Gobernador é oficiales han llevado de las entradas, é proveieron los dichos Gobernadores que los oficiales bolviesen las partes que habian llevado de las entradas é que no las bolviesen el gobernador. E los oficiales viendo aquesto tampoco quisieron tomar las suyas asi por que dijeron tales palabras que le parescio al gobernador que era bien callar como porque de lo que manda S. M. en aquella tierra no se hace todo.

Al tiempo que se pregonó la residencia que hizo Pedrarias luego en ese instante hizo publicar que queria reformar los repartimientos de los Indios é como muchos estavan sin ellos é otros querian trocarlos que tenian é otros mejorarlos aunque havia muchos quejosos del dicho gobernador, no le osaron pedir ninguna cosa ni demandar justicia contra él

porque en lo de los Indios no les dañase é ademas de eso porque veyan que se havia de quedar con cargo de la gobernacion, é -podria despues destruir á quien quisiese ó algo le obiese pedido.

Puedese muy bien provar que cuando Pedro Arias fue á tierra firme estava muy mas de paces que agora é muy poblada la tierra de mar á mar é todo lo que ay desdel Darien á Panama lo qual todo al presente esta quasi yermo é despoblado acabsa de los robos é crueldades que los Capitanes hicieron con muy señaladas exorvitancias. é todo se quedó sin castigo á si lo de Morales Primo, é criado del dicho gobernador quando hizo matar trescientas personas atadas en cuerda no perdonando asta los niños de teta, é como los de Tello de Guzman, é otras muchas cosas semejantes que en esto se pueden decir.

Un capitan que se llama Benito Hurtado pasando por el cacique de Careta, é traiendo ciertos Indios mal ganados pidió al dicho Cacique queestava de paces que le diese algunos Indios que le ayudasen á llevar las cargas, é el dicho cacique le dió ciertos Indios é un principal con ellos ó en llegando al Darien, dió por quinto ál Rey los Indios de pazés e principal de Careta, é dio al gobernador é Obispo é oficiales á ocho ó diez piezas é á seie de servicio, e por les ganar las boluntades: é otro Capitan poco ha que hizo herrar á un Cacique dos Indias de repartimiento é libres para que fuesen esclavos, é por tales las vendió el dicho Capitan, é aunque lo uno, é lo otro supo el gobernador, todo se quedó sin castigo, é no solamente aquesto pero agora poco tiempo ha que un *Pedro de Cárdenas asó por su placer dos mugeres* de repartimiento é la pena fue que al que lo hizo le desterraron para Castilla.

De hacer comer á perros, Indios é otras muchas crueldades; mucho se podria decir lo qual se deja por evitar proligidad. En el dar las licencias para rescatar á sus criados é á otros é en lo secreto si tiene su parte ó no, ó si parte con ellos; ya dije á Vuestra Merced quand publico fué en aquella tierra que partió con un Joan Tello; é con Pedro de Encinasola e con otros; é lo que se hizo en la farcia que compró de los vergantines del Rey que llevó Lopez de Losa, la qual se pasó á cuestas de Indios á la mar del Sur, e primero la tubo rebendida que la pagase al Rey.

El dicho Pedro Arias á Procurado desacer el Darien porque queriendose desde alli venir á España nunca aquella cibdad le dejo diciendo

que primero lo havia de saber S. M. é havia de proveer su Alteza de Gobernador é de quien le tomase residencia, é por eso ha procurado de destruir aquel Pueblo é por que el no le hizo seiendo como es lo mejor que S. M. tiene en aquellas partes é por questá en la frontera de los Caribes dondel dicho Gobernador no ha fecho ni seido para hacer cosa que ó sea como havia de ser por que algunas veces el dicho Pedro Arias ha savido que de aca embiavan, ó se queria embiar Gobernador para aquel cargo vienen agora sus fatores fundados de dar á entender á S. M. é á las personas que en su real consejo estan que seria mucho incombimiento remober del cargo al dicho Gobernador diciendo que cual queria que vaia antes que lo entienda lo havrá estragado: lo qual es muy grand burla é fraude porque ninguno podria haber estado ayá ni podria ir que no lo hiciese muy mejor de lo questa fecho ó se hace.

En la administracion de la Xusticia es muy parcial é no haze en ella mas de su boluntad como se vido en lo de un Francisco de Medina que vendió en aquella tierra ciertos Cristianos é havia venido de saltear In-Indios, *é hacerlos comer á perros sin causa ninguna*, é la paga que se le dio por los dichos Cristianos fué del dinero del Rey é en fraude de su hacienda; é haviendose de quedar en la tierra sin que le dieran cosa ninguna los dichos Xpanos é gente que el alli dejó; porque los navios no podian navegar.

No se maraville Vuestra Merced que Pedrarias sufriese las crueldades que los Cristianos é Capitanes han fecho pues aorcó á Santmartin su criado sin causa en la Isla Dominica é desde á seis meses en el Darien le hizo el proceso é pues hizo degollar á Vasco Nuñez, é los otros que con el padescieron lo qual diria el proceso original é no otro traslado ni escriptura estando presente quien le sepa apuntar.

La cibdad de Fonseca de Avila ya dije á Vuestra Merced la qual causa del titulo, é nombre della, é quan mal ordenados estan a quellos Pneblos é que es la causa porque va tendiendolos; é que interese se le sigue de ello á causa de los Rescates é quan poco combiene tal forma, é como es para despoblar é no poblar ni consentir ni sustentar la tierra.

Dije al principio que hera inconstante el dicho Gobernador, é asi puede Vuestra Merced creer que cada dia del mundo da muchas cedulas encontra unas de otras de que muchos incombinientes é pleitos nascen entre los vecinos é pobladores de aquellas partes asi quando encomienda

Indios de repartimiento ó naborias como en otras cosas de otras calidades.

Entre las culpas que halló á Vasco Nuñez para le degollar, es aver tomado el dicho Vasco Nuñez una marca de los con que marcan el oro á su suegro de Verdugo que era veedor en la dicha tierrafirme, que creo que le llaman Silvestre, pero no obstante eso embió el dicho Gobernador Pedro Arias desde Panama al Darien por un cuño de los que tenia el Veedor Gonzalo Nernandez de Oviedo é lo tubo en su poder el tiempo que le porescio é lo pudo hacer, é marcar pudo el oro que le paresciese ascondidamente.

Porque se dijo de suso algo de la muerte de Vasco Nuñez. Digo que ya dije á Vuestra Merced otra causa por do se presumia que lo hizo matar é desde quel Rey Católico le embió las provisiones de adelantado de la mar del Sur é de la Gobernacion de Coiba é Panama se le trató la muerte, é aun se puso en votos entrel Gobernador é oficiales si se le darian los titulos, é provisiones reales del dicho adelantamiento non obstante que el Rey de Gloriosa memoria se los embiase, é si se le dieron fué porque el Obispo Fray Juan de Quevedo le fué faborable, é porque botó el primero que se le diesen, no osó el dicho Gobernador dejar de darlas.

Al tiempo que fué Pedro Arias á aquella tierra luego compró la casa del dicho Vasco Nuñez é le dió por ella muy pocos dineros, é valia mas de renta que no dio el por ella de Compra la qual el dicho Vasco Nuñez no se la diera sino porque le tomaban residencia, é por aplacar é contentar al dicho Pedro Arias.

Al tiempo quel dicho Gobernador repartió los Indios, é Indias naborios quel dicho Vasco Nuñez tenia despues que le degollaron repartiolas enire Dª Isabel de Bobadilla é sus criados, é quien quiso é por no las vender con la hacienda como se suele hacer en aquella tierra é en las Islas demás del daño notorio de las dichas naborias perdio la Hacienda del Rey é el fisco mas de dos mil Castellanos ó á lo menos todo lo que mas se diera e baliera la hacienda del dicho Vasco Nuñez de lo que valio vendida sin las dichas naborias. Las pagas que se le hacen de gente serian escusadas pues ninguna tiene ni la ay para ninguna nescesidad por razon de las dichas pagas é asi hascense copias vanas, é por aquellas libra el contador é paga el Thesorero, é seria mejor ya que las obiese de

llevar darsele de salario que por esta vía: que paresce que es untarse la Cebada su dueño; é destotra forma seria merced é sonaria mejor el salario seiendo mayor.

Al tiempo que descabezaron á Vasco Nuñez, é sus consortes valieron los bienes, é escripturas que entraron en poder de Martin Estete 3,000 é tantos pesos de oro é sin causa haviendo Thesorero que los havia de cobrar por el Rey sin otro nuebo salario por aiudar á su criado diole el diezmo de lo que cobrase, ó pagase é tal maña se dió el dicho Estete é escribanos quel é ellos se llebaron de los dichos 3,000 castellanos mas de los dos mill dellos pagando solamente con papeles é sin cobrarlos ni pagar en dineros.

En el Darien no ha consentido que alli se haga regimiento sin estar presente su persona del dicho gobernador, ó su Theniente aunque ha sido requerido lo qual se presume ques porque no se de aviso á S. M. de su maña de Gobernacion é de aquellas cosas que en aquellas partes pasan las quales por este incombiniente ha dias que S. M. no las sabe ni agora se supieran si no fuera yo el que las digese porque me paresce ques inumanidad Callarlas á mi Rey pues tengo jurado su servicio.

Es bien que sepa Vuestra merced é de noticia desto á S. M. despues que Gil Gonzalez tentó por muchas vias su despacho de do estava Pedro Arias para seguir su viaje porque conformas le pareció que se le estorvaba, ó que queriendo el dicho Pedro Arias luego se podria poner en obra acordó de le comprar un negrillo bolteador quel dicho Gobernador tenia en trescientos castellanos no valiendo ciento, é que esta quantia toviese en la dicha armada el dicho Pedro Arias para que al respeto por rata gozase en lo que adelante procedieze de la dicha Armada é con como esto fue fecho luego se puso en efecto en camino é se fue, é le dio licencia para llevar gente de la que allá estava en mas cantidad de la licencia quel dicho Gonzalez tenia para sacar gente de alli.

Dura muy poco la amistad que tiene con ninguno de los oficiales antes trae por grangearia rebolberlos porque nunca estan conformes é el mismo reposta é dice á los unos lo que dicen los otros en secreto de que se han seguido cizañas é discordias entrellos de que ningun servicio á Dios ni á S. M. ni bien á los pobladores se á seguido antes mucha parcialidad, é que los unos tengan muy conocidos á algunos por sus allegados, é los otros á otros e asi anda la cosa muy á la descobierta que ya se co-

noce á vee quales acuestan á la parte del Gobernador, é quales é la del Thesorero é quales á la del Contador.

Algunas escripturas é registros originales que queria tener en su poder es necesario que se le den por que el que ge las impide no se halla bien dello é si da conoscimiento dellas es de muy mala gana ó no le da.

Así que para lo de tierra-firme combiene que S. M. determine una de dos cosas y son perderlo ó ganarlo; para perderlo ninguna cosa se podria buscar ni pensar ni proveer mijor que dejarlo estar de la forma é manera quello se está; é para ganarlo é atajar tantos daños é dar orden como Dios é S. M. sean servidos é la tierra remediada hase de proveer quel que Gobernare aquella tierra sea ombre de buena sangre é que tenga celo é fin principal del Servicio de Dios é del Rey, é que sea amigo de Justicia, é ombre para trabajar por su persona é non de sobrada cobdicia ni cargado de hijos é de edad combenible para el seso é para los trabajos; é que este tenga doquiera que tobiere una ó dos personas de buena conciencia, é letras é que por su persona visite amas costas, é los pueblos dellas é si nescesario fuere, que si es comucho torne á tomar las residencias á los Juezes pasados que no seran de poco interese para la Hacienda de S. M. é que demas deso tenga siempre en el Darien un Teniente que sea persona de letras é buena conciencia que administre justicia en la Costa, e pueblos del Norte: é otro en la Costa é Pueblos del Sur, é diciendo verdad los que agora ay que son el Licenciado Selaya, é el Licenciado de Alarconcillo son personas muy suficientes para ello si les dejase Pedrarias libremente usar de sus oficios en las cosas de Justicia; é en lo que toca á los Indios de repartimiento é de las naborias; é mandar dar por ninguno aquel capitulo por donde acullá consultan é gastan muchas cosas estraordinarias é mandar tomar quenta al Thesorero Alonso de la Puente é que ge la tome quien sepa vien que cosa es quenta, porque en aquel tiento de quenta que le tomó Gil Gonzalez de Avila no se liquidaron muchas cosas ni se ablo en otras algunas de calidad é precio: é proveer como las Islas de las Perlas que son la de Otoque é Terareque, no sean de Pedrarias, sino que todos los Cristianos puedan pescar en ellas, é que se haga una torre en la de Terareque que es la princ:pal, é se funde alli un pueblo de Cristianos á quien se encomienden los Indios della porques aparejada para se poblar, é para ganados é los Cristianos que alli estubieren estan' mas seguros, é fuertes que

en parte de toda la tierra é desde alli se puede mejor conquistar é descobrir la costa de levante é ay aparejo para los navios, é puerto, é muy buenas pesquerias é ase de mandar, que libremente puedan ir é tomar de aquella tierra los que alla fueren, é tratar libremente como en los otros reinos despaña, é que puedan libremente armar é rescatar por las costas los vecinos dellas, é no otros ni los de la una costa rescatar en la otra salve cada uno en la costa questobiere la poblacion do vive, é dar por esclavos los Caribes que son desde la tierra nevada al Darien sin quintos ni derechos algunos asi como estan dados algunos por el Catolico Rey D. Fernando, é que demas desto se provean é mande S. M. que se despachen los capitulos que particularmente he dado para lo que toca á la Cibdad de Santa Maria del Antigua del Darien, porque lo mas importante, é mijor cosa que ay en Castilla del oro si el que gobernare aquella tierra quisiere atender al Servicio de Dios é de S. M.

Con lo questa dicho he satisfecho lo que debo al Servicio de Dios é de S. M. é soyobligado por mi conciencia; en lo demas Vuestra Merced mire la suya pues S. M. me remite á Vuestra Merced para que le informase, é se proveyese lo que su real serbicio fuese, é como aquella tierra no se acabe de perder, é quando vuestra merced demas de lo ques dicho me pidiere mas larga, é particular relacion de qualquier capitulo de los que atras quedan escriptos, vuestra merced lomande que yo lo satisfaré complidamente, é crea Vuestra Merced que aquestas son las verdades, é lo que pasa é todo lo que en contra se dijese es vicioso, é falso.

EL CLEFTO.

Comedia en un acto por Abraham Dreyfus.

PERSONAJES.

FRABERNEAU. | FELIPE. | ANTONIO. | AMELIA. | CLARA.

En provincia, cerca de Paris.

ACTO UNICO.

Salon de casa de campo.—Al fondo puerta vidriera que dá á un parque.—Puertas en el ángulo de la derecha y en el primer plano á la derecha.—En el mismo lado un canapé.—A la izquierda un velador.—Sillas, sillones, etc.

ESCENA I.

Felipe, Clara, despues Antonio.

[Al levantarse el telon, Felipe y Clara aparecen sentados á cierta distancia, Clara en el canapé y Felipe junto al velador, vueltos de espalda, como personas que están reñidas.—Silencio completo.—Felipe mira muchas veces á hurtadillas á su mujer, hace gestos de impaciencia y se levanta violentamente.]

FELIPE. ¡Puf! Se asfixia uno aquí! (*Pausa*) ¿No le parece á usted? (*Clara no responde; Felipe se encamina á la puerta vidriera, como para abrirla, y Clara toma al punto un fichú de encajes y se lo pone; Felipe la vé, y vuelve al proscenio.*) ¿Le molesta á usted

el aire? (*Silencio.*) Sin embargo, el tiempo está hoy bueno!..... (*Silencio.*) ¡Muy bueno! (*Clara no chista; Felipe exasperado se dirige al fondo, toma un fusil, un zurron y un látigo, y hace que se va.*)

ANTONIO. (*Que entra con una tarjeta.*) ¡Caballero!.....

FELIPE. (*Con violencia.*) ¿Qué quiere usted?

ANTONIO. (*Cortado.*) Nada, señor..... creía que..... que el señor me había llamado.

FELIPE. (*Encogiéndose de hombros.*) ¡Estúpido! (*Váse.*)

ANTONIO. (*Despues de una pausa, mirando á Clara. Aparte.*) ¡Hum!

FELIPE. (*Dentro.*) ¡Frac!..... ¡ven aquí!.... ¡ven!..... ¡Frac! ¡pícaro animal!

(*Suenan latigazos.*)

ANTONIO. (*Aparte.*) Ahora le toca al perro ..... Todos tenemos que pasar por ahí..... ¡Cómo va á ser! (*Se acerca á Clara y hace ademan de entregarle la tarjeta que tiene en la mano, pero se detiene, la pone en una bandeja, y va á presentársela.*) ¡Señora!.....

CLARA. (*Levantándose.*) ¡Déjeme en paz!

ANTONIO. Señora, es que.....

CLARA. (*Muy nerviosa.*) ¡Que me deje en paz!

(*Váse apresuradamente.*)

ESCENA II.

Antonio, despues Praberneau y Amelia.—(Por la puerta del fondo.)

ANTONIO. (*Aparte y compungido.*) ¡Qué desgracia, Dios mio!.. ... ¡qué desgracia!

PRAB. ¿Y bien, muchacho?

ANTONIO. (*Al verlo.*) ¡Ah!..... sí! (*Se le aproxima con abatimiento y le devuelve la tarjeta.*) Tome usted. Entréguela usted mismo..... si puede.

PR. y AME. ¿Cómo?

ANTONIO. Lo que es yo, no he podido .....

PRAB. ¿Usted no ha podido entregar al señor Larians?.....

ANTONIO. (*Alzando la voz.*) No, señor..... no he podido. Bien se vé que usted no lo conoce; ¡vaya!

PRAB. ¡Pero!.....

ANTONIO. Cuando el señor está de mal talante, no hay qüien se le acerque.

(*Amelia hace ademan de hablarle y Praberneau se lo impide con una mirada.*)

ANTONIO. (*Bajando la voz, como para sí.*) No hay quien se le acerque.

PRAB. Bien..... ¿y la señora?

ANTONIO. (*Abatido.*) ¿La señora?

PRAB. Sí; dije á usted que entregara mi tarjeta al caballero ó á la señora.

ANTONIO. (*Moviendo la cabeza.*) ¡Ah! sí..... ¡la señora!..... (*Mostrando la bandeja.*) Mire usted..... aquí está la bandeja..... y aquí está la tarjeta..... Pues bien, lo mismo que si no hubiera habido ni bandeja, ni tarjeta.....

(*Praberneau y Amelia se miran asombrados.*)

ANTONIO. (*Repite como ántes.*) Lo mismo que si no hubiera habido ni bandeja, ni tarjeta.

PRAB. Y ¿dónde está el caballero?

ANTONIO. ¿El caballero?

PRAB. Sí, el caballero.

ANTONIO. Cazando.... y cuando sale á cazar, no vuelve en todo el dia. Aquí no es fácil ver á los amos..... sobre todo los dias de peloteras.

AMELIA. (*Vivamente.*) Es decir que hay.....

PRAB. (*Deteniéndola.*) ¡Amelia!

ANTONIO. Peloteras.

PRAB. (*Bajo á Amelia.*) ¿Vas á confesar el criado?

AMELIA. (*Bajo.*) No; pero quiero saber.....

PRAB. (*Con gravedad.*) Déjame á mí..... (*Alto y con autoridad.*) Está bien, muchacho..... Esperarémos á que el señor de Larians regrese.

ANTONIO. ¿Esperarán?

PRAB. Sí.

ANTONIO. ¿En el pátio?

PRAB. No. Aquí.

ANTONIO. Aquí..... aquí!

PRAB. Somos amigos de sus amos.

ANTONIO. Amigos.... amigos?

PRAB. Sin duda.

ANTONIO. Es decir, que él conoce á ustedes?

PRAB. Nos conoce.

ANTONIO. Es que si hago esa pregunta..... es porque podría usted venir para proponer sus vinos.....

PRAB. ¡Hombre!

ANTONIO. Sin ofensa. En el caso de que tuviera usted vinos.

PRAB. (*Secamente*). El señor de Lorians es nuestro pariente; somos sus primos.

ANTONIO. ¡Oh! perdóneme usted, señor, y usted, señora..... Pero, como no sabía ¿verdad?..... ¿Cómo había de saber?.....

PRAB. Basta.

ANTONIO. Siendo así que los señores son primos..... y no muy lejanos ¿verdad?

PRAB. Primos hermanos.

ANTONIO. ¡Vea usted..... De modo que el señor y la señora son quizás el señor conde y la señora condesa de Coudrey?

PRAB. No..... Yo soy el señor Praberneau.

ANTONIO. ¡Praberneau!..... (*Mirando la tarjeta*). ¡Vaya que sí! aquí está: Aquiles Praberneau.—De modo que usted fué el que arregló el matrimonio.

AMELIA. (*A Praberneau, riéndose*). Vaya, conteste usted.

PRAB. (*Asombrado*). ¿Qué?

AMELIA. Le preguntan si ha sido usted el que los casó.

ANTONIO. Si..... ¿fué usted?

PRAB. (*Comprendiendo*). ¡Ah! (*Volviéndose furioso á Antonio*). ¡Salga usted!.....

ANTONIO. Como el señor guste..... (*Aparte*). ¡Primos hermanos! Ahora tenemos aquí los primos. ¡Qué desgracia! ¡Dios mio! ¡qué desgracia!

ESCENA III.

Amelia, Praberneau, despues Felipe.

AMELIA. (*Riéndose*). ¡Vaya con Dios!..... Lo que es tú no confiesas á los criados!

PRAB. (*Algo picado*). Habia que responder. Si Felipe ha dicho que no recibe.....

AMELIA. Sí, has hecho bien..... me faltó tacto; y tanto más cuanto que el criado nos lo ha dicho todo.

PRAB. No hay necesidad de más.

AMELIA. ¡Unos recien casados que se pegan!

PRAB. No, el criado no ha dicho.

AMELIA. (*Convencida*). ¡Oh! seguro que se pegan.

FELIPE. (*Que se presenta en el fondo, se detiene sorprendido*). ¡Aquiles! .... ¡Amelia!

AMELIA. ¡Oh! ¡Buenos dias, primo! ..... (*Se dirige á él*). ¿No me abraza usted?

FELIPE (*Adelantándose*). Dispense usted... ..

(*La abraza*).

PRAB. ¡Qué sorpresa, eh!

FELIPE. ¡Tan agradable!..... Pero ¿como es?

PRAB. Volvemos de Italia, mi mujer y yo.

FELIPE. ¿De Italia?

AMELIA. Sí..... un viajecito con que este caballero me ha obsequiado galantemente.

FELIPE. ¡Delicioso!

PRAB. Como pasábamos cerca, se nos ocurrió venir á pedirte posada..... ¡Tranquilízate! nada más que por veinticuatro horas.

FELIPE. Es muy poco. Espero que se detendrán ustedes más tiempo..... Pero ¡qué feliz inspiracion la mía, la de volverme!..... Es preciso que ustedes sepan que andaba de caza.....

AMELIA. (*Con intencion*). Por todo el dia.

FELIPE. Ah! ¿les han dicho?.....

PRAB. Llegábamos, cuando tú salías.

FELIPE. Y ese babieca de Antonio que no me lo advierte!

AMELIA. (*Con dulzura*). No se atrevería .....

PRAB. (*Lo mismo*). Si estabas de mal humor.....

FELIPE. ¿De mal humor?

AMELIA. (*Mirándolo fijamente y con tono de pena*). ¿Conque martiriza usted á la pobre Clara?

FELIPE. (*Abochornado*). ¡Cómo! ¿saben ustedes?.....

PRAB. ¡Todo! ¡Lo sabemos todo!

FELIPE. (*Estallando*). ¡Ya eso es demasiado!

ESCENA IV.

Los mismos, Clara, despues Antonio.

CLARA. (*Sale apresuradamente*). ¡Qué acabo de saber!

AMELIA. ¡Mi querida prima!

(*Se abrazan*)

FELIPE. (*A Clara*). Sí..... hágase usted la sorprendida.

CLARA. ¿La sorprendida?..... ¿yo?

FELIPE. Sí, usted..... la señora de Lorians.

PRAB. Pero, amigo.....

AMELIA. (*A Clara*). Es una equivocacion ..... (*A Felipe.*) Usted no ha comprendido.....

FELIPE. No, no alcanzo á comprender que hayan podido poner á ustedes al cabo de nuestras desavenencias conyugales.

CLARA. ¿De veras?

AMELIA. Pero si no ha sido ella.

FELIPE. (*Sin prestar atencion*). Ni me parece que de ello deba vanagloriarse la señora.

CLARA. (*Muy conmovida*). ¡Qué indignidad!

AMELIA. Repito á usted que Clara no me ha dicho nada.

PRAB. (*Amistosamente*). No culpes sino á la voz pública.

FELIPE. ¡La voz pública!..... Perfectamente.

PRAB. (*Bajo á su mujer que le ha hecho una señal de desaprobacion*). Había que explicarle.....

CLARA. (*A Felipe*). ¿Es culpa mía que nuestros criados sean testigos de las violencias de usted?

FELIPE. Todavía mejor. Diga usted que la he maltratado.

CLARA. (*Con tono dramático*). Temo que así sea.

AMELIA. (*Bajo á Praberneau*) ¿Ves?

CLARA. (*Echándose en brazos de Amelia, y llorando*). ¡Oh, prima! ¡prima!

FELIPE. Muy bien..... ahora llanto.

ANTONIO. (*Que acaba de salir; aparte, con abatimiento.*) No hay forma de poder hablarles jamás.

(*Hace que se va.*)

FELIPE. (*Con violencia al verlo.*) ¡Ea! ¿Qué es lo que usted quiere?

ANTONIO. Nada, señor..... nada.

(*Lo mismo.*)

FELIPE. ¡Estúpido!..... Venga usted acá.

ANTONIO. Pero, señor.....

FELIPE. Que venga usted acá. (*Antonio obedece.*) ¿Qué hay?

ANTONIO. Hay..... el equipaje que traen de la estacion.

PRAB. (*Vivamente, á Antonio.*) Que se lo lleven.

FELIPE. ¿Cómo?

PRAB. Nos vamos ahora mismo.

FELIPE. Me opongo.

CLARA. (*A Amelia.*) No me dará usted ese disgusto.

PRAB. Pero, mi amigo.....

FELIPE. Vete á paseo. (*A Antonio.*) Lleve usted el equipaje al pabellon.

CLARA. (*Vivamente.*) ¿Al pabellon?..... allí lo pasarán muy mal nuestros primos. (*A Amelia.*) Es una ruina.

FELIPE. (*Encogiéndose de hombros.*) ¡Ruina! (*A Praberneau.*) No hace seis meses que lo mandé restaurar.

CLARA. Estarán mejor en las habitaciones del segundo piso.

FELIPE. ¿Y las chimeneas? Allí no se puede resistir el humo.

CLARA. Dispense usted.

FELIPE. Repito que no se puede resistir el humo.

CLARA. Pues le aseguro que no hay humo.

(*Felipe contiene un movimiento brusco.*)

PRAB. (*Amistosamente.*) Quizás había humo.... y ya no hay.

ANTONIO. (*Adelantándose.*) En fin..... ¿y dónde llevo el equipaje?

FELIPE. Vea usted lo que manda la señora.

ANTONIO. ¡Ah! bien..... Señora, ¿dónde.....

CLARA. Haga usted lo que disponga el caballero.

ANTONIO. (*Abatido.*) ¡Ah!

AMELIA. (*Bajo á Clara.*) Veamos, Clara ....

PRAB. (*A Felipe, con dulzura.*) Felipe, mira, mejor sería que nos dejaras ir.

ANTONIO. Sí..... despidamos el equipaje.

(*Hace que se va.*)

FELIPE. (*A Antonio imperiosamente.*) ¡Quieto!

AMELIA. (*Afectuosamente.*) Voy á dirimir el punto. (*A Felipe.*) ¿Me permitirá usted mandar en lugar suyo.

FELIPE. Con mil amores..... Usted sí es muy capaz.

CLARA. (*Bajo á Amelia.*) ¿Ya lo oye usted, prima? ¿ya lo oye usted?

AMELIA. (*A Felipe.*) Dejo á usted con mi marido..... Clara va á ayudarme á disponer mi instalacion.

PRAB. (*A Amelia.*) Pero, si incomodamos .....

AMELIA. (*Afectuosamente.*) Nadie te ha consultado.

(*Vase con Clara.*)

PRAB. (*A Felipe.*) Es seguro que hemos de incomodar á ustedes.

FELIPE. (*Picado.*) ¡Hombre! ¿Me quieres dejar en paz?

PRAB. ¡Bueno! ¡bueno!..... no diré palabra. (*Se dirige al fondo y se encuentra con Antonio.*)

ANTONIO. (*Bajo.*) Pues bien, caballero..... ésta es mi vida.

PRAB. ¿Eh?

ANTONIO. Digo que ésta es mi vida, ésta..... Con que juzgue usted. (*Praberneau lo mira estupefacto.*)

CLARA. (*Dentro.*) ¡Antonio!

ANTONIO. Voy, señora..... (*A Praberneau.*) Conque, juzgue usted.

(*Váse.*)

(*Conbluira*).

EL ZORRO PREDICADOR.

FABULA (1).

Con mucha edad y gran sabiduría,
Pero en estremo débil y achacoso,
Pensaba un Zorro en qué se ocuparia,
Porque le era mui duro estar ocioso.
Al fin, le ocurre la estupenda idea
De ser predicador allá en su aldea.

Hizo pues congregar toda la jente
De su pelo, y les dice:—«Hermanos mios,
(Que algunos lo serán probablemente),
Quise que oyeseis mis discursos pios,
Porque el amor que siempre os he mostrado,
A bien aconsejaros me ha incitado. (2)

[1] Inédita.
[2] Dos versos de Ercilla.

El veros tan atentos, me provoca
A entrar luego en materia. Compañeros,
De Zeca en Meca, de Coladra en Zoca,
Hasta agora viajé: reinos enteros,
Aquí donde me veis, he recorrido,
Y esperiencia y saber, he conseguido.

Ahora bien, de mis viajes y lecturas
He venido á sacar, y os lo declaro
Despues de reflexiones mui maduras,
Que el hurto, perdonad que sea tan claro,
Es cosa horrible, y que matar gallinas
Se opone á humanas leyes y divinas.

Quien hurta se apodera de lo ajeno;
Verdad tan evidente que yo escuso
Probarla áun á vosotros. Que no es bueno
Matar, y que ántes es bárbaro abuso,
Se conoce aunque libros no se caten,
En que á nadie le gusta que lo maten.

Esto no puede disputar ninguno.
¿Pues cómo así vosotros, diariamente
Los dos delitos, cometeis en uno,
Robando la gallina, y prontamente
Destrozándola crueles, segun veo,
Sin atender al triste cacareo?

¡Qué atrozidad! ¡qué horror! Cambiad de vida,
Y pasad por honrados animales,
Haced como hago yo, que mi comida
Reduzco á sopas, miel y vejetales:
Y condeno, detesto y abomino
Al que roba los pollos del vecino.»—

Dijo: y seguramente más dijera
Si al tiempo de seguir, una Raposa
La tal peroracion no interrumpiera
Hablando así discreta y maliciosa:
—«Me hacen fuerza, señor, vuestras razones,
Mas me ocurren aquí dos objeciones.

Si ya no devorais pollo ni gallo,
Lo deben ellos á que estais sin dientes,
Si tampoco robais, motivos hallo
En que son vuestras piernas impotentes
Para echar á correr con lo robado.
Fuera de eso, el sermon es estremado.»—

Cuando algun moralista muy profundo
Su virtud enaltece, y asegura
Que por cosa ninguna de este mundo
Fuera él capaz del vicio que censura,
Preguntarme á mí mismo me sucede:
—«¿Si será que no quiere, ó que no puede?»—

JOSÉ MARIA DE CÁRDENAS Y RODRIGUEZ.
[Jeremias de Docaransa.]

Julio de 1851.

MISCELANEA

SOCIETY FOR ÆSTHETICAL CULTURE.

Por los periódicos y cartas ultimamente llegados de Nueva York, sabemos que nuestro distinguido amigo el Doctor don Luis A. Baralt trata de formar en dicha ciudad una asociacion de señoras y caballeros que tenga por objeto el adelanto y la difusion de los conocimientos artísticos, el buen gusto y el refinamiento. Algo por el estilo de lo que se propuso entre nosotros con la creacion de la *Sociedad de Señoras*.

Deseamos al entusiasta Doctor el éxito á que por tantos títulos tiene derecho.

BOLETIN DE AGRICULTURA.

Este colega de San Salvador, órgano de la Junta Central de Agricultura, nos ha visitado. Sírvele de epígrafe el siguiente pensamiento de Castelar:

Es en los surcos de la tierra, que debe buscarse el gérmen de la potencia de los pueblos, y la causa de su prosperidad; y este otro de José del Valle:

Una lágrima ménos, una espiga más y el renuevo de una planta que no se habia cultivado, será el máximun de nuestra prosperidad.

Figuran como colaboradores: Dr. D. Doroteo J. de Arriola.—Dr. D. Ireneo Chacon—Dr. D. Manuel Guevara—Dr. D. Cornelio Lemus—Dr. D. Basilio Merino—D. Luis de Ojeda—D. T. Lois—D. José Mª Peña—Dr. D. José C. Lopez—Dr. D. Luciano Hernandez—D. Antonio Hernandez—Dr. D. Agustin Gomez Carrillo—D. Federico Pulzeys.

En el editorial, correspondiente al día de *Año Nuevo*, despues de felicitarse porque la paz ha reinado durante un año en la República del Salvador, concluye con las siguientes frases:

«Hacemos nuevos y más fervientes votos por la continuación de la paz, por la conservación del órden público en la América-Central; porque á su sombra y al amparo de la Providencia, prospere y se engrandezca el Salvador; florezcan las artes y las ciencias, la agricultura, el comercio y las demás industrias redentoras, derramando sus beneficios sobre todos los pueblos de la tierra y sobre las clases todas de nuestra sociedad.»

Saludamos al aprecieble colega salvadoreño.

OPUSCULO.

La prensa centro-americana hace los mayores elogios de un opúsculo que acaba de publicar el Dr. D. Luciano Hernandez, encareciendo la necesidad de la Union Centro-Americana. El asunto no puede ser más interesante; todo cuanto se escriba sobre él responde á un sentimienno altamente patriótico. La Union Centro-Americana es necesaria al porvenir de la raza latina y á la causa de la civilizacion.

LIRA VENEZOLANA.

Esperamos de un momento á otro la visita de este colega caraqueño, cuya aparicion celebra *La Opinion Nacional* de Caracas. Lo dirige el Sr. don Salvador N. Llamosas.

LA VOZ DEL PUEBLO.

En 1º del pasado Enero circuló en San Salvador el prospecto de un periódico que llevará el nombre de estas lineas. Suscriben la alocucion los Sres. D. Rafael Reyes, Manuel Delgado, Hermógenes Alvarado y Francisco Vaquero.

Reproducimos con gusto el siguiente párrafo del prospecto:

«Muévenos á escribir el patriotismo. Ninguna otra cosa pudiera animarnos más que el santo amor á la pátria, á cuyo servicio ofrecemos hoy nuestra pluma. El silencio y el retraimiento constituirían imperdonable falta en una época, como la presente, en que es de imperiosa necesidad tratar de importantes cuestiones políticas, sociales y económicas que envuelven el porvenir de nuestra pátria. Creemos un error, y de los más trascendentales, el pensar que la república verdadera pueda existir sin el concurso activo de los ciudadanos, pues la república es una religion política que exije un culto especial y constante de parte de sus adeptos; y nada hay tan perjudicial como permanecer indiferente y sin tomar participio alguno en la marcha del país, sin discutir las cuestiones de interés general.»

Deseamos al colega toda suerte de prosperidades.

EL CANAL DEL BÁLTICO.

El nuevo canal que unirá los mares Báltico y del Norte acortará en 600 millas la duracion actual del viaje por los estrechos de Dinamarca, Irá de Gluckstadh á Kiel y su longitud será de 50 millas, casi la mitad de la extension del Canal de Suez. Háblase tambien de abrir un canal desde Amberes á Colonia.

ARBOL GIGANTE DE CALIFORNIA.

Acaban de cortar en California un árbol de dimensiones gigantescas; tenía 347 pies de alto; su diámetro en la base media 14 piés; al caer la copa se rompió á 200 piés del tronco.

TELEFONOS SUBMARINOS.

En Inglaterra se han hecho ultimamente por Mr. Wake y Insh curiosos experimentos de telefonía submarina. Bajo el agua, la longitud del cable que une el trasmitidor al receptor colocado sobre el casco del buzo era de 600 metros. El buzo podía conversar sin la menor dificultad en todas las posiciones que su trabajo le obligaba tomar.

LECHE DE LA ELEFANTE.

Segun el *Monitor Científico* de París la leche de la elefante tiene una composicion muy parecida á la de la vaca. Los glóbulos de manteca son gruesos, trasparentes y de contornos muy limpios; la materia grasa tiene un color amarillo claro; se solidifica á 18° bajo 0. A pesar de estas cualidades será casi imposible utilizar la leche de la elefante, no sólo porque la manutencion de este animal es muy cara, sino porque es muy difícil que se reproduzca en estado de domesticidad.

LATINE.

En la ciudad de Nueva York acaba de fundarse con este título un periódico redactado en la antigua lengua del Lacio con el propósito de propagar la enseñanza de este idioma como lengua nacional. En Francia hubo hace años algo mejor que el *Latine*, un periódico escrito en versos latinos; llamábase *Apis romana* y muchos profesores del Liceo colaboraban en él.

JOCOSERIA.

Se anuncia en Londres la publicacion de un nuevo libro de versos de Mr. Browning con el título de *Jocoseria*.

SHAKESPEARE Y LA ANTIGUEDAD.

Con el membrete de *Tragedias romanas de Shakespeare* Mr. Paul Stapfer publica actualmente en la librería Fichbacher el primer volúmen de una nueva edicion de su obra acerca de *Skakespeare y la Antigüedad*, premiada por la Academia francesa.

NUEVA PUBLICACION.

Con el título de *Revista Habanera* ha comenzado á publicarse, en esta ciudad, el día 18 de los corrientes, un periódico bisemanal, dirigido por el inspirado autor del *Despertar de Cuba*, nuestro querido compañero Diego Vicente Tejera.

La *Revista Habanera*, bellamente impresa, se publica los juéves y los domingos; el sumario del número primero que tenemos á la vista, es tan variado como escogido y lo constituyen las materias siguientes:

«La Revista Habanera.—Carta, por D. Antonio Zambrana.—El vaso roto, por D. Diego V. Tejera.—El Canto de las Estrellas, por D. Antonio Sellen.—Wagner.—La vírgen de mis recuerdos, por D. José A. Cortina.—Revista bibliográfica, por D. Domingo Figarola y Caneda.—Al Conde de Bayona, por D. Casimiro Delmonte.—Miscelánea.

No queremos dejar de reproducir en la Revista de Cuba las consideraciones que preceden á los trabajos de la *Revista Habanera*, y que son el exponente de los laudables propósitos de la naciente publicacion.

Dicen así:

«La publicacion de la presente Revista sólo responde al deseo de cultivar las letras que domina á sus fundadores. ¿Es necesario en la Habana un periódico más que se dedique sériamente á la literatura? De existir tal necesidad: ¿somos nosotros los llamados á satisfacerla?—Preguntas son éstas que no nos hemos hecho, y á la segunda de las cuales, si nos la dirigiéramos ahora, responderíamos negativamente.

Pero si con franqueza nos declaramos inhábiles para ofrecer al público una Revista de primer órden, con igual sinceridad revelarémos la esperanza vaga que nos anima, de que la presente logre captarse las simpatías de los escritores que valen algo entre nosotros, y ellos entónces, y sólo ellos, la harán perfectamente digna de nuestra culta sociedad.

Tócanos únicamente afirmar que amamos de todas veras la naciente literatura cubana y que ese amor nos hará respetar á los que contribuyen á crearla. Nuestros trabajos, de escaso valer, tendrán al ménos el mérito de obedecer á inspiraciones siempre generosas.»

Damos á Diego Vicente Tejera nuestra enhorabuena, deseándole prosperidad en su nueva empresa, toda vez que «viene á dedicarse sériamente á la literatura» cuando una invasion bufa comete tantos desaciertos.

Habana, 28 de Febrero de 1883.

Director propietario: Dr. José Antonio Cortina.

ARQUEOLOGIA AMERICANA.

Sistema social, místico y religioso de los Indios Zunis, por Mr. F. H. Cushing; lectura hecha á la Academia Nacional de Ciencias de Washington en Abril de 1882.

SEÑORES ACADÉMICOS.—SEÑORAS Y CABALLEROS:

Permitidme que os presente (1) á mis amigos indios; y que con este motivo me ccupe de algunas nociones sobre la mitología y religion de los *zunis* del oeste en Nuevo México, representantes ó restos de la gran nacion de los *Pueblos* (2) que alcanzó una grande civilizacion, como se demuestra en las rocas y la *mesa* (3) de las ruinas del Sudoeste. En pocas palabras explicaré mi posicion para ilustrar el objeto que me propongo.

El estudiante de Historia Natural del reino humano encuentra las mayores dificultades en la investigacion de la mitología de los pueblos primitivos: áun el exámen de nuestra teología y supersticiones es dura carga de la inteligencia. Dejando aparte esas consideraciones, yo os presento ahora la más sencilla de las mitologías, porque sus supersticiones están circunscritas á cortos conocimientos, simplificando su teismo en la extension de la filosofía material.

Quizás la causa primera de nuestras dificultades, cuando se trata de

mitología, consiste en que las relaciones mitológicas con las fuerzas y objetos de la creacion están fuera de nuestro alcance, puesto que su fin que no consiguen, es explicar orígenes por su índole incomprensibles. Por la tendencia humana que el siglo XIX procura descubrir, vemos en nuestros dias los indios zunis y á los hombres de la ciencia que trabajan sin descanso en el mismo campo para explicarse los fenómenos de la naturaleza y de su existencia: unos por medios metafísicos, otros por investigaciones físicas: unos fabrican en lo alto, otros descienden al inferior. Para comprender la mitología de ese pueblo hemos aprendido su lengua, adquirido su confianza, nos asimilamos nosotros á ellos para conseguir una claridad meridiana, á sus ritos religiosos hasta donde es posible en la vida intelectual, recordando los raciocinios de nuestra niñez, para llegar á todas las cuerdas sensibles de la simpatía en nuestra comunicacion con aquellos cuyas vidas queríamos estudiar.

Presumo que he explicado lo suficiente el motivo de mis relaciones con los zunis y por qué me he convertido en un participante de sus prácticas, en lo posible, para abrazar el estudio de su organizacion mundana y de su sacerdocio.

Despues de mi vuelta del Sudoeste no he tenido tiempo de perfeccionar su estudio, en cuyo tecnicismo durante los pocos años transcurridos me había introducido. La discusion de uno de aquellos asuntos nos conduce á la del otro para completar la descripcion. Como todas las tribus bien conocidas del Norte de América, los zunis están divididos en *gentes* (4) que son en la nacion quince distintas *gentes* ó secciones. Se subdividen en (*phraties*) hermandades no políticas ó confederadas, como las de los iroqueses y *muscogee* sino eclesiástica ó en otros términos médico-sacerdotales, y en que se completa ó que abraza la admirable y suprema organizacion del sacerdocio. Basada en la estructura sociológica el gobierno zuni abraza tres principios: el religioso, el marcial y el político: en el órden de procedencia son el *casicazgo* (5) ó sacerdocio; los jefes de la guerra; los jefes de la política. El cabeza ó supremo en la nacion es el *casique del sol*, *Pekwina*: inmediatamente le siguen cuatro altos representantes de lo secular y sacerdotal de estas dos secciones el sacerdocio del *Pueblo* (esta palabra está así escrita siempre en español en el discurso), ó templo de la adoracion, en zuni *kia kwe armosi* con su auxiliar en el oficio *ta shiwan okia* ó *Sacerdotiza de la Semilla*. Escogidos ó electos

por los citados cuatro sacerdotes: son dos sacerdotes ó *casiques* de guerra, que pueden ser ó no al propio tiempo principales ó maestros sacerdotes. *Pithlan sohiwan moson atchi, de órden del Arco.* Estos seis sacerdotes se designan en el lenguaje religioso de los zunis *sacerdotes de la Luz ó del Dia*, siendo los que residen en los *clan*, especialmente que se suceden por herencia en el sacerdocio (principalmente en el *clan* de los Papagayos) sacerdotes de la Nóche ó de la Tiniebla; cada uno de los cuales se considera descendiente por consanguinidad de los dioses, los cuales pueden ser elegidos á la muerte de un sacerdote de la Luz por los compañeros que quedan vivos. Los dos sacerdotes de la guerra por turno con los jefes de la guerra y la política crean los jefes ó cabezas de la guerra y la política, debiendo referirse á los otros cuatro que rechazan ó aprueban la designacion. El jefe militar ó el jefe de la guerra lleva imbíbito el carácter de tercer sacerdote, del Orden del Arco, combinando así lo marcial y lo eclesiástico precediendo en el último concepto al oficio político. El tercer sacerdote del Orden del Arco, ó jefe guerrero nombra tres subjefes que han de ser ellos precisamente miembros del mismo órden. De la propia manera que el citado jefe nombra los subjefes, el político nombra los suyos en número de tres. Encontramos que la república, la democracia qne la tradicion atribuia á estos indios (7) es un error, porque en realidad los indios sedentarios de Nuevo México y Arigona fabrican su política sobre una combinacion sacerdotal que la única semejanza que tiene con la república es el poder del Consejo compuesto de los adultos todos de la nacion residentes—pero su falta de aprobacion devuelve á los mismos elementos sacerdotales la eleccion del sustituto ó que de nuevo se nombre. Pueden considerarse como órgano principal de los sacerdotes del Sol los cuatro á que ántes se hizo referencia, así como de la política los dos que la dirigen en efecto los comandantes de los cuatro sacerdotes del templo; y el tercero á veces el sacerdote de la guerra ó jefe de la guerra y el primero jefe de la política hermanos respectivos aunque con diferentes funciones vienen á ser los órganos principales de los dos jefes de la guerra, el uno en tiempos alterados, el otro en los que la paz reine. Los subjefes son órganos de sus superiores.

Ahora la organizacion de cada órden de medicina, sagrada para los zunis, cede en importancia á la de la Orden del Arco, es una miniatura en la representacion de la nacional. Cada órden tiene su *pekwina* ó gran

sacerdote, sus cuatro *kia kwe armosi* ó sacerdotes del templo; sus dos *pithlan skiwan mosun atchi* ó sacerdotes del Arco; y en concordancia con su oficio especial sus maestros de medicina ó sacerdotes para la plegaria y su consejo. Ménos estrictamente secreto, pero más sagrado y organizado en semejantes, en los mismos principios es el sistema de la iglesia de los zunis, el órden de los bailes sagrados, ó el *káká*, en seis lugares de adoracion—las medio subterráneas *estufas* (8) del NE. SO, las más altas y bajas regiones del universo. Miéntras el *káká*, como un todo completo, ocupa el supremo sacerdocio, los sacerdotes del templo, los guerreros sacerdotes, y maestros de las plegaria, cada uno en su lugar funciona; los seis lugares de adoracion tienen á su vez sus sistemas especiales que á los sacerdotes agregan los del canto ó maestros. En toda su organizacion, áun los más menudos pormenores el *ká ká* es el espejo de la mitología de los zunis, como éstos son reflejo de la sociología orgánica de la nacion. Un estudio de la organizacion y funciones de *ká ká* fundado en el conocimiento de su sociología orgánica nos ofrecerá el más claro ejemplar de su sistema de dioses, como las tradiciones, los rituales, las plegarías, los cantos sagrados y épicos del *ka ka*, una idea completa de su mitología. Conocidos estos dos puntos pueden aumentarse y rectificarse por un estudio en que se encierre una abundante tradicion de imágenes.

El Dios supremo de los zunis es *Hano ona wilona* ó el sostenedor de los caminos de la Luz, que corresponde al terrestre *pekwina* ó sacerdote del sol: es representado por el sol. Síguenle una série de dioses tan numerosa que no los recuerdo, pero se dividen en seis clases principalmente: la celestial de dioses héroes (los dioses demonios son acaso un vestigio de una mitología anterior de los dioses héroes); los dioses elementales ó de las fuerzas de la naturaleza; los dioses animales ó *kia pin a hái* y *kia she ma a hái*; los dioses del botin ó presa ó *wemar a kái* y los tutelares ó dioses de los lugares. Miéntras *Hano ona wilona* es á todos superior, el mismo, como el sacerdote terrestre, está sujeto al alto sacerdocio celestial de los dioses héroes, y estos á su turno por los dioses demonios (9); los sacerdotes de la tierra á su vez jefes de la política y de la guerra son sujetos por un lado por el *raw* séres necesitados de agua ó dioses animales; y por otro por el *wemár a kái* ó dioses de las presas ó botin; y los sacerdotes de la noche y de la humanidad ó los hombres

(*tkwi-na-proa-a schiva-wa-ni*) por los dioses tutelares de las localidades. No carece de importancia por la suposicion de que influyen en los otros el espíritu de los antepasados ó de los ancianos que forma el cuerpo político del gran sistema de sus dioses y lo consideran como mediador entre los hombres y los dioses. En la creencia zuni se concede un lugar determinado para cada cual, no obstante la comunidad y esa creencia se nota en sus plegarias en que se representan aspirando en vago hácia sus altos dioses.

El gran sistema de dioses, como el *ká ká*, está organizado de diferente forma que ese sistema sacerdotal y marcial: á las seis clases de dioses corresponden las seis *estufas*, sus oficios de supremos sacerdotes, de la casa ó templo, sacerdotes guerreros, etc. Como un ejemplo de esta organizacion especial voy á explicar los dioses del océano con los nombres y atributos que los distinguen: «nuestro amado *Pe kwi we* ó sacerdote del Sol del océano; nuestro querido el *ona ya na k'ia a shi wa ni*, ó sacerdote de los templos del Océano; nuestra querida madre *K'o hack ó k'ia*, diosa de las blancas conchas; nuestros amados los tres sacerdotes de la guerra y del océano; *Kia chla wa ni*, *hu pish tai a*, y *tsi h'ia hái a*, en que se reconocen los dos maestros sacerdotes del Arco y el tercer sacerdote del Arco cabeza de la organizacion marcial. Los menores personajes de los zunis en su gobierno son sujetos á los sagrados dioses animales ó del océano.

Permitidme tambien como ilustracion de sus deísticas concepciones recuerde los nombres ó supuestos atributos que les consagran. *Hano ona willona* ó el sostenedor de los caminos de nuestra vida: el supremo Dios ó dios sacerdote de la mitología zuni es representado conteniendo en cada mano los caminos de nuestra vida, teniendo á la vista en el lenguaje zuni no sólo las acciones del hombre sino los pensamientos, sus plegarias, sus sueños y ceremonias, y dependiendo los sucesos de su voluntad. Yo una vez le pregunté á un sacerdote zuni como iría en la caza que se preparaba.—El me contestó: «*Oth lat háno ona willona*»—(como quiera el que sostiene los caminos de la vida.) Inmediato á *Hano ona willona* están los dioses *Ahai in ta* y *Ma' trai le ma* las dos grandes deidades de sacerdocio del Arco antiguamente conocidos por *Va nam atch pi a ko'a*, ámbas queridas como para la salvacion de la humanidad. Se les cree hermanos gemelos del sol, *Hano ona willona* mortales, pero divinos

Fueron los guías del hombre á los cuatro grandes senos de la tierra, cuna de la familia humana, léjos del Este hácia al medio del mundo: pero las razas *Pueblo* (10) se supone que se han sustituido por la voluntad de sus abuelos—cuatro grandes dioses demonios—en guerreros, y siempre han sido despues los grandes dioses del órden del sacerdocio del Arco, y los reguladores de los pasos de las montañas y enemigos del mundo. Así es que el jóven, en zunis, en la vida actual que vive por años una vida industrial y pacífica y que por méritos se le cree dignodel sacerdocio del Arco, se le induce á que desuelle (scalpe) el cráneo, y desde luego es uno de los reguladores ó directores del pueblo en el mundo, un guerrero y miembro del más poderoso poder sacerdotal. Esos dioses, dos se suponen que han sido los predecesores inmediatos de las dos líneas de los sacerdotes que ahora conservan representantes en el órden del Arco; de él en no interrumpida serie ha tomado aliento y respirado de *sa wa nikia*, medicina de la guerra, por uno ú otro de los miembros de la casa, el *a si chlan shi we ni*, sus hijos, los sacerdotes y el Arco; como se explica en la apostólica sucesion de la iglesia católica la no interrumpida trasmision del sacerdocio. Entre sus ideas sobre el *kia sin anai*, ó dioses del año, con el consentimiento de *Hano ona willona* ó *el sostenedor de los caminos de la vida*, se supone que están los caminos de la vida del hombre ó luz de su vida ó fuera de ellos para figurar la muerte en su muy poético lenguaje zuni. Antes de la creacion de la guerra parece que hubo un elemento secundario en la raza *Pueblo* (11) por tanto fué representado por un gran anciano, un dios de la guerra el personage de cien tradiciones ó historias, *Achi a la to sa*, «cuchillo de emplumados vientos.»—Se pinta precedido siempre del Arco de colores, el iris, *a ni' to lan*, la diosa del Arco-íris que le sigue con la ligera flecha, *wi lo lo á te*, dios de la noche, con punta de turquesa, guiado por dos leones: á la derecha el del Norte y á la izquierda el del Este.

Entre los seres de la antigua mitología se cuenta á *Oohe pololon* ó «dios del viento Norte,» cuyo aliento enfria de donde salen los vientos frios del Norte y llevan las arenas del Sudeste que atraen la voluntad de los dioses de la montoña. Oscuro y pesado como las nubes de la tierra del Norte, feroces con brillantes dientes y deslumbrando si mueve sus pupilas; feroz con su halo que es de hierro canoso; y siempre ondulando los cabellos y la barba. Es uno de los dioses demonios más terribles. Viene

luego la modesta luna, madre de la mujer y del hombre, por su voluntad nacieron de la mujer sus sucesores. En este sistema de deidades son sus representantes, de *Schevan okas* ó sacerdotizas de las semillas, jóvenes hermanas de los sacerdotes del templo: y la hermana de la luna la bella sacerdotiza del Oceano, que proteje los amores de los jóvenes, ya la buena fortuna del comercio que augura.

Miéntras nos queda desconocida una legion de dioses de zuni en su mitología, continuo lo relativo á algunos y sus atributos: «el que acarrea, por ejemplo, las nubes del Oceano á la salida del sol y su ocaso y del Oceano, patina de una en otra en las alturas; *Kwe le le*, ó «el que introduce las raices de los árboles con espíritu de fuego, y la antorcha en el aire y la agita y se convierte en llamas;»—*Te sha mink' ia* ó «el que habita en las cañadas (*cañons*), y rocas de las montañas, que siempre hacen el eco de los llantos de los niños, de los hombres y las bestias de la mortandad.»

Es interesante entre los héroes dioses el gran sacerdote de todas las órdenes religiosas, escepto la del Arco: *Pos kai ank' ia.* En los nuevos dias despues que los hombres habian comenzado su jornada hácia el Este, se supone que se apareció éste entre los *Tuos* antepasados de los *zunis*, los coconinos y los moquis, tan pobre y enfermo cuanto pudiera serlo hasta el ridículo en la humanidad. El fué quien enseñó la arquitectura, las artes, la agricultura y su culto religioso por signos y pinturas; pero por la desesperacion que le causó la ingratitud de sus hijos se desvaneció y se fué del mundo y nunca volvió;—reside en la ciudad del sol, desde donde aún escucha las plegarias que le dirigen los hijos ingratos.

Dejadme añadir más ejemplos: *Kia nis ti pi* ó «la gran Raya (*) de agua»—que con sus grandes cartílagos mide la extension de la tierra como un compás, y en el Oceano, á la salida y puesto del sol determina el centro del orbe como la habitacion de los zunis. Lo representan por una figura especial y nos conduce á un particular del asunto—al sistema conveniente pictórico con que los sacerdotes ilustran sus ideas. Por un estudio de la mitología y teogonía juntos podrán comprenderse las numerosas y misteriosas de sus pictógrafos en el gran sudoeste: es la única clave.

(*) *Squallus*, N. del T.

Comenzando la mitología de los zunis con la de los pueblos del Este en el estudio del culto fálico y de la serpiente simbólica es como aparece en sus pronunciadas formas entre los primeros. Permitidme otra vez que haga notar por qué la luz que atraviesa al examinar las religiones humanas y sus mitologías es el estudio de lo que las rodea, física, biología y sociologia como se prueba con el ejemplo de la religion y mitología de los zunis.

Siento que en el limitado tiempo que nos es lícito ocupar hoy no pueda entrar en la discusion de varias cuestiones y ocuparme de los centenares de hechos ilustrativos que poseo: pero aun añadiré, que lo que demuestra más la conexion de la mitología y sociología de los zunis es que carecen de nombres generales para señalar los jefes de los departamentos eclesiásticos, marcial y político: no tienen nombre para señalar especialmente su gran sacerdote, sus héroes, demonios y demás generalizaciones. El término *awa nu* abraza los jefes de la política y la guerra, como el nombre *K' ia pin a ha i* se aplica á los representantes del agua sagrada y sacerdote del botin de la mitologia zuni.

NOTAS Y OBSERVACIONES DEL TRADUCTOR.

(1) El autor de la disertacion dirigía una comision de zunis que se presentó al presidente de la República.

(2) No hay ninguna nacion que lleve el nombre de *Pueblo*: los españoles designaron con el nombre de indios de los *pueblos* á todos los que vivían en grandes poblados con una civilizacion incipiente ú ordenada. Exageraron los reinos de Chivira y otras fantásticas monarquías, pero si ahora se confirma que hubo falsos conceptos nacidos del poco exámen y de las preocupaciones de la época: si todos los viajeros querian aplicar á América las formas y pensamientos de Marco Polo mezcladas con las instituciones mongólicas y feudales, tambien se comprueba que no se equivocaron aquellos que notaron el republicanismo de los indios y sus notables edificios y numerosos pueblos. El escritor más notable sobre las razas indias de la América del Norte, Bancroft dice sobre los que ahora llaman indios *pueblos* los americanistas de los Estados Unidos lo siguiente:—«La

fama de su llamada civilizacion llegó desde muy antiguo, de los primeros tiempos á México: primero Alvar Nuñez Cabeza de Vaca y sus comparos, que atravesó el continente desde Florida hasta el golfo de California con el desgraciado Pánfilo de Narvaez su jefe. Se exajeraron en la descripcion y civilizacion las grandes ciudades del Norte y se aprontaron las expediciones de Marco de Niza en 1539, de Coronado en 1540 y de Espejo en 1586. Esos aventureros visitaron los *fabulosos reinos* de Quivira, Tontoteac, Marata y otros donde suponian grandes riquezas. El nombrado Quivira fué aplicado á varias ciudades del pueblo. El de Cibola, de *cibolo*, toro mexicano, *bos bison* ó silvestre de Nuevo México fué impuesto por los españoles donde encontraron primero el búfalo y se dio á siete poblaciones que se conocieron despues por las siete ciudades de Cibola. *Las más de las ciudades* reconocidas al presente fueron mencionadas con sus *mismos nombres* desde los primeros expedicionarios. Castañeda supuso setenta ciudades y difería de otras relaciones. «El subteniente Mr. Vhipple parece ser el más completo. Comenzando por el Norte y siguiendo el curso del Rio Grande del Norte, Shipap, Acoli, Taos, Picasis, San Juan, Pojuaque, Corliste, Pecos, Picuasi, S. Juan, Pojuaque, Santa Clara, S. Ildefonso, Nambe, Tesuque, Santo Domingo, Cuyamanque, Silla, Jemes, S. Felipe, Galisteo, Santa Ana, Zandía, Laguna, Acoma, Zuñi, Isleta, y Chililí. Los moquis con lengua distinta y peculiares costumbres tienen siete ciudades: Oraibe, Sumuntipa, Mushauna, Anlela, Gualpi, Siwinna y Tegua. (*)

(3) La palabra *mesa* que ha adoptado la lengua inglesa en América es española como fué observacion de los viajeros españoles que los indios de los pueblos elejían para construirlos ó las *mesas* del terreno ó las alturas y valles pues de todo había ejemplos.

(4) Lo que observo en la nota anterior repito sobre la palabra *gentes*. Los gobernadores de los diversos pueblos, que conservan su organizacion y sus leyes dividían el territorio en diversas secciones que los dominadores llamaban *la gente* de tal ó cual pueblo, y esa denominacion ha prevalecido y ha pasado á la lengua hospitalaria que acepta la olla podrida española, como el *imbroglio* italiano, y el *resevoir* francés con otras muchas voces.

(*) The Native Races of the Pacific States, vol. I. pag. 526.

(5) La palabra *casique* es haitiana: la aplicaron los españoles á todos los jefes indios que no coronaron de emperadores y reyes, que poco á poco van perdiendo sus coronas con los progresos de la crítica moderna: que irán más adelante con los actuales trabajos de la Istitucion Smithsoniana segun avance en sus estudios etnológicos sobre los indios, como ya se advierte en el IV tomo de la bella serie que sobre la materia tiene publicados.

(6) Aquí ya aplica el investigador americano la palabra *Pueblo*, en un sentido más étnico; pero que tiene el mismo orígen español aceptado por los indios en su propia lengua.

(7) En otros estudios de actualidad se confirma la tradicion del verdadero carácter democrático de casi todos los indios de que se conservan no alteradas, ni exajeradas noticias. Las Cinco Naciones y sus confederaciones, lo que pasaba en la Guayana; las relaciones de los cronistas españoles sobre los tainos y el hecho mismo de quedar sujeta la confirmacion á un Consejo de *todos los adultos* prueban que la soberanía estaba en el pueblo, y que lo demás revestía la forma ó medio de llenar los destinos conforme á las creencias del pueblo. El Consejo podía destituir á los malos empleados cada vez que así lo consideraba justo.

Los zunís no son más que una de las naciones de los *pueblos* de indios de los antiguos españoles y de los mexicanos sus sucesores. Eran en tiempo de estos dominadores del país cinco las tribus que se conocían y que hablaban cinco idiomas distintos; hoy se conocen seis lenguas ó dialectos en el mismo territorio como lo advierte Bancroft en el tomo de su magnífica obra que dedica á las lenguas.

(8) La voz *estufa* es tambien española, y figura en la lengua zuní—aunque en diversa significacion como aquí se vé. La observacion hecha por los misioneros españoles de la facilidad con que los indios variaban un dialecto, se confirma constantemente. A mí me parece que hasta el pronombre que escriben *thou*, los ingleses, segunda persona del personal, y que pronuncian *tu* los indios zuní, está tomado del español.

(9) Esta subordinacion del Dios supremo al consejo de los dioses y la siguiente organizacion en que todas las secciones son superiores á los particulares componentes, explica el espíritu democrático de los pueblos pacíficos americanos; lo mismo entre iroqueses y zunis que en las Antillas mayores y sus *guaitios* ó amigos del continente. Torquemada en los tiem-

pos antiguos y Mr. Malouet por testimonio propio, por exámen personal que verificó mucho tiempo despues, casi en nuestros dias, en Cayena de gobernador, son las más explícitas pruebas.

(10) «Razas Pueblo, dice el escritor y en esa forma se generaliza por los ingleses hoy la palabra aplicada á los edificios materiales á sus habitadores y así se cree el falso supuesto de que se deseaba algo que no conocieron los españoles ni los mexicanos en tres siglos, hasta que los americanos se han posesionado del país. Lo más particular de esos pueblos sedentarios, agricultores y ordenados eran y son sus edificios; pero el apreciable Bancroft apenas dice una palabra sobre este punto que no autorice con citas de españoles y de mexicanos. Desde Torquemada reprodujeron los cronistas las relaciones que hasta se tenían por exajeradas de los aventureros descubridores. «Ellos son, decía éste, los que hacen y edifican las casas, así de Piedras, como de Adove, y tierra amasada, y con no tener la Pared más de un pié de ancho, suben las Casas dos y tres y cuatro y cinco Sobrados Altos, y á cada Alto corresponde su corredor por de fuera; si sobre esta altura echan más altos ó Sobrados (porque hay casas que llegan á siete) son los demás no de Barro sino de madera.» (*)

El mismo Bancroft agrupa en una familia á los indios de los pueblos: la familia pueblo los llama; y sin embargo él mismo copia de Salmeron las siguientes palabras que daban á conocer que eran varias naciones ó sean tribus:—«La primera, entrando sur á norte, es la nacion Tiqua: están pobladas junto á la sierra de Puremi, que toma el nombre del principal pueblo que se llama así, y orillas del gran rio ..... fuera de éste, pueblan otros dos pueblos, el uno S. Pedro, rio abajo de Puremí, y el otro Santiago, rio arriba..... La segunda nacion es la de Tahanos, que al rumbo oriental y mano derecha del camino, puebla un rio que de la parte de oriente viene á unirse con el rio Grande; su pueblo principal es Zandía (varios escriben Sandia) con otros dos pueblos..... La tercera nacion es la de los Gemex (otros Temes) que á la parte oriental puebla las orillas del Rio Puerco cuyo principal pueblo es Quicinzigua..... La cuarta nacion es la de los Teguas, que están poblados al Norte de las tahanas, de esa parte del rio su principal pueblo es Galisteo..... con otros

(*) Monarquía Indiana t. 1, pág. 681.

dos pueblos, y hay, al rumbo oriental, encaramada en una sierra alta, la quinta de Navon de los Pecos, su principal pueblo se llama así, otro se llama el Tuerto con otras rancherías en aquellos picachos ..... La sexta nacion es la de los queses..... el pueblo principal de esta nacion es de Santo Domingo..... La sétima nacion al rumbo boreal es la de los Tahos..... La octava nacion es la de los picuuis, al rumbo N. E. de Santa Cruz, cuyo pueblo principal es S. Felipe orillas del rio Zama y su vecina Cochite, orillas del mismo rio..... La última nacion es la de los tompiros, que habita de esa otra parte de la cañada de Santa Clara y del rio Zama, en un arroyo que junta al dicho rio, y en las fronteras de los baños de Cíbola ó Zuní.» *Relaciones de los Documentos históricos mexicanos*, série III, t. IV, pp. 98–100. Las notas entre paréntesis las he agregado para más ilustracion y he corregido algunas equivocaciones ó erratas del castellano copiado.

Mr. Short en su bello libro *The Nort American of Antiquity* (1880), ya notó esa cualidad aqui señalada, con que desempeñó la parte bibliográfica copiando de las fuentes castellanas cuanto de los indios habían consignado los españoles y sus hijos: faltaba únicamente depurar y estudiar lo que quedaba de esas ruinas. En cuanto á la historia del estudio de ellas hay otras fuentes y libros; pero en los originales que copian no se halla el nombre *Pueblo* como distintivo de ninguna nacion indígena, como no lo era el nombre, ni el de los objetos descritos: *Las Casas* Grandes, el Moro, *Ojo de pescado*, los *Pueblos*, *Santo Domingo*, *Santa Clara*, *San Juan* y otros.

Baldwin en su *Ancient America* (1874) al ocuparse de Cíbola y estos pueblos traduce bien la frase española *Indios de los Pueblos* «villages Indians the *Pueblos*.» El autor citado Bancroft ofrece más datos para no aceptar la significacion de *razas* donde sólo había una referencia á edificios. Baldwin que llama zuní á los qué otros zuñí, cree que este lugar es el último campamento de los indios de los pueblos.

El libro más importante por su trascendencia crítica es el que ha escrito Mr. Luis H. Morgan (1881) y se ha publicado por el Departamento del Ministerio del Interior que se ocupa de la geografía de la region Rocky Montain de los E. U. Morgan se ha ocupado por mucho tiempo de asuntos análogos y no pensaba en dar á luz sus trabajos, pero el mayor J. W Powell, Director del Negociado de Etnología, le invitó, y pidió

el manuscrito, y constituye hoy el tomo IV de la coleccion «Contributions of American Etnology.»—Es un volúmen en folio español, un tanto apaisado, que está adornado de láminas, alguna colorida, mapas y con la elegancia y perfeccion material con que hace el Gobierno americano sus ediciones.—Creyó Mr. Morgan que el uso que hacen de los edificios de los pueblos indios los zunís debía ser estudiado para explicar las costumbres de sus antepasados, así como su organizacion: comparóla con el de otras tribus aún existentes en América como los iroqueses, sus hermandades y confederaciones, y acabó por generalizar su plan abranzando á los indios todos de las Américas. Halló, pues, en definitiva que era semejante si no idéntica la organizacion social de todos los primitivos indios del Nuevo Mundo: lo aseguró por lo tanto fundándose en un gran número, la mayor parte, de sus autoridades que son cronistas y escritores españoles ó hispano-americanos. Despoja de su corona á Moctezuma que no es á sus ojos más que el gran saquem de México *et sic de cœteris.*

Encuentra la misma organizacion sujeta á asambleas soberanas; el mismo comunismo en el trabajo y en las subsistencias; ve en las casas que viven los zunís una especie de colmena, tenements (ciudadelas en Cuba, casas de vecindad en otras partes) en que vive una familia en cada cuarto y busca los libros que hablan de los otros indios y demuestra las mismas prácticas en Cuba, Venezuela, Cartagena, y áun el Perú.

Explica lo que es gente, fraternidad, tríbu y confederacion y descubre esos elementos en toda organizacion india en los periodos en que divide la historia de los indios: el salvaje y el bárbaro, que subdivide segun las condiciones posteriores. Respecto de los indios de Nuevo México es una erudicion muy notable la que manifiesta en su obra en nuestra lengua ó en sus traducciones. Predomina en esas instituciones la democracia y es un comunismo muy poco modificado su organizacion social.

Sin copiar el libro muy nutrido de hechos y de ideas insuprimibles, no podríamos dar más conocimiento de su importancia ni de la que le dan los americanistas: para lograr nuestro objeto de excitar al estudio de estas materias á los americanistas neolatinos, parece lo más oportuno reproducir el juicio que de ese movimiento, que compara con el del evolucionismo en las ciencias, ha publicado (1882) una de las revistas más dadas á estos asuntos que no abandona desde 1874: *Harper's New Menthly Magazine.* «Desde la publicacion de Luis H. Morgan de su di-

sertacion «Monctezuma's Dinner»—en la revista *North American* de Abril de 1876 tomó formas definitivas su nueva interpretacion. La vasta acumulacion de datos que reunió sobre las primeras razas de los antiguos tiempos de América principiaron á clasificarse y simplificarse: y con cortas diferencias de pormenores la opinion general de los estudiosos se inclinó á seguir á Morgan en sus opiniones que antes se habrían considerado y llamado sorprendentes é imposibles. Era una teoría Darwiniana como la del orígen de las especies, una teoría por entónces: pero la de Morgan, como la de Darwin en las ciencias, era el principio de una nueva era. El piensa que nunca hubo una época prehistórica científica predominante en América sino un progreso en su barbárie ó semicivilizacion cuando más. Las razas ab-orígenes, escepcion hecha quizás de los esquimales, fué *una* con su esencial extructura, y solo variando en su desarrollo. Que nunca hubo un imperio Azteca ni un imperio Maya, sino una alianza de tres tribus que nombraba sus gefes, y aceptaba la misma organizacion sobre la base de la consanguinidad, que prevaleció entre las más avanzadas familias del Norte.—Moctezuma ni fué emperador ni tuvo palacios, sino que vivió en grandes edificios comunes á la tribu á que servía de cabeza. Los bosques de Yucatan no contenian suntuosos palacios, ni ciudades cuyos palacios quedaron arruinados; mientras los humildes hogares de los pobres han perecido: eran habitaciones comunes en que todos, pobres y ricos, vivían en vastas residencias. Son estos problemas que aún no ha resuelto la arqueología, pero se han propuesto bien y claramente y pronto ha encontrado secuaces, Putnam y Brandelier que han ilustrado con sus investigaciones como Morgan tambien en su nueva obra.»

El articulista reconoce que estos conocimientos datan de lo que era un pueblo de los *indios de los pueblos* de Nuevo México:

¿Qué es un *pueblo?* Es una poblacion de organizacion y aspecto singulares que puede ser fácilmente explicado. Presentaré ejemplos de los que hoy están en ruinas. Mr. Brandelier ha examinado escrupulosamente para el Instituto Arqueológico Americano el arruinado de los Pecos en Nuevo México que pretende ser el más espacioso, el mayor edificio de piedra dentro de los Estados Unidos. Es un pueblo arruinado. La forma de su composicion es el esqueleto de los habitadores. Tiene un circuito de 1480 piés, cinco pisos y debió contener 500 cuartos ó aposentos separados. Pueblo Bonito en rio Chacos, descrito por el teniente Simpson, y aún

más por el Dr. W. H. Jackson tiene 1716 piés de circuito; y cuenta 641 cuartos y se calcula que pudo hospedar á 3,000 indios. Un pueblo de piedra de los Animas, visitado y descrito por Mr. L. H. Morgan tiene más de 400 cuartos.»

Cada una de esas casas es el *pueblo*: en forma exterior presenta tres ó más pisos ofreciéndose la singularidad de que los techos de cada una sirven de patio á los siguientes; escalonándose así: para entrar se usan escaleras pues la puerta está en el techo. Si las casas vacías ó en ruinas «son los esqueletos de sus habitadores,» los habitados por *zunis*, *zuñis* ó *zuñianos* son las muestras vivas de los que han desaparecido, pues han conservado su organizacion como la encontraron los españoles. A veces como en los Taos hay habitaciones ó celdas separadas y tienen la forma segun Brandelier de un largo y extraordinario «panal de miel»—son cónicas y circulares como los caneis de las Antillas mayores. Para sostener la teoría de Morgan aun respecto de México, cita el crítico á Fr. Marcos de Niza (1539) que describió los edificios como «más considerables que México: esos edificios hicieron pensar á los viajeros y á los cronistas», por tres siglos, que debían ser obra de pueblos esclavizados que construían esos palacios para sus déspotas y amoldaban todos sus pensamientos al feudalismo. Para demostrar las extravagancias de las exajeraciones é inexactitudes, copia las que se encuentran en el célebre banquete y numeracion de casas de Monctezuma en Bernal Diaz, Herrera, Cortés Zuazo y el conquistador anónimo y las indicaciones de Morgan sobre Gómara y Pedro Mártir, Torquemada y Clavijero. Cada casa contenía de 50 á 100 personas y conforme á alguno de esos datos se hacía subir la poblacion de la ciudad á 6.000,000.

En cuanto á la organizacion política Bandelier en su 12º informe al *Instituto Peabody* sostiene y demuestra que hasta México era democrático, y que allí estaba fundada en el comunismo de la vida y en su forma militar. Concluye así: «Si se aceptan estas conclusiones—es esa la tendencia de los arqueologistas, una gran parte de lo escrito acerca de la prehistórica civilizacion Americana se borrará como ligeramente dicho. Tylor por ejemplo despues de visitar á Cholula, 25 años hace, nos dijo como axioma: «Estos edificios sólo han podido construirlos en especiales condiciones sociales: gobernaba un soberano déspota y las masas esclavas del pueblo cuya susbsistencia y vida sacrificaba sin escrúpulo el ca-

pricho de un monarca como único propietario de comarca y pueblo. «El mismo pensamiento tuvo Mr. Foster sobre los *Moundbuilder*, (constructores de Montículos.» Y no es necesario ahora acudir al despotismo para explicar esas construcciones, que eran producto de pueblos libres que unidos se preparaban sus habitaciones comunes.»

Hemos tomado cuanto hace á nuestro objeto: prescindimos de seguir al crítico en otras consideraciones. Sea, pues una teoría, aún sujeta á grandes investigaciones, pero muy dignas de que se lleven á cabo.

ANTONIO BACHILLER Y MORALES.

HISTORIA DE LOS REPARTIMIENTOS

O ENCOMIENDAS DE INDIOS.

CAPITULO I.

Desde el principio de la colonizacion española en el Nuevo Mundo, hasta las Ordenanzas de Valladolid de 1513.

Nunca debe confundirse la *esclavitud de los indios* de que he tratado hasta aquí, con las *encomiendas ó repartimientos.* En la mente del legislador, estos dos estados fueron del todo diferentes. La esclavitud sólo pesaba segun la ley, sobre los indios caníbales y sobre aquellos que sin serlo, se sublevaban contra el poder de Castilla, ó se resistian, en sentir de los conquistadores, á recibir el bautismo: de manera que la esclavitud que se les imponían, era un castigo. Pero los indios pacíficos, sometidos á la autoridad de los españoles, esos debian conservar su libertad; mas sin quitársela, el gobierno engañado, y procediendo de buena fé, creyó que se les hacía un bien, repartiéndolos ó encomendándolos á los conquistadores. Ante la ley, pues, los indios encomendados fueron libres; pero de hecho fueron tan esclavos como los otros indios á esta pena condenados.

Subyugados ya por Colon los pueblos de la Española, y deseando éste que sus descubrimientos fuesén desde el principio provechosos á la Coro-

na de Castilla, para embotar de este modo los tiros con que la maledicencia y la envidia le herían como extranjero, impuso en 1495, á nombre de los reyes católicos, un tributo sobre todos los indios; ordenando que los de catorce años arriba, vecinos de la provincia de Cibao, y los de la Vega-Real y los comarcanos á las Minas, pagasen cada tres meses un pequeño cascabel lleno de oro, y todos los demás una arroba de algodon (1). Calculóse obtener de cada paga 20 mil pesos, pero tan equivocado fué este cálculo, que de las tres primeras apénas se sacaron 200; y aún fué más corto el rendimiento de dos ó tres que se quisieron cobrar. (2).

Para conocer los indios sometidos al tributo, mandóse que todos llevasen al cuello una medalla de cobre ó laton, con cierta señal, que se mudaría cada vez que aquel se pagase (3). Como el oro no tenía valor entre aquellas gentes, nunca se habian dado á la trabajosa explotacion de las minas, y el poco metal que alguna vez recogian, eran las partículas que las aguas arrancaban de los rios ó de las montañas. Por esto se verá cuán terrible fué el tributo que se les impuso; porque ni sabian bajar á las entrañas de la tierra á cojer el oro, ni el poco que encontraban en su superficie, era bastante para satisfacer la codicia de los castellanos.

Conociendo el rey ó cacique de la Gran Vega-Real, llamado Guarionex, la imposibilidad de pagar en oro el tributo que se le imponia, ofreció en cambio, hacer una gran labranza para pan cazabe desde la ciudad de Isabela hasta Santo Domingo, que bien podria ser una distancia de 55 leguas; «pero como el Almirante (son palabras de Herrera) era forastero, sólo, i desfavorecido de los ministros de los Reyes católicos, i como prudente conocia, que lo que le havia de conservar eran las Riquezas que embiase, dabase priesa por el Oro, porque en lo demas era mui Christiano y temeroso de Dios, i asi moderó el tributo, porque vió, que no se podia cumplir: por lo qual, algunos se huian á los montes, i otros se iban de unas Provincias á otras vagamundos.» (4)

---

(1) Casas, *Remedio* 8º, *Razon* 11.

(2) Herrera, *Dec.* 1ª, lib. 2, cap. 17.

(3) Herr. *Dec.* 1ª, lib. 2º, cap. 17.

(4) Herr. *Dec.* 1ª, lib. 2º, cap. 17.

Siendo esta carga insoportable, sustituyóse por otra, tambien muy opresiva. Incapaces los conquistadores por su fuerza de sacar todo el partido que les brindaban aquellas tierras feraces, mandóse desde 1496' que para aficionarlos al nuevo pais que habitaban, algunos pueblos de indios hiciesen las labranzas de las poblaciones de los castellanos, como acostumbraban con sus Caciques. Este trabajo no sólo debian hacerlo sin ninguna recompensa, sino que si lo rehusaban, eran azotados, y si se huían, se les esclavizaba. (1)

Tan atroz injusticia fué fatal precursora de los repartimientos de indios; y á ellos llegóse muy en breve con la division de las tierras; porque en todos tiempos y lugares, luego que los conquistadores han impuesto su yugo á los pueblos vencidos, estos han corrido casi siempre la suerte de aquellos.

A peticion de algunos pobladores de la Española, habia mandado el Gobierno en Julio de 1497, (2) que el Almirante Colon repartiese en propiedad entre los castellanos las tierras de aquella isla. Esta órden no pudo ejecutarse entónces, porque Colon se hallaba en Castilla; mas vuelto á la Española en 1498 encontróla muy alterada con la sedicion promovida y capitaneada por Francisco Roldan (3). Sosegadas estas turbulencias, Roldan presentó á Colon en Octubre del año siguiente un memorial, en que le decia, que él y 102 castellanos más de los que le habian seguido, querian tomar vecindad; y accediendo Colon á sus deseos, dióles tierras é indios qne las cultivasen; pero no juntos en Jaragua como pretendian, pues era peligroso que gente tan desmandada é insolente permaneciese unida; mayormente cuando el Almirante no tenía fuerzas para contenerla. Distribuyólos, pues, mañosamente dándoles tierras é indios en el Bonao, Santiago de la Vega, y en otros pueblos. Más largo fué con Roldan, pues además de haberle dado de los criaderos del rey dos yeguas, dos vacas, dos becerros, veinte puercas y quizás muchas gallinas, le concedió tambien algunas heredades en la Vega-Real, y en los términos de la Isabela; facultándole para que los indios del Gran Cacique

---

(1) Herr. *Dec.* 1, lib. 3, cap. 13.

(2) Carta patente etc. (Véase á Navarrete, tomo 2, pág. 215.)

(3) Véase el capítulo 3º *de la Historia de la Esclavitud de los Indios.*

Behechio le cultivasen las tierras que se le señalaban para su mantenimiento (1).

Pero Colon no se limitó entónces á repartir tierras é indios entre Roldan y sus secuaces, porque deseando ganar la confianza de los castellanos residentes en la Española, hízoles la misma concesion. Tal fué el orígen de los repartimientos en 1599, y que despues se extendieron á otras regiones del Nuevo Mundo; pero repartimientos que léjos de haber sido hechos por órden de la reina Isabel, fueron desaprobados por ella, pronunciando aquellas memorables palabras que debo repetir aquí: «*¿Quién ha facultado á Colon para repartir mis vasallos con nadie?*«

Cuando Colon repartió en la Española tierras á indios, usó en las cédulas que otorgaba de estas palabras: «*que daba en tal cacique tantas mil Matas ó Montones, y que aquel Cacique, ó sus gentes labrasen, para quien les daba aquellas tierras* (2). Los nombres *Matas ó Montones* de que se habla, equivalian á cepas de viña en Europa, con la diferencia de que estas tienen vida mucho más larga, y aquellas eran de la planta llamada yuca (*Jatropha manihot*) de que los indios se servian para hacer su cazabe, equivalente á nuestro pan (3).

Oviedo, autor parcial y no muy exacto, afirma que Colon repartió todos los indios de la Española (4); pero ni las Casas ni los cronistas Antonio de Herrera y Juan Bautista Muñoz que tuvieron á la vista todos los documentos de aquella época, dicen tal cosa: ni era posible que así fuese, porque los castellanos por su corto número solamente ocupaban entónces una parte de la isla Española. ¿Mas cuántos fueron los indios repartidos por Colon? ¿cuántos los que encerraba aquella isla en su totalidad? A la primera pregunta yo no puedo responder; y en cuanto á la segunda, lo que se sabe es que al caer Haiti bajo la dominacion española, toda la isla pertenecia á cinco reyes ó Caciques principales, que tenian bajo de su obediencia otros caciques inferiores. Los nombres de aquellos eran Guarionex, Caonabo, Behechio, Goacanagari y Cayacoa.

(1) Herr. *Dec.* 1, lib. 3, cap. 16. Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, tomo 1, libro 6, párrafo 50.

(2) Herr. *Dec.* 1, lib. 3, cap. 16

(3) Véase á Oviedo, lib. 7, cap. 2 y á Las Casas *Apologética historia*, cap X. --*V. M. y M.*

(4) Oviedo, *Historia* etc., lib. 3, cap. 6.

Guarionex poseía todo el llano, y señoreaba más de sesenta leguas en el centro de la isla. Caonabo dominaba en las sierras, cuya posicion y extension le hacían muy fuerte. Behechio ocupaba la parte occidental de la isla y la provincia de Xaragua. Guacanagari era dueño de la parte del Norte, en cuya tierra asentó Colon la primera colonia de 38 castellanos, cuando descubrió la isla. Cayacoa dominaba la parte oriental hasta la ciudad de Santo Domingo, y hasta casi el punto donde el rio Yuna entra en el mar. Este cacique era uno de los más poderosos entre los cinco, y sus índios los más valientes de todos por su vecindad á los Caribes, cuyas invasiones tenían que resistir (1).

La poblacion de esa isla computábase entónces en un millon, á lo ménos; «es opinion (dice Oviedo) de muchos que la vieron é hablan en ello, como testigos de vista, que falló el Almirante, quando estas islas descubrió, un millon de indios é indias ó más, de todas edades, ó entre chicos é grandes.» (2) No vendré yo á discutir aquí la exactitud de ese número; pero cualquiera que fuese, es innegable que cuando el Almirante hizo su repartimiento, ya los indios habían menguado mucho, así por las guerras con los castellanos, como por las hambres que sufrieron. Vino despues el repartimiento, el azote más cruel que cayó sobre los hijos del Nuevo Mundo; y sin pensarlo Colon su primer repartidor, ni quererlo la buena reina Isabel, aquellos infelices fueron entregados desde entónces á los verdugos que habían de sacrificarlos.

Los alborotos de la Española y las calumnias derramadas en la Córte por los enemigos del Almirante, habían engendrado en el ánimo del gobierno injustas sospechas contra él. Removido del mando de la isla, nombróse para sucederle á Francisco de Bobadilla, de quien ya he hablado en otra parte (3), Este villano repartió indios contra la voluntad de su reina; y como mandó que del oro que se cogiese no se pagase al rey sino de once pesos uno, empleáronse esos indios más bien en la explotacion de las minas que en la agricultura (4).

---

(1) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 3, cap. 4.

(2) Oviedo. *Historia General*, lib. 3, cap. 6.

(3) Véase el cap. 4º de la *Historia de la Esclavitud de los Indios*.

(4) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 3, cap. 5. Herr. *Dec.* 1, lib. 4, capítulo 11.

A Bobadilla sucedióle en la gobernacion de la Española el Comendador Nicolás de Ovando, y entónces fué cuando se hizo el primer repartimiento general. Salió Ovando para aquella isla en 1502, acompañado de 2,500 á 3,000 personas (1). Desembarcaron en la ciudad de Santo Domingo, y en vez de ponerse á trabajar para buscar el sustento, encerráronse en ella sin las provisiones necesarias, empezando en breve á sentirse el hambre, las enfermedades y la muerte (2). Bien quisiera Ovando repartir los indios entre su gente; pero las órdenes que tenía en contrario, eran terminantes; pues en una de las cláusulas de sus instrucciones, la reina Isabel le había recomendado especialmente «*que todos los indios de la Española fuessen libres de servidumbre y que no fuessen molestados de alguno, sino que viviesen como vasallos libres, gobernados y conservados en justicia como lo eran los vasallos de los reinos de Castilla; y que procurase que en la Santa Fé Católica fuessen instruidos: porque su intencion era, que fuessen tratados con amor y dulzura, sin consentir, que nadie les hiciesse agravio; porque no fuessen impedidos en recibir nuestra Santa Fé; y por que por sus obras no aborreciessen á los Christianos. Y que, para que mejor pudiessen ser doctrinados, se procurasse, que se comunicassen con los Castellanos. tratando con ellos,* y *ayudándolos unos á los otros*» (3).

De algunas palabras de esa instruccion, supo Ovando aprovecharse con destreza, y conociendo todo el interés de la Reina por la conversion de los indios, la engañó diciéndole entre otras cosas: «que no podian averlos indios para predicarles la fé y doctrinarlos en ella, y que á causa de la mucha libertad huian y se apartavan de la conversacion de los Christianos: por manera que aun queriendoles pagar sus jornales no querian trabajar sino andar vagabundos, y que por esto convenia que tuviesen comunicacion con los cristianos» (4).

La Reina, sorprendida por las arterías de Ovando, entregó los indios á la más horrenda opresion, pensando hacerles un bien. Expidió una

---

(1) Casas, *Remedio* 8º, *Razon* 11. Herr. *Dec.* 1. lib. 5, cap. 1.

(2) Herr. *Dec.* 1, lib. 5, cap. 17.

(3) Las Casas, *Remedio* 8º, *Razon* 11. Herr. *Dec.* 1, lib. 4, cap. 11 y 12.

(4) Las Casas, *Remedio* 8º, *Razon* 11.

Provision en Medina del Campo, á 20 de Diciembre de 1503, y en ella dice:

«Por lo cual mando á vos el dicho nuestro Gobernador que del dia que esta mi carta viéredes en adelante compelais y apremieis á los dichos Indios que traten y conversen con los cristianos de la dicha isla, y trabajen en sus edificios en sacar y coger oro y otros metales, y en faser granjerias y otros mantenimientos para los cristianos, vecinos y moradores de la dicha isla, y fagais pagar á cada uno el dia que trabajare el jornal y mantenimiento que segun la calidad de la tierra y de la persona y del oficio vos pareciese que debieren haber, mandando á cada Cacique que tenga cargo de cierto número de los dichos Indios para que los haga ir á trabajar donde fuere menester, y para que las fiestas y dias que pareciere se junten á oir y ser doctrinados en las cosas de la fé en los lugares deputados; y para que cada cacique acuda con el número de Indios que vos le señalaredes á la persona ó personas que vos nombraredes, para que trabajen en lo que las tales personas les mandaren, pagándoles el jornal que por vos fuere tasado, lo cual hagan é cumplan como personas libres como lo son, y no como siervos: é faced que sean bien tratados los dichos Indios, é lo que dellos fueren cristianos mejor que los otros: é non consintades ni dedes lugar que ninguna persona les haga mal ni daño ni otro desaguisado alguno: é los unos ni los otros no fagades nin fagan ende al por algnna manera, so pena de la mi merced y de diez mil maravedis para la mi Cámara á cada uno que lo contrario ficiere» (1).

Verdad es que en este fatal documento se habla de jornales que se habian de pagar al indio por su trabajo; verdad tambien que se habla de enseñanza religiosa, de buen trato, y de libertad; pero estas saludables disposiciones se quedaron escritas en el papel, y cuando de las piadosas intenciones de la reina de Castilla pasamos á los hechos de sus súbditos en el Nuevo Mundo, la voz enérgica de la Historia se alza para proclamar á la faz del cielo y de la tierra, que el Universo jamás verá esclavitud tan horrorosa como la indígena americana.

Roto ya el único dique que se oponia á la servidumbre de los indios,

---

(1) Navarrete *Coleccion de Viajes* etc, Provision mandando al comendador Ovando que compela á los indios á tratar con los cristianos, tom. 2. p. 299.

dióse prisa Ovando á repartirlos, como si fuesen rebaños. «Deshace los grandes pueblos que avia y da á un Español ciento, y á otro cinquenta, y á otro mas, y á otro menos, segun la gracia que cada uno con él alcanzava y él queria: y dá niños y viejos, mugeres preñadas y paridas, y hombres principales y plebeyos, y á los señores naturales de los pueblos y de la tierra dávalos en uno de los repartimientos que hazia al Español á quien el mas honrra y provecho queria hacer» (1).

Como al repartirlos usó Ovando de la fórmula: «*Avos fulano, encomiendanseos en el Cacique fulano, tantos indios para que os sirvais dellos en vuestras minas y grangerias con la persona del Cacique*» (2), dióse desde entónces á esa reparticion el nombre de *encomienda*, el de *encomendados* á los indios repartidos, y el de *encomenduderos* á los españoles que los recibian, sin que por eso se hubiese abolido la palabra *repartimiento*, pues ésta y la de *encomienda* se usaron indistintamente para expresar una misma cosa.

Deseando Bobadilla complacer á los castellanos, porque de este modo creia conservar la gobernacion de la Española, concedióles la franqueza de cojer oro, la cual fué revocada luego que se dió á Ovando el mando de aquella isla, órdenándose que los conquistadores pagasen por lo pronto la tercera parte del oro cogido, conforme á lo dispuesto por el Almirante Colon, y más adelanle la mitad (3). Los indios trabajaron al principio en las minas seis meses solamente; mas en 1503 ordenóse que fuesen ocho, lo cual llamóse una *demora* debiendo llevarse todo el metal cogido á la casa de Fundicion, del que los Oficiales Reales tomaban la parte que tocaba al rey, y daban lo demás á los dueños de los indios encomendados (4).

Establecidos ya los repartimientos hallábase perplejo el gobierno con la muchedumbre de relaciones contradictorias que recibía sobre la manera de convertir los indios. Creyó conseguirlo mandando que á cada uno se diese un pedazo de tierra para que fuese propietario; que se procurase juntarlos en pueblos para que más pronto se civilizasen, que en

---

(1) Las Casas, *Remedio* 8º, *Razon* 11.

(2) Casas, *Remedio* 8º, *Razon* 11. Herr. *Dec.* 1, lib. 5, cap. 11.

(3) Herr. *Dec.* 1, lib. 4, cap. 12.

(4) Herr. *Dec.* 1, lib, 5, cap. 11.

cada uno de estos se pusiese una persona que les suministrase justicia, y no permitiese que nadie se sirviese de ellos contra su voluntad, y sin pagarles, ni les ocasionase daño en sus personas, familias ó bienes; que se les persuadiese á usar de vestidos; y que en cada pueblo se fabricase una iglesia, nombrando un eclesiástico que les dijese misa y les enseñase la religion (1). Pero Ovando nada hizo, nada obedeció, y echando los indios á las minas, pronto encontraban allí su muerte. Quitábalos á unos castellanos para completar á otros de sus favoritos el número que les faltaba, y en este cambio de unas manos á otras, se repitieron y arraigaron los repartimientos (2).

A Ovando, pues, le tocó la fatal celebridad de generalizar y dar consistencia en el Nuevo Mundo á tan funesta institucion; institucion que ningun escritor ha calificado con tanta verdad como Bartolomé de las Casas.

Con la muerte de la reina Dª Isabel, acaecida en Medina del Campo el 26 de Noviembre de 1504, agravóse la suerte de los indios, pues estos perdieron á su única protectora; y á los sentimientos verdaderamente cristianos y elevadas ideas que hasta entónces habían presidido á la gobernacion del Nuevo Mundo, sustituyéronse miras interesadas y egoistas. No quiso pasar aquella reina de esta tierra al cielo sin recomendar la suerte futura de sus queridos indios, y por eso consignó en su testamento una cláusula inmortal en eu favor (3). Pero Fernando el Católico ni cumplió los votos expresados por su esposa en su última voluntad, ni tampoco se mostró rey justiciero. Habíale ella dejado la mitad de todo lo que rindiese el Nuevo Mundo, y como éste era patrimonio exclusivo de la Corona de Castilla, porque á nombre de ella fué descubierto, el rey de Aragon solo atendió á sacar las ganancias posibles, sin cuidarse de la equidad y justicia con que aquellos países debian ser administrados. Su ausencia á Nápoles, el desgobierno en que dejó á Castilla, sus apuros pecuniarios, su vejez y los achaques á ella inherentes, aumentaron el desórden, y si Ovando hasta aquí solo había repartido indios entre sus

(1) Provision de Medina del Campo, á 8 de Enero de 1504.

(2) Herr. *Dec.* 1, lib. 5, cap, 11.

(3) Véase esta cláusula en la *Historia de la Esclavitud de los Indios*, al fin del cap. 3, pág. 98.

amigos de la Española, ahora empezaron á adquirirlos aunque con alguna insistencia suya, y cediendo á órdenes superiores, algunos criados de la Casa Real. Así lo dice el cronista Herrera (1); pero el Licenciado Zuazo, aunque censor severo de la conducta de Ovando, asegura que éste en todo el tiempo de su gobernacion, nunca consintió que ningun privado del rey, ni otra persona que residiese en los Reinos de Castilla, tuviesen indios en la Española, pues siempre suplicaba de cuantas cédulas y Provisiones Reales se le enviaban al intento (2).

Las minas de oro de aquella isla llegaron á producir durante algunos años 460,000 pesos de oro (3); pero este producto no se logró sino con la sangre de los indios.

De Nápoles regresó Fernando á Castilla en 1507, y su vuelta empeoró el estado de los indios. El Nuevo Mundo cayó desde el principio de su descubrimiento en las manos de Juan Rodriguez de Fonseca, el Obispo de que tantas veces he hablado en la historia de la esclavitud de los indios y en la de la raza africana; pero á este hombre perverso juntáronse despues otros dos, que formando con él un triunvirato, fueron el azote más cruel de aquellas regiones. El primero de esos dos fué el Contador Lope Conchillos, á quien nombró el rey de Secretario en los negocios de Indias por muerte de Gaspar de Gricio, que había desempeñado esas funciones; y el segundo, Miguel de Pasamonte, que llegó á la Española en Noviembre de 1508 en calidad de Tesorero General con órden de que se le diese muy buen repartimiento (4), pues á su arribo á aquella isla contaba todavía 6,000 indios (5).

Al Obispo Fonseca y á Lope Conchillos encargó el monarca el despacho de todos los negocios del Nuevo Mundo, ordenando al Gobernador de la Española Nicolás Ovando y á los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que en adelante dirigiesen á ellos toda su correspondencia (6)

---

(1) Herr. *Dec.* 1, lib. 8, cap. 17.

(2) Carta del Licenciado Zuazo de M. de Xievres del Consejo del Emperador Cárlos V, desde Santo Domingo á 22 de Enero de 1518.

(3) Herr. *Dec.* 1, lib, 6, cap. 18.

(4) Herr. *Dec.* 1, lib. 3, cap. 3.

(5) Herr. *Dec.* 1, lib. 10, cap. 12.

(6) Herr. *Dec.* 1, lib. 7, cap. 1 y 12.

Ovando, queriendo aparentar justicia, nombró en la Española *visitadores* para que viesen cómo los castellanos que tenían repartimientos, trataban á los indios, En estos nombramientos ninguna intervencion tuvo la corona hasta el año de 1508, en que ella adjudicó algunos indios á un español, mediante el regalo de una mula que éste hizo á un personaje influyente en la córte. Entónces se declaró que los visitadores no tuviesen jurisdiccion alguna sobre los indios, sino que se limitasen á investigar si estos eran bien tratados, participando á las autoridades competentes las faltas contra ellos cometidas (1). Tales fueron las funciones legales que los *visitadores* debían ejercer, pero las que éstos se arrogaron y la manera con que las desempeñaron, descríbelas el celoso defensor de los indios, el gran Bartolomé de las Casas: « *Y en las Villas y lugares de los españoles* tenia el governador ciertas personas las más honrradas del pueblo, que puso por nombre visitadores, á quien por solo el officio dava y señalava como por salario y fin el ordinario repartimiento de Indios que le avia dado y cien Indios para que le sirviesen. Estos eran los verdugos mayores del pueblo y más crueles que todos: ante los quales todos los Indios que los alguaziles del campo traian monteados se presentaban, i iva el acusador de allí, que era aquel que los tenia encomendados y acusavalos diziendo que aquel Indio ó indios eran unos perros que no le querian servir y que cada dia se le ivan á los montes por ser haraganes y vellacos que los castigase. Y luego el visitador los ataba á un poste y el mismo con sus propias manos tomaba un rebenque alquitranado, que llaman en las galeras anguilla, que es como una verga de hierro; y dávales tantos de azotes y tan cruelmente, que por muchas partes les salia la sangre y los dexavan por muertos y nuestros ojos vieron muchas veces muy grandes crueldades, etc., etc.» (2)

El Rey pidió á Ovando en 1509 que diese razon del modo con que habia hecho los repartimientos para conocer las personas, que no teniendo heredades ni labor de minas, alquilaban los indios (3). En dicho año cesó Ovando en el mando de la Española; volvió á Castilla, y ningun

(1) Herr. *Dec.* 1, lib. 7, cap. 5.

(2) Las Casas, *Remedio* 8º, *Razon* 11.

(3) Herr. *Dec.* 1, lib. 7, cap. 8. Provision de Valladolid de 14 Agosto de 1509, y 12 de Noviembre del mismo año.

castigo se le impuso por su mala conducta. De su crueldad con los indios, claro testimonio dan las palabras del Licenciado Zuazo, Juez de residencia en la Española.

«Despues de este (el Comendador Bobadilla) vino otro Comendador, que llamaron de Lares, y este era hombre orgulloso, aunque por otra parte tenia algunos buenos respetos, y este embió gente á la Provincia de Higuei donde hizo matar por mano de un criado suyo Juan de Esquivel natural de Sevilla siete ó ocho mil Indios so color que aquella Provincia diz que se queria levantar, que son gente desnuda que solo un cristiano con una espada basta para docientos Indios. Hizo hacer otra grandísima matanza é crueldad en la Provincia de Jaragua, donde á la sazon prendió á una gran señora entre los Indios que se llamaba Anacaona, con todos los principales Caziques de aquellas partes. Dió Indios é quitólos á muchas personas, é diolos á sus criados é á otros de cuya mudanza se morian infinitos dellos» (1).

Antes de partir Ovando de la Española, declaróse Almirante y nombróse de Gobernador de las Indias á D. Diego Colon, hijo del inmortal descubridor. Hízole el rey prevenciones, ya de palabra, ya por escrito, recomendándole especialmente que cuidase del buen trato de los indios, sin que sus Caciques los molestasen, ni los castellanos les hiciesen ningun agravio, castigando á sus ofensores, que se les enseñase con dulzura la doctrina cristiana para convertirlos al catolicismo, poniendo en cada pueblo un eclesiástico, con sueldo, que entendiese en ello, procurando apartarlos de sus idolatrias y ritos, poco á poco, con mucha maña y sin escandalizarlos; que no se diesen más indios á los Curas para impedir que faltasen al desempeño de su ministerio: que los españoles no les vendiesen armas, ni se les permitiese poseerlas: que viviesen en poblaciones, teniendo cada uno aparte su mujer, hijos, casa y heredad: que no se les dejase vender esta, ni trocarla por poco valor como solía hacerse: que tuviesen sus Consejos con sus Regidores y Oficiales, puestos por los Caciques, los cuales ejercerían la jurisdiccion, para reducirlos á buen gobierno y civilizarlos: que los consejos tuviesen propios: que no se hiciese

(1) Carta del Licenciado Zuazo á Mosior de Xevres, del Consejo público é Secreto del Emperador Cárlos V, fecha en la ciudad de Santo Domingo á 22 de Enero de 1518. Muñoz, *Colec.* tomo 76.

trabajar de valde á los indios, sino que se les pagase un salario segun estaba mandado por disposiciones anteriores: que estas se ejecutasen en cuanto al vestido de los indios, para que no anduviesen desnudos: que se diese licencia para llevar á la Española indios caribes ó de los que hubiesen hecho resistencia, con tal que procediesen de países en que no había minas, y pagándose al Fisco la cuarta parte de los importados, los cuales debían declararse despues como Naborias, que eran una especie de criados: que siendo muy grande la mortandad en las minas de los indios introducidos en aquella isla, solo se les impusiese un trabajo moderado, y que sus dueños en el primer año no pagasen más de medio castellano de tributo, para que no los recargasen tanto. Por último, ordenóse que no se diesen licencias á los castellanos de la Española para ir á descubrir y comerciar, sino bajo la condicion de que otorgasen fianzas de no hacer daño á los indios (1). Si estas prevenciones se hubieran cumplido, habríase sin duda mejorado la condicion de los indios.

Falcultóse tambien al nuevo Almirante para reformar los repartimientos hechos por Ovando, ajustándose á los términos de la Real Cédula expedida en Valladolid á 14 de Agosto de 1509, la cual dice así:

«Por quanto el repartimiento de Indios se ha hecho hasta el arbitrio del Gobernador que ha sido de la Española, y no se ha guardado la justa proporcion, ni se ha hecho el uso que debiera de los Indios empleándolos en labores y minas, sino tomando á este por page, al otro por mozo de espuela para holgar con ellos: mandamos que en adelante no sirvan sino para las labores, y se repartan en esta razon. A los Oficiales y Alcaydes provistos por mí y mi hija se darán 100 «al caballero que llevase su mujer, 80» al escudero con su muger, 60; al labrador con muger 30. Si ansi repartidos sobraren ó faltasen Indios, se les aumentarán ó disminuirán al dicho respecto. Las personas á quienes se encomendaren Indios, deberán instruirlos en la fé, darles vestuario y otras cosas segun costumbre. No se podrán quitar á nadie sino por delitos que merezcan perdimiento de bienes. En tal caso las personas que quisieren gozar de

(1) Instruccion del rey Católico D. Fernando al Almirante D. Diego Colon en 3 de Mayo de 1509. El original de este documento existe en el Archivo del Duque de Veraguas, descendiente de Colon, y publicóse en la *Colec.* de Navarrete, tomo 2, página 327. Véase tambien á Herr, *Dec.* 1, lib. 7, cap. 8.

los Indios confiscados, pagarán anualmente á la Cámara un peso de oro por cada cabeza de Indio.» Este tributo cesó por el *Tratado de mercedes, franquezas y libertades* concedido á la Española en 26 de Setiembre de 1513.

No contento el monarca con estas prevenciones hechas al nuevo Almirante D. Diego, mandó al mismo tiempo á su amigo y confidente el Tesorero Miguel de Pasamonte, que tuviese mucho cuidado en ver si en el repartimiento que debia hacerse se guardaba todo lo que él habia dispuesto (1).

La mencionada Real Cédula de 14 de Agosto de 1509, introdujo algunas novedades en los repartimientos:

1ª Que los indios no se empleasen en las minas, sino solo en las labranzas.

2ª Que se determinó la calidad de las personas á quienes debieran darse, y el número de indios que debían caberles.

3ª Que á ningun encomendero pudiera quitarse los indios sino por delito que mereciese perdimiento de bienes.

4ª Que el nuevo encomendero que quisiese gozar de los indios así quitados, pagare anualmente á la Cámara un peso de oro por cada uno de ellos.

Habiéndose conocido despues, que ese tributo redundaba en perjuicio de los indios, porque los encomenderos, para indemnizarse, los recargaban de trabajo, abolióse por el mencionado *Tratado de mercedes, franquezas y libertades* concedidas á los vecinos y moradores de la Isla Española, en 26 de Setiembre de 1513 (2).

El rey, accediendo á la peticion de Gil Gonzalez Dávila, Contador de la Española, dijo á ese empleado desde Valladolid en 14 de Agosto de 1509, que los españoles á quienes se repartiesen indios, pagasen anualmente un castellano por cabeza, sin que por esto se entendiese que aquellos se daban «de por vida, sino por uno, dos ó tres años, y pasados estos por

(1) Carta del rey en 15 de Agosto de 1509 al Tesorero General de Indias Miguel de Pasamonte, contestando gratamente á otra suya, y haciéndole algunas prevenciones. Arch. de Sim., lib. gen, de Cédulas núm. 7º, impresa en la *Colec.* de Navarrete, tomo 3, suplemento 1º, núm. 68.

(2) Publicado en la *Colec.* de Navarrete, tom. 2.

otros tantos, pues lo contrario parecería hacerlos esclavos, y era cargo de conciencia.» Al lado de esta razon humanitaria había otra de interés, porque acortándose el plazo de los repartimientos, el monarca aumentaba su tesoro con la renovacion de ellos.

La órden anterior comunicada á Gil Gonzalez, no lo fué al Almirante Gobernador; y por eso mandóle el rey en 22 de Octubre del mismo año de 1509, que si los españoles que tenían indios encomendados deseaban seguir con ellos, pagasen un castellano por cabeza; y que los importados de las islas comarcanas en la Española, se repartiesen á otros pagando medio castellano por cada uno. Pero ese tributo de un castellano por cabeza fué tambien suprimido por la cédula de franquicias y libertades á favor de los vecinos, mercaderes, y tratantes de Indias, expedida en Sevilla á 14 de Octubre de 1511.

Luego que llegó á la Española D. Diego Colon en Julio de 1509, procedió á efectuar el repartimiento que se le habia encargado; y en la distribucion general que hizo de aquellos indios, no se olvidó de tomarlos para sí, dándolos tambien á su mujer Doña Maria de Toledo, á su hermano, tios y á otros á quienes la Córte había concedido cédulas para obtenerlos. (1)

Al Adelantado su tio D. Bartolomé tocóle la isla de la Mona, y esta encomienda fuéle confirmada por el rey en 1511, no solo con los indios que en ella habia, sino con 200 más de que el monarca le habia hecho merced (2). Como la cédula que autorizó al Almirante D. Diego para reformar los repartimientos en la Española no expresaba el tiempo que habían los castellanos de tenerlos, mandóse por una *Declaracion* hecha en Valladolid á 12 de Noviembre de 1509, que solamente gozarian de ellos mientras fuese la voluntad del monarca. (3)

El Almirante envió á la Córte la relacion del repartimiento que hizo; pero el rey no quedó satisfecho, y mandóle desde Burgos á 23 de Diciembre de 1511 que enviase otra, poniendo el número de Caciques con sus nombres; los indios que cada español tenia así para minas como para na-

---

(1) Herr. *Dec.* 1ª, lib. 7, cap. 10.

(2) Real Cédula de 10 de Julio de 1511, impresa en la *Colec.* de Navarrete, Tom. 2º

(3) Muñoz, *Colec.*, tom. 90.

borías, señalando los que no eran de servicio por vejez ó niñez; que indicase las personas que tenían indios por cédula Real, y cuáles nó, añadiendo las condiciones, vida, fama y otras cosas de dichas personas.

En el repartimiento que hizo el Almirante D. Diego, quitó muchos indios á quienes Ovando los había dado, y esta mudanza, como la de los repartimientos anteriores, fué fatal á la vida de los indios. Dejemos aquí la palabra al Licenciado Alonso de Zuazo.

«Como los dichos repartimientos se hicieron de junta general de todos los caciques é indios, los indios que eran de la provincia de Higuei hacían ir á Jaraguá y á la Zabana, que son lugares que distan de Higuei al pié de 100 leguas, y ansi por el consiguiente en todos los otros lugares, de manera que como muchos de estos indios estaban acostumbrados á los aires de su tierra, á beber aguas de jagüeyes, que así llaman las balsas de agua llovediza, é otras aguas gruesas, mudándolos á donde había aguas delgadas é de fuentes é de rios frios é lugares destemplados, é como andan desnudos, hanse muerto casi enfinito número de indios, dejados á parte los que han fallecido del muy inmenso trabajo é fatiga que les han dado tratándolos mal.» (1)

Algunos religiosos que habian pasado á la Española, manifestaron dudas acerca de la justicia de los repartimientos, y el tímido monarca para aplacar los escrúpulos de su conciencia, mandó que los indios no fuesen repartidos de por vida, sino que sirviesen como *Tápias* ó *Naborías*, nombres que se daban á los que sin ser esclavos estaban obligados á servir por un año ó dos, despues por otros dos y así sucesivamente. (2)

Pero los encomenderos poco se cuidaban de esas diferencias, porque bajo de cualquier nombre que se diese á los indios, ellos siempre los trataron como esclavos.

Ordenó el rey en 1519 que al Tesorero Pasamonte se le diesen 100 indios, además de los que ya tenía (3). Nombráronse al año siguiente dos Oficiales Reales más para la Española, habiendo recaido el nombramiento de Contador en Gil Gonzalez Dávila, y el de Factor en Juan de Am-

(1) Carta del Licenciado Alonso de Zuazo á Mr. de Chievres, escrita desde la ciudad de Santo Domingo en 22 de Enero de 1518.—Muñoz, *Colec.*, Tom. 76.

(2) Capítulo de la Carta de Valladolid de 14 de Agosto de 1509, citado por Leon Pinelo, *Tratado de Confirmacion etc.*

(3) Herr., *Dec.* 1ª, lib. 8, cap. 9.

pués, señalándoseles 200 indios de repartimiento en parte de su salario (1). Cuando en 1511 se fundó la primera Audiencia en la Española, dióse á cada uno de los Jueces de Apelacion que la formaron, además del sueldo que se les señaló, un repartimiento de 200 indios. Mercedes semejantes hiciéronse tambien de 100, de 60, y 50 indios á criados de la Casa Real, miembros del Consejo, muchos cortesanos, y á otras personas que sin residir en la Española gozaban de sus encomiendas por medio de mayordomos que al efecto tenian en aquella isla. (2)

Deseoso el rey de que se tratase bien á los indios, mandó que nadie tuviese más de 300 para que se les atendiese mejor en lo temporal y espiritual; encargando al Almirante y Oficiales Reales de la Española que diesen ejemplo á todos en doctrinar bien los indios, pues el servicio de Dios era su principal objeto. Para remediar la falta de brazos que ya en la Española se sentía, ordenó tambien que todos los indios importados en ella perteneciesen al introductor y sucesores, para que asi los cuidasen mejor. (3)

La plaga de los repartimientos, que habia estado circunscrita á la Española, por ser el único punto poblado de castellanos, se fué extendiendo á otras islas.

En 1502 dióse facultad á D. Cristóbal de Sotomayor para que escogiese en la isla de San Juan de Puerto Rico, ya reconocida por Juan Ponce de Leon, un cacique con los indios que le pertenecian (4). En 1510 el mismo Juan Ponce empezó á repartir los indios de aquella isla; pero no queriendo ellos someterse á tan cruel servidumbre, alzáronse y mataron muchos españoles (5). Vencidos al fin, doblaron la cerviz al yugo que se les imponía, y corrieron suerte igual á los de otras islas.

---

(1) Herr., *Dec.* 1ª, lib. 8, cap. 12.—El mismo Herrera dice en el capítulo 9 de la misma *Década* y libro, que los indios dados á esos Oficiales Reales fueron 100. A estas divergencias estaba expuesto.

(2) Herr., *Dec.* 1ª, lib. 8, cap. 9.

(3) Cédula del Rey al Almirante y Oficiales Reales de la Española, hecha en Burgos á 23 de Febrero de 1512.

(4) Herr., *Dec.* 1ª, lib. 7, cap. 7.—Oviedo, *Hist. General de las Indias*, lib. 16, cap. 2.

(5) Herr., *Dec.* 1ª, lib. 7, cap. 13.—Oviedo, *Hist. General de las Indias*, lib. 16, cap. 4 y 5.

Injusticias, como era de costumbre, cometió Juan Ponce al repartir los indios entre los pobladores, de donde nació entre ellos multitud de quejas y resentimientos. De ese repartimiento señaláronse muchos al rey para que trabajasen en sus minas y haciendas ó grangerias, cuya administracion se confió al mismo Ponce; pero no habiendo éste correspondido á las esperanzas del monarca, quitósele su administracion, lo mismo que el gobierno de la isla, encomendándose aquella á los Oficiales Reales que acababan de llegar; y en Junio de 1513 á solo uno de ellos, cual fué el Tesorero Haro. (1)

Ni fueron el monarca y los particulares quienes solamente tuvieron indios en Puerto Rico; que aquél mandó en 1511, que á cada uno de los Hospitales fundados en aquella isla se le diese un repartimiento de 100 indios. (2)

El Almirante D. Diego Colon, en virtud de sus atribuciones, nombró de Lugar Teniente para la isla de Puerto Rico á Juan Ceron, natural de Ecija, y de Alcalde Mayor á Miguel Diaz que había sido criado de su tio el Adelantado D. Bartolomé (3). En 22 de Julio de 1511 se les facultó para que hiciesen un nuevo repartimiento en aquella isla, recomendándoseles que favoreciesen á los que se habian distinguido en la guerra de Puerto Rico. Efectuáronlo de 1511 á 1512; pero quedaron tan descontentos los numerosos amigos y partidarios de Juan Ponce, que el Almirante se vió obligado á reconocerlos. (4)

Juan de Esquivel entró en Jamaica en 1510: empezó á poblarla, y al repartir los indios, encontró alguna resistencia, pues se fugaron á los montes, y los caciques se pusieron en armas; pero habiendo matado algunos, subyugó á los demás, repartiéndolos á sus dueños: ocupáronlos principalmente en labranzas de bastimentos y algodon, cuya planta era muy provechosa y abundante en aquella isla, (5)

Con el rey D. Fernando ajustó asiento Francisco de Garay, para en-

---

(1) Muñoz, *Colec.*

(2) Herr., *Dec.* 1ª, libro 8, cap. 12.

(3) Herr., *Dec.* 1ª, lib. 7, cap. 10. Oviedo, *Hist. General de las Indias*, lib. 16, capítulo 2.

(4) Muñoz, *Colec.*

(5) Herr., *Dec.* 1ª, lib. 7, capítulo 13.—Oviedo, *Hist. General de las Indias*, lib. 18, cap. 1º

tender á medias en las grangerías de ganados y haciendas que aquél tenía en Jamaica; y entónces fué cuando se nombró de Tesorero de allá y de repartidor de sus indios á Juan de Mazuelo (1). Con este motivo dijo al rey en 12 de Abril de 1513: «Los indios han sido muy maltratados con palos y azotes, quemados, y otros martirios: si así siguiese, no habría indios para dos años. Sobre esto hallé algunos presos, y al que más se echó pena de seis castellanos..... Se hará el repartimiento con justicia: algunos tienen más indios que V. A, que son el Almirante y su Teniente que tienen cada uno 1,600.» (2)

Verificóse ese repartimiento, y diéronse indios no solo á muchos pobladores, sino á los Oficiales Reales por órden del monarca, á quien tambien se consignaron 2,000 para sus grangerías. Halláronse entónces en aquella isla 14,636, á saber: (3)

Caciques	8,600
Naborías repartidos á cristianos	1,500
Viejos y viejas	566
Niños y niñas	3,970
TOTAL	14,636

Repartimientos hizo tambien Diego Velazquez en Cuba, y el primero, aunque corto, fué cuando desembarcó en la Provincia Oriental de Maisí á fines de 1511; pues los indios que le opusieron una débil resistencia, fueron entregados á los castellanos que le acompañaban para que les sirviesen, pero nó como esclavos. (4)

Suerte más dura corrió Hatuey, Cacique de aquella provincia, pues

(1) Oviedo, *Hist. General de las Indias*, lib. 18, cap. 1º

(2) Muñoz, *Colec.*, t. 75.

(3) Comunicacion al Rey de Pedro Mazuelo y del Gobernador Francisco de Garay en 16 de Octubre de de 1515.

(4) Herr. *Dec.* 1, lib. 9, cap. 4.—Véase tambien el *Memorial de D. Antonio Velazquez de Bazan acerca de la Merced que pide á Su Magestad como pariente más próximo y heredero del Adelantado Diego Velazquez, por los servicios que este hizo en América.* Publicóse en la *Coleccion de Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo 4, núm. 3.—Junio de 1844, Madrid.

aunque se fugó á los montes, fué cogido y bárbaramente quemado por órden de Velazquez. Nombró éste por su lugar Teniente á Pánfilo de Narvaez, quien marchando contra los indios de la Provincia de Bayamo, en breve los subyugó; y así ellos como los demás fueron repartidos con el progreso de la conquista, segun más adelante se verá.

Al estado á que habían llegado las cosas del Nuevo Mundo, parece que ya en la tierra no había una sola voz que se interesase por los indios. Pero esta voz consoladora salió de las celdas miserables que ocupaban en la Española los religiosos de Santo Domingo (1). Penetrados de los tormentos que sufrían aquellos infelices, trataron de poner pronto remedio á tanto mal. Desde la Cátedra de la verdad tronó contra los opresores Fray Antonio Montesino, en un sermon que predicó en 1511 en la ciudad de Santo Domingo, estando presentes el Almirante Gobernador, los Oficiales Reales, otras personas notables, y los demás españoles.

Muy importante es ese sermon, que se halla en los capítulos 3º y 4º del libro 3º de la *Historia General de las Indias* escrita por Bartolomé de las Casas. (2)

De su terrible como justo lenguaje, diéronse todos por ofendidos, y en particular los Oficiales Reales por ser los más culpables. Llenos éstos de indignacion fueron en el mismo dia á casa del Almirante, para persuadirle que debía reprenderse á aquel fraile, que tan libremente había predicado contra el rey. De allí pasaron al convento de aquellos religiosos, que aun era un edificio de paja, para pedir á su vicario Fray Pedro de Córdova, ó que Montesino se retractase en el púlpito, ó que toda la Orden saliese de la Isla. El vicario despues de haberlos aplacado con su prudencia, les dijo: «que lo que Fray Montesino había predicado, fué de comun consentimiento y aprobacion del convento, y que no pensaban habia hecho en ello, sino mucho servicio á Dios y al rey.» Convínose al fin en que el predicador modificaría su lenguaje en el sermon del siguiente domingo; pero Montesino era hombre entero y de alma bien templada. Subió de nuevo al púlpito, y cuando todos esperaban una retractacion, insistió con más vehemencia que ántes en los abusos que había denunciado. La irritacion llegó entónces al colmo. Acudieron al rey los Oficiales

(1) Herr. *Dec.* 1ª, lib. 7, cap. 12.

(2) Las Casas. *Hist. de las Indias*, t. 3º, pag. 365. Madrid, 1875.—*V. M. y M.*

Reales dándole cuenta de lo ocurrido, y señalándose en sus quejas el Tesorero Pasamonte por la alta influencia que tenía con el monarca y con el secretario Conchillos. Enterado aquél de lo ocurrido, mandó llamar al Provincial de la órden en Castilla y le dijo, que remediase el escándalo causado en la Española por sus frailes, predicando cosas contra su servicio. Pasamonte envió además á la Córte para que apoyase la denuncia contra los domínicos, á Fray Alonso del Espinar, de la Orden de San Francisco, hombre de buena conciencia, pero ignorante; verificándose con esto el dicho de las Casas: «que trabajaron de enviar frailes contra frailes por meter el juego, como dicen, á barato» (1). Los domínicos á su vez enviaron al mismo Montesino para que defendiese la justicia de sus ideas, y con el objeto de que le ayudase en tan santa empresa, nombraron despues al varon prudente y entendido Fray Pedro de Córdova, Vicario de aquella Orden en la Española.

De estas ocurrencias nació la rivalidad que en punto á repartimiento y libertad de los indios hubo entónces entre los religiosos franciscos y domínicos de la Española: rivalidad que si contraria al piadoso instituto que profesaban los primeros, cubrió de honra y de gloria á los segundos. Cuando se estudia la causa de esta divergencia, parece encontrarse en miras interesadas, pues como á los dos conventos de franciscanos que ya había en la Española, se les habían señalado dos repartimientos de indios, cabe la fundada sospecha de que las opiniones que manifestaron fueron hijas del interés. (2)

A su llegada á la córte encontróla Montesino muy prevenida contra él; y queriendo presentarse al rey para informarle de todo, no le era dado conseguirlo; pero burlando un dia la vigilancia del portero, se entró hasta donde estaba el monarca, diciéndole: «*que le suplicaba, que le oyese lo que tenía que decirle por su servicio,*» El rey le contestó con mucha dulzura «*que dijese lo que quisiese; informóle de cuanto había pasado en la Española, de los fundamentos que había tenido para predicar aquel sermon, que había sido firmado de su Prelado y de todos los letrados teólogos de su convento; y él se lo había mandado por obediencia; y suplicóle que*

(1) Casas, *Hist Gral.*, lib. 3º, cap. 5º

(2) Casas, *Hist. Gral.*, lib. 3º, cap. 5º

luego fuese servido de poner remedio.» El rey respondió, *«que le placia y que con diligencia mandaria luego entender en ello.»* (1)

En cumplimiento de su palabra, mandó el rey en 1511 que se reuniese en Burgos, donde á la sazon se hallaba, una Junta de miembros de su Consejo, y de Teólogos. Por aquel asistieron Fonseca, ya Obispo de Palencia, y que tanta parte tenía en los negocios de Indias; Hernando de Vega, Señor de Grajal; el Licenciado Luis Zapata, á quien por su gran valimiento con el rey llamaban algunos el rey *chiquito*; el Licenciado Sosa, que despues fué Obispo de Almería; el Licenciado Santiago; el Licendo Moxica, y el Doctor Palacios Rubios. Los Teólogos fueron los tres religiosos domínicos, Fray Pedro de Covarrubias, el maestro Fray Tomás Duran, y Fray Matías de Paz, Catedrático de Salamanca: el Licenciado Gregorio, Predicador del Rey, y el ya citado Alonso del Espinar, siendo de extrañar, que al Padre Montesino no se le hubiese dado lugar en la Junta, ni que áun se le hubiese llamado para oirle. (2)

Los procuradores enviados por algunas islas pidieron á la Junta, que los indíos fuesen dados á perpetuidad, ó por tres vidas, esto es, por la de los actuales encomenderos, y por las de dos de sus herederos. Fundábanse en que los indios no podían gobernarse por sí solos; que necesitaban de tutores; que eran en extremo holgazanes; que cuando ya se les creía domesticados, se desnudaban y se huían á los bosques como bestias; y por último, que siendo incapaces de toda razon, debían estar sometidos al cuidado de los castellanos. (3)

La Junta tomó en consideracion todas estas peticiones, y despues de haberse reunido más de veinte veces, sus miembros nunca pudieron entenderse. El rey, vista la diversidad de opiniones, mandó á Fray Alonso del Espinar, á Pedro García de Carrion, natural de Burgos, y al Bachiller Enciso, que habían estado en las Indias, que se juntasen en el convento de San Francisco y por capítulos hiciesen unas ordenanzas para que los indios fuesen y viviesen como cristianos. Juntáronse en efecto, y tomando por base la cláusula del testamento de la Reina doña Isabel, en la que se declaró libres á todos los indios, acordaron: que ningun castella-

(1) Herr., *Dec.*, 1ª, lib. 8, cap. 11.
(2) Herr., *Dec.*, 1ª, lib. 8, cap. 12.
(3) Herr., *Dec.*, 1ª, lib. 8, cap. 12.

no pudiese tener encomendados más de ochenta indios ni ménos de cuarenta; que éstos se diesen á hombres casados para que las islas quedasen pobladas con sus hijos; que los restantes se repartiesen entre los que las habian conquistado; y por último, que no se diesen indias á los que estaban en Castilla, ni tampoco á los Oficiales Reales ni Jueces que residían en aquellas islas.

Estas Ordenanzas fueron entregadas al rey, y aprobadas por él y por los teólogos y demás miembros de la primera Junta, imprimiéronse y enviáronse á las Indias para su cumplimiento (1). Tales son las que se llamaron Leyes de Burgos.

Apesar de ellas, la crueldad de los castellanos continuaba contra los indios. Insistian en decir que los repartimientos eran necesarios para convertirlos y civilizarlos; porque si se les dejaba vivir por su cuenta, ni abrazarían el cristianismo, ni los ya convertidos permanecerían en él, pues de nuevo volverían á su vida salvaje y á sus nefandos vicios. Esta fatal argumentacion, aunque tantas veces repetida, nunca dejaba de producir el perverso fin que los castellanos se proponían; pero al mismo tiempo los religiosos dominicos de la Española, oponíanseles enérgicamente.

En medio de estos ardientes debates, los encomenderos alcanzaron un triunfo señalado contra aquellos religiosos, pues de órden del rey díjoseles en 1513: «*que cuando se mandaron repartir los indios, se juntaron, con los del Consejo, muchos Letrados, Teólogos, y Juristas, y que vista la Gracia y Donacion Apostólica y otros fundamentos, habian acordado, en presencia del Arzobispo de Sevilla, que entónces era, que se debian de dar los indios en Repartimiento, y que era conforme á Derecho, Divino y Humano; y que si cargo de conciencia podia haber en ello, era del Rey, y de quien se lo habia aconsejado, y no de quien tenía los indios: y que así, para adelante podrian los Padres Dominicos moderarse más en este caso, y proeeder con más suavidad.*» (2)

Esta resolucion fué una sentencia terrible contra los indios, porque sancionado el sistema de los repartimientos, nada importaba que se les

---

(1) Parecer anónimo dirigido á S. A. en 1516, sobre los daños que padecen las cuatro islas Española, Cuba, Jamáica y San Juan. M. S Archivo de Simancas. (Descubrimientos y Pobladores Legajo 7º) Vease tambien á Herr., *Dec.* 1ª, lib. 8, cap. 12.

(2) Herr. *Dec.* 1ª. lib. 9, cap. 14.

llamase libres, pues que los encomenderos los trataban como esclavos, y esclavos que nada les habían costado. Apesar de esto, respetando el monarca las sólidas virtudes de los Religiosos Dominicos Fray Pedro de Córdova y Fray Antonio Montesino que habían venido á la Córte á defender tan noble causa, quiso darles una muestra de su aprecio, ordenando que volviesen al Nuevo Mundo á continuar su mision apostólica en provecho de los indios. (1)

Para acallar los clamores que siempre alzaban los defensores de los indios, mandó el rey que se reuniese en Valladolid una nueva Junta, de cuya deliberacion nacieron unas Ordenanzas en 35 capítulos aprobadas por el rey en la misma ciudad á 23 de Enero de 1513: pero entre ellas y las Leyes de Burgos hubo la notable diferencia de que éstas eran generales para todos los paises ya poblados de españoles en el Nuevo Mundo, mientras que las Ordenanzas de Valladolid eran solamente aplicables á la isla de San Juan de Puerto Rico y á la Española.

«Por cuanto (dice el rey D. Fernando en el prólogo de esas ordenanzas) yo é mi muger siempre deseamos el provecho espiritual de los indios de la isla de San Juan hicimos algunas ordenanzas para ello por nos, á las quales añadieron otras Bovadilla, Ovando, y el Almirante D. Diego, y vuestros Oficiales de allá. Pero la experiencia ha mostrado que todas no son bastante para lograr el deseado fin atendida la inclinacion al ócio y á los vicios que se observa en los indios, principalmente teniendo sus asientos con sus caziques distantes de las poblaciones de Españoles, á donde se retiran el tiempo que están desocupados del servicio. Porque aunque se les haya dado instruccion mientras servian, la olvidan luego y bueiben á su olgazanería y vicios, sin querer oir al español que va con ellos para instruirlos por no temerle ni respetarle. Siendo esto tan contrario á la Fe, y NOS obligados á poner remedio: á consulta de algunos del Consejo, dictámen de personas doctas y piadosas, é informe de otras que tienen conocimiento de Indias; ha parecido conveniente que las estancias y asientos de los Caciques é indios se pongan cerca de las poblaciones. Con lo cual podrán asistir á las iglesias, oir las pláticas, conversar frecuentemente con los españoles, recibir luego los Sacramentos etc., y además en lo temporal se evitará que les roben sus hijos y mugeres, y se

(1) Herr. *Dec.* 1ª, lib. 9, cap. 14.

les hagan otros daños á que algunos se han atrevido por pillarlos léjos de donde residen las justicias. Por estas y otras causas fué acordado de mudar sus estancias cerca de los pueblos de Españoles, donde se guardará con ellos lo siguiente».

Y le siguiente fué, que con motivo de mudarse las estancias de los indios junto á las de los españoles, todo encomendero debia hacer para cada cincuenta de aquellos cuatro bohios de 30 pies de largo y 15 de ancho, y tenerles tres mil montones de yuca, dos mil de aves, doscientos cincuenta pies de axí, y cincuenta de algodon, á satisfaccion del visitador, el cual cuidaría de que sembrasen á su tiempo media hanega de maíz, y que el encomendero diese á cada uno doce gallinas y un gallo para que se aprovechase de sus huevos y pollos. Recomendóse que los indios de la isla de San Juan de Puerto Rico fuesen llevados de sus antiguas estancias á las nuevas suavemente y con alhagos. Todo encomendero debía fabricar en su hacienda una casa para iglesia, á la que iría diariamente con todos sus indios al amanecer y anochecer para rezar con ellos, cuidando de corregir al que se equivocase. Cuando hubiera cuatro ó cinco estancias en el espacio de una legua, se fabricaría una iglesia en la del centro, á donde irían los indios todas las fiestas á oir misa y sermon con su encomendero; pero en caso de no haber clérigo que les predicase, siempre deberían asistir á la iglesia para orar y rezar, só pena de diez pesos al encomendero que contraviniese. Si fuera de dicha legua había alguna estancia, haríase allí otra iglesia para no obligar los indios á ir léjos. Siempre solícito el monarca de la instruccion religiosa de los indios, impuso al encomendero la obligacion de enseñarles la doctrina cristiana, y de tomarles cuenta cada quince dias de lo que les enseñaba, só pena de seis pesos de oro.

Los prelados que cobraban diezmos de esas estancias, debían proveer de clérigos para decir misa, confesar á los que pudiesen hacerlo y enseñar á los que nó. Cuando habia muchos indios empleados en las minas, haríase en éstas una iglesia, guardándose todo lo ordenado para las de las estancias.

Todo encomendero que tenía cuarenta ó más indios, debía enseñar á un muchacho de entre ellos á leer, escribir y la doctrina cristiana; obligacion que tambien se impuso á los que se servían de muchachos indios por pages.

Recomendóse el cuidado con los enfermos, á quienes debía confesar gratuitamente el clérigo respectivo; y si morían ir al entierro con la cruz, sin paga alguna. El encomendero que no daba sepultura al indio que tenía, era multado en cuatro pesos. Impúsose tambien al encomendero la obligacion de bautizar el indio nacido dentro de ocho dias, y si no había clérigo, él lo haría por sí en caso de necesidad. El contraventor incurría en la multa de tres pesos para la iglesia donde se bautizara.

Debía darse á los indios algun tiempo para que holgasen antes de anochecer, privándose al encomendero de aquel á quien no se lo permitiese. Tampoco se les impedirían sus areytos en los domingos y dias de fiesta ni en otros, fuera de las horas del trabajo.

Ningun indio podía ser cargado, sino solo con sus mantenimientos, y eso en el caso de mudarse de un lugar á otro, so pena de dos pesos y de perder el encomendero el indio para el hospital del lugar á que pertenecía. Los indios no trabajarían en las minas más de cinco meses: despues holgarían cuarenta dias en los que el encomendero debería instruirlos en la doctrina cristiana, sin que en ese tiempo pudiese mandarles otra cosa que sacar sus mantenimientos de la yuca y otros comestibles.

Obligábase á los encomenderos á tener provision suficiente de cazabí, aves y axí, para que los indios comiesen con abundancia, lo que se encargó que hiciesen en sus bohios. Además, debía dársele á cada uno en los dias festivos, una libra de carne ó de pescado: alimento que había de suministrarse diariamente á los empleados en las minas, pena de dos pesos al encomendero infractor. Recomendóse que inculcasen á los indios la idea de tener una sola mujer, con la que debían casarse segun la iglesia. Ordenóse que todos los hijos de los Caciques se entregasen á la edad de trece años á los frailes franciscanos para que les enseñasen á leer, escribir, y la doctrina cristiana; y que pasados cuatro años los volviesen á quien estaban encomendados para que sirviesen de maestros á los otros indios, mejor que los españoles. Las indias embarazadas de cuatro meses no podian ser enviadas á minas, ni sembrar yuca, sino tenerse en casa para servicios de poco trabajo: paridas, se haría lo mismo durante tres años en que criasen á sus hijos, so pena de seis pesospor cada infraccion. Obligóse al encomendero á dar á cada indio una hamaca en que durmiese, cuidando los visitadores que ni les faltase, ni la cambiasen. Debía tambien el encomendero dar anualmente á cada indio un peso de oro pa-

ra vestirse, del cual tendrían el Casique y su mujer un real para vestirse mejor. Nadie podría servirse ni admitir en su estancia indios agenos, bajo la multa de seis pesos por primera vez, doce por la segunda y tres ducados por la tercera.

A fin de que los Caciques fuesen mejor tratados, señalóseles para su servicio dos indios al que tuviera cuarenta; tres al que setenta; y seis al de ciento cuatro á ciento sesenta. En cuanto al Cacique, solamente podría empleársele en cosas ligeras, para evitar su ociosidad. Era deber del encomendero dar al visitador razon de los que nacían, morian, ó iban de la Española ó de otras partes á Puerto Rico, bajo la pena de dos ducados de multa por cada uno si no lo hacia. Deber era tambien de los visitadores asentar en su registro todos los indios de cada poblado con sus nombres, manifestándolo en cada fundicion á los Oficiales Reales, y estos al Rey, para saber si los indios aumentaban ó disminuían. Prohibióse que nadie diese azote, ni palo ni otro castigo á los indios, pues en caso de faltas debía acusárseles ante el visitador para que los corrigiese. Quien á esto contravenía, pagaba una multa de cinco pesos de oro. Todos los encomenderos debían llevar á las minas, á lo menos, la tercera parte de sus indios, salvo los vecinos de la Gavaña y de la villa nueva de Yaquimo, en la Española, por estar muy distantes de aquellas, los cuales los emplearían en hacer hamacas, criar puercos, etc. Los que no tuvieran haciendas cerca de las minas, podían hacer compañía con quien las tuviese, poniendo uno los indios y otro los mantenimientos; pero sin que hubiese en esto ningun alquiler de aquellos, bajo las penas mencionadas. Los indios introducidos de las islas comarcanas en la de San Juan habían de ser gobernados del mismo modo que los de ésta; y aunque si eran esclavos se le permitia al dueño tratarlos como quisiese, recomendósele que fuese con amor y blandura, y doctrinándolos en la Fé. Para que no se mudasen las estancias de los indios fijados en ellas, mandóse que si vacasen por muerte ó delito del encomendero, aquel á quien se hiciese la merced de ellos, comprase la estancia, tasándola dos personas nombradas por el Almirante, Jueces de Apelacion y Oficiales Reales.

En cada pueblo de aquella isla habría dos visitadores que celasen el buen trato de los indios, su instruccion y el cumplimiento de estas Ordenanzas. Esos visitadores serían nombrados á juicio del Almirante, Jueces de Apelacion y Oficiales Reales, con tal que fuesen de los vecinos más

antiguos; dándoseles por su oficio algunos indios además de los que tenían de repartimiento; pero si eran negligentes, sobre todo, en punto á comida y hamaca para dormir, debían quitárseles hasta los indios propios que tenían. Debian los visitadores recorrer los lugares, estancias y mineros de su cargo, al principio y á la mitad de cada año, uno cada vez, para que lo que se escapase á uno, observase el otro. Los visitadores no podían llevar á sus haciendas ningun indio perdido ó huido, sino depositarlo en persona de responsabilidad para que lo recogiese su amo cuando se encontrase, so pena de perder otro indio suyo, además del que debia entregar á su dueño. Los visitadores debían tener copia de estas Ordenanzas firmadas por el Almirante, Jueces de Apelacion y Oficiales Reales, y acompañadas de una instruccion de los mismos para su gobierno. Deber era del Almirante, de dichos Jueces y Oficiales Reales enviar cada dos años á Puerto Rico persona que residenciase á los visitadores, los cuales debian darle relacion cumplida de los indios nacidos y muertos en su distristo en los referidos dos años, para que el monarca fuese informado de todo. Por último, mandóse que ningun vecino de la Española pudiese tener más de 150 indios de repartimiento, ni ménos de 40.

Estas Ordenanzas mandáronse pregonar en la Española, y encargóse al Almirante, Jueces de Apelacion y Oficiales Reales de ella que las guardasen é hiciesen guardar, so pena de perdimiento de los indios que tuviesen encomendados.

Publicadas que fueron esas Ordenanzas, informóse al Gobierno que aunque eran muy útiles, había necesidad de declararlas y moderarlas para la isla de Puerto Rico. Entónces la reina doña Juana y su padre el rey don Fernando el Católico, mandaron juntar en Valladolid algunos miembros del Consejo Real, varios Religiosos Domínicos, y á otras personas prudentes y entendidas en los negocios de Indias; y despues de haberlas oido, acordóse hacer en el mismo año de 1513 algunas modificaciones de las referidas Ordenanzas, para mejorar la suerte de los indígenas de Puerto Rico.

Ordenóse, pues, que las indias casadas con indios encomendados, no fuesen compelidas á ir ni á servir con sus maridos en las minas ni en otros trabajos; bien que se las obligase á trabajar en sus propias haciendas y de sus maridos, ó en las de los españoles, pagándoles los jornales que con ellas ó con sus maridos se conviniesen, salvo si las tales mujeres

estuviesen embarazadas: que los niños y niñas menores de 14 años, no se empleasen en trabajos recios, sino solamente en los ligeros, propios de su edad, y en las haciendas de sus padres, ó de los que en su poder los tuviesen: que los mayores de 14 años permaneciesen hasta su mayor edad bajo el poder de sus padres, ó de sus guardadores, si de aquellos careciesen, pudiendo emplearlos en trabajos que no quebrantasen sus fuerzas, alimentándolos bien, y pagándoles sus jornales conforme á la tasa establecida por los Jueces de Apelacion. En todos estos casos los tutores de estos niños debian instruirlos en la fé Católica, y procurar que los de mayor edad aprendiesen algun oficio. Ordenóse tambien, que las indias no casadas y que estuviesen bajo el poder de sus Padres, trabajasen con ellos en sus haciendas, ó en las agenas, conviniéndose con aquellos; y que las que no viviesen bajo el poder de alguno, fuesen obligadas á trabajar en las haciendas de los indios ó de los españoles, pagándoseles sus jornales como á los castellanos, para impedir su ociosidad y corrupcion: que dentro de dos años los hombres y las mujeres anduviesen vestidos; y por último, mandóse una cosa de tanta importancia, que debo transcribir aquí las mismas palabras del documento en que está consignada: «Por quanto podía acaecer que andando el tiempo con la doctrina y con la conversacion de los cristianos se hagan los Indios tan capaces y tan aparejados á ser cristianos, y sean tan políticos y entendidos que por sí sepan regirse, y tomen la maña de la vida que allá viven los cristianos, declaramos y mandamos y decimos que es nuestra voluntad que los que ansí se hicieren ábiles para poder vivir por sí y regirse á vista y á arbitrio de nuestros juezes que agora en la dicha Isla están ó estuvieren de aquí adelante, que les den facultad que vivan por sí, y les manden servir en aquellas cosas que nuestros vasallos acá suelen servir, ó las que allá conocieren semejantes á la calidad de las de acá, para que sirvan é paguen el servicio que los vasallos suelen dar é pagar á los Príncipes.»

A los castellanos que no cumpliesen las prevenciones hechas en la mencionada *Declaracion* de Valladolid debía castigárseles con la pérdida de sus bienes muebles, y la de los indios que tuviesen encomendados, sin que en adelante se les pudiesen encomendar otros. (1)

---

(1) Declaracion y moderacion de las Ordenanzas de Valladolid hecha en la misma ciudad á 28 de Julio de 1513 por la reina doña Juana y por su padre don Fernando el Católico. [Archivo de la Casa de la Contratacion en Sevilla].

Apesar de tantas leyes dictadas y de tantas recomendaciones del Gobierno para mejorar la condicion de los indios, estos infelices quedaron tan oprimidos como ántes. Y no deja de ser extraño que en medio de tantas Juntas y deliberaciones sobre los graves asuntos que entónces agitaban el Nuevo Mundo, el monarca no hubiese acudido á las Córtes para que se ocupasen en resolverlos; pero esta extrañeza debe cesar cuando se recuerde que aquellos cuerpos politicos ya estaban muy menguados; y no obstante que se congregaron varias veces en Castilla bajo el reinado de Fernando y de Isabel, jamás estos monarcas se acordaron de las Córtes para someter á su conocimiento los negocios del Nuevo Mundo.

JOSÉ ANTONIO SACO.

FILOSOFOS CUBANOS.

RAMON ZAMBRANA.

(*Del Diccionario Biográfico Cubano, parte inédita.*)

Hoy hace diez y siete años, dia por dia, que voló á la mansion de los justos el alma de D. Ramon Zambrana; ¡hoy hace diez y siete años! un concurso inmenso en silencioso recogimiento acompañaba desde la Universidad hasta su última morada lo que nos quedaba de aquel hombre, cuya beneficiosa vida forma una de las páginas más bellas de nuestra historia literaria: allí la Universidad, allí la Academia de Medicina, la Sociedad Económica y demás corporaciones, todas de duelo; allí la jóven generacion que de sus lábios habia oido brotar tantas lecciones de sabiduría y de virtud. Sin embargo, aquel hombre había muerto pobre, y la patria de luto, sobre sus restos iniciaba una suscricion en favor de su atribulada familia. Despues de esto, ¿qué podremos decir en su elogio? Nada; su nombre solo nos exime del trabajo de recordar cuanto debemos á su ilustracion y á su enseñanza. Nos concretarémos, pues, á la relacion de sus datos biográficos.

Nació D. Ramon Zambrana y Valdés en la Habana, en 10 de Julio de 1817; estudió Filosofía en la Universidad Pontificia, en la que comenzó á cursar Medicina en 1833, practicando en el Hospital de San Am-

brosio y en el de Caridad de San Felipe y Santiago. En 1839, terminados sus estudios teórico-prácticos, obtuvo los grados de Bachiller en Medicina y al propio tiempo de Licenciado en Cirugía, segun costumbre de la antigua escuela, empezando con estos el ejercicio de su profesion: en 1843 se recibió de Licenciado en Medicina, y en 9 de Diciembre del año 1846, de Doctor en la misma facultad y en Cirugía, viniendo á ser el suyo el primer doctorado en la Universidad Literaria. En este centro, del que fué digno alumno, desempeñó multitud de cargos importantes: se le confió primero la direccion de las academias dominicales, la que sostuvo por espacio de diez años consecutivos; despues suplió la cátedra de Física por un año en ausencia del catedrático propietario; explicacion de un curso de Botánica y otro de Química, cada uno de seis meses, y como sustituto, diversas ocasiones desempeñó las clases de Patología interna, Obstetricia y Fisiología, luego explicacion de un curso extraordinario de Clínica Médica y otro igual de Patología externa: durante dos años sostuvo en propiedad la de Diseccion Anatómica, y por espacio de seis las asignaturas de Medicina Legal, Higiene Pública, Toxicología é Historia de la Medicina. Todavía debemos añadir á sus trabajos universitarios el haber ejercido durante tres cursos el cargo de vocal de los exámenes de admision; fué asimismo Conjuez para cinco oposiciones á cátedras de Medicina: al propio tiempo fué cinco años catedrático de Filosofía en el Colegio Seminario de San Cárlos, cuya plaza obtuvo por rigurosa oposicion; habiendo sido cirujano auxiliar del hospital de Caridad de San Felipe y Santiago, y despues Síndico Administrador del mismo establecimiento por dos años consecutivos; pronunció, además, dos discursos de apertura, redactó numerosos informes de Medicina Legal, de cuya asignatura y de la de Toxicología fué últimamente catedrático. A parte de estos cargos á que atendía asiduamente, ejerció su profesion (cortos dias en el campo, San Nicolás, y luego en la Habana) durante 16 años, siempre con aprecio público, sin que esto le impidiera por espacio de mucho tiempo enseñar en clases particulares y en los colegios de más crédito, Física, Química, Botánica, Higiene Privada, Filosofía, Historia, Literatura, Gramática y Latinidad.

En resúmen: el Dr. Zambrana sirvió en calidad de miembro activo, desempeñando graves é importantes comisiones, en las corporaciones siguientes: Real Universidad, Real Seminario Conciliar, Real Sociedad

Económica, Real Junta de Fomento, Real Junta de Caridad, Superior de Instruccion Pública, Liceo Artístico y Literario, Real Casa de Beneficencia, Asilo de Artes y Oficios de San José, Real Consulado y otras; fué por varios años Inspector del Instituto de Investigaciones Químicas, que dirigió primero con D. José Luis Casaseca, y luego, con D. Alvaro Reynoso; Inspector del Jardin Botánico y juez diferentes veces de numerosas comisiones y actos públicos, pudiendo asegurarse que desde el Dr. Romay, ningun otro ha desempeñado á la vez tantos empleos y comisiones, éstas siempre gratuitas, y sin que jamás condecoracion alguna ornara su pecho, porque solo pretendió servir á su patria, sin aspirar á otro galardon que no fuera el agradecimiento de sus compatricios: estos le han recompensado escribiendo su nombre en la misma página en que habían escrito los de Varela y Luz.

Hasta aquí hemos considerado á este hombre singular..... *«no ménos notable por su talento que por su alemana estudiosidad»* (Suarez y Romero, Libro inédito) solo en su carácter académico y de profesor público: retrocedamos á sus primeros años para recorrer su vida literaria que ha de presentarnos nueva y no ménos brillante faz.

Pocos en Cuba han obtenido tan grande ni mejor justificada popularidad: desde 1836 en que comenzó el Dr. Zambrana, con infatigable laboriosidad coloboró en casi todos los periódicos científicos de la Isla, y fué fundador y redactor de los más importantes, consistiendo sus obras, que vamos á detallar, en artículos científicos, memorias de importancia local, biografías, (1) oraciones fúnebres, discursos, (2) crítica, polémica y artículos diversos, y en su mayor parte relativos á Ciencias, Filosofía, Religion, Literatura y Educacion. En todas impera el principio de lo útil, porque su acendrado civismo ántes miraba al bien de la patria que á su propia fama de escritor: hasta la amena literatura la hizo amenudo tributaria de su afan de moralizar, tendiendo siempre ántes á enseñar que á conmover. Verdadero filósofo cristiano, en todas sus numerosas obras no se

(1) Entre las que decuellan la de D. Pedro A. Auber y la de D. Alejandro Ramirez, ésta última [Elogio fúnebre] á peticion de la Real Sociedad Económica.

(2) Entre los que se distinguen los de apertura del curso universitario en los años 57 y 62, y el que pronunció en la apertura de la Academia en contestacion al del presidente Dr. D. Nicolás J. Gutierrez.

encuentra una sola máxima desorganizadora, un solo concepto reprobable, y lo mismo en sus palabras, pues la moral evangélica de sus producciones fueron espejo de su alma á la que jamás atormentó la duda; y fueron historia de su vida íntima; puesto que estrictamente practicó siempre las virtudes que predicó.

No es incumbencia de nuestro *Diccionario* describir el carácter de las notabilidades que presentamos, pero corresponde en la actual una excepcion, porque la bondad y la longanimidad fueron el rasgo característico y más distinguido de aquel benemérito ciudadano que tanto enseñó con su ejemplo como con su palabra. Nada extraño que sus amigos y discípulos aún le lloren y recuerden que nadie lo trató sin amarle. Sus versos fueron todo amor y sentimiento; en su prosa procuró siempre que la idea dominara á la forma; y no por eso fué ésta descuidada, por que si su manera de concebir fué metódica y precisa, su modo de decir fué fácil, claro y espontáneo. Alguna vez escribió crítica, acaso se engolfó en la polémica; pero siempre indulgente y sensato, nunca fué aquella más benévola y sagáz, pocas veces ésta más cabellerosa y razonada: enseñó, puede decirse, entre nosotros, la discusion de buen género, sosteniendo las suyas con tal cordura, que áun en las que no obtuvo triunfo, dió alta idea de su erudicion y de su espíritu conciliador y deferente: quizás quedó, como un dejo amargo, en el ánimo de alguno el *dolor de haber vencido.*

Zambrana fué de todos los partidos, ó mejor dicho, no tuvo más partido que amar á todos y desear el bien de todos: su alma candorosa no supo odiar ni á sus contrarios, que lo que es enemigos jamás los tuvo: fué amado de todos porque á todos amó.

Su fé religiosa era base de su evangélico carácter. «Mis creencias en materias religiosas (decía en un prólogo á su obra *Mis Creencias*, publicado en la entrega tercera de *El Kaleidoscopio*) llevarán el sello del venerando cristianismo: Dios criador, Dios perfecto: Dios siempre benéfico y sabio, infinito en su poder, infinito en su amor: Dios como lo presenta Moisés, como lo canta David, como lo aclama San Pablo: ilustrando á su pueblo sobre la cumbre del Sinaí, resplandeciendo sobre el Tabor, triunfando sobre el Gólgota. Y su ley invariable, su doctrina sublime, como la única que puede salvar al hombre de las turbulencias del mundo, el culto, privado y público como testimonio perenne de nuestro reconoci-

miento, como homenaje de amor á su amor inagotable. Dios como *principio y término de mis aspiraciones*: *caridad* como móvil, sosten y faro de mi inteligencia y de mi albedrío..... Creer es vivir, creer es gozar, creer es salvarse.»

¿Qué fué Zambrana en su vida privada? diremos con cierto biógrafo francés, que «pudiera haber vivido en una casa de cristal» Muchas veces disfrutamos de su conversacion íntima; jamás se le oyó hablar mal de nadie: aquel espíritu ennoblecido por la meditacion y el estudio, que fácilmente se sobreponía á los mezquinos intereses y pasiones de la humanidad, gustaba más perdonar los defectos del prógimo que motejarlos, y si motejaba era con la santa mira de provocar la reforma: defendía con calor al que era injustamente satirizado, y pocas veces faltó en sus lábios una palabra compasiva en favor del atacado ausente: alma impregnada de verdadera caridad cristiana, á veces (como dijo el periódico *Camafeos*) derramó lágrimas al ver reprobado por la severidad del tribunal algun alumno á quien su benevolencia se había esforzado en defender. Hubiera sido un mal criminalista; era demasiado bueno.

Volvamos á su vida literaria, la cual nos dá los siguientes méritos: en los años 1836 y 37, varios artículos sueltos: en 1838 fundó y editó con J. M. San Pedro las *Flores de Mayo*, en que colaboraron las principales plumas de la época: en 1841 fundó y corredactó con el Dr. D. Nicolás J. Gutierrez y Costales (Luis) un periódico de Medicina y Cirugía, primero de su clase en Cuba, titulado *Repertorio Médico Habanero*, en el mismo ideó juntamente con el propio Dr. Gutierrez, la creacion de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, para cuyo proyecto, que por entónces no pudo llevarse á cabo, formó en 1851, en compañía del doctor Giralt, un reglamento completo que sirvió de base cuando en 1855 logró verla autorizada, mediante representacion á S. M. que se encargó de redactar, así como el dilatado informe al general Concha. Establecida al fin, en ella, desde su fundacion, y por cuatro años, ejerció Zambrana el cargo de secretario, constando en actas sus servicios tan meritorios, que la Corporacion le nombró académico de mérito y quiso reelegirlo secretario y hasta concibió el proyecto de conferirle ese cargo á perpetuidad. En 1848 fundó con el Dr. Pinet y E. Auber el *Repertorio Económico de Medicina, Farmacia y Ciencias Naturales*; en 1849, *Prontuario Médico Quirúrgico*; en 1850, con el Dr. Ruz, continuó el mismo que

había pasado á manos de Le-Riverend; en 1851 comenzó su cátedra de Filosofía que conservó hasta su muerte; en 1854 fundó y dirigió con Zayas, Valdés, Giralt y otros la *Gaceta Médica*, colaborando poco despues, 1857, con Galvez y Lebredo, en la *Revista Médica de la Isla de Cuba*, de Le-Riverend; en 1859 con Próspero Massana *El Kaleidoscopio*; despues *La Revista del Pueblo*, tambien literario, que tras algun silencio traspasó á Piñeyro; colaborando además en *El Artista*, de Suzarte (1849) *Aguinaldo Habanero* de Costales, *Revista de la Habana*, de Mendive, donde publicó su opúsculo *Diferentes épocas de la poesía en Cuba*, en *Cuba Literaria*, de Fornaris, 1861; en *La Idea*, in nómine, 1866, y en suma, en casi todos los literarios. En esos últimos años y siguientes hasta 1866, trabajó en estas obras, publicadas ó prometidas: *Tratado de Historia Natural*, *Mis Creencias*, de que se vió algo en *La Verdad Católica* y luego en volúmen de miscelánea; *Enfermedades de Cuba*, *Trabajos Académicos* (1) 1865, coleccion de trabajos antes publicados; *Soliloquios* (un volúmen en 4º), obra de literatura y polémica, última que editó, en la cual trabajaba en sus postreros dias, 1866, para calmar la ansiedad de su espíritu, que se horrorizaba con la idea de la inaccion; una coleccion de lecturas titulada *La Bóveda Celeste*, sobre Astronomía popular, Física y Geología, publicada tambien en 1866. Hablando de esta obrita, decíamos en *El Progreso* de Güines: «¡Ojalá tuviéramos siempre, aquí donde tanta falta hace, quien, como lo hace hoy el Dr. Zambrana, nos pusiera al corriente del movimiento intelectual del resto del mundo! ¿Por qué, ya que no tenemos repertorio que refleje ese movimiento, no se instituyen esos almanaques anuales que en Francia y otros paises de Europa tan útiles son para dar cuenta del progreso del año, reproduciendo la última expresion, bien de todo el adelanto científico, bien de algun ramo particular? Esto es lo que parece iniciar esa interesante obrita del Dr. Zambrana, á la que por lo mismo damos con más fervor nuestro beneplácito: en todos sus capítulos lleva impreso el sello de bondad y delicadeza que debía esperarse de la ingénua índole del autor.»

Zambrana dejó, además, inéditos un *Tratado elemental completo de*

---

(1) Volúmen en 4º con 300 páginas: discursos, elogios, informes, polémicas, juicios críticos, etc., etc., de sus obras literarias, filosóficas y científicas, sólo se dió un tomo hasta 1858.

Filosofía y otro de *Medicina Legal*, que guarda hoy «con la mayor solicitud y cuidado» para publicarlo su esposa (1). Con colaboracion de ésta compuso tambien un poema épico titulado *La Colombiada*, en que canta las proezas del navegante genovés.

Esta última noticia nos recuerda que aún no hemos considerado en Zambrana otra entidad no ménos notable: el poeta. Pocos ignoran que ocupó uno de los mejores puestos en el Parnaso Cubano, y que se le consideró siempre una verdadera autoridad por sus profundos conocimientos y la sagacidad de sus juicios: si alguna vez pecó, su fallo de inexacto fué porque la verdad literaria quedó ahogada por la excesiva bondad de su carácter; se asegura que Plácido en sus últimos años no publicaba nada sin su prévia consulta; el gran Quintana en carta á D. Domingo Del Monte tributó elogios á su lira, y lo mismo la *Revista de Instruccion Pública* de Madrid. Comenzó por 1836, y sus primeros versos, que se perdieron inéditos, los dedicó al Dr. Govantes, (el mismo que en su niñez le había hecho la operacion del lábio leporino) despues colaboró con Briñas, Roldan y Mendive en la obra que titularon *Cuatro Laudes*, de que hizo juicio Tristan Medina, 1854, sin que sepamos que hiciera otra coleccion de sus versos, á no ser los insertos en sus *Obras Literarias y Científicas* de que sólo se imprimió un tomo, Habana, 1858. En la *América Poética* se reprodujeron las de más popularidad; citaremos entre otras *La Rosa* y *La Margarita*, que tradujo al francés Mr. Alexandre Aveline; *Existencia, luz y armonía*, que forma un capítulo de *La Bóveda Celeste*; *A Arango*, soneto que publicamos en nuestro *Album* de Güines; *Dios y el hombre*, *La ausencia del cisne*, cancion, *A Chateaubriand*, soneto, etc. *Moisés*, *Godofredo de Bouillon*, y el romance *A Santiago de Cuba* despues de su matrimonio; tambien tradujo en verso castellano el epitalamio que un poeta francés escribió en Santiago de Cuba con motivo de su boda.

Zambrana viajó muy poco: en 1862 fué á Cárdenas cuando la inauguracion de la estátua de Colon, y escribió sobre esa fiesta un folleto; en 1863 á Matánzas para acompañar á Milanés hasta su última morada, y de regreso á la Habana publicó otro interesante opúsculo sobre aquél; en 1856 fué de paseo á los Estados Unidos, y de aquí su episodio *Elena*, que publicó en *El Kaleidoscopio*.

(1) En 1858 contrajo matrimonio con la inspirada poetisa Luisa Perez de Montes de Oca, natural de Santiago de Cuba.

En la madrugada del 18 de Marzo de 1866, con la santidad con que había vivido siempre poseido de la fiebre del pensamiento, siempre meditando, se estinguió su noble vida, cuando con afan preparaba para la prensa obras de gran importancia (1). Se le tendió, y fué dos dias velado por los estudiantes, en el Aula Magna de la Universidad, donde tantas veces había resonado su palabra elocuente, siempre para sembrar la fé y el amor y todas las virtudes de que fué dignísimo modelo: aquella Corporacion guardó luto como al fallecimiento de Luz y Caballero, y se le inhumó el 21 del mismo, pronunciando poco despues su elogio póstumo el Dr. Joaquin Zayas.

Todos los periódicos, como todo el país, lloraron su muerte: «murió, dijo *El Siglo*, dejando á Cuba un nombre envidiable, y á su familia por único patrimonio la gratitud de sus conciudadanos, que esta vez han cumplido con su deber.»

En efecto, su familia vé hoy las palmas de la inmortalidad sombreando la tumba de aquel benemérito cubano.

FRANCISCO CALCAGNO.

---

(1) Véase *Obras del Dr. D. Ramon Zambrana*, en *Trabajos Académicos* (en la cubierta).

LA ESPERANZA EN DIOS.

(ALFREDO DE MUSSET.)

Miéntras mi débil corazon, henchido
De juventud aún, su adios postrero
No dé á sus ilusiones, yo quisiera
Proseguir el sendero
De la antigua inmortal sabiduría
Que del sóbrio Epicuro
Hiciera un semidios. Anhelaría
Vivir, amar: á los humanos séres
Mi alma acostumbrar; de los placeres
Libar la miel y en ellos no fijarme;
Ser lo que todos son; hacer cual todos;
No investigar, cuando contemplo el cielo,
Lo que hay detrás de su tupido velo.

* * *

Imposible! imposible! lo infinito
A mi pesar mi espíritu atormenta:
Pensar no puedo en él sin esperanza;
Tampoco sin temor pensar podría.
Se asusta mi razon al contemplarlo

Y no poderlo comprender.—Decidme,
¿Qué es este mundo de perenne anhelo;
Decid, por qué venimos á habitarlo,
Si para en paz vivirlo un solo instante
Fuerza es velar el cielo?
Pasar como un rebaño, y la mirada
Fijar humilde en tierra,
Y renegar del resto; ¿es ser dichoso?
Eso es tan sólo degradar el alma
Y dejar de ser hombre. Caprichoso
Arrojóme el acaso en este mundo:
Feliz ó desgraciado,
Nací de una mujer, y no me es dado
Hombre dejar de ser ni un solo instante.
¿Qué hacer entónces? La razon pagana
Me dice:—«Goza y muere, pues los dioses
»Sólo en el sueño su ventura cifran.»
—«Espera solamente»,—
Me responde la fé, la fé cristiana,—
«El cielo que por tí constante vela,
Morir no te consiente».

* * *

Entre estos dos senderos
Dudo y detengo el vacilante paso.
Más grata senda proseguir quisiera,
Y una secreta voz dice:—«¡No existe!»
En presencia del cielo y lo infinito
O negar ó creer es necesario:
O creer ó negar! así repito.
Las almas de contínuo atormentadas
De un exceso hácia el vicio van lanzadas:
Sólo el indiferente es el ateo,
Y dormir no podría
Si llegára á dudar tan sólo un día.

* * *

Yo me resigno, y ya que la materia
De espantoso deseo llena el alma,
Me postraré de hinojos. ¡Ay! anhelo
Esperar y creer. En esta lucha,
En la que pierde el corazon su calma,
Ah! qué vá á ser de mí? de mí qué quieren?
Héme bajo la diestra inexorable
De un dios aún más temible
Que cuantos males la natura encierra:
Héme solo y errante y miserable
Ante los ojos de un tenaz testigo
Que ya no me abandona,
Que me observa y que siempre vá conmigo.
Si el corazon palpita acelerado,
Su divino poder, su gracia ofendo.
Un golfo miro ante mis piés abierto:
Si en él me precipito,
Para expiar un hora de delito
Toda una eternidad no bastaria.
Mi juez es un verdugo
Que á su víctima engaña. El alma mia
En todo ve una trama; para ella
Todo cambia de nombre; es un pecado
El amor, y la dicha horrendo crímen,
Y es tentacion la gigantesca obra
Que el Eterno Haceder ha modelado.

* * *

De la natura humana
Nada conservo: para mí no existen
Ni virtud ni tenaz remordimiento.
El premio espero y el castigo evito,
Y son ya de esta suerte,
Guía el temor; único fin la muerte.
Sin embargo, me dicen que infinito
Placer y gloria sin igual espera

A séres elegidos. ¿Dónde, dónde
Están esos mortales fortunados?
Si me engañásteis, ¿me daréis la vida?
Si me dijísteis la verdad severa;
¿Los cielos me abriréis? La prometida
Region que los profetas alabaron,
Si existe en las alturas,
Debe un desierto ser. Almas muy puras
Que sean, pretendéis, los elegidos,
Que cuando alcanzan el placer supremo
Ya al peso del sufrir están rendidos.
Soy hombre solamente:
Ménos no quiero ser, ni á más aspiro.
¿Y para qué callar? Si ya no puedo
Dar crédito á la fé del sacerdote,
¿Consejo pediré al indiferente?

Si al fin mi corazon, ya fatigado
De los ensueños mil que le atormentan,
A la severa realidad retorna
Para en ella saciarse, entónces hallo
De los vanos placeres en el fondo
Hastío tan profundo
Que me siento morir. Aún en las horas
En que impío es tal vez el pensamiento,
Y para no dudar, negar se anhela;
Aunque yo poseyera en este mundo
Cuanto en su afan inmenso el hombre acaso
Pudiera codiciar: salud, riqueza,
Poder, amor: amor, el bien supremo
Que nos brinda la gran naturaleza:
Si la blonda Astarté, que Grecia amára,
De sus islas de azul brotase hermosa
Y en sus ebúrneos brazos me enlazára;
Si en el profundo seno de la tierra,
Del secreto elemento

De su profundidad dado me fuese
Apoderarme, y la vivaz materia
Pudiera transformar á mi albedrío,
Y formas dar á una belleza humana
Que yo sólo estrechára al seno mio:
Aunque Horacio, Lucrecio y Epicuro
Sentados junto á mí me apellidáran
Venturoso mortal; y aunque estos sabios,
De la antigua natura amantes fieles,
El goce y menosprecio de los dioses
En sus liras de oro me cantáran;
Yo á todos les diría:
«Por más, por más que hagamos
Hondo pesar devora el alma mía.
Ya es muy tarde, y el mundo ha envejecido,
Una inmensa esperanza ha atravesado
La tierra toda, y en constante anhelo
Y á mi pesar, los ojos
Debo elevar al apartado cielo.»

* * *

¿Y qué me resta? Mi razon turbada
Se esfuerza por creer; pero es en vano:
Duda mi corazon. ¡Ay! el cristiano
Me llena de pavor, y me resisto
A escuchar al ateo. El buen creyente
Impío me hallará: loco, insensato
Tal vez me juzgará el indiferente.
¿A quién los ojos volveré? ¿qué grato
Acento de amistad dará consuelo
Al corazon que hiere duda impía?
Dicen hay una gran filosofía
Que sin revelacion lo explica todo,
Y entre la religion é indiferencia

Nos conduce al través de la existencia.
La acepto, sí. Mas ¿dónde, dónde se hallan
Esos mil forjadores de sistemas
Que sin auxilio de la fé han sabido
Encontrar la verdad? ¡Pobres sofistas!
Impotentes sofistas que tan sólo
En sí suelen creer! ¿Mas dó se funda
Su autoridad, dó están sus argumentos?
Muéstrame el uno aquí sobre la tierra
Dos principios en guerra,
Que á veces vencedores, ya vencidos,
Son ámbos inmortales: á lo léjos,
Y en solitario cielo, otro descubre
Un Dios inútil que rechaza altares.
Miro á Platon soñar; y luégo observo
Que Aristóteles piensa: escucho, aplaudo,
Y sigo mi camino silencioso.
Bajo absolutos reyes
Un Dios déspota encuentro, y hoy se habla
De un Dios republicano. Transfiguran
Pitágora y Leibnitz mi sér entero:
Descártes me abandona
En el seno de oscuros torbellinos:
Se examina Montaigne, y no le es dado
Llegar á conocerse; huye temblando
Pascál de las visiones que le asedian;
Pirrón me vuelve ciego, é insensible
Zenón me torna, y con desdén terrible
Cuánto encuentra de pié Voltaire destruye.
Cansado de querer ya lo imposible,
Y en vano á Dios buscando,
Juzga Spinoza hallarle en todas partes.
Para el sofista inglés, (1) sólo es el hombre
Una máquina en suma;
Y de la densa bruma

(1) Locke.

Un doctor aleman (1) sale, afirmando,
Como verdad probada,
Que el cielo está desierto
Y que el fin de las cosas es la nada.

* * *

Hé aquí las ruinas de la humana ciencia!
Trás tantos siglos de perenne duda,
Y tanto afan y tal perseverancia,
Que la nada es el fin de la existencia
Es la última palabra! ¡Oh insensatos!
Pobres cerebros, que explicarlo todo
De varios modos intentásteis: alas
Para llegar al cielo apetecido
Os faltaron: teníais el deseo;
La fé no habeis tenido.
Os compadezco, sí; que vuestro orgullo
Parte de un alma herida.
Sentísteis esos bárbaros tormentos
De que se halla mi alma combatida;
Y conocido habeis esos amargos
Sombríos pensamientos
Que hacen temblar al hombre ante la idea
De la contemplacion de lo infinito.
Venid, juntos orémos:
De vuestros nímios cálculos, de tantas
Inútiles labores abjurémos:
Y hoy, que en polvo se hallan convertidos
Vuestros cuerpos, con planta iré piadosa
De hinojos á postrarme en vuestra fosa.
Venid, venid, sofistas,
De la pagana ciencia los señores,
Venid cristianos de pasados tiempos.
Y de la nueva era soñadores;

(1) Kant.

Creedme, la oracion que el labio lanza
Y al cielo asciende, es grito de esperanza!
Para que Dios responda á nuestros ruegos
Volvámonos á *él*, que bueno y justo
Os dará su perdon: habéis sufrido,
Y de pasadas culpas los errores
El los dará al olvido.
Si está desierto el cielo
No ofendemos á nadie; mas si existe
Quien pueda oir nuestra plegaria triste
Tal vez tenga piedad de nuestro duelo.

* * *

Tú, á quien ningun mortal ha conocido;
De quien nadie jamás ha renegado
Sin proferir una mentira vana;
Que la vida me has dado
Y que la muerte me darás mañana!
¡Oh dime! ¿Por qué dejas comprenderte
Y haces dudar de tí? Dime, ¿qué triste
Placer ¡oh Dios! sentiste
En tentar nuestra fé? Desde que el hombre
Alza hácia tí la frente,
Juzga verte en los cielos; y á sus ojos
La Creacion, su espléndida conquista,
No es más que un vasto templo refulgente;
Y desde que entra en sí tu gloria siente,
Que un Dios es quien ordena
Que ame, llore ó que sufra amarga pena.

De cualquier modo que tu nombre evoquen,
Jesús, Júpiter, Brama,
Verdad, Justicia eterna,
Toda la humanidad tu gloria aclama.

El último mortal, el más humilde,
Gracias del fondo de su sér te envia,
Desde que alumbra su infeliz miseria
Un rayo de esperanza y alegría.
Te glorifica el Universo entero;
El ave entona un cántico en su nido;
Si una gota de lluvia al mundo envias
Himnos de bendicion llenan tu oido.
Toda obra tuya el Universo aclama
Y todo resplandece á nuestros ojos:
Todo ruega; y si acaso nos sonries
Nos prosternamos ante tí de hinojos.

¿Por qué, Señor Supremo,
El mal tan grande hiciste,
Que la razon y la virtud, al verlo,
Se llenan de pavor? Si cuanto existe
Aquí proclama tu poder divino,
Y testimonio dá del indecible
Amor, de la bondad y de la fuerza
De un padre celestial; ¿cómo es posible,
Bajo la sacra luz, ver consumados
Actos cuyo negror á el alma espanta,
Y hacen que espire la plegaria santa
En los lábios de tantos desgraciados?
¿Por qué en tu obra celestial, grandiosa,
Tanto elemento opuesto y confundido?
¿A qué la peste, para qué es el crímen?
¿Y por qué, justo Dios, por qué la muerte?
Debió ser grande tu bondad, intensa,
Cuando este pobre y admirable mundo
De bienes y de males copia inmensa,
Con lágrimas surgió del Cáos profundo.
Ya que le condenaste á los dolores
De que lleno se encuentra, ¡oh Sér bendito!
¿Por qué le permitiste
Que llegase á entreverte en lo infinito?

¿Por qué dejas que sueñe y adivine
Nuestra miseria un Dios? ¡Cuán desolada
La tierra está por la terrible duda!
O mucho vemos ó no vemos nada.

Si indigna de acercarse á tu presencia
Es tu pobre criatura,
Debieras permitir que con un velo
Te envolviera ocultándote Natura.

Te quedaria tu poder: nosotros
Seríamos la víctima expiatoria;
Pero harian tal vez más llevaderos
Reposo é ignorancia nuestros males.

Si á tu trono no llegan la plegaria
Ni del alma el profundo sentimiento,
Cierra la inmensidad del firmamento
Y guarda tu grandeza solitaria.

Mas si pueden llegar nuestras mortales
Angustias, ¡oh Señor! á tus oidos;
Si oyes alguna vez nuestros gemidos
En las bellas llanuras eternales;

Rasga, rasga esa bóveda profunda
Que cubre la Creacion: descorre el velo
Del Universo; y muéstrate, Dios justo,
Inagotable fuente de consuelo.

En la tierra verian ya tus ojos
Sólo trasportes de una fe divina,
Y á la doliente humanidad de hinojos
Que ante tu inmensa majestad se inclina;

Y el llanto que sus ojos han vertido,
Y su sér agostó, desvanecido
Cual ligero rocío en las alturas
Entónces has de ver. En tu alabanza
Un cántico se oirá como el que en coro
Entonan en el cielo en arpas de oro
Los ángeles de amor y de esperanza.

Y en el supremo Hosanna de alegría
Verás al son del sin igual concento
Huir la duda y la blasfemia impia,
Mezclando en la seráfica armonía
La misma Muerte su postrer acento.

ANTONIO SELLEN.

Diciembre de 1882.

EL CLEFTO.

Comedia en un acto por Abraham Dreyfus.

ESCENA V.

Felipe, Praberneau.

PRAB. ¿Sabes que me pesa de véras haber venido?

FELIPE. Y ¿por qué?

PRAB. Porque veo que hemos caido en mala hora..... pero, muy mala.

FELIPE. Al contrario.

PRAB. La idea fué de mi mujer. Lo que es yo, no quería..... por lo ménos ponía mis reparos..... pero insistió de un modo! Me decía que despues de tres meses de luna de miel, no os habría de saber mal una pequeña interrupcion en vuestra soledad.

FELIPE. ¡Cierto!..... (*suspirando*) ¡Demasiado cierto!

PRAB. De modo que..... Amelia tenía razon? Esto no marcha?

FELIPE. No, amigo mio,..... esto no marcha.

PRAB. ¿Nada? ¿nada?

FELIPE. Absolutamente nada.

PRAB. (*Desolado.*) ¡Ay, pobre amigo!..... (*Le aprieta la mano.*) Cuánto te compadezco!

FELIPE. ¡Gracias!

PRAB. Te compadezco sinceramente, porque nada me parece peor que un matrimonio desavenido..... Creo que si llegara á estar en desacuerdo con mi mujer, me pegaría un tiro.

FELIPE. Si ese es el consejo que me das.....

(*Hace que se va.*)

PRAB. (*Deteniéndolo.*) ¡Hombre, no! eso es hablar..... ¿Ya no se puede hablar contigo?

FELIPE. (*Algo picado.*) Desde luego.

PRAB. Todo lo que te duela, me duele..... es decir, nos duele; porque tú sabes que Amelia y yo.....

FELIPE. (*Sonriendo.*) Dos cuerpos y un alma.

PRAB. (*Con ingenuidad.*) Sí, á fé..... y es natural, es tan buena, tan afectuosa, tan llena de abnegacion..... (*Cambiando de tono*) Pero hablemos de vosotros, que necesitais de nuestra solicitud.

FELIPE. Efectivamente.

PRAB. Vamos á ver, ¿qué ha pasado?

FELIPE. ¡Oh, Dios mio! ¡naada! ¡Nada..... y todo!

PRAB. Bien, pero no habréis reñido sin motivo! Ha de haber una causa primera.

FELIPE. En efecto, la hay,

PRAB. ¿Cuál?

FELIPE. ¡Pues!..... la historia del Clefto.

PRAB. Del Clefto?

FELIPE. Sí..... ¡la historia del Clefto! ¿No sabes lo que es un Clefto?... C, l, e, f, t, o..... ¡Clefto!

PRAB. ¡Oh!..... ¿un griego?..... un hombre con saya?

FELIPE. Si te empeñas.... . sí. Pues bien, oye la historia del Clefto. Pero primeramente.....

PRAB. (*Toma una silla.*) Primeramente.....

(*Se sienta.*)

FELIPE. (*Se sienta tambien.*) No ignoras que Clara me había pedido que viniéramos á vivir á este castillo.

PRAB. En vez del viaje tradicional. Eso fué lo que nos decidió á partir, á mi mujer y á mí.

FELIPE. ¿De veras?

PRAB. Nos dijimos: Pues no van á Italia, vamos nosotros por ellos.

FELIPE. (*Sonriendo.*) Te felicito ..... De modo que nos instalamos aquí. Bien sabes que en el campo y en invierno las noches son largas.

PRAB. (*En tono de protesta.*) ¡Oh!

FELIPE Algunas veces por lo menos..... (*Irónicamente.*) No nos alumbraba, como á tí, el sol de Nápoles.

PRAB. (*Con vivacidad.*) Lo cierto es que en Nápoles.....

FELIPE. Por eso había propuesto á Clara que consagráramos una parte de nuestras veladas á la lectura. Como leo bien.....

PRAB. ¡Ah!

FELIPE. (*Con sencillez.*) Sí, me tienen por un buen lector.

PRAB. Es preciso saber aspirar y respirar.

FELIPE. ¡Justo! Yo aspiro y respiro.

PRAB. Bien. Adelante.

FELIPE. Prefiero sobre todo los versos; y había escogido á Víctor Hugo, que se presta tanto para la lectura en alta voz: (*Declamando.*)

«La luna serena las olas besaba.»

¡Qué verso!

PRAB. Le das vida.

FELIPE. No digo tanto..... pero confieso que experimento un verdadero placer, cuando hago resaltar su maravillosa armonía. Estaba, pues, leyendo á mi mujer una de las más bellas piezas de las *Orientales*, cuando al llegar á la última estrofa:

«Mas no es su dueño un pachá.....

¿Te acuerdas?

«Sino un Clefto de ojos negros,
Que, al encontrarla y amarla,
Nada dió por ser su dueño;
Porque es pobre.....

(*Felipe, en el calor de la declamacion, se ha levantado*)

PRAB. (*Levantándose á su vez.*)

y son sus bienes
Agua que bulle en el suelo,
Aire, y luz.....

FELIPE. su fiel mosquete .....

PRAB. Y ser libre como el viento.»

Magnífico!

FELIPE. ¿Verdad que eso electriza?

PRAB. Ya lo creo.

FELIPE. Pues bien, querido, mi mujer lo oyó sin inmutarse.

PRAB. ¡Vamos!

FELIPE. Sin inmutarse, sin un estremecimiento; sin nada!

PRAB. No hay que tenérselo á mal; no lo hacía por disgustarte.

FELIPE. (*Picado*). No me entiendes. No se trata del lector—no me envanece mi pobre habilidad—se trata del hombre, del admirador del poeta tan mal comprendido por esa desventurada.

PRAB. Y ¿quién te dice que no lo había comprendido?

FELIPE. Saltaba á los ojos. ¿Sabes lo que me respondió cuando le pregunté lo que le parecía esa admirable estrofa?

PRAB. No.

FELIPE. Me respondió: (*Imitando á Clara*). «No me gusta eso de Clefto.»

PRAB. Pero le explicarías.....

FELIPE. Naturalmente, le expliqué..... hasta el fastidio. Pero vaya usted á explicar nada á una mujer que contesta siempre: «¿Qué quieres, amigo mio..... no me gusta eso de Clefto?» (*Encolerizado*). ¡Ah! ¡era para matarla!

PRAB. Hubiera sido demasiado rigor.

FELIPE. ¡Oh, mi amigo! cuando uno es jóven, ardiente, entusiasta, y echa de ver que se ha casado con una mujer fria, apática, indiferente.....

PRAB. ¡Indiferente!.... pero no para tí; bien recuerdo su emocion cuando entrabas en casa de su madre.....

FELIPE. Es muy posible..... me ha amado, quizás me ama todavía...

PRAB. Debes creerlo.

FELIPE. Pero te repito que no es afecto solamente lo que pido á mi mujer, sino una comunion constante conmigo, con todo lo que me toca, sentimientos, ideas, hasta manías, si quieres. Quiero que seamos un sér, un alma sola.....

PRAB. En fin, como Amelia y yo, que hasta nos estremecemos juntos; cuando ella se estremece, yo me estremezco, y vice versa.

FELIPE. Hé aquí lo que yo pedía á Clara.

PRAB. (*Con gravedad*). ¡Ah! es que mi mujer y yo formamos un matrimonio ejemplar.

FELIPE. (*Con tono burlon*). Si teneis privilegio.....

PRAB. Y además, hay que ser justos. No puedes exigir á Clara, que es casi una niña, las facultades de una mujer en pleno desarrollo intelectual. Tu lectura pecaba de inoportuna..... (*Movimiento de Felipe*) por expresiva que fuera. Debías haber elegido poesías de sentimiento puro, y no las *Orientales* ..... que son admirables, desde luego, pero que están inspiradas por acontecimientos casi extraños para Clara. ¿Crees que á tu mujer se le dá un ardite de Botzaris, de Canaris y demás héroes de la independencia griega?

FELIPE. Exacto; ese fué el motivo de nuestra segunda querella; Clara no sabía que Byron habia dejado á su mujer, para ir á encerrarse en Missolongi! Por eso le dije: ¿qué es lo que enseñan á ustedes en el convento?

PRAB. ¿Y se picó?

FELIPE. ¡Como! Fué bastante tonta para responderme que había obtenido un primer premio de historia.

PRAB. ¡Oh! no es broma, ¡un primer premio!

FELIPE. ¡Oh sí, que sí!..... Es muy fuerte, en historia.

PRAB. (*Asombrado*). ¿La interrogaste?

FELIPE. ¡Diantre!..... bien sabes lo que es, que lo exasperen á uno.

PRAB. Me parece que veo la escusa. ¿Duró mucho?

FELIPE. Hasta la una de la madrugada; y habría durado más, si yo no hubiera tenido el buen acuerdo de retirarme á mi habitacion.

PRAB. ¿A tu.... á tu cuarto?

FELIPE. ¡Naturalmente! (*Comprendiendo*). ¡Ah! sí; pero despues de debatir problemas históricos, dos horas largas.....

PRAB. Sí..... sí.....

FELIPE. (*Continuando su narracion*). A la mañana siguiente, entro en el cuarto de Clara, para darle los buenos dias y pedirle perdon por mi vivacidad; porque, comprendo que estuve algo vivo.....

PRAB. Y fastidioso.

FELIPE. Entro en el cuarto de Clara..... Amigo mio, ¡la cama estaba intacta! Se había pasado la noche llorando.

PRAB! ¡Pobrecita!

FELIPE. Como era natural, me puse furioso .....

PRAB. ¡Oh! ¡oh!..... muy natural.

FELIPE. (*Con viveza*). ¡No! ¿Pues me había de gustar que no se hubiese acostado, cuando su salud está tan quebradiza, que le han prohibido fatigarse, y cuando sé que la menor sacudida, moral ó física, puede acarrearle una enfermedad séria?

PRAB. Pues entónces.....

FELIPE. Había hecho mal en exponerla, ¿no es asi?

PRAB. ¡Hombre!

FELIPE. Te lo acabo de decir: había hecho mal, muy mal, todo lo mal que es posible..... Hé aquí por qué Clara habría debido ser bastante generosa para no hacerme sentir amargamente una escena que ya yo había deplorado.

PRAB. Bien, y ¿qué hiciste?

FELIPE. Me retiré.

PRAB. Muy bueno.

FELIPE. Necesitaba aire, respirar, ¿comprendes? Solo el aire me podía calmar.

PRAB. ¿De modo que volviste tranquilo?

FELIPE. Perfectamente tranquilo..... y dispuesto á sentrme á almorzar..... Me contestan que la señora estaba en misa.

PRAB. ¡Ajá!

FELIPE. Tú conoces mis ideas; tú sabes que sin ser santurron, tampoco se me puede tildar de impío; mi tibieza va aliada con la mayor tolerancia, y hasta me desolaría que mi mujer olvidara sus deberes religiosos, de modo, que si no fuera á misa, sería el primero en enviarla.....

PRAB. (*Riendo*). ¿A la fuerza?

FELIPE. No, pero..... (*estallando*) pero, en fin, nadie va á misa á la hora de sentarse á almorzar.

PRAB. ¿Tenías hambre?

FELIPE. ¡Canario! Por lo regular almorzamos á las once; á las doce y cuarto todavía Clara no había venido..... Al fin, llega; le digo—con la mayor dulzura—que se había tardado..... y me contesta que no iba á almorzar!

PRAB. ¡Furioso otra vez!

FELIPE. ¿Cómo no? Es decir, que la espero durante hora y cuarto, no, y veinticinco minutos, porque el reloj estaba atrasado, como siempre!..... y porque le dirijo una sencilla observacion, riéndome.....

PRAB. ¿De seguro? ¿riéndote?

FELIPE. Te juro que sí..... En fin, ¿qué más?..... Pues yo tampoco almorcé.

PRAB. No hay más que decir. ¡Con aquel apetito!.....

FELIPE. ¡Nó! Porque con esa escena, figúrate dónde se habría ido mi apetito. Estaba muy afectado: primero por la actitud de Clara, y luego, por su obstinacion en no comer..... solo por maldad!

PRAB. ¡Oh! ¡por maldad!.....

FELIPE. Si, por seguir su sistema; por causa mía se había privado de sueño, y por mi causa se privaba de alimento. ¡Qué pesar para mí; y qué venganza para ella, y qué alegría para los criados.

PRAB. (*Pensativo*). Ya..... ya..... comprendo. El Clefto ha tenido sucesion.

FELIPE. Y continúa teniéndola. Clara choca conmigo sin cesar; en nada estamos de acuerdo; ni en literatura, ni en arte, ni en moral, ni en política.....

PRAB. (*Espantado*). ¿Hablais de política?

FELIPE. Constantemente.

PRAB. (*Haciendo un gesto de abatimiento*). ¡Oh! entónces.....

FELIPE. ¡Y si no fuera más que eso! Pero te repito que todo es para nosotros causa de discusiones. Mira, el té.

PRAB. ¿El té?

FELIPE. Sí. Clara toma todas las noches, despues de la comida, una

gran taza de té; he querido quitarle esa costumbre, que me parece detestable, porque el té es una bebida excitante, debilitante.....

PRAB. En fin, no te gusta el té.

FELIPE. (*Arrebatado*). Pues lo sigue tomando. Eso me horripila. Ya no digo nada..... pero cada vez que le traen su bandeja con su taza, su tetera, su agua caliente, y comienza á preparar aquel brebaje ..... mira, mejor será que no piense en eso.

PRAB. (*Con tono doctoral*). Es muy grave, efectivamente.

FELIPE: ¿No es verdad?

PRAB. ¡Muy verdad! ¡Y ..... (*Como quien dice una gran cosa*) no tiene remedio!

FELIPE. ¡Ah!.....

PRAB. No lo tiene. Es evidente que habiendo llegado á esos extremos, no podeis pensar en una reconciliacion; todas esas divergencias de gustos, aficiones y opiniones han abierto entre tu mujer y tú un abismo que se irá ensanchando cada dia.

FELIPE. (*Despues de una pausa*). ¿Sabes que no es muy halagüeño eso que me dices?

PRAB. (*Con ingenuidad*). Es sincero..... Tal vez haría mejor prodigándote consuelo triviales..... Confieso que me falta el valor.

FELIPE. Te lo agradezco.

PRAB. Además, tampoco hay qué tomar mis palabras al pié de la letra. Despues de todo, puedo engañarme, por falta de experiencia. ¡Cómo mi matrimonio ha sido siempre una balsa de aceite.....

ESCENA VI.

Los mismos, Clara y Amelia, (por el fondo).

AMELIA. ¡Ay! dispensen ustedes..... ¿Interrumpimos alguna confidencia?

PRAB. Absolutamente.

FELIPE. Sí, señor. (*A Praberneau*). No lo ocultes. (*A Amelia*). Aquiles me estaba ponderando su felicidad.

AMELIA. (*Complacida*) ¿De veras?

FELIPE. Y atribuía á usted todo el mérito, porque reconocía que la buena inteligencia entre los esposos depende únicamente de la mujer.

PARB. Hombre.. ...

CLARA. (*Con vivacidad*). Pecaba de modesto..... Ciertamente, nadie aprecia más que yo las nobles prendas de Amelia, pero tambien es cierto que nuestra prima sería ménos feliz, si tuviera por marido un hombre brutal, egoista, cruel.....

FELIPE, (*Con ironía*). ¡Y bárbaro! Dígalo usted, y bárbaro.

CLARA. Sí; cruel y bárbaro.

AMELIA. Mira, Clara.....

FELIPE. (*A Praberneau*). Vamos; ven, amigo mio. Si nos quedamos aquí cinco minutos más, temo que el bárbaro sea devorado. Vamos, vamos.

PRAB. (*Aparte, siguiéndolo*). ¡No tiene remedio!

(*Vánse*).

ESCENA VII.

Clara y Amelia.

CLARA. (*Muy agitada*). Ya lo ha oido usted, prima, ya lo ha oido usted.

AMELIA. No hay que hacer caso.... .

CLARA. Pues bien, esto es siempre. Felipe no desperdicia una ocasion de ofenderme. Y si no se burlara sino de mi lenguaje!..... pero me lastima sin cesar en mis creencias, en mis afectos, en cuanto me es caro.

AMELIA. Sin embargo, la ama á susted.

CLARA. ¡No! El hombre que me hace desgraciada, que no se lastima de mi pena, ni me deja siquiera ir á él, cuando quiero pedirle perdon por todo el mal que me ha causado, ese hombre no me ama. Vea usted..... pero usted va á burlarse de mí!

AMELIA. ¡No es posible!

CLARA. El dia de esa famosa escena, en que me rifló tanto con motivo

del..... de..... (*Contrariada*). Jamás podré decir esa horrible palabra.

AMELIA. Con motivo del Clefto.

CLARA. Eso es..... (*Esforzándose*). ¡Clefto! Pues bien; ¿sabe usted lo que hice despues que Felipe se retiró? ¡Ponerme á aprender de memoria la poesía que acababa de leerme!

AMELIA. ¿Es posible?

CLARA. ¿Verdad que era una atencion?

AMELIA. Ya lo creo.

CLARA. Me figuraba que lo estimaría así, y me preparaba á darle esa sorpresa, cuando entra en mi habitacion.....

AMELIA. ¿Y fué usted la sorprendida?

CLARA. Pues. Mi lámpara estaba todavía encendida, aunque era ya de dia, y Felipe vé el libro abierto sobre mis rodillas..... Me ruborizo y trato de levantarme; pero me mira de hito en hito, y me dice con voz glacial: «Si ha creido usted que podía complacerme que pasara usted la noche en vela, se ha equivocado usted.» Y se va.

AMELIA. ¿No lo llamó usted?

CLARA. ¿Para qué? Sentí en ese momento que mi amor se iba con él.

AMELIA No diga usted eso.

CLARA. Y luego, no puede usted figurarse las humillaciones, las vejaciones pue he sufrido. Mire usted una sola, y que se renueva todas las noches.....

AMELIA. ¿Cuál, Dios mio?

CLARA. ¿Creerá usted que Felipe se complace en beber cerveza, por contrariarme?

AMELIA. ¡Por contrariarla!

CLARA. Sí. Le he dicho que esa espantosa bebida, me causa horror, es un brebaje pesado, espeso, malo, en fin. ¡Bah!.... lo mismo que nada..... todas las noches se toma cuatro ó cinco vasos. ¡Puf!

AMELIA. Hace mal, sin duda; pero quizás—perdóneme usted la franqueza—quizás usted no ha sabido hacerse dueña de su espíritu.

CLARA. Y ¿cómo? Felipe es de un carácter indomable.

AMELIA. Para nosotras no hay hombre indomable. Los más feroces se entregan más pronto..... ¡Mire usted á Aquiles!

CLARA. (*Sonriendo*); ¿Es feroz el señor Praberneau?

AMELIA. No lo parece, desde luego; y debo decir en su honor, que es un hombre excelente, blando, servicial, sensible.....

CLARA. Y entónces.....

AMELIA. (*Con vivacidad*). Pero lo he sujetado. ¡Ay! amiga mia, ¡si no lo hubiera sujetado!..... No puede usted figurarse los instintos de rebelion que bullían en el fondo de toda esa mansedumbre.....

CLARA. ¡Es posible!

AMELIA. Mire usted, un dia se incomoda porque se había retrasado la comida.....

CLARA. (*Vivamente*). Lo mismo que mi marido. Siempre estamos en razones por causa del reloj.

AMELIA. (*Prosiguiendo su narracion*). Se incomoda y.....

CLARA. (*Lo mismo*). Felipe sostiene que atrasa, y siempre tiene, por lo ménos, diez minutos de adelanto.

AMELIA. Sí..... (*Prosiguiendo su relato*). Pues bien, Praberneau se incomoda y grita con voz de trueno....

CLARA. (*Lo mismo*). Soy yo quien le doy cuerda ..... ¡con que!....

AMELIA. (*Prosiguiendo*). Con voz de trueno: «¿Es que no acaban de servirnos?»

CLARA. Me parece que oigo á Felipe.

AMELIA. Advierta usted que la cocinera se había retardado, efectivamente....

CLARA. Felipe no se cuida de eso.

AMELIA. (*Impaciente*). Pero usted no cesa de hablar. Déjeme usted contarle mi historia.

CLARA. ¡Ah! dispense usted ..... ¿Y bien?

AMELIA. Y bien; respondí tranquilamente que el carnero se había caido al fuego y había sido necesario enviar por más.

CLARA. ¿Y no era verdad?

AMELIA. Ya lo creo. ¡Si teníamos filete de vaca!..... Aquiles lo comió sin notarlo.

CLARA. (*Expresivamente*). Lo que es Felipe no se equivoca.

AMELIA. ¡Bah! Conque lo hubiera mirado usted de cierto modo .....

CLARA. (*Ruborizándose*). Pero.....

AMELIA. Pero usted no se atreve. Eso es todo. Estoy segura de que no se atreve. ¡Ah! ¡si me viera usted con Aquiles!

CLARA. Veo en efecto que es usted muy feliz.

AMELIA. ¿Por qué? Porque conozco el carácter de mi marido y sé plegarme á él; es decir, hacer que él se pliegue, ya por la dulzura, ya por la firmeza, cuando no por la indiferencia..... ¡Vaya! Esos caballeros no sospechan toda la verdad que dicen, cuando hablan de nuestro poder. Una mujer, digna de serlo, tiene mil armas á la mano; á ella toca emplearlas en momento y ocasion.

CLARA. Sí..... ya entiendo. La felicidad conyugal, segun su modo de sentir, habría que comprarla á precio de astucias infinitas y de concesiones más ó ménos..... fáciles.

AMELIA. Eso es.

CLARA. Pero todo el mundo no tiene el talento ó la paciencia que requieren esas situaciones..... y además ¿se evitarían así tempestades que nacen de cualquier fruslería?

AMELIA. Nunca ha habido tempestades entre el señor Praberneau y yo, y sin embargo estamos casados desde hace..... (*Se detiene*) desde hace once años, por cierto.

CLARA. Eso depende, repito, de que usted tiene mucho talento..... ó de que la ha favorecido la fortuna.

AMELIA. En fin, lo más cierto por ahora es que usted no puede llamarse feliz, amiguita mía, y que Aquiles y yo debemos buscar el medio de armonizar un matrimonio que nos toca tan de cerca.

CLARA. ¡Ay! no lo conseguirán ustedes.

AMELIA. Quizás..... pero al ménos probaremos.

PRAB. (*Dentro*). Se lo diré..... tranquilízate.

AMELIA. (*Con vivacidad*). Allí viene mi marido..... De seguro que ha sermoneado en grande al de usted..... . Déjeme usted sola con él.

CLARA. (*Con tristeza*). No tengo inconveniente.

(*Váse*).

(*Concluirá*).

OLEGARIO V. ANDRADE.

Las letras americanas están de luto. El 31 de Octubre del año pasado murió en Buenos-Aires, despues de una rápida y terrible enfermedad, el poeta argentino Olegario V. Andrade.

Pocas veces se ha visto en América un homenaje más grande y conmovedor, que el que recibió el poeta al dia siguiente de su muerte.

Las enemistades políticas callaron; los viejos odios depusieron las armas y todos se agruparon, llorosos y tristes, al borde de la tumba que acababa de recibir los despojos mortales de uno de los espíritus más elevados de su país.

Olegario V. Andrade nació el año de 1840 en la provincia de Entre-Rios. Huérfano de padre y madre, el general D. Justo José de Urquiza lo tomó bajo su proteccion, y lo hizo entrar como discípulo en el colegio nacional de aquella provincia.

Sus prógresos fueron tan rápidos, y tan profunda su inteligencia, que el general Urquiza quiso mandarlo á Europa. Andrade rehusó por no separarse de su protector. Iba á recibirse de doctor en jurisprudencia, cuando se casó con doña Eloisa Gonzalez, y abandonó los expedientes para entrar de lleno en la carrera literaria. Urquiza lo envió entónces á Buenos Aires con el objeto de que fundara un diario que efectivamente fundó con el nombre de *La América*. Fué diputado reelecto dos veces en la

Cámara legislativa de Entre-Rios; fué Secretario de Derqui, fué profesor de historia en el Colegio Nacional de Buenos Aires y Secretario de la Oficina de Patentes.

Pero cuando verdaderamente se mostró grande, cuando su nombre se alzó coronado de luz sobre la masa de sus contemporáneos, es cuando se dedicó á la poesía, á esa amante de sus horas mejores á quien desgraciadamente no ha podido consagrarse por completo. Su primer canto se llama *La Creacion*, y el último que publicó fué *La Atlántida*, que obtuvo el primer premio en los Juegos Florales de 1881. Deja muchas composiciones inéditas y traducciones que formarán un grueso volúmen. Entre éstas figuran dos notabilísimas: *La Sombra de Grau* y *El Astro Errante*. Cuando sufrió la enfermedad que lo ha llevado á la tumba, pensaba abandonar *La Tribuna Nacional*, de que era redactor, y hacer un viaje á Europa para escribir allí un libro cuyos materiales tenía reunidos y cuyo titulo debía ser *Los Oradores Argentinos*. Era pobre y ha dejado á su familia sin apoyo. La amaba entrañablemente. Sus hijos han reflejado su espiritu vasto y conceptuoso. Un año despues, casi dia por dia, de haber sido el poeta coronado en los Juegos Florales y haber elegido como reina del torneo á su hija Lelia, preciosa niña de quince años, que le colocó la banda del triunfador, el poeta murió, habiendo sufrido antes el más infinito de los dolores humanos: la muerte de Lelia, que le precedió algunos meses en el sepulcro.

Ha habido en estos hechos una combinacion tan triste de circunstancias dolorosas, que no es de extrañarse la apoteósis que se ha hecho en Buenos-Aires al poeta muerto.

El entierro de Andrade, en efecto, ha sido uno de los más concurridos que se recuerdan en la gran capital argentina. Lo más notable de la alta sociedad, del foro, de las letras y de la política, se encontraba reunido en el cementerio del Norte. Las banderas nacionales se mantuvieron á media asta durante el dia del entierro. La batería Once de Setiembre hizo cinco disparos, miéntras se inhumaron sus restos. Al borde de su tumba tomaron la palabra los hombres más distinguidos de la República, y los poetas, jóvenes y viejos, cantaron la gloria del maestro perdido para siempre.

Andrade era amigo íntimo y personal del Presidente de la República, General Julio A. Roca. Redactaba el órgano oficial, y había sido su

condiscípulo. Poco ántes de morir, con la mano ya trémula y sin fuerzas, recomendó, en algunas líneas desgarradoras, sus hijos desamparados al jóven Presidente. El General Roca ha procedido en esta circunstancia con una generosidad y una grandeza de alma que abonan mucho en favor de su carácter. El ha permanecido al pié del cadáver de su amigo, consolando á su familia afligida; él ha costeado el entierro; él ha honrado su memoria y le ha dado la eterna despedida en frases elocuentes y conmovedoras. Los hijos de Andrade tienen desde hoy en él un segundo padre que velará por su porvenir. Entre tanto, hé aquí algunas frases de su discurso:

....

«Era necesario conocer íntimamente á Andrade para amarlo y apreciarlo.

«Es una gran pérdida, no sólo para su familia, sus amigos y su patria, sino para las letras americanas, á que tanto brillo ha dado con su talento.

«¡Qué mezcla de niño y de gigante habia en él! Todos conocen al titan, la potencia creadora de su genio, la luz intensa de su espíritu, la grandiosidad de sus concepciones, la pompa soberana de su estilo. Allí quedan sus versos inmortales vaciados en el molde de los Andes, el Amazonas y el Plata; pero no todos conocen al patriota sincero, al padre cariñoso, al amigo leal, al hombre puro é inocente, ajeno á los usos ordinarios de la vida.

«Era él, como todos los verdaderos poetas, como los bardos griegos, la negacion de toda idea de administracion, de economía y de los medios comunes al alcance de las más pobres individualidades humanas, para procurar el alimento y el bienestar de sus hijos.

«Se bajaba de las elevadas cumbres de la inteligencia, atraido por las necesidades imperiosas de la materia, y parecia como un desterrado del Empíreo, extranjero en la tierra, que no sabe qué camino tomar, ni cómo proceder en este mundo de gentes desconocidas.

«¿Quién que lo ha contemplado un instante, siempre absorbido en sus pensamientos, con ese aire de contraccion inmensa y ese andar de sonámbulo, no ha pensado lo mismo?

«Parecía un sér frío, impasible é indiferente. Nada ménos exacto. Conocia todos los afectos humanos, desde los más dulces y tiernos hasta las

pasiones más fuertes y violentas, que solian hervir de cuando en cuando en su alma como la lava en los volcanes.»

.....

Para terminar sólo nos falta añadir que, al dia siguiente de la muerte de Andrade, se levantó una suscricion en Buenos Aires para elevarle una estátua. A estas horas se estará haciendo ese monumento.

Pocas organizaciones poéticas tan vigorosas como la de Andrade, ha producido hasta ahora la América del Sur.

Sus concepciones eran grandes, ámplias, majestuosas. Amaba la libertad y combatia sin tregua ni desmayo por el perfeccionamiento del espíritu moderno. Hace algunos años su fama giraba en el círculo estrecho de unos pocos amigos íntimos. Cuando la repatriacion de los restos de San Martin, su canto *El Nido de Condores* lo hizo subir de golpe á las cimas de la más envidiable popularidad. Desde entónces, su carrera ha sido un triunfo contínuo. Al *Nido de Condores* sucedieron *San Martin*, *El Arpa perdida*, *Prometeo*, *La Noche de Mendoza*, el *Canto á Victor Hugo*, *La Atlántida*, etc. Su genio eminentemente épico no se encontraba á sus anchas sino en las alturas. Sus estrofas son siempre rotundas, llenas de vigor y de pensamiento. La sávia poderosa de su inteligencia se desbordaba en ella como un torrente largo tiempo contenido. Su imaginacion incomparable da vida á las más abstractas elucubraciones de la filosofía, como los cuadros más serenos de la naturaleza exterior. Se pasea en el mundo prehistórico con facilidad y con amor, remueve los escombros de la historia y tiene á veces el acento de Ossian y á veces el de Hugo. Es incorrecto en la forma, si pueden llamarse incorrecciones los descuidos en que abunda su poesía y que él con tres plumadas hubiera corregido. En cambio ningun otro poeta americano tiene su inspiracion y su fuerza, su entusiasmo y su calor. Sus obras pronto se darán á luz, ó, por mejor decir, la parte ménos considerable de sus obras, pues ha derrochado tesoros de inteligencia y de pensamiento en ese tonel de las Danaidas que se llama periodismo, y entónces se verán de un golpe todas las variadas faces de su espíritu universal. Miéntras tanto, y esperando ocuparnos pronto con detencion del gran poeta argentino, transcribimos algunas de sus más bellas estrofas.

Leéd esta pintura de las Oceánidas que acariciaban á *Prometeo*:

No eran rayos de luna,
Ni girones de niebla desgarrados
Por el aire liviano;
Era el coro armonioso
De las gentiles hijas del Oceano,
Que á la luz del crepúsculo salian
De sus grutas azules,
Y en torno del titan encadenado
Los húmedos cabellos sacudian:
«No duermas, Prometeo,»
Al pasar á su oido murmuraban,
Desatando en su alma
Las ansias infinitas del deseo!.....

En el *Canto á Victor Hugo* se halla esta admirable pintura de la decadencia romana:

Ya Roma no era Roma, la que un dia
Encadenó á su paso la fortuna,
La Roma de los grandes caractéres!
Mudo el foro, desierta la tribuna,
En sus plazas y circos no se oía
Más que el rumor de esclavos y mujeres
En bulliciosa confusion danzando,
Al son lascivo de los himnos griegos,
O al palmotear de cortesana impura
Del vil histrion en los obscenos juegos!
Ya Roma, no era Roma;—no anidaban
Del Aventino en la gloriosa cima,—
Emblema de una raza gigantea,—
Las Aguilas de Júpiter Tonante,
Sino en mansa, blanquísima bandada,
Las Palomas de Vénus Citerea! .....

En *La Noche de Mendoza*:

Inmenso campo de batalla abierto
A los ojos de Dios,
Palenque de las fuerzas de la vida
La tierra, el cielo, el Oceano son! .....

Doquier la lucha, la exclusion, la muerte,
Del estrago la voz:
La aurora nace desgarrando sombras
Y es hija del dolor la inspiracion!. .....
... .

Más léjos esta estrofa soberbia:

Todo era luz y aromas;
La blanca luna en la celeste cumbre,
Sobre collados y turgentes lomas,
Dulcemente vertia
Tibio raudal de soñolienta lumbre.
Y su convoy de pálidas estrellas,
De alas de nieve y de pupilas de oro,
A veces parecía
Bandada de palomas
De un lago azul sobre el cristal sonoro!.....

En el *Canto á Paysandú* descuellan estos versos magistrales:

Se consumó el horrendo sacrificio!
Flaqueó por fin su arrojo temerario!
No fué el destino á su valor propicio!
Llegó el mometo del atroz suplicio!
El Cristo va á trepar sobre el Calvario!
....

Cruda es la lid! sangriento el entrevero,
Libres y esclavos, en informe masa,
Caen á los golpes del pujante acero,
De la matanza el buitre carnicero
Sobre los troncos mutilados pasa!
....
Allá van! allá van! bajo su planta
Alas puso el pavor de la derrota:
¡Gloria á los héroes de la lucha santa!.....
A los que vimos con bravura tanta
Siempre de pié sobre su almena rota!.....
....

En *El arpa Perdida*, esta descripcion de un naufragio:

¡Ay de la débil nave!
¡Ay del bardo gentil del arpa de oro!.....
La nave va saltando de ola en ola
Como corcel herido
Que lleva en los ijares la cornada
Del iracundo toro.....
Y el bardo taciturno
Sonríe con desden á la tormenta,
Fija siempre en las sombras la mirada.....
.....
¡Ay de la débil nave!
¡Ay del bardo gentil del arpa de oro!
Que la brisa del trópico süave
Despidió con tristísimo lamento!
El huracan sañudo
Va tronchando sus mástiles soberbios
Como podridas cañas,—
Asesino feroz, que en su demencia,
Le revuelve el puñal en las entrañas!

Un *reporter* de *El Diario*, de Buenos-Aires, encargado por su Direc-

tor de buscar la mejor estrofa de Andrade, describe de este modo su investigacion:

«Revolvíamos papeles; buscábamos con afán incansable; el escritorio estaba abierto; nadie nos veía; podíamos robar á mansalva las perlas del collar que íbamos á formar: de repente, entre otras, vimos varias hojas de papel amarillento; leimos: *Tinieblas del alma*, (inédita); dimos un grito de gozo, pero un resto de pudor nos contuvo: no podíamos llevarnos toda la composicion sin ser tachados por exceso de indiscrecion.

«Sin embargo, copiamos esta estrofa de las *Tinieblas del alma*.

Ya la fé en mi sér no arde,
Ni mi lira finje ufana
Los himnos de la mañana,
Los murmurios de la tarde;
Ya á los dias
De mis dulces alegrías
El tiempo cruel les ha echado
El sudario del pasado:
Por eso en tan triste calma
Vienen á ser mis canciones,
Fugaces exhalaciones
De las tinieblas del alma!.....

«Y entre los mismos papeles, lleno de tachas y de correcciones, casi ininteligible, indescifrable, semejante á un geroglífico, conseguimos alinear estos cuatro versos, que no se sabe á qué composicion pertenecen,—especie de diamante arrojado al suelo por aquel que tan rico se mostraba en joyas del pensamiento:—

.....
La Ignorancia y la noche
Del abismo en los senos engendradas,
Tienen ambas rumores y tinieblas,
Gemidos y fantasmas .....
.....

«Por último, cayó en nuestras manos la *Atlántida.*

«Recorríamos en sus versos la historia de la humanidad; oíamos el elógio de los pueblos de la América Latina; seguíamos paso á paso la ruta que el poeta nos marcaba; atravesábamos las Antillas, Colombia, Méjico, el Perú, Venezuela, Bolivia, Chile, el Brasil, el Urugnay, cuando impensadamente, siguiendo los impulsos de nuestro corazon de argentinos, nos pusimos de pié:

De pié para cantarla! que es la pátria,
La pátria bendecida,
Siempre en pos de sublimes ideales,
El pueblo jóven que arrulló en la cuna
El rumor de los himnos inmortales,
Y que hoy llama al festin de su opulencia
A cuantos rinden culto
A la sagrada libertad, hermana
Del arte, del progreso y de la ciencia.—
La pátria! que ensanchó sus horizontes
Rompiendo las barreras
Que en otrora su espíritu aterraron,
Y á cuyo paso en los nevados montes
Del Génesis los ecos despertaron!
La pátria, que, olvidada
De la civil querella, arrojó léjos
El fratricida acero,
Y que lleva orgullosa
La corona de espigas en la frente,
Ménos pesada que el laurel guerrero!
La pátria! en ella cabe
Cuanto de grande el pensamiento alcanza,
En ella el sol de redencion se enciende,
Ella al encuentro del futuro avanza
Y su mano de Plata desbordante
La inmensa copa á las naciones tiende!

.....¿Será esta la mejor estrofa?..... Quizás: los grandes poetas se in-

mortalizaron cantando á la pátria, y los que lo han hecho como lo hace Andrade en esas pocas lineas, merecen que la pátria, en holocausto á su genio, modele su efigie en blanco mármol ó en duro bronce.....»

Hasta aquí el artículo que al malogrado poeta Olegario V. Andrade consagra, en 3 de Febrero de 1883, *La Luz* de Bogotá. Ahora nos toca hacer notar al *reporter* de *El Diario* de Buenos Aires, que en las hojas de *papel amarillento* donde leyó la poesía inédita *Tinieblas del alma*, hay por lo ménos una estrofa, la única que publica *La Luz*, de la exclusiva propiedad del popular poeta cubano Jose Joaquin de Palma. En comprobacion pueden consultar nuestros lectores la última estrofa de la poesía de Palma *Mis Cantos*, publicada en Octubre de 1878, en la *Revista de Cuba* (tomo IV, página 387): es, ni mas ni ménos, la misma que *La Luz* de Bogotá llama *la m jor estrofa de Andrade.*

LA MALVAROSA.

¿Has visto, por ventura, niña hermosa,
Cuando solo el crepúsculo aparece,
Como cual nieve cándida se mece
Sobre el tallo jentil la malvarosa?

Mas cuando esparce el sol su luz radiosa,
Y en la cumbre y el valle resplandece,
La que era blanca flor luego enrojece,
Quizás de tanta claridad medrosa.

Exacta imájen es la flor aquesta
De la vírjen que vive recatada,
Y que á salir al mundo al fin se apresta:

Que viéndose de todos contemplada,
Cúbrese de carmin su faz modesta,
Y tímida se siente y conturbada.

JOSÉ MARÍA DE CÁRDENAS Y RODRIGUEZ.
(Jeremias de Docaransa.)

Marzo de 1856.

MISCELANEA

PÁGINAS LITERARIAS.

El Sr. D. Antonio Rosales ha tenido la bondad de obsequiarnos con dos ejemplares de sus *Páginas literarias*, escritas en prosa y verso. Forman el índice la *Dedicatoria*, el *Prólogo*, *A las paraguayas*, *Inmortalidad del alma*, *La Astronomía*, *A Leopoldina*, *Al Progreso*, *Se non è vero è ben trovato*, *Por los inundados de Murcia*, *Un triunfo*, *A la raza de color*, *Epitalamio*, *Gracia del cielo*, *El beso de la suprema gracia*, *En el álbum de Elvira Delmonte*, *Madrigal*, *A los jirondinos*, *El pretendiente obstinado*, *Perfiles*, *Opúsculos*, *Lista de suscritores* y *Fé de erratas*.

Nosotros tambien, como el Sr. D. Manuel Felipe Ledon, autor del bien meditado *Prólogo*, alentamos al Sr. Rosales para que siga cultivando la literatura, ya que no le faltan dotes y le sobran aliento y entusiasmo.

EL MENTOR.

Hemos recibido los números 187, 188 y 189 de este periódico semanal que vé la luz en Maracaibo y es órgano del Hospital de Chiquinquiva. Lo redacta una junta encargada por la de Fomento, con la colaboracion de varios señores y señoritas.

EL DERECHO.

Nos ha visitado esta *Revista Decenal* de ciencias, artes y literatura; pero principalmente de Jurisprudencia, comercio y economía política. El Dr. Jesús María Postillo es redactor, y entre los colaboradores figuran muy distinguidos letrados y literatos.

Hé aquí los pensamientos con que encabeza sus trabajos: A la sombra del misterio no trabaja sino el crimen, Bolivar.—La publicidad es el alma de la justicia, Bentham.—La publicidad es el pulso de la libertad, Schloezer.

Se publica en Maracaibo los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

LA SOCIEDAD BARALT.

Esta distinguida sociedad de Maracaibo conmemoró el 9 del pasado mes de Febrero el primer aniversario de su fundacion. El acto fué brillante, terminando con la lectura de una produccion literaria de *Rafael María Baralt*, el eminente repúblico, cuyo nombre lleva la floreciente sociedad.

A PATRIA.

Agradecemos á este notable periódico de Rio Janeiro las cariñosas y benévolas frases que dedica á la *Revista de Cuba.*

DISCURSOS DE VARONA Y MONTORO.

Repetidas veces hemos leido los elocuentísimos discursos que en la noche del 21 de Enero pasado pronunciaron en el teatro de Payret estos queridos amigos nuestros. *Sobre la importancia social del arte* disertó brillantemente el Sr. D. Enrique José Varona. *La música ante la filosofía del arte*, proporcionó al Sr. D. Rafael Montoro un verdadero triunfo oratorio.

Tuvo por objeto la velada, como en frases elocuentes y sentidas lo manifestó el Sr. D. Antonio Govin, recabar fondos á beneficio de la ya notable discípula del Conservatorio de París, nuestra compatriota la señorita Inés Payret.

REVISTA DE LAS ANTILLAS.

Cada vez se hace más interesante esta publicacion que dirige en Madrid el valiente autonomista peninsular Sr. D. Francisco Cepeda. Se publica los dias 8, 18 y 28 de cada mes, y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar.

LA TRIBUNA.

Llega con puntualidad á nuestra redaccion este notable periódico político y literario, con tanto acierto dirigido por nuestro amigo el eminente publicista cubano Sr. D. Rafael María de Labra. Hé aquí el sumario correspondiente al 26 de Febrero de 1883:

«Crónica política de la Península.—Los carlistas en el poder.—El nuevo ministerio francés.—Sueltos de polémica.—Desde la Habana.—Movimiento científico y literario.—La asamblea demócrata-progresista.—Desde Lisboa,—¡Si las leyes se cumplieran!—Revista científica.—Los conservadores de Cuba.—En el Congreso.—Cuentos pequeñitos,—Desde la Habana.—Lógica asimilista.—La política en Francia.—Una más.—A *El Progreso*.—El proyecto de Jurado.—Los 40,000 esclavos de Cuba.—Las tribulaciones del padre Gabino.—La ley electoral en Puerto-Rico.—Los republicanos coalicionistas.—Ecos de la villa.—Desde Puerto-Rico.—La izquierda.—Desde París.—Interpelacion del Sr. Portuondo.—La legislacion portuguesa.—Folletin: *Herta ó historia de un alma*.—Anuncios.»

Los amantes de las libertades patrias deben protejer decididamente á un periódico de la importancia de *La Tribuna*. En esta redaccion y en la de *El Triunfo* se admiten suscriciones.

LA BENEFICENCIA.

Así se titula un periódico mensual de cortas dimensiones, órgano de la casa del mismo nombre en Maracaibo. El 31 de Enero pasado se publicó el primer número. Repártese grátis.

EL DOCTOR BETANCES EN SAMANÁ.

De *El Mensajero* de Santo Domingo, correspondiente al 10 del pasado mes de Febrero, tomamos lo que sigue:

«De Paris vino el Dr. Betances i, en seguida, se fué á visitar por vez primera la bahía de Samaná. De allí escribe dando cuenta de sus impresiones i de su pasmo ante la codiciada joya, maravilla del archipiélago antillano, tesoro de la República Dominicana. En medio de aquel golfo se ha sentido el doctor independiente i libre, i ajeno de todo pensamiento que no sea la conservacion de Samaná para honra i provecho de la República. La carta del Dr. Betances es una protesta más contra la codicia extranjera i la concupiscencia de algunos hijos del país. Eso le honra. I como siempre fuimos i seremos del número, cada vez mayor por fortuna, de los *protestantes*, consignamos el hecho i damos al doctor la enhorabuena por las impresiones de su espíritu en presencia de la famosa península i valiosísima bahía de Samaná.»

CENTENARIO DE BOLIVAR.

Siguen los preparativos en la América del Centro y del Sur para celebrar con gran pompa el Centenario del nacimiento del libertador Simon Bolívar, el cual se cumple el dia 24 de Julio de 1883.

EL PUEBLO.

Este apreciable colega liberal-reformista de Ponce (Isla de Puerto-Rico) publica en 1º de este mes un editorial titulado *Nuestro tabaco en Cuba*, en que se hacen severos cargos á nuestra tierra, olvidando sin duda que aquí no gobiernan los cubanos. Justicia colega; dirija sus valientes ataques contra el gobierno metropolítico que tan obstinado se muestra

en sostener el desbarajuste económico que arruina á Cuba y empobrece á Puerto-Rico.

Con gusto hemos visto que en el número de 3 de este mismo mes reproduce con muy oportunos comentarios el artículo *Los deberes de nuestra juventud* que tanta sensacion causó aquí cuando vió la luz en *La Discusion.*

El Pueblo de Ponce, como decidido campeon de las libertades borinqueñas, merece todas nuestras simpatías.

LOS PRINCIPIOS.

Junto con los tres primeros números de Enero 18, 20 y 24 hemos recibido el prospecto de este periódico que vé la luz en Quito (Ecuador). Aparece como redactor propietario el Sr. D. Angel Polibio Chaves y su programa es: «Guerra á muerte á los partidos de hombres, luchar para que imperen los principios y se dé representacion á las minorías; en una palabra—República.» De su bien redactado prospecto tomamos los siguientes párrafos:

«Las columnas de *Los Principios* están á disposicion de todos los amigos del honor nacional, de todos los que quieran contribuir con sus esfuerzos al establecimiento de un sistema de gobierno estable, moral, honrado y progresista. Cincuenta años ha durado la dolorosa infancia del Ecuador, es indispensable comience á ser verdadera Nacion, á gozar de su soberanía y libertades, á ocupar dignamente el puesto que le corresponde entre la pléyade de los pueblos americanos. Si en esta ocasion no se establece la República sobre bases justas, sólidas y liberales, perdamos las ideas de independencia y esperemos el yugo con que creerá favorecernos alguna de las ambiciosas naciones que mira ávida nuestros contínuos desastres, esperando el momento oportuno de hacernos presa segura sobre el nido de nuestras discordias.»

.....

«Es infructuoso advertir que *Los Principios* combatirá al Sr. Veintemilla sin tregua ni descanso; miéntras resista, él es nuestro principal objetivo; si nos lanzamos ya á la discusion de las ideas, es para que no se

juzgue que deseamos sustituir hombre por hombre, sino principios á las personalidades, libertad á la tiranía. Como todos los sucesos del Ecuador han llegado al extranjero por los prismas del Gobierno, es necesario hagamos luz á los acontecimientos y se conozcan nuestras aspiraciones.»

Mucha suerte deseamos á *Los Principios* en su difícil y patriótica labor.

LA INDUSTRIA.

En Bogotá, (Estados Unidos de Colombia), ha empezado á publicarse el 15 del pasado Febrero el semanario cuyo nombre encabeza estas líneas. Son sus directores los distinguidos literatos Sres. Dámaso, Zapata, Rafael M. Merchan y Luis Lleras.

Aceptamos con gusto el canje que nos propone y deseamos al colega todo género de prosperidades.

EVANGELINA.

Agradecemos al Sr. D. Rafael M. Merchan el ejemplar, que ha tenido la bondad de dedicar á nuestro Director, de *Evangelina*, cuento de Arcadia por H. W. Longfellow, traducido con fidelidad y brillantéz por el Sr. Merchan.

Ofrecemos con gusto las páginas de la *Revista de Cuba* á literato tan notable como lo es nuestro distinguido compatriota el Sr. D. Rafael M. Merchan.

CUBA INDUSTRIAL.

Tenemos á la vista el número 7 de este interesante semanario. El Sr. D. Crisanto Lopez, sucede en la direccion á nuestro distinguido amigo el Sr. D. Miguel Gener; y la publicacion de puramente económica pasa á ser económico-política.

Hé aquí el sumario de dicho número, correspondiente al 18 de este mes.

«A los lectores.—Al público—Nuestros propósitos.—La X.—Supercheria.—Tablas de cambio.—Una carta.—La catástrofe de Payret.—Premio al mérito.—De acuerdo.—Felicitacion.—Linternazos.—Precios corrientes—Desvaríos.—Carta de Matanzas.—Pic-nics.—Revista de tabacos.—Arcos y duelas.—Un par de apuntes.»

Con sumo placer hubiéramos leido todo el periódico si en la seccion de *Arcos y duelas* no se acusara de *rapsodista* al Sr. D. *Juan Ignacio de Armas*. Atribuir á este notable poeta *estafas* literarias es cometer una injusticia y desconocer la mision de la crítica.

LA ESPERANZA EN DIOS.

Recomendamos á nuestros lectores la preciosa poesía que con el título que encabeza estos renglones publicamos en el presente número de la *Revista*, y que muy en breve, segun nos informan, aparecerá tambien en los *Ecos del Sena*, coleccion de composiciones de los mejores autores franceses, cuya version á nuestro idioma se debe al distinguido poeta y excelente traductor Sr. D. Antonio Sellen.

CIRCULO DE ABOGADOS.

De este Círculo científico que tantas pruebas viene dando en pro del adelanto intelectual de Cuba, hemos recibido la convocatoria que publicamos á continuacion.

CERTÁMEN DE 1883 Á 1884.

El Círculo de Abogados de la Habana hace un nuevo llamamiento á todos los amantes del Derecho, para que se sirvan concurrir con sus trabajos al concurso público que abre con las siguientes condiciones:

1ª—Podrán tomar parte en el certámen todas las personas que quieran, sean ó nó Letrados; y pertenezcan ó nó al Círculo.

2ª—Para concurrir al certámen se habrá de remitir á la Secretaría de este Círculo, establecida en la casa número 2 de la calle de Mercaderes, una memoria escrita sobre cualquiera de los siguientes temas:

I. Exposicion histórico-crítica del derecho español sobre los efectos civiles del matrimonio con respecto á los hijos y á los bienes de éstos.

II. Estudio critico-jurídico sobre las sociedades anónimas. Exposicion razonada de una buena ley acerca de las mismas.

III. Sobre la literatura pátria en los siglos 16 y 17.

3ª—Las memorias deberán dirigirse en pliego cerrado y lacrado que tenga en su cubierta un lema y expresion de contener una memoria y remitiéndose por separado otro pliego tambien cerrado, que contenga el nombre del autor y en cuya cubierta esté escrito el mismo lema de la memoria á que corresponde.

4ª—Las memorias se recibirán en la Secretaría del Círculo hasta el 15 de Noviembre próximo á las 12 del dia, pasado cuyo término se publicarán los lemas de las que se hayan recibido.

5ª—Un Jurado compuesto del Presidente y seis sócios del Círculo, elegidos éstos en Junta General y cuyos nombres se publicarán tambien despues del 15 de Noviembre, abrirá los pliegos que contengan las memorias, las examinará y determinará cuales sean las que merezcan los premios de que se hace mérito en la condicion sétima.

6ª—En la sesion pública que se celebrará el 19 de Enero de 1884, se hará la adjudicacion de los premios, é inmediatamente se abrirán los pliegos en cuyas cubiertas estén escritos los mismos lemas que en las de las memorias premiadas, se entregarán los premios á sus autores ó á quienes los representen, y á continuacion se quemarán sin abrirlos, los pliegos que contengan los nombres de los demás concurrentes al certámen.

7ª—Para cada uno de los temas habrá tres premios, que consistirán, en una medalla de oro, otra de plata y un accésit.—Habana, 4 de Febrero de 1883.—El Secretario, *Dr. Federico Mora.*

Habana, 31 de Marzo de 1883.

Director propietario: Dr. José Antonio Cortina.

LA EDUCACION DE LA MUJER. (1).

No un acto expontáneo de mi voluntad, sino el deber de dar cumplimiento en la medida de mis fuerzas, al compromiso contraido en el seno de esta Sociedad, me obliga en primer término á ocupar la tribuna. Oblígame tambien, debo confesarlo, el convencimiento profundamente arraigado en mi ánimo de que no puede haber para el país verdadero porvenir miéntras no se amplien, cuanto ser pueda, los horizontes de su ilustracion y de su cultura. No consisten éstas solamente en aquel intelectual desarrollo debido á los establecimientos de educacion oficial por donde pasan los unos, con demasiada rapidez, para deberles fruto provechoso y sazonado, miéntras los otros van á ellos en demanda sólo de una instruccion profesional. Las necesidades morales, intelectuales y artísticas de un pueblo verdaderamente digno de nuestro siglo sólo pueden satisfacerse con un incesante comercio de ideas y aspiraciones. Esa superficie cambiante sin cesar, agitada é inmensa que el público presenta, necesita á cada hora abrillantarse con el rayo de luz vivificadora é intensa que proyectan la discusion y el estudio, cuando desnudos del aparato académico que retrae muchas veces á los hombres y particularmente á las señoras, toman el carácter de verdaderas fiestas del espíritu en que

(1) Conferencia pronunciada en el Nuevo Liceo de la Habana el 26 de Enero de 1883.

el arte y la ciencia descienden á la arena, coronados de flores, como en los dias por siempre hermosos y radiantes de la antigua Grecia.

De aquí el que me complazca en poner mis fuerzas, escasas, y mi palabra, poco apropósito, á la verdad, para unos ejercicios no muy análogos á la dedicacion habitual de mi vida, al servicio de esta Corporacion y de cuantas tengan por objeto promover entre nosotros un renacimiento de las letras y de las artes. Si tal resultado pudiésemos obtener con nuestros comunes afanes, lícito seria esperar que al fin se reanude y lleve á feliz término aquel generoso esfuerzo de una generacion anterior, á cuyos nobles desvelos asistí en mi juventud, y cuyo recuerdo guardará perpétuamente mi alma con profunda admiracion para unos hombres modestos, ilustrados y benéficos á quienes no ha hecho todavía justicia nuestro pueblo, no obstante que á su adelanto consagraron, con abnegacion sin ejemplo, sus elevadas inteligencias y sus nobilísimos corazones.

Es, propiamente hablando, este Liceo, como son las corporaciones de su índole en todas partes, un medio tanto mas eficáz, cuanto más indirecto y ménos pretencioso de educacion general. Las ideas que desde esta tribuna se proclaman, fecundizadas al calor de la vida de cada uno de los oyentes, hermosean ciertamente su existencia, cuando ménos lo piensan ó lo presumen, con admirable irradiacion de pensamientos elevados y de puras afecciones. La poesía, que en cadencioso torrente brota de los labios de las hermosas jóvenes que de tiempo en tiempo aparecen aquí, como rivales de las Musas, llega al fondo del alma y la convierte á la contemplacion de ese mundo maravilloso del ideal que llevamos todos en la fantasía como eterno arquetipo de la civilizacion y del progreso. Las notas musicales que se combinan en deliciosas armonías, ó en lastimeras estrofas, purifican el ardor de las pasiones, y nos enseñan la calma profunda y meditativa á donde llegan los caractéres superiores. Educacion es esta no por desnuda de aparato y pretensiones, ménos eficaz y grandiosa. Tal es, cuando ménos, el objeto que debemos proponernos; y no lo cumpliéramos si al retirarnos todos, despues de una de estas veladas, no nos sintiésemos más serenos y más puros; no nos sintiéramos mejores, por los horizontes abiertos á la contemplacion de nuestro espíritu, y por el trabajo interior realizado en lo íntimo de nuestra naturaleza.

Comprendo desde luego que este concepto de la educacion por no estar enteramente de acuerdo con algunas ideas reinantes, necesita expli-

carse y desenvolverse. Y pues lo siento y lo comprendo, permitidme que le consagre mi discurso. No lo consideraré en su mayor generalidad: no os molestaré, á propósito de su dilucidacion, con enojosas disertaciones filosóficas.—Procuraré demostraros de una manera evidente las ventajas de la educacion armónica, tal como yo la concibo, aplicada á la obra admirable que empieza á cumplirse en nuestros dias, y mediante la cual, podrá ufanarse la cultura moderna de una creacion ante cuya maravillosa y excepcional belleza palidezcan los explendores de la estatuaria y de la poesía helénicas; de una creacion que sólo en fugaces presentimientos adivinó el mundo antiguo; de una creacion, en que el cristianismo, el derecho moderno, la filosofía y la libertad, han colaborado gloriosamente, y que no es otra sino la mujer dignificada, enaltecida y en plena posesion de su actividad y de su génio; que, como tal, ha de presidir en lo futuro, desde altísimo trono, al bienestar y á la grandeza de las sociedades humanas.

Todo el problema de la educacion está reducido á encontrar la formula del desenvolvimiento armónico del alma humana, ó sea de la inteligencia, el sentimiento y la voluntad. La educacion, léjos de ser provechosa es nociva, cuando provoca ó fomenta un desarrollo parcial é incompleto. Y es muy frecuente, por desgracia, que el educador atienda sobre todo al desarrollo de una de esas capacidades ó facultades generales con menoscabo de las otras, realizando de esta suerte una especie de mutilacion; porque el sér humano no es sólo inteligente, no es sólo sensible, no es sólo activo, sino las tres cosas á la par, y porque las une y las concierta, alcanza en superior naturaleza el más alto grado de la vida, y aspira á elevarse en incesante esfuerzo al ideal que concibe y que expresan elocuentemente el cristianismo y la religion judaica cuando enseñan que Dios creó al hombre á su imágen y semejanza, para que la realice progresivamente en verdad, virtud y belleza sobre la tierra.

El ser puramente pensante se elevaría á la comprension de las leyes generales, escrutaría todos los misterios de la creacion; pero viviría en un mundo de abstracciones, y su destino, á pesar de toda la grandeza que sin duda tendría, guardara íntima semejanza con esas montañas elevadísimas que parecen remontarse hasta el cielo, pero que están eternamente cubiertas de nieve y de las cuales huyen toda vida y toda creacion.

La grandeza real del hombre ha de consistir por el contrario en que

la idea concebida por su razon se vivifique al calor del sentimiento, que recoje todos los ecos del mundo y los devuelve convertidos en prodigiosas armonías.

El sentimiento tiene como la naturaleza, necesidad de crear. Llena de realidad y de vida las concepciones del entendimiento porque así como éste tiende á lo abstracto el sentimiento busca siempre lo concreto; y de esa contradiccion surge una síntesis explendorosa que se expresa en la accion, en el esfuerzo de la voluntad, la cual crea, hace, construye y demuestra incomparablemente la superioridad de nuestro ser con la grandeza de nuestras obras, como el filósofo griego demostraba moviéndose la realidad del movimiento.

De aquí que por un secreto instinto busqne el hombre siempre en sus modelos esta superior armonía de la educacion. No entusiasman, ni apasionan á los pueblos sino aquellos privilegiados séres en cuyos grandes hechos, ó en cuyas felices inspiraciones, los puros ideales concebidos por la razon se transforman en el arrebato del héroe que sucumbe por la pátria en una lucha sin esperanza, ó del revelador que con palabras de fuego despierta el dormido ideal en todas las conciencias y comunica á todos los corazones el austero culto de la virtud y del deber. No los entusiasma, ni apasiona el egoista pensador que ve con indiferencia prevalecer la iniquidad y triunfar el vicio, atento no más que á la deduccion laboriosa de sus fórmulas abstractas, sino el que revindica los eternos fueros de la justicia, enseña á despreciar la opresion y revelando al hombre y á los pueblos la magestad de sus derechos y el imperativo carácter de sus deberes, no se limita á conquistar progresos para la ciencia, sino que tambien los alcanza noble y esforzadamente para la humanidad. Respetuosos para con los hombres de Estado, que conciben altos y trascendentales planes, pero que no siempre aciertan á realizarlos, conservemos sin embargo nuestra hidalga predileccion por aquellos que grandes en la concepcion, lo son tambien en la esfera de los hechos y no desdeñan descender al campo de la impura y transitoria realidad donde se hallan los infortunios sin consuelo que demandan reparacion, las miserias sin causa que exijen amparo, y las injusticias sin disculpa que reclaman á grito herido sancion penal para el soberbio infractor de las leyes, eficaces garantías para el derecho vilipendiado, ó para la inocencia escarnecida. Y es que todos instintivamente comprendemos que no cumple su destino en

la tierra aquel en quien tan alta y necesaria conformidad entre la accion y el pensamiento falta. Cuando tal discordancia hallamos fuera de nosotros, surge al momento en nuestros lábios la protesta; cuando en nosotros mismos la sentimos apodérase del ánimo un pesar sin alivio, y aun sin esperanza como no logremos encontrarla en el firme propósito de vencer la contradiccion mejorándonos y perfeccionándonos con perseverante esfuerzo cada dia. Toda necesidad que no se satisface se convierte eu un dolor, y nada es comparable al de las almas condenadas, digamos así, á la mutilacion, y de las generaciones que buscan en vano al través de un arte, una ciencia y una historia incompletos la plenitud de vida que reclaman á toda hora la inquietud de las conciencias y las angustias del corazon.

El hombre mejor educado no es por tanto el que reune mayores conocimientos, ni el que tiene sentimientos más depurados, ni el que muestra una actividad más poderosa y un carácter más enérgico. Lo será aquel en quien un desarrollo armónico nos lo muestre guiado siempre por altas ideas que se reflejen en nobles afecciones, y en quien una voluntad dócil á los consejos de la razon y á las excitaciones del sentimiento actúa constantemente en la vida.

Inútil considero detenerme en la demostracion de unos principios que, como sucede con todos los verdaderos, basta enunciarlos para que alcancen el general consentimiento.

Si aplicamos ahora á nuestro tema particular, la educacion de la mujer cubana, las precedentes consideraciones, fácil es comprender que hemos de contar todavía con un elemento más: la naturaleza y por consiguiente el destino del ser que ha de educarse.

Fijémonos en la naturaleza de la mujer y advertirémos que es un sér en quien predominan la imaginacion y el sentimiento. Su razon le revela como al hombre las más altas verdades, pero ¡cómo las abrillanta al punto con el poético resplandor de su fantasía, y cómo las convierte en entidades reales por las que se apasiona, se enciende en amor vehementísimo ó en ódio mortal, sufre sin palidecer las mayores privaciones, y acomete con ánimo vigoroso las más titánicas empresas! Y estos caractéres que son los distintivos de la mujer en general, se precisan aún más en la de nuestra raza que es por esencia apasionada é imaginativa. La mujer cubana es, en efecto, la criatura más impresionable de la tierra. Su rica

imaginacion, que es uno de sus más bellos atractivos, es á la par el enemigo invisible de su felicidad. Ella le crea una susceptibilidad extraordinaria, á la que se debe que sea la más cariñosa de todas las mujeres; pero que le impide al propio tiempo, juzgarse venturosa, poder vivir siquiera, sin ser íntima y profundamente amada.

¡Qué cuidadosa educacion demanda un temperamento así! Bajo el punto de vista moral y religioso ofrece casi tantas dificultades esta educacion como bajo el punto de vista intelectual! Importa moderar esa susceptibilidad, aunque, sin herirla, si se quiere que la mujer no entre en condiciones harto desventajosas para sí y para los suyos en la lucha de la vida.

Mas se dirá tal vez que la mision de la mujer no es luchar, y no han de faltar poetas que traten de convencernos de que la existencia de la mujer es, ó cuando ménos debería ser, algo así como un paseo por los alegres jardines de la Arcadia. Pero entiendo que es equivocado el concepto y que ni áun como ideal debe admitirse. No querramos á fuerza de poesía vana y trivial hacer de la mujer un juguete frívolo y mezquino. Su mision social es eminentemente educadora, eminentemente moralizadora; y lo mismo soltera, que casada, ó viuda, ella y sólo ella levanta los corazones, purifica las costumbres y comunica á los caracteres la dulzura y flexibilidad que han menester para concurrir eficázmente al desenvolvimiento social. Un gran escritor (Renan) lo ha dicho: «Solo la mujer «profundamente seria y moral puede sanar las llagas de nuestro tiempo, «rehacer la educacion del hombre y restaurar el gusto de lo bueno y de lo bello. El hombre en presencia de la mujer tiene un presentimiento de algo más débil, más delicado, más distinguido que él. Ese instinto oscuro y profundo ha sido la base de toda civilizacion, pues de él ha derivado el hombre cierto deseo de subordinarse, de servir desinteresadamente á los séres más débiles, de mostrarles sus simpatías.....» Y en efecto; los sentimientos que la mujer inspira son tan importantes para los progresos de la cultura humana que con verdad ha podido decir ese mismo escritor que la educacion del hombre sería imposible sin la mujer.

Aun cuando soltera, ella tiene al par que un ministerio estético, un importante ministerio moral que cumplir, pues al propio tiempo que con su belleza y sus gracias alegre el corazon, y ejerza el más temible encanto sobre nuestros sentidos, ha de procurar con su discrecion y honesti-

dad depurar las pasiones que haga sentir; inspirar, en cuanto de ella dependa, el casto y elevado amor que fué siempre inseparable del respeto; poner la incontrastable influéncia que le ha destinado la naturaleza en el corazon de los hombres al servicio del deber, de la pátria y de la libertad para que sea á toda hora la musa de la regeneracion, y no la bacante que despertando brutales apetitos consume la ruina de la sociedad.

Un profundo escritor de nuestro siglo, el grande y desgraciado Lamennais, escribió en sus «Palabras de un creyente» un trozo lleno de poesía y de ternura que no puedo ménos de recordar ahora que me ocupo en el santo ministerio moral de las solteras. «Los jóvenes diran á las tiernas doncellas», esclama Lamennais; «sois bellas como las flores de los campos, puras como el rocio que las refresca, como la luz que las colora. Grato nos es ver á nuestros padres, grato por demás hallarnos juntos á los que nos dieron el sér; pero cuando os vemos y estamos á vuestro lado, sucede en nuestras almas algo que no tiene nombre sino en el cielo. Y las tiernas vírgenes contestarán: las flores se marchitan y pasan: llega un dia en que ni el rocio las refresca, ni la luz las colora. En la tierra sólo la virtud no se marchita, ni pasa».

De como una educacion profundamente moral y religiosa debe dar este resultado es materia de largas disquisiciones enteramente imposibles en este acto. Baste sin embargo decir que ningun medio mejor puede haber para alcanzarlo que el ejemplo de las madres, el cual, generalmente hablando, siempre es bueno en Cuba, porque esta es la tierra de las esposas ejemplares, y de las madres consagradas por completo á sus hijos. Este buen ejemplo no necesita luego más que un constante cuidado, alguna severidad y cierto desapasionamiento para que el alma de la niña no sea demasiado débil é impresionable cuando llegue á edad más peligrosa.

No creo, pues, que las madres puedan razonablemente librarse de su más estrecha obligacion confiando en quienes no han de desempeñarla como ellas, la delicada tarea de formar el corazon de sus hijas. Ellas y sólo ellas podran consagrarles el constante cuidado que han menester: y sólo con ellas tendrán la intimidad en que verdaderamente se revela el alma de una criatura inocente. ¿Dónde sino á su lado podrán adquirir las jóvenes ese espíritu de familia, esa intuicion de la vida doméstica que las prepare gradualmente á ser buenas esposas y buenas madres? ¿Quié-

nas mejor que ellas podrán inculcarles los más sanos y prácticos preceptos de moral, laboriosidad y economia, bien en sus diarias conversaciones, bien en honestos recreos, ó en las labores propias de su sexo, preceptos que considero de gran importancia, no sólo para la educacion, sino hasta para la felicidad de la mujer?

En cuanto á la educacion religiosa léjos estoy de pensar como los qae creen que importa poco ó que carece de trascendencia, tratándose de la que ha menester nuestra juventud.

La Religion, el arte, la ciencia, son grandes manifestaciones del ideal. Pero ninguna de ellas es tan universal, ni tan universalmente fecunda como la religion, cuyo rayo de luz y de amor penetra en todas las clases sociales. El arte y la ciencia demandan aptitudes especiales, una especial preparacion y un constante ejercicio que limitan considerablemente el número de las que pueden buscar en ellos la fuente de la vida, y la inspiracion que el alma necesita so pena de envilecerse y degradarse. La religion, en cambio, lo mismo satisface las necesidades morales del niño que las del anciano, las del pobre que las del rico, las del sabio que las del ignorante. Entiéndase que hablo de la religion en general bajo el punto de vista de su obra esencialmente moral y educadora, y particularmente de la cristiana, en cuyos santos y regeneradores principios descansa la moderna civilizacion.

La mujer en todas partes, pero especialmente en nuestra raza, es profundamente religiosa. Su alma sentimental y apasionada necesita para creer, la realidad de los séres y de los actos que constituyen el ideal ó fundamento de la vida religiosa. No en solitarias meditaciones, sino en templos llenos de misteriosa luz, á la voz solemne y conmovida del sacerdote, entre nubes de incienso que embalsaman el ambiente, bajo el encanto de las sacras armonías del órgano, tan dulce y acordado, que parece vibrar al suspiro de los ángeles, es cuando la mujer siente despertarse en lo profundo de su alma el presentimiento de las cosas eternas y el culto de las supremas verdades, que busca amorosamente á los pies de la imágen enternecedora de la virgen madre, suma de todas las perfecciones y compendio de todos los dolores; miéntras el filósofo las descubre en la combinacion de las fórmulas algebráicas, áridas y glaciales, ó en la contemplacion de los fenómenos de la naturaleza, libro eternamente abierto para sus ansiosas miradas. La vida religiosa es fuente de supremos con-

suelos para la mujer. Para todas sus esperanzas tiene un depositario inmortal en el ángel de la guarda, que á la manera de los dioses lares de la antigüedad, vela por el sosiego y la paz de las familias. Pero no lo dudemos: si llena la fé de poderosas excelencias la vida de la mujer cristiana, suele á menudo extraviarla por dos grandes adversidades que acompañan y pervierten en muchos ánimos la vida religiosa: el fanatismo y la supersticion. Toda obra educadora que no propenda á desterrarlos para siempre de la conciéncia de nuestras mujeres, es incompleta y perjudicial. La fé profunda y sincera eleva y dignifica los caracteres: el fanatismo y la supersticion los enferman y corrompen.

Pero todavía queda por formar la inteligencia de la mujer, por depurar su gusto, por educar su misma sensibilidad, y esto constituye el objeto propio de su educacion intelelectual y estética.

Mas al llegar á este punto ocurre desde luego una observacion preliminar. ¿Debemos educar en familia a nuestras hijas, ó en colegios y tal vez enviarlas á extranjeros institutos? En cuanto á la educacion moral y áun á la religiosa la duda es casi imposible y muy pocos serán los que la abriguen. Un ilustre escritor, á quien ya he citado (Renan) en un trabajo dedicado exclusivamente á fijar la parte que corresponde al Estado y la que pertenece á la familia en la educacion, lo ha dichc de una manera elocuente. «Los padres son los verdaderos educadores.» Y en efecto: esa educacion moral que muchos distinguen de la científica, ó artística, llamando á esta instruccion, sólo en el seno de la familia puede recibirse verdaderamente, porque sólo así puede alcanzar el objeto á que tiende.

Por lo que hace é la instruccion imposible es recibirla separadamente de la educacion propiamente dicha. Ambas deben acompañarse y marchar á la vez. Ni aun para los hombres conciben muchos tratadistas la separacion constante del educando y su familia, porque es preciso, como acabo de indicar, que la educacion doméstica, por ser la más eficaz, acompañe á la instruccion y avance al mismo paso. ¡Cuántos hombres brillan por su saber y son sin embargo insoportables en su trato, y ó carecen de virtudes inseparables de la felicidad, ó son víctimas de la más amarga misantropía! Esto nace de que por instruirse han dejado de educarse, y se han apartado de la familia y de los placeres inocentes de la sociedad por la falsa idea de que sólo así pueden allegar un vasto saber.

En cuanto á la práctica de enviar esas tiernas criaturas al extranjero,

aunque conozco las razones en que ordinariamente se funda, no puedo ménos de considerarla contraria á la naturaleza, y hasta odiosa cuando la madre no puede acompañarlas. Y aún en este caso sus resultados no serán nunca excelentes cuando haya gran diversidad de costumbres entre el país en que se éducan y aquel en que han de vivir.

Si como hemos visto la educacion mejor, la más eficaz y previsora es la que se realiza bajo los inmediatos auspicios de la familia, ¿que hemos de decir de una educacion que consiste justamente en alejar por tiempo indefinido á los hijos del amoroso cuidado de sus padres? Si la mujer, sobre todo, por lo mismo que en ella el sentimiento y la fantasía predominan, necesita identificarse con el hogar y con la pátria para que en el seno de cada familia una las voluntades y suavice las asperezas, no logro comprender que se armonicen con tan principal objeto las extraviadas ideas de los que sólo tienen fé en la educacion extranjera.

Lójos de mi el querer negar que por muchas y muy poderosas razones, el progreso moral é intelectual de otros pueblos es inmensamente superior al nuestro. No; no lo niego: lo declaro, aunque hondamente lo deploro. Mas no por esto es ménos exacto que sólo podrán acertar rara vez los que educan á sus hijas fuera del medio social en que han de vivir más tarde. Concibo que al hijo cuando reune ciertas condiciones de talento y de carácter, se procure darle la más ámplia instruccion que posible sea. Comprendo y aplaudo que se le envie á pueblos más adelantados y que se le induzca á ponerse en contacto con todos los grandes factores de regeneracion moral é intelectual que ha de encontrar en más perfecta civilizacion.

Si logra hacerlo así será á su vuelta en el infortunado país en que nació, ó al ménos podrá ser, un elemento de regeneracion y de progreso en torno del cual se desarrollen abundantes gérmenes de prosperidad y de vida. No de otra suerte el jóven agrónomo, por ejemplo, á su vuelta de extrañas tierras donde ha visto y estudiado los adelantos en cuya virtud conviértense hoy mismo en fértiles praderas los yermos abandonados, y en deslumbradoras campiñas los fétidos pantanos, donde el extraviado caminante hundiérase quizás en nefando suplicio, dirige una mirada cariñosa al suelo en que ha nacido y lo fecundiza con la inteligente aplicacion de las verdades nuevamente descubiertas por la ciencia, y de los métodos recientemente adoptados por la industria. Y en otras

más elevadas esferas esto es todavía más verdadero y más cierto, porque todo aquel que comunica á un pueblo los principios de actividad moral, social ó política que ha menester, tengo para mí que le presta un servicio tanto mayor, cuanto ménos ostentoso, y por lo comun, ménos agradecido.

Pero la mujer, cuya primera y principal mision se desenvuelve y realiza en el seno de la familia; la mujer ¿no temeis que si es educada en el extranjero encuentre luego muy escaso de atractivos el hogar que ha de embellecer y que á ella le toca conservar? Nuestro malogrado escritor Anselmo Suarez y Romero trata magistralmente este punto en uno de sus artículos, y puso de relieve los inconvenientes de la práctica que combato. ¡El sentimiento!, he aquí el vasto campo en que la mujer debe desenvolver su actividad, al calor de la instruccion mayor que dársele pueda. Y si es así, ¿no advertís los riesgos gravísimos de que en sus aficiones y en sus gustos, y en todas las formas del sentimiento esté por su educacion extranjera apartada por completo del modo de ser y de sentir predominante en aquellos cuya felicidad habrá de estarle encomendada algun dia? Cuando la jóven recuerda con dolor los años pasados en un país que le parece mejor que el suyo, y se siente triste, sola y abatida en el sagrado suelo de la pátria, para todos tan fascinador y tan hermoso, tened por cierto que se ha hecho gran daño en un corazon, y que se han olvidado las salvadoras exigencias del espíritu de concordia y de estabilidad que defiende y perpetúa las familias.

En suma; la hija debe estar al lado de la madre el más tiempo que posible sea para conciliar este primordial interés con las necesidades de su instruccion. Pero vamos al fondo de la cuestion que nos ocupa. La instruccion científica y artística que ha de recibir la mujer, ¿será la misma que reciba el hombre, y se dedicará ella á las mismas tareas de éste, ó tendrán sus estudios un carácter especial más en consonancia con la mision que hasta hoy se le ha reconocido en el mundo?

Esta cuestion que tanto se debate hoy dia, resuélvese en mi sentir muy fácilmente con arreglo al criterio que ántes cuidé de asentar, á saber; que la educacion de un sér debe guardar íntima relacion con su naturaleza y con su fin.

Tales como hemos descrito la naturaleza y el fin de la mujer, fácil es concluir que no es posible que su instruccion pueda tener el carácter pro-

fesional que ordinariamente reviste la del hombre, ni que deba dedicarse á las carreras de éste. Respeto las razones que se invocan á favor de la doctrina conocida con el nombre de emancipacion de la mujer; pero creo que no resiste al crisol de la experiencia y del buen sentido.

La emancipacion de la mujer es doctrina de todo punto verdadera y justa, si tiene por objeto consolidar y difundir los grandes progresos jurídicos, por cuya virtud su condicion se ha dignificado y enaltecido sin cesar, dándole en la sociedad y en la familia el puesto que legítimamente le corresponde. La personalidad humana es digna de tanto respeto en la mujer como en el hombre; la santidad del derecho en lo tocante á la familia y á los bienes lo mismo que en cuanto dice relacion á la libertad, seguridad y dignidad individuales, debe ser tan inviolable en un sexo como en el otro. Si tal es el fin que se proponen los partidarios de la doctrina en que me ocupo, seguros tienen la aprobacion y el concurso de cuantos amen la justicia y el progreso. Pero no se detienen por desgracia en este límite los partidarios de la emancipacion de la mujer. Alucinados por vanas perspectivas de gloria abandonan el próvido suelo de la esperiencia y llegan á las más censurables exageraciones, con perjuicio de las inocentes criaturas á quienes extravian, pero tambien con incalculable daño para la sociedad, cuyos fundamentos minan una y otra vez con sus irreflexivas declamaciones.

Imposible es desde luego desconocer que la exageracion de tal doctrina conduce indispensablemente á la disolucion de la familia. Esta no puede subsistir un solo dia cuando la mujer cesa de ver en la defensa y primera educacion de sus hijos, el deber más alto y constante de su vida. No conozco nada tan grande, ni tan augusto, como el santo esclusivismo de estos altos deberes. El dia en que la obligacion profesional exija que la mujer abandone al niño desvalido y enfermo, que desampare el hogar doméstico, y que renuncie por completo al cumplimiento del alto fin que la naturaleza y la civilizacion en perfecto acuerdo le señalaron, y que los siglos han sancionado con sancion poderosa é incontrastable, ese dia podrá ser que la mujer se sienta más libre; pero no tan pura, tan grande, tan gloriosa como la veo levantarse hoy en el seno del hogar doméstico resplandeciente de virtud, de amor y de inocencia, brindando al esposo la fuente inagotable de consuelos que necesita su alma fatigada, y sosteniendo en sus brazos, robustecidos por el entusias-

mo, el edificio á veces mal seguro del órden y la moralidad en las sociedades.

Y cuenta que al sostener tales ideas no creo que se desconozca la libertad de la mujer, sino que se la pone á salvo de sus propios errores librándola de contraer obligaciones agenas á su sexo y que le impedirian cumplir su verdadera mision.

Pero si ciertas profesiones no son propias de la mujer es indudable que su mision demanda una rica y variada cultura en consonancia con el estado de la civilizacion. Ciertos conocimientos científicos, sin los cuales ninguna persona puede preciarse de bien educada, ¿le faltarian á la mujer en un tiempo como éste en que por todas partes se prodigan los beneficios de la instruccion? La mujer ignorante no podrá vivir en verdadera intimidad de espíritu con un hombre realmente ilustrado. Si es verdad que la cultura superior encamina por esferas elevadas las ideas y sentimientos del hombre, fácil es comprender que no serán unos mismos los del que tenga cierta instruccion y los del ignorante. Y siendo así, ¿qué intimidad podrá haber entre ellos? ¿Qué comunidad verdadera y profunda podrá establecerse nunca entre una mujer ruda ó sin conocimientos y un hombre bien educado? ¿Cómo podria ejercer esa mujer sobre sus hijos la alta inspeccion que le corresponde, cuando esos hijos nada tengan de comun con ella en lo intelectual y en no pocos sentimientos que nacen ó crecen con la instruccion?

Dése, pues, á la mujer toda la que pueda recibir; muévasele á adquirirla y á perfeccionarla, cuidando de que los ramos de cultura general predominen sobre los especiales, y de que desarrolle cuanto pueda sus naturales inclinaciones á la literatura, la historia y las bellas artes, en que su rica imaginacion y su esquisita sensibilidad llegarán fácilmente á considerable altura.

Escriba, pues, si el númen la asiste; enseñe, si la vocacion le ayuda; cree si la inspiracion le presta su poder incontrastable. Todas las naciones se ufanan con nombres de ilustres mujeres que han dejado rastros de luz eterna en el cielo del espíritu.

Por la olvidada Alejandría creyérase que vaga aún el alma de Hipatia, rival de Platon por su génio y de Sócrates por su martirio: los perfumados bosques de Nápoles guardan todavia como un encanto más los ecos de las dulces é incomparables *Stanzas* de Vittoria Colonna; por el

aire de la piadosa Castilla parece volar perpétuamente, para custodia de los corazones católicos, el alma de Santa Teresa que amó á Dios con pasion tan ardiente y enseñó á amarle con acentos tan sublimes; los jardines de Versalles se unen en indisoluble recuerdo con el de aquella ilustre marquesa de Sevigné que hizo de la crónica de una córte como la de Luis XIV, el gran modelo de tan difícil género como la literatura epistolar; los corazones ingleses se estremecen hoy como ayer al recuerdo del suplicio de la angelical y docta Juana Grey, sacrificada al triunfo y mejor derecho de María Tudor, que á su vez traducia á Erasmo y figuraba entre los primeros humanistas de su tiempo; los claustros de la Universidad de Padua parecen más sombríos desde que cesó de enseñar en ellos Elena Piscopia, filosofía, como enseñó Clotilde Tambroni literatura griega en Boloña, y como Novella de Andrea sustituyó gloriosamente á su padre en la cátedra de derecho canónico, cuidando solo de ocultar tras de una cortina su hermosura que hubiera deslumbrado á la juventud; sobre la revolucion francesa se cierne por siempre y para siempre el génio inmortal de Mad. Roland, la musa de los girondinos; y nuestro siglo cuenta riquísimo número de poetisas eminentes, de filántropas heróicas, de patriotas esclarecidas, cuyos nombres están en todos los labios, y sin embargo no pueden oirse sin que el corazon lata más de prisa, porque forman el grupo de ángeles cuyas armonías han glorificado y enaltecido á las generaciones más laboriosas de cuantas han dejado un profundo surco en la tierra.

Cuba, patria de Gertrudis Gomez de Avellaneda, la poetisa sin par que no tiene, segun la crítica, rival alguna en su siglo, y de las damas ilustres que aun en nuestros tristes tiempos cultivan con esplendor y talento indiscutibles las letras y las artes; Cuba, cifrará perpétuamente su esperanza y su gloria en la inteligencia y en el corazon de sus hijas. Cándidas y risueñas en la fortuna; resignadas y serenas en la adversidad, ellas y solo ellas han mantenido la esperanza en los afligidos corazones, y á su inspiracion siempre viva débese que no falte el ánimo y se rinda en medio de las pruebas dolorosas y los crueles desengaños de la hora presente. Cuando la duda se apodera de la inteligencia y los más melancólicos presentimientos pugnan por enseñorearse del corazon, vigorizamos de nuevo nuestro espíritu con el recuerdo de los mil testimonios de fé, virtud y entereza que os debemos, y con la certidumbre de que no

es posible ¡oh no! desesperar del luminoso porvenir de un pueblo, á quien responden del carácter y del patriotismo de las nuevas generaciones, las nobles madres que, como vosotras, guardan en el corazon las santas inspiraciones de un infinito amor á la familia y á la patria. He dicho.

CÁRLOS SALADRIGAS.

HISTORIA DE LOS REPARTIMIENTOS

O ENCOMIENDAS DE INDIOS.

CAPITULO II.

Repartimientos ó encomiendas desde 1513, *al dia en que Bartolomé de las Casas consagró su vida á la defensa de los indios.*

Apenas hechas las Ordenanzas de Valladolid, los favoritos del rey le pidieron repartimientos. Al Obispo Fonseca, mandáronsele dar 800 indios en las islas Española, Puerto Rico, Jamaica y Cuba; á Lope de Conchillos su compañero 1,100; á Hernando de la Vega 200, y así á otros muchos, ya en más, ya en ménos número: todos los cuales enviaron allá sus mayordomos para que los administrasen (1). La experiencia habia demostrado, que los indios sometidos á la férula de estos, eran los peor tratados, porque trabajaban como dice Oviedo, «para los de acá y los de allá. Y como eran personeros é Ministros de hombres tan favorecidos, aunque mal hiciesen, no los osaban enojar». (2) Prohibióse por tanto que los españoles que no residian en Indias, pudiesen tenerlos, salvo Lope

(1) Herr. Dec, 1, lib, 9, cap. 14.

(2) Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, lib. 3, cap. 6.

Conchillos y otros que se mencionan en el párrafo 2º de la pag. 362 del tomo 2º de Navarrete. Pero esas escepciones se multiplicaron despues con la influencia ó el favor de los que aspiraban á repartimientos. Prohibióse igualmente que los adquiriesen los extranjeros residentes en la Española que no fuesen casados, y los hijos y nietos de quemados por la Inquisicion, de reconciliados, de Indios y de Moros, y que en caso de tenerlos se los quitasen. (1) Esta última prohibicion, fruto de la intolerancia y del ódio español á toda creencia religiosa que no fuese la suya, estaba en consonancia con el fin que el gobierno y la nacion se habian propuesto. ¿No era aquel, la conversion de los indios á la fé católica? ¿Cómo, pues, entregarlos á personas enemigas de ella, y que tanta sangre habian hecho derramar en España?

En 23 de Enero de 1513 el rey D. Fernando privó al Almirante don Diego Colon de la facultad de repartir los indios de San Juan de Puerto Rico, y ordenó al Tesorero de la Española, Miguel de Pasamonte, que hiciese otro para corregir los defectos del que habian ejecutado Juan Ceron y Miguel Diaz. El mismo rey mandó desde Valladolid, en 27 de Setiembre de aquel año, que el repartidor de San Juan señalase para las haciendas y granjerías del monarca 500 indios de los mejores, y los naborias necesarios: todos los cuales fueron entregados despues al Tesorero Andrés de Haro, Administrador de ellas. Pasamonte delegó sus poderes en el Licenciado Sancho Velazquez, Fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, quien pasó á Puerto Rico en Setiembre de 1514, no sólo como repartidor, sino como Teniente Gobernador y encargado de residenciar á los Oficiales Reales. De esa fecha á Abril de 1515 efectuó Velazquez el repartimiento, pues en 27 del mismo mes escribió al rey Católico diciéndole:

«Va el repartimiento que se ha hecho: sacados los indios de V. A. y Oficiales, no hay cuatro mil. Muchos se han quedado sin ellos y se quejarán.»

«Se han hecho treinta y cinco vecinos en cada pueblo. Hallé la tierra en tiranía como se verá por la residencia que envio.» (2)

---

(1) Traslado de las Mercedes, Franquezas y libertades, concedidas á la Isla Española en 26 de Setiembre de 1513, inserto en la Coleccion de Navarrete, tomo 2.

(2) Muñoz, Colec.

Confirma esta relacion el Tesorero Haro en 30 del referido Abril de dicho año, pues dice:

«El Licenciado Velazquez tomó residencia á los Oficiales del Almirante; hizo el repartimiento y han quedado en cada pueblo veinte y cinco vecinos sin algunos naborias que se dieron á particulares. Para V. A. se señalaron en Puerto-Rico 200 y San German 300.» (1)

De este repartimiento dió Sancho Velazquez á Lope Conchillos 200 indios por el oficio de fundidor y marcador que habia obtenido. La cedula que le expidió en 13 de Marzo de 1515, decia entre otras cosas..... «Por ende yo en nombre SS. AA. encomiendo á vos el dicho Señor Secretario Lope Conchillos el Cacique *Francisco Jamayca Aracibo* con 200 personas de sus indios é naborias para que los hagais dotrinar é enseñar en las cosas de nuestra Santa Fé Católica é mantener de las cosas necesarias á su sustentacion, é vos os ayudeis y aprovecheis dellos en vuestras haciendas, minas é grangerias, conforme á las Ordenanzas, é no de otra manera, só las penas en ellas contenidas, é sea á cargo de la conciencia de vos el dicho Señor Secretario, si lo contrario hicieredes é no de la de SS. AA. é porque su voluntad es de los encomendar con las condiciones susodichas é no de otra manera por descargo de sus Reales conciencias se espresan en la manera susodicha para que SS. AA. queden libres de todo cargo de conciencia.» (2)

Toda esa vana palabrería estaba calculada para encubrir la tiranía que los gobernantes del Nuevo Mundo ejercian con los indios.

Dividida la isla de Puerto-Rico en parcialidades que mútuamente se despedazaban, y disminuidos los indios sobre manera, pues que ya sólo habia 4,000, no era posible que Velazquez contentase á todos los que aspiraban á tener indios de repartimiento. Así fué, que muchos alzaron el grito y elevaron á la córte fuertes acusaciones contra el repartidor.

Sancho de Arango, vecino de aquella isla, acusóle de que para procecer con toda arbitrariedad en el ejercicio de sus funciones, nombró procurador y visitadores, eligiendo tambien otro Alcalde y Regidores: dió y quitó indios de repartimientos y naborias sín guardar más regla que sus intereses. A muchos vecinos que podian alimentar á sus indios, qui-

(1) Muñoz, Colec.

(2) Muñoz, Colec.

tóselos para darlos á otros que ofrecian partir con él el fruto del trabajo de aquellos miserables. A la ciudad despojóla tambien de todos los indios que tenia para obras públicas.

Cuando queria favorecer á alguno, entregábale 150 ó 200 indios diciendo en la cédula de encomienda, que solo eran 100 ó ménos; mientras que á otros que nada le importaba agraciar, dábale 100, siendo los más de los alzados, y que nunca podia cojer. Estableció una tarifa, exigiendo por cada cédula de encomienda un peso y medio; por un mandamiento para recojer los indios medio peso; cantidad igual por una memoria de las naborias encomendadas, y cuatro reales por las Ordenanzas que le daba. (1)

Acusaciones semejantes fulminaron otros vecinos de Puerto-Rico contra Sancho Velazquez, y despues de habérselas examinado todas el cronista é historiador D. Juan Bautista Muñoz, concluye con estas palabras: «En otros estractos de Enero de este año (1516) sólo se contienen chismes de unos contra otros. El Licenciado Velazquez y la ciudad estaban unidos, y así piden confirmacion del repartimiento; Ponce y Sedeño al contrario.» (2) Pero en medio de dichos tan contradictorios, yo creo que habia algo de verdad en las injusticias que se imputaban á Velazquez, porque en su difícil situacion y deseando complacer al Secretario Conchillos y á otros personajes, no le era fácil escapar á la parcialidad con que se veia forzado á repartir algunos indios. (3)

Así como el rey D. Fernando quitó al Almirante D. Diego Colon las facultades de repartir los indios de Puerto-Rico, lo mismo hizo respecto á los de Cuba, confiando su repartimiento al gobernador Diego Velaz-

---

(1) Estas noticias las he tomado de un Memorial de Sancho de Arango, vecino de San Juan, dirigido al cardenal Gimenez de Cisneros, despues de muerto el rey Católico, contra los abusos del referido Sancho Velazquez; y hállase en la coleccion inédita do Muñoz. Esto concuerda con una probanza que al secretario Conchillos presentó Alvaro de Sayavedra, vecino tambien de dicha isla.

(2) Muñoz, Colec.

(3) De este repartimiento, y no en términos favorables á Sancho Velazquez, habló tambien Oviedo en su *Historia General de las Indias*, lib. 16, cap. 12. J, A. S. Véanse tambien para ilustracion de este particular los capítulos X y XI de la *Historia de Puerto Rico* por Fr. Iñigo Abad y Lasierra, anotada por D. José Julian de Acosta y Calbo. Puerto-Rico 1866. Vidal Morales y Morales.

quez por la Provision expedida en Valladolid á 8 ó 13 de Mayo, cuyas notables palabras son:

«Por cuanto vistos los privilegios del Almirante se ha declarado pertenecer á Nos solo el repartir los indios, os cometo á vos Diego Velazquez el repartimiento de Cuba, cuanto á mi toca y atañe y os nombro el repartidor cuanto mi voluntad fuere. Así desde luego repartid mirando primero á nuestros Oficiales, despues á los primeros pobladores y descubridores, luego á los que tuviesen cédulas de Nos y últimamente á los que mejor vos pareciesen, y que mejor les enseñen y traten.» (1)

Con esa misma fecha mandó el rey dar un repartimiento de 80 indios á un vecino de Avila, sobrino de otro del mismo nombre, Contador de la Isla Española: bajo la condicion de que se casase dentro de dos años y llevase su mujer á Cuba. (2)

No necesitó Velazquez de la mencionada Provision para empezar á repartir los indios de la parte oriental de Cuba, porque como algunos vecinos de la Asuncion le pedian licencia para la Española, él, para que no se marchasen comenzó á darles indios, «mirando (tales son sus palabras) que los de un pueblo sirviesen juntos, y á dar á cada vecino un pueblo, segun su mérito, y á otros algunos indios sueltos por cierto tiempo, para que los ayudasen en sus granjerías, conucos y labranzas, con que les pagasen y diesen de comer.» (3)

Partió Velazquez de la Asuncion el 4 de Octubre de 1513 para recorrer y asegurar las partes de la isla ya conquistadas y llegando á la provincia del Bayamo, contígua á la de Guacanayabo, recibió allí las provisiones Reales que le autorizaban para repartir los indios, las que hizo pregonar en la Asuncion y en la villa de San Salvador del Bayamo que

---

(1) *Cédula Real del rey católico D. Fernando, fecha en Valladolid á 8 de Mayo de 1513, autorizando á Diego Velazquez para el repartimiento de los indios de Cuba.* MS. Casa de la Contratacion de Sevilla El anterior nombramiento de repartidor de los indios de Cuba hecho á favor de Diego Velazquez en 1513, fué confirmado por la Real Provision de Zaragoza á 13 de Noviembre de 1518.

(2) De esta Cédula tomóse razon en la Casa de la Contratacion de Sevilla por los Oficiales Reales de ella.

(3) Carta de Diego Velazquez al rey Católico D. Fernando, fecha en 1º de Abril de 1514. (Muñoz Col. tom. 75). Inserta en el tomo 11 de la Coleccion de Documentos inéditos del Archivo de Indias. V. Morales,

empezaba entonces á fundar. El 18 de Diciembre del referido año embarcóse en el puerto de Manzanillo, y recorriendo varios pueblos de indios en la costa del Sur, llegó al puerto de Xagua, haciendo repartimientos en todos los puntos que podia, cuya operacion no acabó de practicar sino en 1514. Ni fueron sólo los particulares quienes alcanzaron indios; que Velazquez tambien los dió al monarca para que trabajasen en las granjerías que le señaló. (1)

Con tanta dureza fueron tratados los indios repartidos por aquel gobernador, que Bartolomé de Las Casas, residente entonces en Cuba, dice haber visto con sus propios ojos que de 300 indios encomendados á un oficial Real, éste mató en tres meses, á fuerza de trabajo, doscientos setenta. (2)

Como los indios se iban acabando rápidamente en la Española, preciso era renovar de cuando en cuando los repartimientos para nivelar las porciones que debian tener los pobladores. La facultad de hacerlos fué una prerogativa inherente á los gobernadores de la Española hasta 1514, en que se dió á Rodrigo de Alburquerque, Alcaide de una fortaleza en aquella isla.

Volvió éste á la córte con el dinero que malamente habia ganado, y comprando el oficio de repartidor de indios, en aquella isla, se le autorizó para hacer un repartimiento general, con intervencion de Miguel de Pasamonte, el hombre de la confianza del rey. El Almirante D. Diego, en calidad de Gobernador, quejóse del despojo que se le hacia de sus prerrogativas; mas todo fué en vano. Alburquerque se presentó en la Española, publicó sus poderes, dijo descaradamente que lo que queria era dinero, y por dinero empezó á repartirlos y quitarlos á quienes no lo daban. Vióse entonces por primera vez repartir los indios por dos vidas, pues así aparece de las cédulas que Alburquerque otorgó, y de las cuales inserto íntegra como muestra, una que trae Casas en su Historia General de las Indias y es como sigue:

«Yo Rodrigo de Alburquerque, repartidor de los Caciques e Indios en esta isla Española por el Rey y la Reina, nuestros señores: por virtud de los poderes reales que de sus altezas he y tengo para hacer el repar-

(1) Carta de Velazquez al rey Católico, ya citada.

(2) *Casas Remedio*, 8. *Razon* 11.

timiento y encomendar los dichos caciques é indios y naborias de casa á los vecinos y moradores de esta dicha isla, con acuerdo y parecer, como lo mandan sus Altezas, del Sr. Miguel de Pasamonte, tesorero general en estas islas y Tierra Firme por sus altezas; por la presente encomiendo á vos Nuño de Guzman, vecino de la villa de Puerto de Plata, al cacique Andrés Guaibona con un nitaino suyo, que se dice Juan Banona, con 38 personas de servicio, hombres 22, mujeres 16. Encomendándosele en el dicho cacique 7 viejos, que no registro, que no son de servicio. Encomendándosele en el dicho cacique 5 niños que no son de servicio, que registro. Encomendándosele asimismo dos naborias de casa que registro, los nombres de los cuales están declarados en el libro de la visitacion y manifestacion que se hizo en la dicha villa ante los visitadores y alcaldes della; los cuales vos encomiendo para que os sirvais de ellos en vuestras haciendas y minas y grangerías, segun y como sus altezas lo mandan conforme á sus ordenanzas, guardándolas en todo y por todo, segun y como en ella se contiene, y guardándolas, vos los encomiendo por vuestra vida y por la vida de un heredero hijo ó hija, si lo tuviereis; porque de otra manera sus altezas no vos los encomiendan; con apercibimiento que vos hago que no guardando las dichas ordenanzas, vos serán quitados los dichos indios. El cargo de la conciencia del tiempo que los tuvieredes y vos sirviéredes de ellos vaya sobre vuestra conciencia, y no sobre la de sus altezas; demás de caer é incurrir en las otras penas dichas y declaradas en las dichas ordenanzas. Fecha en la ciudad de la Concepcion, á 7 dias del mes de Diciembre de 1514 años. *Rodrigo de Alburquerque.* Por mandado de dicho señor repartidor—*Alonso de Arce.*» (1)

Todas las recomendaciones y amenazas hechas en la cédula anterior, eran una forma tan ilusoria como ridícula, porque los castellanos, en vez de cumplir los deberes que se les imponian en los repartimientos, maltrataban y atormentaban los indios hasta matarlos. (2).

---

(1) Las Casas, *Historia General*, l. 3, c. 36, Quintana. Vida de las Casas. Apéndice 2º

(2) Así ha sido, con muy mayor verdad que los ejemplos puestos notifican, lo que se ha hecho encomendando los indios á los españoles, poniéndoles leyes y penas y haciendo en ellos amenazas, ó alharacas, porque nunca se quitaron los indios á

Alburquerque recibió de sus protectores en España la órden secreta de que no cumpliese las Ordenanzas; y como esto cuadraba perfectamente á sus miras interesadas, repartió los indios á su antojo, pues dió á personas que estaban en Castilla 200 y 300 á cada una, y Conchillos alcanzó más de 600; al Gobernador le tocaron 300 en cada una de las cuatro islas principales ó sea un total de 1,200; al Tesorero Pasamonte más de 500; á los otros Oficiales Reales y Jueces de Apelacion 200 y 300 á cada uno; 100 á cada Escribano, y los demás fueron repartidos, no á casados ni á conquistadores segun estaba mandado, sino á los que con dinero los habian comprado. (1)

Amargas quejas acudieron á la Córte contra Alburquerque, no por

---

quien era manifiesto que los mataban, y las penas otras no se ejecutaban, y que se ejecutara era un castellano ó dos, y cosa de escarnio, y si fueran mayores, y aunque les pusieran horcas cabe sus casas, que en muriéndoseles el indio de hambre ó trabajo, los hubieran de ahorcar, con estas condiciones los tomáran, porque la cobdicia y ansia de haber oro era y es siempre tanta que ni la hambre del lobo, ni la pasion del mozo enamorado, ni el frenesí del loco se le puede igualar. Esto está ya en estas islas bien averiguado. Y lo más gracioso de está cédula, ó por mejor decir, mayor señal de insensibilidad, fué lo que dice que sea á cargo de la conciencia del que lós indios matare, y no de SS. AA., como si dando los reyes tan contra ley y razon natural los indios libres á los españoles, aunque no los matáran, como los mataban y mataron. no fueran reos de todos los trabajos y angustias y privacion de su libertad que los indios padecian: cuanto más que veian y era manifiesto en Castilla como acá que los indios por darlos á los españoles perecian y se acababan, y asi no eran escusables, pues no los libertaban. Por este nombre de reyes entiendo los del Consejo del rey, los cuales tenian y tuvieron toda la culpa, pues tirania tan extraña sustentaron y aprobaron, poniéndoselo el rey en sus manos, y así el rey sin duda ninguna quedó de este tan horrible y enormísimo pecado libre como arriba queda declarado..... muy grande agravio Alburquerque hizo á los que, por dallos á otros, quitaba y dejaba sin indios. Y así hacíales injuria é injusticia, y era contra ley y razon natural, en la cual el rey dispensar ni suplir los defectos no podia. Otros defectos é iniquidades puede cualquier discreto varon del dicho repartimiento que Alburquerque hizo colegir.» (Las Casas, *Historia General de las Indias*, lib. 3, cap. 37.) V. el t. 4, ps. 60, 61 y 62 de la *Historia de las Indias*, escrita por Fr. Bartolomé de Las Casas y publicada en la Colec. de Doc. Inéd. para la *Historia de España* por el marqués de la F. S, del Valle y D. José Sancho Rayon. V. Morales.

(1) *Parecer anónimo* sobre los daños de las islas Españolas, Jamaica, San Juan y Cuba, dirigido á la reina Dª Juana en 1516. MS. Archivos de Simancas. Descubrimientos y Pobladores Legajo 7º. Este *Parecer* aunque reprueba las injusticias cometidas por Alburquerque, aboga por los repartimientos segun manifiestan las palabras siguientes: «Si alguno dice que no es lícito encomendarse los indios, no lo crea S. A. que lo es guardando las Ordenanzas dichas, Si se les dá libertad, volverán á idolatrar.»

las enormes injusticias que había cometido, sino porque muchos de los españoles se quedaron sin los indios que deseaban tener sin merecerlos. Pero deudo Alburquerque del Consejero Zapata, que tenía gran valimiento con el monarca, se le hizo firmar á éste una cédula en la que con la mayor impudencia se aprobaba el repartimiento, se suplían de poderío real las faltas en él cometidas; y se imponía silencio para que no se hablase más de él. (1)

Herrera dice, que al tiempo de este repartimiento los indios de la Española estaban ya reducidos á catorce mil (2); pero esta cifra está desmentida por la que aparece del mismo repartimiento como pronto se verá, y por las comunicaciones que los Padres Gerónimos hicieron al Gobierno desde la Española en 1516, en las cuales consta tambien que los castellanos residentes entónces en aquella isla eran setecientos quince.

He aquí el repartimiento segun las poblaciones.

Pueblos.	Indios repartidos.
Concepcion	2,082
Santiago	2,224
Puerto de Plata	587
Santo Domingo	1,483
Salvador de Higuey	1,198
Azua	813
Buenaventura	1,513
Bonao	1,055
Puerto Real	839
Guahava	467
Maguana	1,529
Vera Paz	1,266
Zavana	900
Xaquimo	1,039
En otros varios poblados	4,000
TOTAL	20,995 (3)

(1) Casas, Historia general de las Indias, lib. 3º, cap. 36.—Herr. Déc. 1ª, lib. 10, cap. 12.

(2) Herr. Déc. 1ª, lib. 10, cap. 12.

(3) Este repartimiento se halla en la coleccion de Muñoz, T. 76.

Esta suma no comprende á los Caciques ni á los viejos y niños que ascendieron á cuatro mil quinientos cuarenta y cinco, pues si se hubiesen agregado á la anterior, el total hubiera sido de veinte y cinco mil quinientos cuarenta indios.

En los pueblos que menciona el estado anterior, hubo en el primer repartimiento que hizo el segundo Almirante 33,523 indios; miéntras que los ahora repartidos por Alburquerque, ya no llegaron sino á 20,995; es decir, una disminucion de 12,533 en el corto espacio de cuatro años que mediaron entre esos dos repartimientos. Y tan grande era la disminucion, que segun el Licenciado Zuazo, Juez de Residencia en la Española, ya én Enero de 1518, ó sea tres años despues del repartimiento de Alburquerque, no había en aquella isla once mil indios. Espantosas son las palabras que transcribo.

«Ansi que concluyendo, digo que á lo que se alcanza de los repartimientos pasados, dende el tiempo del Almirante viejo hasta hoy, se hallaron al principio que esta isla Española se descubrió un cuento é ciento é treinta mil indios; é agora no llegan á once mil personas por las cabsas que arriba digo; y creerse por lo pasado que de aqui á tres ó cuatro años no habrá ninguno de ellos si no se remedia.» (1)

Los indios repartidos por Alburquerque diéronse por dos vidas á los encomenderos, y en confirmacion del pasaje que acabo de citar, Casas asegura que aun no había corrido la media vida, cuando ya los tenían todos muertos. (2)

Ofendido el Almirante Gobernador del despojo de repartidor que se le había hecho con el nombramiento de Alburquerque, pasó á la Córte á quejarse. Su llegada empezó á descubrir las maldades cometidas en aquel repartimiento, y conociéndose al fin la verdad, el monarca volvió en sí y trató de reparar los agravios. Nombróse pues, en 1515 al Licenciado Ibarra, Oidor de la Audiencia de Sevilla, para que fuese á la Española á investsgar como se habían cumplido las órdenes relativas al buen trato é instruccion religiosa de los indios, á castigar los abúsos cometidos, y á

(1) Carta del Licenciado Alonso de Zuazo á Monsieur de Chevres escrita en Santo Domingo á 22 de Enero de 1518. Muñoz Colec. Tomo 76.—Impresa en el tomo 2º de la Coleccion de Doc. Inéditos de Salvá y Baranda. V. Morales. Tan horrible mortandad la confirma Gonzalo Fernandez de Oviedo en su *Hist. Gral. de las Indias*, lib. 3, cap. 6 y lib. 4º, cap. 3.

(2) Casas, Remedio 8. Razon, 7.

repartir aquellos de nuevo, reparando los agravios que se habían inferido á los castellanos con el repartimiento de Alburquerque. Diéronsele tambien despachos para Diego Velazquez, Gobernador de Cuba, para Francisco Garay, de la de Jamaica, y para el de la Isla de Puerto Rico, en los cuales el rey católico, despues de informarles del parecer de las juntas anteriormente celebradas y de la necesidad de mantener á los indios al lado de los españoles, para convertirlos á la fé católica y apartarlos de los hábitos de su vida salvaje, mandó qus se encomendasen á los vecinos que hubiesen ido ó que fuesen á poblar aquellos paises; pero que al mismo tiempo, se dejase á los indios tener sus haciendas conforme á las ordenanzas al intento dictadas. Mas Ibarra no pudo cumplir su comision, porque murió, y no sin sospechas de veneno. (1)

Para reemplazarle, nombróse al Licenciado Lebron, pero no con las mismas facultades, sino limitándolas á la residencia y al repartimiento de los indios, encargándole que no se impidiesen los matrimonios de los españoles con las indias, pues sobre ser éstos favorables á la moral influían poderosamente en la conversion y civilizacion de aquellas gentes. Estas cosas pasaban en 1515, y como los indios de la Española disminuían espantosamente, y aún había ménos en Cuba, los castellanos residentes en la primera isla pidieron al rey que mandase exportar para ella alguna parte de los de la segunda. Por fortuna Diego Velazquez su Gobernador gozaba entónces de buen concepto con el monarca, el cual no quiso acceder á lo que se le pedía, sin oir ántes á Velazquez (2), cuyo parecer hubo sin duda de ser contrario al de los vecinos de la Española, pues que sus deseos no se realizaron.

No quería la Providencia que los indios quedasen sin amparo. Cuando Diego Velazquez salió de la Española en 1511 para conquistar á Cuba, acompañóle el Licenciado Bartolomé de las Casas por el crédito que ya gozaba.

Grandes fueron los servicios que entónces prestó, y para recompensarlos, dióle Velazquez en 1514 uno de los mejores repartimientos que entónces se hicieron, cerca de la bahía de Xagua, en un pueblo llamado Canarreo. Contiguo al de Casas estaba el que se dió á su amigo Pedro de la

(1) Herr. Déc. 2, lib. 1º, cap. 11.

(2) Herr. Déc. 2, lib. 1º, cap. 11.

Renteria, hombre prudente y honrado, por lo cual hicieron compañía. Aunque Casas trataba á los indios con humanidad y dulzura, empezó á aprovecharse de ellos, en los trabajos del campo y de las minas, pues el mismo reconoce con una franqueza que le honra, que «en aquella materia tan ciego estaba por aquel tiempo el buen padre, como los seglares todos que tenía por hijos» (1). Mas poco le duró esta ceguedad.

La Pascua de Pentecostés se acercaba, y no habiendo en toda la Isla otro sacerdote que él, tocábale ir á decir misa y predicar en Baracoa, capital entónces de la isla de Cuba. Con este motivo empezó á preparar su sermon, y recorriendo algunos textos de la Sagrada Escritura, dió casualmente con el capítulo 34 del Eclesiástico, donde leyó: «Que es mancillada la ofrenda del que hace sacrificios de lo injusto: que no recibe el Altísimo los dones de los impíos, ni mira los sacrificios de los malos: que el que ofrece sacrificios de la hacienda de los pobres, es como el que degüella á un hijo delante de su padre: que la vida de los pobres es el pan que necesitan, aquel que lo defrauda es hombre sanguinario: que quitar el pan del sudor, es como el que mata á su próximo: quien derrama sangre y quien defrauda al jornalero, hermanos son» (2).

Essas santas verdades conmovieron profundamente su espíritu, y conociendo desde entónces la injusticia de los repartimientos, trató de renunciar al instante la tierra y los indios que Velazquez le había dado. Bien sabía Casas que al dejarlos, esos infelices caerían en poder de quien los oprimiría y castigaría hasta matarlos. «Pero aunque (segun él decía) les hiciera todo el buen tratamiento que padre pudiera hacer á hijos, como él predicaba no poderse tener con buena conciencia, nunca le faltaran calumnias diciendo: Al fin tiene indios: ¿Por qué no los deja, pues afirma ser tiránico? acordó totalmente dejallos» (3).

---

(1) Historia general de las Indias, lib. 3, cap. 32. Herr. Déc. 1ª, lib. 10, cap. 12. Véase el t. 4º, pág. 38 de la edicion de Las Casas por el M. de la F. S. del Valle y J. S. Rayon V. Morales.

(2) «Immolanttés ex iniquo oblatio est maculata..... Dona inicuorum non probat Altissimus nec respicit in oblationes iniquorum..... Qui offert sacrificium ex substantia pauperum, quasi qui victimat filium in conspectu patris sui. Panis egentium vita pauperis est: qui defraudat illum homo sanguinis est. Qui aufert in sudore panem, cuasi qui occidit proximium suum.» Eclesiástico, cap. 34.

(3) Casas, Historia General, lib. 3, cap. 79. T. 4º, pag. 255 de la edicion publicada. V. M. M.

Sin pérdida de momento manifestóle sus ideas al Gobernador Velazquez. Sorprendido éste de tan extraña resolucion, y deseándole su bien porque le amaba, le dijo: «Mirad, Padre, lo que haceis, no os arrepintais, porque por Dios que os quería ver rico y prosperado, por tanto no admito la dejacion que haceis de los indios, y porque mejor lo considereis, yo os doy quince dias para bien pensarlo, despues de los cuales me podeis tornar á hablar de lo que determináredes.» Respondió el Padre clérigo: «Señor, yo recibí gran merced en desear mi prosperidad con todos los demás comedimientos que V. Md. me hace; pero haced, señor, cuenta que los quince dias son pasados, y plega á Dios que si yo me arrepintiere de este propósito que os he manifestado, y quisiese tener los indios, y por el amor que me teneis quisiéredes dejármelos, ó de nuevo dármelos, y me oyésedes, aunque llore lágrimas de sangre, Dios sea el que vigoroeamente os castigue, y no os perdone este pecado. Solo suplico á V. Md. que todo esto sea secreto, y los indios no los deis á ninguno hasta que Rentería venga, porque su hacienda no reciba daño.» (1)

Con tan firme resolucion nada quedó á Velazquez que esperar, y como Renteria estaba á la sazon en Jamaica, Casas le escribió anunciándole la resolucion que había tomado; pero Renteria era hombre tan justo y tan humano, que abrazando completamente las ideas de Casas, renunció tambien gustoso al repartimiento que tenía. ¡Accion digna de eterna memoria, y que debe inmortalizar al hombre que supo sobreponerse á las sedientas pasiones de oro y sangre que en aquella época devoraban á sus compatricios!

Libre Casas desde entónces del peso que le abrumaba, empezó á predicar contra los repartimientos. Los españoles le oían atónitos, y si bien admiraban el desprendimiento y virtud de aquél sacerdote, ninguno se sintió con fuerzas para imitarle. Desde entónces abrazó Casas la defensa de los indios, y consagrando su larga vida á tan santo fin, pudo salvar, si nó en las islas, á lo ménos en el continente, muchos restos de aquella raza infeliz.

JOSÉ ANTONIO SACO.

---

(1) Casas, Historia general de las Indias, lib. 3º, cap. 79. Pág. 256, tomo 4º de la edicion citada. V. M. M.

FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS.

[Asociacion de los naturalistas alemanes. — Sesion de Eisenach.]

DARWIN, GŒTHE Y LAMARCK.

El diez y nueve de Abril del pasado año, Cárlos Darwin terminaba su gloriosa carrera. Cuando el telégrafo dió desde Inglaterra la lúgubre noticia, el mundo todo de la ciencia se extremeció, poseido del sentimiento de pérdida tan irreparable. La emocion fué universal. Y no solamente deploraron la partida del maestro sus partidarios y discípulos: sus adversarios más eminentes confesaron que con él desaparecía uno de los talentos más notables y fecundos del siglo. Esta impresion unánime se tradujo de brillante manera en la rapidez con que los periódicos de todos los partidos propusieron que se colocaran los restos del gran naturalista en la Walhalla de la Gran Bretaña, en su Panteon nacional, en la abadia de Westminster, donde reposan hoy al lado de los de su compatriota Newton.

En ningun pais del mundo, sin exceptuar Inglaterra, despertó la *reforma* de Darwin, desde el principio, tanta simpatía como en Alemania. En ninguno suscitó un desbordamiento igual de escritos en pró y en contra. Así en esta reunion de médicos y naturalistas alemanes, no hacemos más que pagar una deuda de honor, llevando á genio tan poderoso el tri-

buto de nuestro reconocimiento y recordando á qué altura supo elevar él nuestra concepcion de la naturaleza. Y ¿qué lugar en el mundo más apropósito para semejante homenaje, que esta ciudad de Eisenach, con su Wartburgo, fortaleza del libre exámen y del pensamiento libre? Este es el lugar sagrado en donde, hace trescientos años, Martin Lutero reformó la Iglesia enteramente y abrió una nueva era de la civilizacion, del mismo modo que en nuestros dias Cárlos Darwin, reformando la doctrina de la evolucion, ha lanzado en nuevas y más altas vias el sentimiento, el pensamiento y la voluntad de la humanidad. Cierto es que Darwin, por sus cualidades personales y su carácter y su vida, recuerda la tranquila dulzura de Mélanchthon más bien que la entusiasta energía de Lutero. Pero las dos grandes reformas son iguales en extension é importancia: una y otra han marcado una época en el desarrollo del espíritu humano.

La reforma científica de Darwin ha alcanzado en el corto espacio de veintidos años un éxito definitivo y sin ejemplo. Jamás, desde que la ciencia existe, jamás una teoría nueva conmovió tan profundamente el conjunto todo de los conocimientos humanos, ninguna despertó contradicciones más violentas, ninguna en tan corto tiempo salió de éllas victoriosa. El cuadro de esta asombrosa transformacion de nuestra concepcion del mundo, será algun dia uno de los capítulos más interesantes de la historia del desarrollo del humano espíritu. En 1863, cuatro años despues de la aparicion del libro capital de Darwin, del que abrió la brecha, yo hablé de él públicamente y por la primera vez ante el congreso de naturalistas de Stettin, y la gran mayoría fué de parecer que semejantes fantasías no debian discutirse sériamente. Un zoólogo eminente declaró que consideraba esa teoría como «el sueño inocente de una siesta de sobremesa,» miéntras otro la relegaba al rango de las mesas giratorias. Un célebre botánico afirmaba que ningun hecho favorecía esas «hipótesis sin fundamento,» que eran más bien una contradiccion de todos los experimentos conocidos. Un geólogo de fama pensó que pronto se volvería de aquel vértigo pasajero. Más tarde un distinguido fisiólogo veía sólo una novela en todo eso, y un anatómico profetizaba que pasados unos años, nadie volvería á hablar de tal teoría. Gruesas obras é innumerables disertaciones anunciaron al mundo que la teoria de Darwin era falsa desde el principio al fin, que no se apoyaba en hechos, que sus conclusiones eran dis-

paratadas y sus consecuencias funestas. Y aun hace sólo cinco años, cuando en el congreso de Munich traté de hacer ver las relaciones de la doctrina de la evolucion con el conjunto de las ciencias, encontré una oposicion decidida de parte de uno de nuestros sábios más célebres. Mi contradictor pretendia desterrar el darwinismo de la enseñanza, fundándose en que no era una hipótesis demostrada. Víme obligado á tomar la defensa en mi disertacion acerca de *la Ciencia libre y libre la enseñanza.*

Y, ¿qué queda hoy de las condenas pronunciadas por nuestros innumerables adversarios? Nada. Y precisamente por el número y el vigor de sus ataques, podemos considerar nuestra victoria como decisiva. Miéntras por más puntos veíase la fortaleza asaltada, sus defensores redoblaban la actividad cerrando brechas y reforzando los lados débiles. Todos los asaltos de los antiguos dogmas se han estrellado contra la férrea armadura que les opone el conjunto de las ciencias experimentales. El hombre de genio que para reunirlas había hallado un lazo por largo tiempo buscado y que dirigía la defensa con la idea unitaria del monismo, ha podido, hace tres años, y á los setenta de su edad, contemplar lleno de la más legítima satisfaccion la victoria definitiva de los suyos, y repetir con Gœthe:

«La huella de mis dias terrenales no se borrará en toda la eternidad.»

El estado actual de las ciencias es un testimonio irrefragable de esa victoria, de que pudo Darwin gozar aún en la noche de su vida. Basta, para convencerse de ello, lanzar una mirada á los numerosos escritos y las importantes obras que cada dia ven la luz, y que en su mayor parte se inspiran en la doctrina de Darwin. En zoología como en botánica, en morfología y fisiología como en ontogenia y paleontología, no se produce casi ningun trabajo de mérito que no proceda de la idea de la evolucion. Casi todas las investigaciones, salvo excepciones insignificantes y cada vez más raras, se hacen en vista del pensamiento fundamental de Darwin; casi todas admiten con él que las semejanzas entre las especies animales y vegetales provienen de un parentesco real, y que el aspecto complexo del mundo orgánico se explica por la descendencia y por modificaciones lentas y sucesivas.

Pero el darwinismo propiamente dicho, en el sentido estricto de la palabra, es decir, la teoría de la seleccion, tiene un valor considerable

á despecho de todos los ataques, porque por vez primera nos ha revelado la causa fisiológica, en virtud de la cual ejecuta mecánicamente la lucha por la vida, todas las trasformaciones y las metamórfosis todas. Aunque la seleccion natural no sea acaso el único agente del trasformismo, puede considerársela hasta el presente como su principal resorte. El dia que Darwin la descubrió, ayudado por la seleccion artificial, resolvió uno de los más árduos problemas de la biología. Porque la teoría de «la seleccion natural por el combate por la existencia» es nada ménos que la respuesta definitiva de esta pregunta temible: «Cómo pueden unas formas orgánicas adaptadas á un fin, desarrollarse sin intervencion de una causa que obre en vista de este fin. Es decir, cómo un edificio regular puede alzarse sin plan preconcebido y sin arquitecto.» En el siglo último, nuestro gran filósofo crítico Kant, tenía aún este problema por insoluble.

El éxito de Darwin no ha sido en ninguna ciencia tan brillante como en la morfología, la anatomía comparada y la historia del desenvolvimiento orgánico. En efecto, la morfología, la ciencia favorita de Gœthe, no puede hacer profundas sus investigaciones, sino admitiendo la doctrina de un primitivo orígen comun: gracias á esa doctrina es que la morfología ha producido en poco tiempo los resultados más brillantes. Los árboles genealógicos de las formas específicas, que en un principio eran apénas aceptados como hipótesis provisionales, son admitidos hoy, de una manera definitiva, para muchos grupos orgánicos. Citando algunos ejemplos, dirémos que ningun zoólogo juicioso duda hoy de que los caballos vienen de paleoterios análogos á los tapires; los rumiantes, de anaploterios análogos á los cerdos, y los pájaros, de reptiles análogos á los lagartos. Ninguno duda tampoco de que los vertebrados superiores de respiracion aérea, descienden de los peces que respiran por las branquias. La más importante, la más combatida de todas estas hipótesis, la que hace descender al hombre de mamíferos análogos al mono, ha obtenido por si misma y en cortos años, despues de estudios más profundos, la adhesion de sabios competentes, la mayor parte de los cuales la consideran tan sólidamente establecida como las otras hipótesis arriba mencionadas.

En presencia de esta unanimidad, bien podemos no hacer caso de los ataques persistentes que ciertos adversarios aislados no se cansan de lanzar contra el transformismo. El punto capital es que todas las generaciones trabajan en el sentido de Darwin, que su doctrina ha penetrado en

todo el mundo científico, en donde prepara la solucion de todos los grandes problemas. Si celebramos aquí la victoria definitiva de las doctrinas darwinianas, es porque las creemos definitivamente salidas del penoso período de las luchas ardientes y las polémicas literarias.

Y podemos regocijarnos con tanta mayor libertad, cuanto que nos tocó lidiar personalmente en esas rudas batallas. Si como lo ha dicho Heráclito, la lucha es la generadora de todo, la lucha por la existencia no podía dejar de atacar á la teoría que ha hecho de esa misma concepcion un maravilloso instrumento de demostracion. Así saludamos con mayor placer la era de paz que seguirá á esta victoria, y el desarrollo pacífico que permitirá los más fecundos triunfos en las nuevas vías abiertas á la ciencia. El congreso de médicos y naturalistas alemanes se ha extremecido amenudo con el fragor de esas batallas: hoy que felizmente han terminado éstas, le incumbe á ese congreso sancionar la paz y proclamar solemnemente que la doctrina de la evolucion es en adelante la piedra fundamental de la ciencia.

¿Cómo, á despecho de oposicion tan viva, ha podido la doctrina de Darwin ejercer en tan corto tiempo una influencia tan extraordinaria? No debemos buscar la causa únicamente en el poder de las verdades que encierra, sino tambien en un concurso feliz de circunstancias exteriores que favorecieron su introduccion en la ciencia, y ante todo, en las raras cualidades personales del hombre que resolvió problemas tan árduos. Cárlos Darwin reunía dotes intelectuales muy diversas, algunas de las cuales se excluyen de ordinario. Era un naturalista muy sábio y perspicaz, al mismo tiempo que un filósofo profundo y de grandes alcances. La oposicion entre estas dos tendencias de la actividad intelectual vá amenudo hasta la hostilidad. En Darwin se unían y fundían en armonía perfecta. Por eso algunos empíricos de ideas estrechas, afectando no ver en él sino al observador sagaz y al experimentador ingenioso, hablaban de sus teorías como de divagaciones especulativas, miéntras que algunos pensadores de alto vuelo miraban con desden sus investigaciones experimentales, reservando su admiracion para la penetracion de su juicio, papara la claridad y la lógica de sus deducciones. Bajo este aspecto nos recuerda á dos de nuestros más grandes sabios alemanes, Juan Müller y Cárlos Ernesto Baer. La obra clásica deeste último, *Historia del desenvolvimiento de los animales*, tiene por sub-título: *Observaciones y reflexio-*

nes. Darwin hubiera podido decir lo mismo de cada una de sus obras.

A este raro poder de observacion y de raciocinio, venían á unirse otras cualidades que doblaban su valor y alcance: una paciencia infatigable para perseguir el fin propuesto, una labor concienzuda para coordinar los resultados adquiridos, su pasion sincera por la verdad y su franca sencillez en la exposicion de sus conclusiones finales. Juntad á estos rasgos, otros no ménos honrosos: la modestia extraordinaria con que explicaba sus miras y la tranquila dulzura con que respondía á las objeciones de sus adversarios, haciendo caso omiso de sus ataques personales y sus ultrajes.

Son cosas verdaderamente maravillosas la paciencia y la prudencia con que Darwin emprendió y llevó á cabo la obra capital de su vida, la explicacion del orígen de las especies animales y vejetales por la seleccion natural. El primer fundamento lo estableció á la edad de veintitres años, en 1832, cuando hizo sus observaciones geográficas y paleontológicas sobre la fauna de la América del Sur. Pero no utilizó completamente sino mucho más tarde la rica cosecha de hechos recogida durante ese viaje al rededor del mundo que duró cinco años, y fué para él tan fecundo y decisivo. Las fatigas de este viaje le obligaron á retirarse por completo de la vida agitada de Lóndres y á estrechar el círculo de sus relaciones personales. En 1842, á los treinta y tres años de edad, se instaló en su casa de campo, en ese tranquilo Down, situado tan agradablemente en el centro de las verdes praderas y las colinas selvosas del gracioso condado de Kent.

Darwin vivió allí cuarenta años enteros en la apacible soledad de su poético retiro, consagrado únicamente al estudio de la naturaleza y á la solucion del gran problema que ella le descubría. Trocado durante largos años en jardinero y educador, pudo sorprender las formas de los animales y las plantas modificarse á su vista, y, estudiando las causas fisiológicas de esas transformaciones, investigando las leyes de la herencia y de la adaptacion, llegó á reconocer que en la naturaleza, abandonada á sí misma, las mismas causas determinan mecánicamente la transformacion de las especies. Se convenció de que el arte y la naturaleza recurren á procedimientos de seleccion, que en el fondo son los mismos. Lo que la voluntad del hombre, obrando segun un plan determinado, ejecuta en poco tiempo para su provecho, *la lucha por la existencia*, obrando sin

ningun plan, lo ejecuta en un tiempo más largo y en provecho de los propios organismos.

Bien que Darwin hubo desde muy temprano concebido el pensamienfundamental de su teoría de la seleccion, y aunque reunió despues, para demostrarla, un gran número de observaciones, no podía decidirse á darla á luz. Siempre veía en ella lagunas; la masa de los hechos que la comprobaban le parecía insuficiente, ó incompleta la cadena de las deducciones; quería acumular siempre nuevas pruebas, poner en claro todos los puntos, refutar por adelantado las objeciones todas. Acaso jamás se habría decidido á hacer que el mundo se aprovechara de sus riquezas científicas, si no hubiera venido á obligarlo un impulso exterior.

En fin, en 1859, cuando cumplía la edad de cincuenta años, apareció el *Orígen de las especies*, su obra capital, libro que hace época, y del cual son desarrollo y comentario sus demás escritos. Hacía justamente un siglo que en Alemania, Gaspar Federico Wolff había descubierto las leyes del desarrollo del embrion, y medio siglo exacto que en Francia, Lamarck, por una intuicion profética, había adivinado y expuesto la doctrina que debía ser demostrada por Darwin.

La reserva extraordinaria y la circunspeccion que Darwin ha mostrado en la publicacion de sus obras, se manifiestan tambien en su vasta correspondencia y hasta en sus relaciones personales. A todos los que tuvieron la dicha de conocerlo, supo inspirar sentimientos profundos de estimacion y respeto. Si me es permitido decir aqui algo respecto á mis relaciones con Darwin, aprovecharé la ocasion para expresar la admiracion que mis tres visitas á Down me inspiraron hácia ese *hombre ideal.* Mi primera visita data del mes de Octubre de 1865, época en que iba á emprender mi viaje á las Islas Canarias. Acababa yo de publicar la *Morfologia General*, obra en que habia tratado de dar una teoría mecánica de las formas orgánicas, segun la nueva teoría transformista de Darwin. Es, te conocía mi tentativa, porque yo le había remitido los pliegos impresos interesándose tanto más cuanto que dichos estudios morfológicos iban alejándose más y más de sus propias investigaciones, casi puramente experimentales.

Durante mi corta permanencia en Lóndres, recibí una invitacion para pasar á Down, que acepté con el mayor placer. Atravesé las encantadoras colinas del condado de Kent en el carruaje de Darwin, que tuvo

él la atencion de enviarme á la estacion del ferrocarril. Era una hermosa mañana del mes de Octubre; al brillo del sol, mostraba el otoño sus esplendores todos, ya en los variados matices de los bosques, sobre las playas rojas, en el dorado de los campos, en el verdor de las encinas. El carruaje se detuvo delante del hospitalario albergue, tapizado de yedra y sombreado por los olmos. El ilustre sábio vino á mi encuentro, bajo el pórtico coronado de plantas trepadoras. Su estatura era alta é imponente; tenía los anchos hombros de un Atlas que lleva un mundo de pensamientos; una frente de Júpiter, como la de Gœthe, levantada y bien desarrollada; ojos dulces y benévolos abrigados bajo poderosas y predominantes cejas; una boca fina escondida tras una espesa barba de plata. La expresion cordial de su rostro, su voz suave y tranquila, su modo de hablar lento y meditado, el giro sencillo y natural de su conversacion, todo esto conquistó mi corazon desde el primer instante, de la misma manera que su grande obra, desde la primera lectura, había tomado por asalto mi inteligencia. Creia tener delante de mí un sabio de la antigüedad griega, un Sócrates ó un Aristóteles.

Nuestra conversacion, como era de esperarse, versó ante todo acerca del asunto que más nos dominaba á ámbos, acerca de los progresos y las perspectivas de la doctrina de la evolucion. Esas perspectivas distaban de ser brillantes, hacía diez y seis años: la mayor parte de las autoridades más dignas de consideracion, estaba pronunciada contra la nueva doctrina. Darwin me declaró con conmovedora modestia que todos sus trabajos no eran sino una débil tentativa para explicar de un modo natural la aparicion de las especies animales y vegetales, y que él no viviría lo bastante para asistir al éxito de esa tentativa: la montaña de las preocupaciones adversas era demasiado alta. Añadió que yo había estimado en más de lo que valían sus cortos méritos, hallando exagerados los elogios que de él hice en mi *Morfología*. La conversacion giró enseguida acerca de los ataques dirigidos á su obra, ataques que parecian aun afortunados. En cuanto á la mayor parte de esos pobres escritos de polémica, no se sabía si se debía mirar con lástima tanta falta de juicio y de inteligencia, ó indignarse ante la presuncion é intransigencia con que esos miserables escritores manejaban las ideas de Darwin é insultaban su persona. Ya había dado yo rienda suelta á mi justa cólera contra tan despreciable caterva, como lo he hecho tambien en posteriores ocasiones,

Darwin se sonreía y procuraba calmarme, diciéndome: «Creedme, jóven amigo, es preciso no tener sino compasion hácia esos infelices: pueden retardar un instante el curso de la verdad; pero no lo detendrán jamás.

En mis otras dos visitas á Darwin, en 1875 y en 1879, tuve el placer de poder darle cuenta de los progresos considerables que su doctrina habia hecho en Alemania. Esos progresos han sido en nuestro país, más rápidos y completos que en la misma Inglaterra, porque las prevenciones sociales y religiosas tienen ménos poder entre nosotros que entre nuestros primos del otro lado del Canal. Darwin lo sabia bien, como que tenia en alto aprecio nuestras cualidades intelectuales, á pesar del incompleto conocimiento de nuestra lengua y de nuestra literatura, conocimiento incompleto de que amenudo se lamentaba.

En su obra fundamental, publicada en 1859, Darwin nada habia dicho de las consecuencias antropológicas que de ella se deducian. Hasta 1871, guardó sobre este punto una prudente reserva. Por eso tenia yo el mayor interés, en mi primera visita de 1866, de tratar libremente con él esta materia. Como yo me lo esperaba, el gran pensador reconoció sin vacilar la necesidad de estender al hombre la doctrina del transformismo. Fué para mí muy satisfactorio, despues que le hube explicado mis cuadros geneológicos, ya bosquejados, obtener su asentimiento acerca de todos los puntos esenciales. Aunque extraño á los estudios especiales de anatomía comparada y de ontogenia, sobre los que descansan mis bosquejos filogenéticos, Darwin reconoció al punto plenamente su valor. Así en su célebre obra en dos volúmenes, acerca de la descendencia del hombre y la seleccion sexual (1871), se declaró de acuerdo conmigo en todas las cuestiones fundamentales y reconoció expresamente la significacion genealógica de los numerosos caractéres heredados de la animalidad que subsisten en nuestro organismo de animal vertebrado.

La masa enorme de hechos que Darwin ha coordinado en sus obras, con tanta facilidad como circunspeccion, para apoyar sus teorías; el número prodigioso de observaciones y experimentos que ha acumulado para sostenerlas, nos llenan de admiracion ante el vigor de ese talento cólosal, que ha podido hacer caber en el corto espacio de una vida de hombre tantas nociones positivas y tantas y tan grandes miras filosóficas. Se pregunta uno, involuntariamente, qué concurso feliz de influencias ha podi-

do hacer posibles esa actividad tan asombrosa y ese éxito más asombroso todavía.

Es preciso convenir en que la dicha de Darwin no le cede en nada á su mérito; y en que muy singulares favores del destino le han facilitado el remate de su grande obra. Libre de los cuidados y penalidades de la vida cuotidiana, gozando tranquilamente de su felicidad doméstica, ha podido consagrarse durante medio siglo á sus estudios favoritos, sin verse jamás distraido por los negocios ni por las ocupaciones de un cargo público. Su aislamiento en el campo lo alejaba del tumulto de los grandes centros científicos, que en las capitales consume la mayor parte de nuestras fuerzas, y allí encontraba el recojimiento íntimo, la tranquilidad intelectual. En mi opinion, nada es más perjudicial á los estudios sérios y profundos que la algazara de nuestras universidades y las luchas apasionadas de las academias. Darwin se ha mantenido siempre apartado de tales agitaciones, como tambien de toda funcion honorífica y otras influencias perniciosas de la vida exterior. ¡Y qué bien hizo!

Si el ilustre sabio debe ante todo su éxito sin ejemplo á sí mismo y á sus grandes cualidades, tambien es cierto que se vió amenudo ámpliamente favorecido por las circunstancias. Desde el desmoronamiento de la vieja filosofía natural á principios del siglo, desde que Gœthe y Kant en Alemania, y Lamarck y Geoffroy Saint Hilaire en Francia habian indicado, aunque inútilmente, la evolucion natural del mundo orgánico, una tendencia empírica dominaba por donde quiera en biología. La ciencia se limitaba á estudiar lo más exactamente posible todas las formas particulares, los fenómenos todos de la vida vegetal y animal; pero reculaba ante las explicaciones de conjunto y sobre todo ante el problema de la creacion.

Baer, fundando la embriología; Cuvier, la anatomía comparada y la paleontología; Jüan Müller con su reforma de la fisiología; Schleiden y Schwann con sus teorías acerca de las células y los tejidos, habian abierto á la ciencia nuevos filones, explotados sinceramente por numerosos trabajadores, que se esforzaban en arrancar oro y traerlo á la luz. En medio siglo apareció toda una série de ciencias nuevas.

A medida que los descubrimientos se acumulaban de año en año y que engrosaba la bibliografía científica, el cáos se hacia más inextricable. La nueva teoría llegó á tiempo para satisfacer la necesidad de una gene-

ralizacion de esos hechos diseminados. Es verdad que en 1809, año mismo del nacimiento de Darwin, Lamarck habia mostrado claramente que la analogía de las formas animales podia esplicarse por una descendencia comun, y su diversidad por la adaptacion á las condiciones de existencia. Pero le faltó haber entrevisto las causas eficientes, que Darwin reveló cincuenta años más tarde en su teoría de la seleccion.

Algunos adversarios del darwinismo lo acusan de ser una hipótesis vaga, cuya demostracion está aún por encontrarse. Dicha asercion está en contradiccion completa con la historia y revela una profunda ignorancia del pasado de la biología. La proposicion inversa sí que es la verdadera. La descendencia comun de las diversas especies de séres vivientes estaba ya demostrada mucho ántes de que Darwin hubiera dado su fórmula científica. Numerosos experimentos fisiológicos habian, desde hacia largo tiempo, declarado en favor suyo, porque los resultados obtenidos por los educadores y horticultores, el número considerable de formas nuevas de la vida que el hombre ha sabido producir por el arte y la cultura, para utilizarlas en su provecho, son otras tantas pruebas experimentales de la teoría de la seleccion. En cuanto al combate por la existencia, que es el elemento esencial del darwinismo, no es necesario buscar una demostracion particular. Demuéstralo la historia entera de la humanidad.

La ciencia general de la naturaleza viva, la *biología*, estaba, pues, preparada para recibir las ideas fecundas de Darwin. Por eso éstas han ejercido tanta influencia, miéntras la tuvieron tan corta las teorías análogas de sus predecesores.

Darwin, con su generosidad y equidad acostumbradas, habia reconocido siempre el mérito de los que lo habian precedido. Poco fieles se muestran al espíritu de su maestro esos discípulos demasiado celosos, que hoy, sobre todo en Inglaterra, se desgañitan pretendiendo que él es el único fundador de toda la teoría de la evolucion, como si ésta, un dia, hubiese salido toda entera de su cerebro, semejante á Minerva, que brotó armada de la frente de Júpiter. Creemos, por el contrario, hallarnos más de acuerdo con nuestro amigo y maestro, hablando aquí con respeto de sus ilustres antecesores. El brillo de su nombre no puede ménos que acrecentarse, cuando se piensa que, en los rasgos principales de su concepcion de la naturaleza, compartia su modo de ver con esa pequeña

aristocracia de grandes talentos, que cuentan ya para algo en la historia de la civilizacion.

Es preciso remontarnos hasta veinticinco siglos, hasta las más altas épocas de la antigüedad clásica, para encontrar el primer gérmen de una ciencia que persiguiera francamente el mismo fin que Darwin, el de descubrir *causas naturales* para todos los fenómenos de la naturaleza, y desterrar así la creencia en una causalidad sobrenatural, la creencia en el milagro. Son los fundadores de la ciencia griega, en el sétimo y sexto siglo ántes de nuestra era, los que colocaron esta piedra angular de la ciencia, los que trataron de determinar la causa general y natural de todo lo que existe. Esta investigacion consciente de una causalidad absoluta, de una explicacion sencilla y universal del mundo, es tanto más admirable, cuanto que no era cuestion todavia de ciencias experimentales particulares.

El más notable de esos filósofos jónicos fué quizás Anaximandro. El admitia que la materia infinita estaba animada de un movimiento circular eterno, que todos los cuerpos celestes salieron de ahí por efecto de la condensacion del aire, que la tierra misma es uno de esos cuerpos, y que originariamente existió en estado fluido ó gaseoso. Reconócese en eso la concepcion fundamental que domina todavia nuestras ideas acerca de la evolucion del mundo, y de la cual, dos mil cuatrocientos años despues de Anaximandro, ha hecho nuestro gran filósofo Manuel Kant una aplicacion universal en su *Historia general de la naturaleza y teoría del cielo* (1775). Anaximandro es aquí, en el dominio cosmológico, un predecesor de Kant y de Laplace; y del mismo modo, en el dominio biológico, nos aparece como un precursor de Lamarck y de Darwin. En efecto, segun él, las más antiguas formas vivas de nuestro globo fueron producidas en el seno de las aguas por la accion del sol; de estas se derivaron los animales y las plantas terrestres que, cambiando de moradas, se adaptaban á nuevas condiciones de vida; en fin, el hombre mismo fué poco á poco saliendo de organismos animales, y, para precisar más aún, de organismos acuáticos análogos á los peces.

Encontramos aquí, expresadas con claridad sorprendente, algunas de las ideas fundamentales de nuestra teoría actual de la evolucion. Un siglo más tarde, el conjunto de la teoría vuelve á encontrarse de una manera más significativa todavia, en Heráclito de Efeso. Este es el pri-

mero que ha emitido la proposicion de que un gran proceso evolutivo reina sin interrupcion en el universo, que todas las formas se hallan en un flujo eterno, y que la lucha es la generadora de todas estas cosas. Como en ninguna parte del universo existe el reposo absoluto, como la inmovilidad no es más que una apariencia, es preciso admitir por donde quiera un cambio perpétuo de materia, una contínua variacion de formas. Esto no es posible sino cuando una forma rechaza á otra, es decir, cuando la forma nueva toma por fuerza el lugar de la antigua. Hé aquí «la lucha por la existencia.»

El movimiento eterno, la lucha universal, eran, pues, para Heráclito el principio motor del mundo. Esta concepcion vuelve á encontrarse aún, pero ya más profunda, en Empédocles de Agrigente. El tambien admite la movilidad perpétua; pero da como causa primera de la lucha universal, los dos principios opuestos del amor y del ódio, ó hablando en el lenguaje de la física moderna, la atraccion y la repulsion de las partes elementales. La mezcla ó union de los cuerpos se opera por el amor; su separacion, por el ódio. No podemos ménos de reconocer ahí el presentimiento de esta ley atomística actual, segun la cual la atraccion y repulsion de los átomos son la base de todos los fenómenos. No es ménos digno de notarse que Empédocles hace derivar todas las formas orgánicas, á pesar de su adaptacion á un fin, del concurso fortuito de fuerzas que se combaten. Las formas vivas que subsisten actualmente han salido victoriosamente del combate, porque estaban mejor armadas para sostenerlo, y eran por consiguiente más capaces de vivir. No sólo vemos aquí enunciada con anticipacion la idea capital de la teoría de la seleccion, sino que todavia encontramos indicada ahí la respuesta á este gran problema, cuya solucion nos parece el principal mérito filosófico de Darwin: de qué manera, formas orgánicas adaptadas á un fin, han podido desarrollarse de un modo puramente mecánico, sin la intervencion de una causa final que operase en vista de ese fin.

De todos los grandes filósofos de la antigüedad clásica, los tres que acabamos de citar, Anaximandro, Heráclito y Empédocles, son los que con más claridad expresan los elementos más importantes de nuestra concepcion *monista* del universo. Hallamos, sin embargo, presentimientos análogos de la idea de la evolucion en algunos otros de sus contemporáneos, Táles, Anaximenes, Demócrito, Aristóteles, Lucrecio, etc., etc. Pero

estos esfuerzos por llegar á una concepcion genérica de la naturaleza fueron relegados pronto al segundo término, para que cediesen el puesto á una doctrina contraria, á la filosofía especulativa que, nacida de los sofistas, llegó á su apogeo con Platon.

Los cándidos empíricos de la escuela jónica, habian intentado dar una explicacion mecánica del mundo, haciéndolo salir de causas naturales: la escuela platónica sustituyó esta explicacion mecánica con un conjunto de causas sobrenaturales bajo forma de ideas teleológicas. Así se desarrolló en la ciencia y en la filosofía esa tendencia á descuidar el conocimiento objetivo de la naturaleza, para colocar en primer rango la subjetividad del hombre. Durante más de dos mil años ha hecho esta tendencia predominar su influencia dañina. En contradiccion flagrante con la *unidad de la naturaleza*, afirmada en todas partes por el encadenamiento de las causas y los efectos, se desarrolló el *dualismo* fundado por Platon, que ahonda un abismo entre Dios y el mundo, entre la idea y la materia, entre la fuerza y la sustancia, entre el alma y el cuerpo. Las formas innumerables de la naturaleza orgánica, las especies animales y vegetales, no fueron ya consideradas como grados diferentes de desarrollo de una forma originaria comun, sino como otras tantas encarnaciones de ideas innatas, eternas é inmutables, como *especies constantes*, segun decia Agasiz, el gran adversario de Darwin, como las «encarnaciones de los pensamientos creadores de Dios.»

Este platonismo halló su mejor apoyo en los dogmas del cristianismo, que vino á predicar el renunciamiento de la naturaleza. Y á cristianismo y platonismo favoreció mucho el rebajamiento creciente de las ciencias, consecuencia de la caida trágica del helenismo. Durante la larga noche intelectual de la Edad media cristiana, no se produjo ninguna tentativa para llegar á una concepcion *monista* apoyada en la ciencia experimental. En el terreno de la especulacion pura, por el contrario, las tentativas fueron numerosas. Los sistemas panteistas de Giordano Bruno y de Benito Spinosa, en los siglos diez y seis y diez y siete, son esfuerzos admirables para alcanzar una concepcion unitaria y natural del universo. Pero estas cosmologías panteistas que admitian un alma motora del mundo, inseparablemente unida á todos los cuerpos materiales, se colocaban con predileccion en el terreno de la moral y de la filosofía práctica, y sobre todo, carecian de una base esperimental sentada sobre la observacion

inmediata de la naturaleza. Nada semejante á ésto existia entónces. Las meditaciones y trabajos de casi todos los pensadores de esa época se apartaban de la naturaleza y se dirigian sin provecho hácia el hombre, á quien consideraban como colocado fuera y por encima de esa naturaleza. Así nada podian estos sistemas monistas contra el omnipotente dualismo, cuya dominacion concurrian á asegurar el platonismo y el cristianismo.

Fué mucho más tarde, al principio del siglo último, cuando comenzó la reaccion contra la concepcion dualista. Decidióse al fin dirigirse á la verdadera fuente de todo conocimiento, á la naturaleza misma. La ciencia de los cuerpos vivos, que durante cerca de dos mil años, se ha estudiado casi enteramente en Aristóteles, vió abrirse ante ella una nueva era, la era de las observaciones directas. La forma exterior y la estructura íntima de las plantas y de los animales, sus funciones vitales, sus desenvolvimientos, fueron por vez primera el objeto de las más extensas y escrupulosas investigaciones. La masa de fenómenos interesantes revelados por estas observaciones, condujo á los sabios á preguntarse cuáles eran sus causas eficientes, y la idea de una evolucion natural reapareció como respuesta de esa pregunta.

A fines del siglo último y principios del nuestro, dicha idea fué en Alemania y Francia la bandera de la escuela conocida bajo el nombre de *Antigua filosofía de la naturaleza.* Pero con independencia de esta escuela, la misma idea dominó á muchos de los grandee pensadores y poetas de nuestro período clásico, primero á Gœthe, Lessing, Herder y Kant, y más tarde á Schelling, Oken y Treviranus. Inspiró en Francia á Lamarck, Geoffroy Saint-Hilaire y Blainville, y en Inglaterra, á Erasmo Darwin, abuelo de nuestro reformador, á quien trasmitió, por efecto de herencia latente, toda una série de rasgos característicos. No tenemos hoy espacio para comparar los diversos modos de formular la idea de la evolucion, que han tenido estos hombres eminentes. Por lo demás, son ya muy conocidos. Nos detendrémos solamente en las concepciones de dos de ellos, Gœthe y Lamarck, porque, segun nosotros, Lamarck y Gœthe son los más eminentes entre los precursores de Darwin.

El gran mérito científico de Gœthe ha sido tan bien comprendido en estos últimos tiempos, y tan amenudo demostrado por nuestros más autorizados biologistas, que no insistirémos en su celebracion. Queremos sólo dilucidar aquí hasta qué punto la concepcion de conjunto que nues-

tro gran poeta se habia hecho de la naturaleza, concuerda con la de Darwin. Ya en 1866, en mi *Morfología*, habia colocado á Gœthe y á Lamarck al lado de Darwin, considerándolos como los principales fundadores de la teoría de la descendencia, y habia citado en apoyo de mi opinion un gran número de pasajes notables de sus obras. Despues se han encontrado otros muchos no ménos significativos. Por lo demás, cuando se trata de un génio universal como Gœthe, no es preciso fijarse tanto en el texto de algunas frases aisladas en que expresó su parecer acerca de la organizacion y de las trasformaciones de la naturaleza orgánica, como en el espíritu general de su concepcion de la naturaleza, concepcion grandiosa y absolutamente *unitaria*. Sobre esto no puede existir duda alguna entre los que conocen y comprenden á Gœthe. Y por añadidura, nos ha dejado en el precioso testamento intitulado *Dios y el mundo*, una série de confesiones, cuya forma es admirable y cuyo fondo muy significativo.

El preámbulo de estas confesiones expresa el pensamiento *monista*, *la unidad indisoluble de Dios y del mundo*, de una manera que no deja lugar á duda:

«¿Qué seria un Dios que no obrara sino desde fuera, que con el dedo hiciera girar el universo en su órbita? Mejor le está mover el mundo desde dentro, encerrando la naturaleza en él y encerrándose en la naturaleza, para que todo lo que vive, todo lo que obra, todo lo que existe en el mundo, sienta siempre presentes la energía divina y el alma divina.»

Unamos á esto las admirables poesías que siguen: *El alma del mundo*, *Uno y todo*, *Testamento*, *Parabase*, *Epirrhema*, etc.; añadámosle además su adhesion expresa á la doctrina de Spinosa, y reconocerémos en Gœthe una concepcion monista del mundo, apénas diferente de la que en nuestros dias ha sido restaurada por Darwin, que Gœthe probó en cuánta estima la tenia:

«¿Qué vision más alta puede la vida ofrecer al hombre, que la de Dios-Naturaleza descubriéndose á él y dejándole ver cómo lo Material se transporta á lo Intelectual y cómo lo Intelectual se perpetúa en lo Material?»

El más grande de nuestros poetas consideraba el conjunto del mundo como una evolucion monista, á la manera de los filósofos naturalistas de

la antigüedad griega. Entre otras pruebas puede citarse el diálogo entre Táles y Anaxágoras en la Noche de Walpurgis, y sobre todo la insistencia con que abogaba en geología por la teoría de un desarrollo lento y no interrumpido de la tierra y de sus sistemas de montañas. Siempre fué decidido adversario de la doctrina errónea de las revoluciones violentas y periódicas del globo, doctrina que se produjo á principios del siglo y que Cuvier logró que se la tuviese en consideracion. «Lo que tiene de violento esta doctrina, decia él, repugna á mi inteligencia, porque la brusquedad no está conforme con la naturaleza. Sea de esto lo que se quiera; pero conste que maldigo ese abominable monton de creaciones renovadas. Y uno de estos dias surgirá un jóven inteligente que tendrá el valor de romper con esa locura aceptada por todo el mundo.» Apénas pasaron algunos años ántes de que esta prediccion se realizase. En efecto, en 1830, un compatriota y contemporáneo de Darwin, el gran geólogo Cárlos Lyell, dió su teoría de la continuidad, admitida hoy en todas partes, teoría geológica mecánica que, de conformidad con el sentir de Gœthe, sustituye á las revoluciones violentas del globo, atribuidas á causas sobrenaturales, una evolucion progresiva y no interrumpida, debida á causas naturales.

En el dominio biológico, Gœthe se mostró partidario más decidido aún de la idea monista de evolucion que en el dominio geológico. El conocimiento del sér viviente, «esa cosa preciosa y noble,» era su estudio predilecto. En morfología, dirigió una mirada profunda sobre el orígen y desarrollo de las formas orgánicas, mirada propia solamente de un hombre de génio, á la vez pensador y artista, sabio y filósofo.

La más notable de sus obras de morfología es la que versa sobre las *Metamórfosis de las plantas*, publicada en 1790. Dió en ella los resultados de sus largos estudios botánicos, estudios de muchos años, seguidos aún durante su viaje por Italia. Es sabido que él hace derivar las innumerables especies del mundo vegetal de una planta originaria única, y que para él todos los órganos de la planta, por una série de transformaciones y perfeccionamientos, provienen de un órgano fundamental único, la hoja. Es la primera tentativa real para comprender la infinita variedad de las formas vegetales en una unidad original.

«Todas las formas son análogas; ninguna es idéntica á las otras; y de ese modo su armonía hace presentir una ley secreta.»

Esta «ley secreta,» este «misterio sagrado,» es el orígen comun de las plantas, todas derivadas de la planta primitiva; y las diferencias específicas son producidas por las diversas modificaciones de las condiciones de existencia.

Lo mismo que en las *Metamórfosis de las plantas*, Gœthe busca tambien en su obra, las *Metamórfosis de los animales*, el tipo comun, la forma primitiva de donde se han derivado todas las otras por un desarrollo divergente:

«Los miembros todos se ven construidos segun leyes que son eternas, y áun las formas más singulares conservan la huella del tipo primitivo. La extructura del animal determina su género de vida, y su género de vída reacciona á su vez sobre su extructura. Así se produce y se consolida una organizacion regular, que se presta á la modificacion bajo influencias exteriores.»

Como puede verse claramente en muchas otras de sus obras, este modelo primitivo, este tipo, consiste en «la comunidad íntima y originaria que se encuentra en el fondo de todas las formas orgánicas, en una direccion formatriz original que se trasmite por *herencia*.» Por otra parte, «la transformacion incesante y progresiva que resulta de las relaciones necesarias con el mundo exterior,» no es otra cosa que la *adaptacion* á las condiciones exteriores de existencia. Esta última es la fuerza centrífuga que produce las *metamórfosis*; la primera, por el contrario, es la fuerza centrípeta que produce la *especificacion*. La clara nocion de estas dos fuerzas en conflicto, y que se equilibran, tiene tal valor á los ojos del poeta, que la celebra con entusiasmo como «el más alto pensamiento» á que pueda elevarse la naturaleza creadora.

La parte de la morfología animal que durante muchos años ha atraido más vivamente la atencion de Gœthe, es la osteología comparada, el estudio de los esqueletos de los vertebrados. Y se explica fácilmente su predileccion, porque en ninguna parte como en la osteología vemos revelarse con más claridad ese gran pensamiento de la naturaleza, la evolucion de un tipo único en direcciones variadísimas. Por eso la osteología comparada ha venido siendo hasta nuestros dias el estudio favorito de los morfologistas. Gœthe demostró la unidad de forma de la vértebra en las diferentes divisiones de los animales vertebrados. Más tarde probó, en su célebre teoría del cráneo, que éste se compone de una série de

vértebras transformadas, y ya en 1796 llegó á esta conclusion notable: «Podemos, pues, afirmar atrevidamente que todos los séres organizados superiores, entre los cuales colocamos los peces, los anfibios, los pájaros, *los mamíferos y, á su frente, el hombre*, están todos formados segun un arquetipo único, cuyos elementos son siempre los mismos, pero que se modifica más ó ménos, y que aún hoy se transforma y se perfecciona de generacion en generacion.»

Algunos de nuestros adversarios han pretendido que no era preciso ver en esos pasajes de Gœthe afirmaciones científicas, sino flores de retórica y comparaciones poéticas; que el tipo de que nos habla era un ideal y no una forma real. A nuestro parecer, este reproche prueba que comprenden muy mal el génio más grande que ha tenido la Alemania. Cuando se conoce la tendencia objetiva del pensamiento de Gœthe; cuando se aprecia su concepcion viva y profundamente realista de la naturaleza, no puede dudarse de que al hablarnos de un tipo, se refiere á una forma primitiva real, de donde han procedido los organismos todos, emparentados entre sí. Él, que conocía tan perfectamente al hombre, no lo ha excluido de la série evolutiva de los demás animales vertebrados: bien lo probó en sus comparaciones del cráneo humano con los cráneos de los mamíferos inferiores. En muchos rasgos del cráneo humano hizo ver claros vestigios del cráneo animal. «Esos rasgos más marcados en las organizaciones inferiores, no han desaparecido del todo en el hombre, apesar de su superioridad.»

No ménos probante es su célebre descubrimiento del hueso intermaxilar. El hombre posee dientes incisivos como los demás mamíferos; Gœthe concluyó de ésto que el hueso intermaxilar en que se insertan estos dientes en los animales, debía tambien subsistir en el hombre, y despues de escrupulosas investigaciones anatómicas, logró descubrirlo, aunque su existencia era combatida por los tenidos por autoridades en anatomía.

Muy notable bajo este punto de vista es el asentimiento, expresado por Gœthe, á las miras emitidas por Kant, en su *Crítica del juicio*, obra cuyas ideas fundamentales respondían perfectamente á las que ocupaban su pensamiento y su actividad. El gran filósofo de Kœnigsberg consideraba la hipótesis que hace descender de un orígen comun á todos los seres organizados, desde el hombre hasta el pólipo, como «la sola que

estuviese en armonía con el principio del *mecanismo de la naturaleza sin el cual no puede existir la ciencia de la naturaleza.»* Al mismo tiempo había calificado esta hipótesis de «aventura audaz de la razon.» Gœthe hizo á este propósito la observacion siguiente: «Si instintivamente y por impulso interior, mi pensamiento hubiera continuamente acariciado ese tipo primitivo, y luego hubiera tenido la dicha de formarse de él un concepto conforme con la naturaleza» nada habría podido impedir que me lanzara á correr valientemente esta *aventura de la razon*, como la llama el viejo de Kænigsberg.

En fin, una señal decisiva del interés extraordinario que hasta el último dia de su vida sintió Gœthe por esta teoría de la transformacion, es la emocion, de todo el mundo conocida, con que siguió la discusion entre Cuvier y Geoffroy Saint-Hilaire. «Este acontecimiento es para mí de un valor inapreciable, exclamaba este anciano de ochenta y un años, con ardor enteramente juvenil; y me felicito con razon de haber vivido lo bastante para ver triunfar en todas partes una causa *á la que he consagrado mi vida* y que es muy especialmente la mía.» El cuadro vivo de esta lucha memorable no lo terminó Gœthe hasta 1832, pocos dias ántes de su muerte. Es, pues, su último escrito, el testamento de nuestro primer poeta y pensador más grande, y á esa lucha intelectual se refiere su última palabra: *¡más luz!*

Es muy de sentirse que Gœthe no hubiera conocido la *Filosofía zoológica* de Lamarck, publicada en 1809. La teoría de la evolucion, contenida en esta obra muy metódica y fuertemente sistematizada, le hubiera suministrado muchos documentos que le faltaban. Habría encontrado en ella un feliz suplemento á lo que tenían de incompleto sus propios estudios. En todo lo concerniente á la idea de la evolucion, seguida hasta el fin en su desarrollo unitario, lo mismo que por sus bases experimentales, la grande obra de Juan Lamarck tiene mucha mayor importancia que los ensayos análogos de todos sus contemporáneos, y sobre todo, que el libro publicado con ese mismo título por Geoffroy Saint-Hilaire. El interés extraordinario de Gœthe por este último, es prueba de que habría acogido con más vivo entusiasmo todavía la obra de Lamarck, tan rica de ideas.

Hay algo verdaderamente trágico en el destino de la *Filosofía Zoológica* de Lamarck. Sin embargo de ser una de las producciones capita-

les del gran período literario de principios de este siglo, no atrajo sino muy débilmente la atencion, y al cabo de algunos años quedó completamente olvidada. Sólo cuando Darwin hubo inspirado nueva vida al transformismo, fundado por Lamarck cincuenta años ántes, se pensó en aquel tesoro escondido, y hoy no podemos ménos de reconocer que en esa obra se halla la más notable exposicion que jamás se hizo ántes de Darwin, de la teoría de la evolucion. Y nos parece que reparamos una de las más escandalosas injusticias de la historia, al colocar aquí al gran Francés en su puesto, al lado del gran Inglés y del gran Aleman, como por lo demás lo habíamos hecho ya hace diez y seis años, en nuestra *Morfología*. Cada una de las tres grandes naciones cultas de la Europa Occidental ha dado así á la humanidad un héroe intelectual de primer órden, que ha mostrado en plena luz la idea fundamental de una evolucion unitaria del mundo, debida á causas naturales.

Iríamos muy léjos si quisiéramos analizar aquí la obra de Lamarck y compararla á la de Darwin. Nos bastará exponer algunas de las ideas principales que caracterizan su concepcion de la naturaleza y que muestran cuánto se había él adelantado á su tiempo. El gran biólogo francés se había ocupado durante muchos años de botánica y de zoología sistemáticas, como lo atestiguan sus dos obras especiales, tan célebres y que han prestado tan grandes servicios, la *Flora francesa* y la *Historia natural de los animales sin vértebras*. Como no se contentaba con clasificar y describir las formas actuales, sino que hacía entrar tambien en su sistema las formas antiguas hoy desaparecidas, las relaciones morfológicas que las unian se revelaron á su mirada, y de ellas dedujo que unas formas descendian de las otras. Las formas animales y vegetales, que distinguimos en especies, no tienen, pues, sino una existencia relativa y temporal, y las variedades son especies que comienzan. Por consiguiente, los grupos que llamamos especies, son un producto artificial de nuestro análisis, lo mismo que las familias, los órdenes, las clases y demás categorías del sistema. El cambio de las condiciones de existencia por un lado, y el uso ó no uso de los órganos por otro, obran contínuamente sobre los organismos para transformarlos; operan por *la adaptacion* una modificacion lenta de las formas, cuyos principales resultados se transmiten por *herencia* de generacion á generacion. El sistema entero de los animales y de las plantas es, pues, un árbol genealógico que nos descubre sus

relaciones naturales de consanguinidad. La evolucion de la vida sobre nuestro globo se desarrolla asi de una manera contínua y no interrumpida, como la evolucion de la misma tierra.

Si Lamarck expresa con limpidez todas las ideas realmente esenciales de nuestra teoría actual de la evolucion, excitando nuestra admiracion por la profundidad de su ciencia morfológica, no nos asombra ménos por la notable claridad de sus concepciones fisiológicas. Entónces que reinaba en todas partes la falsa doctrina de una fuerza vital sobrenatural, Lamarck sin embargo rehusaba admitirla, y sostenía por el contrario que la vida es un fenómeno físico muy complicado. En efecto, todas las manifestaciones dependen de hechos mecánicos, que son á su vez determinados por las propiedades de la materia organizada. Aun las manifestaciones de la vida del alma no difieren en este respecto de los demás fenómenos vitales. Porque las percepciones y toda la actividad de la inteligencia tienen por condiciones los movimientos del sistema nervioso central. A decir verdad, la voluntad nunca es libre, y la razon no es sino un grado más elevado en el desarrollo y la trabazon de nuestros juicios.

Por estas afirmaciones y otras semejantes, Lamarck deja atrás, y con mucho, el punto de vista de la mayor parte de sus contemporáneos, y traza el programa de la biología del porvenir, programa que no se ha cumplido sino en nuestros dias. Con un sistema tan claro y tan lógico, es inútil decir que asignaba al hombre su puesto natural á la cabeza de los vertebrados, haciéndolo descender de mamíferos simianos. Con no menor perspicacia trató el asunto más oscuro y difícil de toda la teoría de la evolucion, el de la aparicion sobre la tierra de los primeros séres vivientes. Lo resolvió admitiendo que las formas primitivas, orígen comun de todas las otras, eran séres absolutamente simples, que provenian inmediatamente de materiales inorgánicos, y que se producían en el seno de las aguas, por generacion espontánea, con el concurso de diversas causas físicas. En esa epoca no se habían observado jamás semejantes organismos de sencillez absoluta. Medio siglo más tarde es que las previsiones de Lamarck se han visto realizadas con el descubrimiento de las *moneras*.

Lamarck alcanzó la edad de ochenta y cinco años. Vivió, pues, dos años más que Gœthe y doce más que Darwin. Pero miéntras que estos dos tuvieron la felicidad de ver iluminada por los rayos de la gloria la her-

mosa tarde de su vida, el pobre Lamarck vió acabarse sus largos y laboriosos dias en la soledad y la miseria. Doce años ántes de su muerte había tenido la desgracia de quedar ciego. La última parte de su grande historia de los vertebrados tuvo que dictarla de memoria á sus dos hijas que lo cuidaban con ternura, y á quienes iba á dejar sin recursos. Nos consuela la idea de que la amargura de su triste ancianidad ha podido ser endulzada un tanto, por la conciencia que tenía de haber penetrado más profundamente que ningun otro, los misterios de la naturaleza creadora. Quizás con los ojos del espíritu el profeta ciego entreveía la corona de laurel, que la posteridad agradecida debía colocar un dia sobre su tumba solitaria.

El mayor defecto de la obra de Lamarck es sin duda la cantidad insuficiente de observaciones y experimentos que traía en apoyo de sus grandes miras. Entónces como hoy, la mayor parte de los sabios se esforzaban ante todo por tener á la mano hechos tangibles. Entónces como hoy, por singular contradiccion, miéntras se aceptaban y sostenían las hipótesis más absurdas y las supersticiones ménos razonables, se demostraba á las teorías científicas mejor fundadas tanta mayor desconfianza y aun hostilidad, cuanto más se aproximaban á la verdad. Y entre las pruebas experimentales de las teorías, las mejor acogidas por la mayor parte de las personas, no eran por cierto las que suministraba una larga serie de hechos concordantes ó toda una clase de fenómenos, sino por el contrario, una observacion especial, un experimento aislado. Darwin debe una gran parte de su brillante éxito á la circunstancia de haber alineado en apretadas séries muchas de esas observaciones y muchos de esos experimentos especiales, siempre de una manera luminosa y decisiva, miéntras que el pobre Lamarck se dispensaba la mayor parte de las veces de semejante recurso, fiando demasiado en su poder de deduccion y en su lógica de sabio.

Es del más alto interés comparar entre sí á estos tres grandes naturalistas, en quienes la idea de la evolucion, fundamento de nuestra ciencia actual, se ha manifestado con mayor brillo y amplitud. Los tres difieren profundamente uno de otros por el carácter de su génio y por su vida interior y exterior, lo mismo que por la direccion de sus estudios y por el camino que tomaron para alcanzar su fin. Lamarck tiene por punto de partida el estudio minucioso y especial de las diversas

formas animales y vegetales; investigaciones sistemáticas, comparaciones hechas durante cuarenta años, lo condujeron á la conclusion de que todas las especies, vivientes ó fósiles, tienen por orígen comun unos séres extremadamente sencillos. Gœthe llega á la misma conclusion en el terreno de sus estudios de morfología comparada. Es llevado allí por la conviccion de que la unidad del tipo comun se deja entrever en todas partes y en todas las formas orgánicas, por numerosas que resulten al transformarse para adaptarse á las circunstancias exteriores. En fin, Darwin se pregunta cuál es la causa de las nuevas variedades de plantas y de animales que el hombre crea por medio de la cultura; la encuentra en la *lucha por la existencia*, y muestra que esta misma causa, en la naturaleza abandonada á sí misma, hace que aparezcan especies completamente nuevas, gracias á la accion combinada de la adaptacion y de la herencia.

Por caminos tan diversos, por métodos de investigacion tan completamente diferentes, los tres han llegado á la misma conclusion. Los tres admiten una evolucion unitaria y coordinada de toda la materia orgánica, dirigida únicamente por causas naturales, con exclusion de todo milagro, de toda creacion sobrenatural. Como los tres eran filósofos igualmente profundos y tenian sin cesar ante sus ojos el mundo de los fenómenos, la idea de los tres acerca de la evolucion se ensanchó hasta convertirse en la grandiosa concepcion panteista del universo, en la doctrina de la unidad que constituye la esencia de nuestra filosofía monista actual.

La influencia prodigiosa que la victoria decisiva de la idea unitaria ejerce sobre las ciencias todas, influencia que de año en año crece en progresion geométrica, nos abre las más consoladoras perspectivas acerca del porvenir de la evolucion moral é intelectual de la humanidad. Expreso aquí, y no por vez primera, mi conviccion personal inquebrantable, de que este progreso del conocimiento científico será considerado un dia como un solsticio en la historia intelectual de la humanidad.

Debemos insistir tanto más sobre la influencia pacificadora y conciliadora de nuestra concepcion del orígen de los séres, cuanto que nuestros adversarios se han empeñado con perseverancia en atribuirle efectos destructores. Segun ellos, esta accion destructora no se detendria en la ciencia: alcanzaria tambien á la religion y áun á las bases esenciales de

nuestra civilizacion. Estas graves acusaciones, si proceden de una conviccion real y no son simples sofismas dictados por la mala fé, no pueden esplicarse sino por una idea falsa y estrecha de la verdadera esencia de la religion. Esta esencia consiste no en una forma especial de confesion de fé, sino en la conviccion de que existe una causa fundamental de todas las cosas, universal é ignorada; consiste tambien en la doctrina moral práctica que se desprende inmediatamente de toda concepcion ámplia de la naturaleza.

La filosofía crítica se une á la religion dogmática para reconocer que, dada la organizacion actual de nuestro cerebro, no podemos alcanzar el fundamento último de los fenómenos. La creencia en lo divino se expresa naturalmente por confesiones de fé extremadamente variadas, correspondientes á los grados infinitamente diversos de nuestro conocimiento de la naturaleza. A medida que este conocimiento progresa, nos acercamos más á la causa primera inaccesible, y nuestro concepto de la divinidad se depura.

Nuestra idea del mundo es hoy más justa y exacta; no admite otra revelacion que la que se ofrece á todos en el libro de la naturaleza, y que todo hombre puede leer, con tal de que esté dotado de sentidos sanos y sana razon, y que se halle libre de preocupaciones. La creencia que de ese modo se adquiere, es esta pura creencia monista que tiene su término en la unidad de Dios y de la naturaleza, que ha sido profesada por nuestros grandes pensadores y poetas, con Gœthe y Lessing á la cabeza, y que desde hace ya largo tiempo recibió de ellos su expresion suprema.

Darwin tambien pertenecia á esta religion de la naturaleza, por lo que no aceptó la confesion particular de ninguna iglesia. No cabe de esto duda cuando se han leido sus obras. Pero como algunos de sus compatriotas han sostenido lo contrario despues de su muerte, y algunos sacerdotes santurrones lo han elogiado como á adepto ortodoxo de la confesion anglicana, nos será permitido refutar aquí esta falsa imputacion con una prueba indiscutible. Siéntome dichoso con poder traer á este debate un documento inapreciable, desconocido hasta el presente, y que no deja lugar á duda.

Un jóven, animado de un ardiente amor á la ciencia, y que hasta hace algunos meses tenia yo el placer de contarlo entre mis oyentes de Jena, se turbó con la lectura de las obras de Darwin y sintió vacilar su fé en la

revelacion cristiana, que hasta entónces habia considerado como el más firme fundamento de sus convicciones. Atormentado por la duda, escribió á Darwin y le rogó que se explicase, sobre todo respecto á la inmortalidad del alma, Darwin le hizo responder por un miembro de su familia, que él se hallaba viejo y enfermo y demasiado recargado de trabajos científicos, para poder contestar á tan graves preguntas. Pero el jóven buscador de la verdad, siempre atormentado, dirigió al venerable anciano una nueva súplica, tan patética como exigente. Obtuvo al fin una respuesta, escrita y firmada de puño y letra de Darwin, y concebida en estos términos:

«Down, 5 de Junio de 1879.

Querido señor:

Estoy muy ocupado; soy viejo, tengo mala salud, y no sabria hallar tiempo para responder completamente á vuestra pregunta, suponiendo que se pueda responder á ella. *La ciencia nada tiene que hacer con Cristo*, salvo en este punto, que el hábito de las investigaciones científicas hace á un hombre difícil en materia de pruebas. *En cuanto á mí, no creo que jamás haya habido revelacion alguna.* Respecto á una vida futura, cada cual debe por cuenta propia decidirse entre vagas y contradictorias probabilidades.

Cárlos Darwin.»

Despues de esta confesion sincera, nadie podrá seguir dudando de que la religion de Darwin no fuera la de Gœthe y Lessing, de Lamarck y Spinosa. Esta religion monista de la humanidad no está en manera alguna en contradiccion con la doctrina que sirve de fundamento al cristianismo y que constituye su verdadero valor. El amor entre los hombres es, en una y otra, la base de la moralidad. Es preciso buscar su orígen, como Darwin lo ha mostrado, en los *instintos sociales* de los animales superiores, funciones psíquicas que éstos adquirieron al adaptarse á la vida en comun y que han trasmitido al hombre por herencia.

El hombre, en efecto, no puede hallar sino en una sociedad regular-

mente organizada, el desarrollo favorable y completo de sus facultades más elevadas, de las que lo hacen verdaderamente hombre. Este desarrollo no es posible sino á condicion de que la tendencia natural á la conservacion personal y al *egoismo*, se mire combatida y rectificada por el sentimiento de lo que se le debe á la sociedad, por el *altruismo*. Cuanto más se eleva el hombre en civilizacion, más crecen los sacrificios que debe á la sociedad. Los intereses de ésta se desarrollan más y más con las ventajas de los indivíduos, y recíprocamente la comunidad prospera tanto más cuanto mejor satisfechas se vean las necesidades de sus miembros. Es, pues, una pura necesidad natural que, por el equilibrio entre el egoismo y el altruismo, se convierte en el primer progreso de la moralidad.

Los mayores enemigos de la humanidad han sido hasta hoy la ignorancia y la supersticion. Sus más grandes bienhechores han sido los héroes de la inteligencia que han combatido esos vicios con la espada del libre pensamiento. Entre los ilustres combatientes, Darwin, Gœthe y Lamarck están en la primera fila, al lado de Newton, Képler y Copérnico. Estos grandes pensadores, que resistiendo los más rudos ataques, consagraron su génio al descubrimiento de las más altas verdades de la ciencia, han sido los libertadores de la humanidad; han practicado el dogma cristiano del amor á los hombres á un grado mucho más alto que los escribas y fariseos, que tienen siempre la palabra de amor en los labios cuando llevan la cólera en el corazon.

La ciega supersticion y la dominacion de la ortodoxia no son capaces de realizar el verdadero amor á la humanidad, como lo prueban no sólo toda la historia de la Edad media, sino tambien la intolerancia y el fanatismo batallador de las Iglesias actuales. ¿Podemos mirar sin rubor á esos cristianos ortodoxos que no saben expresar el amor cristiano, sino odiando y persiguiendo á los que no piensan como ellos? Y aquí mismo, en Eisenach, en este lugar sagrado en donde Martin Lutero nos libertó de la esclavitud de una fé literal, ¿no se ha visto, hace ménos de un año, una asamblea de se-dicientes luteranos, que trataba de enyugar otra vez el libre pensamiento?

Séanos permitido protestar contra esa audacia de una clerecía ambiciosa y egoista en el lugar mismo en que hace tres siglos y medio el gran reformador encendió la antorcha del libre exámen. En calidad de

verdaderos *protestantes*, debemos levantarnos contra toda tentativa para sofocar bajo la supersticion la independencia de la razon, venga esta tentativa de una secta religiosa ó de un espiritismo patológico.

Felizmente podemos considerar estas vueltas á la Edad media como aberraciones momentáneas que no ejercen influencia alguna duradera. El inmenso valor práctico de la ciencia para nuestra civilizacion moderna, está ahora demasiado universalmente reconocido, para que se le pueda arrancar ni una partícula. Ningun poder humano seria capaz de hacerla retrogradar y de suprimir los progresos que debemos á los ferrocarriles, á los vapores, á la telegrafía, á la fotografía, á los mil descubrimientos de la física y la química.

No hay tampoco poder capaz de aniquilar las adquisiciones intelectuales que están indisolublemente ligadas á cada aplicacion práctica de la ciencia moderna. Entre estas teorías, debe colocarse en primera línea la teoría de la evolucion de Lamarck, Gœthe y Darwin. Gracias á ella solamente, podemos fundar con solidez la unidad de nuestro concepto de la naturaleza, segun la cual todo fenómeno es la consecuencia de una ley universal que lo abraza todo. La gran ley de la *conservacion de la fuerza* encuentra por esa teoría aplicacion aun en el terreno de la biología, de donde hasta ahora parecia excluida.

En presencia de la rapidez maravillosa con que la teoria de la evolucion se ha abierto campo en todas las partes de la ciencia, puede esperarse que su alto valor pedagógico se verá cada vez más reconocido, y que tendrá accion poderosa para perfeccionar la educacion de las generaciones venideras. Cuando hace cinco años, en el quinto congreso científico, celebrado en Munich, afirmé la importancia para la enseñanza de la teoría de la evolucion, fuí tan mal comprendido, que se me permitirá añadir aquí algunas palabras de explicacion. Bien entendido, no he querido proponer que se enseñara el darwinismo en las escuelas elementales: eso seria simplemente imposible. En efecto, esta doctrina, como las altas matemáticas, como la física, como la historia de la filosofía, exige una masa de conocimientos preliminares que no pueden adquirirse sino en los grados superiores de la instruccion. Pero debemos exigir que todas las materias de enseñanza sean tratadas segun el método genérico, y que siempre se tenga en cuenta la idea fundamental de la teoría de la evolucion, *el encadenamiento causal de los fenómenos*. Estamos firmemente

convencidos de que la inteligencia y el juicio ganarian con este método más que con otro.

Esta aplicacion extensiva de la idea evolucionista remediaria al mismo tiempo uno de los mayores vicios de nuestra educacion actual. Quiero hablar de este cúmulo de nociones estériles con que se recarga la memoria de los jóvenes, que consume en pura pérdida sus fuerzas más preciosas y que no permite que la inteligencia y el cuerpo adquieran su desarrollo normal. Este recargo desmesurado proviene de un error fundamental muy antiguo, que aún no se ha logrado desarraigar. Se figuran que el valor de la instruccion consiste en la *cantidad* de nociones positivas, miéntras que depende más bien de la calidad del conocimiento, de la inteligencia de las causas. Así creemos que seria ante todo necesario escoger con el mayor cuidado las materias que deben enseñarse en las escuelas superiores lo mismo que en las elementales, y confiar esta eleccion, no á los maestros que abaten la memoria con una masa de hechos secos y aislados, sino á los que fecundan la inteligencia con la corriente vivificante de la idea evolucionista. Que se reduzca á la mitad lo que se enseña á nuestra desgraciada juventud en las escuelas, pero que se le haga comprender á fondo esta mitad, y la generacion que viene será doblemente más vigorosa de inteligencia y cuerpo que la generacion actual.

Las reformas que se ejecutan á la vez en todos los dominios de la ciencia corresponden del modo más feliz á las miras que acabo de expresar. Siéntese en todas partes cómo despierta y palpita una nueva vida bajo el impulso de la idea de la evolucion natural, lo mismo en la filología comparada y en la historia de la civilizacion, como en la psicología y la filosofía, y en la etnografía y antropología como en la botánica y la zoología. En todas las ramas de la ciencia brotan botones llenos de promesas; los frutos que de ahí saldrán darán la prueba de que todas se juntan en un mismo tronco y reciben su sávia de una sola raiz. Debemos un homenage de aplauso y reconocimiento á los grandes maestros que, por su concepcion genérica y monista de la naturaleza, nos han traido á estas alturas luminosas, desde donde podemos exclamar con Gœthe:

«Busca una elevada alegria en este bello concepto de poder y de límite, de capricho y de ley, de libertad y de medida, de órden y de movimiento, de excelencia y de imperfeccion. La musa sagrada te lo revela armoniosamente: ella te instruye con violencia dulce. El pensador moral,

el hombre de accion, el artista inspirado, jamás alcanzaron más alta concepcion. Por ella goza de su corona el soberano que merece serlo. Regocíjate, creatura suprema de la naturaleza, de poder repensar despues de ésta el más alto pensamiento á que ésta se elevó creando. Permanece en paz sobre esta cumbre y lanza una mirada atrás: experimenta, compara y recibe de los labios de la Musa la feliz y completa certidumbre de que tú ves y no sueñas.»

E. HÆCKEL.

REVISTA POLITICA.

I.

Asuntos coloniales.

Desde nuestra última revista, hasta la fecha, ningun suceso de importancia, en el órden político, ha venido á turbar la paz aparente de esta infortunada colonia. Los asuntos que han preocupado, entre tanto, la pública atencion, han sido á la verdad harto graves si se relacionan, como es debido, con el estado general del país. Recordarán nuestros lectores que en nuestras dos anteriores revistas, llamábamos muy particularmente su atencion sobre el aflictivo estado de la colonia en lo económico y en lo administrativo. Para nadie era un misterio que los vigentes presupuestos habian de saldarse con un déficit considerable y que éste empezaria á verse muy claramente, tan pronto como nos acercáramos al término del ejercicio. Los defensores de la actual administracion lo habian negado una y otra vez con increible jactancia. La realidad no ha tardado, sin embargo, en imponerse y ya nadie desconoce que el déficit será tanto ó más cuantioso que el del anterior ejercicio.

El Director General de Hacienda, Sr. Loren, hallándose con la pavorosa gravedad de la situacion á la vista, creyó que podia hacerle frente, poniendo término al privilegio que gozan no pocos contribuyentes de industria y comercio, merced á las circunstancias especialísimas de este país. Que el Sr. Loren procedió con olvido y menosprecio de ciertos trá-

mites que amparan en tal materia los respetables intereses de los contribuyentes, es cosa que no admite duda. Pero no es ménos exacto que son muchos los comerciantes que á favor de las irregularidades administrativas, de la inmoralidad de los funcionarios y de la deficiencia de los datos estadísticos y de los padrones de riqueza en que debieran estar firmemente basadas las operaciones fiscales, han aligerado con perjuicio de los demás contribuyentes, la carga que debieran soportar en justa proporcion á sus haberes.

No es posible concebir, por otra parte, que el Sr. Loren hubiese realizado un acto tan trascendental como su arbitraria elevacion de las cuotas contributivas, sin prévio conocimiento y anticipada aprobacion del Gobierno General. Por lo mismo que ejerce este elevado funcionario unas facultades tan ilimitadas en todas las órdenes de la administracion, debe suponerse que no pasen inadvertidas por él resoluciones tales, de índole verdaderamente trascendental.

El caso fué, sin embargo, que la noticia de las alteraciones introducida en las cuotas, causó general indignacion en las numerosas é influyentes clases que se juzgaron particularmente perjudicadas. Y levantóse enérgica protesta contra el Sr. Loren, sucediendo por vez primera en larga série de años, que el *Diario de la Marina* atacase con verdadera energía y áun con virulencia, la administracion económica de esta Isla, no dejándose en el tintero ninguno de los calificativos que la prensa liberal ha solido aplicarle y que siempre calificó de injustos y exagerados el respetable órgano del Apostadero. La *Voz de Cuba* atacaba, entre tanto, al Sr. Loren con la violencia habitual de su estilo y reflejando, como tiene de costumbre, el estado de ánimo más general entre sus mantenedores.

Para todas las personas conocedoras del país, el caso no era ni podia parecer dudoso. El Sr. Loren estaba perdido. A la presion de ciertos elementos, nada resiste aquí. No gobierna en Cuba nadie sino ellos, ó con ellos y para ellos. El Sr. Loren habia olvidado los pretensos derechos adquiridos de tales elementos de nuestra sociedad á la incondicional proteccion de los Gobiernos y debia espiar su yerro, por no decir su culpa.

La *Gaceta* apareció, por fin, con el decreto del Gobierno General que debia poner inmediato término á la agitacion. Declaróse, sin efecto, la

medida de la Direccion general de Hacienda. Sin duda que esta no fué acertada en la forma. Pero habia un fondo de justicia, lo repetimos, en la resolucion del Sr. Loren que no puede desconocerse, sino ignorando las más características condiciones de este país de las asonadas patrioteras. El Sr. Loren queria elevar el rendimiento de ciertos impuestos á un máximo grado de productividad por medio de la rigurosa aplicacion de la ley de presupuestos. Fué muy léjos más de una vez. Mostróse, por ejemplo, en el cobro de atrasos, cruel, arbitrario y poco hábil. Y sin embargo, nadie protestaba contra sus actos durante aquella horrible campaña contra indefensos contribuyentes sino la voz de los liberales: *voz clamantis in deserto*. Envalentonado el Sr. Loren quiso hacer sentir á los patriotas de la Habana el peso de su mano. Las informalidades que ántes se habian mirado como pecados veniales, tuviéronse entonces por verdaderos delitos. El Sr. Loren se quedó solo. El Gobernador General, decidido á no privarse del apoyo de ciertas gentes, lo abandonó, y el Director de Hacienda de la Isla se halla actualmente en Madrid, donde pudo creerse un momento que el Ministerio le apoyaria, pero donde acaba de recibir, segun recientes noticias, el golpe de gracia, con la superior aprobacion de lo dispuesto por el señor general Prendergast.

La cuestion de Hacienda quedó planteada, sin embargo, para la prensa, y para todos los hombres previsores. El *Diario de la Marina*, órgano el más caracterizado del partido dominante, inició y llevó á término una série de artículos sobre la situacion económica del país, confesando esplícitamente que la carga que actualmente sobrelleva éste es superior á sus fuerzas tributarias, y yendo á parar, en vista de la imposibilidad que harto infundadamente pregonaba, de introducir considerables economías en el presupuesto, á la gravísima conclusion de que es indispensable buscar alivio para el contribuyente y condiciones de verdadera solvabilidad para el Tesoro de Cuba en un nuevo arreglo de la Deuda, que traiga en pos una cuantiosa reduccion de intereses. *El Triunfo*, por su parte, órgano de nuestro gran partido—el liberal autonomista—impugnó severamente el plan de los conservadores. Probóse que estos no vacilaban en proclamar la insolvencia de Cuba á trueque de conservar una organizacion ruinosa y de mantener los gastos públicos sobre una base que implicitamente calificaban de funesta y desastrosa para el país en que viven, *El Triunfo* demostró que la solucion de nues-

tros problemas económicos supone una completa reorganizacion del presupuesto sobre bases de equidad y de justicia. Desde luego debe comenzarse por resolver una cuestion de verdadera moralidad social. La deuda originada por la guerra separatista no debe ni puede pesar solamente sobre Cuba. Los gastos de guerra y marina, los diplomáticos, los generales que no han debido incluirse en nuestro presupuesto, deben figurar en el de la nacion. Cuba, como parte integrante de la misma, solo debe estar obligada á participar de estos gastos generales en una racional proporcion, por medio de la cuota que en justicia hubiere de corresponderle. Fácil es comprender que una vez aplicado con rectitud este criterio y repartido el peso de atenciones que á toda la nacion y no á estas provincias solamente corresponden, el presupuesto de gastos que hoy asciende á la enorme suma de 36 millones de pesos disminuiría, como en *El Triunfo* se ha probado matemáticamente, con números irrecusables, en tal proporcion, que podria quedar reducido á 19 millones, consintiendo un aumento más ó ménos gradual que podria destinarse al fomento de las obras públicas y de la colonizacion ó al pago de los intereses de un empréstito que se destinase á esos grandes y reproductivos gastos, como se ha hecho en el Canadá y en la Australia, donde los gobiernos locales no han vacilado en contraer grandes obligaciones en obsequio del fomento de la general riqueza que no ha tardado en compensar tales sacrificios con enormes rendimientos.

Ante los números y ante las razones de justicia y estricta equidad invocadas en *El Triunfo* no cabían sutilezas ni diatribas. La prensa conservadora enmudeció y en vano ha retado una y otra vez el diario autonomista á los opositores pora que discutieran su plan. A todos los retos han contestado con el silencio ó desnaturalizando el asunto como lo hizo *La Voz deCuba*, que prefirió dar á la estampa una violenta declamacion contra los autonomistas.

Por éstos ha quedado, pues, la victoria en la iniciada campaña. El país imparcial ha podido comparar las soluciones propuestas por una y otra parcialidad política y no dejará de meditar sobre las ventajas numerosas que la una le ofrece y el enorme descrédito que sin alivio real para sus agudos males le brinda la otra, buscando en inverosímiles arreglos de la Deuda una solucion que sólo puede encontrarse en enérgicas y trascendentales reformas.

Lo único que hasta ahora se sabe es que el nuevo presupuesto no será menor que el vigente. Así lo ha declarado recientemente el *Diario*, con sentidas quejas que se perderán en el vacío y para insistir sobre la necesidad de ciertas alteraciones poco considerables en el sistema tributario. El país está considerablemente alarmado. Al anuncio de ese nuevo presupuesto, hecho con olvido del clamor unánime que levanta el país, sin distincion de partidos, se une la noticia ya enteramente fidedigna de que la zafra del año entrante ó sea la produccion de azúcar tendrá una merma que diversamente se calcula en un 30 ó un 50 p.% comparada con la del año anterior.

No se logra formar claro y exacto juicio de los planes del Gobierno. Cuesta trabajo comprender su tenacidad en el error y justificar su persistencia en la más absurda rutina y en la negligencia que lo ha caracterizado siempre. Nos referimos ahora al Ministerio. Tan pronto como quedó constituido el actual, procuraron los diputados autonomistas enterarse de las intenciones del nuevo ministro Sr. Nuñez de Arce, poeta egregio y político de larga historia. El Sr. Nuñez de Arce se encerró en una exagerada reserva. Manifestó que estudiaría las cuestiones de que hablaron los representantes del país y que procuraría adaptar su conducta política á la del Sr. Leon y Castillo su predecesor en el ministerio del ramo. La contestacion del Sr. Nuñez de Arce fué poco satisfactoria, en verdad. *Estudiar* es una palabra funesta en labios de nuestros gobernantes. Muchos años hace que están en estudio nuestros problemas y puede decirse que esa palabra, no tiene, las más veces, otro objeto que encubrir una gran timidez ó un propósito firme de renunciar á toda reforma. Asi debieron entenderlo nuestros amigos, y el Sr. Portuondo inició desde luego en el Congreso una campaña de exploracion que muy pronto se convertirá en enérgico ataque á la política del nuevo Gabinete en Ultramar. El ilustre diputado por la Habana planteó primero nuestros más urgentes problemas administrativos y económicos por medio de habilísimas preguntas. Poco tiempo despues, esplanaba su memorable interpelacion en que expuso magistralmente el cuadro de la situacion de este país y planteó una por una las cuestiones en que importa conocer la opinion del Gobierno.

Vanamente se ha querido desfigurar el acto importantísimo del Sr. Portuondo. Su habilidad y su perfecto dominio de la palabra eran, sin

duda, suficientes á mantener la cuestion en sus límites propios y en ellos la mantuvo. El Sr. Portuondo consiguió plenamente su objeto. Al contestarle probó al Sr. Nuñez de Arce que no conoce el país que está gobernando y que carece de todo pensamiento concreto sobre las árduas materias que le están encomendadas. Y entónces ocurrió un hecho extraño por demás. Apareció como *adjunto* del ministro, segun frase generalmente admitida, el señor Villanueva, diputado conservador por la Habana. Decir lo que fué el discurso de este conocido hombre público, parécenos de todo punto innecesario. El Sr. Villanueva aprovechó la oportunidad para tomar posesion, en espíritu y á nombre de sus representados, de un ministerio cuyo principal carece, por lo visto, de resolucion bastante para conservarse, al ménos aparentemente, á honesta distancia, como ahora se dice, de los partidos que contienden en la Isla.

Así como el Sr. General Prendergast ha hecho simpática con su desacertada administracion la del Sr. Marqués de Peña Plata, que le precedió en el mando de esta Isla, el Sr. Nuñez de Arce está dando lugar á que se recuerde con cierta pena, el tiempo en que D. Fernando de Leon y Castillo tenía á su cargo el departamento de Ultramar. Más amigo de las reformas ó más convencido de la urgencia, más enérgico y determinado; ageno siempre, así al temor de los debátes reñidos, como á la necesidad de sospechosos apoyos y de colaboraciones costosísimas siempre, D. Fernando de Leon y Castillo no consintió nunca que apareciese el Sr. Villanueva como su mentor y supo poner á raya más de una vez la disculpable osadía del jóven diputado. Hemos perdido, pues, en el cambio, no ya los liberales, sino cuantos amamos aquí el espíritu de lo pactado en el Zanjon, cuantos creíamos asegurada para siempre la imparcialidad del Gobierno, cuantos juzgábamos terminada con gloria la era infausta de las camarillas omnipotentes.

No sin profundo sentimiento escribe lo que precede el autor de esta *Revista*. Pero todos los que sientan verdadera admiracion por las poesías y verdadero afecto por la persona del ministro, participan de una gran preocupacion por su destino ministerial. Con rara insistencia circula en los periódicos de la tarde, la noticia de que no permanecerá largo tiempo en un puesto tan comprometido donde, al parecer, nada le es dado realizar por la pátria y por la gloria. Acaso el Sr. Nuñez de Arce tropieza

con el mismo obstáculo que se opuso más de una vez á las generosas intenciones del Sr. Leon y Castillo.....

Lo cierto es que la situacion no puede ser más difícil ni más desconsoladora. La colonia se prepara á entrar en un nuevo período de elecciones. El 1º de Mayo tendrán lugar las municipales. Al renovarse por mitad los Ayuntamientos de la Isla, es natural que los partidos contendientes hayan desplegado y se propongan desplegar grandes recursos para asegurarse el triunfo. No era lícito aprovechar estos medios de accion y de influencia, como lo han hecho nuestros adversarios. En los ayuntamientos donde están en mayoría han procedido con un criterio apasionado, facilitando indebidamente la inclusion de sus parciales en las listas y promoviendo con fútiles pretestos la exclusion de los autonomistas. Dueños de la comision provincial de la Habana, por el acto inolvidable del General Blanco, que así anuló el mayor resultado de nuestra gran victoria en las elecciones provinciales, los conservadores han demostrado un espíritu verdaderamente alarmante en cuanto se refiere á las elecciones.

¿Conseguirán su objeto? ¿Lograrán convertir en una farsa la lucha electoral?

Miéntras tanto el gobierno local extrema sus rigores contra la prensa. Casi todos los periódicos liberales, tanto de la Habana como del interior, están procesados ó sujetos á denuncias. Aun en la aplicacion del procedimiento comun hánse notado excepcionales rigores. El director del periódico *Cuba Industrial* fué preso y la escarcelacion solicitada por el defensor con poderosas razones, le ha sido negada por el Juez. Reina indudablemente en el Gobierno un espíritu hostil á las libertades públicas y el ejercicio de éstas se mira con mal disimulada desconfianza.

El desbarajuste administrativo, es, por otra parte, mayor que nunca. Un considerable desfalco en la aduana de Cárdenas y la sustraccion de una enorme cantidad de efectos timbrados, han puesto nuevamente de relieve los inveterados vicios de la administracion colonial. El remedio no viene y casi fuera ocioso esperarlo. A medida que pasan los años, volvemos á los peores procedimientos del terrible período en que la guerra justificó para muchos hombres irreflexivos, los mayores desórdenes burocráticos y las más repugnantes inmoralidades. Todo se encubría con el aparato patriotero, y para muchos era desconocer el respeto debido al nombre de la nacion, protestar enérgicamente contra los abusos de los malos

empleados. Tan absurda opinion está prevaleciendo ya otra vez, ó mejor dicho, se aspira desenfadadamente á verla prevalecer de nuevo. Una oportunísima y comedida pregunta del Sr. Betancourt, sobre el procedimiento vicioso que se sigue en la devolucion de los bienes embargados, ha sido causa de que el Sr. Villanueva pretendiese ejercer en el Congreso una especie de prévia censura sobre la iniciativa libérrima de aquellos de sus colegas que tienen el honor de representar al partido liberal autonomista de esta infortunada tierra, y de que promoviera un verdadero tumulto, porque el marqués de Sardoal, que presidia la sesion, no quiso prestarse á consentir un debate completamente injustificado é irreglamentario.

Indudable nos parece que predominan muy equivocadas ideas en ciertos círculos matritenses sobre lo que debe ser la política de España en sus postreras colonias de América; y si no fuese por la enérgica actitud de algunos hombres de Estado que como los señores Sardoal, Martos y otros muchos, no transigen con la patrioteria especuladora que invade ya el respetable recinto de la Cámara, podríamos temer con algun fundamento que lleguen dias profundamente dolorosos para los que sinceramente amamos la paz y la libertad en Cuba.

Observa cierto ingenioso escritor que la nota característica de la política colonial de la Metrópoli ha sido y es la terquedad. Inglaterra, por ejemplo, cometió grandes trascendentales errores en su política colonial, desde el infausto dia en que Grenville quiso engrosar los caudales de la Corona con exacciones injustas é intolerables trabas para los nobles y virtuosos pobladores de las trece provincias que forman hoy la gran república fundada por Washington y regenerada por Lincoln. Pero Inglaterra aprendió con sus desgracias á perfeccionar el sistema de gobierno que aplicaba á tan distantes paises; y reconociendo el hecho consumado de la pérdida irreparable ya de aquel magnífico continente, se consagró desde las postrimerías del pasado siglo, á mejorar su política y á continuar su magna obra civilizadora en las diversas partes del mundo, bajo las generosas inspiraciones del derecho y de la libertad. Así ha podido conservar su colosal imperio y aumentarlo constantemente sin quebranto ni peligro para las fuerzas vivas de la nacion.

En España se ha procedido y se procede de muy diverso modo. Los viejos errores ejercen irresistible fascinacion. A ellos se vuelve hoy

como ayer, desconociendo los dictados de la ciencia y desdeñando las enseñanzas de la historia.

Los elementos liberales de Cuba perseveran, sin embargo, y hacen lo que deben, en procurar por medio de la lucha legítima y al amparo de las leyes, todas las ventajas que dentro de estas puedan lograrse en lo tocante á los municipios y las provincias; y tambien todas las probabilidades de triunfo que una activa propaganda debe ofrecerles de triunfo eficaz y definitivo. El pueblo de Cuba ha de mostrar gran fortaleza y constancia en este pacífico esfuerzo, que por una parte es el severo cumplimiento de un gran deber, y por otra constituye un ejercicio necesario para que algun dia logre adquirir las costumbres públicas que constituyen, dígase lo que quiera, condicion esencialísima de todo progreso duradero.

Política peninsular.

Una crísis ministerial, verdaderamente inesplicable por sus resultados, puso término al rudo combate que entablaron con el Gobierno los disidentes de la mayoría y las indisciplinadas huestes de la flamante izquierda dinástica. Mas fué un mero cambio de personas lo que debió ser un profundo cambio de política. Al Sr. Alonso Martinez sucedió en el ministerio de Gracia y Justicia el distinguido ex-demócrata y eminente jurisconsulto Sr. Romero Giron, que tanto habia colaborado en los proyectos de reforma que han dado notorio renombre á su ilustrado predecesor; al Sr. D. Venancio Gonzalez, íntimo del presidente del Consejo, Sr. Sagasta, sucedió en el ministerio de la Gobernacion otro de sus más fieles adeptos, el Sr. Gullon; en el ministerio de Hacienda entró el señor Cuesta; al famoso Sr. Albareda, promotor de la crísis, remplazó en el de Fomento el Sr. Gamazo, abogado de fama y orador de mérito que de preeminente centralista pasó no hace mucho á esforzado caudillo de los *tercios navarros*, ó sea de las huestes no muy disciplinadas que dirige el señor Navarro Rodrigo; al vice-almirante Pavía, cuya ancianidad le daba notorios títulos al descanso, sucedió en el ministerio de Marina el contralmirante Rodriguez de Arias, senador por esta Isla, ó como si dijéramos, por la gracia de Dios, y ex-ministro; por último, á D. Fernando de Leon y Castillo sustituyó en el despacho de los asuntos de Ultramar el insigne

poeta y conocido hombre político, D. Gaspar Núñez de Arce, digno de más sosegado ministerio; y como quedaron en el Gabinete los señores Martinez Campos y marqués de la Vega de Armijo, caracterizados representantes de la politica del Sr. Alonso Martinez, resultó ser el nuevo Gobierno aún más fusionista que el anterior, con ménos unidad de pensamiento y de accion.

Mas como quiera que los elementos democráticos no quedaron aún enteramente satisfechos con la rápida elevacion al poder de quien, como el actual ministro de Gracia y Justicia, á pesar de que hace algunos meses era todavia republicano, es hoy consejero de la Corona, el Sr. Sagasta que está decidido á ensanchar más y más la base harto ámplia ya de la situacion, llevó á la primera vice-presidencia del Congreso al marqués de Sardoal, que muy poco ántes se habia separado de la izquierda dinástica.

No es necesario discurrir muy prolijamente sobre el caso, para comprender que un Gobierno de tal manera constituido ha de ser, necesariamente, débil é infecundo.—Así se ha visto, que aun más irresoluto que el anterior, y aun más falto de criterio definido y concreto, deja pasar los meses sin dar señales de la poderosa iniciativa que debiera caracterizar á un Gabinete compuesto de hombres tan distinguidos.

La situacion de las oposiciones no es tampoco firme y desahogada. La minoría conservadora lucha con afan, pero sin verdadero entusiasmo, porque sabe que no está, ni puede estar muy próximo, salvo algun inesperado caso, el advenimiento de sus hombres al poder. La izquierda dinástica, grupo sin cohesion, que sufre á cada instante desprendimientos más ó ménos considerables, que acaba de perder al vice-almirante Beranger como ántes lo abandonó el marqués de Sardoal; que no logra asegurarse un concurso franco del Sr. Martos, que no ha revelado aún verdadero vigor ni grande influencia, es todavía una incógnita por despejar. La Union Republicana, que al fin no es más que una coalicion parlamentaria sin otro alcance que el de sus actos en la Cámara, no tiene ni puede tener por hoy sino una gran mision de propaganda y de protesta que ha cumplido noblemente por medio de los señores Gonzalez Serrano, Carvajal, Pedregal, Labra y Portuondo de las importantes cuestiones del juramento, el matrimonio civil, la instruccion pública, la libertad de comercio y la reforma ultramarina. Este grupo, ilustre ya por las nota-

bilidades que lo constituyen y por sus generosos esfuerzos, está quizás destinado á restablecer el quebrantado prestigio de la democracia española.

El grupo *posibilista* que dirige el Sr. D. Emilio Castelar, sigue mostrando igual debilidad y vacilaciones iguales á las que vienen caracterizándole hace tiempo. Deplorable, bajo más de un concepto, es el hecho que acabamos de consignar. Presidido ese grupo por el orador incomparable, gloria y orgullo de la elocuencia española, que supo crear con palabra arrebatadora las inspiraciones democráticas que en el fecundo quinquenio de la revolucion española (1868-73) renovaron la legislacion del país y abrieron dilatados horizontes al pensamiento y á la actividad de un pueblo que despertaba tras largo y pavoroso letargo; compuesto de hombres distinguidos; con la representacion prestigiosa de esas ideas de órden y justicia á que debe la democracia contemporánea acomodarse escrupulosamente, para que no puedan impedir su triunfo definitivo los recelos y las interesadas alarmas de los conservadores ni comprometer de nuevo su porvenir las insensatas turbulencias de los anarquistas; favorecido con las simpatías no disimuladas de las clases conservadoras y hasta con la calculadora deferencia del Gobierno, deplorable, altamente deplorable es, en verdad, que ese grupo democrático, ese grupo reformista, ese grupo republicano, permanezca situado á desdeñosa distancia de los elementos afines, sin procurar decorosos acuerdos en defensa de los comunes principios; y que, indiferente á la causa de las grandes reformas que era el llamado á proclamar en primer término, como el ménos sospechoso á la timidez conservadora, deje caer de manos de su jefe y de sus propagandistas, la bandera de la libertad comercial y de la reforma ultramarina, de la abolicion de la esclavitud y de la secularizacion de la vida civil; de los progresos de la enseñanza y de la reorganizacion administrativa.

Aún en más difícil y penosa situacion, trabajo cuesta decirlo, hállanse colocados, segun el público sentir, otro insigne orador y los fieles amigos que en sus peligrosas empresas políticas le acompañan. El señor Martos es la incógnita de moda en la política española. Conságranse á despejarla los periodistas y hombres políticos más famosos, con no ménos ahinco que en las postrimerías del siglo décimosétimo se dedicaban sus degenerados mayores á desentrañar el recóndito y peregrino sentido de

algun verso alambicado de Góngora ó de alguna sutil y pretenciosa cláusula de Gracian. Confesamos que con el optimista criterio de cierto candoroso patriotismo que aun hoy subsiste, el Sr. Martos puede muy bien justificarse diciendo que con actitud tan indefinida y al parecer tan vacilante, logra por modo eficaz cuanto extraño, encaminar hácia los senderos del progreso y de la paz, la política española, sirviendo de freno á los ardores oposicionistas de la izquierda, de acicate á la deficiente actividad del Gobierno, de correctivo á los maldicientes que le tildan de apóstata ó veleidoso, y de esperanza siempre viva, así á los que anhelan la regeneracion de España por efecto de un estrecho consorcio entre la libertad y la monarquía, como tambien á los que conservan por amor á los principios ó por desconfianza de los obstáculos tradicionales, no desmentido ni decadente culto á la forma republicana, aspiracion íntima de la democracia, necesaria al pleno desenvolvimiento de sus afirmaciones, y esplendoroso resúmen de las más altas glorias del espíritu helenolatino.

Y miéntras en tales escarceos y en vacilaciones tales, pierden los hombres ilustres y los grupos parlamentarios el precioso tiempo que debieran dedicar á empresas dignas de la confianza del pueblo, reaparece en las provincias andaluzas el problema aterrador del socialismo, como eficaz y triste comentario que pone la realidad á una política quimérica y vana que consume inútilmente las mejores fuerzas de la sociedad española. Las aspiraciones insensatas y los medios perversos que á sustentarlas consagra *La Mano Negra*, presentan bajo diversa forma un mismo mal hondo y terrible que ha de poner en peligro por largo tiempo el progreso pacífico de España. La organizacion de la propiedad y del trabajo en Andalucia es tan defectuosa y tan primitiva, que la ignorancia y la miseria encuentran allí el más ancho campo de accion que les brinda tal vez, fuera de Rusia, la Europa contemporánea. La esplosion de ódio y de angustia que se advierte en *La Mano Negra* y demás sociedades anarquistas, no puede ni áun concebirse sino en virtud de las condiciones anti-económicas de la propiedad y de la afliccion y la miseria incomparables á que vive condenado el obrero. No con la fuerza solamente, no con la severa aplicacion de las leyes es como únicamente debe ponerse remedio á males de tan alta trascendencia social y política. Las grandes reformas económicas, la reduccion del arancel, para que el pan, por ejem-

plo, no sea tan caro; (1) el fomento de la regeneracion industrial y agrícola por diversos medios indirectos, que la ilustracion de nuestros lectores les recordará sin duda; medidas que promuevan la division de la propiedad y el mejoramiento indirecto de la condicion de unos obreros que actualmente sólo tienen trabajo mezquinamente retribuido durante unos pocos meses del año; verdaderos y luminosos progresos en la legislacion, son los que demanda, en suma, un problema tal y tan elevado. Para la ciencia y para la política contemporánea, es cosa averiguada ya que la suerte de los obreros, no puede ni debe ser considerada con espíritu de partido ó de escuela por los Gobiernos. Hombres tan conservadores como Sir Assheton Cross, en Inglaterra, autor de la célebre ley de 1878 (2) y el príncipe de Bismarck, bajo cuyos auspicios puede decirse que impera en Alemania un socialismo templado, que responde en gran parte á las inspiraciones de los llamados *socialistas de la cátedra*, aunque tambien no poco á la honda impresion que dejó en el espíritu del Canciller el trato de F. Lasalle: hombres tales, decíamos, ofrecen un ejemplo que no debiera olvidarse ni desatenderse en España. Hasta la circunstancia de revestir el socialismo en la Península, un carácter especialísimo, pues fuera de Cataluña, donde tiene el mismo aspecto industrial que en Europa y los Estados Unidos, aparece como un socialismo de los campesinos, que sólo en Rusia se conoce actualmente, que recuerda las *Jacqueries* y tambien las guerras sociales de Alemania en la Edad media, debiera recomendarse muy particularmente á los hombres de Estado, siquiera porque á la larga y en ciertos límites, puede así resultar más fácil, mucho más fácil de remediar, que en la ruda implacable complicacion de la vida industrial moderna.

Política extranjera.

Espéranse con impaciencia en los Estados Unidos las sesiones del nuevo Congreso. La mayoría democrática de la Cámara de Representan-

(1) V. sobre este punto el notabilísimo discurso pronunciado por el Sr. Pedregal al discutirse el proyecto de ley de primeras materias.

(2) Stanley Jevons en su notable libro *The State in relation to Lalor*, hace un análisis completo de la Ley.—Chap. III, pág. 60 y sig.

tes tiene ancho campo á la vista y puede asegurarse que de la forma en que cumpla sus compromisos con la opinion pública, pende la futura eleccion presidencial. Modestas é incompletas fueron las medidas que tomó ántes de disolverse el anterior Congreso; pero aun así, arguyen recomendable disposicion en el partido republicano á oir los clamores del público, aun á riesgo de contrariar ciertas características inclinaciones que lo han desprestigiado. Modesta y elemental fué la reforma arancelaria, modesta la del servicio civil, aunque á instancias del senador demócrata Mr. Pendleton; pero crearon por lo mismo, para el partido democrático, una imperiosa obligacion de ir mucho más allá y de hacer cuanto pueda, dentro de las condiciones imperfectas en que ha de influir algo decisivamente en los negocios públicos, por la completa realizacion de su programa. No teniendo en sus manos el poder ejecutivo; no pudiendo influir parlamentariamente en los ministros, pues nuestros lectores no ignoran que en los Estados Unidos son estos meros secretarios del despacho que no concurren á las sesiones y dependen sólo del presidente; eficazmente contrapesada en el Senado, claro está que la mayoría democrática de la Cámara no podrá hacer tanto como quisiera. Es lo cierto, sin embargo, que puede hacer mucho en el sentido que más interesa al país; es decir, para que el arancel y las contribuciones disminuyan considerablemente facilitando el comercio, amparando al consumidor, aligerando el costo de la vida y renunciandose á esos inmensos sobrantes que arroja el presupuesto de la gran nacion, y que aun teniendo por objeto la rápida amortizacion de la deuda—medida que no es este el momento de analizar—resultan enormemente onerosos para el pueblo.

Lo que no parece seguro es que la mayoría democrática sea tan resuelta, sobre todo en las cuestiones arancelarias, como creen algunos. Si como parece probable resulta electo presidente de la Cámara Mr. Randall y depende de su voluntad la formacion de los Comités, que demorando sus dictámenes ó redactándolos en la forma que les acomode, han de ejercer como siempre, un influjo incontrastable, puede temerse que la reforma arancelaria, al ménos, prosperará muy poco. No es posible olvidar, efectivamente, que Mr. Randall, seguido de unos quince demócratas solamente, votó con los republicanos en tan importante materia. De aquí el que muchos prefieran la candidatura de Mr. Carlisle, contra el cual se alega solamente que es hijo del Sur.

La prosperidad de la Gran República continúa desenvolviéndose en términos que exceden á toda ponderacion. El Sur participa en gran escala de tanto progreso, y los datos estadísticos más recientes prueban que actualmente su produccion es mucho mayor que en los años anteriores á la guerra. Sin esclavos, produce mas y es hoy más rica esa region, que ensangrentó años há el fanatismo de los esclavistas, que sólo auguraban desastres del triunfo de la justicia. El trabajo libre, amparado por leyes justas y por un Gobierno fuerte pero equitativo é inspirado solamente por el bien público, ha realizado ese portentoso renacimiento.

La Europa presenta, entre tanto, un aspecto triste cuanto significativo. En Rusia como en Inglaterra, en Francia como en España, en Italia como en Austria y en Alemania, los elementos demagógicos aterran á las gentes pacíficas y preocupan á los Gobiernos con sus crímenes espantosos. ¿Bastaría por ventura para explicar tales hechos declamar sobre la perversidad humana? ¿Bastaria decir, no sin razon, que la vida moderna despierta concupiscencias y apetitos desordenados que al no poder satisfacerse llegan á convertirse en ódios insensatos y en implacables rencores? ¿Bastaria siquiera condenar el abuso de los mil medios de propaganda y de accion colectiva que debiendo ponerse al servicio de las buenas ideas, suelen utilizarse tambien en provecho de las malas pasiones? Por fundados que sean estos juicios no bastan, no, á caracterizar una crísis tan grave. La situacion de Irlanda, por ejemplo, ha tenido que originar una terrible desesperacion, cuyos resultados son los que ahora tardiamente se lamentan. La gran gloria del Gabinete Gladstone-Granville, consiste en que, al mismo tiempo que procede con energía contra los asesinos y los destructores de la propiedad, no ha vacilado en promover por todos los medios el mejoramiento de las cosas en Irlanda. Aún los oradores de la oposicion han convenido en que el nuevo ministro Mr. Trevelyan y el virey actual, Lord Spencer, han demostrado gran energía. Los amigos de la libertad deben felicitarlos al mismo tiempo por sus generosas inspiraciones.

En un reciente, enérgico y habilísimo discurso, el ex-ministro M. Forster atacó rudamente á Mr. Parnell, jefe de los reformistas irlandeses y á la liga agraria que preside, por su relativa complicidad en los espantables crímenes que han quebrantado grandemente el prestigio de aquellos patriotas. Sin duda que tal complicidad no puede demostrarse y que

tales crímenes son á veces inevitables, cuando es muy grande la exacerbacion de las pasiones. Pero es de esperar ciertamente, que en lo sucesivo, Mr. Parnell y sus amigos procurarán ponerse aun con más cuidado, al abrigo de tales acusaciones.

En Francia la situacion política ha mejorado algun tanto, pero todavía es muy grave. La muerte de Gambetta dejó un inmenso vacío, que se hizo aún mayor, cuando á los pocos dias sobrevino el inesperado fallecimiento del célebre general Chanzy, esperanza suprema de la Francia para cualquier guerra civil ó extranjera. Tal vez por efecto de la general consternacion que tales sucesos produjeron, faltó á muchos hombres públicos toda calma y lanzáronse los ménos reflexivos á emular con prodigiosa inoportunidad y torpeza aún más ejemplar, las más impuras glorias, llamémoslas así, del jacobinismo. Una proclama del príncipe Napoleon, documento insignificante y ridículo por ende, sin trascendencia ni valor práctico, provocó en la Cámara de Diputados triste série de ruidosas exhibiciones, con que algunas medianías ambiciosas pretendieron adquirir á poca costa una popularidad, cotizable quizás en el mercado de las recompensas políticas. El Senado resistió noblemente á tales exageraciones, probando una vez más que por su prudencia y sabiduría está salvando la libertad y la república. Pero las pasiones se habian resentido mucho, y al caer el ministerio relámpago de Mr. Fallieres que sustituyó por breves dias á Mr. Duclerc, y formado el actual que preside Mr. Ferry, la primera medida del nuevo y discutido ministro de la Guerra, general Thibaudin, es un decreto por el cual quedan fuera del activo servicio los príncipes de Orleans. Los socialistas y partidarios de la Commune de Paris de una parte y los socialistas de otra, han querido promover algunos motines, pero el ministerio ha tenido firmeza y con algunas oportunas precauciones ha sabido poner á raya, por ahora, á todos los perturbadores.

La política internacional está envuelta en nubes y celajes. Inglaterra, sólidamente instalada en Egipto, procede á establecer prácticamente, y sobre bases firmes su protectorado exclusivo, al mismo tiempo que protesta una y otra vez de que su política no es egoista y de que tan pronto como el órden esté perfectamente asegurado, se apartará de los negocios de aquel remoto país. Pero lo cierto es que la opinion le atribuye muy diversos propósitos y realmente sería inexplicable que se hubiese impues-

to tan grandes sacrificios para dejar las cosas como estaban. El Gabinete francés, despues de rotas, por Mr. Duclerc, las negociaciones con Lord Granville, ha quedado en actitud espectante y es difícil predecir lo que hará para conservar en Egipto la influencia que tenía igual á la de Inglaterra, despues que por torpeza y timidez dejó que ésta se llevara los laureles todos de la pacificacion del país.

La triple alianza entre Alemania, Austria é Italia, es un hecho. Así lo ha declarado Mancini en plena Cámara de Roma. Rusia, aunque agena al pacto, no está enteramente alejada de tan importante concierto, como lo prueba el viaje de su ministro de Negocios Extranjeros, Mr. de Giers, á Berlin, Roma y Viena, donde fué acogido con extraordinarios agasajos. Inglaterra, conservando su libertad de accion, mantiene, sin embargo, cordiales relaciones con los aliados, como lo prueban las muestras de afecto recientemente recibidas por el príncipe de Gales en Berlin y las declaraciones mismas que han resonado en el Parlamento italiano. ¿Será posible combinar de un modo duradero tantos intereses diversos? Lícito es dudarlo. Hagamos notar miéntras tanto el peligroso aislamiento en que ha quedado la Francia y que debiera obligarla á poner sus destinos en manos más hábiles, al mismo tiempo que, velando por el restablecimiento del órden moral dentro de la República, procúrase restaurar su influencia y su prestigio en el mundo civilizado.

RAFAEL MONTORO.

EL CLEFTO.

Comedia en un acto por Abraham Dreyfus.

ESCENA VIII.

Praberneau y Amelia.

PRAB. (*Al entrar*). ¡Calla! ¿No está Clara aquí?

AMELIA. ¿Querías hablar con ella?

PRAB. Sí; de parte de Felipe.

AMELIA. (*Vivamente*). ¿Te lo ha contado todo?

PRAB. Ya lo creo.... una casa perdida..... tras una querella, otra.... por esto, por aquello, disputa al canto ..... Esto no puede continuar; el mismo Felipe lo comprende.

AMELIA. ¿Quiere hacer las paces?

PRAB. Desde luego. Y me ha encargado que haga presente á su mujer su deseo de que no vuelva á dirigirle la palabra.

AMELIA. ¿Cómo?

PRAB. Cuando necesite hablarle para los asuntos de la casa, deberá recurrir á un tercero.

AMELIA. ¿Y á eso llamas hacer las paces? Y yo que contaba con tu influencia.....

PRAB. ¡Oh! bueno, bueno.. ... pero por más influyente que yo sea, no puedo unir el mar Negro con el Océano Atlántico.

AMELIA. Pero, ¿han llegado á ese extremo?

PRAB. Hay un abismo entre ellos. Se lo he dicho á Felipe: un abismo que se agrandará de dia en dia. Esto lo ha impresionado mucho.

AMELIA. Es verdad que cuando dos esposos no están formados el uno para el otro .... .

PRAB. ¡Como nosotros! Por eso le dije á Felipe: Míranos á nosotros.

AMELIA. (*Con sentimiento*). ¡Ah! eso no los ha de cambiar. Nosotros somos más felices que ellos.... Esta es la única conclusion que debemos sacar de su infortunio.

PRAB. Eso es lo que me consuela. Si no fuera, me hubiera afligido demasiado la desgracia de estos pobres primos.....

AMELIA. ¡Mi buen Aquiles! (*Cambiando de tono; con curiosidad*). ¿De modo que Felipe te lo ha contado todo?

PRAB. Todo. Su furor por leer, y la aparicion del Clefto, y la noche en claro y llorando, y la disputa del almuerzo, y la historia del buhonero....

AMELIA. ¿La historia del buhonero?..... No la conozco.

PRAB. (*Riéndose*). ¡Ah! es muy chistosa..... Fué un buhonero que llegó una vez... Pero es demasiado larga; luego te la contaré.

AMELIA. ¿Por qué no ahora?

PRAB. Porque no hay tiempo, amor mio. Es el cuento de nunca acabar. Felipe me lo empezó al salir de la casa, dimos tres vueltas al parque, y cuando entramos, todavía era historia.

AMELIA. Me la puedes resumir en dos palabras.

PRAB. ¡Oh, no! asi pierde la sal..... No es la historia lo chistoso, sino los pormenores.

AMELIA. Sí..... los pormenores escabrosos.

PRAB. Si no hay pormenores escabrosos.

AMELIA. Ibas á contarme la historia, y despues te has acordado de que era inconveniente.

PRAB. Te aseguro que no.

AMELIA. ¡Vaya!

PRAB. Más bien peca de simple..... mira..... si te empeñas en saberlo. En el fondo es una bobería.

AMELIA. Y entónces, ¿Por qué no quieres contármela?

PRAB. Porque necesitaría una hora.

AMELIA. Desde que estamos discutiendo, habrías podido referírmela diez veces.

PRAB. Pero, hija mía, te afirmo por lo más sagrado.....

AMELIA. Puedes afirmar todo lo que gustes; bien veo que se trata de una historia poco decente.

PRAB. Y ¿por eso te empeñas en conocerla?

AMELIA. ¡Aquiles!..... te ruego que no me dirijas frases ofensivas.

PRAB. ¡No! pero en fin.....

AMELIA. Te he hablado en buenos términos, y deberías contestarme lo mismo.

PRAB. Esa es mi intencion; pero.....

AMELIA. (*Animándose*) Si pretendes tomar conmigo el tono de tu amigo Felipe con Clara, te advierto que no lo toleraré.

PRAB. Deja en paz á Felipe.

AMELIA. ¡Oh, sí!..... Pues no he dejarlo; ya lo creo. He notado ya que cuando estás mucho tiempo en su compañía, tomas unos modales que no son los tuyos.

PRAB. (*Con sencillez.*) Entónces, no tienes que temer.....

AMELIA. Al contrario; tengo que temerlo todo.

PRAB. ¡Vamos, mi buena amiga!.....

AMELIA. Y te aseguro que he necesitado cierta dósis de abnegacion para consentir en venir á pasar aquí veinticuatro horas.

PRAB. ¡Pero si tú me has compelido!

AMELIA. Por darte gusto.

PRAB. ¡Esto sí que es grande; esto sí!

AMELIA. Yo sabia que estabas desesperado por abrazar á tu querido Felipe.

PRAB. ¿Yo? Absolutamente. Quiero mucho á Felipe, que es un buen muchacho; pero no hasta el punto de adorarlo.

AMELIA. Entónces ¿por qué lo casaste con tu prima?

PRAB. Porque creía que iban á ser felices.

AMELIA. (*En tono de mofa.*) ¡Pues buena la has hecho!

PRAB. (*Picado.*) No es culpa mía que no hayan congeniado, todas las condiciones para la felicidad concurrian en ellos..... amor, juventud, fortuna.....

AMELIA. ¡Fortuna!..... Felipe no tiene un céntimo.

PRAB. ¡Un céntimo!..... ¿Y este castillo?

AMELIA. ¡Gran cosa!

PRAB. ¿Las tierras y el castillo de Lorians no son gran cosa?

AMELIA. (*Imitándolo y ahuecando la voz.*) «Las tierras y el castillo.....» Cualquiera creería que se trataba de un reino.

PRAB. No digo eso; pero es notorio.....

AMELIA. Vaya, confiésalo; lo que más te gusta de esta propiedad es el nombre.

PRAB. ¿El nombre?

AMELIA. No te sabe mal tener una parienta que se llama la señora de Lorians.

PRAB. ¡Pues vaya!

AMELIA. Y por esa fatuidad has sacrificado el porvenir de tu pobre prima .....

PRAB. (*Sofocado.*) ¡Oh!

AMELIA. En vez de casarla con un hombre de tu clase.

PRAB. Dí de una vez que me avergüenzo de mi familia.

AMELIA. No se si te avergüenzas..... pero sí que te pesa tu apellido.

PRAB. (*Furioso.*) ¿Qué me pesa mi apellido? ¿el apellido de Praberneau?.....

AMELIA. Sí, un poco.....

PRAB. ¡Vive Dios!.... Pues lo tengo á mucha honra, ¿sabes? Tengo á mucha honra llamarme Praberneau..... No quiero llamarme de otro modo.

AMELIA. Lo que no impide que hayas querido firmarte Praberneau del Saona Superior.

PRAB. (*Vivamente.*) ¡Falso!

AMELIA. (*Más alto.*) Praberneau del Saona Superior.

PRAB. (*Gritando.*) Falso..... ¡te digo que es falso!.....

ESCENA IX.

Praberneau, Amelia, Felipe y despues Clara.

FELIPE. (*Que entra corriendo*). ¿Qué pasa?

PRAB. (*Con mucha vivacidad*). Ven, amigo, ven..... ¡Yo tambien tengo mi Clefto!

FELIPE. ¿Qué?

PRAB. Solo que mi Clefto es un buhonero.

FELIPE. ¿Un buhonero?

PRAB. Sí, ¿sabes? la historia que me contaste.....

AMELIA. ¡Aquella historia tan..... chistosa!

PRAB. Mi señora ha querido enterarse de ella de cualquier modo..... ¡Mira lo que es la curiosidad de las mojigatas!

AMELIA. (*Colérica*). ¿De las mojigatas?

PRAB. Desconfía de ellas, amigo mio; son la perdicion de las casas.

AMELIA. (*Fuera de sí*). ¡Oh! (*Se dirige apresuradamente á la derecha, y llama*). ¡Clara! ¡Clara!

FELIPE. (*A Praberneau*). Pero explícame.....

AMELIA. ¡Clara!

CLARA. (*Entrando apresurada*). ¡Dios mio! ¿qué ocurre?

AMELIA. Ocurre, que mi marido trata de pervertir el de usted.

PRAB. (*A Felipe*). ¿Oyes?

FELIPE. (*A Amelia*). Pero, prima.....

AMELIA. El señor me ha llamado mojigata..... ¡él! que ha sido muñidor de cofradías!

PRAB. (*Con vivacidad, á Felipe*). No lo creas.

AMELIA. (*Con fuerza*). ¡Muñidor! ¡Y hoy se quiere dar aires de descreido!

PRAB. Sí señor..... descreido..... no: ¡ateo! ¡yo soy ateo!

CLARA. ¡Oh! ¡primo!

AMELIA. (*A Clara*). Déjelo usted. Desconoce el valor de esa palabra.

PRAB. (*Furioso*). ¡Qué desconozco el valor de la palabra!

AMELIA. Le han dicho que eso sonaba bien..... y basta..... ha querido entrar en esa otra cofradía.

PRAB. (*Con lástima*). ¡Bah!..... ¡pobre mujer! ¡bah! ..... ¡pobre caletre!

AMELIA. He tenido siempre bastante para no cambiar.

PRAB. Tanto peor.

AMELIA. Y permanecer fiel á las opiniones de los mios.....

PRAB. (*A Felipe* ¡Los suyos!..... ¡dos inválidos!

AMELIA. (*Furiosa*). Esos dos inválidos son mejores que tú. ¡No han renegado de su fé, ni de sus principios..... ni de su amor!

PRAB. (*Riéndose*). ¡Oh! ¡de su amor! ¡No han renegado de su amor!

FELIPE. (*Con dulzura*). Vamos, Aquiles.....

PRAB. Pues de eso me enorgullezco yo. (*A Amelia*). Si te figuras que todavia me inspiras amor.....

AMELIA. ¡Oh, no! Ni me importa. Te conozco demasiado: ¡un muñeco como tú!

PRAB. ¿Qué dices?

AMELIA. Digo: un muñeco. No eres más que un muñeco.....

PRAB. (*En tono de amenaza*). Vuelve á repetirlo.

AMELIA. (*Adelantándose y mirándolo cara á cara*). Sí..... sí..... ¡muñeco! ¡Tú no eres más que un muñeco!

(*Durante esta escena Felipe y Clara han tratado de separarlos*).

FELIPE. (*Llevándose á Praberneau*). Tranquilízate, hombre..... te lo ruego.

CLARA. (*A Amelia*). Vamos, prima.....

PRAB. (*A Felipe*). ¡Ya ves! ¡Ha llegado el Clefto, el horrible Clefto

FELIPE. Entónces, te compadezco.

AMELIA. (*Con risa nerviosa y para sí*). ¡Ateo..... ¡El!.....Aquiles Praberneau.... ¡ateo!..... ¡Ah! ¡ah!

CLARA. (*Con dulzura*). ¡Vamos! ¿van ustedes á reñir á su vez? ¡Ustedes, tan unidos..... despues de doce años de matrimonio!

PRAB. (*Gritando*). ¡Diez y seis!.... ¡son diez y seis!..... Le ha dicho once, por hacerse más jóven.... (*Entre dientes*). ¡Vieja coqueta!

AMELIA. ¡Vieja coqueta! (*Precipitándose hácia él*). Has dicho: ¿vieja coqueta?

PRAB. (*A quien contiene Felipe*). Sí..... lo he dicho, y lo repito: ¡Vieja coqueta!

FELIPE. ¡Oh, Aquiles!

AMELIA. (*Con tono dramático*). ¡Usted me deja insultar en su casa, señor de Larians!

FELIPE. Deploro extremadamente.....

AMELIA. ¡Adios!

CLARA. (*Siguiéndola*). Pero, prima.....

AMELIA. ¡Adios! (*Váse rápidamente*).

ESCENA X.

Felipe, Praberneau, Clara.

PRAB. Déjela usted. ¡Que se vaya!..... Ella por su lado y yo por el mio.

FELIPE: ¿Estás loco?

PRAB. ¡Loco! ¿Y eres tú el que lo dices?..... ¿Tú, que querias dejar á tu mujer por mucho ménos?

CLARA. (*Conmovida*). ¿Me queria dejar?

PRAB. Positivamente,

FELIPE. Perdona, no.....

PRAB. So pretexto de que ya la vida de ustedes habia llegado á ser intolerable y de que valia más acabar de una vez; sino lo contengo, se hubiera arrojado al agua.

FELIPE. No he dicho.....

PRAB. Lo hubiera hecho.

CLARA. (*Con expresion de pena*). ¿Es posible?

FELIPE. (*A Clara*). No crea usted.....

PRAB. Pero ustedes se reconciliarán, si no lo están ya..... miéntras que mi mujer y yo, nos hemos separado para siempre.

CLA. y FEL. ¡Oh!

PRAB. ¡Para siempre!. ..... porque no encontraremos esas ocasiones en que, áun sin quererlo, se aproximan y confunden dos corazones como los de ustedes..... Ustedes son jóvenes; ustedes comienzan ahora á vivir; y estas diferencias, exageradas por el cariño, harán más apetecida la reconciliacion y más dulces los nuevos abrazos ..... (*Con amargura*). Pero yo no volveré á abrazar á Amelia.

FEL. y CLA ¡Oh!

PRAB. Por lo ménos..... así lo dice ella.

FELIPE. Y en fin, todo ha sido una bicoca.....

PRAB. (*Encolerizándose*). ¡Una bicoca! ¡Decirme muñidor!..... ¿á esto llamas una bicoca?

FELIPE. ¡Pero, amigo mio!

PRAB. ¡Bicoca! (*Se dirige al fondo, refunfuñando*). ¡Muñidor!..... ¡Bicoca!

FELIPE. (*Siguiéndolo*). Vamos, Aquiles.

CLARA. ¡Primo!

PRAB. Déjenme en paz. (*Váse bruscamente*).

ESCENA XI.

Felipe, Clara.

Felipe y Clara han seguido á Praberneau, y despues de su salida, se encuentran, sin pensarlo, el uno junto al otro. Se miran. Momento de indecision. Se apartan, y bajan al proscenio, procurando no mirarse.

FELIPE. (*Con rapidez*). Es muy sensible, esto que ocurre.

CLARA. (*Con dulzura*). Sí..... (*Esforzando la voz*). ¡Es muy triste!

FELIPE. Ver que en mi casa..... personas que recibo... ... . que recibimos..... parientes nuestros ..... y nuestros huéspepedes..... ¡Porque son nuestros huéspedes!

CLARA. Sí..... eso es..... son nuestros huéspedes.....

FELIPE. Estoy muy contrariado..... mucho..... (*Al decir esto se vuelve, su mirada se encuentra de nuevo con la de Clara; ámbos se turban, y por último, caen en brazos uno de otro*).

ESCENA XII.

Felipe, Clara, Antonio.

ANTONIO. (*Entrando*). ¡Ah!..... ¡por fin descansamos!

FELIPE. ¡Cómo! ¿todavía usted?.....

ANTONIO. (*Consigo mismo*). Descansamos y nos consolamos de los otros. (*A Felipe*) Caballero,—ya puedo decírselo á usted,—los otros se están pegando.

CLARA. ¿Qué?

ANTONIO. Se están pegando por hacer sacar sus equipajes.

FELIPE. (*Con viveza.*) ¿Se quieren ir?

ANTONIO. Ahora mismo.

CLARA, (*Con viveza.*) Y usted ¿ha bajado el equipaje?

ANTONIO. (*Con energía.*) No. Les dije: cuando se ha traido el equipaje, no es para volverlo á sacar en seguida.

CLARA. (*A Felipe.*) ¡Qué conflicto!

ANTONIO. (*Repitiendo.*) No es para sacarlo otra vez.

FELIPE. (*A Clara.*) Voy á hablar con ellos.

ANTONIO. Tiempo perdido; no le harán caso.

FELIPE. ¡Cállese usted!

ANTONIO. No me lo han hecho á mí. Conque.....

CLARA. (*A Felipe.*) A toda costa hay que evitar semejante desgracia.

FELIPE. Si: pero ¿cómo? Despues de todo lo que han dicho delante de nosotros..... (*Ruido dentro.*)

ANTONIO. ¿No los oyen ustedes?..... Ellos mismos están bajando sus maletas... las pequeñas... no la grande. Para esa se necesitan dos.

CLARA. (*A Felipe.*) Es una locura.

FELIPE. (*Suspirando.*) ¡Ah!

ANTONIO. (*Repiticndo.*) Se necesitan dos.

FELIPE. (*A Clara.*) Se me ocurre una idea.

ANTONIO. (*Aparte, con desden.*) Si..... idea!

AMELIA. (*Dentro*) No me empuje usted.

CLARA. Aquí están.

AMELIA. (*Dantro, con voz más chillona.*) No me empuje usted.

CLARA. (*Fuera de sí*) ¡Dios mio! ..... si es verdad; se están pegando.

ANTONIO. (*Aparte.*) ¡Y se sorprende!

FELIPE. (*A Clara.*) Déjame á mí.

ESCENA XIII.

Los mismos, Amelia y Praberneau.

(*Salen por la misma puerta, cargados de maletas y sombreras.*

AMELIA. (*A Praberneau.*) Le prohibo que me empuje.

PRAB. No empuje usted tampoco.

AMELIA. ¡Grosero!

PRAB. ¡Estantigua!

CLARA. ¡Dios mio!

ANTONIO. (*Aparte.*) ¡Y eso no es nada!

FELIPE. (*Se adelanta, riéndose.*) Gracias, mis buenos amigos, gracias.... Quedamos edificados.

PRAB.... }
AMELIA. } ¿Eh?

FELIPE. Antonio, hágase usted cargo de esos fardos que trae la señora..... (*A Praberneau*). Y tú, camarada, quítate ya esa máscara tan horrible.

PRAB. (*Mohino.*) ¿Estoy horrible?

FELIPE. (*Riéndose.*) Estás sublime. Has representado admirablemente tu papel,—lo mismo que usted el suyo, prima,—y sólo esto puede disculpar que nos hayamos dejado engañar por tan excelente comedia.

PRAB: ¿Comedia?

AMELIA. ¿Usted cree?

FELIPE. Creemos que han querido ustedes ponernos de manifiesto lo escandaloso y ridiculo de nuestra conducta..... colocándose en la misma situacion.

CLARA (*Con afectacion y mirando á Felipe.*) Como los ilotas de Esparta.

PRAB. (*Con ingenuidad.*) Pero si esto era muy sério.

FELIPE. (*A Amelia que mira alternativamente á Clara y á Felipe, para adivinar su pensamiento.*) Proteste usted, prima discretisima.

CLARA. (*A Amelia con tono jovial.*) O no proteste..... Despues de lo que usted me ha dicho, sería inútil.

AMELIA. ¿Que he dicho yo á usted?

CLARA. (*Bajo.*) Que siempre los tenemos sujetos.

AMELIA. (*Sonriéndose.*) ¡Shut!

PRAB. (*A Felipe.*) Te repito.....

FELIPE. ¡Ah! ¡pobre comediante! las palmadas te han desvanecido y quieres seguir representando despues de bajado el telon.....

(*Práberneau lo mira estupefacto.*) ¿No te dás por vencido?..... Mira á tu mujer.

AMELIA. (*Despues de una pausa, á Praberneau.*) Vamos, abrázame..... ¡ateo!

PRAB. (*Transportado.*) ¡Ah! (*La abraza.*)

ANTONIO. (*Aparte.*) ¡Cómo! .... ¿tambien ellos? (*Alto á Felipe, con resolucion.*) ¡Caballero!

FELIPE. ¿Qué?

ANTONIO. Quisiera casarme con la doncella.

FELIPE. (*Riéndose.*) ¡Estúpido!

ANTONIO. ¿Qué dice el señor?

FELIPE. Nada.... ¡Cásese used!..... (*Mirando á Clara.*) Pero no vaya á leerle demasiada poesía.

ANTONIO. ¡Oh! pierda usted cuidado ..... No sé lo que es eso.

AMELIA. (*A Felipe.*) ¿Sabe usted que se ha aprendido de memoria á *Lázara?*

FELIPE. ¡Pobre ángel.

CLARA. Pero debo confesarte que no la sé bien.... Me falta esa bella estrofa.....

PRAB. (*A Amelia.*) La del buhonero.....(*Recobrándose.*) digo, la del Clefto.

FELIPE. (*Sonriéndose, á Clara.*) Yo te la enseñaré.

FIN.

NEL MEZZO DEL CAMMIN.

I.

Germinó de mi espíritu en el cielo,
Con esa vaga forma embrionaria
De un indeciso anhelo,
Y allí mi soñadora fantasía,
Contorneándola fué dia tras dia
Con líneas de la helénica estatuaria.

Y como un soñador que fantaséa
En el derroche siempre se recréa,
Dió pródiga mi mente
Nácares á su frente
Y brillar de luceros á sus ojos;
Puso en su boca rojas clavellinas
Y unas perlas tan finas
Que hasta á las de Ceilán dieran enojos.
¡Fué su sonrisa el titilar de un astro!
De cándido alabastro
Formó los albos globos de su seno;
Dióle el pié breve, y el cabello undoso
De la Vénus debida á Praxiteles,
Garrido el cuello, y el mirar sereno,
Esbelto el talle, el paso majestuoso,
Y en su voz adunó música y mieles.

Y soñando, soñando,
Palpitante sentíala en mi idea:
La estética, al deseo secundando,
Así supo tallar á Galatea.
Y yá informado el ideal divino
En mi alma de poeta adolescente,
Hubiera dado en mi delirio ardiente
Cuanto á un humano sér fuera posible,
Por encontrar en realidad tangible
Aquel ángel hermoso en mi camino.

—Pero el Pigmalion del mito griego
Es un tropo lozano
Y nada más; ya el Sol no da su fuego:
Dar vida al ideal es sueño vano.—

Así pensaba yo meditabundo,
Viendo morir en flor mis ilusiones,
Miéntras que de mi alma en lo profundo
La sombra descogía sus crespones.

II.

¡Y ya en el perihelio de la vida,
Cuando fuera el soñar un loco empeño,
Surge ante mí fulgente y sonreida
La realidad de mi perenne sueño!
¡Y hora la encuentro en la postrer etapa
De la ascension fatal de la existencia,
Cuando veloz mi juventud se escapa
Llevándose mis dias de inocencia!
¡Cuando ya empieza á calcinar mis flores
El rayo abrasador del sol de estío!
¡Cuando han perdido todas sus olores,
Y se aproxima ya el otoño frio!
¡Cuando agotado el cauce
No lo bordan ni lirios ni azucenas!
¡Cuando en la orilla brota solo el sauce
Que mustio vive apénas!
¡Cuando gastado el oro en torpe acuerdo
Tan solo queda en el crisol la escoria!
¡Cuando crueles abruman mi memoria
Todas las pesadumbres del recuerdo!

¿Por qué llegas tan tarde?
Jamás vinieras ¡oh soñada mia!
Tu hermosa primavera el cielo guarde!
El supremo dolor me hirió este dia!
Que aunque hay grandes dolores en mi historia,
Ningunó penetró tan en lo interno,
Como el de verte, imágen de la gloria,
Desde el horror de mi terrible infierno.
Llegas como tardío convidado,
Cuando se extinguen risas y alegrías,
Cuando ya todo, todo se ha agotado,
Y languidecen tristes las bujías.
Pero no; del banquete explendoroso,
Del que con repugnancia ya me alejo,
Aún queda para tí manjar sabroso;
Yo del áspero absintio llevo el dejo.

Y en vano me sonries,
Y me interroga tu mirada inquieta,
Y acaricias mi nombre
Al pasar por tus lábios de rubíes;
Porque entónces me hiere cual saeta,
Pensar que ese tributo no es al hombre
Sino sólo al poeta.
Que si esa inmensa gloria
Alcanzára mi sér ¡oh vida mia!
Fuera felíz en árido desierto,
Sin luz de sol ni rutilar de estrella,
Sin amena verdura,
Sin claras fuentecillas
Y sin una flor bella,
Saboreando la célica ventura
De ir besando tu huella,
De vivir á tus plantas de rodillas.

¡Oh! si me amaras tú cual yo te amo!
Si yo tambien tu sueño realizara!
De tu voz al reclamo,
Yá satisfecho mi incesante anhelo,
¡Cuán poco vacilara
En dar por ese bien, cuanto se encierra
De inefable en la gloria de la tierra
Y en la gloria del cielo!

¡Oh! mi alma á tu alma ver unida,
Y en esa conjunción tener la suerte
De ir contigo en las ondas de la vida
A las serenas playas de la muerte!.....

III.

Mas... desvarío!...—¿Puede oirme acaso,
Cuando su astro fulgente
Hora asoma su limbo por Oriente,
Y el mio se encamina hácia el Ocaso?

¡Ah! dichoso tú, Dante, que vivias
En un siglo creyente, y esperabas
En el cielo morar eternos dias
Con la mujer que amabas!

—¿En dónde está, Dios mio,
La peregrina fuente de Juvencia?
¿Dó está el agua lustral de la Inocencia?—
Exclamo, y en el reino del vacío
En tanto que se rie la Experiencia
El eco repercute el grito mio!

¡Ah! imposible! imposible!.....
Así cual no hay calórico en la nieve,
No hay tampoco profeta que me indique
La ruta de un Jordán que purifique
A los hijos del siglo diez y nueve!

NICANOR A. GONZALEZ.

1883.

DESDE LA HABANA.

25 Enero 1883.

Progreso intelectual.—La *Revista de Cuba.*—Sociedad antropológica.—Veladas literarias.—El premio del Liceo de Matanzas.

Sr. Director de *La Tribuna.*

Muy señor mio: Hablé á usted en mi anterior de progresos materiales. No se limitan los esfuerzos del país á ellos, sino que se extiende á esfera más elevada. Grande, quizás más poderoso que nunca, es el movimiento intelectual de este pueblo, nada favorecido aquel por la Administracion, mirado de reojo por el pseudo-partido conservador, é imposibilitado casi por toda clase de obstáculos, no siendo el menor el que proporcionan los aranceles que hacen caro el periódico y más caro todavía el libro. Dícese que en Cuba no se lee; pero es lo cierto que á pesar *de lo que cuesta leer*, viven las librerías y realizan buenas utilidades.

El actual movimiento intelectual fué inaugurado por un corazon generoso, por el Sr. Cortina, ayudado por Julian Gassie, fanático por la ciencia, no porque ántes del hecho de que voy á ocuparme dejase de haber inteligencias exclarecidas é ilustradas que cultivaran las ciencias desde un rincon de sus casas.

El hecho á que me refiero, es la aparicion, durando todavía la guerra, en Enero de 1877, del periódico mensual REVISTA DE CUBA, de Ciencias, Derecho, Literatura y Bellas artes, que cuenta ya seis años de existencia,

formando doce tomos su coleccion. En ese periódico se han publicado importantísimos trabajos de toda clase, originales ó traducidos, y en él se han dado á conocer escritores y pensadores que son hoy la honra y gloria de esta sociedad. Sólo el amor al país, el desinterés y la ilustracion de su director, fundador y sostenedor, Sr. Cortina, á quien cuesta la empresa muchos miles de pesos por no haber llegado jamás á 500 el número de sus suscritores, á pesar de lo módico de la cuota, han podido hacer que el periódico subsista para honra y provecho nuestro, y que quizás pronto entre en un período en que sinó deje utilidades, por lo ménos cubra sus gastos y hasta proporcione modo de retribuir como es debido á los que dedican su tiempo al árduo estudio de la ciencia. Han colaborado y colaboran en la REVISTA DE CUBA todas las notabilidades de este país.

Con la paz del Zanjon, la *tolerancia* de imprenta despues, y con la pretendida libertad de ahora, nuevo campo se abrió para el estudio. Se constituyó la Sociedad antropológica de la Habana, tambien la de Ciencias clínicas, entraron en nueva vida la Academia de Ciencias y la Sociedad Económica y se abrió el Círculo de Abogados. Surgieron multitud de centros de instruccion, y en la prensa periódica aparecieron periódicos científicos, políticos, literarios y de especialidades. Fué reformado el plan de estudios, progreso sobre el anterior, aunque no la última palabra de la ciencia; ha sido reformada la Universidad, dando un brillante resultado las oposiciones á cátedras, y han sido creados tres Institutos más de segunda enseñanza. La instruccion primaria se ha hecho gratuita y obligatoria, aunque esté imperfectamente aplicado el Decreto que rige sobre la materia.

El director de la REVISTA DE CUBA organizó en su casa unas veladas literarias, cundió el entusiasmo, y en todas partes fué imitado el ejemplo. Se suprimieron las veladas por la intransigencia clerical; mas renacieron en casa del doctor Cortina, como el Fénix de sus cenizas. Organizadas de nuevo, tambien las hubo semanalmente en casa del Sr. Azcárate, quien ántes de 1868, las había organizado y dirigido en Guanabacoa; y en los pueblos de esta provincia, Bejucal, Güines, la misma Guanabacoa y otros se suelen dar de cuando en cuando. Las dá tambien el Liceo de Matanzas. Pronto quedará organizada una série de conferencias en la Sociedad Económica, que dicho sea de paso, cuenta ya con una biblioteca, única pública, de más de 22,000 volúmenes.

Como á las veladas de Azcárate y Cortina no concurrian señoras, ocurriósele al doctor Baralt, médico y célebre profesor de idiomas, que

enseña por el método natural, organizar unas para que aquellas pudieran asistir. Pronto fué pequeña su casa para contener la concurrencia, y se llevaron las veladas al Circo de Jané. Surgió entonces la idea de constituir un Nuevo Liceo de la Habana, que ya ha sido constituido, y se está ahora en los trabajos de su organizacion. Dicho Liceo dá á sus abonados, que pasan ya de mil, varias veladas al mes, en que se pronuncian discursos, se leen poesías, y últimamente se han dado algunas representaciones dramáticas. Han pronunciado conferencias: el Sr. Varona, sobre la educacion de la mujer, tomando por tipo á Mlle. Escudery; el Sr. Varela Zequeira, sobre educacion en general; el Dr. Montalvo sobre higiene de la infancia; el Sr. Montoro, sobre la influencia de la mujer en la Revolucion francesa; el Sr. Cortina, sobre estética en el presente siglo, y el señor Orús, sobre la «Escuela de Alejandría.» Interesantes han sido temas y discursos.

Todas las veladas han estado sumamente concurridas y ha sido extraordinaria la concurrencia á las últimas, predominando el entusiasmo en el bello sexo. Sé que algunos de los discursos serán publicados en la *Revista de Cuba*, y que el Sr. Montoro publicará el suyo en forma de folleto.

La prensa conservadora guarda el más profundo silencio sobre las veladas, y si de ellas se ocupa alguno de sus periódicos, es para burlarse, ó para pedir, como *El Integrista*, que los oradores sean deportados á Fernando Poo. Advierto que ninguno de los discursos ha sido político.

El Liceo de Matánzas celebró juegos florales en el año que acaba de pasar, obteniendo los primeros premios el Sr. D. Nicolás Heredia, actual director del *Diario de Matánzas*, periódico autonomista. Su trabajo sobre «El realismo en el arte,» fué premiado con medalla de oro y con un *accésit* su novela de costumbres cubanas, titulada, si mal no recuerdo, *El hombre de negocios*.

Algunos libros han visto la luz, ya puramente literarios, ya científicos.

El Sr. Varona, que viene desde hace tiempo dando una série de conferencias filosóficas ante escogido auditorio, las ha terminado ya. Sue lecciones sobre la lógica fueron coleccionadas, y han merecido un caluroso elogio de la *Revista Filosófica de París*, que recomendó su traduccion al francés para texto insuperable en las escuelas. La REVISTA DE CUBA viene publicando las relativas á la Psicología, y pronto verán la luz las de Moral. De autor anónimo ha aparecido un importantísimo libro sobre agricultura, titulado *Aventuras de un mayoral*; contiene reglas sobre toda clase de cultivos. Y se ha publicado tambien otra obra sobre *El arte de fabricar azúcar*.

Dias pasados lamentaba *La Tribuna* la falta de una obra ordenada y sistemática sobre el Derecho administrativo que rige en Cuba, que, al igual de compilaciones que existen del de la Península, hagan ménos árdua y confusa la tarea de su estudio. Ese vacío ha sido llenado por el Sr. Govin.

Anualmente, en Enero, celebra certámenes el Círculo de Abogados de esta ciudad, en que premia trabajos sobre temas fijados de antemano.

Para 1882 no se prometió más que un premio ordinario, consistente en medalla de oro, y uno extraordinario de 30 onzas (510 pesos), ambos para los mejores «Elementos teórico-prácticos del Derecho administrativo vigente en Cuba.» La obra premiada fué la del Sr. Govin que se compondrá de dos tomos, de á 300 páginas cada uno. El primer tomo ha salido ya y en el presente mes aparecerá el segundo.

Consta el primero de un libro preliminar dividido en seis títulos sobre la sociedad y el Estado, el Gobierno y la centralizacion, el Derecho administrativo, la Constitucion de la Monarquía, los empleados públicos, y la division territorial; de un libro primero sobre la organizacion administrativa, dividido en cuatro títulos que tratan de la Administracion Central, de la Insular, de la Provincial y de la Municipal, y de un segundo libro, sobre materia administrativa, con un solo título, que trata de las personas, bajo el punto de vista administrativo. Los títulos están divididos en capítulos, y éstos en párrafos numerados. Creo que el segundo tomo se ocupará exclusivamente de las cosas, bajo el mismo punto de vista administrativo. Como se vé, la obra es importantísima, primera y única sobre la materia. Será ménos difícil ahora estudiar el Derecho administrativo vigente en Cuba; pero como éste cambia con cada número de la *Gaceta* que se publica, quedará truncada la obra si no se decide el Sr. Govin á publicar anuarios.

La breve é imperfecta reseña que llevo hecha del movimiento intelectual de Cuba, habrá dado á comprender por qué la miran de reojo los diarios conservadores. Ninguno de los suyos figura en ese movimiento. La culpa no es nuestra. Jamás ha gustado á los reaccionarios que los pueblos se instruyan.

Me he estendido demasiado. Continuaré otro dia.

Queda suyo afectísimo seguro servidor

F. A.

La Tribuna.—Madrid, 26 de Febrero de 1883.

MISCELANEA

PRISION DEL SR. LOPEZ.

La REVISTA DE CUBA lamenta la prision del Sr. Lopez, director del valiente semanario *Cuba Industrial*, y hace suyas las manifestaciones de la prensa de esta capilal.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS HISPANO-AMERICANAS.

Se acaba de publicar en Buenos Aires el primer tomo de la obra titulada *Conflictos y armonias de las razas de América*, del conocido escritor D. Domingo F. Sarmiento. Este tomo consta de 375 páginas en 4º mayor, y la impresion es elegante y lujosa. Toda la obra constará de cuatro volúmenes, y en ella estudia el autor «la historia política y social de los pueblos sud-americanos, comparándolos entre sí y haciendo resaltar los caractéres distintivos de cada uno.»

Editada por los señores Francisco Lainfiesta y Valero Pujol, en Guatemala, ha comenzado á publicarse por entregas de 32 páginas, la *Historia de la conquista de Méjico y del reino de Guatemala*, por Bernal Diaz del Castillo. Esta edicion la formarán cuatro volúmenes en 4º mayor, é

irá precedida de un prólogo del Sr. Valero Pujol, en el cual trata del espíritu del renacimiento y de las grandes empresas del siglo XV.

Entre varias obras notables que han visto la luz últimamente en Bogotá, merece especial mencion los *Apuntes de bibliografía colombiana*, de que son editores los señores Zalamea hermanos, y autor D. Isidoro Laverde y Amaya. En un tomo de 500 páginas ha coleccionado el autor escogidos trozos en prosa y verso de todos los escritores de Colombia, á la vez que noticias biográficas sobre los mismos. «La coleccion de muestras literarias del libro, dicen los editores, es, por la variedad de asuntos, la más completa de las que se han publicado en el país, pues contiene trozos de historia, relaciones de viajes, poesias, artículos de costumbres, juicios críticos, etc., etc.»

Tambien en Bogotá se han dado á la estampa dos libros de D. Venancio G. Manrique: una traduccion de *El Carácter* y un *Compendio de Gramática Castellana* de Bello; á la vez que la segunda edicion del *Resúmen completo de la Gramática Castellana* tambien de D. Andrés Bello, por don Joaquin Ortiz.

Como obras históricas de Colombia, publicadas por D. Medardo Rivas, citaremos la *Historia general de las conquistas del nuevo reino de Granada*, por el Dr. Lucas Fernandez de Piedrahita, á la que ha seguido las *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme*, por Fray Pedro Simon, edicion hecha sobre la de 1826.

El editor ántes citado ha puesto ya á la venta el tercer tomo de la *Historia eclesiástica y civil*, de D. José M. Groot, escritor notable que, segun creemos, es el mismo que en 1864 impugnó la *Vida de Jesús* del célebre pensador Ernesto Renan.

Habana, 30 de Abril de 1883.

Director propietario: DR. JOSÉ ANTONIO CORTINA.

CRISTOBAL COLON.

Y LA CRITICA CONTEMPORANEA. (1)

SEÑORES:

La Seccion de Literatura me ha conferido el peligroso honor de iniciar las conferencias históricas del Ateneo. A pesar de la deficiencia de mis facultades no he titubeado un instante en aceptar encargo tan escabroso, para dar ahora como en ocasiones pasadas público testimonio de que estoy siempre pronto á prestar el modesto apoyo de mi personal esfuerzo, á todo lo que tienda á mantener constantemente encendido entre nosotros á semejanza del fuego sagrado de la vestal antigua, *el amor á las cosas del espíritu*; siquiera sea para contrarrestar indirectamente el deletéreo y fascinador atractivo de los goces materiales, y como gérmen fecundo de progresivo adelantamiento moral.

Casi inútil considero añadir que me he reservado la libre eleccion del tema de esta noche; pues no pudiendo lisonjearme de cautivar vuestra

(1) En Agosto de 1881 cuando el Sr. D. Enrique José Varona leía sus *Conferencias Filosóficas* en el Ateneo de esta Capital, el Sr. Presidente de la Seccion de Bellas Letras invitó á un amigo suyo para que iniciase la série de *Veladas literarias* que se proponía organizar aquel Instituto. Aceptada la invitacion y en vísperas de realizarse, dejó de existir el Ateneo.

Hemos obtenido del literato á quien acabamos de aludir, que ponga por escrito el discurso que en aquella sazon pensó pronunciar; y hoy tenemos el gusto de publicarlo íntegro.—*Nota de la redaccion de la* REVISTA DE CUBA.

atencion con la mágia seductora de la elocuencia, aspiro por lo ménos á escitar vuestro interés con la importancia intrínseca del asunto á que deba contraerme.—Y supuesto que estamos en América, antójaseme que para todos mis oyentes será simpático consagrar esta velada al glorioso descubridor del Nuevo Mundo, al inmortal Cristóbal Colon.

Pero, ... ¿no ofrece esta tésis un gravísimo escollo? ¿Puede sobre ella decirse algo nuevo? ¿No conocen cuántos me escuchan las acciones memorables del primer Almirante del Océano, que por otra parte el cincel, el buril, y la paleta se han complacido en reproducir de múltiples maneras? ¿Con la simple enunciacion del asunto sobre que voy á disertar, no creeis ver como en una galería de cuadros,—á Colon presentado en la Corte de los Reyes Católicos por el gran Cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza;—las conferencias de Salamanca donde tan mal parado hubo de quedar su proyecto: la escena en que ese mismo proyecto alcanzó victoria, al suscribir la gran Isabel las capitulaciones sobre el Vireinato de las Indias;—la salida del puerto de Palos de las tres carabelas bendecidas por el guardian del convento de la Rábida;—la jamás vista y nunca bastante bien ponderada odisea del audaz Ligur á través del Atlántico, en demanda del opulento Catay de Marco Polo; su desembarco en Guanahaní;—su visita á Cuba y Santo Domingo;—su retorno á España;—la recepcion triunfal que en Barcelona le hicieron los monarcas de Castilla;—y todos los demás acontecimientos que forman la trama de su segundo, tercero y cuarto viaje al Nuevo Mundo, hasta que espiró en Valladolid el año de 1506? Vuelvo á repetirlo;—¿cabe agregar á este conjunto de datos y noticias algo sustancialmente nuevo?

No seré yo, señores, quien responda á interrogatorio tan apremiante. Lo contestarán por mí las Sociedades Geográficas de España, Francia, Inglaterra y Bélgica; los Congresos de Americanistas; y particularmente, la brillantisima pléyade de escritores que ha dedicado al cumplido análisis de la biografía de nuestro héroe, la madurez de su erudicion y de su talento. Dar pues cuenta de la tendencia de los trabajos de estos literatos y de aquellas Corporaciones en la forma lacónica y rápida que es propia de esta clase de reuniones, constituirá el vestibulo, ó para usar vocablo ménos ambicioso, servirá de prolegómenos á lo que más adelante tendré la honra de exponeros.

Harto sabeis, señores, que la crítica aplicada á los estudios históricos

constituye uno de los rasgos característicos del siglo en que vivimos. Léjos de mí el querer con este recuerdo insinuar, que no haya habido en tiempos anteriores espíritu crítico en forma más ó ménos incompleta, y con eclipses más ó ménos prolongados. Pero lo que sí afirmo, y de este aserto no dudo que saldría garante mi auditorio, es que jamás ha existido la crítica con las severas condiciones de acierto que en la actualidad la informan. Desde que las escuelas filosóficas modernas proclamaron como verdad inconcusa, que en el mundo social lo mismo que en el físico nada se encuentra en absoluto reposo; sino que por el contrario todo está en marcha, en movimiento, en perpétuo período de trancision y evolucion, quedó de un modo virtual admitido tambien, que es imposible conocer integralmente una época determinada histórica, sin estar por lo ménos muy al cabo de las que de más cerca la han precedido, en virtud de existir entre todas ellas el estrechísimo vinculo de génesis y filiaciones sucesivas.—Al prevalecer estos principios, dicho se está que la importancia de la historia se agigantó; y tanto más, cuanto que esta última se apropió sin vacilaciones el método que las ciencias físicas y naturales han venido siguiendo desde el *Novum Organum* de Bacon, y mediante el cual han conseguido producir los maravillosos resultados con que de dia en dia nos sorprenden.

Al resplandor de estas ideas inicióse en la Europa culta un extraordinario movimiento exegético. Registráronse ordenada y escrupulosamente los archivos y tombos. Fijóse la leccion genuina y auténtica de los códices que ofrecían variantes entre sí. Determinóse el valor relativo de las diversas clases de pruebas que ora aisladamente, ora en grupo, concurren á evidenciar los acontecimientos pasados. Hubo de comprenderse, que no bastaba referir la série de monarcas que habían imperado en un país, ni las batallas por éste reñidas, para trasuntar la vida de la nacion, sino que ántes bien era forzoso abarcar todos los factores componentes de aquella compleja entidad, comenzando por sus creencias religiosas y filosóficas, por su organizacion política, por el estado de su legislacion, ciencias, artes y literatura, para concluir por sus usos y costumbres, y hasta por su indumentaria. En presencia de tales aspiraciones, invocóse el auxilio de la arqueología, de la numismática, de la etnografía, de la literatura epigráfica y tambien de la bibliográfica, que muy pronto cobró las proporciones y el rigorismo de positiva ciencia.

Atendiendo igualmente á que la historia debe ser fiel espejo de la verdad. y no de ficcion alguna por brillante é ingeniosa que sea, calificáronse de postizas las elocuentes arengas que en su *Conquista de México* pone D. Antonio de Solis en boca de varios personajes, y fulminóse acre censura contra el Padre Mariana, no obstante lo castizo y terso de su estilo, por el desenfado con que confiesa *narrar más de lo que creía.* En fin; elevóse á cánon fundamental, que si para dar cuenta de la época del crecimiento aislado é interno de una nacion podía bastar el exámen de sus propias crónicas, ineludible era, desde que entraba en relaciones bélicas ó pacíficas con pueblos extraños, consultar tambien los documentos de estos últimos para dejar en su punto la verdad; por cuyo motivo, España que durante la Edad Media ha estado en íntimo contacto con la raza judáica, y que ha sustentado con los sectarios de la media luna una lucha siete veces secular, viene esforzándose por completar los materiales de la Historia patria, con las eruditas investigaciones de D. Adolfo de Castro y D. José Amador de los Rios tocante á los Israelitas de la Península; con las anotaciones de D. Antonio Alcalá Galiano á los estudios muslímicos del Doctor Dúnham; y en fecha más reciente, con la version inglesa llevada á efecto por el Sr. Don Pascual Gayángos de los escritos de Al-Makarí, el más célebre de los historiadores mahometano-cordobeses.

Numerosos, muy numerosos han sido los libros dados á la estampa bajo el influjo del sistema cuyo bosquejo acabo de trazar y que pecaría de deficiente, si no lo acabalara con otro de sus rasgos esenciales; á saber: la riquísima variedad de horizontes que ha logrado entreabrir á la insaciable actividad del pensamiento.

En abono de esta postrer afirmacion permitidme que cite: las inimitables *Monografías*, fotografías iba á decir, de Agustin Thierry y del Conde de Barante:—la *Historia de Inglaterra* por Lord Macaulay, con tan maravilloso arte dispuesta, que el lector imagina estar contemplando desde un balcon las personas y los acontecimientos á través de diáfano cristal:—la *Historia de la Antigua Roma* comenzada por Niebuhr y continuada hasta el fin de la República por Teodoro Mómmsen; libro donde campean al par de un escepticismo de buena ley y de la más sazonada erudicion, una alteza de miras que Tito Livio no pudo sospechar, y un profundo conocimiento del modo de ser íntimo del pueblo rey:—la *His-*

toria Universal de César Cantú, inmenso panorama donde las naciones aparecen, no unas en pos de otras conforme á la tradicional usanza, sino en zonas sincrónicas, y desplegando de consuno sus respectivas fuerzas de atraccion y repulsion:—la *Historia de la Cultura de Inglaterra* por Enrique Búckle; autor que se preocupa ménos del detalle de los sucesos, que de escudriñar sus causas y el latente encadenamiento que éstas guardan entre sí:—la *Historia de la Esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros dias*, testamento literario de nuestro ilustre Don José Antonio Saco; epopeya cuyo protagonista no es un héroe ni una nacion famosa; sino la fatídica Institucion que desde las edades primitivas trae el Progreso clavada en sus ijares á guisa de tremendo cilicio expiatorio;—y finalmente, en esfera todavía más alta y filosófica, la *Historia de la Civilizacion* por Guizot; ojeada de águila sobre los puntos culminantes del abismo sin fondo que lleva por nombre lo Pasado; síntesis gigantesca que á meditar nos mueve acerca de las leyes misteriosas que han presidido y presiden las incesantes evoluciones de la humanidad.

Ahora bien, señores. Este criterio rígido á la vez que fecundo; este método moderno que solo acepta lo que está plenamente demostrado; que fija los aledaños del terreno donde principian las dudas; y que rechaza lo que tiene por único apoyo la vanidad nacional ó las alucinaciones de la ignorancia, este criterio y este método, repito, han sido tambien aplicados *al primer periodo de la Historia de América;* y la gloria de haber tomado la iniciativa por este novísimo sedero, de todo en todo pertenece á España.

II.

Con efecto: en las postrimerías del siglo XVIII, cuando rugían sobre Europa las tempestades desencadenadas por la Revolucion francesa, el modesto D. Juan Bautista Muñoz aceptaba en Madrid el régio encargo de escribir la *Historia del Nuevo Mundo*; é imbuido en el espíritu crítico que inspiró las plumas del padre Florez y de Don Antonio Capmani, dedicóse con benedictina perseverancia al previo acopio de los selectos materiales requeridos por el Monumento que se le mandaba levantar.

Mas ¿no existía de largo tiempo atrás ese Monumento? ¿No lo habian erigido el protonotario apostólico Pedro Mártir de Anglería, el capitan

Gonzalo Fernandez de Oviedo, y Fray Bartolomé de las Casas? ¿Las obras de estos tres renombrados varones no eran y son en nuestra literatura joyas de subidisimos quilates, superiores á todas las crónicas coetáneas suyas en claro ordenamiento y en amplitud de miras? ¿No sumaban sus autores estas ventajas, con la de haber presenciado buena parte de los sucesos que refieren?

Señores: es más aparente que real la fuerza de esta argumentacion. Las *Epístolas* y *Décadas Oceánicas* de Mártir, escritas originariamente en latin, nunca han sido traducidas á nuestro idioma; y la *Historia de las Indias* por Oviedo, lo mismo que la del Obispo de Chiapa, no han llegado á imprimirse hasta estos tres últimos decenios. De manera que en 1793, fecha de la comision á Muñoz conferida, aquellas valiosas lucubraciones eran para la inmensa mayoría del público un verdadero mito, descifrado exclusivamente por un pequeño cenáculo de doctos. Y si el haber intervenido estos analistas en son de testigos y á veces como actores en los incidentes que narran, los revistió de incontrovertible autoridad para poner en gráfica evidencia gran número de hechos concretos; tambien los incapacitó para escribir sin prevenciones en más de un caso; para comprender la importancia relativa de los acontecimientos en que se hallaron envueltos; y con mayor razon, para apreciar las consecuencias trascendentales que de la sorda lucha de aquellos gérmenes habían de resultar en definitiva. Al trazar con un arado el fundador de la primitiva Roma su exíguo perímetro, adivinar no pudo que estaba abriendo los cimientos de la soberbia ciudad ante quien la tierra se postraria avasallada. Pues de idéntica suerte tambien, Oviedo, Mártir y Casas, al historiar los primordiales descubrimientos, conquista y colonizacion del nuevo continente por el Príncipe de los navegantes revelado, no presintieron que al raudo correr del tiempo, se alzaría sobre aquellas al parecer humildes bases, el más dilatado Imperio del mundo; el Imperio donde la enseña de los castillos y leones llegó á flotar soberana, desde el Cabo de Hornos hasta la linea que enlaza á San Agustin de la Florida con el extremo septentrional de la Alta California; enorgulleciéndose de poseer un litoral de más de cuatro mil leguas, bañado por el Atlántico y el Pacífico.

Exponer con sana crítica el modo de ser económico, moral, intelectual y político de la dominacion española en America cuando llegó á su

zenit, ó sea bajo el cetro del gran rey Don Cárlos III; partiendo desde sus orígenes, y siguiéndolo paso á paso en su nunca interrumpido desenvolvimiento, tal fué la tarea que sobre sí tomó Don Juan Bautista Muñoz; tarea colosal, superior bajo todos conceptos á las fuerzas de un aislado indivíduo, por hercúleas que suponerlas nos plazca.

De aquí, que le sorprendiese la muerte sin haber publicado más que el primer volúmen de su Historia, y sin haber siquiera llevado á felíz remate la biografía del insigne Genovés, raíz y fuente de aquella.

Apresúrome, sin embargo, á manifestar, que Muñoz ha merecido el láuro póstumo de que sus opiniones hayan sido siempre tomadas en cuenta como voto de calidad, en las no escasas controversías que la vida y viajes de Colon han suscitado. Hay más: el fruto de sus laboriosas pesquisas en los monasterios, en las librerías particulares y en los archivos de la nacion, forma una biblioteca dentro de la que en Madrid pertenece á la Real Academia de la Historia; y ha sido y es tesoro inagotable de fidedigna y sustancial informacion sobre la primera época del orbe ultramarino.

Cumple á mi propósito, y sin duda mi auditorio lo acogerá con placer, que al pasar en alarde retrospectivo, los estudios de la España moderna sobre el inmortal descubridor de este hemisferio y sus infatigables continuadores, omita los de menor cuantía, para atenerme al sobrio consejo *non omnia sed maxime insignia.*—Prescindiré, pues, de varias estrellas de segunda y tercera magnitud que durante el primer cuarto de este siglo aparecieron en nuestro horizonte literario, para fijarme desde luego en el sabio Don Martin Fernandez de Navarrete.

Ageno sería de esta conferencia ocuparnos de su Historia de la Náutica y de otras memorias é informes con que acreditó sus vastos conocimientos históricos en lo concerniente á la Marina. Llamaré en cambio vuestra atencion hácia su trabajo magistral dado á luz en 1825, bajo el título de *Coleccion de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV.* Segun era natural y lógico, aprovechó los materiales por su predecesor Muñoz acumulados; pero los hizo suyos al escogerlos y cotejarlos con los originales, al completarlos con otros nuevos y en fin, al ilustrarlos con notas críticas de sumo interés. Nada ha omitido este autor en sus concienzudas investigaciones; nada se ha escapado á su penetrante sagacidad. Siempre imparcial y sereno, de-

ja traslucir desde las primeras páginas que escribe para la severa diosa de la verdad; y que aspira, no á los aplausos de los contemporáneos, sino á la eterna gratitad de la historia.

Estas nobles aspiraciones, señores, han alcanzado envidiable galardon. La *Coleccion* de Navarrete es para cuantos en España y fuera de ella se han preocupado de las empresas marítimas de Colon, lo que fué para éste el *Imago Mundi* del Cardenal Aliaco; el manual cuotidiano, el catecismo fundamental, el libro que para todo se invoca y para todo se consulta.

Antes y despues de la aparicion del trabajo de Navarrete, se imprimieron epítomes de documentos relativos al primer Virey de las Indias, acompañados de algunos autógrafos. Pero á nadie se le ocurrió jamás ponerlos en parangon con la obra que examinando venimos. Quien desee enterarse á fondo de las huellas dejadas en la Península por el hombre que merced á sus científicas convicciones determinó ir de Europa al Asia cruzando el Atlántico; quien se proponga recorrer la galería formada por Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa, Rodrigo de Bastidas, Yañez Pinzon, Diego de Lepe, Juan de Solís y los demás célebres pilotos que siguieron los pasos del Almirante, incluso el que pudo usar por blason un globo terráqueo con la arrogante divisa *primus circumdediste me*, encontrará en Navarrete, aparte de otras curiosas noticias, los derroteros que á través de mil ignotos peligros acertaron aquellos marinos á recorrer en fuerza de su pericia y audacia.

¡Cosa singular y por todo extremo rara, señores! Hasta aquí hemos tropezado en la moderna literatura pátria con abundante mies de materiales colombo-americanos, con sobra de disquisiciones analíticas; pero nos falta su síntesis; nos falta que tantos datos, diplomas, relaciones y documentos de todo género, vengan á ocupar su respectivo lugar en un grandioso, bello y armónico edificio. A decreto providencial pudiera atribuirse, que haya tenido la España moderna el honor de iniciar las investigacienes críticas sobre América, mientras le ha sido vedado el escribir su historia Esplícome así, porque considero muy dudoso que pueda llevarse á cabo la única séria tentativa que respecto de este empeño se ha hecho hasta ahora; porque creo que el Sr. Pí y Margall vivirá difícilmente el tiempo necesario para concluir la *Historia General de América* que desde 1878 ha comenzado bajo un plan gigantesco, y con un lu-

jo tipográfico que habla muy alto en favor de los editores de Barcelona.

Otro vacío debemos lamentar. Los hazañosos viajes de Colon y los de sus náuticos herederos, cuentan con cronistas castellanos de igual ó mayor valía que los que tuvieron los portugueses en Juan de Barros, Resende y Lopez Castañeda, para la leyenda deslumbradora en la boca del Tajo principiada y en el corazon del Asia fenecida. Pero, á diferencia de los lusitanos, hemos carecido para el épico recuerdo de nuestros admirables argonautas, de un cantor de sublime aliento, de un poeta de la eminente talla de Camoens.

Las vigilias de Navarrete no fueron empero infecundas. Un anglo-americano, á quien su nativo talento, fácil estilo y brillante imaginacion elevaron al puesto de representante de la Casa Blanca en la córte de Madrid, se inspiró en aquellos trabajos y en las impresiones que desde la infancia recibió su alma de la vírgen naturaleza del Nuevo Mundo; y en 1828 puso su nombre al pié de la primera biografía verdaderamente popular del egregio Ligur. Esta popularidad demostrada con la instantánea reproduccion del libro en las diversas lenguas de las naciones civilizadas, revela que Washington Irving, á pesar de los lunares que señalarse pueden en su obra, expuso en aquella fecha el juicio del siglo XIX acerca del acontecimiento que, al convertir en un lago el valle ocupado por el Atlántico, permitió repetir una y mil veces á la humanidad entera cual himno supremo de victoria, el magnífico *plus ultra* que Cárlos V mandó grabar en su imperial escudo.

Amó Irving nuestra literatura con el mismo entusiasmo con que la amaron despues sus compatriotas Cooper, Prescott, y Ticknor. Por cuyo motivo, y porque apagó su sed en fuentes genuinamente españolas, desde el Cura de los Palacios y Don Fernando Colon, hasta Lopez de Gómara, Acosta, Antonio de Herrera, el Archivo de Indias y la Biblioteca Colombina,—su obra no sólo parece protestar contra la extranjería del autor, sino pedir en cada uno de sus capítulos á la tierra donde ella intelectualmente recibió la vida, que tambien le otorgue carta de naturaleza en su república literaría.

III.

No fué, señores, exclusivo monopolio de España, el movimiento histórico-crítico que en los albores de la actual centuria provocó la figura cada vez más conspícua de Cristóbal Colon.

Otro surgió en Italia muy poco despues; y al confesarse ésta vencida en la ocasion presente respecto á prioridad, cuidó de establecer que á ningun pueblo se la cedía en el siglo XV; por haber entónces empleado toda clase de medios para difundir y perpetuar la gloria de su predilecto hijo. Adujo en apoyo de timbre tan honroso tres hechos cardinales:—las cuatro ediciones latinas que en 1493 dieron á luz varios impresores de Roma de la primer epístola escrita por Colon frente á las Azores, sobre los resultados de su prodigioso viaje:—la traduccion de dicha carta hecha en el mismo año por el popular poeta Giuliano Dati, en lengua vulgar y sonoras octavas para que pudiera cantarse por las calles de Florencia: —y la *primer* biografía que del insigne Genovés se conoce, debida á la pluma de su erudito conterráneo Agustin Giustiniani, obispo de Nebbio, y autor del célebre *Salterio Poligloto.*

Importa, señores, advertir, que la evolucion de la moderna literatura italiana en torno á la memoria de nuestro Héroe, aunque paralela á la evolucion española y comprendiendo cual ésta última un tercio de siglo, tuvo tendencias originales y características. Dedicáronse los cronistas de la Península Ibérica á conmemorar los hechos del descubridor del Nuevo Mundo desde que á ella vino en pos de alto renombre, hasta que en ella le sorprendió la muerte. Los escritores itálicos se propusieron por la inversa indagar los pormenores de la vida de su gran compatriota, precisamente durante los años que precedieron á su desembarco en Portugal. Al inquirir dónde había aquel nacido, disputáronse este honor mayor número de ciudades, que las que pretendieron en la antigüedad haber mecido la cuna de Homero. Y á esta efervescente controversia debióse el hallazgo de preciosos documentos sepultados en el olvido, sobre la naturalidad y condicion social de los padres y hermanos de nuestro protagonista; sobre los estudios que hizo en la Universidad de Pavía; y sobre sus correrías por el Mediterráneo unas ocasiones por cuenta propia, otras bajo las órdenes de diferentes *condottieri*,

En resúmen. Las investigaciones biográficas italianas, léjos de repetir ó plagiar los trabajos de nuestros historiadores, trajeron al fondo comun nuevos y desconocidos materiales; sirviéndose todos entre sí de recíproco complemento,

Corresponde el honor de haber iniciado en nuestro siglo los estudios, ítalo-americanos, á la Academia de ciencias de Turin. Al renovar la Ca-

pital del Piamonte en 1805 el recuerdo de Colon, cuya gloria simbolizaba, no ésta ó aquélla localidad sino la Italia entera, presintió sin duda que se acercaba la época en que otro italiano de privilegiado génio debía poner término al secular fraccionamiento de la patria comun, é infundir cuerpo y vida al sueño bajo diversas fases acariciado por Alighieri, Petrarca y Maquiavelo.

Lo cierto es, señores, que la chispa encendida en Turin se propagó con eléctrica rapidez desde el San Gotardo al Etna.

En 1808 imprimía el Conde Galeani Napione, en Florencia, su libro «sobre la patria de Cristóbal Colon.»

En 1809, el abate Cancellieri entregaba á la prensa sus «Noticias históricas y bibliográficas» relativas al antedicho personaje.

En 1817, el caballero milanés Bossi daba á luz «La vida del Almirante,» acompañada de su árbol genealógico, y de los derroteros que siguió en sus viajes trasoceánicos.

En el año subsecuente, el abate Plácido Zurla, que á semejanza de los famosos Angelo Mai y Mezzofanti vistió más tarde por sus vastos conocimientos la púrpura cardenalicia, se granjeó el aplauso de los doctos con su Ilustracion del planisferio de Fra-Mauro, y con su Disertacion sobre los más ilustres viajeros venecianos precursores de Colon.

En 1819, examinó Spotorno con exquisita sagacidad *«el Origen y la pátria»* de su inmortal compatriota.

En 1823, este mismo escritor á excitacion del Municipio de Génova, reprodujo en el «Códice Colombo Americano» la coleccion de documentos que el Almirante confió en guarda á su ciudad natal; y encabezó este importante repertorio con una brillante Introduccion analítica.

Por último, en 1827 el Conde florentino Baldelli Boni glosó con magistral erudicion el *Millioni* de Marco Polo, que como sabeis es el relato que dejó de sus viajes el descubridor de la China, del Japon y de la Oceanía; relato que hubo de exaltar la poética fantasía de Colon y llenarla de áureas ilusiones.

Por éste Indice, aunque descarnado y sucinto, os habreis convencido, señores, de que los americanistas italianos han estado muy léjos de ser negligentes. De sus estudios y de los realizados en España desde D. Juan Bautista Muñoz, se aprovechó Washington Irving para su ya mencionada Historia del Revelador de la América tropical,

IV.

Terminada podría creerse con lo expuesto, la tarea que para esta noche me impuse; pero no es así.

El espíritu humano, de suyo eminentemente inquisitivo, rara ocasion queda del todo satisfecho. Uno de nuestros antiguos poetas ha dicho de él, que

«aún padece inquietud cuando reposa.»

Es por otra parte ley imperativa y categórica de nuestro entendimiento, que tan luego como formula una afirmacion, brote á su pié la contradiccion que se encarga de precisarla y restringirla: engendrando esta lucha una segnnda tésis, sujeta cual la primera á procedimiento análogo, á idéntica trasmutacion.

Por estos motivos no causa, señores, sorpresa que las naciones que hasta 1830 permanecieron mudas espectadoras de la forma con que las dos penínsulas latinas de la Europa meridional habían tratado la biografía de Colon. ó lo que es igual, el comienzo de la historia de América á partir del año 1492, encontraron muy estrecho aquel punto de vista, y se esforzaron por dilatarlo y engrandecerlo.

Ganosas Alemania, Francia é Inglaterra de quebrar lanzas en esta pacífica lid, cuyo ambicionado premio era el imparcial esclarecimiento de la verdad, propusiéronse, á juzgar por sus actos posteriores, un programa que me permitiré epilogar en las tres proposiciones siguientes: conocida segun lo está la mayor parte de le vida *externa* de Cristóbal Colon, importa completarla y rectificar de paso los errores que en algunos puntos se han padecido: no ménos interesa reunir suficientes materiales para escribir la vida *interna* del Virey de las Indias, á fin de apreciar con recto criterio su fisonomia *moral*, y la filiacion *intelectual* de su estupenda empresa: por último, supuesto que todo descubridor vale en proporcion del mérito positivo de su descubrimiento, urje conocer á fondo el de América.

Aquí teneis, señores, patentizado que Irving con su vida del Almirante, léjos de apagar la sed de los hombres pensadores, contribuyó á excitarla con mórbida ansiedad. Aquí veis igualmente explicado, el por qué

tomó Colon desde entónces proporciónes colosales; el por qué comenzó á tributársele un culto, que no era ya el de Italia por el más extraordinario de sus hijos; ni tampoco el de España para con el extranjero que quiso regalarla un mundo, sino otro culto de más encumbrada valía, cosmopolita, universal, supremo, que la posteridad, no en un arranque de esporádico entusiasmo, sino por convicciones maduradas al calor de tres largos siglos, se consideraba en la imperiosa obligacion de rendir, á quien había sabido conquistarse altísimo puesto entre los bienhechores de la humanidad.

Para la consecucion de los fines del ántes aludido programa, púsose á la vanguardia el Baron Alejandro de Humboldt con su «Exámen crítico de la historia de la Geografía del nuevo Continente,» impreso en 1836. —¿Cuál de mis oyentes no ha oido apellidar á este escritor, por lo enciclopédico de sus profundos conocimientos, el Aristóteles moderno? ¿Cual de vosotros ignora, que cada uno de los libros de este sabio es una ventana abierta sobre un mundo de ideas?

Basta leer el «Exámen Crítico,» para convencerse de que estas alabanzas no pecan de hiperbólicas. Los cinco volúmenes que componen aquella obra, han derramado torrentes de luz sobre multitud de nebulosas dudas literarias y cientificas, indisolublemente enlazadas con la existencia de Colon, y con las tierras que de improviso atajaron su derrota hácia el anhelado imperio del gran Khan.

Trás las huellas de Humboldt, precipitóse una cohorte de notabilísimos investigadares, salidos en su mayoría del seno de las Sociedades Geográficas de Europa. Y es lo cierto, que con sus trabajos se encontró gananciosa, y estuvo de completa enhorabuena la verdad.

Más hubo. Los Anticuarios dinamarqueses desenterraron una série de documentos justificativos de que los antiguos Escandinavos habian extendido sus excursiones por el Océano más allá de la última Thule de Tolomeo, y de que en los siglos diez, once y doce habían fundado en Groelandia y al sur de ella, colonias de carácter permanente, supuesto que el territorio dividido sn diócesis, estuvo gobernado por diferentes obispos. Estos hechos, despues de 1856, obtuvieron ampliacion y confirmacion.

Pero, señores, fijémonos en lo esencial.—¿A qué condujeron en limpio estas eruditas investigaciones, cuyo inventario simplifico de intento para

no convertirlas en fatigosas? Apénas lo creereis; al resultado más singular é imprevisto.

Un noble de arraigadas creencias católicas, y de imaginacion tan volcánica como el suelo de Nápoles donde por primera vez vió la luz, solicitó y obtuvo carta de naturalizacion en Francia antes de vestir la toga del historiador; y en 1856 consignó las consecuencias que á su juicio entrañaban los trabajos críticos de los 28 años precedentes, en una *nueva* y extensa biografía del Almirante.

Bien merece la obra del Sr. Conde Roselly de Lorgues el calificativo de *nueva* y originalísima. Basándose en el equívoco aserto de que la historia de ciertos preclaros varones debe redactarse ménos con la cabeza que con el corazon, y más que á la tibia claridad del raciocinio al candente fulgor del sentimiento, pretende demostrar que Colon no como quiera fué un santo, sino un mero instrumento de la Providencia divina; que su empresa careció de todo enlace con la ciencia, pues fué puro efecto de directa inspiracion de lo alto; que Irving y Humboldt á fuer de protestantes han falseado el carácter del inmortal Genovés; y que Don Martin Fernandez de Navarrete, al par de los demás escritores católicos que consideran á Don Hernando Colon hijo ilegítimo de Doña Beatriz Enriquez, han calumniado á su padre.

No cabe mayor desdicha, señores, cuando de hechos se trata, que dejarse arrastrar por impresiones. Quien con fría imparcialidad examine el elógio ditirámbico del Sr. Conde Roselly de Lorgues; quien acierte á romper las fuertes mallas de su arrebatadora elocuencia; quien le exija en cada página las pruebas fehacientes de sus rotundas aseveraciones, pronto echará de ver que tiene en las manos, no una historia puntual y serena de acontecimientos *pasados*, sino el ardiente alegato de algo que se ansía lograr en un próximo *porvenir*; de algo que constituye una tésis preconcebida, y para cuyo triunfo se descarta cuanto tiende á socavarla; haciendo sufrir más de una ocasion á la realidad; los tormentos del lecho de Procusto. Creerá en fin el lector desapasionado, que el biógrafo francés, cuya probidad literaria empañar no pretendo, padece de un agudo daltonismo, pues vé todos los objetos que le rodean de un sólo y único color; de aquel con que sus deseos estan encariñados.

¿Confirmará la posteridad este hosana, cuando hay manchas hasta en el mismo sol? ¿Lo ha sancionado la generacion actual? Absténgome de

contestar á lo primero para no asumir el papel de profeta. Más tocante á lo segundo cúmpleme decir, que un literato anglo-americano ha combatido los propósitos de Roselly con el mismo dogmatismo é intransigencia que este último ha empleado en antitética direccion. Y no para en esto. El apologista del Colon inmaculado, del Colon que jamás incurrió en la más venial de las humanas flaquezas, ha tenido que sostener porfiadas y ruidosas polémicas con varios escritores católicos italianos, y muy en particular con el abate Sanguínetti, hijo de Génova, y decidido admirador de su gran compatriota.

Esta diversidad de opiniones, unida al prolongado y significativo silencio con que son escuchadas por la Santa Sede, cual si quisiera otorgar espacio y tiempo para que todos libérrimamente se produzcan, puede hoy por hóy considerarse el juicio contradictorio abierto para negar ó conceder al Virey del Nuevo Mundo, la beatificacion que el Conde de Lorgues ha sido el primero en promover.

Mal encajaría en esta somera conferencia, detenerse á profundizar un problema histórico preñado de consecuencias graves. Pero séame lícito observar, que si la plena probanza de la perfeccion evangélica de Colon sería recibida con júbilo por los católicos, y en nada alteraría el concepto que de él tienen los protestantes, no por ello se debilitaría en poco ni en mucho la verdad ya exuberantemente demostrada, de que el Genovés concibió la idea de su maravilloso viaje, en fuerza de sus perseverantes observaciones personales; en fuerza de la lectura de numerosas obras gentílicas y cristianas que vinieron á ratificársela; y en fuerza, por último, del dictámen de encanecidos astrónomos y pilotos, que se la presentaron con el sello de fácil é indudable.

Al expresarme de esta manera, ni exagero ni invento. Una autoridad irrecusable para el biógrafo francés, así lo ha declarado: Don Fernando Colon así lo ha expuesto en el libro que tradujo al italiano Alfonso de Ulloa, sin que jamás se le ocurriera atribuir á intervencion sobrenatural ó milagrosa, lo que costó á su padre diez y siete años de incesantes meditaciones.

En suma. Los dos conceptos de santidad y ciencia no se excluyen; y cabe por tanto en lo posible, que si algun dia llega á evidenciarse la impecabilidad absoluta de Cristóbal Colon, veamos su mística imágen colocada por la Iglesia católica sobre un bendecido altar, no léjos de las está-

tuas marmóreas que sus admiradores profanos le han erigido con profusion en Europa y en América. Colon ascenderia entonces á la cúspide más excelsa de los honores humanos; á su doble apoteósis por la religion y la ciencia.

V.

Trunco quedaría, señores, el empeño que al iniciar esta conferencia contraje, si no os expusiera en brevísimas frases lo que ha ocurrido despues de la aparicion de la vida de Colon en 1856.

La crítica en este lapso de cinco lustros, prosiguió con imperturbable constancia cumpliendo sus deberes. Fácil es, pues, adivinar las nuevas riquezas que hubo de recojer, y el influjo que éstas ejercieron para modificar el concepto ántes formado sobre varios sucesos, para sacar otros de la penumbra en que yacían, y para que algunos cambiaran la faz con que los habian presentado desautorizadas tradiciones.

Entresacáronse de la completa serie de los autores griegos y latinos para que recibiesen luminosos comentarios, aquellos que emiten ex-profeso ó incidentalmente doctrinas cosmográficas y cosmológicas. Idéntico trabajo se repitió con los escritores cristianos de la Edad Media. Tradujéronse además con fiel exactitud á los idiomas modernos, los libros de los geógrafos árabes citados por Colon en los autógrafos que de él poseemos. La Bibliografía, que desde los tiempos de Leon Pinelo habia consagrado una de sus principales secciones á coleccionar escritos y libros sobre América, organizó otra para los que tratan del Almirante con más ó ménos detenimiento. Casi á la vez trazó la Cartografía su propia historia, agrupando por órden cronológico los monumentos qué ha producido durante los mil años posteriores al siglo sexto. Por otro lado, la Confederacion Norte Americana y la Gran Bretaña valiéndose de sus expertos marinos, levantaron los planos topográficos del banco de Bahama y de las costas septentrionales de Cuba y Santo Domingo, á fin de resolver el problema de cual es la verdadera Guanahaní; problema que tan discordantes soluciones ha recibido de Muñoz, Navarrete, Irving, Humboldt, el brasileño Varnhagen, el aleman Oscar Péschel, el anglo-americano Fox y el sabio Director actual del Museo Británico.

Contemporáneamente, Bélgica publicaba un razonado Indice de los manuscritos de la biblioteca Vaticana, correspondientes al glorioso perío-

do de nuestro Héroe; miéntras que algunos críticos nacionales y extranjeros analizaban á fondo la vida y obras de Don Fernando Colon, Pedro Mártir de Angleria y Alonso de Quintanilla, quienes forman en union de Mendoza, Santángel, Deza, Medinaceli Juan Cabrero y fray Perez el de la Rábida, el inolvidable séquito histórico del eminente italiano. En fin, Inglaterra obtuvo permiso de los gobiernos de España y Venecia, para sacar de sus recónditos archivos copia de las comunicaciones oficiales cambiadas entre las tres potencias, desde principios del siglo XV hasta promediar el XVI; importando advertir, que varios de estos documentos, despues de descifrados con harta dificultad sus semi-geroglíficos caractéres, revelaron los ocultos sentimientos de altísimos personajes con quienes estuvo el Almirante en estrechas relaciones.

Sin salir de España, y haciendo caso omiso de las excelentes monografías colombo-americanas que han esmaltado sus mejores Revistas, asombran por su cantidad y calidad las lucubraciones á que allí se ha dado cima en las tres últimas décadas. Renuncio de buen grado á inventarios prolijos; pero no quiero ni debo silenciar las bellísimas y correctas ediciones elzevirianas de la Sociedad de Bibliófilos de Sevilla, entre las que descuella la *Historia de los Reyes Católicos* por el Cura de los Palacios. Recordaré asímismo las *Relaciones* originales de Hernan Cortés, impresas con notas críticas por el señor Gayangos; las *Cartas de Indias*, fotograbadas en un volumen de folio máximo, que comprende varias de puño y letra de Colon; las eruditas disquisiciones de la Sociedad de Geografía de Madrid sobre el tamaño, forma y número de mástiles de las carabelas á fines del siglo XV; los trabajos magistrales de la Real Academia de la Historia acerca de los retratos del héroe ultramarino; las controversías sobre el lugar donde yacen sus restos; la *Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España*, compuesta hoy de setenta y cinco volúmenes, donde pueden espigarse abundantes noticias concernientes á este hemisferio cis-atlántico; otra *Coleccion* no ménos trascendental de manuscritos tambien inéditos, sobre el descubrimiénto, conquista y organizacion de las posesiones españolas en América y Oceanía; y para coronamiento de cuanto precede, las dos culminantes *Historias generales de las Indias*, respectivamente ordenadas por Gonzalo Fernandez de Oviedo y Fray Bartolomé de las Casas.

¿Quereis más, señores? En un órden de ideas de alcance é índole muy

distintos de los que acabo de bosquejar, los americanistas, apelando á la geología y á minuciosas pesquisas etnológicas, han logrado afirmar con fundamento que ántes de Colon existieron y brillaron aquende los mares, algunas poderosas civilizaciones; que en la mayoría de las tribus indias prevalece el tipo mongólico, lo que presupone antiguas inmigraciones del Asia; y que si la América ha podido ser denominada *Nuevo Mundo* porque fué el último continente de que tuvieron los europeos noticia, es en puridad *el más antiguo* de los de nuestro globo, segun lo evidencian en la enorme cuenca del caudaloso Misisipí, las capas geológicas donde se han encontrado restos fósiles del hombre pre-Adamita.

Decidme, señores; ¿este vasto cúmulo de recientes y valiosos materiales no reclama á grito herido una nueva síntesis? ¿No estamos en el momento psicológico de que se escriba otra vida de Colon más comprensiva y completa que la del Sr. Conde Roselly de Lorgues? ¿No es ya tiempo de que la Historia del inmortal Descubridor deje de figurar entre las seráficas leyendas de los Bolandistas? ¿Acáso al leer la biografía de este varon de inquebrantable voluntad y sublime inteligencia, sentimos el religioso respeto y la emocion indefinible que nos produce el ver pasar por nuestro lado á un humilde sacerdote envejecido en la perenne práctica del bien?

El fogoso biógrafo francás deslumbra, pero no convence; seduce la fantasía, pero no satisface la severa razon. Ha padecido por otra parte una equivocacion gravísima. Quiso agigantar al Virey de las Indias, y le ha empequeñecido. Sacóle de la esfera de los simples mortales, y éstos sintieron de golpe que se entibiaban sus simpatías por quien estaba exento de los errores y debilidades de la humana naturaleza. Olvidando aquel panegirista que en la historia todo es efecto de un lógico encadenamiento de causas, y que cuantos sucesos ocurren son resultado de esfuerzos *colectivos*, pretendió que Colon nada debía á sus predecesores en el mundo de la accion ni en el de la inteligencia; y al romper por tan extraña manera todos sus vínculos con lo pasado, le transformó en una criatura excepcional, en una especie de *prolem sine matre creatam*, con quien mal podemos considerarnos en comunion de sentimientos y de ideas.

Bajo tales condiciones, no hay, señores, en los actos del italiano mérito ni demérito; porque nada deriva de su personal esfuerzo ó indus-

tria; porque carece, si prestamos asenso á su apologista traspirenáico, hasta de libre albedrío. Instrumento ciego de los designios de la Providencia divina, ésta y no él es quien piensa y ejecuta: ésta, quien allana los obstáculos; ésta, quien por suprema dispensacion nos otorga en la América una dádiva magnífica.

Mas ¿ha sido así por ventura la realidad? Y admitiendo por un instante la hipótesis de que lo fuera,—¿cómo explicar entónces el afan con que estudió Colon al Estagirista y á Séneca, á Nicolás de Lira y á Pedro de Aliaco? ¿Para qué interrogó á Toscanelli? ¿Por qué se deleitaba con la lectura de los geógrafos árabes, aunque sustituian el Evangelio con el Coran, sino por que atribuyendo á la circunferencia terrestre menor tamaño que Tolomeo, acortaban la distancia entre Portugal y la China?

Y pasando de lo intelectual á lo moral,—¿es ó nó cierto que el Genovés ambicionó las honras y dignidades terrenas con ánsia tan excesiva, que las exigió como condicion *prévia* para realizar su proyecto? Negóselas Portugal, y al punto se alejó Colon de Lisboa. España estuvo á pique de no concedérselas, é inmediatamente emprendió camino en vuelta de Francia. De suerte, que si las naciones europeas hubiesen por unanimidad rehusado al Almirante esta satisfaccion de su orgullo, qaizás y sin quizás no hubiera descubierto la América.

Sepamos, señores, rendir párias á dos cosas eternas: al deber, y á la verdad. Proclamémos en consecuencia, muy alto, que Colon, cual todos los séres de nuestra especie, estuvo sujeto á errar en la ciencia, á extraviarse en las pasiones, á incurrir en injusticias: que de cada uno de los combates que sostuvo consigo mismo, con sus enemigos y con sus émulos, salió mejorada su alma, cual sale de más fino temple el metal sometido múltiples ocasiones al fuego purificador de la candente fragua: que el Almirante perteneció á la selecta familia de los varones de férrea perseverancia y soberano espíritu: que supo reconcentrar en su cerebro las meditaciones de cien filósofos, é invertir en un solo día el caudal de conocimientos atesorados durante veinte siglos.

Fué Colon profundamente religioso, señores. De no serlo, entrar no hubiera podido al servicio de unos monarcas, que ante los muros de la rendida Málaga cayeron al suelo de rodillas cantando el *Te Deum*; que hicieron plantar el dos de Enero de 1492 en la más erguida torre de la Alhambra, la cruz de plata que relucía sobre el guion del Cardenal Men-

doza; que acababan de poner término dentro de su territorio á una cruzada de siete siglos; y que poco despues iniciaban ajustes con Francia é Inglaterra para atajar los ímpetus del Turco, que señoreado ya de los Santos Lugares y del Imperio bizantino, osaba dentro de los lindes mismos de Italia, poner cerco á la ciudad de Otranto.

Un Almirante *extranjero*, al frente de una flotilla cuya tripulacion era devota con ribetes de fanática, necesitaba exagerar el cumplimiento de las piadosas prácticas de la época, para no perder su prestigio. De aquí, la puntual observancia del reposo en los domingos; el entonar diariamente el *Salve Regina* á la pálida claridad del vespertino crepúsculo; el echar suertes cuando la tempestad amenazaba hundir los bajeles, para saber quienes debían ir descalzos y en procesion á la iglesia de la primer tierra á que arribaran; y el vestirse por añadidura con hábito franciscano, segun uso de aquellos tiempos, en casos de enfermedad, ó cuando acaecian desgracias de otro género.

Colon, señores, no zarpará del puerto de Palos, sin que los mástiles de sus carabelas ostenten las insignias que los Reyes Católicos acostumbraban á colocar en los campamentos frente á su pabellon, á saber: el estandarte Real en el sitio de honor, y á sus costados las banderas en que aparecía pintado el signo de la redencion entre las dos regias iniciales.

Al engolfarse en el Atlántico, nuestro Héroe podrá prescindir de que le acompañen sacerdotes; pero cuidará de enderezar la derrota de sus naves por el astrolabio que perfeccionaron los cosmógrafos del famoso infante Don Enrique; no perderá de vista un minuto el mapa de Toscanelli; consultará dia por dia las efemérides de Regiomontano; y cuando sobrevenga algun imprevisto fenómeno, como el de la variacion de la aguja magnética, procurará explicarlo con razones científicas más ó ménos plausibles, pero nunca lo atribuirá á causas sobrenaturales. En fin, al descubrir las tierras nuevas seguirá las añejas tradiciones de los navegantes portugueses, ora designándolas con nombres de santos ora con otros conmemorativos de su aparente configuracion, ó de algun suceso particular en ellas ocurrido.

Muy cierto es sin embargo, que Colon atribuyó más tarde á Dios, y únicamente á Dios, los resultados de su portentoso primer viaje; pero nada hubo en esto de singular é inaudito. La evolucion que á este respecto se consumó en su espíritu, fué la misma que experimentaron otras indi-

vidualidades, cuya recordacion es tan grata como será imperecedera. Al concluir Keplero la exposicion de las sencillas cuanto admirables leyes á que obedecen los planetas en el celeste espacio; al demostrar Newton en sus *Principia* la existencia de una fuerza única que sirve de eterno regulador á la máquina sublime del Universo, sintiéronse abrumados cual el Genovés, por la pesadumbre de tamañas victorias; y calificándose ámbos con justicia de gusanillos míseros, prorrumpieron en himnos de hacimiento de gracias al Todopoderoso, himnos que la posteridad ha leido y continuará leyendo con la reverente emocion que siempre inspiran los actos verdaderamente augustos.

He concluido, señores.—Permitidme en consecuencia manifestaros mi gratitud por la benévola atencion que habeis querido dispensarme. Permitidme tambien abrigar la esperanza, de haber dejado en vuestro ánimo el convencimiento de lo mucho que aún queda por rectificar y completar en la vida del glorioso Cristóbal Colon. Sometido estuvo éste á las múltiples influencias intelectuales y morales de su época, hasta el memorable dia, en que de un salto franqueó el abismo que separaba un grandioso concepto especulativo de su material realizacion; hasta el dia, en que á cambio de una idea científica sólo por un compatriota suyo de lleno vislumbrada, arrojó palpitante á los piés de la atónita Europa, nada ménos que un expléndido Nuevo Mundo.

JOSÉ SILVERIO JORRIN.

HISTORIA DE LOS REPARTIMIENTOS

O ENCOMIENDAS DE INDIOS.

CAPITULO III.

Desde la salida de Casas de la Isla de Cuba en 1511, *hasta su segundo viaje á Castilla y el regreso de los Padres Gerónimos á España en* 1518.

Casas partió de Cuba para la Española, asiento principal entonces del gobierno de las Indias, y á su llegada encontróla en peor estado que cuando la dejó á fines de 1511. Los diferentes gobernadores que en ella habian mandado, fueron sembrando divisiones y discordias entre sus pobladores, porque llevando cada uno un séquito más ó ménos numeroso con quien repartian sus favores, los demás castellanos que no los alcanzaban, declarábanse enemigos de la autoridad que los dispensaba y de los agraciados. El repartimiento de los indios fué la causa principal de tan graves males, porque cada gobernador, para contentar á sus protegidos, quitaba los indios á sus antiguos poseedores.

Cuando Casas llegó á la Española, dos bandos la despedazaban bajo los nombres de *servidores* y *deservidores* del rey (1). Uno capitaneado

(1) Carta del Licenciado Alonso de Zuazo á Mr. de Chievres, escrita en Santo Domingo á 22 de Enero de 1518. Muñoz, colec. tom. 76, tomo 2º de la coleccion de Documentos inéditos de Salvá y Baranda. V. Morales. Oviedo, *Historia general de las Indias*, lib. 4, cap. 1.

por el segundo Almirante D. Diego Colon, en cuyo número había algunos de los antiguos pobladores, partidarios de su padre D. Cristóbal: otro acaudillaba el Tesorero Miguel de Pasamonte, bajo cuya bandera marchaban los demás oficiales Reales y los oidores de la Audiencia. Estos bandos odiábanse mútuamente: ningun sentimiento elevado ni noble idea los movia; y arrastrados de bajas pasiones y viles intereses solo aspiraban á medrar y enriquecerse con el sudor de los indios. En medio de tan lamentable situacion, Casas acometió con el celo más ardiente la gran empresa de libertar á los indios: dirigiase á todos, á todos hablaba: en público y en privado, en conversaciones y en el púlpito combatia la iniquidad de los repartimientos; pero aquellos hombres endurecidos ninguna atencion prestaban á las razones y ruegos del defensor de los indios, quien al fin desengañado de que nada conseguiría en aquella malhadada isla, resolvió marcharse á España, para ver si encontraba algun apoyo en la córte del monarca.

Cuando Casas desembarcó en Sevilla á fines de 1515, habíanle ya precedido los calumniosos informes del malvado Pasamonte y otros enemigos; pero él con su incansable actividad y energía, púsose en marcha para hablar al monarca, llevando cartas de recomendacion del Arzobispo de aquella ciudad D. Fray Diego Deza, de la órden de Santo Domingo. Encontró al rey en Plasencia, de camino para Sevilla, y allí logró de él una audiencia, en la que brevemente le expuso el estado de las Indias y la triste suerte de sus hijos. Oyóle Fernando con aquella benevolencia que Casas sabia captarse cuando se le escuchaba con imparcialidad, y prometióle más larga audiencia luego que llegase á Sevilla. Antes de volver Casas á esta ciudad, visitó al religioso dominico Fray Tomás de Matienzo, confesor del rey, quien le aconsejó que viese al obispo Fonseca y al secretario Conchillos, pues por sus manos pasaban todos los negocios de Indias. Presentóse á ellos: el primero, recibióle ásperamente; mas el segundo, con afabilidad, cual diestro cortesano. Apenas llegó Casas á Sevilla, cuando supo que el rey había muerto en Madrigalejos el 23 de Enero de 1516.

Sucedióle en el trono su nieto Cárlos I; mas como estaba ausente, la regencia del reino recayó en el Cardenal Ximenez de Cisneros, y en que un regente nominal, pues Cisneros era quien todo lo despachaba. Adriano, Dean de la Universidad de Lobayna; bien que éste no era más

Casas pensó entónces partir para Flandes á informar al nuevo monarca del objeto de su mision; mas habiéndose avistado ántes en Madrid con el ya Regente Cardenal Ximenez de Cisneros, y comprendiendo éste, como hombre de ideas elevadas, toda la importancia y grandeza del proyecto de Casas, disuadióle del viaje que intentaba hacer, prometiéndole que él pondria pronto remedio á los males de las Indias. Oyóle al efecto varias veces en presencia del Corregente Adriano, del Licenciado Zapata, de los Doctores Palacios Rubios y Carvajal y del obispo de Avila, religioso franciscano como Ximenez. De aquí resultó que éste mandase á Casas y al Doctor Palacios Rubios que conferenciasen entre sí acerca del modo de gobernar bien á los indios, conservándoles su libertad sin arruinar á los castellanos (1).

Pero Casas no se atuvo á estas explicaciones verbales; que para mejor lograr su objeto presentó dos Memoriales importantes, uno en que exponía los padecimientos de los indios y otro en que proponía el remedio á tantos males.

En el primer Memorial decía: que á pesar de la amistosa acogida que los indios de Cuba hicieron á los españoles cuando pasaron á ella, diéronles tanto trabajo en cojer oro y tan poco mantenimiento, por no haberse podido labrar la tierra con la conquista, que en tres ó cuatro meses murieron 7,000 indios. Menciona la falta de alimento y mortandad de los niños, muchachos y mujeres, por haberse llevado á sus padres y maridos á trabajar en las minas. Las bestias de que los castellanos se servian eran los indios, á quienes cargaban con pesos de dos arrobas, dos y media y más, haciéndolos andar 40, 50 y hasta 100 y 200 leguas, dándoles muy escaso alimento. Quéjase de que no se cumplian las leyes hechas en favor de los indios, y que éstos no podian trabajar para sí ni áun los domingos y dias festivos. Quitábanles los españoles sus mujeres, cometian otras inmoralidades, (2) azotábanlos, hacíanles respirar humo por

(1) Herr., Dec. 2; lib. 2, cap. 3.

(2) Lo que dice Casas era muy comun en aquellos tiempos, y un religioso que de Indias llegó á España en 1512, presentó al Gobierno un papel en que proponia, entre otras cosas, que á los indios se diesen mujeres «porque en esto (decía) ha habido y hay grande defeto, y es que los cristianos que crian las indias todas, algunas las toman para camareras, y estos son los nobles y los clérigos; otros las toman para cocineras, y estos son los ganaderos y trabajadores, que muchos dellos son en Casti

la nariz y aplicábanles otros tormentos, sin osar quejarse á los Visitadores por la poca piedad que encontraban en ellos. Todo esto acontecia en Cuba; pero Casas asegura que lo mismo y cosas peores se hacian en la Española, San Juan de Puerto Rico y Jamáica. De los indios señalados al rey morian más que de los otros, porque se les alimentaba ménos, y se les hacia trabajar más para enviar más oro y congraciarse con el monarca. Los deudores daban los indios encomendados en pago de sus deudas. Acostumbraban echar á los indios perros bravos que los desgarraban, y que se vendian á caro precio en Cuba. Habla de la despoblacion de las islas de los Lucayos, en algunas de las cuales hubieran podido levantarse templos á Dios, y sacar el gobierno grandes provechos de sus naturales sino los hubieran destruido. Por estas crueldades, tan aborrecido era el nombre de cristianos á los indios, que preferian ir al infierno y no al Paraiso con ellos. Atribuia la mortandad de los indios en las islas á dos causas principales: el poco alimento y el escesivo trabajo que les imponia la codicia de los españoles. (1).

Este Memorial se pasó á la consulta de algunas personas entendidas en las cosas de Indias, y fueron el Obispo Fonseca, el Licenciado Santiago, el Doctor Palacios Rubios, el Licenciado de Sosa, el Licenciado Gregorio, el Maestro Fray Tomás Durán, Fray Pedro de Cabarrubia y Fray Matías de Paz, cuyas personas dieron un *Parecer* que en sustancia es como sigue:

«1º Que pues los indios son libres y sus Altezas que hayan Santa Gloria, los mandaron tratar como libres, que así se haga.»

«2º Que sean instruidos en la fe como mandaron el Papa y sus Altezas.»

---

lla casados, y allá estan con las indias; otros las toman, y es peor, para imponellas que sepan servir y vertirse, y aun buscar de comer de muy mala manera, y despues de impuestas las venden á vaqueros y á mineros para el mal uso.» Parecer de un religioso venido de Indias por los años de 1512, sobre la conservacion de los indios y el acrecentamiento de las cuatro islas, Española, San Juan, Cuba y Jamaica, en lo temporal y en lo espiritual. Manuscrito de 3 pliegos. Archivo de Simancas. Arca de Indias, Caja 1, Legajo 7. Muñoz, Col. tom. 75.

(1) *Memorial de los agravios é sin razones que Bartolomé de Las Casas, clérigo, dize que se hazen en los indios por los españoles que á aquella tierra han pasado.* Archivo de Simancas, Patronato Real Indias, Legajo 3. Este documento se inserta en el Apéndice.

«3º Que se les puede mandar que trabajen, pero que el trabajo sea de tal manera, que no sea impedimento á la instruccion de la fé, é sea provechoso á ellos é á la república, é S. A. sea aprovechado ó servido por razon al señorio é servicio que le es debido, por mantenerlos en las cosas de nuestra santa fé é en justicia.»

«4º Que este trabajo é servicio sea tal que ellos lo puedan sufrir, dándoles tiempo para recrear, ansi entre dia como entre el año en tiempos convenibles.»

«5º Que tengan casas é hacienda propia, lo que pareciese á los que gobernaren é que se les dé tiempo para que labren é tener é conservar la dicha hacienda á su manera.»

«6º Que se dé órden como siempre tengan comunicacion con los pobladores que allá van, porque con esto serán mejor y más presto instruidos en las cosas de nuestra santa fé católica.»

«7º Que por su trabajo se les dé salario conveniente, y esto, no en dineros, sino en vestidos, y en otras cosas para su casa.»

Habia el gobernador Diego Velazquez y los españoles de Cuba nombrado de procuradores á Pánfilo de Narvaez y Antonio Velazquez para que fuesen á Castilla á pedir entre otras cosas la perpetuidad de los repartimientos. Hallábanse en la Córte esos personeros cuando Casas presentó su Memorial, y sobre él dijeron al gobierno en 30 de Junio de 1516, lo que hasta ahora ha permanecido inédito.

«Muy Poderosos Señores—Pánfilo de Narvaez é Antonio Velazquez, procuradores de la isla de Cuba, diremos, que á nuestra suplicacion é pedimento, V. A. nos mandó dar traslado de ciertos agravios espresados por Bartolomé de las Casas, clérigo, que dice, que se hacen á los indios de la dicha isla y otros que son comarcanos á ellas. E decimos que este clérigo es una persona liviana, de poca abtoridad é crédito: habla en lo que no sabe ni vió por razones que ellas mismas se contradicen. Aquí (*en Madrid*) hay personas de abtoridad é crédito de quien V. A. sabrá verdad en contrario de todo lo quel suso dice. V. A. tiene en aquellas partes Juezes particulares, é Consejo comun, donde se veen é proveen las cosas necesarias á la tierra, ese castigan los delitos como conviene al servicio de Dios é de V. A. Por dó parece que de el oficio de tales é tantos como en las dichas Indias residen faciendo justicia, no deber ser creido uno tan sin crédito é abtoridad; tal que ni es parte, ni tiene dere-

cho á proseguir lo que dice; sin un liviano pensamiento, que piensa de proseguir prelacia é mando, por la mormuracion en que se pone, creyendo que le daran la reformacion de los daños que manifiesta. Por tanto pedimos ó suplicamos á V. A. que habiéndole por tal persona, cometa la inquisicion é castigo de lo que dice, á otras personas, cual V. A. viese que conviene para su servicio: porque tanto recibiremos mayor merced, cuanto por más personas VV. AA. fueren certificados del trabajo é gastos con que hemos acrescentado su servicio: éno dé lugar á que dichas Indias é sus procuradores hagamos gastos sin necesidad, é la dicha isla se despoblara.

E porque la dicha isla de Cuba es muy diferente de todas las otras islas, pedimos é suplicamos á V. A. que brevemente oiga la relacion verdadera é satisfaccion á los agravios quel suso dicho declara.» (1)

Cuando se recuerda que Pánfilo de Narvaez y Antonio Velazquez tenían en Cuba indios de repartimiento y que habían pasado á la Corte solícitando su perpetuidad para mejor aprovecharse de ellos, fácilmente es descubre el móvil que los impulsaba contra el Licenciado Casas, quien sobreponiéndose á los intereses y sórdidas pasiones de sus compatricios, solo deseaba el bien y libertad de los indios. En prueba de las aseveraciones de Casas bien pudiera yo citar aquí multitud de documentos; pero me limitaré á solo uno, por ser del mismo año de 1516 en que Casas presentó su Memorial, y por referirse á las cuatro islas que él menciona: «Las islas, dice el documento á que aludo, estan perdidas, é se disminuyen de cada dia; y si no se remedia, en breve fallescerá la renta é los indios, é aún los cristianos, que en ellas están.» (2)

El segundo Memorial presentado por Casas contenía los Remedios de las Indias, y fueron los siguientes:

Que miéntras no se impidiesen los indecibles daños de las islas Espa-

---

(1) Memorial y relacion de Pánfilo de Narvaez é Antonio Velazquez procuradores de Cuba á SS. AA., fecho en Madrid á 30 de Junio de 1516. M. 1. Archivo de Simancas, Legajo 8, Arca Indias.

(2) Parecer anónimo dirigido á S. A. sobre los daños que padecen las cuatro islas, Española, Cuba, Jamaica y San Juan. M. 1. Archivo de Simancas. Descubrimientos y Pobladores, Legajo 7.

ñola, Jamayca, San Juan de Puerto Rico y Cuba, se mandase suspender la *pestífera costumbre* de servirse de indios los españoles.

Que siendo los repartimientos la causa principal de la mortandad de tantos indios, se mandase formar una comunidad en cada pueblo de españoles en que ninguno de estos tuviese indios conocidos ni señalados, sino que todos los repartimientos estuviesen juntos, haciendo conucos ó labranzas juntos tambien, con mayordomos, recuas, hatos y todo género de animales y demás cosas necesarias en comun; pagándose del producto á los ministros de la comunidad un salario, diezmo á la iglesia, quinto del oro al rey, etc.

Que á los vecinos que tuviesen repartimiento de indios, se les pagase cierta parte á proporcion del número que poseyesen.

Que á cada pueblo de cristianos se enviasen cuarenta labradores españoles, casados, ó menor número si otra cosa no podía ser, dándose á cada uno cinco indios por compañeros, para que éstos y aquéllos cultivasen juntos la tierra; y que de su producto se diese una mitad al español y la otra á los cinco indios, pues viendo éstos trabajar á aquellos, lo harian mejor; y manejando dinero, se harían más capaces, segun ya se habia visto en muchos. Propuso tambien que los indios pudiesen casarse con hijas de labradores españoles, y al contrario, pues de este modo aumentaría mucho la poblacion.

Que inmediatamente se hiciese saber á los naturales, por medio de intérpretes, que ya no servirían como ántes; cuya noticia los reanimaría impidiendo que muchos muriesen, ya de pesadumbre, ya envenenándose desesperados,

Que en cada una de las cuatro islas ya colonizadas se pusiese una persona religiosa y celosa del servio de Dios, que ejerciese la justicia y gobernacion en todo lo concerniente á indios, sin dependencia de otro alguno.

Que á sólo esa jurisdiccion, estuviesen sometidos los mayordomos y todos los empleados de las comunidades.

Que ninguno de acá ni de allá que hubiese tenido algun cargo para ordenar ó proveer alguna cosa tocante á indios, pudiese entender en nada de dichas comunidades.

Que como al formar las leyes hechas en tiempo del rey Católico se consultó á algunos españoles que tenian indios en las islas, ahora se mandasen abolir las dañosas á los indígenas, y que las demás fuesen ejecuta-

das bajo de penas gravísimas por los mayordomos y procuradores de las comunidades.

Que el rey no tuviese indios señalados ni por señalar, pues lo más que se debía permitir, era que cada comunidad le mantuviesen algunos negros.

Que para evitar las graves faltas hasta entónces cometidas, ningun clérigo fuese Cura de cristianos no siendo letrado.

Que ningun indio se llevase de una isla á otra, salvo algunos Lucayos del modo que se dirá.

Que los indios puestos en cada pueblo de Españoles se hiciesen otros pueblos formados cada uno de cuatro ó cinco Caciques y de mil indios, segun lo mandado por una de las Leyes de Burgos; situando aquellos á 5, 7, ó á lo más 20 leguas en torno de la villa ó ciudad de Españoles, en la cual habría un hospital con doscientas camas para enfermos. Esos pueblos distarían entre sí 5, 6, ó 7 leguas para que tuviesen términos donde labrar, criar ganados y aumentar su poblacion: que para el buen gobierno de cada uno de esos pueblos se estableciese un superior en cada una de las cuatro islas, habiendo además clérigos, médicos, farmacéuticos, maestros de gramática castellana, procuradores, mayordomos, mineros, estancieros y otras profesiones útiles á la comunidad.

Para la multiplicacion de los indios proponía tambien, que se casasen los de 20 á 25 años de edad, y que á los mayordomos y procuradores se les diese un tomin por cada criatura hasta los 10 añes, y tomin y medio hasta los 15, para que cuidasen de su conservacion en la tierna edad. Si á este deber faltaban, pedía que se les castigase severamente. Quería que á los indios se les diese bien de comer, y mucho mejor cuando trabajaban que cuando holgaban. Si este trabajo era en las labranzas, debian ejecutarlo durante dos meses, descansando otros dos; de manera que solo trabajarían seis meses al año, holgando los otros seis del modo que se ha dicho; y procurando además tener los mantenimientos necesarios para las mujeres, niños y viejos. En los dias de trabajo descansarian cuatro horas, desde las diez en que comían hasta las dos. El mismo reposo diario debia darse á los empleados en las minas, bien que este trabajo no habia de hacerse por los menores de 25 años, ni por los mayores de 40, ni tampoco por todos á la vez; sino por mitades, con el intérvalo de dos en dos meses, para que miéntras unos trabajaban, holgasen los otros: holganza que

era general para todos sin que en nada se ocupasen en los dos meses que duraba la fundicion. Ninguno debia ir á minas á más de 15 ó 20 leguas de su pueblo, y el que un año trabajase en ellas, al siguiente se emplease en la agricultura. En ésta solamente se servirían de azadas, azadones y hachas de hierro, pero no hachas de piedra ni de *coas* que eran unos palos de puntas agudas que empleaban para cavar la tierra en sus labranzas. Recomendaba que se prohibiese absolutamente el cargar á los indios y que á los pueblos se diesen yeguas en que anduviesen aquellos para lo que fuese menester. Como no quería privar repentinamente del servicio de indios á los españoles que los tenían, propuso que á cada uno se les dejase provisionalmente cuatro hombres y mujeres que de entre las Naborías escojiesen, pero pagándoles un salario, alimentándolos y vistiéndolos bien, y sin emplearlos en ningun trabajo recio, sino cuando más en hacer cazabí, y sembrar maíz.

Deseando Casas interesar al público en la santa causa de los indios, pidió tambien que se imprimiesen las obras que acerca de ellos escribieron el Doctor Palacios Rubio y el maestro Matias de la Paz, Catedrático de Valladolid, pues en ellas se prueba que los indios son hombres libres, y que como tales debian tratarse. Importa advertir aquí, que las ideas del Doctor Palacios Rubio en punto de indios, habian ya cambiado mucho, porque la obra, cuya impresion recomendaba Casas, era lo contrario de lo que el mismo Doctor había escrito en años anteriores, cuando estendió el famoso *Requerimiento* que sirvió de pretexto para esclavizar y matar á tantos indios ya expuestos. Además de los remedios generales Casas propuso otros particulares á algunas de las islas.

Para la Española pidió que se anulase el pésimo repartimiento de Rodrigo de Alburquerque. Lo mismo pidió para el que hizo Sancho Velazquez en San Juan de Puerto Rico, pues aquellos encomenderos eran destructores de los indios. Igualmente pidió que en Jamaica se deshiciese la compañía de S. A. con Francisco de Garay su Gobernador, quien á título de aprovechar á S. A., había causado gran disminucion de indios.

Como en Cuba se trataba de hacer un nuevo Repartimiento, pidió que se retirase la licencia que al intento se enviaba, porque luego que allí supiesen la muerte del rey Católico, lo atribuirían á mudanza, y temiendo otra, acabarían con los indios por sacar mucho provecho en poco tiempo. Propuso que la entónces villa de la Asuncion ó Baracoa, primer

pueblo de Cuba, situado entre sierras agrísimas, y en costa de mar muy brava, se destruyese, porque no podía sustentarse sino con sangre de indios.

Respecto á las islas de las Lucayas y á otras donde no podian hacerse pueblos de españoles, ni haber comunidad, deseaba que sus naturales se llevasen á la tierra más cercana; y para impedir los saltos y piraterías que se estaban cometiendo contra ellos, propuso que no se sacasen de sus islas, sino yendo á rogárselo dos religiosos, uno dominico y otro francisco, acompañados de veinte ó treinta españoles. Esos indios serían llevados á Cuba para situarlos en un punto muy abundante de provisiones, cual era entonces la llanura de Puerto Príncipe donde se habia empezado á fundar la poblacion de este nombre, estableciendo allí un monasterio de seis frailes dominicos ó franciscos que los cuidasen, enseñasen, y atendiesen á su mantenimiento por un año, en el cual holgarían, trabajando tan solo moderadamente por vía de ejercicio; y pasado el año se darían por compañeros á los labradores castellanos. Proponía igualmente que podría hacerse lo mismo con los indios de los islotes llamados Jardines del rey y de la reyna, al Norte y al Sur de las costas de Cuba, cuyos habitantes por ser pescadores, y alimentarse casi siempre sólo de pescado, trabajarian ménos que los lucayos. Lo mismo recomendaba para los indios de la extremidad occidental de Cuba, «los cuales, dice son «como salvajes que en ninguna cosa tratan con los de la Isla, ni tienen «casas sino estan en cuevas contino sino es quando salen á pescar: llá«manse *Guanahacabeyes*. Otros hay que se llaman *Cibuneyes*, que los in»dios de la misma isla tienen por sirvientes, y casi son así todos los de «los dichos Jardines.»

De esos indios dá tambien una triste idea Diego Velazquez, porque en una carta que escribió al rey Don Fernando en 1514, se expresa con estas palabras: «Estos últimos que son los postreros son manada de salvajes: no tienen casa, asiento, ni pueblos, ni labranzas: no comen sino tortugas, pescado y algunas salvaginas que toman por los montes.» (1)

Luego que los interesados en las maldades del Nuevo Mundo tuvie-

---

(1) Carta de Diego Velazquez al rey Católico D. Fernando, en el Puerto de Jagua en la isla de Cuba, en 1º de Abril de 1514. Muñoz, Col. tom. 75. Colec. Documento Inéd. del Archivo de Indias, t. 11 pág. 424. V Morales.

ron noticia de estos acontecimientos, empezaron de acuerdo con sus amigos residentes en la Corte á contrariar los proyectos de Casas, tachándole de exaltado é imprudente, y repitiendo contra los indios sus antiguas acusaciones. (1)

Pero los defensores de los indios no permanecieron en silencio; y en un Memorial que los frailes franciscos de la Española remitieron á Ximenez, decian:

«Que pues S. Rma. Sª ha pensado remediar el daño de Indias, no consienta que otro gane tan gran corona. El remedio es el siguiente.»

«No vayan religiosos sino *in omni religione probati et instructi in sacra Scriptura*, porque no se sigan algunos escándalos semejantes á los pasados, que uno escandaloso y malo destruye todo lo bueno.»

«Los indios se pongan en libertad, pues son libres *inre divino, canonico et humano*. Por haberse repartido han muerto más de 1.100,000 en solo la Española. Los encomenderos impiden la conversion.»

Del mismo sentir fué Fray Cristóbal del Rio, Comisario general de los franciscos, pues en el voto que presentó al Cardenal Ximenez, le dice que los indios son libres, y que en ninguna manera es lícito que sean encomendados. (2)

Estas opiniones de los religiosos franciscanos prueban que ya ellos no pensaban como ántes, y que estaban conformes con los frailes dominicos.

Por el mismo tiempo envióse tambien á la Córte otro Memorial anónimo con un proyecto para salvar la vida de los indios, sin que se despoblasen de españoles las islas y con aumento de las rentas reales.

Decía así:

«Ponellos en libertad y que como sirven á vecinos sirvan todos á S. A. porque ninguna cosa los mata sino la tristeza del espíritu de verse en tal servidumbre y cautiverio y del mal tratamiento que les hacen tomándoles las mujeres y las hijas que lo sienten mucho, y hacerles trabajar demasiado y poco comer. Los mozos de soldada los maltratan y como los indios no pueden servir por testigos, no se hace justicia.»

---

(1) Herr. Dec. 2, lib. 2, cap. 3.

(2) Este Voto y el Memorial anterior se hallan en la Coleccion inédita de Muñoz.

Para ponerlos en libertad, proponía que los Gobernadores convocasen los Caciques de cada isla, les dijesen que ya no habian de servir á ningun castellano, sino que estuviesen á placer como solían, y que diesen á S. A. el oro que daban á los encomenderos, pero en menor cantidad que el que éstos les exigían. De este modo trabajarían con alegría y en la mitad del tiempo sacarian el oro sin riesgo de la salud.

A la objecion de que los indios no eran capaces de vivir por sí y de dar oro á SS. AA. contesta el autor del anónimo, que él se obligaba á que cumpliesen cuanto se les mandase sin premio; que tenian capacidad; y más si fueran libres; que serian buenos cristianos, lo que ahora no: y que se mandase á los religiosos que anduviesen continuamente entre ellos, enseñándolos y defendiéndolos.

A la otra objecion de que los españoles se irían de la tierra si les quitaban los indios, se responde: «muchos se sostienen sin ellos, con esclavos negros, Caribes, y Lucayos; y si algunos no los tienen pueden dejarles algunos indios hasta tanto que se provean.»

Propónese tambien que á la Española se llevasen á espensas del Gobierno hasta 8000 caribes, repartiéndolos al fiado entre los vecinos, y cobrándose el Gobierno más tarde su valor.

Pídese igualmente que se dé licencia general para llevar negros; que los que tenian merced de indios, fuesen recompensados con otra cosa; y que para informar sobre los negocios del Nuevo Mundo no se llamase á ningnno que tuviese interés en Indias. Concluye el anónimo diciendo, que mientras duren los repartimientos no podrán guardarse las ordenanzas, y segun sus palabras «son tales los clamores de los vecinos que tienen indios quando se los quitan, que si viera (el Gobierno) la publicacion del repartimiento pasado, pudiera ver el espanto del juicio venidero.»

Dije más arriba que entre el Doctor Palacios Rubios y el Ldo. Casas se habian entablado por órden del Cardenal Ximenez conferencias para tratar del remedio de los indios. De ellas resultó un plan que los dos presentaron á Ximenez; pero la gran dificultad consistía en encontrar personas, que sordas á todo interés y extrañas á todo partido, ejecutasen con rectitud y prudencia la alta mision del Gobierno.

En medio de los bandos en que ardian los castellanos de la Española, sólo estaban acordes en oprimir á los indios bajo el pretexto de hacerlos cristianos. Inspiracion feliz fué la de Ximenez en ir á buscar á los cláus-

tros de un monasterio los árbitros de la suerte de los hijos del Nuevo Mundo; y aunque absurda y ridícula á primera vista, no era dable en aquellas circunstancias hacer eleccion más acertada. No debía ésta recaer en seglares, porque siendo la conversion de los indios el fin principal que todos se proponian, á lo ménos en apariencia, era de esperar que mejor lo conseguirían personas investidas del carácter sacerdotal. Tampoco se podia nombrar á los dominicos ni franciscos, porque habiéndose mezclado en las contiendas anteriores, y discordando en la cuestion fundamental, sus determinaciones se mirarían como apasionadas en un sentido ó en otro. Era pues, necesario elegir personas que no habiendo tomado parte alguna en aquellos debates, conservasen todo el prestigio que les aseguraba su imparcialidad. (1)

Estos fueron los motivos que tuvo Ximenez para depositar su confianza en los religiosos gerónimos cuya órden era entónces una de las más recogidas y mejor gobernadas de España.

Tomada esta determinacion, Fray Cardinalés y los dos Regentes Ximenez y Adriano escribieron una carta á nombre del rey y de la reina desde Madrid á 8 de Julio de 1516 á Fray Pedro de Mora General de los gerónimos en España, que residía en el Monasterio de San Bartolomé de Lupiana, para que señalase los religiosos de su Orden á quienes se podía confiar el gobierno de las Indias con las facultades y poderes que se les diesen.

Esta carta era una credencial á favor del Tesorero de Baza, para que lo que éste le dijese, pusiese dicho General por obra. La instruccion que llevó el referido Tesorero, es del tenor siguiente y cumple mucho su insercion al propósito de esta historia, porque ella es una prueba irrefutable de la verdad con que Casas y otros buenos españoles acusaban á los opresores de los indios.

(2) Es credencial á favor del Tesorero de Baza, para que lo que éste le dijere ponga por obra.

Instruccion que llevó el Tesorero de Baza del tenor siguiente: «Que SS. AA. han sido informados que en las cosas de las Indias no ha havido hasta agora tan buena órden como fuera razon, así para convertir los in-

(1) Herr. Dec. 2, lib. 2, cap. 3.

(2) Muñoz, Colec. t. 75.

dios á nuestra santa fé católica é instruirlos y enseñarlos en las cosas della, como en el buen tratamiento de los dichos indios: á cuya causa han venido en mucha diminucion, tanta que si no se remedia luego, diz que se acabarán de despoblar las principales Islas de aquellas partes. De lo qual todo diz que ha sido causa la desordenada codicia de los que han ido á poblar destos reinos aquellas tierras, y de las personas que se han enviado á las dichas Indias para gobernacion dellas, así en las cosas de Justicia, como en las de Hacienda. Y que SS. AA. como cristianos doliéndose de un tan gran daño como este, deseando remediarlo, principalmente en lo espiritual, y despues en lo temporal, visto que non se puede bien proveer sino veyendo la tierra y conociendo la condicion e manera de los naturales, y que ninguna persona se ha enviado hasta agora á las dichas Indias en quien no haya reinado la codicia más de lo que fuera razon, como dicho es, han acordado embiar para el remedio de lo susodicho, personas religiosas en quien no pueda caber codicia. Y pareciéndoles que en ninguna religion se hallaran personas tan hábiles para poner en la órden que combenga á las dichas Indias como en la suya, así en lo espiritual como en lo temporal, ni que con mejor voluntad lo hagan, han acordado que las personas que han de ir sean de su religion.

Y por esto SS. AA. les ruegan mucho que escojan luego dos personas..... para que juntamente con ellas entendamos en la forma que se terná para que los dichos indios sean combertidos á nuestra Santa fé católica é instruidos en las cosas della, que es lo que principalmente desean SS. AA. y se conserven é multipliquen los que hoy hay, é las rentas de SS. AA. sean aprovechadas..... que en esto harán grand servicio,..... y SS. AA. lo recibirán en muy señalado servicio..... é nosotros seremos sus procuradores..... solicitud al dicho General para que luego nombre dichos religiosos, é los haga venir con vos..... Fecha en Madrid 8 de Julio de 1516.

Enterado del asunto el General de los gerónimos, reunió á los relgiosos del Capítulo privado de su Orden en Agosto del mismo año, y despues de haber conferenciado entre sí, contestaron al Cardenal Cisneros, con dos priores de la Orden, que fueron Fray Gonzalo de Frias, Prior de Santa María del Armedilla, y Fray Antonio de Santa Cruz, Prior de la Sista. La repuesta fué franca y digna de hombres tan virtuosos, y yo me complazco en publicarla, aunque solo sea en sustancia. Dice así:

Gracias por el buen concepto de nuestra órden ... En el capítulo se han ofrecido dudas que no pueden resolverse sin comunicar con Vª Rma. Sria. Parece ordenarse la ida de los religiosos, principalmente para instruir é informar á los indios en la fé y para que ellos sean multiplicados, y aprovechada la Real Hacienda. Para lo primero, ofrecemos nuestros religiosos, haciéndoseles monasterios do puedan tener observancia, no sea que, por ganar las ánimas agenas, pierdan las suyas propias. Cuanto á lo segundo, bien que asunto mero secular, ya lo procurarian los religiosos, por servir al reyno y á V. S. Mas no se compadesce multiplicarse los indios, é aprovechar las rentas Reales, porque al presente trabajando los indios todo lo posible y no dándoles muy cumplido mantenimiento las rentas Reales tienen su cierta cuantía, la que se disminuiría luego que se tratase de quitarles parte del trabajo y mejorarles el mantenimiento etc. La empresa parece imposible, que no se podría desempeñar, y se daria ocasion de creer no se cumplía. Pero lo cierto es, que nuestros religiosos no sabrán hacer bien este negocio, que si religiosos han de ser, mejores serán los que tienen allá monasterios y autoridad, Otras varias razones de excusa. No obstante si absolutamente se nos manda, ahí van cuatro compulsorias que V.S. henchirá en quien gustare; mas prevenimos, será bien no se les fuerze, sino se les llame primero, porque vayan de buena voluntad.»

Convencido el Cardenal Ximenez de que nadie podia desempeñar con tanta rectitud la gran comision que se les confiaba insistió en su propósito, y no quiso admitir las escusas que se le daban. Muy honorífica fué para los gerónimos la respuesta de Ximenez. «No en menos (les dijo) tenemos, Padres, vuestras discretas escusas, que la buena voluntad que siempre habeis tenido, é teneis al servicio de sus RR. AA., porque las escusas son de personas cuerdas, que miran con mucha prudencia el peso de las cosas. Y tanto más nos convidais á encomendaros el negocio sobredicho de las Indias, cuanto más conocemos en vuestras escusas vuestra mucha suficiencia y habilidad para todo lo que se os quiera encomendar.» (1). Obedeciendo la Orden, su General convocó á todos los Priores de la

(1) Respuesta del Cardenal, en presencia del Embajador y del Obispo de Avila, estando otrossi presentes el Prior del Armedilla, el Prior de San Leonardo y el Prior de la Sista.

Provincia de Castilla, para que celebrasen capítulos, y señalasen doce de los religiosos más capaces, para que Ximenez escogiese. (1)

Escogiólos en efecto, y éstos fueron Fray Luis de Figueroa, Prior de la mejorada de Olmedo, á quien se nombró Prelado de sus compañeros, Fray Bernardino de Manzanedo, Profeso de San Leonardo, y el Prior de San Gerónimo de Sevilla (2); el cual no habiendo podido ir, eligióse en su lugar á Fray Alonso de Santo Domingo, Prior de San Juan de Ortega de Burgos, (3); yendo además por compañero del Prior de la mejorada Fray Juan de Salvatierra, Profeso del mismo monasterio. Y aquí conviene advertir que por encargo del Cardenal Ximenez, Casas vió y habló á esos religiosos sobre el asunto de los indios en que tanto se interesaba.

Bien deseaban los opresores del Nuevo Mundo que los gerónimos no pasasen á él; pero firme Ximenez en su propósito, mandó que se procediese á la formacion de las instrucciones que debian llevar. Dobles fueron éstas: unas para el caso en que los gerónimos juzgasen conveniente la abolicion de todos los repartimientos; y otras para el caso en que dejándolos subsistir, fuese necesario modificar las leyes anteriores para el bien de los indios.

Las instrucciones de la primera especie mandaron: que inmediatamente se quitasen los indios repartidos en las islas al obispo Fonseca, al Secretario Conchillos, á Hernando de Vega, á todos los del Consejo y criados del rey, y á cuantos residían en España; con prohibicion de que en adelante nunca tuviesen indios los miembros del Consejo, ni otros ministros. Que luego que llegasen á la Española, abriesen una informacion pública, llamando á su presencia á todos los antiguos y nuevos pobladores para manifestarles los motivos de su ida, interrogándoles sobre todas las ocurrencias que habian turbado aquella tierra: que al mismo tiempo hiciesen una investigacion secreta para mejor descubrir la verdad; que llamasen tambien á los principales Caciques de la Isla, y les dijesen de parte del Gobierno, que pues eran libres, cristianos, y súbditos de SS. AA., entendiesen que los Padres Gerónimos iban á averiguar los daños

(1) Extractos de Muñoz, sacados de la *Coleccion diplomática de la Real Academia de la Historia de Madrid.*

(2) Herr. Dec. 2, lib. 2, cap. 3.

(3) Herr. Dec. 2, lib. 2, cap. 6.

que habian sufrido, á castigarlos, y á poner remedio para que no se repitiesen, que así lo manifestasen á los demás Caciques y á sus indios, y para que éstos creyesen lo que se les decía, tuvieran consigo, cuando se les hablase, algunos de los religiosos de la Isla que mereciesen su confianza, y entendiesen su lengua: que los españoles conferenciasen entre sí, lo mismo que los indios, para ver si con estas mútuas pláticas se hallaba algun medio provechoso á unos y á otros y á la tierra en que vivían.

Ordenóse tambien á los Padres gerónimos que averiguasen escrupulosamente el tratamiento que las Justicias y los encomenderos habian dado á los indios repartidos, asentando por escrito las noticias que sobre esto adquiriesen: que los religiosos, que consigo llevaban, visitasen personalmente en cuanto les fuese dado las demás islas, para saber lo que en ellas pasaba: que viesen si en la vecindad de las minas se podian hacer pueblos con bohíos en buena tierra para labranzas, y cerca de rios, pues así padecerían ménos los indios que las explotaban: que esos pueblos fuesen de 300 vecinos, con plaza, iglesia, una casa para el Cacique, mayor que las otras, y un hospital: que para los indios que habitaban léjos de las minas, así en la Española como en las demás islas, hiciesen tambien pueblos en sus tierras, criando ganados, sembrando algodon, yuca. y otros comestibles, pagando al rey el tributo que se juzgase conveniente, sin que se les trasladase de una isla á otra por el inmenso daño que sufrían; bien que á dichos pueblos podian llevarse los Caciques ó indios más cercanos, cuando voluntariamente se prestasen. Mandóse igualmente que cada pueblo tuviese sus términos, por el aumento que pudiera tener, repartiéndolos entre los indios y su Cacique á quien se daría una parte igual á la de cuatro de aquellos; y que si sobrante hubiera se dedicase á ejidos y á pastos. Creóse entónces el empleo de Administrador, al que se dió grande importancia, pues era de nombramiento Real, debiendo recaer en español de recta conciencia, casado para impedir desórdenes con las indias, salvo si tal persona fuese, de quien aun sin serlo pudiese confiarse; y que siempre hubiese tratado bien á los que tenía encomendados. Señalósele un sueldo pagado, la mitad por el Gobierno y la mitad por el pueblo ó pueblos de su cargo; y llevar un registro en el que constasen los nombres de todos los indios de sus pueblos respectivos, para saber si algunos se ausentaban ó faltaban á sus obligaciones. Antes de ejercer sus funciones, debía jurar que las desempeñaría fielmente, y de no hacerlo, los jue-

ces podrian deponerlo y castigarlo. Su vigilancia de Administrador no se circunscribía siempre á un solo pueblo, sino á los dos ó tres que se le señalasen, los cuales debian visitarlos para ver si los indios vivian ordenadamente en sus casas con sus familias; y á fin de alejarlos de la ociosidad, podian emplearlos á trabajar moderadamente en las minas, en las crianzas, labranzas, ó en otras obras, sin permitirles más armas que las necesarias para montear. Que en cada pueblo hubiese un clérigo ó religioso que los instruyese en la fé Católica, diciéndoles misa en la iglesia sin estar mezclados los hombres con las mujeres; predicándoles, administrándoles los sacramentos, y advirtiéndoles la obligacion de pagar los diezmos y primicias para los gastos del culto y el mantenimiento de los clérigos que los bautizaban, enseñaban, casaban y enterraban. Que hubiese un Sacristan entendido, para que además del servicio de la iglesia, enseñase á los indios la lectura y gramática castellana. Que los pueblos proporcionasen fondos para sostener el hospital en que debian recibirse los enfermos, niños huérfanos y ancianos desvalidos. Que el Administrador y el clérigo cuidasen de que los indios anduviesen vestidos, durmiesen en camas, no comiesen por tierra y tuviesen una sola muger sin abandonarla, y en caso de que esta fuese infiel, el marido pudiese acusarla ante el cacique para que á ella lo mismo que al adúltero se les impusiese la pena de azotes, con consentimiento del administrador y del clérigo ó religioso.

Por la superioridad del Cacique impúsose á sus indios la obligacion de trabajar quince dias al año en su hacienda, cuando él lo quisiese, sin darles de comer, ni pagarles salario. Los Caciques inferiores debían obedecer al Cacique superior segun la antigua costumbre, el cual había de gobernar el pueblo junto con el clérigo ó religioso y con el Administrador; facultándose á estas tres personas para que nombrasen en cada pueblo los regidores, alguaciles y otros empleos semejantes. Autorizóse tambien á los Caciques, para que en el lugar donde eran superiores, pudiesen castigar á los indios y á los súbditos de otros Caciques inferiores, bien que debian hacerlo con consejo del cura, y solo en los casos en que mereciesen pena de azotes, pues fuera de ellas la jurisdiccion tocaba á la justicia ordinaria. Recomendóse á ésta, que castigasen á los españoles que hiciesen mal á los indios, pudiendo éstos ser testigos, al arbitrio del Juez, en las causas que se formasen.

En punto de minas y haciendas dictáronse acertadas medidas, pues

como esos parajes eran la tumba de los indios, prohibióse que los españoles fuesen estancieros y mineros, pudiendo solamente serlo aquellos. Mandóse que hubiese doce castellanos mineros, con sueldo pagado, mitad por los indios, y mitad por el rey, que se empleasen en descubrir minas y que luego que las encontrasen las dejasen á los indios, sin que permaneciesen allí, ni ellos, ni ningun otro español, ni sus criados. El oro que los tales mineros cogiesen, al descubrir las minas, se repartiria entre el rey y los indios; y de no hacerlo, incurrian en graves penas. En adelante no debian los indios trabajar en las minas sino por terceras partes, á placer del Cacique, de dos en dos meses, y solo los hombres desde la edad de 20 años hasta la de 50, señalándoles horas fijas para el trabajo y descanso. De estas faenas quedaban exentas las mujeres, á no ser que las abrazasen por su propia voluntad ó la de sus maridos, segun estaba mandado por la Declaracion de 28 de Julio de 1513. Todo el oro sacado de las minas iria á manos del minero indio, el cual, junto con el Administrador y el Cacique principal lo llevarian á la fundicion, que habia de efectuarse de dos en dos meses, y del producto se harian tres partes, una para el rey, y dos para el Cacique y los indios, debiendo pagarse de estas dos las haciendas, los ganados que se diesen para la fundacion de los pueblos y los demás gastos de la comunidad: lo restante había de partirse igualmente por casas ó bohios, dándose al Cacique seis partes y dos al minero; aplicándose el sobrante, si lo hubiese, en comprar ropa para vestir y gallinas para criar. Estas compras habian de hacerse por el Cacique, el administrador y el cura, los cuales debian rendir cuenta de estas operaciones.

Como los españoles no vivian de su trabajo, sino del sudor de los indios, mandóse, que en caso de abolirse los repartimientos por los Padres Gerónimos, aquellos viviesen, ya del empleo de administradores de los pueblos, ya de las haciendas que se les habian de comprar para la fundacion de éstos, ora del salario de mineros, ora de la facultad que se les diese para sacar oro, pagando del que cogiesen, uno de siete, si eran solteros, y el diezmo los casados si tenían consigo sus mujeres; y en fin; de las licencias que se les concediesen para introducir mercancias y esclavos con tal que fuesen caribes, y no otros, só pena de muerte. (1)

(6) Para todo lo concerniente á las instrucciones hasta aquí mencionadas, véase á Herr. Dec. 2, cap. 4 y 5. Véase tambien el t. 11, págs. 256 y 258 de la Co-

Tales fueron las instrucciones que se dieron á los Padres Gerónimos para el caso en que ellos juzgasen indispensable la supresion de los repartimientos; pero como al mismo tiempo se les autorizó para que segun su juicio los conservasen, mandóse al efecto que aplicasen á todas las Indias las Ordenanzas hechas para Puerto Rico y la Española en Valladolid á 23 de Enero de 1513, y las añadidas en la misma ciudad á 28 de Julio del dicho año, *declarando* ó moderando las antecedentes; pero como ya he tratado de unas y otras en el capítulo primero de los Repartimientos, no hay necesidad de repetirlas aquí.

Entonces fué cuando el Lcdo. Casas propuso que en la Corte debia siempre haber una persona de ciencia y conciencia que mirase por los indios; y abrazando el Cardenal Ximenez esta idea, nombró de protector Universal de ellos al mismo Casas con el sueldo anual de cien pesos de oro, «que entonces no era poco: como no se hubiese descubierto el infierno del Perú, que con la multitud de quintales de oro ha empobrecido y destruido á España.» (1)

Extendidos ya los despachos puso el gobierno á disposicion de los gerónimos un buque que los condujese á su destino, y como al mismo tiempo mandó á Casas que fuese tambien á las Indias, él pretendió partir con ellos; más sabiendo los venerables Padres cuan odiado estaba de los castellanos en la Española, y que su compañía podia comprometer la imparcialidad con que deseaban presentarse en el Nuevo Mundo, no le admitieron, escusándose cortesmente con la falta de comodidades del buque, para obsequiarle como quisieran. Ordenóse igualmente para más seguridad, que no se dejase partir antes de su salida ningun navio, ni que fuesen cartas á la Española, porque habiéndose esparcido en Castilla la voz de que se iban á quitar los repartimientos, podrían ocasionarse turbulencias en aquella isla (2). Hiciéronse pues á la vela del Puerto de San Lúcar los Padres Gerónimos, el 11 de Noviembre de 1516, y despues de

---

leccion de Documentos inéditos del Archivo de Indias, en donde están dichas instrucciones. Vidal Morales y Morales.

(1) Casas, *Historia general de las Indias*, lib. 3. cap. 89. No fueron por cierto los quintales de oro del Perú los que empobrecieron á España, como dice Casas, y aún repiten hoy muchos españoles. Si ella hubiera tenido agricultura, fábricas, comercio y un buen gobierno, el oro del Nuevo Mundo léjos de haberla empobrecido, habríala engrandecido extraordinariamente.

(2) Herr. Dec. 2, lib. 2 cap. 6.

haber tocado en Puerto Rico, llegaron á la ciudad de Santo Domingo en la Española el 20 de Diciembre del mismo año, á donde desembarcó tambien trece dias despues el Lcdo. Casas. (1)

Dieron principio á su comision, quitando los indios á cuantos residian en Castilla, y depositándolos en poder del Factor Juan de Ampies, con ancargo de que los hiciese instruir en la fé católica y les proveyese de cuanto necesitasen. Y para que no recibiesen daño los que ántes tenían encomendados esos indios, ordenaron que les comprasen las haciendas para que de ellas fuesen mantenidos, dándoseles su justo valor. Empero no quitaron inmediatamente los repartimientos de los Jueces de Apelacion y Oficiales Reales, porque habiéndoseles dado en parte de sus sueldos, privarles de ellos sin una compensacion, parecióles que no podian hacerlo sin consultar ántes al Supremo Gobierno; (2) mas luego que éste decidió que se los quitasen, ellos lo ejecutaron.

Para resolver pues, tan gran materia, mandaron abrir la informacion pública y secreta que les prevenían sns instrucciones. Contradictorios fueron los pareceres, y el de los dominicos en la Española, que entónces eran Fray Pedro de Córdova su Provincial, Fray Tomás de Veslanga, Superior, Fray Juan de Tavira, Fray Tomás de Santo Jacobo, Fray Tomás de Toro, Fray Paulus de Troxillo, Fray Pedro de la Magdalena, Fray Pablo de Santa María y Fray Domingo de Betanzos, todos sacerdotes, dijeron: que los repartimientos eran ilícitos, y que los indios debian ser puestos en libertad, bien estuviesen en Pueblos por sí ó entre los españoles; y que aun cuando ni uno ni otro se hiciese, antes que encomendarlos debía dejárseles ir á sus *Yucayegues* á pesar de que no fuesen cristianos, pues así no morirían como ahora. Que los españoles estaban obligados á restituir lo habido con indios, y que para quitar escrúpulos, convendría dar cuenta de sus excesos al Papa, para que proveyese de remedio á las conciencias. Que se atajasen «las idas de españoles á islas é Tierra firme porque son fuego que todo lo abrasan,» y que fuesen solo religiosos á convertir segun estaba obligado el rey por la Bula de Alejan-

(1) Carta primera de los PP. Gerónimos al Cardenal Ximenez de Cisneros. Tomo 1, pág. 234 de la Colecc. de Doc. Inéd. del Archivo de Indias. V, Morales y Morales.

(2) Carta primera de los PP. Gerónimos al Cardenal Ximenez de Cisneros.

dro 6º no solo en la Española sino en las demás islas segun se habia mandado. (1)

No hicieron lo mismo con los repartimientos que tenian los conquistadores y pobladores, pues antes de dar paso tan grave, querian proceder con pleno conocimiento de la materia. «Lo que sentimos, (decian) de la capacidad de los indios, y si será para ponerlos en pueblos, ó lo que dellos se deba hacer no lo escribimos al presente hasta que con más madura informacion conozcamos las cosas dellos y de los vecinos de España que acá están, y la disposicion y la calidad de la tierra, porque como la negociacion es tan grave y ponderosa hay necesidad de mirarla mucho ántes que de ella se hable» (2) y concluian diciendo: «V.V. RR. se acuerden quan grande y quan peligroso negocio es este y como agora llegado á ser puesto en sus manos ha de quedar en lo uno ó en lo otro, provean en que no quede despues de hecho perpétuas angustias para sus conciencias.»

Pero como la inmensa mayoría de los informantes que los gerónimos llamaron á declarar, no tenian el desinterés y caridad de los frailes dominicos, resultó de ese informativo, compuesto de trece testigos de los vecinos más antiguos y caracterizados de la Isla, que doce de ellos se expresaron en el siguiente lenguaje: «*el más hábil de ellos* (*los indios*) *era más idiota que el más rústico labrador de España*: *por manera que la libertad sería perjudicial para sus cuerpos y almas.*» De estos trece testigos, solo uno fué de opinion, que estando los indios en libertad, multiplicarian mucho, y que encomendados perecerían todos brevemente por más ordenanzas que se hiciesen.

Además de todos los informes remitidos de Santo Domingo á la Córte, tomáronse otros en España. Juan Lopez, Contador Mayor de la Contratacion de Sevilla, opinó que los indios no se repartiesen, ni echasen á minas, ni á otros recios trabajos, é inclinándose á su libertad, propuso que á lo ménos se probase por una temporada.

El Padre franciscano Fray Pedro Mexia, que habia venido á España, creyó que se debian quitar los repartimientos. «Parece, dice, inhumanidad quitárselos, y por otra parte si no se quitan acabarán de perecer todos los indios..... Se quiten los indios á todos excepto los que tienen

(1) Herr. Dec. 2, lib. 2, cap. 16 y 22.

(2) Carta primera de los Padres Gerónimos al Cardenal Ximenez de Cisneros.

2, 3, 6, naborías como hijos de casa.» Pide que se junten bajo 5, ó 6 caciques; y que no se les ponga á coger oro, sino algodon. Dice que habia entonces en la Española 15,000 indios; que el algodon valía muy caro allí, y en España á peso y medio la arroba, de suerte que él calcula que podían coger aquellos indios más de 60,000 arrobas al año y que con este ejercicio multiplicarían los indios. «A los encomenderos,—así prosigue—déles el rey por cada cinco indios que se les quiten, un esclavo macho ó hembra; si 10, dos; si cien, veinte, y sean suyos própios para sus hijos y descendientes. Será mejor para esto que el rey compre 2,000 esclavos, mitad hembras, mitad varones que puestos aquí podrán costar á medio marco de oro que son 50,000 pesos de oro.»

Como el Obispo Fonseca sabia ya que no podia tener indios encomendados, quiso darse el mérito de informar, que ni él, ni el rey, ni ningun residente en Castilla pudiese gozar de repartimientos, y que se quitasen á los Jueces de la Española; pero al mismo tiempo pidió que se mantuviesen los repartimientos, encomendando los indios por el más largo tiempo posible y que no pudiesen quitarse á sus poseedores sino por mal tratamiento ó delitos. (1)

En medio de las eminentes virtudes de Casas, y de que ya contaba 43 años de edad, me parece que aún no conocia bien el corazon humano y que carecia del tacto necesario para llevar á buen término, con lexibilidad y prudencia, un asunto tan delicado. Habia creido que luego que los gerónimos llegasen al Nuevo Mundo, quitarian los repartimientos á todos los castellanos; mas viendo que procedian en esto y otros asuntos con lentitud y circunspeccion, empezó á disgustarse y á prorrumpir en quejas contra todos; sin perdonar ni aun á los mismos gerónimos, tachándolos de negligentes y parciales, pues que á los parientes que tenian en la Española los habian enviado á Cuba para que Diego Velazquez les diese repartimientos de indios (2). Si algunos disculpaban su vehemencia en gracia de su celo y acrisoladas virtudes otros en gran número le odiaban; y como él supiese que querian matarle, recogíase de noche al seguro asilo del convento de Santo Domingo. Lejos de intimidarse con estas acechanzas, la justicia de la santa causa que defendía inspirábale nuevo aliento, y como aún estaban en la Española los primeros Jueces de Ape-

(1) Muñoz Colecc., tom. 75.
(2) Herr., Dec. 2, lib. 2, cap. 15.

lación nombrados desde años anteriores, acusóles criminalmente ante el Licenciado Zuazo, Juez de residencia recien llegado á Santo Domingo, (1) de cómplices de los asaltos y piraterias de los castellanos contra los indios Lucayos (2), y de homicidas y autores del asesinato que en 1513 cometieron los indios de la costa de Cumaná en los dos misioneros domínicos Fray Francisco de Córdova y Fray Juan Garcés, de cuyo trágico suceso ya di cuenta en uno de los capítulos de la historia de la esclavitud de los indios. Este paso atrevido de Las Casas causó en la Española la más profunda sensacion; y mirándosele como un perturbador de la pública tranquilidad, sus implacables enemigos que ya habian escrito á la Córte, como él tambien lo hizo, aunque parece que sus cartas fueron interceptadas en Sevilla, lograron que el gobierno le mandase salir de aquella isla; mas él, ó sabiéndolo, ó sospechándolo, empezó á publicar, antes que llegase la órden de su expulsion que se marchaba á Castilla para informar al gobierno de todo lo ocurrido.

Bien quisieron impedir su partida, y cuando el Licenciado Zuazo, con quien siempre habia estado de acuerdo, anunció á los gerónimos que Casas volvia á la Corte, Fray Luis de Figueroa, sorprendido, contestó: «*no vaya porque es una candela que todo lo encenderá*» (3). Pero como Casas, además de ser clérigo tenia cédula Real para venir á España cuando quisiese, embarcose, sin que nadie se lo estorbase en Mayo de 1517.

En estas circunstancias vinieron en apoyo de Casas, no sólo los frailes domínicos, sus buenos amigos, sino tambien los franciscanos. Fray Pedro de Córdova, Vice-Provincial de los religiosos de aquella Orden, residentes en las Indias, dirigió al rey una carta fechada en la Ciudad de Santo Domingo á 28 de Mayo de 1517. Despues de ponderar en ella aunque en un tono más templado que el de Casas los daños cometidos, dice: «Por los cuales males y duros trabajos los mesmos indios escogian y han escogido de se matar; que vez ha venido de matarse ciento juntos.

(1) Hombre de gran talento, de excelentes miras y uno de los caracteres más respetables que entonces pasaron al Nuevo Mundo dice Quintana, al hablar de él en su vida de Las Casas. V. su biografía en tomo II de la *Coleccion de Documentos inéditos para la Historia de España. V. M. M.*

(2) Herr., Dec. 2, lib. 2, cap, 15.

(3) Casas, *Historia General*, lib. 3º, cap 94.

Las mujeres fatigadas de los trabajos, han huido al concebir y el parir porque siendo preñadas ó paridas no toviesen trabajo sobre trabajo; en tanto que muchas estando preñadas han tomado cosa para mover é han movido las criaturas. Otras despues de paridas, con sus manos han muerto sus propios hijos, por no poner ni dejar en tan dura servidumbre. Ya estas pobres gentes no engendran ni multiplican, ni hay de ellos posteridad que es cosa de gran dolor .....» (1).

Contemporáneamente á la carta anterior, los domínicos de mancomun con los franciscanos de aquella isla escribieron otra en mal latin á los gobernadores de España, en la que pintan la horrible mortandad, que habian causado los repartimientos, pues de más de un millon de indios que habia en la Española, ya apenas quedaban de diez á doce mil: piden que se pongan en pueblos, ó por si, ó con los cristianos; que no sirvan á nadie, ni se les imponga más trabajo que el que ellos mismos quieran hacer para su mantenimiento ó para su recreo; que despues de la llegada de los gerónimos morian lo mismo que antes, y aún más; que era preferible dejarlos vivir en sus lugares nativos, llamados en su lengua *Yucuyaguas*, aun sin ser cristianos; resuelven las dudas acerca del modo de doctrinarlos y alimentarlos; y por último concluyen recomendando á Casas como lo habia hecho Fray Pedro de Córdova, Vice-Provincial de los domínicos (2).

Conociendo los gerónimos toda la actividad y energía de Casas, enviaron á Castilla á su compañero Fray Bernardino de Manzanedo para que informase al gobierno de todas las medidas que habian tomado. Llegó Manzanedo á España, oyole bien Cárlos I en Zaragoza; mandóle que se entendiese con el Obispo Fonseca; pero mal recibido de este, renunció á su comision y retiróse á su monasterio (3).

Digna es de alabanza la conducta de los gerónimos, pues además de lo que ya he mencionado, repararon las injusticias cometidas contra los más beneméritos pobladores en el repartimiento de Alburquerque. Penaban segun su culpa á los que maltrataban á los indios que tenian enco-

(1) Extracto de una carta del padre Fray Pedro de Córdova, vice-provincial de los frailes de Santo Domingo en Indias, al Rey.—Fecha 28 de Mayo de 1517. Apéndice VI de la vida de Las Casas por Quintana.

(2) Véase el citado apéndice VI de la vida de Las Casas por Quintana.

(3) Herr., Dec. 2, lib. 2, cap. 21.

mendados. Quitabanlos á unos y depositábanlos provisionalmente en otros, que por los informes qne tomaban, tratarian bien á los indios, y tenian haciendas con alimentarlos sobradamente. Pidieron al gobierno, que en caso de quedar estos encomendados, de ninguna manera se diesen á los residentes en España.

Para corregir abusos, hacian visitar con frecuencia los lugares en que estaban los indios, enviando no solo á los visitadores, sino á los religiosos de la Española; y aun ellos mismos recorrieron una parte de la tierra, viendo casi todas las minas que entonces se esplotaban.

Vendieron las haciendas ó estancias que el rey tenia; porque el robo de los administradores las hacia más costosas que productivas.

Moderaron los derechos de la fundicion del oro, porque eran escesivos los que se pagaban. Mandaron que los mineros, que lo sacaban con los indios, estuviesen á sueldo sin tomar parte del oro, para que no los recargasen de trabajo. Prohibieron las entradas contra Caribes mientras los oidores de la Audiencia de la Española á quienes habian mandado estudiar el asunto, no decidiesen si era lícito esclavizarlos segun derecho; aunque permitieron á los castellanos que iban á traficar á la costa de las Perlas que recibiesen de los indios los esclavos que ellos tenian como tales, bajo la condicion de que los tratasen bien y doctrinasen cual si fuesen indios libres.

Mandaron hacer en la Española 25 ó 26 pueblos «do se recogiesen los pocos indios que habian quedado» con mucha yuca sembrada para su mantenimiento, la cual pasaba de 800,000 montones ó pies con que podian alimentarse 7,000 personas en un año. Debian tambien criarse ganados para su alimento en los terrenos adyacentes á esos pueblos; y cada uno de estos debia contener hasta 400 ó 500 personas, contando viejos y niños; pero cuando tan benéfico proyecto empezaba á plantearse, frustróle la parte asoladora de viruelas que estalló entre los indios.

«Procuraron aumentar la poblacion de aquellas tierras, y en una de sus comunicaciones al gobierno decian «el fundamento para poblar es que vayan muchos labradores y trabajadores: trigo, viñas, algodones, &. Daran con el tiempo más provecho que el oro. Convendrá pregonar libertad para ir á aposentar allá á todos los de España, Portugal y Canarias. Que de todos los puertos de Castilla puedan llevar mercaderías y manteni-

mientos sin ir á Sevilla. Mande S. A. que vayan á poblar las gentes demasiadas que hay en estos reinos, &.» (1).

En este punto, acordes estaban los gerónimos con el Licenciado Zuazo; y ora este hubiese tomado de ellos esas ideas, ora ellos de este, como pretenden algunos, poco importa para la utilidad que debian sacar las Indias de tal propuesta.

Ocupáronse tambien en hacer ingenios de azúcar cerca de los puertos de mar para la facilidad de su embarque, pues juzgaban con razon que eso levantaria el ánimo abatido de los pobladores; y para lograr la empresa, ellos les facilitaban algunos recursos del Tesoro. Fomentaron asi mismo el cultivo de la caña fistola, y propusieron que se planteasen algunas viñas y sembrase trigo en los parajes donde podian prosperar.

Dictaron en fin otras providencias que juntas á las ya mencionadas, merecen todas por cierto un grato recuerdo de la posteridad (2); y cuando se contempla que tanto hicieron en cortísimo tiempo y en muy difíciles circunstancias, preciso es tributarles un justo homenage de admiracion, pues no es mentira sino verdad lo que ellos mismos dijeron en una de sus cartas al Cardenal Ximenez. «Lo otro y quarto de donde mucho bien depende es pacificar los pechos desta gente castellana que acá biene, que tienen tan danados unos con otros, que pensamos que todas las medicinas materiales deste mundo no bastaran para los curar, sino fuere solo gracia divina, ó ya hacer algo de lo que en otras cartas á Vuestra Señoría tenemos apuntado» (3).

Verdad es que no abolieron los repartimientos; pero esto puede atribuirse á que habiendo permanecido poco tiempo en el Nuevo Mundo, no pudieron preparar el terreno para medida tan radical. Pudieron tambien creer, que aun conservando los repartimientos y sometiéndolos á ciertas reglas, se hallaria algun medio para mejorar la condicion física y moral de los indios. A estas consideraciones debe añadirse la muy poderosa de que ellos temieron con mucha razon un levantamiento general de los

(1) Memorial manuscrito de Fray Bernardino de Manzanedo, entregado en Febrero de 1518.

(2) La verdad de esta aseveracion, consignada está en las numerosas cartas que los PP. gerónimos escribieron desde la Española al Cardenal Ximenez de Cisneros y al Emperador D. Cárlos.

(3) Carta al Emperador de los PP. gerónimos, fecha en Santo Domingo á 22 de Junio de 1517.

castellanos en los paises ya conquistados, y que careciendo enteramente de fuerza para reprimirlo, ocasionarian inmensos daños, no sólo á la raza indígena que intentaban favorecer, sino á la Corona de Castilla.

Sin la muerte del Cardenal Ximenez, acaecida algunos meses despues de haber ellos comenzado á ejercer sus funciones, y sin la entrada en España del nuevo Rey, muchas de las cosas propuestas por ellos, habríanse planteado en América y cogídose en breve algun sazonado fruto; pero desatendiéndolas el nuevo Gobierno, no por indiferencia á materia tan grave, sino más bien por aversiva á la política anterior de los ministros españoles, y sin el debido miramiento á sus virtudes, tino y pureza con que desempeñaron su comision, mandóles en 1517, bajo la perniciosa influencia del Obispo Fonseca que siempre fué contrario á su nombramiento, que regresasen á Castilla (1): órden que les fué reiterada en 1518 (2). Cuando á España tornaron en este año (3), quisieron obtener del rey una audiencia en Barcelona, para informarle de la situacion de las Indias, y de los inmensos males que á la Española ocasionaba el Tesorero Pasamonte; pero sin conseguir que se les oyese, apesar de cuantos esfuerzos hicieron, cansáronse de esperar y retiráronse al silencio de sus cláustros dejando el Nuevo Mundo entregado á sus implacables opresores.

(1) Herre, Dec. 2, lib. 2, cap. 21.
(2) Herr., Dec. 2, lib. 3, cap. 8.
(3) Herr., Dec. 2, lib 3, cap. 14 y 15.

LA MORAL DE DARWIN.

Saber referir un gran número de hechos á algunos principios simples, cuyas consecuencias más remotas se perciben, es ciertamente el distintivo de un espíritu filosófico. Nadie ha superado en esto á Darwin, que no era, sin embargo, filósofo y jamás quiso ser sino sabio. Nada pudo hacerlo salir de la historia natural, dominio bastante ámplio aun para su genio, que dentro de sus límites se movia con desembarazo, sintiéndose seguro de sí mismo. Cuando encontraba en su camino algun problema filosófico, lo evitaba, si podia; si no lo consideraba sencillamente bajo el aspecto por donde interesaba á la ciencia, sin pretender hallar su solucion definitiva. Con esto ha ganado conocer siempre bien el asunto de que trataba, y renovar un poco, por su manera de presentarlos los problemas mas manoseados. Por citar un ejemplo, nadie ántes de él habia ideado considerar la moral «exclusivamente desde el punto de vista de la historia natural». No debemos sorprendernos, pues, si desde este punto de vista nuevo, un sabio, maestro consumado en el arte de observar y armado de un método que maneja admirablemente, ha sabido tratar de un modo interesante uno de los puntos más delicados de la moral. Pero veamos primero como se ha visto obligado, por decirlo así, á tratar de esta cuestion.

Desde que apareció el *Orígen de las especies* se habian sacado de la teoría de Darwin las consecuencias más atrevidas con motivo del hombre.

Despues de algun tiempo, Darwin se decidió á reconocerlas y les dió en la *Descendencia del hombre* el apoyo de su nombre y de su ciencia. A pesar de todas las diferencias que separan al hombre de los animales superiores, Darwin no cree necesario colocarlo en un órden distinto, admitido expresamente para él. La especie humana ha debido formarse, como las otras, bajo la acción constante de las mismas leyes, y han debido existir, en una época muy apartada, «mamíferos velludos, provistos de cola y orejas puntiagudas, que vivian en los árboles, y que fueron los antepasados comunes de los monos del antiguo continente y de los hombres». Esta consecuencia necesaria de la hipótesis fundamental de Darwin, así como la hipótesis misma, ha encontrado entre los naturalistas partidarios y adversarios igualmente convencidos, igualmente competentes; y que no parecen muy dispuestos á ponerse de acuerdo. Sin embargo las objeciones que presentan las ciencias naturales, y aún la psicología, no son las más temibles á los ojos del célebre autor de la *Descendencia del hombre*. «Soy enteramente, dice, de la opinion de los sabios (M. de Quatrefages, entre otros) que afirman que el *sentido moral* ó la *conciencia*, es con mucho la más importante de las diferencias que existen entre el hombre y los animales». Considera como relativamente fácil dar cuenta de las particularidades anatómicas del hombre; cree poder mostrar las transformaciones insensibles, mediante las cuales la inteligencia limiada de la bestia ha podido convertirse en la razon humana, dueña de sí misma y del universo. Pero el sentido moral, la conciencia, esa voz interior que nos enseña el deber, árbitro supremo del bien y del mal, y juez inapelable de todas nuestras acciones, ¿no es un atributo propio del hombre únicamente, y que coloca entre él y los animales una distancia infinita, constituyéndolo en ciudadano de un mundo, donde aquellos no tienen entrada? Darwin reconoce que hay aquí un escalon difícil de salvar; sin embargo no desespera, y va á tratar de mostrar, aquí tambien, como el hombre ha salido de la animalidad. Por una parte encontrará en el animal el gérmen del sentido moral, que se ha desarrollado tan espléndidamente en el hombre; por otra, hará ver en el hombre mismo los humildes principios de esta conciencia que es hoy su mejor título de nobleza. Será un ensayo de *moral comparada*.

I.

Muchos animales viven en sociedad. En las especies superiores los que viven de esta suerte muestran, además de un apego muy vivo á sus pequeños, ciertos instintos que los otros no poseen y que se pueden llamar instintos sociales. Buscan la compañía de sus semejantes, se complacen en ella y dan á conocer el placer que les causa; en el aislamiento están intranquilos, son desgraciados. Este instinto de sociabilidad hace nacer hábitos y cualidades que casi se podrían llamar morales. Por ejemplo, los animales sociables se ayudan unos á otros, se advierten recíprocamente el peligro, hasta colocan centinelas encargados de ese cuidado y que cumplen muy bien su encargo, porque nada es tan difícil como acercarse á un rebaño de animales salvajes, guardados de esta suerte.

Los monos se prestan unos á otros multitud de pequeños servicios; los lobos se reunen para cazar; los hamadryas (especie de monos) levantan las piedras para buscar insectos, y, cuando encuentran alguna demasiado gruesa, se agrupan en torno tantos cuantos se necesitan para levantarla, despues de hecho lo cual, se dividen el botin.

Tomamos todos estos hechos á Darwin, que los ha sacado de observadores fidedignos. Véanse ahora otros que nos muestran á los animales capaces de afeccion recíproca y de simpatía en toda la extension del término. «Unos papagayos que vivian en libertad en Norfolk, se tomaban mucho interés por un par que estaba anidado; rodeaban á la hembra, cada vez que dejaba el nido, y la aclamaban con grandes gritos». Animales ciegos, imposibilitados de proveer á su subsistencia, han sido nutridos por sus compañeros durante mucho tiempo. Para que los animales vivan asociados de una manera constante necesitan más, necesitan poseer cierto imperio sobre sí mismo y alguna fidelidad. Brehm refiere que «los babuinos de Abisinia, cuando se atropan para pillar un jardin, siguen en silencio á sus jefes. Si un jóven imprudente hace ruido, los otros le pegan un manotazo, para enseñarle el silencio y la obediencia». ¿Quién no recuerda ejemplos de la fidelidad y abnegacion que han mostrado muchas veces al hombre ciertos animales, como el perro y el elefante? Pero no puedo resistir al deseo de citar dos rasgos ménos conocidos, segun Darwin, que los refiere con entusiasmo y no titubea en pronunciar la palabra *heroismo*.

«Brehm encontró en Abisinia una gran tropa de babuinos que atravesaba un valle; una parte habia subido ya la montaña, los otros estaban todavia en el valle. Los últimos fueron atacados por unos perros; en seguida los machos viejos se precipitaron de las rocas con la boca abierta y lanzando gritos tan terribles, que los perros emprendieron la fuga. Estos fueron incitados á un nuevo ataque; más, en el intérvalo, todos los babuinos habian trepado á las alturas, excepto sin embargo un jóven de unos seis meses, que subido en un trozo de roca donde lo cercaron, pedia socorro á voces. Uno de los machos mayores, un verdadero *héroe*, volvió á bajar á la montaña, se dirigió con lentitud hácia el jóven, lo tranquilizó, y se lo llevó triunfalmente; los perros estaban demasiado sorprendidos para atacarlo.»

El otro rasgo no es ménos característico:

«Hace algunos años, un guarda del jardin zoológico me enseñó algunas heridas profundas apénas cicatrizadas, que le habia hecho en el cuello un babuino feróz, mientras estaba ocupado al lado suyo. Un pequeño mono americano, gran amigo del guarda, se lanzó á su socorro, y atormentó de tal modo al babuino con sus mordidas y gritos, que el hombre pudo escapar, no sin gran riesgo de su vida».

De modo que los animales sociables poseen de ordinario ciertas cualidades morales, y á veces, hasta las más altas. Agassiz no dista mucho de conceder al perro algo que se parece mucho á la conciencia. Ahora bien, el hombre es un animal sociable por naturaleza. Ningun otro se complace más en la compañía de sus semejantes; ninguno se siente tan triste en la soledad (y este es el motivo, para decirlo de pasada, por la cual la prision celular es un suplicio tan horrible). Pero en el hombre el desarrollo de los instintos sociales no está limitado á ciertos hábitos determinados y restringidos, como en el animal; sino que hace nacer una simpatía general, una sensibilidad mútua muy viva. El hombre no puede dejar de tomar alguna parte en lo que toca á sus semejantes, por lo ménos, al principio, los que viven en el mismo grupo. Si los vé en peligro, se arroja instintivamente á socorrerlos, se conmueve con el espectáculo de sus placeres y de sus penas; por último, el juicio de los otros sobre sí tiene á sus ojos extraordinaria importancia. Ya ciertos animales, por ejemplo el perro y el caballo, se muestran sensibles al elogio y á la reprension; pero ninguno al mismo punto que el hombre. Los salvajes, por lo general, se

cuidan mucho del adorno de su persona; parecen enorgullecerse de sus tatuages, pinturas y trofeos; en toda su conducta se deja ver el deseo de comunicar una alta idea de sí mismos.

Fácil es ya comprender como se ha establecido la distincion de lo que es preciso hacer y de lo que es preciso evitar, como ha nacido la conciencia moral. Esta ha sido el eco de los juicios fundados sobre la experiencia comun. Sobre todo tan pronto como la opinion pública ha podido expresarse por medio del lenguaje, ha debido hacer ley. Para el hombre primitivo el bien ha sido lo que su tribu aprobaba; el mal, lo que condenaba, lo que tenía consecuencias dañosas para ella, y de rechazo para él mismo. Así se forma su conciencia, muchas veces extraña, algunas horrible, segun las supersticiones de su tribu.

Otras causas igualmente activas y persistentes han contribuido á establecer el sentido moral. El instinto de imitacion es quizás más fuerte en el hombre que en ningun otro animal, sin exceptuar el mono; como lo atestiguan la aptitud verdaderamente maravillosa de muchos salvajes para copiar las maneras de obrar de los Europeos, y el contagio moral, tan frecuente hasta en los paises civilizados. Gracias á este instinto, el hombre se ha hallado conducido naturalmente á imitar las acciones inspiradas por sentimientos simpáticos, cuando las ha visto ejecutar. Despues el hábito de realizar semejantes acciones, segun una ley bien conocida, ha fortificado la disposicion de espíritu que era su principio. Añádanse, por último, la instruccion que dan los padres á sus hijos y el ejemplo; amenudo tambien el temor á los dioses, de quienes la tribu creía haber recibido, juntamente con sus leyes, la distincion del bien y del mal. Por otra parte los grupos, donde eran más poderosos los instintos sociales y los sentimientos de simpatía y solidaridad, han debido triunfar en la lucha por la vida. ¿No tenemos ya todo lo que se necesita para explicar el sentido moral y la conciencia del hombre?

II.

El problema no está resuelto aún; falta mucho y Darwin lo ha comprendido muy bien. Mostrar que el sentido moral es en su orígen el desarrollo, por decirlo así, de los instintos sociales, no es bastante para dar cuenta de los caractéres de la conciencia. ¿Por qué nos aparece el deber

como un órden absoluto, al que podemos muy bien rehusar nuestra obediencia, pero no nuestro respeto? ¿Por qué una voz interior nos reprocha implacablemente nuestras infracciones á esa ley? Cuando no podemos satisfacer nuestros instintos más imperiosos, el del hambre, por ejemplo, sufrimos; pero si, por satisfacer ese instinto, hemos cometido una accion que nuestra conciencia reprueba, continuamos sufriendo. ¿Son de la misma clase estos dos dolores? Es evidente que no. La mayor parte de los hombres preferirá soportar el primero, aunque fuese muy vivo, á exponerse al segundo. ¿De dónde proviene esta diferencia, si en ambos casos no hay sino un instinto contrariado? En realidad los dos casos no son lo mismo: el hombre tiene una conciencia moral, porque es razonable y libre, porque, de todos los animales, solamente él es una *persona*, solo él comprende el valor absoluto del bien y se esfuerza por realizarlo.

Es verdad, responde Darwin; solo del hombre se puede decir con certeza que es un ser moral, pero esto no tiene nada de inexplicable, y este privilegio proviene sencillamente de su grandísima superioridad intelectual. Un ente moral debe «ser capáz de comparar sus actos ó sus motivos pasados ó futuros, y de aprobarlos ó desaprobarlos.» Ahora bien, esto es lo que un animal no podría nunca hacer. Sin duda las especies superiores dan pruebas de memoria, de imaginacion, hasta de atencion algunas veces y de razonamiento. Pero su inteligencia permanece, en suma, estrechamente subordinada al instinto. Su pensamiento, del cual nos pueden dar alguna idea nuestros ensueños, es incapaz de reflexion, de comprenderse y poseerse como el nuestro. Este, por el contrario, es ante todo consciente y razonable; no deja á la ciega direccion del instinto sino un pequeño número de nuestras acciones, y de las más humildes; el lenguaje asegura á todas sus operaciones una precision y claridad admirables. Léjós de absorverse por completo en la sensacion presente, especula sobre el porvenir, recuerda lo pasado; amenudo éste vuelve á nuestro espíritu y se nos impone á pesar nuestro. A toda hora el hombre reflexiona y compara lo que ha hecho con lo que habría podido hacer; por medio de esta comparacion, á que no puede sustraerse, juzga su conducta; se elogia ó se censura segun lo más ó ménos feliz que se encuentra, lo más ó ménos contento de sí mismo.

Pero el hombre, como todo animal, experimenta un sentimiento de malestar é inquietud cuantas veces ha dejado de satisfacer un instinto, y

ese sentimiento es tanto más vivo, cuanto más importante es el instinto. Si los que se violan son los más persistentes y los que se despiertan con más constancia, el malestar, en un ser inteligente y reflexivo, se hará intolerable y adquirirá todos los caracteres del remordimiento. Debemos insistir un poco sobre esto.

El hombre, segun la enérgica expresion de Darwin, está profundamente *impregnado* de instinto social. Hasta cuando se encuentra sólo, se preocupa de lo que los otros piensan de él; y se siente desgraciado si llega á imaginar que lo condenan. Despues de muchos años, experimenta todavía un sentimiento de vergüenza, al recordar una circunstancia en que faltó, no digamos á las leyes, sino simplemente á las conveniencias sociales. Luego estos instintos de sociabilidad y los sentimientos que los acompañan están presentes siempre á su conciencia y con fuerza igual. Al mismo tiempo hay otros instintos, como el hambre ó la codicia, cuya naturaleza es del todo distinta. Su ardor puede ser extremadamente vivo en ciertos momentos; pero, una vez satisfechos, parecen desaparecer de la conciencia, á lo ménos temporalmente. ¿Qué sucede pues, si obedeciendo á un impulso irresistible, pero pasajero, un hombre contraria los instintos sociales persistentes que constituyen el fondo de su naturaleza moral? Si, por conservar su vida, ha causado la pérdida de otros hombres, ó si ha matado por vengarse? Una vez consumado el acto, ya no siente el aguijon que lo impelía; á veces queda estupefacto ante el exceso á que ha sido arrastrado, sin saber como. Sin embargo los instintos sociales, á cuya voz había sido sordo un momento, hablan ahora más imperiosamente que nunca; el matador se siente inquieto; algo interior lo atormenta; la accion cometida se representa á su espíritu con insoportable persistencia; sus padecimientos redoblan cuando piensa en el desprecio y en el horror que inspirará su crímen, si llega á ser conocido. Esto es lo que se llama el remordimiento; esa voz de la conciencia irritada, del juez interior que nada puede corromper y que sentencia sin apelacion sobre nuestros pensamientos más secretos y sobre los movimientos más ocultos de nuestros corazones. A los ojos del naturalista, es simplemente la pena agudísima que experimenta un animal muy inteligente, cuando advierte que ha desobedecido á los instintos más propios de su naturaleza, á los más imperiosamente recomendados por sus compañeros, y cuando su memoria no cesa de representarle esa irreparable desobediencia.

Supongamos por un instante que otros animales sociables posean inteligencia igual á la nuestra; esto daría como consecuencia la posesion de la conciencia moral. Darwin ilustra esta idea con un ejemplo muy ingenioso. Las golondrinas que han empollado demasiado tarde se hallan muy embarazadas en el momento de su inmigracion anual. El amor materno y el instinto viajero, ambos extremadamenta poderosos, se combaten durante algunos dias; el pájaro está agitado, no pudiendo decidirse á permanecer, ni á abandonar su cara nidada, demasiado debil para seguirle. Pero, en fin, en un momento en que los polluelos no están á su vista, alza el vuelo y desaparece. «Llegada al término de su largo viaje y cesando de obrar el instinto migrator, ¿qué remordimientos no sentiria la golondrina, si estuviera dotada de una inteligencia igual á la del hombre y no pudiera dejar de ver fluctuando constantemente en su espíritu la imágen de sus polluelos que ha dejado perecer de hambre y frío en el Norte?» Ni siquiera comprendería que hubiera podido sacrificar el cuidado de sus hijuelos al deseo egoista del viaje; como una madre que permaneceria inconsolable, si en un gran peligro hubiera preferido su propia salvacion á la de sus hijos. Una vez satisfecho el instinto temporal, el instinto persistente que ha sido desatendido llega á ser una fuente perenne de pena, bastante viva para obligar á veces á un culpado á la confesion espontánea de su crímen.

LÉVY-BRUHL.

(*Finalizará.*)

UN PROBLEMA DE DERECHO.

> La sucesion, es un rio que corre hácia adelante, hácia el mar del porvenir, y que no se detiene, ni remonta su curso para el orígen, ni se desborda, sino cuando halla el insuperable obstáculo de que no hay terreno por donde corra, de que no hay descendencia.
>
> (Pacheco. Comentario á las «Leyes de Toro».)

Cuando libres de preocupaciones, atentos solamente á lo que dicta el frio criterio, nos fijamos en esa acepcion que considera al Derecho, no como correlativo de deber, sino como manifestacion de un hecho superior á toda convencion social y á todo capricho autoritario; cuando meditamos sobre la concision de estas reglas así emanadas, reglas que constituyen el fundamento filosófico y la razon de ser del Derecho, como provenientes al fin de hechos permanentes é indestructibles que forman la ley y la vida misma de las sociedades; forzosamente reconocemos que dentro del Derecho natural se destacan dos órdenes de verdades, unas para cuya comprension y planteamiento basta la simple intuicion, el hecho sencillo de ser mortales, y que han practicado y practican los pueblos más incultos; y otras que necesitan el curso de los siglos y el magestuoso imperio de la civilizacion para imponerse de un todo y adquirir en las humanas instituciones completa carta de ciudadanía. Si pedimos una esplicacion de esto á la filosofía, ella nos contesta que siendo el derecho una

ciencia elevadísima y tan complicada como puedan serlo las múltiples manifestaciones sociales, no nace como la diosa de la Mitología, saliendo de la cabeza de un dios armada desde el primer momento con todas sus armas y arreos, ó brotando del seno de la onda amarga, radiante de hermosura, sino que para su estabilidad, para contar con fuerte vida y poder rechazar con brio los embates de tempestades que puedan surjir, en medio del incesante oleaje de la humanidad, para comer el pan con el sudor de su frente, tiene tambien que prestarse á la lucha, ley suprema de la vida, combatir sin tregua, ni descanso, aun dejando contínuamente en las zarzas del camino jirones íntimos, y llegar de esta manera á la más alta gloria á que pueda aspirar el hombre, la conquista de una verdad, que rodeada de sombras en los primeros momentos de ignorancia, y prostituida y bastardeada más tarde por la torcida intencion de elementos esplotadores, aparece al fin brillante en todo su esplendor y deslumbradora con el imperio de su propia grandeza. A estas verdades de segundo órden pertenece, bajo cierto punto de vista, el fondo de las legítimas: admitidas por los más, absolutamente nada nos extraña verlas combatidas por los ménos, ya que siendo la lucha, como hemos dicho, factor necesarísimo de la vida, desde el momento en que desapareciera la contradiccion, desaparecería por ende una condicion esencial de todo desarrollo, un dato culminante que nos ofrecen las sociedades, así cuando vagando en trozos y desprovistas de elementos materiales siguen las corrientes de los rios y el borde de los bosques, con el cielo por techumbre, como cuando rodeadas de arsenales de todo género, descansan en cómodas ciudades, halagados sus sentidos por la maravilla de las artes y estremecida su planta por el paso de las locomotoras. La ley, no obstante haber previsto estos choques, pasó magestuosamente por encima de esos gritos contradictorios, y empapada en las aguas de las verdades eternas, planteó resueltamente, dentro del derecho constituido, el problema de las legítimas, cuyo fondo es para nosotros soberanamente justo y encontramos su justicia en que es una derivacion del Derecho natural.

Y á reserva de esponer más adelante otras razones que tenemos para aplaudir la institucion de las legítimas, como altamente justa en su contenido, y á reserva tambien de contestar, en la medida de nuestras fuerzas, los principales cargos que se dirijen contra ellas por quienes las consideran estemporáneas, atentatorias y perjudiciales, nos parece en

extremo oportuno tocar el punto siguiente por la fuerza que dá á nuestro aserto. Siendo el Derecho una ciencia que se forma, tanto á priori, como á posteriori, pero más de este último modo, por cuanto dicha ciencia es esencialmente histórica, segun puede verse por el estudio de las legislaciones, cuya mayoría de leyes no son otra cosa que la elevacion de costumbres inveteradas á precepto escrito; ¿cuales son, preguntamos nosotros, los pueblos que han ejercido la libertad absoluta de testar? ¿cuales son los pueblos que juzgando cosa baladí, y por lo tanto indigna de llamar la atencion las afecciones puras de familia, han dispuesto libremente de sus bienes, con detrimento muchas veces de los suyos, con la misma impavidez que un jugador lanzando su fortuna en los azares de una carta? ¿Cuales son los pueblos que procediendo así han defraudado las legítimas esperanzas que la sociedad tiene en el desarrollo de cada familia, desarrollo que depende de los medios con que esa familia cuente? En la antigüedad, se nos contestará, Roma en las XII Tablas tenía un «pater familias esti legassit», precepto que dominó mucho tiempo, y por el cual, aun prescindiendo de los hijos, podia un padre dejar su fortuna á quien quisiese. A pesar de la letra de ese precepto, creemos que esa ámplia libertad no pasó de los umbrales de las XII Tablas, que fué letra muerta, no llegándose á traducir en hechos reales, tales como algunos pretenden; y que solamente pudo significar que, dentro de la familia, el testador era dueño de repartir sus bienes en las partes que á bien tuviera, sin que ningun miembro de esa misma familia tuviera derecho á quejarse de lo dispuesto por el doméstico legislador. Y alimentamos esta creencia, recordando que dos fueron las épocas del testamento en Roma: acto público la 1ª, no tenía validez la disposicion testamentaria, mientras los comicios no dieran su voto sobre la misma; luego no es ya tan cierto que pudiera el testador hacer lo que quisiera: luego el famoso *ita jus esto* no era tan absoluto, como así lo indica su forma de redaccion, pues á su frente tenia á los comicios que á su vez, y de un modo más imperativo, podian oponerle un *jus non esto*. ¿Qué fundamento podian tener los comicios para declarar la nulidad de un testamento? Se encuentran tan rodeadas de sombras esas XII Tablas, son tantos por otra parte los fragmentos perdidos por efecto del tiempo y de las revoluciones, que no puede asegurarse de una manera concluyente que sea la única verdadera la interpretacion que se da á la primitiva legislacion romana, tanto y más

cuanto que abundan ejemplos en la historia legislativa de haberse estado dando determinadas interpretaciones á preceptos determinados, y haberse luego cambiado de un todo ese corriente raciocinio por descubrimiento de testos auténticos; pero á falta de datos suministrados por la misma ley, nos arrojarémos en el campo de las investigaciones legítimas, analizando el espíritu contenido en palabras usadas por autores y comentaristas.

Y en efecto: ábranse todos los romanistas desde el minucioso Heicuecio hasta el profundo Accarias, desde el prolijo Vinnio hasta el conceptuoso Démangeat, desde el sintetizador Viso hasta el eclético Gutierrez, y en todos ellos se dice á una voz que «grandes abusos llegaron á cometerse, cuando la volutad del testador llegó á ser del todo libre», (y aquí tenemos la 2ª época de los testamentos, en la cual fueron estos actos privados), citando como *el más inicuo de esos abusos* la postergacion injustificada de los hijos. y añadiendo á renglon seguido que «*ningun peligro* era de temer cuando la intervencion de los comicios». Claro es que habiendo *abusos*, habia asombro público, y habiendo asombro, escándalo, digámoslo así, señal segura era de que se barrenaban leyes y costumbres hasta entonces corrientes, costumbres y leyes que se mantuvieron á raya, en tanto que tuvo fuerza y poder la institucion comicia, pero que á la sombra de actos enteramente privados, podian ser pisoteadas impunemente. Ademas, ¿qué peligros eran estos que no eran de temerse en la primera época? ¿Acaso que se ofreciera el caso de un testador incapacitado, ó que no hubiera institucion de heredero, ó que se antepusieran otras disposiciones de esta instiiucion?

Pero esto, rigurosamente hablando, no era más que un hecho de poca monta. cuestion que por cierto y verdad no entrañaba peligro alguno para la estabilidad de la monarquía, máxime cuando todo estaba virtualmente anulado desde el primer momento, y que esa rigurosa lógica no merecía siquiera ni el nombre de testamento. ¿Sucedería lo mismo con la desheredacion injustificada? No lo creemos así, porque se defraudaba la familia, y defraudándose ésta, defraudada quedaba la sociedad y minada la monarquía. Y áun el hecho de poder el padre matar impunemente á su hijo, no trae por precisa consecuencia que impunemente tambien pudiese desheredarle, pues el primer hecho no significa otra cosa, (al ménos así lo dicta la razon) sino que en casos excepcionales, como un

arrebato de cólera, ó de zelos, ó de envidia quizás, el padre podía imponer pena de muerte á su propia obra, sin que por ello quedase sometido á ningun procedimiento criminal; y por lo mismo que esto sería excepcional y no corriente, excepcionalisima sería tambien la desheredacion, y ésta obedecería á motivos especiales.

¿Cuál podía ser, pues, ese peligro de que hablamos? Fijémonos en que se habla de peligros, casualmente en tiempos en que, con asombro de todos, se daban espectáculos de desheredaciones, actos que eran rechazados con indignacion por la conciencia pública, que, como hemos dicho, no se subleva sino cuando ve barrenadas impunemente las costumbres y los principios; fijémonos en que la ley misma de las XII Tablas, aquella que establecía el *uti legassit* en lo testado, llamaba en lo intestado en primer término y de un modo terminante á lo hijos y demás descendientes, como los llamados por derecho natural á recojer la herencia paterna; y es á la verdad una flagrante contradiccion que quien esto establecía en una parte, colocándose en lugar del padre, autorizase á éste á ahogar el grito de su propia sangre, desheredando sin causa; fijémonos, por último, en que el pueblo dá, en la mayoría de los casos, una torcida interpretacion á los preceptos legislativos, sucediendo esto con mucha más razon en aquel pueblo romano, completamente alejado de las esferas del derecho, ya que estas confiadas estaban á determinados indivíduos, que teniendo conciencia de ser los únicos intérpretes de la *órden imperativa, de la fórmula técnica, del decreto sibilítico, del arma aristocrática*, todo para conservar un necesario ascendiente sobre el resto de la sociedad, hacían el vacío á su alrededor, rodeándose de misterios, y sombras, y supersticiones; fijémonos en todo esto, y podremos deducir con sobrada lógica que esos mismos comicios que daban el primer lugar á la descendencia legítima, tenían que ser consecuentes con sus propios principios en cualquiera otro terreno, y velar por los derechos de esa misma descendencia, á fin de que no fuera injustamente despojada, y desaprobaría una disposicion testamentaria, en que el testador, dando una laxitud indebida al precepto *uti legassit*, pasaba sin justificado motivo por encima de afecciones imperecederas. Y más nos afirmamos en esta creencia, cuando vemos que el jurisconsulto Ulpiano, tan conocedor del espíritu de que estaba impregnada la legislacion romana, dice, al ocuparse del contenido del *uti legassit*, que «los derechos de la sangre no podían ser dero-

gados por ningun derecho;» *jura sanguinis, nullo jure dirimi possunt*, palabras que refuerzan Accarias y el Sr. Gutierrez, cuando discurriendo sobre el mismo precepto, manifiestan que «al ver que algunos padres *abusaban* de aquella ley, *cuyo espíritu no pudo ser nunca el que desheredasen injustamente á los hijos*, etc. Y más tarde, cuando el testamento era un acto privado, ya sabemos las trabas que inmediatamente se pusieron en planta, como para ahogar en su cuna lo que tenía un orígen bastardo, anómalo, del todo contrario á lo hasta entónces admitido. ¿Qué queda, pues, de esa ámplia libertad de testar? Un precepto muerto, impracticable, quizás torcidamente interpretado, y que si por ventura significó lo que muchos pretenden, entónces..... no fué más que un rasgo de orgullo, hijo de aquellos tiempos, rasgo que si no inmediatamente, derogado fué por ese mismo orgullo romano, que ántes que poner una enmienda á *las sagradas* XII Tablas, prefería encomendar su derogacion secreta á los Comicios. Vemos, pues, el soberano imperio, que en esa nebulosa época ejercia el Estado en la trasmision de bienes, como si quisiera oponerse de antemano á la pretendida absoluta libertad de testar; sabemos además por el testimonio de Tito Livio, que en los primeros tiempos de la fundacion de Roma, mucho ántes de que apareciesen las XII Tablas, era ley, hija de arraigadas costumbres y seguida entre las familias, la sucesion agnaticia, á fin de conservar los bienes dentro de la misma familia; un autor notable, el abad Senac, en su obra titulada "El Cristianismo y la Civilizacion", dice en el tomo 1º, cap. 8º, al ocuparse de la libertrd de testar: «se muestra no obstante en *algunas raras excepciones*, pero en *tan estrechos límites*, que puede decirse *es ilusoria*;» y más adelante añade: «y cuando se *desarrolla* como en Roma, (alude á la segunda época de los testamentos), apresura la *decadencia* de la *institucion nacional* que *violaba* por su base, y *cuyo objeto era conservar los bienes* en la misma familia.» Siendo, pues, como afirman tan respetables escritores, inveterada la costumdre de que los bienes quedasen dentro de la familia, costumbre que forzosamente habían de tomar en consideracion los factores de las XII Tablas, y mucho más si concedemos á estas una procedencia griega, razon nos asiste para rechazar con sobrada lógica esa elasticidad que quiere darse á la ley decenviral, la cual sólo autorizaría esa desheredacion, cuando mediasen motivos.

Además, los romanos, atentos siempre á este deseo de inmortalidad

innato en el corazon humano, establecieron desde los tiempos primitivos la institucion de los *sacra privata* del difunto, cuyo culto era obligatorio en primer lugar al heredero, en su defecto al legatario de la mayor parte de los bienes, y á falta de ámbos incumbía esta obligacion á quien hubiera usucapido la mayor parte de los bienes: y por cuanto este culto privado, encaminado principalmente á la memoria de los antepasados, era un sagrado resúmen á menudo glorioso y siempre querido de tradiciones íntimas de familia, de aquí que aun suponiendo esa ámplia libertad de testar, aun imperando el legendario *esti legassit*, pueda asegurarse, porque así lo dicta la razon, que el testador llamará en primer término á su propia descendencia, como la más interesada, por el grito mismo de la sangre, en perpetuar su propio nombre, su propio honor, la historia que había de dar realce y prez á la familia en la lucha de la vida. ¿Podía nunca un extraño mostrar igual interés, cuando él á su turno tendría que venerar memorias íntimas?

¿Acaso la libertad de testar habrá tenido su florescencia en la tierra del Parnaso, quiero decir, en la artística Grecia? A posteriori podiamos contestar, y sin necesidad de abrir testo alguno, que el pueblo del sentimiento refinado, el pueblo que buscaba en la sonrisa del niño nn rasgo de las facciones del padre, el pueblo que hace del amor la más legítima y grande de las pasiones, y lanza al mundo como eternos modelos un Ulises, una Andrómaca, una Efigenia, un Agamenon, una Antígone, una misma Medea que juzga la mayor de las venganzas contra un padre asesinar sus propios hijos; no era posible que un pueblo que habia sublimado tanto el amor, preciosa cadena que tan fuertemente liga á padres é hijos, diera su asentimiento á una ley con que pudiera romperse impunemente esta cadena. Pero sin necesidad de acudir á esta clase de raciocinio, una autoridad que no es nada sospechosa, Plutarco, en su «Vida de varones ilustres, tomo 4º, página 6, nos habla del pueblo griego en los siguientes términos: «el poder de testar no era conocido antes de Solon; pero todos los bienes del difunto quedaban necesariamente en la familia. Solen permitió *á los que no tuvieran hijos*, que dispusiesen á su agrado de lo que poseyeran»; y ocupándose más adelante de Esparta añade: «la primer causa de la corrupcion y del estado de languidez en que habia caido la república de Esparta, tenía su orígen poco más ó ménos, desde el tiempo en que, destruido *el gobierno de Atenas*, estaban los lacedemonios repletos

de oro y plata. Sin embargo, como se habia conservado el nombre de herencia que *habia sido fijado por Licurgo, trasmitiendo* cada padre á su hijo la *mayor parte* de la herencia, la conservacion de este órden y de esta igualdad proclamada por el legislador, como precepto escrito en todo corazon, habia hecho menos funestos los ataques ejecutados contra otras leyes. Pero un poderoso ciudadano, llamado Epitadeo, hombre atrevido y de carácter obstinado, que habia tenido cierta desavenencia con su hijo, habiendo sido nombrado éforo, hizo una ley por la cual se concedia la facultad de dejar su casa y su herencia á quien uno quisiera, ya fuera por testamento ó por donacion intervivos. Epitadeo no se habia propuesto en esta ley, sino satisfacer un resentimiento particular; pero los demás la aceptaron y dieron su sancion, seducidos por la avaricia, vicio fatal que habia ahogado el sentimiento del amor. Esto fué la ruina de *la más sabia de las instituciones.* Los ricos adquirieron posesiones sin medida, despojando de sus herencias á los verdaderos y legítimos herederos. Bien pronto se concentraron las riquezas en las manos de un pequeño número de ciudadanos, y la pobreza se estableció en la ciudad, persiguiendo las artes decorosas y honestas, y reemplazándolas por las artes mercenarias, haciendo entrar en Esparta el odio y la envidia contra los ricos. Los espartanos llegaron á reducirse á cerca de 700, de los cuales apenas 100 poseian propiedades y una sola heredad: todo el resto de la poblacion no era más que una turba de gente necesitada, que se consumia y padecia en el seno del oprobio, y que por fuera se defendía débilmente y sin valor acechando siempre la ocasion de un cambio que les sacase de situacion tan despreciable.» Tales son las palabras del severo Plutarco, y como se vé, nada más ilegal y falto de fundamento filosófico que ese planteamiento, en una parte de Grecia, de la libertad de testar.

Tampoco en el pueblo hebreo tuvo asiento esa ámplia libertad, pues en el Génesis, capítulo 25, volúmen 6 y 7 se vé que los testamentos eran conocidos de los hebreos mucho ántes de la ley de Moisés; que Abraham careciendo de hijos hizo testamento á favor de su mayordomo; pero muerta despues Sara, y habiendo él tenido hijos de una concubina, dejó algunos legados á estos, revocando el anterior testamento, y todos los demás bienes fueron para su hijo Isaac; que este dejó por heredero á Jacob en la mayor parte de los bienes; que Jacob arregló con igualdad el órden de suceder entre sus propios hijos; y en el capítulo 33 volúmen 34 del

libro del Eclesiástés se leen estas palabras: «no pongas mancilla en tu nombre. El dia de la consumacion de tus dias, reparte entre los tuyos tu herencia;» y en el capítulo 21 volúmen 15 y 16: «si un hombre tuviera dos mujeres, la una amada y la otra odiosa, al repartir los bienes eutre los hijos, no podrá contarse como primogénito el hijo de la amada, si acaso lo era el de la odiosa».

Respecto á los pueblos egipcio y persa, Eusebio y el historiador Cedoemus cuentan que Noé, por órden de Dios, hizo testamento, repartiendo su haber entre sus hijos, sellándolo despues y remitiéndolo á Sem; y segun refiere Hugo Grotio en el libro 1º, capítulo 3º de su obra «Jure belli et pacis», era costumbre arraigada entre los persas testar á favor de los hijos, siendo los reyes los primeros en dar el ejemplo. Abrase por otra parte el libro de Diógenes Laercio «Vidas y sentencias de los filósofos más ilustres», y allí podrán leerse testamentos, en que se dispone de los bienes en favor de las respectivas familias, como sentimiento impuesto por la naturaleza misma.

¿Será entonces el pueblo godo? En este pueblo se hace indispensable distinguir dos épocas: una cuando sin haberse desprendido aún de las selvas de la Germania, obedecia á las costumbres más puras, siguiendo inclinaciones vírgenes, y otra cuando bajando como un torrente y cayendo sobre las provincias meridionales, entró en trato con los romanos. Durante la 1ª época, segun cnenta Tácito en el capitulo 21 de su obra «De moribus yermanorum», á la muerte de un padre eran herederos forzosos los hijos y parientes más cercanos: liberi et si liberi non sunt, proximus gradus in possesione fratres, patrin, avunculi. Y queda aquí refutada de paso la opinion sustentada por algunos autores de que los primitivos godos disponian libremente de sus bienes. Pero la verdad es que siendo los godos inferiores en civilizacion á los romanos, admirando, como era natural, esa superior cultura que se desarrollaba á sus ojos en los diversos pueblos que sometian, abierta por otra parte su alma jóven á todas las florescencias á todas las impresiones, á todas las novedades, inclinando gustosos el oido, ora á la doctrina pura del cristianismo, que se les ofrecia envuelta en espirales de incienso y perdiéndose en los espacios en sonoras ondulaciones, producidas por heridos bronces, ora á las ideas materialistas de la doctrina de Arrio, no fué difícil que creyéndose equivocados en la práctica de alguna de sus costumbres, sentasen luego en su primitivo Código escrito algo

parecido al *uti legussit*, declaracion que recogieron con horror, tan pronto como, sacudida la rudeza de orígen, sintieron regenerarse con las corrientes de la civilizacion. Así, dice un eminente jurisconsulto español, no domina en el Código de Tolosa el elemento germano, como esclusivo y único, porque en esa coleccion tiene gran cabida el elemento romano del que se trasladan instituciones como el testamento, compra-venta, fianza, comodato &, unas completamente desconocidas de los godos, y otras totalmente contrarias al espíritu de aquel pueblo.

¿Serán entónces las legislaciones forales? A parte de que á todas estas legislaciones, examinadas con toda imparcialidad, se les puede aplicar aquella frase célebre de Shaskpeare en su Hamlet, «hay mucho podrido en Dinamarca», no obstante, fijándonos en Aragon, como la más celebrada por sus instituciones patriarcales, faltando poco para que muchos las revistan con las galas de lo paradisiaco, vemos que hay dos legislaciones que se contradicen, una cuando es pingüe la fortuna del testador, repartiendose entonces en la inmensa mayoría de los casos por igual entre los hijos, y otra cuando es corta, en que solo es heredero el primogénito; pero, como dice Goyena, suele templarse el rigor del Fuero en este último caso, concediéndose á los demás hijos, no solo los alimentos precisos, sino los civiles, que alcanzan á alguna parte considerable de los bienes. Claro es que segun este procedimiento, no bien se deja la herencia al primogénito, surje inmediatamente la *ficcion* que limita esa facultad de testar, quedando, despues de todo, el más y el ménos, es decir, la legítima en mayor ó menor escala; y si al fin y á la postre tiene vida la legítima, bien por expresa disposicion de la ley, bien por el tortuoso camino de la ficcion, nadie vacilará por cierto en fijar su preferencia, en decidirse por uno de ambos sistemas.

¿Será entónces el pueblo inglés? Sentimos infinito no haber aún estudiado en su modo de ser la familia inglesa; pero á través de tantas locomotoras y minas de carbon, vemos la riqueza toda vinculada en unos cuantos lores, verdaderos caballeros feudales en pleno siglo XIX: oimos en el fondo de esas minas un grito sordo, prolongado, como el del buey al concluir el surco por la tarde; observamos en medio de esa red de calles, sembradas por el humo de las máquinas, un pueblo excesivamente numeroso, cubierto de harapos y hambriento, aumentando cada dia su dósis de ódio contra esos pocos poderosos, y acechando, como en otro

tiempo los espartanos, el momento oportuno de caer sobre ellos; vemos funcionar con rapidez vertiginosa sociedades secretas, cada vez más compactas, del proletariado contra el capitalista, surjiendo á cada paso sérios conflictos; no encontramos Código alguno, sino el casuismo en toda su fuerza y haciendo cada vez más complicada esa legislacion; observamos desterrada la interpretacion de la ley, y sin ella, ya sabemos que la ley es una potencia sin eficacia, una regla inflexible é inútil, que no cumple, en fin, porque ella es el cimiento de la ciencia jurídica, la garantía del litigante y prenda segura de la marcha armónica de la sociedad. ¿Qué puede deducirse en buena lógica de esto que á la ligera examinamos? Desde luego puede afirmarse, sin temor de ser contrariados que esa legislacion no es un modelo: habrá sabios preceptos administrativos, económicos, políticos, que den impulso colosal á la marina, al comercio, á la industria, á los principios monárquicos; pero seríamos demasiado cándidos, si atribuyéramos tanta Jauja á la libertad de testar. Dada la idiosincracia especial de ese pueblo, idiosincracia tan magníficamente estereotipada en su frase *time is money*, si esas fortunas colosales no estuvieran sujetas al capricho de un lord, si éste, siguiendo sentimientos y deberes de la naturaleza, repartiese entre sus hijos esas riquezas, que van á caer seguramente en manos de quien no las necesita, mayor sería el bienestar de las familias, mayor el número de capitalistas y menor por cnde el número de los descamisados.

Ahora bien: ¿qué consecuencia podemos sacar de un hecho casi universal que han practicado los pueblos por instinto y que han proclamado altamente los mejores Códigos, hecho que se reduce á que quede dentro de la familia lo que haya aglomerado el jefe de esa misma familia, la cual sin su consentimiento, como dice Kant, y de un modo arbitrario de parte de aquel se vé lanzada al mundo? Nada contestaremos, porque somos en extremo profanos al lado de los pensadores eminentes que han dado su fallo, dentro de la filosofía del derecho. Así Aristóteles en su Endemion, libro 1º, cap. 6º, dice que la más fuerte prueba de que puede uno valerse, es establecer como hecho que la inmensa mayoría está de acuerdo, respecto de lo que decimos; y más adelante añade que lo que la inmensa mayoría practica de cierta manera es lo que exactamente parece, y cualquiera que pusiera en duda esta creencia, no presentaría ninguna otra que fuera más aceptable. Séneca, el filósofo, muestra como señal de

verdal el consentimiento sobre la verdad de una cosa; Quintiliano, en su libro del Orador, cap. 10, expone que es indispensable tener por verdadero lo que ha sido generalmente admitido, sin protesta de la conciencia; Tertuliano, por su parte, dice, que cuando una cosa se encuentra igualmente admitida por gran número de pueblos, léjos de ser errónea, no es sino una tradicion verdadera, y Hugo Grotio, raciocinando á posteriori sobre lo que es ó no de derecho natural, consigna que es considerado como tal lo que se practica en todos los pueblos, ó por lo ménos entre los más civilizados, siempre que la conciencia no se levante indignada. Por que un efecto universal, añade, exige una causa universal, y la causa de una opinion tan generalizada, no puede ser otra sino lo que se llama sentido comun. Todos estos son razonamientos á posteriori, tan altamente proclamados por la filosofía alemana, y como quiera que es una verdad inconcusa el consorcio íntimo de la filosofía y de la historia, tenemos tambien que, aun á priori, en el terreno de la especulacion, puede probarse tambien ese hecho por la actitud de la ley en materias abintestato: colocada en el trance de repartir una herencia, se fingió padre en ese momento, y á solas con su razon y su sentimiento, escuchando lo que el derecho natural dictase á un testador con aquello que dejaba, como un accesorio de la vida; viendo á su lado un pequeño estado domestico, la familia, y á su frente la humanidad entera, presta á devorarlo todo, no dispuso, por cierto, pesando necesidades, que tales bienes fueran á dar vida á tal institucion benéfica, ó á íntimos aliados del testador, sino que proclamó el llamamiento de la descendencia, como siendo la que la razon natural, el sentido comun, empujaban á ocupar el primer puesto, á despecho de cualquiera necesidad de extraños, reconociendo así implícitamente la copropiedad de la familia. ¿Y cabe armonía más plausible que éste benéfico maridaje entre la ley y el testador, presumiendo la primera la voluntad de éste y siguiendo este el grito de la naturaleza?

Que la sucesion, ó sea el derecho de trasmision de bienes, es una consecuencia de la propiedad, y que ámbos proceden inmediatamente del derecho natural, no es de nuestra incumbencia el probarlo: nuestro objeto es ver donde haya más justicia, si en declararse la ley por la absoluta libertad de testar, ó en reconocer una herencia forzosa. Y desde luego es indispensable reconocer que no nacemos solamente para nosotros: el lazo de la fraternidad nos ata en primer término á nuestra familia, y despues

á la gran familia humana, que si alcanza grandes beneficios y marcha armónicamente á su fin, es porque sus diversos sumandos tienen á su vez un armónico desarrollo dentro de su propia esfera; y con el fin de armonizar en lo posible sentimientos sagrados, miras nobles y aspiraciones legítimas, con el fin de que un padre, como miembro primordial de una familia y parte al mismo tiempo de la humanidad, atendiese á las dos, surjieron sabiamente las legítimas y el elemento de libre disposicion, procedimiento que filosóficamente mirado no fué más que un saludable eclectismo, un modo honroso de evitar caer de lleno en extremos reprobados por la naturaleza y por el sentimiento.

Y hé aquí, como en estas primeras consideraciones, ha brotado un dato importantísimo, imprescindible, la familia, dato que se impone forzosamente, como el más necesario para la solucion del problema, la familia que, como dice un moderno pensador, «es el complemento del hombre, el sagrado incentivo que le impulsa á ser honrado, económico trabajador: fuera de ella el hombre no está más que en el estado de principio: para completarse es indispensable que una madre le haya vertido todo un órden de sentímientos, y en seguida una esposa y unos hijos, hasta que de todas estas flores del alma, de todas estas ternuras, de todas estas poesías, fundidas entre sí en un perfume, haya logrado formarse un alma suprema, inmensa como la naturaleza misma, viril y divariadora, fuerte y dulce á la vez».

Se concibe perfectamente que allá en los primitivos tiempos, cuando la humanidad estaba constituida por una tribu y en sombras aún la nocion de familia, un confuso sentimiento de amor lígase á todos y que de todos fuese lo cazado ó sembrado por la tribu, ya que por otra parte uno mismo era el peligro que amenazaba, y para conjurarlo se requería el concurso comun; pero más tarde, cuando las tribus se aumentaron y fueron creciendo á su turno las necesidades y fueron mayores los medios de vida; cuando se empezó á observar que el suelo elegido por la comunidad no bastaba á cubrir las necesidades más apremiantes de muchos, bien por la tendencia del más fuerte á arrebatar lo que poseia el más debil, bien porque hubiese muchos, que descansando en el trabajo de los demás, ninguna ayuda prestasen y fuesen por el contrario altamente perjudiciales á los intereses de todos; cuando, en una palabra, se sintió de cerca la imperiosa necesidad de la *propiedad fuera de sí*, como complemento indis-

pensable para mejor llenar un destino; se impuso por la fuerza misma de estos acontecimientos, la separacion de campos y de familias: planteando cada cual su tienda en lugar separado, y empezando á experimentar más predileccion por lo que le rodeaba y era su propia obra, que por los otros seres que tras de la colina á á espaldas de los bosques cultivaban á su turno otro campo y acariciaban otros objetos. Formados los pueblos, más marcada fué la desintegracion, por lo mismo que más se iba comprendiendo la mision que á la familia estaba confiada dentro de la humanidad; y la propiedad evolucionando á su vez, como puede verse, recorriendo su historia, salia tambien de la colectividad para caer dentro de lo individual, haciéndose hereditaria, dentro de la misma familia.

Pero no es esta familia primitiva la misma que hoy vemos con tanta brillantez en las modernas sociedades: era entónces una agrupacion que careciendo de bien definidas nociones elevadas, seguía y obedecía los caprichos de un hombre que reasumía en sí todos los poderes, que todo lo absorvía, que todo lo atropellaba, un pequeño déspota dentro de la tienda, ó dentro del poblado; mas despues, cuando el poder civil dió señales de vida é ideas religiosas empezaron á abrirse paso, fueron surjiendo mejores nociones y vislumbrándose confusamente derechos y deberes que tambien tenía esa pequeña agrupacion, derechos y deberes que vemos funcionando ya, desde el instante en que un movimiento instintivo hacía que, al morir el jefe, quedase su patrimonio dentro de los suyos, costumbre que observaron los pueblos, de cuya historia tenemos noticia. Las ideas siguen extendiéndose, cambian los gobiernos, nuevas relígiones se levantan, revoluciones estallan por todas partes, el derecho se despeja cada vez más; y un dia, allá en las llanuras de la Palestina, al caer de las rosas de Jericó y al gemir de la onda del Jordan, un hombre de inteligencia jigante, de corazon vaciado en molde griego, arrostrando con frente serena las iras del cesarismo y los ahullidos de plebe indigna, arrebata un látigo, macera con él las carnes de los mercaderes que profanaban el templo, y ante el pueblo estupefacto, tomando por tribuna la colina más inmediata, deja caer estas palabras, preñadas de futuras revoluciones: «Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.» Y á su repercusion, el César sintió desgarrarse su manto, el esclavo vió saltar los eslabones de su cadena y un dia espléndido arrojó en el Averno la noche en que aún jemía la familia. Desde

entonces data la explendidez de ésta, desde entonces forma un grupo particular en medio del humano oleaje, viene á cumplir una mision bien definida, y para ello será tanto mejor este cumplimiento, cuantos más medios estén á su alcance, medios más ó ménos grandes que apraecen en las manos de un modo misterioso, como otros tantos misterios que quedan en la sombra, pero que no son otra cosa que un complemento para mejor desarrollar su destino. Siendo, pues, los bienes un accesorio de la vida, necesitando el hombre y por consiguiente su propia familia, que es su continuacion, su perpetuidad, su obra, en fin; necesitando, repito, la propiedad fuera de sí para su más completo desarrollo; reconociéndose por todos los pueblos el deber ineludible que tiene el padre para criar y educar á sus hijos, —educacion que por cierto no está sometida á un tiempo fijo, pues la perfectibilidad es ley de la vida y es indispensable un sobrante para atender debidamente á las necesidades intelectuales y morales, mucho más apremiantes que las físicas y mucho más beneficiosas para la humanidad;— sentados todos estos precedentes, nada más natural, como así lo han sentido los padres instintivamente, como así lo ha sentido la ley, que la sucesion de descendientes, como la primera en la escala del amor, como la que más marcado lleva el sello de sus progenitores, como la que más deberes tiene para amar, como la que más indispensablemente tiene derecho á recojer el sagrado depósito paterno; nada más natural que, haciendo la vida sumamente necesario el uso de los bienes temporales, y mucho más en épocas de mayor cultura, al don de la vida, que en verdad poco tiene de lisonjero, siga como consecuencia inmediata el don de los bienes para hacer esa vida más pasadera, más provechosa, y no quedar en un estado primitivo, sin comodidades de ningun género, siempre inclinados sobre el surco, azotados siempre por la lluvia y el sol, ahogando nobles aspiraciones, especie de Penélope, pero sin la propiedad de una tela y sin la certidumbre de otro Ulises. *Nobleza obliga*, dijeron los antiguos; y con razon podemos decir *riqueza obliga*, porque al nacer en el seno de una fortuna, ésta es un instrumento de perfeccionamiento que misteriosamente coloca una causa superior en manos de los descendientes. Si vosotros no reconociéseis, dice el filósofo Javary, en su celebrada obra *Progreso de la Riqueza*, 2ª parte, capítulo x, que los resultados del trabajo del hombre fuesen trasmitidos á sus hijos, vosotros desalentaríais ese trabajo, lo detendríais en el momento en que

el individuo hubiera adquirido bastante para él mismo; y Bautain, en su tratado de Filosofía Moral, capítulo x, expone «que nada más natural y justo que los hijos hereden á sus padres; pues el hijo es la sangre del padre, su carne, sus huesos, el padre, por decirlo así, continuado y reproducido en otro. Habiendo dado al hijo su sustancia y vida, debe tambien suministrarle los medios de alimentacion, si los posee, y además los bienes que han sido adquiridos por el trabajo, administrados por su inteligencia y aumentados por su cuidado: no es más que lo accesorio siguiendo á lo principal.»

Momentos nos ofrece la historia en que algunos pueblos, apartándose de prácticas consuetudinarias; hijas del Derecho Natural, escribieron en sus Códigos principios que no tardaron en dar amargo fruto, como resulta con todo lo que es contrario á la fuente de todo derecho; pero esos mismos pueblos se apresuraron más tarde á borrar preceptos tan atentatorios á la felicidad de las familias, y proclamaron lo que constituia su primitiva inspiracion. Así Roma empieza por establecer la desheredacion, poco despues la queja, más tarde las causas de desheredacion, hasta que por último, y para evitar la frecuencia de quejas, asunto nada edificante, establece su sistema de legítimas, ya que por otra parte los estraños podian contar con una cuarta trebeliánica; y el rey Chisdasvinto, echando por tierra lo que no fué nunca de procedencia goda y era entre ellos un elemento bastardo, escribió con aplauso general la ley 1ª, título 5º, Libro 4º del Fuero Juzgo, en la cual establecía las herencias forzosas, *porque algunos son que viven sandiamientre, é despienden mal sus cosas, é danlas á los estrannos é tuéllenlas á los fijos é á los nietos sin razon etc.*

RAFAEL CRUZ PEREZ.

(Finalizará.)

POESIAS DE ROSA KRUGER.

Prólogo.

La impaciencia con que los amantes de las letras esperan las obras en verso de la señorita Rosa Kruger, responde á un sentimiento que hace, hasta cierto punto, innecesario este prólogo.

El siglo XIX es el siglo del movimiento y de la luz y, por tanto, el siglo de la vida. Sacudido en su cuna por las violentas tempestades que, en desagravio de la justicia, traían desde el fondo de la sociedad á la superficie nuevas clases llamadas á los goces de la inteligencia y la fantasía, si no lega á las generaciones futuras inmensas pirámides, veteadas de mudos geroglíficos, y estátuas que realizan los sueños de la belleza; armado con la draga escrutadora arranca del seno de los abismos el misterio de la vida; dobla los mundos en el espacio, merced al telescopio; y engarzando la tierra en las redes del telégrafo, levanta entre las maravillas de la creacion el ideal de la humanidad.

Poderoso aislador de esta corriente progresiva ha sido el espíritu de suspicacia, de recelo y desconfianza que tan infecunda ha hecho entre nosotros la política del gobierno metropolitano. Cuba, no obstante, sustrayéndose á los obstáculos con que se ha tratado en vano de limitar el horizonte de su vida intelectual y moral, presenta á la admiracion de propios y de extraños, filósofos como Luz y Varela, estadistas como Saco, oradores como Escobedo, poetas como Heredia y la Avellaneda.

Humilde puesto viene á demandar entre ellos la malograda Rosa

Kruger. Trae unas flores en la mano: inspiraciones son de nuestros campos, que ella recogía en el silencio del hogar, al alhago de una madre cariñosa y de amigos entusiastas, en tanto que muchos de sus compañeros ¡ay! olvidando el luto de la patria, se entregaban á los placeres enervadores. ¡Como si en lecho de rosas realizára Tell su epopeya inmortal! ¡Como si al blando son del caramillo quebrara Espartaco sus cadenas ó Washington subiera al Capitolio!

Y ese puesto habrá de concedérselo la posteridad. No hay en sus versos el arranque poderoso con que Heredia corrige y mejora la obra de la naturaleza, uniendo su voz á la sublime majestad del Niágara; tampoco la enardece, como á Tula Avellaneda, el estro pindárico de *La Cruz* y *El Genio*. Pero las ideas levantadas, los sentimientos purísimos y los sueños candorosos vienen á ser como el aliento de sus versos, como el perfume de su alma. Y si la poesía de nuestro tiempo ha de darnos algo más que *El gorrioncillo* de Cátulo, las expansiones elegiacas de Ovidio ó los cantos melancólicos de Simónides; si han pasado ya las églogas de Virgilio y las campestres armonías de Burns y de Béranger; si es fuerza nutrir las alas de la imaginacion con la savia de la ciencia para que no caiga como Icaro, á los primeros resplandores de la verdad, nunca faltarán al corazon tristezas y desfallecimientos; y habrá poetas melancólicos allí donde se oigan los lamentos del esclavo y el ruido de las cadenas, miéntras en pueblos más felices—*¡Excelsior!*—gritará Longfellow á la juventud del siglo, y Nuñez de Arce en los *Gritos del Combate* hará oir las palpitaciones de una sociedad descontenta del presente, entusiasta y soñadora, ávida de luz y de porvenir.

¿Qué ha de cantar el poeta esclavo, sino el peso de sus cadenas y los súbitos relámpagos que iluminan un punto las tinieblas de su alma? ¿Tuvo el siervo otra música que el canto de las aves y el murmullo de las selvas? ¿No dirige Heredia su voz á Emilia *desde el suelo fatal de su destierro*, lamentándose de la suerte y entreviendo un porvenir de gloria para su patria? ¿No siente Luaces el fuego de Tirteo al cantar las proezas de Misolonghi, y no dice resignado Milanés que *apoyado al timon espera el dia?* ¿Quién no jura con Plácido, el sublime cantor de Jicotencal, *ser enemigo eterno del tirano*, y no llora las amarguras del inmortal Zenea, cuando aherrojado en oscura prision, derrama un dia y otro dia los tesoros de su alma sobre el *Diario de un Mártir?*

Vasto es el dominio del arte y la libertad su primera condicion de vida; y si no es el artista, como se ha dicho, un arpa eólia que vibra al soplo de las emociones contemporáneas, lo cierto es que los grandes poetas viven del medio en que se desarrollan; y si pulsan robusta lira, arrancan esas notas armoniosas y sublimes en que á veces se condensa la cultura de una época.

No pretendía, ciertamente, Rosa Kruger remontarse á esas alturas que sólo alcanzan *los escogidos del arte*; pero hay en sus versos, sencillos y modestos, sentimientos que conmueven, ideas que hacen meditar. Las primicias de su plectro son para su madre:

Tú me diste la existencia;
Yo, madre, te doy el alma!

En fáciles redondillas dice de *Las flores*:

Yo las amo y las admiro,
Ya broten en la pradera,
Ya en la verde enredadera
De un apacible retiro.
Por eso adorno con ellas
El muro de mi ventana,
Y las miro en la mañana
Y á la luz de las estrellas.
Y si alguna se marchita
Me entristezco, y me parece
Que es un alma que padece,
Un corazon que palpita.

La Lluvia prueba el grado de correccion que hubiera alcanzado con el estudio constante de los buenos modelos. Las estrofas que siguen parecen caidas de la pluma de Cadalso ó de Melendez:

Hiende el aire el relámpago, lejano
Zumba el trueno imponente;
Y corre y se dispersa por el llano
El rebaño inocente.

Fresco soplo desciende de la cuesta,
Reanimando los valles,
Y las hojas arrastra en la floresta
Por las frondosas calles.

De la malva el olor y de la grama
Roba y esparce el viento,
Y del ardiente sol la roja llama
Palidece un momento.
Sus tallos mece la flexible hiedra,
Y resalta más puro
Su verde suave en la vetusta piedra
Del carcomido muro.
Abre, desata, bienhadada lluvia,
Tu misteriosa fuente:
¿No ves cuál brota de la espiga rubia
La preciada simiente?

Pero no vamos á invadir el terreno de la crítica. Dia llegará en que, atravesada nuestra Cuba por canales, ferrocarriles y telégrafos; transformadas sus ciudades por el refinamiento del arte; animados sus grandes puertos por el vapor y la electricidad; engrandecidos sus planteles de educacion, y regenerado su gobierno, pueda decir al extranjero que ya en su seno no se miran

«En el grado más alto y profundo,
Las bellezas del físico mundo,
Los horrores del mundo moral.»

Fácil será entónces que, en medio de tanta dicha, unos tras otros, vayan cayendo en el seno del olvido los nombres de los que tanto la adoraban. Será el de Rosa Kruger quizás de los primeros; pero si

Gloria y ornato del suelo,
Por su pompa y sus olores,
Como los astros al cielo
Son á los prados las flores,

nunca faltarán almas sensibles que, mientras cruce nuestros campos la potente locomotora, llevando en sus espirales de humo el estandarte del progreso; al ver cómo asoman entre los artefactos de la civilizacion las silvestres florecillas, repitan con la dulce cantora:

Y si alguna se marchita
Me entristezco, y me parece
Que es un alma que padece,
Un corazon que palpita!

Ella voló á la *region inexplorada, de cuyos lindes no ha vuelto ningun viajero.* Cuantos en vida la admiraban ¡triste privilegio de los que se quedan! guardan entre sus más tiernos recuerdos la memoria de la malograda poetisa.

JOSÉ ANTONIO CORTINA.

LAS EDADES MALDITAS.

Al recio batallar con mis tormentos
En la ruda faena de la vida,
Caí, sin fuerzas ya para el combate
Rendido de fatiga.

Dormitaba tranquilo, cuando en sueños
Ví al resplandor de luces indecisas,
Que cual vision fantástica la Noche
Se alzaba ante mi vista.

Ven, me dijo llorosa, ven si quieres
Contemplar cómo trémulas se agitan
En mis abismos lóbregos, del mundo
Las edades malditas.

Escucha atento el pavoroso grito
Con que gimen las razas oprimidas:
Saluda al pobre pária que aún existe,
Oprobio de la India!

Aquella negra mole es Babilonia,
Y el siniestro fulgor que la ilumina
Es el fuego nefando con que alumbra
Sus egrégias orgías.

Allí el Egipto está, pueblos esclavos
Levantan las pirámides altivas;
Así con el dolor de la miseria
El déspota edifica!

Ves?–prosiguió la noche,–aquí está Grecia,
Esa es Atenas, la ciudad invicta:
Aquel que bebe la cicuta es Sócrates
¡Ni tiembla ni vacila!

Aquí está Roma, aquel patriota digno
Es Cincinato. ¡Con espanto mira
Envueltos en sus clámides sangrientas
A Neron y Calígula!

¿Te asombra tanto horror abominable?
¡Pues no es bastante infamia todavia!
Si Dios bajó á la tierra, á Dios la infamia
Tambien hirió sacrílega!

Sigue: por este oscuro laberinto
Encontrarás hogueras encendidas,
Y verdugos que esperan despiadados
Las inocentes víctimas.

Aquel Oceano inmenso cuyas ondas
No osa mover ni el aura fugitiva,
Es un caudal de lágrimas lloradas,
Y por mi recogidas.....

Iba á seguir por los nocturnos antros,
Cuando el primer albor del nuevo dia
Disipó con su rayo peregrino
Las tinieblas sombrias.

Dios! clamé al despertar, ¿dónde se oculta
El rayo vengador de tu justicia?
¡Vibralo contra aquellos que idolatran
Las edades malditas!

PABLO HERNANDEZ.

PRIMITIVOS CRONISTAS AMERICANOS.

Con el título *The early American Chroniclers*, ha publicado el célebre americanista Mr. H. H. Bancroft un libro (1) que se ocupa precisasamente sobre las teorías de Mr. Morgan á que se refería quien esto escribe en un artículo de la REVISTA DE CUBA, «Arqueología Americana.» Ya se podia suponer la opinion del escritor serio y distinguido cuyas frases *copiamos* antes, pero agradecido á la remision de su nueva obra, nos apresuramos á darla á conocer á los cubanos.

Creemos que la que ahora vamos á analizar hace parte del tomo XXXVIII de sus obras *Essais and Miscellany*; y es oportuna ilustración del grandioso monumento que levanta á la historia y á la América. El señor Bancroft se inspira en un alto criterio filosófico para defender á los cronistas de la acusacion absoluta que, los innovadores les hacen, suponiéndolos forjadores de monstruosas mentiras, que reduce á sus *posibles* proporciones. Desde la época griega fué la historia para las ciencias lo que los *gaceteros* para las noticias: inclinóse á la exajeracion, á la mentira y fué preciso que naciera la crítica para que se depurasen esas relaciones de lo absurdo é increible. *Quidquid Grœtia mendax aduet in historia*, fue un refran, y, miente como la «Gaceta» fué otro. Cuando leemos los esfuerzos de la crítica en la moderna historia, el *Norte Crítico de P.* Segura por ejemplo, y lo vemos embestir con las armas del cristianismo á las

(1) San Francisco (California) 1883.

fabulosas relaciones de los sucesos de los escritores latinos y griegos cuando asistimos á la aparicion de la nueva *era* con la apreciable pero *sectaria* y apasionada historia de Eusebio, el *Antonio Solis* de Constantino, casi nos inclinamos á no *creer* en las narraciones de los viajeros, de los descubridores, de los cronistas y de los necios.

Si á estos elementos de desconfianza agregamos que los españoles han dejado atrás al *mentir griego*, pues no solo han llenado de cuentos sobre apariciones y milagros sus libros, sino que ofrecen una numerosa biblioteca de *libros apócrifos* en crónicas y leyendas, la tendencia á no creerles se aumenta. Las historias fabulosas han sido tema de Nicolás Antonio uno de sus mas antiguos críticos; ha llenado muchas páginas para combatir á Roman de la Higuera, Dextro, Marco Máximo, Juliano Perez, Luitprando, Heleca, L. Braulion, Auberto Sevillano, Liberato de Gerona y Salazar, sin los biografistas de mentidos santos; testigo el ya citado Segura.

Nuestros lectores sabrán que Mr. Morgan es el principal innovador respecto de la critica histórica de América, suponiendo que los indios iroqueses son el tipo de lo que nos queda de la Historia Antigua.

Mr. Bancroft considera que hay mucha diferencia entre los *Zuñis* y Uxmal; que se necesita un gran esfuerzo de imaginacion para considerar como *tenements* (casas de vecindad) los restos de las construcciones que nos quedan del Palenque. Pero aun suponiéndoles identico orígen, no diferente, el grado de civilizacion que esos restos proclaman, no aparece identidad contra los indios de los *Pueblos* y los Iroqueses siendo tambien un obstáculo los geroglíficos Mayas y los restos Astecas *que no puede ser facilmente removidos.* Los españoles que estuvieron en contacto con las naciones Maya y Nahua no pueden reconciliar su testimonio, con las estrechas disquisiciones que no los aceptan; esto explica el corto número de adherentes que ha encontrado.

El escritor que seguimos se ha creido aludido, y apesar de que en sus notas al tomo VI ha reivindicado para sus fuentes la parte de credulidad que merecen, ha querido ser más esplícito. Ha comenzado por presentar la radical diferencia de la cultura que representaban los restos existentes y el estudio de los Zuñis actuales. Principia llamando la atencion solo sobre que encontraron los españoles en México; llámese salvagismo ó civilizacion; toma en cuenta las explicaciones exajeradas del coronel

Higginson confesando que «es inhábil para seguirle en la diferencia que establece entre prehistórica civilizacion y «un notorio barbarismo.»—Sigue el uso constante y analiza la teoría de Morgan sobre sus grados de salvagismo, barbarismo y civilizacion: no niega que esa clasificacion llene el objeto del escritor, pero no excluye el que otros tengan el mismo derecho á otra que le sea conveniente. En la civilizacion en que exige un alfabeto fonético ó hieroglífico que pueda distinguirse por clasificaciones en nuevas categorías: cada nacion tiene su especialidad y puede estimar la civilizacion por su agricultura ó las artes; otras por sus cualidades, su religion, su moralidad, su literatura, su política é instituciones. Una civilizacion no ha de dividirse en medias ó cuartas partes, teniendo que ser siempre relativa la palabra civilizacion y salvagismo.

La forma de la narracion la ha tomado Bancroft de los cronistas sin prévia teoría ni prevencion ninguna: «mis relaciones se fundan en los testimonios de los testigos cuyos caractéres he estudiado bien; cuya educacion, idiosincracia, posicion, temperamento y tendencias he considerado por completo para la medida de su testimonio, y las consecuencias ó conclusionos las puede facilmente el lector juzgar por sí mismo sino le satisface mi juicio.»

No es posible escribir la historia efectivamente de otro modo. Bancroft propone hacer un alarde de los nombres de sus autoridades y comienza por citar á dos que llevaron el apellido de Diaz. Fué el primero un sacerdote y el otro soldado. Ambos escriben lo que vieron y su relacion es toda verosímil ménos cuando describen milagros en que no cree Bancroft.—Las descripciones le parecen moderadas por lo demás, y la calificacion de *verdadera* que dá á su crónica el soldado, manifiesta su intencion de ser exacto: bueno es recordar que contradice algunas exajeraciones de Gomara como lo hemos indicado en otras ocaciones. Son testigos de parte de los sucesos y el criterio del lector puede apreciar sus disposiciones.

Considera exajeradas las quejas de los relacionados con Velazquez y supone que el «Conquistador anónimo»—era el mayordomo de Cortés—Ferrazas. Este da una descripcion de Méjico—«Su método y lenguaje inspiran confianza, vivió entre lo que describe y no se le advierte deseo de *magnificar* ó exajerar lo que pinta.....» Toda su narracion tiene el sello de la realidad y el lector fácimente deduce la verdad.»

No considera tan libres de sospechas la *Carta del Ejército* y la *Probanza de Lejalde* «Cuando examinamos los motivos de su existencia, y encontramos que se formaron para paliar la conducta de los conquistadores se conmueve nuestra confiianza.

Hernán Cortés no excusa las mentiras que hacen á sus propósitos, segun cree el ilustre escritor; pero aprovecha lo que los otros dicen y procura no crearse fama de exajerador ó mentiroso, y lo ha conseguido para la posteridad. Entre los signos de verdad que encierran sus relaciones fácilmente graduables ó censurables en el buen sentido de esta palabra, *pide á los soberanos* que *envien una comision* que informe para que hagan un exámen de los descubrimientos. Esta exigencia del narrador tiene que dar á la crítica fundamentos de creencia que rayen con la evidencia.

Esas noticias con elementos de autenticas y verdaderas en su mayor parte, las ratifican y confirman las relaciones, memoriales y correspondencia de las autoridades, de los empleados y aun puede agregarse de los españoles que conservaban correspondencia privada con sus familias. Cita el infatigable Bancroft á Alonso de Zurita que estuvo por cerca de 20 años relacionado con las audiencias de Nueva España y estudió las instituciones indias con serenidad y claro juicio y rechazó el epíteto de barbaros dado á los mejicanos—como llaman los chinos á los europeos,—declarando indignado que ninguno que tenga algun conocimiento de las instituciones mexicanas puede usar de semejante calificacion. «Encuentra una copiosa comprobacion en lo publicado en colecciones de los archivos de España por «los ilustrados Navarrete, Ramirez, Icazbalceta, Ternaux, Compan y otros.

La lectura de las cartas del insigne Cortés ofrecen ocasion de provechosas meditaciones que no perjudican á la *relacion sobre los indios*: la llamada segunda carta que publicó *precisamente* con multitud de restos históricos el Arzobispo Lorenzana, la llevaron *dos procuradores* de la rica villa de Veracruz: y el caudillo que lo habia formado, temeroso de que los pocos españoles que podian guarnecerla se les huyesen destruye el uso de sus naves. No obstante el cerresponsal de Cárlos V dice que bien podria S. M. llamarse Emperador del país igual *á ser emperador de Alemania.* Se vé que si es exajerado el número de pobladores y de ciudades y la *paz* y *sumision* de tantos vasallos si se *tipan* por la villa de Veracruz y sus procuradores no se disminuye la importancia de lo descu-

bierto y mucho menos si se atiende á testimonios que *llama colaterales* el señor Bancroft.

Principian esos testimonios en las ruinas encontradas y que aún hoy son la admiracion del mundo; los artefactos y manufacturas que se hallaron hasta en Orfebreria y de que se hizo rica remesa á la córte.

Para el estudio de lo que era Méjico al conquistarse, recomendamos la edicion de las cartas de Cortés en la edicion mejicana (1770) que antes citamos. Las notas y láminas que la ilustran y la lista de objetos enviados al Emperador no como quiera de trabajos que se ofrecian ya hechos, sino los labrados para el culto cristiano por los artífices del país de órden del sagaz conquistador, demuestren que ya habia allí cultura á punto de que le llamabá la atencion al mismo Cortés que *tan ordenadamente y en razon* se gobernase un pueblo tan lejano de los que se llaman civilizados. Esas cartas prueban el juicio de Bancroft; si están plagadas de mentiras y de falsos mensajes de Cortés en nombre del Emperador de *quien se suponía embajador* con objetos concretos, no pueden rechazarse como testimonio personal y como expresion de pruebas colaterales del estado del país.

En cuanto á las tradiciones de los indios todos saben que existian crónicas, que se supusieron reducidos á cenizas por la persecusion de los sacerdotes: el sabio Icazbalceta acaba de publicar una vindicacion, que como todo lo que ha impreso encierra provechosa enseñanza histórica, pero no es opinion por entero infundada si son exactas las noticias referentes á la traduccion del mejicano de la conquista de los españoles: los trabajos de los hombres de fé como Sahagun estaban sujetos á la vigilancia de los superiores y la doble censura de la Iglesia y del Estado.—Pero estos y los de Las Casas, y los de Ixtlilxochilt y de Duran defendiendo, ó exponiendo las doctrinas ó moralidad de los nativos pueden servir con buen criterio á la historia. «Muchas narraciones son vagas ó absurdas; tienen debilidades sus compiladores ó relatores que no se escapan á los lectores. Las Casas defiende á los nativos y hay que tener en cuenta su exageracion en especial en la *Breve Relacion*. Su contemporáneo Oviedo es parcial contra los indios y Las Casas contradice sus asertos: ese material, de esa reunion de datos de «amigos y enemigos de los indios, secuaces ó rivales» son los que acarrean los elementos de la historia.

Pedro Mártyr de Anglería, Gómara que tomaron sus noticias de documentos, contemporáneos y del archivo de Cortés, Solís devoto y á ve-

ces pueril en sus deducciones, Herrera, Torquemada, Mendieta, Toribio de Benavente ó Motolinia, aquel discípulo de éste, éste que fué humilde al adoptar el nombre indio—«No tan humilde en otras materias como se puede ver en sus ataques á Las Casas»—Clavigero impugnador de los detractores Paw y Raynal; Duran, hijo de india, Remesal, Landa, Cogoyudo, Fuentes, Vazquez Villagutierre y Márcos escritores de historias especiales de Centro América; Burgoa de Oajaca, Beaumont de Michocan, Mota Padilla de Nueva Galicia, Arlequi de Zacatecas, Rivas de Sinaloa.

El resultado de esos trabajos fundado en datos más ó ménos verdaderos vale más para el escritor que las teorías que acumulan los *vientos* teóricos.

Es ridículo *barrer* las escrupulosas investigaciones y estudios de un Prescot por experimentar un desdeñoso espíritu al verificarlo.

Despues de la defensa de los testimonios personales admitidos con el criterio histórico que exije el exámen, pasa á exponer las pruebas colaterales por las descripciones de Méjico, los productos en metales, los tejidos y artefactos, las instituciones de los Nalucas.

Hace observar el régimen republicano en unos parajes aún en Méjico, la base electiva de un gobierno que suprimió Moctezuma y *dice una de las causas de opresion* que lo perdieron. Recuerda las instituciones judiciales, el sistema de propiedad en las tierras, el comercio y mercados señalando como una maravilla para los españoles el de Tlatelcolco. Por último se ocupa de los adelantos astronómicos y de los calendarios.

Termina la parte de que queremos dar una muestra, diciendo que se compare con lo alegado, llámese como se quiera con la civilizacion ó «con el salvagismo» de los Iroqueses y Ojibways y dígase de estos cuales se asemejan más.

El señor Bancroft continúa haciendo referencia al periodismo americano sobre sus obras, y nada dice sobre el imperio de los Incas: la América meridional no entra en el plan de su obra en ninguno de los 39 tomos en 4º español que ofrece. De otro modo hubiera demostrado que casi valía su civilizacion tanto como la europea contemporánea, en lo general, y más en algunas materias que se contaminaron con las supersticiones y el fanatismo.

De todos modos felicitamos al ilustre escritor que vuelve por los fueros de la verdad, y que rehabilita á nuestras crónicas.

ANTONIO BACHILLER Y MORALES.

EL NIHILISTA.

¿Qué importa que aborrezcan mi nombre las naciones
Que esclavas de los tronos adulan su poder?
¡Mañana del «nihilismo» innúmeras legiones
Sabrán allí triunfantes sus leyes imponer!

Donde hay más servidumbre, más fácil la victoria:
Cuantos la frente inclinan delante de un señor,
El nombre de nihilistas, cual símbolo de gloria,
Adoptarán ufanos y henchidos de valor.

¿Al mundo horror inspiro? ¡A mí me lo inspiraba
Amo llamar á un hombre siendo hombre yo tambien!
A la merced mi vida de ese *amo* siempre estaba:
¿Aún vivo? A su desprecio lo pude merecer.

Cadenas y suplicios fulminen despechados
Los reyes; no sus tronos así conservarán.....
¡Indómitos nihilistas!..... ¿Verdad que preparados
Mil lazos les tenemos do imbéciles caerán?

¿No es cierto que algun dia de la orgullosa frente,
Al verse amenazados de muerte por doquier,
Arrancarán medrosos el signo que insolente
Fué causa de doblarse nuestra cerviz ayer?

¡Dígalo el Czar! De espinas ornada su corona,
Intenta desceñirla..... ¡Bien hace el viejo Czar!
Repite á cada instante, —la fama lo pregona,—
Que siempre es la existencia más dulce que reinar.

Do quiera nos contempla ..... Do quiera recelosa
Revuelve la mirada ..... Se agita en su dormir .....
¡Que sueña que llegamos con planta cautelosa,
Y el brazo levantamos su corazon á herir!

Guay!.... tema de nosotros!..... ¡Y aquellos que adornaron
La odiosa tiranía con manto liberal!.....
¿Demócratas se llaman?..... ¡Son cuervos que intentaron
Vestirse con las plumas del águila caudal!

Sepa de voceadores la envanecida tropa,
Que tanto acento gárrulo tendrá que enmudecer!
Sepan esos farsantes ridículos de Europa,
Que su antifaz haremos á tierra descender!

¡Que se unan á los reyes!..... Reiremos de su alianza!
¿Qué importa si á la nuestra no puede ser igual?
Nos prestan sus favores, é infunden esperanza,
La dinamita..... el odio..... ¡la astucia y el puñal!....

CÁRLOS RAFAEL.

1881.

DE COLONIA EN ALIADO.

Reproducimos el artículo que *The Monetary Times* de Toronto dedicó en su número de 11 de Mayo á las concesiones del Gobierno británico que permitirán al Dominio del Canadá concertar, sin las trabas y obstáculos que pone la centralizacion metropolítica, tratados de comercio con las naciones extranjeras y que de un modo virtual elevan la colonia á la categoría de nacion aliada á la Gran Bretaña.

Más de una vez hemos expresado la opinion de que no se habia considerado liberalmente al Canadá en los tratados comerciales que la Gran Bretaña habia negociado con las potencias extranjeras. Algunas veces se incluia al Canadá, otras veces se le excluia en tales tratados, y en ambos casos, sin tener en cuenta sus deseos ó sus intereses. Cuando Mr. Blake llevó este asunto á la Cámara de los Comunes, Sir Juan Macdonald prometió que el Gobierno daría pasos á fin de que la facultad de hacer tratados, en cuanto afectase á este país, se colocase en mejor base. A esa promesa, siguióse la accion que ha producido frutos.

El 11 de Enero de 1883, Sir Alejandro Galt, Alto Comisionado del Canadá, procediendo de conformidad con las instrucciones recibidas, presentó el asunto á la consideracion del Conde de Kimberley, Secretario de Estado en el despacho de negocios extranjeros.

«He de indicar, dijo el Alto Comisionado, que por el *British North America Act*, 1867, se reconoció al Parlamento del Dominio facultad ilimitada sobre las contribuciones de aduanas y de *excise*, y que, en consecuencia, es deseable que el Gobierno imperial no haga ningun tratado de comercio que restrinja la libertad de accion del Parlamento del Dominio. En varios tratados hechos despues que se votó la mencionada *acta*, se han introducido estipulaciones que afectan á las colonias en general, y que, por consecuencia, intervienen en la libre accion del Parlamento canadense.»

Sir Alejandro Galt añadió que el Gobierno del Canadá deseaba verse libre de ciertos tratados, y expresó la esperanza de que en lo futuro «no se introdujesen en ningun tratado estipulaciones que comprometiesen el comercio del Canadá, sin reservar al Dominio la facultad de optar por la aceptacion ó la negativa», y manifestó el deseo de que en las negociaciones futuras de los tratados comerciales, se asocie al negociador británico, en cuanto practicable fuese, el Alto Comisionado del Canadá.» Dió un paso más: expuso el deseo de que si ocurriese que se dilatasen las negociaciones entre la Gran Bretaña y un país extrajero, se entrase en negociaciones separadas en nombre del Canadá. En tal caso, «se suplicará al Gobierno de S. M., que ayude al Alto Comisionado en el empeño de llevar á cabo dichas negociaciones, y, al efecto, se le pedirá que le acredite especialmente ante el Gobierno de la nacion extranjera, á fin de que pueda actuar con el Embajador ó Ministro imperial. «El Gobierno canadense pedia «que se le informase sobre la iniciacion de cualesquiera negociaciones de tratado con países extranjeros, con la mira de que se le permitiese someter las indicaciones que pudiesen considerarse apetecibles en el tráfico del Dominio.»

Prontamente se accedió en todos estos puntos. Diecisiete dias después de la fecha de la carta de Sir Alejandro Galt, Sir Cárlos Dilke, por disposicion del Conde de Granville, escribió en respuesta:

«He de suplicar que manifesteis al Conde de Kimberley que los deseos del Gobierno del Canadá, segun se dán á conocer en esa carta, serán debidamente satisfechos en las futuras negociaciones comerciales.»

Este resultado nos prometiamos de semejante súplica; y ciertamente será recibido con general satisfaccion en el Canadá. Habia individuos en este país, más imperiales que la Reina misma, que insistian en que tal

demanda sería señal de deslealtad; pero son éstas, antiguallas que han cesado de fijar la mirada atenta de la actual generacion.

Sir Cárlos Dilke agregó que si hubiese tratados de los cuales quisiese el Canadá verse desligado, el Conde de Granville consideraría qué pasos, habrian de darse para realizar las aspiraraciones de nuestro Gobierno. A esta indicacion se ha contestado designando los tratados con Alemania, Bélgica y Servia que contienen ciertas cláusulas que nuestro Gobierno desea ver suprimidas.

El derecho de ser incluido ó excluido en los tratados que la Gran Bretaña celebre con gobiernos extranjeros ha sido ya ejercitado. En un tratado con Marruecos comprendióse al Canadá, á peticion suya, y del mismo modo, se le ha excluido de tratados con el Ecuador y Montenegro. Se dará aviso oportuno á nuestro Gobierno cuando estuviesen á punto de renovarse las negociaciones con Francia.

Privilegios son éstos que nunca se han concedido á un país que ocupa la posicion de colonia. La concesion marca otro paso en el cambio de la condicion de colonia á la de amistoso aliado.

EL CHAMBERGO,

EL SINSONTE Y EL TOCOLORO.

FÁBULA. (*)

De sus nidos salieron,
Así que conocieron
Que llegaba la hora
De saludar la Aurora,
Los Chambergos, Sinsontes, Ruiseñores,
Que son, como se sabe, cantadores
De buenas vozes, sí; pero de traje
Que no es más que decente:
Y que esto no se tome por ultraje
Contra esa alada jente,
Que yo sé que vistieran
Con más vistosas plumas, si pudieran.

Mientras daban al aire dulces trinos,
Que, aunque no son de música italiana,
Nos parecen divinos,

(*) Inédita.

Porque se oyen quizás tan de mañana,
Otra ave sin talento
Desafinaba allí, que era un contento.

Notándolo el Chambergo, incomodóse,
Y á los demás volvióse
Diciéndoles así:—«¿No es cosa triste
Ver que ese Tocoloro,
Con más rica librea y más decoro
Que nosotros se viste,
Cuando apénas conoce del solfeo,
Segun lo que yo veo,
Ni principios ni fines,
Y que nosotros que tan bien gorjeamos
Llevemos estas plumas tan ruines,
Con las que no brillamos—?»

Respondióle el Sinsonte:—«Camarada,
Paciencia y barajar! Tenga presente
Que en sociedad mejor organizada
Eso pasa igualmente.
Allí luzen galones y entorchados,
Y cintas y bordados,
Y placas y divisas relumbrantes,
No pocos ignorantes;
Y los hombres de mérito y de ciencia
Se visten nada más que con decencia.—»

A esto el Chambergo replicó:—«Es mui cierto!»
Y prosiguió el concierto.

JOSÉ MARIA DE CARDENAS Y RODRIGUEZ.
(Jeremias de Docaranza.)

Marzo de 1847.

MISCELANEAS.

LA ENTREGA LITERARIA.

Este ilustrado periódico de Caracas dice lo siguiente de la REVISTA DE CUBA, y por ello le estamos agradecidos.

LA REVISTA DE CUBA.—Hemos recibido—dice *La Entrega Literaria* —este importante repertorio científico y literario que vé la luz pública en la capital de la isla de Cuba, bajo la inteligente direccion del distinguido escritor americano Doctor Don José Antonio Cortina. Como siempre, viene nutrido de selectos trabajos literarios en prosa y verso de los más aventajados escritores de aquella hermosa region del mundo americano, cuna del inmortal Heredia; siendo de notarse entre ellos, por su trascendencia, las lecciones sobre filosofía del señor Doctor Don Enrique José Varona.

Nuestras simpatías por la heróica y desgraciada Cuba, nos impulsan á exijir del señor Doctor Cortina el envío puntual de tan excelente publicacion.

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS.

Reproducimos lo siguiente de *La Ilustracion*, acreditado periódico de Barcelona.

Segun el reputado médico francés M. Béranger, los baños de mar templados (de 21 á 24 grados Réaumur ó de 25 á 29½ centígrados) son medicamentos preparados por la naturaleza misma y cuyo prudente uso constituye, sin duda de ninguna clase, uno de los sistemas más poderosos conocidos, para los niños sobre todo. Hé aquí algunas sencillas reglas de las cuales no deberán desviarse las madres de familia, pues en ello hay peligro, tanto para los hijos que gocen de salud, cuanto para los que de este inapreciable don no disfruten. Del primer baño de mar templado depende á menudo la eficacia de la curacion. Se han dado repetidos casos de niños para quienes se había emprendido un largo y penoso viaje, con la esperanza de robustecer su constitucion y procurarles un restablecimiento más rápido y más seguro y que, por no haber tomado baños de

mar, como es de necesidad tomarlos, han regresado al hogar paterno más débiles y quizás más enfermos que no habían salido. La boga que han adquirido los baños de mar templado es bien merecida por cierto, principalmente para los niños. Desgraciadamente, de ellos se usa y se abusa, como se usa y se abusa de las mejores cosas por imprudencia ó por ignorancia, Los baños de mar templados deben tomarse con el mismo cuidado que se toman los de Taplitz, los de Carlsbad, todos los termales, en una palabra, pues el agua del mar es una verdadera agua mineral, como lo comprueba el hecho de contener ésta tres especies de cloruros cuyo principal es el cloruro de sódio, vulgarmente llamado sal marina, yoduros, bromuros, sulfatos y bicarbonatos de cal, de sosa y de magnesia, Los efectos de los baños de mar templades son ménos marcados, ménos violentos y por tanto ménos inofensivos que los baños de mar frios. Son tónicos y si bien no producen una reaccion muy viva y sensible, su accion estimulante se manifiesta desde los primeros dias de la curacion. La epidermis de los niños, seca por lo comun é inerte en las enfermedades crónicas, recobra la energia funcional; el sudor y la respiracion cutánea, cuya produccion estaba interrumpida, se hacen libremente. Un exceso de vida se esparce por todo el organismo, y el niño, despues de haber tomado algunos baños, se siente más fuerte y más activo; siendo muy notable el sentimiento de bienestar que éste experimenta, no debido á otra causa que á la influencia tónica del agua del mar empleada á la suave temperatura de 25 á 29 grados centígrados. Los baños de mar templados son eficacísimos para los niños sanos así como para los débiles, y sobre todo para aquellos que se hallan afectados de enfermedades de curso lento, crónico y cuya convalecencia es larga y penosa. Para los niños y en primer término para los raquíticos y linfáticos, y para aquellos cuyo cútis es de palidez trasparente surcada de numerosas y azuladas venas, y cuyas carnes estén blandas, están tambien indicados los baños calientes de agua de mar. No sin inconvenientes y peligros pueden administrarse siempre baños de agua de mar frios á los niños, pues son éstos demasiado débiles para que la reaccion se opere fácilmente; por lo que son de recomendar las precauciones más escrupulosas, todavía insuficientes muchas veces para favorecer esta reaccion indispensable á la salud. Contra el raquitismo, la escrófula, la convalecencia penosa y la debilidad general, los baños de mar calientes se emplean con éxito favorable en los niños, como tambien en cuantos de éstos temen al agua fria, á los que paulatinamente van acostumbrándose, disminuyendo de día en día la temperatura del agua. No debe prolongarse más allá de diez minutos la duracion de un baño de mar templado en los niños, pues de lo contrario el efecto resulta opuesto.

Habana, 31 de Mayo de 1883.

Director Propietario: José Antonio Cortina.

LA GULA.

Etudes de Biologie Comparée basées sur la nutrition et l' évolution, par le Dr. Gaetan Delaunay.— Deuxième Partie.—Physiologie.

Para el Dr. Delaunay tanto en anatomía como en fisiología, todo está en razon directa ó en razon inversa de la evolucion; y á comprobar la validez científica de esa ley consagra una série de estudios por extremo curiosos y originales, aunque falseados por una propension lamentable á sacrificar el rigor lógico de las conclusiones, á la novedad y brillantez de sus teorías. En la imposibilidad de dar cuenta por extenso de la reciente obra del biólogo francés, nos limitaremos á examinar uno de sus capítulos más interesantes, el que titula *Gourmandise.* Delaunay trata este asunto, abandonado hasta el presente á los moralistas, "para demostrar que su método es aplicable á la psicología, que en último análisis no es otra cosa, segun la exacta expresion de Vulpian, que la fisiología del cerebro." Propónese estudiar las relaciones entre la gula y el nivel intelectual en las especies, razas, familias, edades, sexos, profesiones, y establece la ley de que la gula está en razon inversa de la nutricion y por lo tanto de la evolucion, que es su legítimo producto.

El trabajo de Mr. Delaunay presupone resueltas las siguientes cuestiones. ¿Existe alguna relacion entre la alimentacion y las manifestaciones psíquicas del órden afectivo é intelectual? Conocidas estas relaciones,

¿nos sería dable predecir, fundados en ellas, el grado intelectual de las especies, razas ó individuos?

Es innegable que siendo el alimento uno de los requisitos esenciales á la vida, deben existir íntimas relaciones entre todos los actos vitales y las sustancias alimenticias; relaciones tanto más variadas y complejas cuanto más complejo sea el organismo.—Entre la levadura de cerveza que se desenvuelve, segun Pasteur, en agua ligeramente azucarada que contenga además una materia calcárea y amoniaco, y el hombre que requiere una complicada alimentacion, se extiende una escala de complejidad creciente. La experiencia diaria confirma este principio. La cantidad de alimentos influye de un modo inmediato en nuestras funciones: si peca por exceso caemos en una somnolencia, resultante del crecido consumo de fuerza nerviosa que se invierte en su preparacion; si peca por defecto, pronto sentimos decaimiento del vigor muscular y una depresion intelectual correspondiente.—Si de la cantidad pasamos á la naturaleza de los alimentos, los efectos son más variados y notables. Tal sustancia nos restituye las fuerzas perdidas y nos predispone al ejercicio muscular, tal otra nos alivia como por ensalmo de las fatigas mentales: los aficionados al café y al chocolate les atribuyen estas virtudes. Hay alimentos que incitan á las relaciones sexuales, y otros que embotan el apetito genésico. Nadie ignora que un régimen alimenticio conveniente suele restablecer por sí solo la armonía en órganos depauperados ó viciados en su funcionamiento. En suma, la alimentacion es un factor necesario en las manifestaciones de la vida; pero no es el único, ni aun en los seres monocelulares de estructura más simple, en los cuales hay que atender á la temperatura, aire, luz y demás condiciones generales que constituyen lo que se llama en biología medio cósmico. En los organismos policelulares hay que considerar además del medio ambiente, el medio interno, y á medida que la diferenciacion se pronuncia en la série animal, son más numerosas las condiciones, ó dicho de un modo gráfico, las resultantes de la vida se originan de sistemas de fuerzas más y más complicados. Por último, cuando llegamos al estudio de los fenómenos que tienen por asiento ú órgano el cerebro, que es, segun la expresion de Mr. Delaunay, el órgano más elevado bajo el punto de vista de la evolucion, las causas y concausas llegan al máximun de complejidad.

El problema planteado por Mr. Delaunay puede compararse á esas

ecuaciones algebráicas llamadas indeterminadas, por cuanto no es posible hallar el valor de la incógnita sino en funcion de otras cantidades variables, cuyos valores han de ser préviamente conocidos. En el problema en cuestion la incógnita es el valor moral é intelectual de la raza, sexo ó individuo, y las cantidades variables que deben ser conocidas son el conjunto de circunstancias que forman el medio externo é interno, con más los resultados de la herencia, que juega papel tan importante en las manifestaciones del órden psíquico.

La gula es, pues, un dato que, aun conocido en sentido más ámplio y completo del que parece asignarle Mr. Delaunay, no serviría por sí solo para deducciones precisas y de valor científico.

Analizado el problema propuesto bajo un punto de vista general, y señalado lo que hay de cierto y fundamental en él y lo que parece traspasar los límites de una lógica severa, entremos en el exámen particular de la doctrina de Mr. Delaunay. Notemos ante todo la necesidad de proceder á una correccion verbal de los términos vulgares cuando se usan en lenguaje científico, porque como ha dicho acertadamente H. Spencer, sólo con palabras de significacion precisa se puede llegar á conclusiones precisas.

El dicho del avaro de Molière de que el goloso vive para comer y el sobrio come para vivir, aceptado por Mr. Delaunay, no es definicion cabal. Para comprobar que la gula es signo de inferioridad, cita indistintamente ejemplos de voracidad, de glotonería y de apetito de golosinas: menciona la glotonería (*gloutonnerie*) de las larvas y pájaros; dice que el hombre es el ménos voraz (*vorace*) de los mamíferos; y afirma que las razas inteligentes son ménos golosas (*gourmandes*) que las otras.

Convendría distinguir entre la cantidad de alimentos y la calidad ó naturaleza de los mismos; entre la glotonería ó afan de engullir con exceso, y el apetito de sustancias azucaradas ó golosinas; porque si aceptamos, por ejemplo, con Mr. Delaunay que los chinos gustan de pasteles y dulces, y ocupan, por tanto, un nivel muy bajo en el escalafon intelectual, siguiendo su propia doctrina los clasificaríamos entre los pueblos más cultos por su frugalidad proverbial.—Un consumo extraordinario de alimentos no indica siempre glotonería ó hábito vicioso; puede ser indicio de considerable pérdida de fuerzas fisiológicas: así las clases trabajadoras mal alimentadas, se aficionan, por esas relaciones no bien conocidas entre

las necesidades orgánicas y nuestros apetitos, al abuso de los alcohólicos, que ejercen una accion economizadora retardando el desgaste de los órganos.

Mr. Delaunay considera la sobriedad en razon directa de la potencia intelectual.—"Los observadores, dice, los que experimentan, crean ó inventan, todos los sábios, en fin, que hacen adelantar la ciencia, son en general de gran sobriedad."—A esta sobriedad de los sabios debemos hacer algunas objeciones, porque si aumenta con la intensidad de las funciones cerebrales, no se compadece dicha ley con el hecho perfectamente comprobado de que los centros nerviosos consumen enorme cantidad de materiales y restituyen gran cantidad de resíduos, representados por la úrea, segun Byasson, y especialmente por la colesterina, segun Flint. Además estos productos de desasimilacion aumentan en una relacion conocida, segun que la accion nerviosa haya sido nula, mediana ó máxima. (*Véase Küss, Cours de Physiologie. Vie du système nerveux.* Podemos afirmar que toda laboriosa creacion científica, artística é industrial, que toda obra ó monumento que lleve el sello de la humana actividad, ha exijido para su produccion un consumo exorbitante de combustibles, suministrados por una rica y adecuada alimentacion. En la economía animal, como en el mundo inorgánico, nada se produce de la nada; toda manifestacion de fuerza, en el más lato sentido de esta palabra, es una transformacion de fuerzas prexistentes é indestructibles. Lo que resulta amenudo es que el hombre de letras ó de ciencia hace, por su género especial de actividad, vida sedentaria, y deja en inaccion, con mengua de su salud, gran número de órganos que gastan ménos y disminuyen por tanto la cantidad total de alimentos. En los casos contados de sábios que han permanecido largos dias en ayunas, los órganos más activos ponen en contribucion á las demás partes para exijirles la suma de materiales que requiere la tarea impuesta. No contradice nuestro modo de ver el ejemplo aducido por Mr. Delaunay de que "Humboldt, durante su permanencia en París, comía invariablemente una sopa de fideos, un pecho de carnero y un plato de habichuelas." No hay, pues, fundamento para tacharle de *gourmand* ó *gourment*; pero en cambio su comida era verdaderamente suculenta. Las habichuelas son, segun Youmans, muy nutritivas, contienen gran cantidad de azufre y fósforo, y ocupan el primer lugar entre los alimentos concentrados y fortificantes; y no se diga

nada de la soberbia racion de carnero.—Lástima que no podamos preguntar á Humboldt si durante sus largas escursiones científicas, en las que debió hacer regular ejercicio corporal, no devoraba con deleite las frutas más azucaradas ó si hubiera hecho ascos á los melindres de monjas.

Si de la cantidad pasamos á la calidad de los alimentos, vemos que en efecto los niños son asíduos consumidores de golosinas, las mujeres gustan de manjares delicados, y los artistas y literatos suelen distinguirse por sus aficiones gastronómicas. Tales hechos tienen explicacion cumplida en verdades fisiológicas. Estando compuesta la mayor parte de las golosinas de azúcar ó sustancias fácilmente transformables en azúcar, y siendo más solubles que los otros hidrocarburos llamados grasas, los niños encuentran en ellas el alimento más conveniente á su desarrollo. Su movilidad de pájaro es requisito indispensable del crecimiento y los azúcares son los combustibles que se queman en los músculos para trasformarse en trabajo mecánico ú otras formas de movimiento.

En las mujeres, artistas ó individuos en que predomina la sensibilidad, puede darse otra explicacion más satisfactoria. El exceso de sensibilidad que no ha hallado satisfaccion en placeres de un órden elevado, como los estéticos, se invierte en los placeres de la gula, que no por ser más groseros son ménos reales. A veces la sensibilidad comprimida por la imposibilidad de satisfacer determinados goces, como en los célibes y monjes, se descarga en la direccion de la menor resistencia, y bien puede ser esta el placer de la gula. Hay más: hechos recientes nos inclinan á creer que los centros nerviosos y sus conductores, necesitan con preferencia *albuminoideos ó protéicos*, los cuales predominan en alimentos que no se incluyen entre las golosinas.

Cuanto acabamos de decir sirve de fundamento á gran número de hechos consignados en el estudio de Mr. Delaunay: si no fuese así, el trabajo que analizamos no sería obra de un biólogo; pero estas verdades ¿le autorizan á sacar deducciones tan sutiles como que los tenores son más golosos que los barítonos, los pintores de costumbres más que los paisajistas, y las modistas más que las costureras? ¿En qué fuentes ha bebido para clasificar las que llama razas europeas y asignar el primer lugar á los franceses, el segundo á los italianos y el tercero á los alemanes? Los datos, que aduce respecto al consumo de azúcar en diversos

paises no son suficientes para llegar á semejantes conclusiones. Más que por espíritu científico parece dictada la anterior clasificacion por espíritu nacional, que es pésimo consejero en materia de clasificaciones. Segun propia declaracion, sus observaciones las ha recojido "1º directamente de gastrónomos y golosos; 2º de los pasteleros, dulceros y fondistas de diversos barrios." Estos orígenes de investigacion son harto vulnerables para extremar en ellos la crítica.

Concluiremos manifestando que el error en que incurre Mr. Delaunay es sobrado frecuente; notables inventores de sistemas, sabios especialistas, no han sabido vencer este escollo. Descubierta una ley, es fácil lanzarse por la suave pendiente de las deducciones, sin atender á las circunstancias, á veces inasequibles, que la modifican en cada caso particular.

JOSÉ VARELA ZEQUEIRA.

LA MORAL DE DARWIN.

(FINALIZA).

Darwin concluye su demostracion, citando un rasgo que nos permite sorprender, por decirlo así, el orígen mismo de los remordimientos. Los australianos no pueden comprender la muerte natural. Cada vez que un miembro de su tribu sucumbe por enfermedad, quedan persuadidos de que ha sido víctima de algun maleficio. ¿Qué hacen entónces los parientes del muerto? Consideran como un deber sagrado vengarlo, matando una ó muchas personas de otra tribu. Si dejan de hacerlo, quedan deshonrados. Ahora bien, el Dr. Landor, que funcionaba como magistrado en una de las provincias de la Australia Occidental, refiere que un indígena, empleado en su casa, perdió una de sus mujeres á causa de una enfermedad; se presentó entónces al doctor y le dijo que partía para un viaje, pues iba á visitar una tribu distante, con objeto de matar una mujer, á fin de cumplir un deber sagrado para con la que habia perdido.

«Le contesté, que si hacía tal, lo pondría en prision para toda su vida. A consecuencia de esto permaneció en casa algunos meses; pero enflaquecia rápidamente y se quejaba de que no podía comer, ni dormir, pues el espíritu de su mujer lo perseguía sin cesar, puesto que no habia tomado una vida en cambio de la suya. Permanecí inexorable y traté de hacerle comprender que nada podria salvarlo si cometia un asesinato.»

Sin embargo, el hombre desapareció durante más de un año, y volvió en perfecto estado de salud; su segunda mujer refirió entónces al doctor Landor, que había estado en otra tribu y que había asesinado una mujer; pero fué imposible castigarlo, porque no se pudo establecer legalmente la prueba del asesinato. ¿No encontramos aquí todos los caractéres del remordimiento, á pesar de que la regla considerada como sagrada no tenía otro fundamento que la opinion de la tribu? No escasean los ejemplos análogos. Se afirma, dice Darwin, que muchos hindus se han desesperado por haber absorbido alimentos impuros.»

La transicion del remordimiento al deber es fácil. El hombre comprende que no *debe* cometer aquellas acciones que se convierten en una fuente de remordimientos. En consecuencia, si tiene hambre se abstendrá de robar á sus compañeros; ébrio de venganza, no matará. Mas, para llegar hasta aquí, el hombre había debido elevarse ya de un modo sensible sobre el nivel de la animalidad; necesitaba instintos sociales y un sentido moral bastante desarrollados, una inteligencia capaz de comparar y reflexionar; necesitaba sobre todo poseer cierto imperio sobre sí mismo. Darwin se inclina á pensar que la herencia ha podido trasmitir y fortificar la disposicion á luchar con los impulsos egoistas y á obedecer preferentemente los instintos sociales.

En efecto, nada es más probable. Se sabe que el temperamento, los rasgos de la cara y hasta los menores detalles de la conformacion física de los padres se encuentra en los hijos; y que las cualidades ó defectos de inteligencia y de carácter se trasmiten algunas veces con la misma fidelidad. Pero eso no es todo. Cada uno de nosotros trae, al nacer, una herencia moral, tesoro precioso, patrimonio de la humanidad, acumulado por los esfuerzos de millares de generaciones. El niño que viene hoy al mundo, en Francia por ejemplo, nace con un horror innato á ciertos crímenes y con el gérmen de los sentimientos simpáticos que constituyen al hombre civilizado. ¿No será naturalmente más capaz de mandarse á sí mismo, de compredder su deber y ejecutarlo, que el australiano ó el hotentote? Muchos criminales que nos inspiran un grande horror no son quizas sino desgraciados que no han tenido esta herencia moral, hombres de la edad prehistórica perdidos entre nosotros. Si este caso se presenta con demasiada frecuencia es, porque siendo el sentido moral la adquisicion más reciente del hombre, tambien es la ménos fija. No distamos sino algunas

decenas de siglos de la barbarie, los sacrificios humanos y la antropofagia. Sin embargo, Darwin no apela á la herencia sino con extremada parsimonia. Si admitiera con demasiada facilidad que el sentido moral se ha trasmitido y fijado de esta suerte, tendria que pensar que las supersticiones más absurdas y las costumbres más sanguinarias se arraigan tambien en la raza, á lo cual repugna con razon.

Darwin no presume, pues, resolver todavia la delicada cuestion de la herencia moral; pero hay un punto que tiene por completamente resuelto: el deber se explica por el desarrollo paralelo de los instintos sociales y la inteligencia. «El término imperioso *deber* no parece, por tanto, implicar sino la conciencia de que existe una regla de conducta, cualquiera que sea su orígen. Se sostenia en otro tiempo que el hombre que habia recibido un insulto *debia* batirse. Así mismo decimos que los perros de caza *deben* parar la pieza; si no lo hacen así, proceden mal y faltan á su deber.» Como no están dotados de reflexion, no pueden ni representarse su deber de antemano, ni sentir remordimientos cuando lo han violado. El hombre puede, y sí lo puede es porque tiene una conciencia.

III.

Una hipótesis científica debe poderse verificar, y apoyarse sobre hechos que ella sola explique, si no carece de valor y cae por su propio peso. Darwin ha comprendido que su teoría *naturalista* del sentido moral y de la conciencia estaba sometida á esta necesidad, y dirigiendo una rápida ojeada sobre el estado moral de los salvajes, pretende encontrar aquí una confirmacion manifiesta de su tésis. Trata de colocar en un órden metódico las observaciones que, por lo regular, se acumulan sin concierto, y atribuye la inferioridad moral del salvaje á tres causas principales, estrechamente ligadas entre sí.

En primer lugar, tiene poco ó ningun imperio sobre sí mismo: casi siempre obra segun el primer impulso. El deseo lo arrastra con fuerza irresistible, y la violencia de sus pasiones solo es igualada por su movilidad. Pasa bruscamente por las emociones más diversas. Mr. Spencer ha puesto perfectamente en claro este rasgo del carácter de los salvajes. Son niños grandes con pasiones de hombre. Tomemos un ejemplo entre mil.

Los miserables habitantes de la Tierra del Fuego viven principalmen-

te de ostras, que se procuran, sumergiéndose en el mar. Un fueguiano volvía de la pesca con su mujer y su hijo, el cual tenia las ostras en una especie de cesta demasiado pesada para él. Tropezó, cayó la cesta y las ostras fueron á dar al agua; el salvaje, furioso, echó mano al niño y le estrelló la cabeza contra una roca (Letourneau).

Es muy dudoso que éste salvaje, que pertenece sin duda á la raza más degradada, haya experimentado ningun remordimiento. Un hotentote maltrata á su madre de la manera más brutal, sin sospechar que hace mal: la opinion pública entre los suyos permanece indiferente á este respecto, (Lubbock). Incapaz de imperio sobre sí mismo, el salvaje no es sensible sino al juicio de su tribu, como lo prueba la historia del australiano citada anteriormente.

La segunda causa de la inferioridad moral de los salvajes es su extrema debilidad de espíritu. Muchos no pueden contar hasta diez, ni áun hasta cuatro. Algunos australianos no saben reconocer en un dibujo un hombre, un caballo, una casa, sino que los confunden. ¿Cómo podrían calcular las consecuencias de sus acciones, y comprender que el libertinaje y la intemperancia son vicios extremadamente dañosos á sí mismos y á sus compañeros? Les es imposible cotejar un placer presente y un dolor por venir, y abstenerse del uno en prevision del otro. De allí su ignorancia de todas las virtudes que no son extrictamente necesarias á la vida social.

En fin, su simpatia casi como la de los animales sociables, se restringe al grupo de que forman parte. Se ayudan y se defienden entre sí; muestran fidelidad al interés comun y hasta se sacrifican por él; como lo prueban esos tres patagones que, segun cuenta Darwin, prefirieron dejarse fusilar uno tras otro á hacer traicion á sus compañeros. Tan pronto como una tribu tiene un jefe reconocido, cuya autoridad se ha establecido bien, la obediencia llega á ser en ella una virtud; el robo y el homicidio se castigan severamente. Pero todo es lícito para con los extranjeros, esos mismos crímenes no inspiran el menor escrúpulo. «Un indio de la América del Norte, dice Darwin, está contento de sí mismo y es considerado por los demás cuando ha arrancado la cabellera á un indivíduo de otra tribu.» Un Thug indio se quejaba de no haber podido robar y estrangular tantos viajeros como su padre. La humanidad es una virtud desconocida á la mayor parte de los salvajes. No ven mal alguno en estropear á

golpes los animales y hasta las mujeres. Hay, sin embargo, excepciones, algunos viajeros, como Mungo-Park, han encontrado salvajes compasivos y humanos, pero son muy raras. El infanticidio ha sido una costumbre universalmente admitida, porque la muerte de los niños y sobre todo de las niñas, parecía ventajosa á la tribu.

¿Cómo ha salido, pues, de todos estos horrores la verdadera humanidad? Ahora es fácil la respuesta: por el desarrollo paralelo de los instintos simpáticos y sociales y de la inteligencia. Los hombres que tenían más imperio sobre sí mismos han debido triunfar en la lucha por la vida, aunque no fuera sino mostrándose más disciplinados y previsores que los otros. Despues, á medida que han sido más capaces de reflexion, han aprendido á abstenerse de los goces que tienen por consecuencia infalible el dolor, y á librarse de sus más groseras supersticiones. Por último, su simpatía ha salvado el estrecho círculo en que se encerraba al principio; se ha estendido poco á poco á todos los hombres de la misma raza, y, en nuestros dias solamente, á todos los hombres cualesquiera que sean. Todavía para Aristóteles, un bárbaro no es un hombre como un griego. A la filosofía estoica pertenece el honor de haber proclamado que todos son hermanos, y de haber pronunciado así la condenacion definitiva de la esclavitud. No hace todavía un siglo había quien se apoyaba para mantenerla en las diferencias de raza y color. ¿Cuánto tiempo hace que la simpatía se ha estendido á todos los desheredados de la naturaleza, se cuida de los idiotas y no se maltrata á los locos? Basta dirigir una mirada en torno nuestro para comprender que, segun la bella frase de Fenelon, tenemos aún que ensanchar nuestros corazones.

Sin embargo, jamás los instintos sociales entregados á sí mismos, por desarrollados que se les suponga, bastarían para elevarnos al más alto grado de moralidad. Solamente la razon, con los ojos fijos en un ideal de perfeccion que se esfuerza por alcanzar, adorando á un dios de bondad y de amor, puede enseñarnos á devolver bien por mal y á amar á nuestros enemigos. Pero la caridad y la razon, segun Darwin, son el término postrero de la evolucion, el más completo florecimiento de las humildes facultades de los animales sociales.

Así, lo mismo que podemos establecer una gradacion perfecta entre el estado mental del idiota más completo, que es bien inferior al animal, y las facultades intelectuales de un Newton, así mismo podemos subir

todos los grados que separan la abyeccion moral de un fueguiano de la sublime caridad de un San Vicente de Paul. Sin embargo, este fueguiano, en la opinion de Darwin, es moralmente inferior á los animales capaces de abnegacion y heroismo. El sentido moral, aunque privilegio exclusivo del hombre, no eleva pues una barrera infranqueable entre él y los otros animales, Es verdad que hay una diferencia inmensa, pero no más que de grado.

Hay más, todo animal dotado de instintos sociales, cuya inteligencia se elevara al mismo punto que el espíritu humano, llegaría sin duda alguna á poseer tambien un sentido moral y una conciencia. Solo que esa conciencia no sería necesariamente idéntica á la nuestra; se formaría segun la constitucion del animal y las condiciones de la sociedad en que viviera. «Así, para tomar un caso extremo, si los hombres se reprodujeran en condiciones semejantes á las de las abejas, no es dudoso que las hembras no casadas, lo mismo que las obreras, considerarían como un deber sagrado matar á sus hermanas, y que las madres tratarían de destruir á sus hijas fecundas, sin que nadie pensase en intervenir. Y sin embargo, la abeja adquiriría algun sentimiento del bien y del mal, es decir, una conciencia. «Reflexionaría, como el hombre, en su conducta pasada, y comprendería, como él, por sus remordimientos, que su deber es seguir sus instintos sociales persistentes con preferencia á los otros.

Nuestra distincion del bien y del mal carece, pues, de ese valor absoluto que nos complacemos en tributarle. Nuestra moral es puramente humana; un caso particular entre una infinidad de morales posibles, si existe una infinidad de especies de séres inteligentes, cuyas condiciones de existencia difieran de las nuestras.

Sin duda que ya se comprenderá todo lo que hay de nuevo y osado en la teoría moral de Darwin. No es un sistema de moral fundado en un principio nuevo; no es tampoco una transformacion feliz de un sistema ya existente, por ejemplo, de la moral cristiana ó de la utilitaria. Darwin, debemos repetirlo, procede como naturalista y no como filósofo; toda su originalidad estriba en el punto de vista en que se ha colocado. Era realmente mucha audacia considerar la formacion de la conciencia moral como una cuestion de historia natural, y aplicarle el mismo método que al problema del orígen de las especies y de la descendencia del hombre.

Más de un filósofo, ántes que él, había tratado de explicar la forma-

cion de las ideas morales en el alma humana, ya por sus inclinaciones innatas, ya por las necesidades de la vida social, ya, en fin, por la accion contínua del hábito, pero ninguno había tratado de buscar más allá del hombre. Todos consideraban á éste de una manera abstracta, el hombre semejante á sí mismo en el curso de los siglos. Ninguno se había preguntado si, en esos períodos remotos á que no alcanza ni la prehistoria, no hubo un dia en que el hombre comenzó á surgir del animal. Ninguno había pensado enlazar, en este dominio, al hombre con los seres humildes, de que está á la par tan próximo y tan distante.

Esta fué la idea de Darwin, y proviene del espíritu mismo de su obra. Bastaba su metodo para conducirlo á ella, y sus trabajos anteriores lo habían preparado admirablemente. El estudio de la geología y la historia de las especies lo habían acostumbrado á contemplar, sin turbacion, inmensos períodos de siglos, y á concebir los cambios más considerables, realizándose de una manera insensible con el auxilio del tiempo. Además, su viaje al rededor del mundo y particularmente su residencia en la Tierra del Fuego, le habían mostrado en el salvaje una imágen completa del estado de abyeccion en que se representaba al hombre primitivo y todavía casi animal. Ese espectáculo había producido en él la impresion más viva, y tal vez concibió desde entónces el pensamiento de descubrir los grados por donde la naturaleza ha franqueado insensiblemente el abismo que parece separar el instinto del animal de la conciencia humana. Es una aplicacion inesperada de la máxima favorita de Leibniz: «No hay interrupciones en la naturaleza.» E indudablemente, Leibniz, por ciertas partes de su obra, puede considerarse como un precursor de Darwin.

He aquí, pues, al hombre moral colocado de nuevo en medio de la naturaleza. Ya no constituye un mundo aparte, un imperio dentro de otro ímperio, segun la expresion de Spinosa. El desarrollo moral del hombre se explicará por la accion de las mismas causas que explican su conformacion física; por lo ménos Darwin empleará el mismo método para explicarlo. ¡Qué contraste con las ideas de un Pascal ó de un Kant. Para éste último el orígen de la conciencia moral se confunde con el místerio mismo del destino humano. Solamente el hombre es un sér razonable y libre, lo que lo coloca á una distancia infinita del resto de la naturaleza; él solamente tiene un valor absoluto. Su razon da una ley á su libertad,

y esta ley moral es válida para todos los séres razonables y libres. Ni una palabra de la naturaleza sensible del hombre, ni de sus instintos, sino para rehusarle todo papel en la moral. Esta debe ser obra de la razon pura. Darwin, por el contrario, no pide nada al razonamiento abstracto; estudia las inclinaciones é instintos del hombre, observa los animales que viven en las mismas condiciones; compara, generaliza, apela á la etnografía, á la antropología, á la historia; pretende apoyar su teoría sobre la evidencia de los hechos. El origen de las nociones morales, explicada por los mismos principios y segun el mismo método, se convierte á su vez en argumento en favor de la tésis sostenida en la *Descendencia del hombre.*

No tenemos que discutir aquí esta teoría, pues nuestro único designio es exponerla; pero debemos decir, que ha provocado en la misma Inglaterra las más vivas protestas. Darwin cita las palabras de una mujer que, indignada por su comparacion entre la moral de los hombres y la de las abejas, asegura que «la hora del triunfo de esta teoría señalaría al mismo tiempo el momento terrible de la destruccion de la virtud de la humanidad.» A lo que contesta el gran naturalista con singular modestia: «Es de esperar que la persistencia de la virtud en la tierra no descanse sobre bases tan frágiles.» No se puede responder mejor á las aprensiones que ha suscitado esta teoría, y que Darwin jamás ha provocado por su parte. Aun cuando se llegara á probar que nuestra genealogía sube verdaderamente á esos cuadrumanos velludos que habitan las florestas del antiguo continente», no es probable que volviéramos á encaramarnos en los árboles, y nos quedaríamos siendo lo que somos: hombres más ó ménos razonables, colocados entre el ángel y la bestia; unas veces más cerca del ángel, otras más cerca de la bestia, de la que nos cuesta gran trabajo desasirnos. Asimismo, si fuera verdad que la conciencia moral ha nacido en el hombre, como lo expone Darwin, no habríamos de volver por eso á los sacrificios humanos, al canibalismo, ni al infanticidio.

Ese peligro, por tanto, no es muy de temer. Pero la doctrina de Darwin ha producido en muchas conciencias una inquietud muy sincera; de lo que era el primero en dolerse. Se teme por la inmortalidad del alma, por Dios, por todas las grandes ideas espiritualistas que constituyen la grandeza y son el consuelo del hombre. No hay razon para alarmarse tan vivamente. Se admitía una creacion particular de todas las especies,

y del hombre singularmente, lo cual es una hipótesis que no puede verificarse. La ciencia, que no puede aceptar semejante hipótesis, llega á demostrar, supongamos, que las especies, incluso el hombre, se han formado por la accion sola de las leyes naturales. ¿Qué tiene esto que ver con Dios? ¿No parece, por el contrario, que miéntras más se explica el mundo por sus solas leyes, más sublime debe presentársenos la inteligencia que las ha concebido? ¿Quién dice mejor la gloria de Dios, la bóveda giratoria de los antiguos, techo celeste tachonado de clavos de oro, ó los mundos innumerables de la ciencia moderna, regidos por la ley universal de gravitacion?

Como todas las grandes concepciones científicas, la hipótesis de Darwin nada nos dice en contra ni en favor de la existencia de Dios. Esto depende, á decir verdad, de la voluntad íntima del que la acepta. Para un espíritu á la vez cultivado y religioso, miéntras ménos visible está Dios en el mundo, más presente lo halla. No es necesariamente materialista ni ateo el que piensa que el hombre ha tenido antepasados de forma simiana, y hasta que desciende, con todos los vertebrados, «de seres semejantes á las larvas de los ascidios marinos actuales.» Pero estamos tan acostumbrados á representarnos á Dios haciendo al hombre, sin duda como el artífice modela una estátua, que todo parece perdido si la ciencia llega á destruir esa concepcion infantil. ¡Extraña presuncion la de oponer á la ciencia la idea que se ha formado nuestra ignorancia de las relaciones de Dios y del mundo! No deberíamos nunca olvidar que si Dios está muy cerca para nuestro corazon, está infinitamente lejos para nuestra inteligencia.

Pero, si se puede pasar del animal al hombre por una série de transiciones insensibles, ¿es preciso, segun las palabras de Descartes, que nuestra condicion sea la de las moscas y las hormigas; ó en cuál momento de está série piensa usted que aparece el alma inmortal?—No lo sé, responde Darwin; pero ¿se ha preguntado usted nunca en qué momento posee el indivíduo un alma inmortal? ¿es en el momento de la concepcion, ú ocho dias despues, ó dos meses más tarde? Y si ese misterio no quebranta su fe, cuando se trata del indivíduo, ¿por qué lo espanta de ese modo, cuando se trata de la especie?

No estamos tan lejos de la moral de Darwin, como podria creerse; pues está muy estrechamente ligada al resto del sistema. Para discutirla,

—lo cual no vamos á hacer aquí—habría que remontar á la idea directriz, preguntarnos lo que es la evolucion, y si no supone un fin supremo, que sería el primer principio de todas las cosas. Es evidente que si el resto del sistema estuviera comprobado, habría que admitir tambien la moral; pero ¿se le llegará á probar? Dejemos en todo caso á la ciencia que cumpla su tarea, y estemos persuadidos de que las más altas concepciones y las más bellas esperanzas de la humanidad no tienen nada que temer de sus descubrimientos. La ciencia verdadera no es agresiva; sigue tranquilamente su camino, y no quiere ni puede nada contra la fe que cree y espera. A la fe corresponde no venir á chocar contra la ciencia, ni á emprender una lucha riesgosa para ambas, pero en que sería la primera en sucumbir.

LÉVY-BRUHL.

UN PROBLEMA DE DERECHO.

(FINALIZA.)

Tenemos, pues, que la herencia cae naturalmente en los descendientes por el deber del padre en criar y educar la familia que ha formado; y aun apartándonos de tan alta consideracion, tambien encontramos igual derecho, cuando consideramos la existencia de un fidescomiso tácito, por el cual el padre es depositario de los bienes de la familia; ó cuando reconocemos el principio de copropiedad, consignado por los más antiguos jurisconsultos y tácitamente proclamado en las sucesiones ab-intestato. Y en efecto: ó los bienes que el padre posee los ha heredado de sus mayores, ó son fruto de su propia industria: en el primer caso, desde el momento de verificarse la trasmision, no han considerado los antepasados á aquel sólo hijo, sino en union con él á la otra de ese mismo hijo, á su descendencia; y así, filosóficamente considerado el asunto, viene este hijo á ser una especie de depositario, pero con facultades de usar del depósito: claro es entonces que si por obedecer á una pasion ó antojo bastardo torciera la intencion de sus mayores, rompiendo injustamente la cadena hereditaria, faltaria á la confianza en él depositada, destruiria la unidad de miras de familia y arrojaría en el seno de la indigencia, de la desmoralizacion quizás, á seres inocentes que en otras circunstancias darian realce y prez á esa misma familia. Cuando los bienes son debidos

á la industria del padre, tampoco podemos decir que nada haya recibido de sus antepasados, porque con la vida se le han trasmitido cualidades económicas, hijas de la inteligencia, educacion y ejemplo de sus abuelos; y como sin estas cualidades nada hubiera adquirido, naturalmente se desprende que esa fortuna acumulada es obra indirecta del trabajo secreto é invisible de la generacion pasada y no obra esclusiva de aquel padre de familia.

Pero en los bienes del padre existe una copropiedad, tácitamente reconocida en las sucesiones ab-intestato en las frases *herederos suyos*, es decir, *de lo suyo*, y expresamente por los jurisconsultos antiguos, que por boca de Paulo dijeron en el Libro 2º del Dig. tít. 28, párrafo 2, y por Cayo en su Instituta, Libro 2º, «etiam vivo patre, liberi quodanmodo domini existimantun», y la poesía por su caracterizado órgano Terencio, pone en labios de un padre, hablando de su hijo: «mens particeps», mi consocio. Y nada más cierto en verdad: aparte de que lo adquirido es para la descendencia, por requerirlo así la unidad de familia y el interés que resulta á la sociedad de estrechar cada vez más los lazos de la sangre, que llegarian indudablemente á relajarse si pudieran ser pospuestos por el capricho de un testador; desde el instante en que el matrimonio se verifica, hay instintivamente un cambio completo en el indivíduo: sus nuevos deberes le llaman á nueva vida, y esos hijos que aún estan en los limbos del porvenir, le fuerzan á dar un adios á ciertos pasatiempos juveniles, á ciertas distracciones más ó ménos tenebrosas de la vida celibataria, á fin de consagrarse de lleno á trabajar por la familia, labrar su felicidad en el presente y el porvenir, y contribuir de este modo al mejor desarrollo de la sociedad en que se agite. De esta manera no acumula aisladamente como indivíduo, no es su esfuerzo solo quien le enriquece: se mueve como cabeza de una familia, siente de cerca el concurso y cooperacion de todos sus hijos, que desde el instante del nacimiento contribuyen con más fuerza á la obra de la produccion, porque por «el solo hecho de existir, de ser débiles, de amar á su padre, hacen que éste sea económico y laborioso; y así levantan y sostienen esas grandes palancas del trabajo, que se llaman las fuerzas del espíritu, y todo con una sonrisa, ó con el pensamiento del porvenir que les espera.

Y no se nos diga que hay otros seres que contribuyen á la formacion de la fortuna, como la escuela, el templo, el gobierno, el amigo, el médi-

co, el abogado, la humanidad en fin, pues además de pagarse á la escuela sus pensiones, de llenar el templo sus cepillos, de abonar al Gobierno sus contribuciones y hacerle préstamos, de retribuir al abogado sus honorarios, libres les queda el 5º y dentro de ellos quedan tambien esos mismos herederos forzosos trabajando, estudiando, impulsando sus fortunas, abriendo las puertas de sus talleres ó fincas á toda clase de trabajadores, beneficios que, bien mirados, son valiosísimas donaciones, riquísimos presentes.

Aunque muchos no admiten como de derecho natural la sucesion de los ascendientes, fundándose en que es contra el órden de la naturaleza que los padres sobrevivan á sus hijos, sin embargo, la misma razon que liga al beneficio de la vida el beneficio de los bienes temporales, pide tambien que los ascendientes no sean privados de los bienes que dejen sus hijos, bienes á cuya formacion han cooperado los hábitos de órden y economía trasmitidos por esos mismos ascendientes. Ya la «razon escrita», ó sea el Derecho romano, despues de preparar el terreno con determinadas concesiones, encaminadas todas á reconocer un derecho en los padres, fijaron por fin tan sabia doctrina, y de un modo definitivo, en el Senado consulto Tertuliano, complemento necesario del Orficiano. En este sentido la sucesion de los ascendientes es de derecho natural, como la de los descendientes, y la ley, al llamarlos forzosamente, no hace más que proclamar un sentimiento expontáneo, reconocer el enlace íntimo que existe entre padres é hijos. Uno de los principales efectos de este enlace es el uso recíproco que la naturaleza dá á los hijos en los bienes de los padres, y á éstos en los de aquellos, volviendo estos bienes comunes; y como profundamente dice el jurisconsulto francés Domat en su tratado de Filosofía del Derecho, capítulo 5º, al dar Dios la vida nos ata, no solamente á aquellos de quienes tenemos el nacimiento, sino aun á los ascendientes de nuestros padres, naciendo de esto derechos y deberes sagrados: uno de estos deberes y derechos es la herencia.

Ahora bien: si examinamos detenidamente las doctrinas de la libertad absoluta de testar, nos convenceremos de que no tienen más que un objetivo: la desheredacion sin causa; y no existiendo ésta, ¿en qué principio de moral puede basarse la preferencia del extraño? Y si no es la preferencia del extraño la que pueda servir de fundamento á la pretendida libertad absoluta, entonces tenemos que reconocer que no habrá

otro fundamento que la perversidad del hijo. Como se vé, no hay más que este dilema: ó hay, ó no hay causa: si lo primero, implícitamente quedan reconocidas las legítimas; y si lo segundo, seria el mayor de los absurdos llamar ley lo que carece de moral.

Los partidarios de la libertad absoluta dicen que «los padres no deben á sus hijos más que alimentos:» la frase es en extremo vaga, pues así puede tomarse en un sentido ámplio, como en el restrictivo: si lo primero, reconocidas quedan implícitamente las legítimas, y si lo segundo, quedaría entronizado un cúmulo de injusticias. Pero hé aquí que remontándonos al orígen de esta frase, la tenemos que tomar en su sentido más estrecho, pues Montesquieu, que es el jefe de esa escuela, dice en su Espíritu de las Leyes: «los padres deben solamente por derecho natural *nutrir* á sus hijos»; y más adelante añade: «es verdad, por otra parte, que el órden político ó civil pide á menudo que los hijos sucedan á los padres», es decir, se declara el ser y el no ser al mismo tiempo, doctrina altamente desquiciadora é inmoral, ya que si eso es verdad respecto de la sucesion, tambien lo será acerca de la propiedad, que podrá ser abolida mañana por el legislador; y henos aquí en pleno socialismo, desde el momento en que el legislador, en vez de organizar el derecho, como es su mision, viniera á hacerlo. Pero la adopcion del principio de que los padres sólo deban alimentos á los hijos, entraña varios inconvenientes: el primero es que muriendo el padre y dejando hijos menores, tendrá indispensablemente que dejar consignada una cantidad para *nutricion*, cantidad de que no podrá distraerse nada para gastos de educacion, y ya tenemos por este lado defraudada completamente la sociedad, que aspira sin cesar á la perfeccion; y si indispensablemente tambien está el testador en el deber de dejar algo para esta clase de atenciones, algo que necesariamente ha de ser mayor que lo consignado para nutricion, tenemos ya la *ficcion* destruyendo el rigorismo del principio proclamado, tenemos, pues, el más y el ménos, es decir, la legítima en mayor ó menor escala; y si la legítima ha de existir, ora por la ley, ó por la ficcion, ¿qué es preferible? Otro de los inconvenientes es que quedando hijos mayores, y no siendo instituidos, se ofrecería la escena *edificante* de abandonar esos hijos, ante la actitud feroz de los legatarios, y aun calientes las cenizas del padre, todas las comodidades de que hasta entónces habian disfrutado en santa paz y armonía; y no hay duda que le alejarán *bendi-*

ciendo la memoria de su buen progenitor, que de un golpe bruco los lanza del seno de la fortuna á las puertas de la miseria. Y si hay hijas, criadas en el lujo y el regalo, como regularmente acontece en toda sociedad, ¿no se les empuja, con la libertad absoluta de testar, á penetrar en los oscuros dominios de la corrupcion, á fin de mantener ese lujo y ese regalo? Han sido y son tan contadas las *Cornelias* que prefieran continuar siendo las pobres viudas de Scipion, que las esposas de un rey de Egipto; han sido y son tan contadas las *Virginias* romanas, y las que repitan con Fray Luis de Granada aquel místico verso «y yo contigo mi feliz pobreza,» que los mejores y más antiguos legisladores del mundo comprendiendo que la virtud á secas no acusaba el mejor peso en la balanza humana, consideraron necesarísimo, para llamar á los hombres al matrimonio, fundamento sólido de toda sociedad bien organizada, acompañar á la mujer de una dote, atractivo que cesa desde el momento en que una hija pueda quedar, sin justa causa, completamente desamparada. Así es que una razon de moralidad rechaza la doctrina de alimentos. Otro de los inconvenientes es que así como con la doctrina de legítimas reina la más completa unidad entre el testador y la ley, con la libertad absoluta pueden ofrecerse dos legislaciones antagónicas: una seguida por el padre cuando testa, otra cuando muere intestado: la primera obedeciendo las más de las veces á un capricho, quizás á una pasion criminal; la otra inspirándose en el derecho natural y llamando por su órden á la herencia: la primera, variada, caprichosa; la segunda, uniforme, constante: la una, en fin, con la inmoralidad á sus puertas, ya que dá entrada á cualquier elemento; la otra atendiendo al amor.

Además; ateniéndonos únicamente al estrecho principio de los alimentos—principio que entraña la inmoralidad de igualar á todos los hijos, cayendo por consiguiente, el mérito de la legitimidad y abriéndose ancho campo á la vida licenciosa—con la adopcion de dicho principio se consagraria por la ley, en la mayoría de los casos, la mayor de las iniquidades, ya que es una verdad que el impulso dado á muchos capitales y su desarrollo son debidos tambien al trabajo material é intelectual de muchos hijos, trabajo tanto más sagrado, cuanto que es puramente desinteresado, puramente gratuito, hijo de la sencilla creencia de que por el mero hecho de ser hijos debian consagrar á su padre su vida, su trabajo, sus privaciones. ¿Y habrá cosa más monstruosa que por el solo hecho

de la muerte, por el sólo hecho de cesar en sus funciones el gerente más caracterizado, aquellas privaciones, aquel trabajo, aquel tiempo miserablemente perdido en aumentar el haber paterno vaya á enriquecer á otros, hácia quienes el padre sólo ha sentido simpatías, otros que tal vez son hijos del crímen, ó quizás sólo cuenten por factor principal acciones y sonrisas aduladoras? ¿Dónde está aquí la justicia de la ley, desde el momento en que pisotea el fundamental principio jurídico de que «nadie debe enriquecerse con daño de otro?» ¡Ah! el padre que así procediese, asestando tan terrible golpe á un hijo, retrocedería muchos siglos, colocándose en aquellos tiempos legendarios y tenebrosos en que se podia decir á la descendencia, cual el dictador Sila á los que le acosaban con anónimos amenazantes: «queda aún mi nombre y éste contiene todos los atentados, hiela todos los brazos y aterra la ambicion: cada ciudadano me tendrá contínuamente ante sus ojos: hasta en sus sueños se les aparecerá mi imágen bañada en sangre y leerán su nombre en la tabla de los proscriptos.»

Pero esta doctrina de Montesquieu, hija por otra parte de su siglo incrédulo que habia proclamado las más atroces aberraciones, así en lo social como en lo político, así en lo doméstico como en lo civil, fué herida de muerte al finalizar el mismo siglo, pues en el memorable 89 se emprende por los discípulos una nueva era, que si bien estaba preñada de revoluciones, llevaba en sí el reconocimiento de las legítimas. Así Mirabeau en su discurso sobre las sucesiones dice: «ya que el derecho de propiedad es una ventaja conferida á los hombres por las conveniencias sociales, nada impide por cierto, no mirar estos bienes como entrando de derecho en el dominio comun, y retornen en seguida *de hecho* en los herederos legítimos;» y pocos dias despues y en medio de la sesion más tumultuosa hacia Babeuf idéntica declaracion. Y entre los factores del Código Napoleon, su más caracterizado órgano, Portalis, rompe tambien con Montesquieu en muchos puntos, y al observarse la energia que desplegó, rechazando el derecho de herencia que se reclamaba para el Estado, claramente se deduce que su verdadero pensamiento era conforme con las doctrinas de Domat; y si no llegó á manifestarlo de una manera franca, fué porque temia pronunciar la palabra *derecho natural* ante una asamblea, donde aun se encontraban las ruinas de la Revolucion.

Y nada más natural que la tan estrecha doctrina de alimentos fuese

casi ahogada en su propia cuna, porque imperante el principio de la libertad absoluta, se forzaria las más de las veces á cada generacion, con gran detrimento del cuerpo social, á recomenzar sobre nuevos gastos el edificio de su riqueza, volviendo á ese punto de partida del trabajo manual más grosero, más limitado en sus resultados, y á la satisfaccion penosa de las necesidades de cada dia, miéntras que apoyándose esa misma generacion en lo que le ligue la precedente, puede entregarse á un trabajo más levantado, más fecundo, así para el individuo que lo cumple, como para la sociedad que recibe los productos.

Sobremanera pertinentes al caso son estas notables palabras del jurisconsulto español Sr. Silvela: «adquirir, usar del dominio, retenerle ó trasmitirle, no son de aquellas acciones en que como en la de sentarse ó pasearse, puede ó no existir, ó ser inapercibida y puramente mecánica la causa que determina la eleccion. Para cualquiera de aquellas debe el hombre consultar los dictámenes de la razon, cuyas deciciones constituyen para él una obligacion moral, y conformándose ó desviándose de éstas, es como cumple ó infrinje la ley de la naturaleza. Si en el uso de la propiedad todo es necesario, es decir, reglado y determinado por la razon, en la *trasmision* de ella, que no es más que uno de los diferentes modos de usar, nada puede ser obra del *capricho* y del *antojo*. Una voluntad que no consulta la razon, no merece este nombre, una trasmision contraria á las leyes de la gratitud, al *órden de la caridad*, es una infraccion de la moral, de la virtud, de la ley natural. Ante éstas no le es lícito al hombre, en el uso de su propiedad, ni disipar con prodigalidad necia, ni atesorar con mano avara, y más que las leyes civiles ni refrenen su sórdida codicia, ni reduzcan á límites precisos su justa liberalidad. Y en la última trasmision de sus bienes, al cumplir con esta obligacion moral, tanto más respetable, cuanto que la muerte va á hacer irreparable la injusticia, el silencio mismo de las leyes de la sociedad, ¿podrá nunca autorizarle á hollar impunemente los derechos de la sangre, los deberes de la gratitud, olvidando al hijo ó al padre? No: ni le es aun dado anteponer, sin causa justificativa, al *propio* el estraño, ni preferir entre éstos el desconocido al amigo. La ley natural le obliga á institucion determinada, es decir, dictada por la sabiduría de la razon; y pues que *solo una* entre muchas puede ser justa, *todas las demás son imposibles.*»

Acúsase á la doctrina de legítimas de ley despótica, arbitraria, aten-

tatoria; y nada más injusto por cierto que tan duros calificativos. Y en efecto: el legislador, previendo el caso de que hubiese padres que pisoteasen los sentimientos de la naturaleza, (y de ellos nos ofrece la historia sobrados ejemplos, y que basta ser débil la humanidad para cometerse las mayores debilidades,) recordando por otra parte el legislador que su deber primordial ee ir trasladando al terreno de los hechos lo preceptuado en el derecho natural; nada más necesario, más urgente, más apremiante que legislase en asuntos testamentarios, tan íntimamente enlazados con la propiedad y la familia, sólidas bases de la sociedad; nada más natural que viniese la ley, amparo y sosten de todos, á llenar un vacio que á grito herido exigía atencion firmísima, y viniese, no á imponerse, porque no cabe imposicion en lo que es derecho natural, sino á prever, y con la prevision atajar con mano enérgica el entronizamiento de arbitrariedades sin cuento. ¿Dónde está, pues, el despotismo de la ley, el ataque á la libertad del padre? ¿Acáso en que aparezca en forma de ley escrita, dentro del derecho constituido, lo que dicta la razon natural? ¿Qué cosa contiene la ley que sea contraria á lo que piensan los padres? ¿Son acaso dos criterios distintos el del legislador y el del testador? ¿No tienen uno y otro un sol comun, el dorecho natural? La ley, dicen, (faltando poco para cubrirse el rostro como en señal de pudor,) la ley mortifica el amor propio del padre, ordenando que cumpla por necesidad lo que él cumpliría por cariño; la ley desconfía de un padre, al adelantarse á los deberes de éste y marcarle su cumplimiento..... Ah! si en esto descansan el despotismo y arbitrariedad de la ley, si cada cual, sin necesidad de recordatorio alguno, cumple el deber por la fuerza del deber mismo, si la prevision de la ley no significa más que usurpaciones ilegítimas, entonces..... arranquemos con brazo enérgico todas las páginas de los Códigos y arrojémoslas á la ira de los vientos, porque el comprador, usufructuario, depositario, arrendatario y otros y otros sobre que tanto se ha legislado, saben, tan bien como un padre, que deben cumplir sus compromisos, por ordenarlo así la razon natural. Y hénos aquí intraducidos de hoz y coz, como diría Cervantes, en aquella edad tan magistralmente descrita por Don Quijote, cuando empuñando unas cuantas bellotas, dijo á los cabreros que le escuchaban: «dichosa edad y siglos dichosos aquellos etc.» No: las legítimas no son un ataque á la libertad del padre: si hubiera certeza en esta afirmacion la combatiriamos al considerar solamente que «para el

hombre honrado, para el padre cariñoso que no desoye la voz de la naturaleza, la ley no es una limitacion: marchan tan acordes sus deseos y los de la ley, que no haya jamás un punto, donde sienta contrariada su voluntad libre: para él, que cumpliría la ley, aunque la ley no estuviese estuviese escrita, ¿qué significa esa pretendida limitacion?

Pero, agregan otros, declarar al padre dueño de sus bienes y negarle la facultad que tendría un *hombre libre* para disponer *como quiera* de sus bienes, es hacerle de peor condicion que un *célibe* etc. Salta á la vista que aquí no hay términos hábiles, desde el momento en que se trata de establecer un parangon entre un padre y un célibe, entre uno que mereció toda especie de plácemes en las antignas legislaciones, y otro á quien se cubrió de ignominia; entre uno que tiene á su alrededor multitud de retoños que viven de su vida, y otro que está como el nenufar de las estepas, aislado, triste, con las ramas espinosas inclinadas hácia la tierra, como buscando de antemano temprana tumba; entre uno que ve una pequeña humanidad formada por él, humanidad que tiene á su vez que desarrollarse, contando con los medios de que disponga quien «de un modo arbitrario la lanzó al mundo», y otro que..... pero dejemos la palabra á Mr Dargand, que en su laureada obra «La Familia», al ocuparse del célibe, dice: «tú no has pagado la deuda del antecesor; tú no tienes á tu derecha, delante de tu hogar, una providencia visible para enseñarte la bondad, y á tu izquierda una cabeza blonda, apenas salida de las manos de Dios, y toda fresca aun del cielo de donde ha caido, para enseñarte el candor; tú no ves á nadie á tu alrededor, amándote á cada hora, y ayudándote á cada minuto de la jornada; tú no conoces ninguna ocasion de consagramiento, ni puedes aún hacer el aprendizaje de este supremo deber de la humanidad; tú vives sólo, estás sólo, eres tu mismo objeto; tu ser tiene apenas sobre la tierra el lugar de tus sandalias, y tú quieres que te dé mi mayor estima. No! cásate desde luego; de otro modo, sigue tu camino.» Ya lo hemos dicho: no hay términos de comparacion: quien carezca de descendencia ó ascendencia, libre es para disponer en vida y en muerte; quien no se encuentre en esas circunstancias, por su propio consentimiento se ha puesto en esfera distinta, y no está por cierto cohibido en su muerte por haber ya una ley escrita, pues esa ley no ha hecho más que traducir el derecho natural, el mismo sentimiento que tendría ese padre que muere; y como es indispensable subir á la

mente que tuviera el legislador al consignar el principio de las legítimas, claramente vemos que el legislador observó que el hombre, por su misma debilidad, más ama por lo general á la concubina que á la esposa, más por lo general á los hijos de reprobado ayuntamiento que á la descendencia legítima, mejor escucha lisonjas, que advertencias severas y saludables; y previendo el caso de que algun desnaturalizado siguiese más la voz de pasiones bastardas que el sentimiento de afecciones puras, sábiamente se colocó en el mejor terreno, en el terreno de la moralidad, de cuyo suelo brotan las más lindas flores sociales, los frutos más sazonados. ¿Qué padre podrá nunca lamentarse de dejar á sus hijos el mayor bien posible, cuando si quiere favorecer al resto de la humanidad, abiertas tiene las puertas para disponer del quinto? ¿Tiene acáso justificados resentimientos? Pues la misma ley siempre sábia y previsora, pone en sus manos la mejora y la desheredacion, armas más que suficientes para que, en union de la educacion, el poder de un padre esté fuertemente garantido.

Y añaden otros: «si dejais en libertad al padre para los actos intervivos, dejadle libre tambien el testamento: si por el contrario imponeis límites y condiciones al testamento, imponed iguales trabas y limitaciones á los actos intervivos. O tened fe en los padres siempre en el curso de la vida y en el trance de la muerte, dejándoles suelto el albedrío, ó desconfiad siempre de ellos.» No es lo mismo por cierto el hombre que rebosando vida, ejerce actos de primer compropietario y lleva la direccion de los negocios, y como tal se lance en busca de medios que aumenten su fortuna y bienestar; que el que en instante supremo de desligarse para siempre de los lazos de la vida y rendir cuentas, va á dar el último giro á su fortuna. Los actos del primero pueden repetirse; y si un golpe de la suerte le hace escapar de sus manos parte de lo que posee, nuevas combinaciones le pondrán quizás mañana en actitud de recuperar lo perdido; pero el segundo, el que no volverá sobre sus pasos, el que viene con sus manos cargadas con el fardo de su administracion sobre la tierra para depositarlo en quienes, con mejores títulos que otros, tienen que mejor mirar por su honor; los actos de este moribundo han de ser seguidos más de cerca por la ley, por la sencillísima razon de que hay *desconfianza* legítima de que su excepcional estado patológico, ú otras causas puedan apartarle de sus primordiales deberes, quedando heridos en sus derechos seres que son primero que otros, séres que han contribuido, aunque de

un modo indirecto, pero no por eso ménos eficaz, en la formacion del caudal dejado. Ya la legislacion romana, con ese profundo conocimiento del corazon humano que fué siempre su faro más deslumbrador, había dicho, al poner coto á la ostentacion y lujo desplegados en sus últimos momentos por los esclavistas, que «nunca era de temer más la generosidad del hombre, que cuando no le costara hacer ningun sacrificio que refluyera en su daño, temor que no existía cuando se rebosara vida, por ser suficiente cortapiza el interes individual.» ¿Y habrá en las humanas instituciones cosa más levantada y digna que la actitnd de una ley, que rodea al testador en sus últimos momentos, recordándole lo que él mismo pensaría respecto á sus hijos, y proveyéndole de todos los medios imaginables, á fin de evitar que la más pequeña injusticia llevada á cabo, en un momento de obcecacion, pueda manchar su memoria? ¿Qué mayor consuelo para un padre que escuchar en su lecho de muerte la voz de la ley, diciéndole: muere en paz; tus hijos son mis hijos, tus intereses son los mios, y sea cualquiera la fortuna que dejes, esos pedazos de tu corazon que miras con más predileccion que á nadie, y para quienes, segun tu propio criterio, serían pocas todas las felicidades, no quedarán, como el judio errante, sin pátria y sin hogar, sino cobijados por mi ala, continuarán bajo el cielo de la familia que fundaste, disfrutando lo suyo y bendiciendo tu memoria? Por otra parte, no es rigurosamente cierto que viviendo el padre, la ley permanezca cruzada de brazos, indiferente en presencia de actos que pongan en grave riesgo la suerte de los hijos y la honra de las familias: leyes hay para poner coto á la prodigalidad; leyes hay contra el despilfarro de dote; y si la prodigalidad tiene un castigo, de esperar es que con el adelanto de las ideas, tambien aparezcan con el tiempo leyes que pongan remedio á inmoralidades llevadas á cabo por padres desnaturalizados, leyes tanto más necesarias, cuanto que del bienestar de las familias dependen en los más de los casos la paz y felicidad de las naciones. ¡Cuántas revoluciones y trastornos políticos no se evitarían con una mejor organizacion de las familias!

No hay duda, pues, que así la legislacion romana, como el Fuero Juzgo y demás Códigos españoles, al dar entrada á la doctrina de legítimas, interpretaron un sentimiento natural, contra el cual no puede rebelarse ningun padre que merezca el nombre de tal, ni ningun hijo que mantenga viva la sagrada llama del amor paterno: podrán ser susceptibles de

alguna que otra modificacion, pero jamás borradas por atentatorias ó despóticas: con ellas cesan esas terríbles recriminaciones, que en momentos de miseria, ó de angustia, ó de desesperacion, puedan lanzar, sobre el recuerdo de sus progenitores, hijos postergados injustamente, recriminaciones que teniendo resonancia en los misteriosos antros del sepulcro, irían á turbar la paz de los muertos; con ellas queda mejor garantida la sociedad, pues hay ménos entrada á la ignorancia, á la miseria, y, como hija de ambas, á la corrupcion, y se hacen más solidarios los lazos de la familia; ellas que han pasado por todas las revoluciones de nuestros Códigos, respetadas siempre por todos los cambios políticos verificados en nuestra nacion, mantendrán más fuerte vida en los limbos del porvenir, por lo mismo que cada dia se va comprendiendo mejor la mision de la familia; ellas están encarnadas en la opinion, en las costumbres, en el modo de ser de la familia española, circunstancias estas últimas de tanto peso, que por sí solas bastan, á falta de otras razones, para mantenerlas en vigor, porque, como con profundísima sabiduría dice el rey sabio en la ley 37, título 34, pagina 7, «en las cosas que se facen de nuevo, debe ser catado en cierto la pro dellas antes que se parta de las otras, que fueron antiguamente tenidas por buenas é por derechas», y en la ley 18, título 1º, página 1ª, «é porque el fazer es muy grave cosa y el desfazer muy lijera, por ende el desatar de las leyes é tollerlas del todo que non valan, no se debe fazer sino con gran consejo.» Y por último, ¿qué cosa más hija de la naturaleza, concluirémos con estas palabras de Gutierrez, que una institucion que florece á distintas latitudes de civilizacion, que nace en la culta Roma y se arraiga entre las salvajes tribus de los hijos de los getas, que sobrevive á los imperios, marcha con los siglos y es ley en España, en Francia, y ley en otros paises?

R. CRUZ PEREZ.

Enero de 1883.

CERVANTES.

Conferencia pronunciada en el Nuevo Liceo de la Habana, la noche del 23 de Abril de 1883.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Entre los diversos sentimientos que dan tono á nuestro ánimo, pocos son tan poderosos, ni tan capaces de inflamar la fantasía y mover la voluntad, como la admiracion. Cuando lo bello ó lo grandioso ocupan nuestra vista y nos subyugan, hay luego como una interna reaccion de nuestras fuerzas que dilata nuestro espíritu, lo saca de su nivel y parece elevarlo á la altura del objeto contemplado. Y como en el hombre no hay sensacion, ni imágen, ni afecto, que de una á otra suerte no se convierta en accion, ó en tendencia al ménos para la accion, la necesidad de imitar, de realizar, por decirlo así, la semejanza adquiere en estos casos una incontrastable energía, que la convierte en un instrumento feliz de educacion personal y de progreso. Tratamos de apropiarnos, de poseer aquella hermosura, queremos dar á nuestras almas el temple de aquella grandeza. Ved aquí explicados el prepotente influjo de los hombres superiores sobre sus coetáneos, y la marca indeleble que dejan en la humanidad los que pisan las cumbres radiosas del heroismo ó del genio. Por eso ninguna religion ha unido más durablemente á los humanos que el fervoroso

amor, el culto, pudiéramos decir, de los grandes hombres. Todavía hoy, despues de tan larga sucesion de siglos, tratamos de penetrar, movidos de respeto, las espesas tinieblas que rodean la vida de Homero, y nos detenemos sobrecojidos ante el impávido estoicismo de Marco Bruto. Donde quiera, en cualquier época que un hombre ha poseido en grado excelso alguna de las cualidades que ennoblecen nuestra especie, allí ha ido á buscarlo la posteridad, para saludarlo como precursor y aclamarlo como ejemplo.

El estudio de esas vidas ilustres, la apreciacion de los hechos y las obras de esos hombres insignes, ha sido labor predilecta para la curiosidad humana, que ha querido descubrir el móvil primero, el poderoso resorte que los impulsó durante toda su carrera para remontarse y sobresalir, su carácter, en fin, producto á la vez de todas las fuerzas de su espíritu, exponente de todas sus actividades, lazo de union de sus actos, expresion objetiva de su personalidad, por donde se distinguen y separan de la uniforme é incolora muchedumbre de sus semejantes. Estudiar una vida de hombre no es otra cosa que poner en claro un carácter. Pero aun la más oscura, insignificante y monótona sería un indeterminado problema, una sucesion inconexa de escenas sin sentido apreciable, si á la par del hombre y de sus hechos no consideráramos atentamente su sociedad habitual, sus ocupaciones más frecuentes, los grandes y pequeños sucesos de que es testigo ó en que es actor, en una palabra, el medio en que se desenvuelve, que lo conforma y lo solicita á la accion. Y si el estudio de estos factores, por su misma complejidad, es siempre difícil y laborioso, ¿qué será cuando se trate de uno de esos indivíduos tan ricamente dotados que logran reflejar en su clara y vasta inteligencia la inextricable trama de la vida humana, cuyos hilos más ténues siguen y conocen, como si asistieran al invisible telar en que se anudan; tan exquisitamente sensibles que en su corazon se repercuten así las grandes, como las pequeñas alegrias, las breves penas y los tremendos dolores de la humanidad, á semejanza de esas cuerdas simpáticas prestas á vibrar con todos los sonidos; tan poderosamente expresivos que tienen un acento, una imágen, una fórmula para cada pasion, para cada aspecto de la vida, para cada problema de la sociedad, y despues de reconcentrar en sí todas las palpitaciones, todas las ideas, los sueños todos y las aspiraciones de un país ó de una época, saben fijarlos en formas imperecederas,

para devolverlos á la humanidad que se los inspiró, como su imágen embellecida y perfecta? Los datos primordiales de la naturaleza humana se combinan entónces por modo tan vário con los resultados de las circunstancias históricas, que todas las luces de la erudicion y toda la sagacidad de la crítica apénas son suficientes para permitirnos trazar un bosquejo, que no resulte luego caprichoso engendro de la fantasía. Hay que reconstituir los tiempos y la sociedad en que floreció el personaje, para colocarlo en su medio natural, contemplarlo á su verdadera luz, y poderlo apreciar en su genuino valor y en toda su significacion. Considerad ahora si estas dificultades no son mayores para mí, que no puedo contar con auxilios tan eficaces, y que he de acometer, sin embargo, tamaña empresa, por deferir á los deseos de las distinguidas personas que dirigen esta Sociedad, estrechado además por la forma y los límites de una peroracion; y disponeos, os ruego, á escucharme con benevolencia.

El Liceo consagra esta noche á conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes; el objeto de mi discurso ha de ser, por tanto, estudiar á este egregio escritor, en relacion con el estado político y social de u país en su tiempo, para tratar de descubrir en sus hechos y obras sus carácter, y seguir el desarrollo y asistir al florecimiento pleno de su poderosa inteligencia. Si estuvieran mis facultades al nivel de mi asunto, podria con certeza presumir que despertaría vuestro interés y cautivaría vuestra atencion, haciéndoos ver el feliz concierto que reina entre la obra y la vida que vamos á examinar, y por el cual si interesantes son las producciones del artista, no lo son ménos las acciones del hombre, hasta el punto de encontrarnos con un héroe, donde solo esperábamos admirar un génio.

Nació Cervantes en el punto en que parecia culminar la edad heróica de España, al mediar el siglo XVI, cuando el césar Cárlos V. no daba aún señales de fatiga, y el rumor de sus armas y el resplandor de su gloria llenaban el mundo. El cuadro que se presentó á sus ojos, en los albores de su juventud, en la edad hermosa de la admiracion fácil y del entusiasmo fervoroso y activo, era capaz de producir completo deslumbramiento en las vistas más expertas. Todo en torno suyo se ostentaba lleno de vida y lozanía; los reinos agrupados bajo el cetro del segundo Felipe, emulaban en las varias esferas de la actividad social, cada uno segun su situacion, poblacion y costumbres, contribuyendo todos á la prosperidad interior de España. Del Noroeste al Mediodía, siguiendo el

litoral en toda su extension y penetrando luego hasta el centro mismo del país, si variaban las producciones, no decaía el asíduo trabajo del hombre para arrancar á la tierra sus productos más preciados; la fruta del pais cantábrico y los cereales de ámbas Castillas eran tan famosos como las maravillas de la huerta de Valencia y de la vega de Granada, donde florecian en deleitoso consorcio plantas de todos los climas, y donde el cultivo, estrecho ya en la profundidad de los valles, se subia osadamente hasta las mismas cumbres de las Alpujarras. Estremadura sustentaba innúmeros ganados, y Astúrias, Navarra y la region vascuence estaban así mismo cubiertas de pastos y rebaños. Diversas y ricas industrias aumentaban el crédito de la nacion; los tafiletes de Córdoba, los paños de Segovia, los damascos de Talavera, los tisúes de Toledo, las sedas y brocados de Sevilla no tenian par en Europa; el comercio entre los distintos reinos y con el extranjero estaba en su apogeo; cuando se hablaba de las ferias de Medina del Campo, no se contaba sino por millares de millones; Barcelona daba la ley comercial hasta los más remotos mercados de las escalas de Levante; pero sobre todas se elevaba Sevilla, convertida, sin hipérbole, en emporio del comercio del mundo, de quien eran tributarias lo mismo Flandes que Italia, y á donde afluian los tesoros de las Indias orientales y las riquezas inagotables de ámbas Américas.

Si tan grande era la prosperidad, no menos era el poderío. Los dominios del rey de España se dilataban por toda la tierra, hombres de las más diversas razas, de las más extrañas lenguas obedecian su cetro; en Europa era señor de la más bella parte de Italia y de los industriosos y opulentos Paises Bajos: en el centro mismo del Occidente, como atalaya entre Francia y Alemania, poseia el Franco Condado; un ejército aguerrido, una armada formidable, grandes generales de mar y tierra, y diplomáticos sagaces en todas las córtes, aseguraban su preponderancia en los asuntos del mundo. La nacion española se miraba en la cúspide de la grandeza, y estaba como poseida del vértigo de las alturas. Desde el monarca, el frio y receloso Felipe, hasta el oscuro aventurero, sin otro patrimonio que su espada, todos tenian una fé inquebrantable en el poder y la fortuna de España, y creian ilimitados sus recursos, posibles todas las empresas, asequibles hasta los sueños más fantásticos. Lo real y lo imaginario se mezclaban en su ánimo en proporciones iguales, produciendo á sus ojos los más extraños y brillantes espejismos.

Ésta fué la atmósfera moral que respiró en su juventud Cervantes impetuoso, ardiente, ávido de conocer el mundo, de enriquecer su inteligencia y de ejercitar su actividad, un inmenso horizonte se le presentaba delante, ofreciendo á su mente doradas perspectivas, perdidas aún en las lejanías de lo futuro, pero entrevistas y gozadas ya en las promesas de su rica imaginacion. Gustaba de las letras, alimento de los espíritus elevados y movidos de sana curiosidad, y las veia florecer en su pátria con inusitada lozanía. La prosa castellana adquiria en la pluma de los Mendoza, los Granada y los Leon los caractéres de amplitud, grandilocuencia y majestad que constituyen su principal ornato; la poesia se transformaba siguiendo las huellas de Boscan y Garcilaso, participando de la abundancia y armonía de los metros toscanos; el estudio de las lenguas y de las humanidades, de las ciencias y la filosofía era tenido en grande estima y aseguraba renombre é importancia social; las universidades apénas podian contener la muchedumbre de estudiantes que frecuentaban las áulas, y habia que fundar estudios para españoles en los principales centros universitarios del extranjero. Su misma ciudad natal, la célebre Compluto, disputaba á Salamanca el primado de la vida intelectual; y en las áulas de sus colegios famosos más de once mil jóvenes se preparaban gallardamente á conquistar renombre y honores, sometiéndose durante largos años á la severa disciplina de los estudios. Cervantes no se contó en su número, los recursos de sus padres eran demasiado exíguos, pero participó de su entusiasmo, tuvo que suplir con su aplicacion y esfuerzos los medios que le negaba la fortuna, y hasta para cultivar su inteligeecia, hubo de separarse de la generalidad de sus compañeros y probar los amargos dejos del aislamiento. Pero ¿qué importaban, en esa hora temprana, al mancebo anheloso de gustar á toda costa el fruto soñado como exquisito? Cervantes quiso estudiar, y estudió como pudo.

Por otra parte su condicion de noble le imponía, como obligacion patriótica, el servicio de las armas, y su impetuosidad natural se lo hacía apetecible. No habia entónces lugar de la tierra en que no contendiese España para asegurar su dominacion ó por extenderla; y navegantes osados acababan de franquearle el dominio del mar. De las más remotas partes del globo llegaba á los oidos de los españoles un rumor incesante de armas, y andaban de boca en boca las narraciones de encuentros y batallas con muchedumbres innumerables, de conquistas de imperios in-

mensos y de tesoros sin tasa, de hazañas de la fábula realizadas y tangibles. Pisar la tierra firme ó las islas del mar Océano, desenvainar la espada y ganarse un señorío, como un reino, debia parecer tan fácil de concebir como de realizar á tantos jóvenes hidalgos sin techo, aunque con solar conocido, á tantos segundones, criados en la abundancia y destinados poco ménos que á la miseria. Cervantes sintió tambien los ímpetus que arrastran á la vida activa y la fascinacion de los peligros gloriosos. Unir el cultivo de las letras al oficio de la guerra, ni era nuevo, ni poco provechoso en aquella edad; así es que su doble vocacion no debió embarazar mucho en sus comienzos á Cervantes.

La primera, las aficiones literarias fueron sin duda las que lo llevaron á aceptar una posicion que, en aquellos tiempos, no implicaba desmerecimiento personal, y que asegnraba á los ingénios poco ó nada acomodados el vagar necesario á sus estudios. Entró, como familiar, en la casa de un dignatario de la iglesia romana; y en su compañía pasó al país de sus ensueños de artista, á Italia. Todavía alumbraban la Península los resplandores del Renacimiento; todavía á pesar de la reaccion clerical, del rigorismo de espíritus limitados y del despego de espíritus acomodaticios, más dispuestos á seguir las corientes del favor de los grandes que los dictados de su conciencia, las hermosas enseñanzas de los Ficino y de los Pico de la Mirandola apasionaban las inteligencias privilegiadas, y la belleza realizada por las manos divinas de un Vinci, un Miguel Angel ó un Rafael, daban testimonio inmortal de su excelencia, Cervántes pudo conocer á Giordano Bruno, que ha sido llamado el caballero andante de la filosofía, y pudo oir á Torcuato Tasso, hijo póstumo y excelso de aquel grandioso desposorio del arte antíguo con el espíritu moderno. Esos ilustres representantes de un ideal proscrito le inspiraron uno de los sentimientos más naturales al entusiasmo juvenil, el culto por un pasado glorioso. Su mirada se dilató por nuevos y expléndidos horizontes; oyó hablar de la belleza, del valor, de la virtud, de la felicidad, en un nuevo lenguaje, y se formó ese concepto altísimo del arte que lo disponia para su papel de reformador literario; conoció una nueva interpretacion del mundo clásico, vió una sociedad distinta, que tambien se llamaba su heredera, y pudo establecer fructuosas comparaciones, y adquirir esa nocion altísima de la vida, que lo preparaba para su papel de censor de costumbres y de filósofo.

La observacion tranquila y la especulacion lo retuvieron algun tiempo en sus doradas redes; pero ni su carácter podia acomodarse á la situacion que habia aceptado, ni las circunstancias eran favorables á retener en la vida contemplativa un mancebo impetuoso en los primeros hervores de su mocedad. Cervantes no habia nacido para cortesano, como lo dice él mismo, en ese lenguaje sin afeites con que suele expresar las verdades más amargas, tenía vergüenza y no sabia lisonjear. La atmósfera de un palacio habia de parecer demasiado enrarecida á un ánimo noble, enamorado de la sinceridad caballerosa y de la justicia no adulterada por el favor ó el interés. Al mismo tiempo, todo era en torno suyo vida y movimiento, no se hablaba sino de heróicos designios, de empresas grandiosas, y toda la Italia resonaba con los aprestos marítimos y el estruendo de las armas. Nuevo y próximo peligro amenazaba á las naciones del litoral mediterráneo, y trás ellas á la cristiandad y su gloriosa civilizacion. El Islam vencido tantas veces, habia adquirido nuevos ímpetus por la trasfusion de una sangre vigorosa; bajo la direccion de los turcos se habia afianzado en el extremo oriental de Europa, disputaba palmo á palmo y victoriosamente el norte de Africa, poblaba de sus atrevidos corsarios lo mismo el Adriático que el Tirreno, amagaba á Malta, se apoderaba de Chipre y amenazaba á un tiempo al Imperio, á Italia y España. Hacíase necesario intentar un supremo esfuerzo, los pueblos latinos se preparaban con decision y entusiasmo, y el rey católico era llamado á dirigir la empresa. Cervantes, atraido por lo glorioso del empeño y por el renombre del caudillo, el célebre D. Juan de Austria, acude á tomar puesto bajo sus enseñas y concurre á ilustrar—él, humilde y oscuro soldado—la famosa jornada de Lepanto. Postrado estaba por la fiebre en el lecho, al rayar el dia del temeroso encuentro; mas á los primeros disparos, sordo á toda otra voz que la de su pundonoroso brío, acude á lo más recio de la pelea, de donde han de retirarlo al cabo mal herido y estropeado para siempre de la mano izquierda.

Parece este el prólogo de una vida que ha de discurrir entre aplausos ruidosos y ha de llegar á la posesion legítima de los honores y la fortuna; pero no es sino la primera escena de esa interminable série de catástrofes y desventuras que componen la trama toda de la existencia de este hombre extraordinario. Soñaba, sin duda, desde su pobre jergon, en la carrera gloriosa que su propio valor y sus mereci-

mientos acababan de abrirle; y fué á despertar en una oscura mazmorra de Argel.

La recompensa y los adelantos que esperaba se le trocaron de improviso en la cadena del cautivo y en los horrores de la servidumbre entre los enemigos de su fé y de su pátria. Larga y dolorosa fué su esclavitud; pero de la prueba salió de una vez para siempre aquilatada su alma heróica. Fué en Cervantes preparacion y aviso de la madurez de su ingenio excelso el florecimiento de las virtudes más altas. Sufrió el dolor, no ya como un estoico que pone orgullo en despreciarlo, sino como quien sabe que es accidente natural en una vida humana, y que es más bello convertirlo en motivo de perfeccion para sí mismo y de enseñanza y ejemplo para los otros; por eso vivió entre los cristianos que compartian su suerte como hermano y misionero. No aceptó nunca el yugo, y trató de romperlo en todas ocasiones, ya solo, ya acompañado, sin parar mientes en el peligro, pero queriendo para sí toda responsabilidad. Cada vez que se descubria alguno de sus planes temerarios, descargaba briosamente á sus cómplices de toda culpa, y se presentaba impávido como el único merecedor de castigo. No olvidó jamás, en situacion tan angustiosa, el peligro de su pátria, y, cargado de hierros, concibió el proyecto de destruir aquel nido de piratas, libertar en un solo dia á todos los cautivos, y salvar de una amenaza permanente la seguridad de España. Si no realizó tan magna empresa, no fué por abandono ni tibieza suya, todo lo tuvo á punto, mas le faltó el socorro que de su gobierno esperaba. Y todavía, en medio de estas luchas, de este anhelar perenne, de tan recios trabajos y con tales riesgos de suplicios y muerte, conservó tan entera posesion de su ánimo que no descuidó el cultivo de su espíritu; y cuando no podia alentar á sus compañeros con promesas de libertad, los solazaba al ménos con sus versos, escritos en el idioma nativo, para hablarles de la pátria, tan próxima en la realidad y tan lejana para sus impotentes esfuerzos. De este modo en medio de las fatigas militares como de las faenas del cautiverio se conservaba fiel á su primera vocacion; y continuaba aspirando á brillar en la pléyade luminosa de los ingenios igualmente renombrados entonces por la pluma y por la espada, á ocupar un puesto al lado de los Rufo y los Artieda, los Aldana y los Ercilla.

Cuando por fin y tras amarguras sin cuento recobra la libertad y saluda alborozado el suelo pátrio, esa es su mayor preocupacion. Queria

continuar sus servicios como soldado, y escribir, para los que tenían el deber de oirlo y entenderlo, todo lo que su experiencia personal y su prevision patriótica le habian enseñado. Había vivido años enteros en medio de los enemigos naturales del nombre cristiano y del poder español, habia podido medir sus fuerzas y avalorar sus proyectos, habia sido víctima y testigo de sus atrevidas excursiones; los habia visto aprestarse al abrigo de sus puertos bien defendidos, y caer de improviso, como buitres veloces, sobre las costas inermes de Sicilia ó Nápoles, de Valencia ó Andalucía, sembrar el espanto en campos y ciudades, y volverse ricos de botin y de esclavos hechos en sus propias casas, en los dominios mismos del más poderoso rey de Europa. Sabia además que Trípoli y Túnez y Argel y Oran no eran sino los puestos avanzados del Islamismo, la vanguardia de un ejército informe é inmenso que bullia en las fronteras del mundo cristiano, impaciente por salvarlas y lanzarse impetuoso á su conquista. Recordaba el pasado glorioso de su pátria, su papel preponderante en la lucha tenaz de las dos civilizaciones, de las dos creencias, y le parecia que aún no habia terminado España su gigantesca tarea, que debia aunar todas sus fuerzas para rematar al coloso mahometano, adquirir así de una vez para siempre la supremacia entre las naciones europeas, y realizar espléndidamente el sueño apocalíptico de Campanella. ¡Cuán léjos estaba de sospechar el espectáculo que iba á presentarse á sus ojos entristecidos, y de creer cuán diversos rumbos seguian entónces la intencion y los designios de los conductores de la nacion! Al frente de ella un hombre duro, egoista, receloso, tardo en discurrir y resolver, y poseido al mismo tiempo de la más desapoderada ambicion; estadista que se habia propuesto gobernar sus pueblos por medio de expedientes; político que intentaba dominar la Europa á fuerza de intrigas. En torno suyo y bajo su mano instrumentos de fácil uso, no consejeros celosos del bien público, no ministros atentos á la grandeza del Estado. Debajo, pueblos mal avenidos, deslumbrados aún con algunas empresas hazañosas, pero que comenzaban á advertir que las compraban á costa de sus inmunidades y de su libertad. Los tesoros acumulados por el labor y los esfuerzos de los españoles, se dilapidaban por servir á ódios personales ó dinásticos, y el Erario siempre exhausto era una amanaza perenne para la fortuna de los particulares; el valor y la constancia del soldado, adquirida en guerras tenaces y cruentas contra los enemigos de la cristiandad, ser-

vian ahora para hostilizar y oprimir naciones cristianas; y con el pretexto insensato de poner un dique á la Reforma, ya que no de ahogarla, las grandes, las portentosas fuerzas del monarca español se malgastaban en tiranizar cruelísimamente á sus súbditos, y en fomentar la rebelion y la anarquía entre los extraños. Cervantes, todo entregado á su ideal caballeresco, no veia sino el Oriente; Felipe, atento á sus planes de dominacion, tenía la vista fija en el Norte.

El soldado escritor no tenía medios de hacerse oir por el soberano, aislado é inaccesible; ya una vez lo habia intentado, y habia sido en vano; quiso entónces hablar tan alto, que siquiera los ecos de su voz lograsen llegar hasta los muros del palacio, y se dirigió al público. El teatro se le presentaba naturalmente como el medio de más fácil y pronta publicidad, y consagró á la escena toda la abundancia y fervor de su vena movida por el patriotismo. ¡Con qué ardor tan generoso emprendió su singular cruzada! Una y otra vez pone á los ojos de sus compatriotas el peligro cercano, inminente; les describe la vida miserable de los baños y los tormentos del cautiverio; les pinta los riesgos, las seducciones de la vida en contacto íntimo con los enemigos de su fé y de sus costumbres; les habla del poder otomano, de sus empresas, de sus codiciosas esperanzas, de los aliados posibles hasta en el territorio español; siempre la misma nota plañidera ó terrible, siempre la misma evocacion de los sentimientos que parecian adormecidos en el pecho de los vencedores de Granada y Túnez. Apénas es necesario decir que su voz se perdió entre el tumulto de otras empresas; el patriota fué desatendido; y si el artista obtuvo sus dias de gloria, fué lo bastante efímera, para no hacer más que amargar el resto de su existencia. Aparecia entónces en el Oriente de la escena española el sol que más esplendorosamente habia de alumbrarla; y venia á disputar su imperio á Cervantes un poeta que parecia nacido, como escritor y como hombre, para ser su constante contradictor, así como era su antítesis perfecta. Me refiero á Lope de Vega.

Pocas veces se habrán medido tan de cerca dos hombres de facultades tan excepcionales. Ambos fueron esencialmente artistas, y miraron, estudiaron y se representaron el mundo con ojos de tales; no hubo aspecto pintoresco, ni forma típica, ni carácter relevante, ni pasion peculiar, ni pugna de afectos ó creencias en aquella multiforme sociedad en que vivieron, que no los impresionara y moviera, que no fecundara su inspi-

racion para hacerla producir más tarde. Para ellos no tuvo secretos la naturaleza humana, que escudriñaron y pusieron de manifiesto en su pequeñez y en su excelsitud, en su deformidad y en su belleza. Poseyeron una ciencia que han perseguido anhelosamente los sabios, y que se descubre, se revela espontáneamente á los poetas: la de la vida del alma, cuya lenta evolucion y súbitas metamórfosis supieron pintar luego con tanto primor, con tanta verdad. Conocieron el secreto de la esfinge eterna, el hombre, y tuvieron en sus manos el maravilloso poder de borrar la sonrisa sarcástica de sus labios y de sacar lágrimas de sus ojos. Pero ¡cuán diferente empleo hicieron de su genio! Aquellos hombres iguales por la inteligencia, diferian del todo por los sentimientos. Lope, espíritu de luz, corazon de cieno, no conoció las pasiones generosas que engrandecen y subliman nuestra especie, sino cuando las creaba artificialmente en el alma de sus personajes; tocó la miseria sin lastimarse, vió de cerca los vicios fastuosos y se puso á su servicio, aduló todas las pasiones de su época, contemporizó con todos los extravíos de sus coetáneos, y quiso y logró encubrir con el esplendor excesivo de una falsa gloria, su vida infamada por todas las bajezas. Cervantes vivió lleno de las aspiraciones más sublimes; amaba con fervor el bello ideal que habia creado su fantasía, y prefirió todas las torturas del ánimo, el desconocimiento, el desvío, la soledad, el olvido, ántes que mancharlo y prostituirlo; lloró sobre todos los vicios que estigmatizaba, no cejó ante ninguna preocupacion, no respetó ningun fanatismo, y se vió al fin desconocido y casi extraño entre los hembres, á fuerza de sentirse tan penetrado de humanidad! Por eso, aunque ambos pintaron magistralmente el mundo que los rodeaba, sus obras han tenido una suerte tan diversa. Lope, indiferente é irónico, trazaba sus cuadros atento al efecto inmediato, sometiéndose á la moda, al capricho del dia; por eso conservan solo un valor histórico. Cervantes, conmovido é indignado, dibujaba sus figuras para inspirarles alguna chispa de vida, y para que con los trajes y los gestos y el lenguaje de su época, sintieran y obraran como hombres, censurando y enseñando; por eso adquirieron un valor permanente.

Cervantes y Lope se encontraron, se comprendieron y no se amaron. Sobrevino la lucha, pero las fuerzas eran desiguales. El campo del primer encuentro fué la escena, y Lope, aunque inferior, muy inferior en la invencion, á pesar de su aparatosa abundancia, superaba á su émulo en

el conocimiento práctico del teatro y sus recursos, en facilidad de composicion y por su vena inagotable; no se proponia sino divertir y cautivar al público, no traía ninguna tésis que defender y daba á la escena una pieza nueva en veinte y cuatro horas. Cervantes fué vencido. Era todavía jóven, lo bastante para no soportar con calma esta derrota, y tomó la resolucion de abandonar las letras y condenarse al silencio. El águila renunciaba al imperio del aire. Pero tambien se habia desceñido la espada, y era necesario vivir. Sin más proteccion que su mérito, ¡tanta era la ingenuidad de su magnánimo corazon! ni otras recomendaciones que sus servicios, dióse á pretender, y recabó, despues de una comision secundaria para la provision de las flotas, el cargo de recaudador de alcabalas. Sus señalados servicios, sus ruidosos infortunios, sus virtudes y su talento no le valieron reunidos, lo que el capricho ó la intriga pudieran valer al primer advenedizo afortunado. En vez del trato con los hombres doctos y la conversacion con los ingenios distinguidos, en vez de las ocupaciones literarias y de la vida del espíritu, en vez del renombre y la influencia, ó por lo ménos el respeto, recabados con sus obras, iban á ser su empleo cotidiano el litigar con los rústicos y el defenderse de las acechanzas de los avisados, tasar pegujales y embargar cabañas, vivir entre alguaciles y estar expuesto á sus vejámenes, servir al fisco y correr el riesgo de perder en el servicio el reposo y la honra. Comienza entónces esa larga y oscura peregrinacion de Cervantes á través de España, que habia de ser la dolorosa escuela de que iba á salir tan enriquecida su experiencia, y donde iba á llegar á completa madurez su ingenio. ¡Lastimoso espectáculo en verdad el de Cervantes, desconocido y humillado, empeñado en lucha sorda y tenaz contra la miseria y las adversidades, perdido en medio de la multitud afanosa é indiferente, expuesto uno y otro dia á desaparecer para siempre, arrastrado por la ola humana hasta el fondo del abismo inmenso en que van sepultándose incesantemente los hombres y las generaciones estériles y ociosas, que no dejan en pos de sí huella alguna de su paso!

¡Mas era mucha su fortaleza! Siguió impertérrito, viéndolo todo, observándolo todo, y acumulando un tesoro de enseñanzas para su espíritu, donde otros hubieran encontrado solo motivos de postracion y envilecimiento. Pudo entónces estudiar verdaderamente el estado social de su patria, y sintió que se vigorizaba su amor hácia ella, porque vió que aún

tenia grandes y nobles servicios que prestarle. Con mano firme levantó el manto espléndido de que se revestia aquella brillante sociedad, y pudo contemplar las deformidades que ocultaba. Una voluntad despótica y tenaz habia querido sustituirse á todas las voluntades, y convertir la nacion en una máquina enorme é inerte sometida á un solo impulso. El resultado habia sido que, con todas las apariencias de la salud y la robustez al exterior, el cuerpo social se depauperaba dia tras dia, los miembros estaban entorpecidos, y un ojo experto hubiera llegado á descubrir en más de un lugar señales de próxima ulceracion. El monarca habia abatido á la grandeza, sin levantar por eso al pueblo; y los magnates iban á consumir en un fausto ocioso sus fortunas, sin provecho alguno para la defensa ni la gobernacion del Estado; el alto clero veía crecer y agigantarse en la sombra un poder que aparentaba esgrimir como él las armas espirituales, pero que era solo un instrumento más en las manos de Felipe, para aterrar y anular toda otra potestad que no fuera la suya; la magistratura tenía perdido todo su prestigio, por la venta escandalosa de los oficios, y era la fábula del pueblo por su corrupcion y venalidad; el espíritu municipal, fundamento firmísimo sobre el que se habia labrado la grandeza de la nacion, habia desaparecido minado sordamente ó ahogado con despótico imperio, dejando en su lugar la enemiga y las rivalidades de pueblo á pueblo, las rencillas y los odios de familia á familia. El estado llano, la gran masa del pueblo, por la diversidad y mezcla de razas, por las preocupaciones nobiliarias y religiosas, por la pobreza que se extendia sin reparos, y la ociosidad, que la acompañaba y la entretenía, estaba en incesante fermentacion, inficionándose cada vez más con todos los vicios que arruinan los Estados. Hidalgos, cristianos viejos, judaizantes, moriscos y gitanos, ya separados, ya confundidos, iban dejando en el fondo de aquella sociedad un sedimento en estado de corrupcion, las heces y desperdicios de todas las clases, de donde se levantaban miasmas deletéreos que todo lo emponzoñaban; y el poeta caballero veía con espanto cundir el contagio y ganar hasta las familias más recatadas y principales, y á multitud de jóvenes que debían servir á la patria con su brazo ó con su ingenio, yendo á aumentar el ejército informe é innumerable de rufianes y matones, de jaiferos y tahures, que se habia alzado con la posesion tranquila de las ciudades más populosas, á ciencia y paciencia de la justicia. Las costumbres, aunque excesivamente rígidas en

el trato exterior, eran singularmente licenciosas, vistas de cerca: la mujer tiranizada sin miramientos, se desquitaba pagando en moneda de liviandad y deshonor, y en los hombres el arrojo personal y el desprecio del peligro eran prendas bastantes para dorar las pasiones más desapoderadas y áun los mayores desafueros; una mezcla extraña de cultura é ignorancia, de refinamiento y violencia, puede decirse que daba tono y color á aquella sociedad. La religion se habia convertido en un ritualismo sin sentido, que se contentaba con las prácticas externas para no indisponerse con el santo oficio, pero que no estorbaba la persistencia de las más grotescas supersticiones; y cuando algun espíritu exaltado ó vehemente clamaba por una reforma, todo lo que podia producir era un conjunto de reglas absurdas, propias solo, ó para aniquilar el carácter, ó para hacer más insumisa ó intratable la soberbia humana, comprimida en lo más intimo del ser moral por el temor á toda suerte de públicas humillaciones y bajezas. Todo parecia conspirarse para quebrantar y rebajar el espíritu de un pueblo tan prendado de la dignidad personal, tan celoso del honor de la nacion. Y sin embargo, como era peligroso decir la verdad, como toda censura podia convertirse en crímen de Estado, como los más interesados en conocer los hechos ó estaban engañados ó eran cómplices del engaño, y aún las armas españolas obtenian victorias aparatosas y aún llegaban las flotas de las Indias cargadas de riquezas, y nuevos descubrimientos y nuevas conquistas parecian dilatar los dominios del rey de España, el pueblo, incapaz de discernir los síntomas de decadencia y ruina entre las muestras de tanta grandeza y prosperidad, continuaba endiosado en la engañosa incertidumbre de su incontrastable poderío. En sus concepciones, en sus proyectos, en sus deseos, todo era desproporcionado; sobre una base real se edificaban mil desvariadas quimeras; y de aquí la exageracion permanente de todos los sentimientos aceptada como indicio de grandeza de ánimo; la hinchazon como norma de la sublimidad de las ideas, y la violencia como signo seguro de fuerza.

Ante cuadro tan lastimoso en vano querria Cervantes contener los impulsos de su corazon patriótico y mandar á su pluma que permaneciese queda. Era necesario que escribiese; pero ya no podia escribir del mismo modo. La indignacion, que aguija y enardece los espíritus levantados, ante las miserias y ruindades de la vida humana, se habia vaciado

en el nuevo molde en que lo estrechaban sus infortunios, y por una transformacion tan natural como insensible, al copiar los tipos que encontraba á su paso, al trazar el cuadro mucho más vasto que abarcaba ahora su fantasía fecundada por la observacion, al declarar sus terribles censuras, al poner juntos la sátira y el ejemplo, se revelaba por primera vez en toda su fuerza el escritor humorista, que llora y rie á un tiempo mismo, que se lamenta y ruge, porque toca y aquilata y mide, y en una sola y profunda mirada encierra la realidad mezquina y el ideal bellísimo que pudiera y debiera sustituirla; miéntras que para tormento suyo comprende que tan noble aspiracion está cautiva en los hierros de una incurable, de una invencible impotencia.

Cargado de años y desvonturas, rico de los avisos y enseñanzas de una vida agitadísima, y más que nunca anheloso de revelar sus temores y dar al público sus consejos, vuelve Ceovántes á la profesion que creyó abandonar de una vez, y lanza sucesivamente á las prensas las obras inmortales en que había encerrado todo su corazon y su profundo conocimiento del mundo. La primera parte de *El Quijote*, y luego las *Novelas Ejemplares*, *el Viaje del Parnaso* y las *Comedias* y *Entremeses* aparecen, proclamando que aún vivía el autor aplaudido de la Galatea y la Numancia, y produciendo los más diversos efectos en el público lector y entre los literatos censores. Cervantes no se contentaba en esos libros con ridiculizar y vejar cuanto le parecía digno de censura en las costumbres y en las letras, se presentaba desde luego como un hombre independiente que piensa y escribe sin licencias de academias parciales, ni privilegios de amigos paniaguados; no se auiorizaba con nombres famosos, ni trocaba lisonjas falsas por aplausos interesados; á todos decía llanamente lo que le dictaba su pecho, y pretendía que el público lo estimase por su justo precio, sin necesidad de que lo tasasen los críticos al uso. No era menester tanto para ser recibido como enemigo en la nada pacífico república de las letras; conmoviéronse todos los bandos. aunáronse todas las parcialidades, llovieron sobre el temerario autor las burlas, los epígramas. las invectivas, y hasta el rey tonante de aquel olimpo, Lope, se dignó lanzar sus rayos para derribarlo. Los familiares y partidarios de éste se distinguieron sobre todo por su feroz encarnizamiento, y entre ellos se fraguó y de ellos partió el último y quizás el más doloroso golpe que había de herir el alma tan lastimada de Cervántes. A pesar de la hostilidad

de la gente docta, *El Quijote* había ganado desde los primeros dias rapidísima popularidad, se repetian sus ediciones y se esperaba con ahinco la continuacion ofrecida. Sabíase de positivo que Cervantes la estaba escribiendo, quizas ultimando; cuando aparece de súbito una segunda parte de *El Quijote* escrita por distinto autor, el cual ocultaba su nombre con un seudónimo. A primera vista, no parecía tratarse sino de usurpar al autor legítimo las ganancias posibles, como si se encubriera un producto falsificado bajo una etiqueta acreditada, pero en realidad era mucho más infame el propósito. Se tomaban los dos maravillosos tipos creados por Cervantes, la traza general de la obra en que tan naturalmente los había hecho mover, su misma grandiosa concepcion, en fin, no ya para deslucirla y deslustrarla, no solo para bastardear el pensamiento generoso que le había dictado su libro y presentar su espíritu como en grotesca caricatura, sino que se explotaba su misma invencion para escribir en contra suya la más sangrienta sátira, colmarlo, sin embozo, de dicterios, y denunciarlo á la saña de cuantos pudieran sentirse fustigados por sus indignadas censuras, haciendo así—¡refinada perversidad!—que sirviera su propia gloria de instrumento para su ignominia. *El Quijote* del falso Avellaneda no es solo un mal libro, fué en toda la extension del término, una villanía.

Profunda fué la herida y terrible el agravio; pero ya los años y las desdichas habian amortiguado en Cervantes la impetuosidad colérica de los primeros tiempos, y la contemplacion constante de la miseria social y de la pequeñez humana le había inspirado una filosofía más resignada, que se aliaba á maravilla con ese fondo de jovialidad irónica peculiar á su carácter. Paró y devolvió el golpe, más ¡de qué suerte! Publicó su segunda parte, y como Júpiter al incorporarse para confundir la presuncion de Apolo, bastóle un paso para dejar detrás á inconmensurable, á infinita distancia su menguado competidor. Recogió sus insultos, y los borró con su menosprecio; midió á los pigmeos que osaban herirlo, y los perdonó altiva y desdeñosamente. Disparó contra ellos, como jugando, unas pocas frases jocosérias, y los entregó á la risa del público y al escarnio de la posteridad. En su pecho no había lugar para el aguijon de los ódios tenaces; así es como la disposicion de su espíritu, en esta última parte de su vida, descubre una vez más su temple superior. Su melancolía profunda, como reconoce causas de imponderable grandeza, no se desdeña

de considerar los aspectos festivos ó risibles de las mil fruslerías con que se engríen los hombres; y por eso sazona aún con sales discretísimas sus lecciones más severas. Pero ni aún entonces le abandona la fé en sus ideales—producto quizás de su acendrada religiosidad,—y en vez de gemir desesperadamente. se resigna, y escribe sus últimas páginas con un espíritu de asombrosa, inalterable serenidad.

¡Y cuán digno de admiracion debe parecernos, cuando consideramos que nada había quedado en pié del alcázar glorioso qne levantaron sus ilusiones juveniles! Bajaba la cuesta de la vida abrumado con el peso de inmerecidos desengaños, contando sus épocas por sus desventuras; y á donde quiera que volvía la vista no encontraba sino motivos de dolor ó de vergüenza. Si el soldado y el poeta veían frustradas sus esperanzas; ¿qué había sido de las del patriota; del reformador? Su nacion, su pátria, tan próspera, tan grande ¿á dónde había llegado? ¿á dónde là habían conducido? La tiranía y el fanatismo oomenzaban á recoger los frutos de su labor insensata y tenáz. La expulsion de los moriscos había convertido en páramos inhabitados las regiones más feraces de Andalucía y Valencia; los desafueros y usurpaciones de la Inquisicion, puesta al servicio de uua política exterior constantemente agresiva, habían alejado de los puertos españoles las naves extranjeras, y ya las flotas inglesas habían aprendido el camino de las Indias; la intolerancia de los gobernantes y los vicios del pueblo despoblaban los centros fabriles, provocando una emigracion desproporcionada que dejaba la industria agonizante. En lo político, el despotismo receloso y mezquino de Felipe II, léjos de ser un principio de cohesion entre sus diversos pueblos, había sido un fermento de disolucíon. Holanda irremisiblemente perdida, ejemplo y tentacion para el resto de los Paises Bajos; irritadas y descontentas las provincias italianas; enajenada la voluntad de los portugueses, síntoma seguro de la próxima separacion; agresiva y revuelta Cataluña, amenazadora Vircaya, inquieta Andalucía..... Todo era amenazas, todo denunciaba el peligro de un tremendo y espantable desquiciamiento. Y en medio de todo esto, el tercer Felipe, que no había heredado siquiera la perseverancia voluntariosa é inflexible de su padre, heredaba sus sueños de dominacion universal, legado funesto que se trasmitieron los representantes de esa infausta dinastía, para perdicion de España, que vió destruida su grandeza por los mismos que debían acrecentarla; sin que ni siquiera la

gloria personal de los monarcas envolviera en un resplandor engañoso el abismo á que conducian sus pueblos.

Aunque en otra forma, todos los temores del político patriota habian cobrado cuerpo, se habían realizado. Cervantes lo vió y vió su insignificancia y su impotencia, y habría podido creer que había malgastado su vida, si no hubiera tenido tan clara conciencia de que, en un campo de los muchos que había recorrido, habia dejado una obra, había levantado un monumento, y que el artista y su creacion sobrevivirían á todas las vicisitudes de la fortuna, á todas las catástrofes del tiempo. Contempló entónces por última vez la vida, ya sin secretos para sus ojos escudriñadores, y volvió el rostro para mirar sin espanto, que se le acercaban, que lo envolvían ya las sombras del eterno silencio y de la soledad eterna.

Silencio y soledad reinaron en torno de su tumba, que no señaló siquiera la curiosidad de los coetáneos; pero, como lo había previsto y profetizado, no alcanzaron, no podian alcanzar á su obra, ni á su nombre. En medio de tan grandes trastornos públicos, en esa sociedad en completa ebullicion, al soplo poderoso de las nuevas ideas que iban á conmover el mundo, creció y se vigorizó un genio, capáz de contemplar sin vértigos el torbellino estruendoroso de las cosas humanas, y de descubrir á través de la hirviente y multicolora superficie, el fondo inmoble y permanente por donde se despeñan y precipitan; y que supo revelar á los hombres, con signos inmortales, la vision luminosa de su espíritu. Por rápidos que hayan sido los rasgos con que os he recordado la vida de Cervantes, bien creo que os hayan permitido seguir el desarrollo de su inteligencia, las distintas fases de su carácter, segun nos las revelan sus producciones sucesivas, hasta ver culminar su génio en el libro donde reconcentró, como en un foco de luz inextinguible, cuanto había visto y sentido, el mundo que habian mirado sus ojos y el que había conformado en su mente: *El Quijote.* Si ahora nos detenemos un punto ante esta concepcion gigantesca, quizás nos encontraremos con los datos necesarios para apreciar su extraordinaria complegidad y aquilatar su extraordinario valor.

Los elementos personales que, á sabiendas ó no del artista, entran siempre en la composicion de toda obra, se nas patentizan sin dificultad; acordaos de los generosos ardores que movieron el alma juvenil y apasionada del poeta que militaba en Lepanto y conspiraba en Argel, del

reformador entusiasta que ponía cátedra en la escena, y quería llevar por otros rumbos los destinos de un pueblo, acordaos del amargo fruto de tan nobles y continuados esfuerzos, acordaos de su contínuo anhelar por la belleza y la gloria, y de su contínuo caer, postrado por la realidad deforme y mezquina, y vereis como anima la típica figura del desvariado y generoso hidalgo de la Mancha una centella del espíritu del andante caballero de Alcalá! Los elementos impersonales, los que había de tomar el autor al medio social que habitaba, no necesitan desentrañarse; están de manifiesto en cada página; en *El Quijote* se desenvuelve el cuadro fidelísimo de la España contemporánea de Cervantes, presentada con tal coloridoy relieve, que sería imposible pedir más al arte de la perspectiva; pero no es sólo un efecto pictórico el que quiso producir, el que produjo el admirable pintor; oimos discurrir, y nos parece que oimos pensar, y vemos apasionarse á los hombres de aquella edad remota; y merced al arte maravilloso, al poder de reproduccion del incomparable artista, asistimos á su vida y participamos de ella. Grande sería ya con esto el elogio del libro; pero no he señalado en realidad sino una mínima parte de su mérito. Mucho es producir una obra que revele y comunique el pensamiento y la emocion propios; mucho más trasladar con signos la vida de un pueblo entero; pero el summum del arte estriba en plantear de alguna suerte el problema humano, ó interesar en su resolucion á los hombres de todos los tiempos y de todos los paises, salir de las estrechas filas de un arte ó de una literatura nacionales, é ir á ocupar un puesto prominente en el panteon de los genios que pertenecen al arte ó á la literatura universal. A tanto ha llegado Cervantes, y fácil es demostrarlo. Conoce maravillosamente su pueblo, y lo pinta, es un hombre de su época, y la estudia, escribe con todo el desembarazo del génio su lengua nativa, prodiga á manos llenas los modismos, no se pára en las incorrecciones, y sin embargo, hoy como entónces, en inglés, en ruso, como en castellano, su obra inmortal es deleite y enseñanza y pasmo de los hombres todos, por el mero hecho de ser hombres. Y es que debió á la iluminacion permanente del génio un conocimiento tan cabal del alma humana, que pudo desmontarla y poner de manifiesto sus más ocultos resortes, con la misma seguridad del artífice que desarma un mecanismo de su propia invencion. No busquemos mas léjos que en nosotros mismos los originales eternos de sus dos maravillosas figuras; aquí están en el fondo de

toda conciencia, pugnando siempre y siempre unidos, contradiciéndose incesantemente á incesantemente de acuerdo, viendo á la par el doble aspecto de las cosas, y engañándose á la par seducidos por el deseo. Los admirables diálogos del caballero y el escudero han resonado con voz más ó ménos queda en todo corazon; pues siempre ha habido una quimera hermosa que alguna vez y en alguna forma seduzca al de temperamento más frio y positivista; y alguna vez y de algun modo la experiencia descarnada ha posado su mano glacial sobre las sienes del más ardoroso perseguidor de la belleza ideada. Las aventuras de Don Quijote y Sancho son un símbolo transparente de la vida humana solicitada con igual imperio por las pasiones generosas que tienden al bien de la humanidad, la abnegacion, el sacrificio, el heroismo, y por las pasiones egoistas que aseguran la conservacion del indivíduo, el recelo cuidadoso, el interés por el logro, la prudencia que no teme ser medrosa; sin que ni de una ni de otra suerte deje de ser víctima de ese poder impersonal y tremendo que juega con el destino de los hombres y de sus obras más grandiosas. Porque advertid que en ninguna ocasion salva á Sancho su egoismo de los fracasos á que arrastra á Don Quijote su valeroso desprendimiento; uno y otro se engañan desde su punto de vista exclusivo, y bien á su costa triunfa de ellos la terrible ironía de la realidad. Y no se acuse á Cervantes de pesimista, devolvía al mundo las lecciones que del mundo había recibido, y puso más adentro de su obra la enseñanza superior que le dictaba su espíritu. Si quereis encontrarla, buscadla en esa escena admirable con que termina verdaderamente la obra, cuando derribado en tierra Don Quijote por el Caballero de la Blanca Luna, que le pone su lanza á los pechos, y le ofrece perdoaarle la vida si confiesa el error en que ha vivido, si reniega del ideal de su existencia, y declara que Dulcinea no es la más hermosa dama del orbe, el indomable caballero le responde: —Dulcinea del Toboso es la más hermosa mujer del mundo y yo el más desdichado caballero de la tierra, y no es bien que mi flaqueza defraude esta verdad; aprieta, caballero, la lanza, y quítame la vida, pues me has quitado la honra.» ¿Qué es la fuerza brutal para dominar el espíritu? ¿qué importa caer vencido si se pugna por la verdad, adorada en el santuario de la conciencia? No hay golpe, ni revés, ni dolor, ni amenaza de muerte que pueda imponer una conviccion al pensamiento, que se levanta libre y resplandeciente del campo de la derrota,

y afirma y proclama su derecho á tener por bueno y hermoso y santo lo que como tal contempla y reverencia.

Así es como se templa el ánimo y se le prepara para las grandes luchas de la vida; esta ha sido la penosa labor de cuantos han tocado de cerca y han escudriñado las miserias humanas, para buscar en nuestras mismas fuerzas, abatidas por la corrupcion, por los deleites ó las injusticias sociales, les elementos de renovacion y salud. Vosotros censores generosos é indignados de los extravios del hombre, Aristófanes, Juvenal, Dante, Rabelais, Quevedo, Swift, y tú Cervantes, vosotros no habeis removido las heces sociales, ni habeis puesto al desnudo nuestras úlceras cancerosas, para recrearos salvajemente en tan terrible espectáculo, sino para lavarlas con lágrimas ardientes y aplicarles con mano firme el cauterio, que podia cicatrizarlas; habeis fustigado á los pueblos indolentes ó dormidos, para advertirles el peligro inminente; habeis llamado al único puesto digno del hombre, á lo más recio de la pelea, porque si no á todos es dado conseguir la victoria, deber de todos es disputarla y mostrarse dignos de merecerla. Vuestra voz no se ha perdido sin eco; resuena de siglo en siglo en el corazon de todos los hombres que aspiran á mejorar de condicion, la repiten las generaciones que se trasmiten la antorcha del entusiasmo para ir á la conquista de un estado más perfecto; y de este modo vuestras obras brillan entre las tinieblas del horizonte, como faros que nos guian, que nos llaman con suave y perenne claridad hácia la tierra de promision donde el hombre ha de habitar en paz un dia, respetando el derecho y ejercitando la justicia. Mientras tanto, ¡oh precursores! vuestros nombres resuenan con eternas alabanzas en sus lábios y á vuestra memoria se elevan altares en su corazon y en su conciencia.

ENRIQUE JOSÉ VARONA.

DON JOSE DE LA LUZ.

Documentos para su vida.

Publicamos á continuacion tres interesantes cartas que á José Antonio Saco escribió José de la Luz y Caballero. El apreciable bibliófilo doctor Vidal Morales, que posée los preciosos autógrafos facilitó copia de ellos para que se diesen á la estampa en *La Lucha*, y en efecto, las dos primeras cartas aparecieron en el semanario mencionado, y en este mismo se hubiera dado á la luz pública la tercera á no haber sobrevenido la desaparicion de *La Lucha*, cuyo Director, el señor Manuel Villanova, nos ha cedido la copia del documento inédito.

Habana, 30 de Mayo de 1836.

Carísimo mio: hasta el 19 en que llegó el correo de la Isla no supimos acá la eleccion que Cuba habia hecho en V. el 3 del mismo. ¿Qué le diré yo á usted, Saco de mi alma? Mi placer es inefable, mi alborozo tan grande cuanto puede permitirlo la idea de que nuestros clamores no serán oidos, por más levantada y sentida que sea la voz que los exhale. Pero al fin, *hoc unum*, oh patria mia! es cierto, certísimo: tú acabas de dar el mejor testimonio de tu justicia, el más seguro garante de que para contigo vale tambien la fuerza de la opinion: tú has puesto en la cum-

bre al primero de tus hijos, al mismo hombre que la mano impura del despotismo trató de avasallar y pisotear. Confesémos que este rasgo es digno de la soberbia Albion. Yo desde aquí le estrecho á usted en mis brazos y en mi corazon, amiguísimo mío, á quien amo más que si mi sangre circulara por sus propias venas; y le abrazo á usted en nombre de nuestro carisimo, sin-par Nicolás, de toda mi familia que no sé quien de ellos le quiere á usted más, de todos los buenos ilustrados de la Habana, del Príncipe, de Cuba, especialmente de Ferrer, (pues á Sagarra le pertenece de derecho su artículo por separado), que de todos he recibido congratulaciones, como que todos saben «que Seco está en mí, y yo estoy en Saco.» ¿Y quién fué el primero que me dió la noticia? Nuestro apasionado y constante Arazoza. Apénas lo supe, llegó nuestro inmejorable Gonzalo con la *Gaceta* en la mano. Yo experimentaba una alegría indecible, una alegría mezclada de tristeza, como en toda impresion fuerte, una alegría no bulliciosa, ni lagrimosa, sino un silencio forzado en los labios y un alboroto en el corazon. Sagarra, sabe usted, Sagarra, mi discípulo predilecto, es quien ha obtenido la victoria: quien ha enderezado la opinion, acallando las hablillas de los malos y los temores de los ilusos ó cobardes, quien empeñó todas sus fuerzas porque se hiciese justicia, nada más que justicia al mérito, (porque nadie nació para diputado más que usted), y honor eterno á su país. Dios bendiga y conserve en nuestro suelo esas pocas almas bien templadas, para que puedan dirigir y alentar á los débiles!

Ahora, pues, amigo mío, por ningun motivo vaya usted á renunciar; y cuidado que se lo aconseja á usted el mismo que le dijo que si acaso lo hubiesen sacado á usted de suplente los habaneros residentes en Madrid debería usted renunciar desde luego, porque yo que quiero la opinion de usted tanto ó más que la mía misma, no gustaba que J. A. Saco apareciese como nombrado por un partido, cual era fácil hacerlo creer, atento al corto número de votantes é influyentes. Mas en el caso presente la eleccion de usted es el voto de la gran mayoría de la Isla, de la Isla, sí; que si en la degradada Habana, (perdóneme mi tierra, que tal la han puesto), cuenta usted algunos enemigos aun en medio de tantos y tan buenos amigos, en lo interior, y en el resto en general todos son amigos: es mucho el prestigio del nombre de Saco. Usted, pues, por ningun motivo, frustre las esperanzas de esta patria que adora. Esta no es sólo mi opi-

nion sino la de Nicolás, Domingo, Gonzalo y de todos los buenos pensadores. Ni se diga que poco ó nada se podrá hacer, pues ya es tarde para esa legislatura. Pero cuente usted de seguro con la reeleccion, tanto más fácil, cuanto el nuevo sistema de elecciones por malo que sea, ha de ser más ámplio que el presente, y nuestro partido gana en razon directa de la amplitud.

Yo no he escrito á usted un poco ántes, por haber quedado con Gonzalito en que él participaría á usted el simple anuncio en un buque que salía para Baltimore, y que yo esperaría para escribir más largo dos oportunidades brillantes que se presentaban: la primera para los Estados Unidos (Nueva York) en la fragata *Havana*. donde van Chica Aloy y esta carta, y la segunda por el paquete de Burdeos que se hará á la vela en breves dias.

Por de contado que Sagarra ha arreglado (¿qué se le habia de escapar á su patriotismo?) lo relativo á propiedad y demás: así lo infiero de su carácter que me es tan conocido, como de unas palabras, aunque genéricas, muy terminantes del excelente Orozco, pues me dice: «Sagarra ha compuesto lo de propiedad y todo perfectamente, etc.» Sagarra me escribe alborozado, y participándome el alborozo de la estudiantina, etc; pero nada dice acerca de ese punto; bien que acaso lo dirá á usted, pues me añade que se habia detenido un buque, y que al otro dia ya le iba á usted directamente la noticia; y el Regente actual de la Audiencia, que me quiere mucho y hombre de toda, toda confianza, (en otra ocasion hablaré de sus especiales prendas), cuñado de Juan Rodriguez. me añade al darme la enhorabuena por la eleccion de usted, que «*ya le habian ido las credenciales.*» Sin embargo, y miéntras tenemos de Cuba noticias más especificadas, no nos hemos descuidado por acá; y áun cuando en Cuba haya la propiedad, tenemos acá un plan Nicolás, Gonzalo, Pancho Armenteros y yo de hacer una imposicion, que se logra con la mitad del capital, para que tambien en esta provincia tenga usted la renta correspondiente. Esperamos solamente á Gonzalo que ha de llegar del campo muy pronto, para proceder á la compra proyectada de los censos. Gonzalo, el buen Gonzalo puede decirse que fué el motor, á consecuencia de haberme hecho presente que ahora era de necesidad enviar á usted más dinero, pues no era un simple particular, y habria sus gastos extraordinarios. Y aunque J. A. Saco de nada necesita, el procurador de Cuba

puede haber menester alguna cosa. Entónces Escovedo, el hombre de gran vista, tuvo la idea de los censos, que me parece excelente, pues aun como negocio deja un 10 por ciento tan seguro, por ser sólo la mitad del capital lo que se exhibe; fuera de que en todo evento hay la misma facilidad de recobrar los capitales.

Pero vamos al asunto principal de esta carta; pues si le he hablado á usted de intereses esta única vez, es porque quiero decirle cuanto tiene conexion con lo principal.

Me han vuelto á dar en estos dias unos deseos vehementísimos de hacer lo que siempre he ardido por hacer; pero que jamás me lo han consentido ni me lo consentirán mientras aquí no haya imprenta. Quisiera salir á la palestra, desafiando al mundo entero (sin que sea esto andaluzada, pues la buena causa hace al buen abogado, y esta es la mejor de todas) á que hiciesen á J. A. Saco y sus escritos cuantos cargos é imputaciones pudieran vomitar el miedo, la prevencion, la envidia y la calumnia aunados, para aplastarlos á todos á fuerza de razones, haciendo de este modo uno de los más importantes servicios á mi patria. Pero ya que á mí no me es dado: porque no me dejan, lo que siento en el alma, pues en ciertos puntos en que la modestia detendria la pluma de usted, andaría muy suelta la mia, es de toda necesidad que usted dé un manifiesto á sus comitentes mostrándoles lo que es usted y lo que de usted deben esperar. Si en todos los países donde rige el gobierno representativo, áun en circunstancias ordinarias, es lo más corriente ver á un diputado hacer su profesion de fé política, ¿cuántas razones especialísimas no concurren respecto de nosotros, máxime después de lo ocurrido con Montalvo, de nuestra distancia, de las facultades omnímodas, y sobre todo, respecto de usted? ¿No ha habido siempre ese *tolle-tolle*, que ahora por supuesto han procurado revivir, con el espantajo de que usted pedirá la emancipacion de los africanos, y demás cosas que usted sabe? Lo peor es, como usted tampoco ignora, que hay entre esa turba-multa algunos hombres buenos, moderados, y que por otra parte quieren á usted, los cuales en su ilusion hasta se propasan á decir que Saco por adquirir fama literaria es capaz de sacrificar los intereses del país. Sí, amigo de mi alma, por más amargura que á usted le cause semejante horrorosa imputacion, he querido hacerle una exacta pintura del estado de las cosas. Demuéstreles usted que cabalmente J. A. Saco es más patriota que literato, por literato que

sea, que J. A. Saco tiene un alma más alta y mejor templada que todos ellos juntos, donde no puede llegar ninguno de ellos, dígales usted y confúndalos, que J. A. Saco no toma la pluma para lucir ni para lucrar, sino como un mero instrumento para salvar la patria, que la pluma es su lengua; dígales usted en fin, con el gran Goethe: «vosotros podreis saber lo que yo sé; pero mi corazon lo tengo yo sólo.»

Es necesario que V., tomando aquel tono digno y elevado que sabe adoptar, clasifique á todos sus antagonistas, no iritando las pasiones de la mayoría de ellos, que casi todos son ilusos (*servum pecus*), sino tratando de conciliarse la opinion, desengañándolos, ilustrándolos. Este es un servicio que la pátria se lo pide á V, de voz en grito. Es menester que queden aplastados de una vez; y á los hipócritas hágales V. sentir todo el peso de su maza; desquítese V. con ellos: ese es el corto número, Ya V. bien sabe que algunos pretenden que la isla de Cuba perecerá sin el tráfico, pues demostrarles lo contrario; otros hay que lo dicen, porque así conviene al Gobierno, otros por su interés, otros porque no examinan, otros que afectan saber y no saben, tambien repiten. Es necesario desenmascarar al mundo entero. Mas para que la cosa sea con mejor éxito, es necesario hacer ver que ese es un torrente, como dijo V. muy bien que viene despeñado por la politica—que pongamos remedio ántes que nos inunde—apele V. á sus propios escritos, y afianzándose en ellos, eche V. la culpa á los ingleses. Esta es la cuestion. Supongamos que sea bueno, ó malo, prescindamos de la justicia ó la injusticia, se trata tan solo de los hechos: los ingleses, el mundo cristiano, todos á una tratan y les interesa abolir la esclavitud: ¿qué hacemos nosotros? Ahí envio á V. tambien ese número de las *Memorias* de la Sociedad de aquí, donde ya se trata la cuestion de ingenios por blancos; y esto con la triple censura, y bajo los auspicios del gobierno de aquí, etc., etc. Aun más quisiera escribir á V.; pero ya es tarde y tengo que poner esta carta en manos de la Chica Aloy, que sale mañana temprano sin falta, quien la entregará á Varela ó Leonardo, para dirigirla á V. Pero no puedo soltar la pluma sin añadir más metralla. Muchos dicen: Saco es excelente, escribe muy bien, etc. ¡pero es demasiado vivo! Confúndalos V. diciéndoles que precisamente sus escritos de V., más que por flores se distinguen por el lastre, por los hechos, por las cifras, que vean la diferencia: V. no es un zurcidor de frases como el difunto Betancourt (Guerra), sino un escritor esen-

cialmente sólido, patriota, estadístico, no amigo de teorías, sino de práctica y muy práctica; pero con brio para decir siempre la verdad. En suma, si bien es cierto que ese manifiesto, redundará en mayor gloria de V., su modestia nada debe sufrir por ende; pues V. no supone que le atacan para contestar, sino que ha sido siempre el blanco: en todo caso, gritarles con el Apóstol: *insipiens factus sum, sed vos me coegistis*: así tambien les gritaba el insigne Mejía. En fin, por más que sea para V. un sacrificio, acuérdese que así se lo pide por mi boca esta malhadada pátria, y que todos los buenos, todos los imparciales, cada vez que se ha tratado de diputacion, siempre han señalado con la voz y el dedo á Saco, y siempre Saco. (Aquí llegaba cuando recibo una de Sagarra á Domingo Delmonte que éste me envía, de donde extracto lo siguiente á nuestro propósito) « .....algunos contrarios de Saco, vencidos ya en sus primeros pasos, apelaron á pintarle como un hombre vendido al gabinete británico en el punto delicado de la esclavitud, y que por tanto sería la primera ma teria que le ocupase, para emanciparla; que su carácter revolucionario era tal, que el Capitan General por evitar las consecuencias, se había visto en la necesidad de despacharle de la Isla. Pero dijimos lo que había causado su salida á algunos regidores y mayores contribuyentes, y por fin quedaron vencidos. Bueno es, sin embargo, que V. algo le escriba sobre esto; y que todos contamos con la reeleccion, en que tendrémos que trabajar ménos. En cuanto á lo demás, me parece que no me equivoco en creer que su talento es igual á su prudencia para no dejar de respetar ciertas materias espinosas..... » Y yo agrego que yo sé cómo, cuándo y en qué términos hace Saco las cosas. ¿Cuándo ha dicho usted que se dé la libertad á los negros? Si usted por el contrario, el argumento que más ha esforzado es el del interés privado, los males que nos trae y traerá la continuacion de la trata. «Mañana, dice Sagarra en otra parte (fecha 5 de Mayo) saldrán los poderes por un buque, y hoy por el correo... Los que han tomado cartas con empeño á favor de Saco son el Licenciado Muñoz Delmonte (primo de Domingo), Ldo. Porfirio Valiente, D. José y D. Mariano Vaillant y el Dr. D. Manuel Hernandez,—Sírvase usled poner direccion á esa carta, pues ignoro donde se halla Saco actualmente.—Ya yo se lo he mandado decir. (Reserva, agrega.)—Nuestro General Lorenzo (que es intimo del actual Regente) ha favorecido la eleccion.» Y acabaron los extractos, y acaba mi luenga epístola,

rogándole perdone á mi celo tantas observaciones; que no se escaparán á su perspicacia; pero mi ánimo ha sido ponerle en autos, como lo pondré en hechos y solo hechos pelados sobre lo que aqui pasa, pues nada hay más elocuente que los hechos. Y con esto y decir á usted que sobre lo anterior es una misma la opinion de Escovedo, Gonzalo, Domingo, etc., y mis memorias finísimas á Pepe Ibarra, excelente para consultar, se repite abrazándole tiernamente su—*P.*

Puentes Grandes 2 de Mayo de 1837.

Carísimo mío: no llegaron efectivamente las de usted del correo pasado, por haber sido quemadas por los facciosos una buena parte de la correspondencia; pero ahora tenemos el gusto de haber recibido no sólo las del 24 de Febrero, sino lo que es más, los impresos que las acompañaron. ¿Quién con más razon que usted, amigo mío, podrá exclamar: «Todo se ha perdido ménos el honor»? Buena es la causa, mejor el abogado, el tribunal pésimo. Mucho he celebrado las reclamaciones; pero la protesta, la enérgica y noble protesta, toda ella llena de dignidad, es un verdadero monumento histórico y digno de la historia. Está escrita con el laconismo que debe estar, habiendo usted aprovechado en ella toda la flor de la materia. ¿Era necesario que usted nos declarase quién la habia extendido; para que por acá conociésemos la mano? No sólo la redaccion, sino la idea y hasta el impulso de la protesta es todo obra de nuestro Saco, que á todos arrastra con sus palabras, ó mejor dicho, con sus razonas. Aquí ha sido aplaudida áun por la gente más moderada, pues al leerla no queda más recurso que decir: «este hombre tiene razon en todos los catorce *por-qués.*» Tambien se leyó en el Cabildo; y aunque por el momento *conticuere omnes*, rompió el *hielo* Pancho Céspedes, diciendo que la Corporacion debia contestar á los Diputados haberse recibido con agrado sus protestas: entónces se alborotó la gentecilla del opuesto bando, y encrespándose la discusion, ó por mejor decir el altercado, salió Meza diciendo, que no como quiera debía contestarse en los términos propuestos por Céspedes, sino que el Ayuntamiento aplaudía los sentimientos de los Diputados y se identificaba con ellos. En esto salieron otros á meter paz, y celebrando una especie de transaccion, acordaron que no se contestase hasta no saber definitivamente si eran ó no admitidos en el Con-

greso. Por supuesto que al momento hubo quien le diera el soplo á S. E. quien sobre la marcha pidió copia certificada del acta.—Tanco no estuvo.

Entre tanto, aquí se prepara un gran baile, (y tan grande que va á ser en el teatro principal y la cena en la Alameda de Paula, para lo cual se está ya techando una parte de ella, y se van á levantar arcos triunfales en la calle) para festejar al Vizconde del Bayamo y Marqués de la Union de Cuba. Esta funcion es dada por el ejército: dicen que despues, seguirá el comercio, y yo añado que tras él irán los hacendados y todo viviente, y será á guisa de las *exposiciones*. Si no fuera porque lo que voy á decir, le cerraría á usted para siempre las puertas de la cara patria, le aconsejaría que diese un manifiesto en español, inglés y francés, publicado por supuesto en un país extranjero, en el que se revelase al mundo sin embozo el infame manejo que con nosotros se observa. Pero no haga usted nada, porque además de quererle yo mucho, le necesitamos por acá y aunque tarde su vuelta, al fin no será tanto. Usted ha hecho el último esfuerzo ¿qué más pueden exigir sus comitentes? Ya habrá usted visto por los periódicos lo que se ocupan de nosotros en los Estados Unidos. Entre tanto; disparates y guerra, y déficit y apuros en España: el que está léjos disparatando y arrancado, el que está cerca, avisado y rico y con ganas. Advierto qüe en la cuestion suscitada por los periódicos anglo-americanos, no soy precisamente de la opinion de los periodistas, ni de la de muchos de aquí, pues sabe usted que siempre busco la verdad, procurando no alucinarme. En fin ya manifestaré la mía en otra ocasion. No tengo lugar para entrar en materia, y ya esta es más que larga para un convaleciente. *A propos*, me he retirado aquí á Puentes Grandes por una temporada de seis meses, á ver si me fortalezco completamente, pues, aunque gordo, no tengo todavía el vigor antiguo.

A Pepé, que ya le escribiré, que en el momento no alcanza el tiempo. —A Nicolás Escovedo (á quien supongo por ahí al llegar ésta) que la tenga por suya—y al otro Nicolás (Gutierrez), que ya le supongo con ménos deseos de regresar tan pronto.—¡Quiéralo Dios por él, por la ciencia y la patria! Nada he dicho á usted de la muerte de Pancho Arango, acaecida el 22 de Marzo: figúrese usted cuánto no le habrán sentido todos los bandos.—Todos los de mis dos familias, y el mundo entero se acuerdan de usted.—Adios.

Puentes Grandes, Julio 7 de 1837.

Carísimo mio: ¡Cómo nos hemos saboreado con el *Exámen Analítico!* Y tanto, que nadie se contenta con leerlo sólo una vez, y á todos nos tiene en la expectativa de la contestacion á Sancho y á Argüelles, que en su particular quedarán tan *enfoncés*, y si cabe, (que sí cabrá por lo mucho que han desbarrado), aun más que la difunta Comision: difunta y bien difunta. Insensatos, que para siempre perdisteis vuestra reputacion literaria, política y áun moral; aunque para mí nunca fueron cosa esos señores incluso el capataz, como usted repetidas veces me habrá oido decir.—Decir que su papel de usted no tiene respuesta, no es decir más que una cosa que distingue á todos sus papeles: está lleno de dignidad, de moderacion, y en medio de eso, con el calor y sentimiento que es debido: le sobra lo que más falta al de la Comision: lógica. Aquí ha corrido y está corriendo con muchísima aceptacion hasta entre los mismos europeos, que no pueden ménos de exclamar: «Tiene razon en todo y por todo.» Y ya que ellos han hecho mal en la sustancia y en el modo, quédenos á nosotros la satisfaccion de tener justicia y de haberla sabido alegar con vigor sin propasarnos en lo más leve.—Pero no es esta sola la ventaja de su papel de usted: él ha de ser la primera hoja del *gran expediente* que ellos han movido, que ya vá corriendo y que el tiempo no tardará en terminar.—Que se enrede la Europa..... y verémos sí.....; pero *intelligenti pauca.*

Antes que se me olvide. ¿Quiere usted creer que el Gobierno envió á llamar al Regidor Rodriguez Cabrera, (á la sazon en Guanabacoa), para que hiciese una mocion en el Ayuntamiento encaminada á que se diesen gracias á S. M. por habernos privado de la representacion, á consecuencia de los atinados informes de S. E? Pues se atrevió á hacerlo el viérnes pasado; pero como el paso era tan vil no pudo ménos de ser recibido con la mayor repugnancia hasta de parte del Alcalde Presidente Palatino, á pesar de ser europeo. Mas el gran campeon que se le echó encima de firme fué José María Calvo, quien tiene preparado un gran papel para el cabildo de hoy: pues en el pasado hizo presente que tan grave materia no podia quedar resuelta por el momento, y así se acordó. Quizá nuestro Gonzalo, como que vá diariamente á la ciudad, (que tambien está aquí

de temporada) impondrá á usted del resultado. Yo no lo espero, porque tengo que enviar esta con anticipacion, pues pasado mañana sale el paquete.

No crea usted que el *Exámen* me haya hecho olvidar la *Primera Pregunta*. Está la materia perfectamente tratada con muchos datos y muy bien digeridos y en unos términos..... vaya: se conoce que usted ha querido que le lean los hacendados aun los más prevenidos en contra: tal es el tono en que está escrito, y añadiré, hasta los más negados: perspicuidad que le distingue! Mucho le estamos haciendo circular, y trabajo porque se reimprima; pero estoy de acuerdo con un amigo en que es menester dejar pasar algunos dias para coger al Censor en coyuntura más favorable.

Advierto que algunas de las que he dirigido á Madrid lo han sido bajo aquel nombre supuesto.—Me remitió el Licenciado Valdés Rodriguez el paquetito con la obra sobre Caminos de hierro, etc. Reitero mis gracias.

Olvidábaseme decir que para lograr la reimpresion de la *Primera Pregunta*, fuera de su tono de moderacion, puedo alegar dos *precedentes* aquí mismo, y uno en estos mismos dias: la Memoria de Dau, titulada «Ingenios sin esclavos.» En otra ocasion hablarémos.

Adios.

LUZ.

P. D. En el correo de Abril no tuve carta de usted.

NOVELISTAS CONTEMPORANEOS.

EMILIO ZOLA.

I.

Hay nombres tan sonoros y que con tanta facilidad se fijan en la memoria, que parecen destinados á la celebridad. ¿Pueden olvidarse, una vez oidas, estas palabras cortas y vibrantes: *Balzac*, *Musset*, *Hugo*? Pero entre todos los nombres literarios, no hay quizás uno que salte más bruscamente á la vista ni se imprima con más vigor en el cerebro, que el nombre de Zola. Esta voz estalla como dos notas de clarin, violenta, escandalosa, y penetra en el oido llenándolo de una alegría tan sonora como brusca. ¡Zola! ¡Qué llamamiento al público! ¡Qué grito de alerta! ¡Y qué fortuna para un escritor de talento nacer dotado de ese modo por el estado civil!

¿Y qué nombre fué nunca mejor puesto? Parece un reto de combate, una amenaza de ataque, un canto de victoria. ¿Y quién, entre los escritores de hoy, ha combatido más furiosamente que Zola por sus ideas? ¿Quién ha atacado más brutalmente lo que creía injusto y falso? ¿Quién ha triunfado más ruidosamente, primero de la indiferencia, y luego de la resistencia vacilante del gran público?

La lucha sin embargo fué larga, ántes de llegar á la fama, y como

muchos de sus antecesores, tuvo el jóven escritor momentos harto dolorosos.

Nacido en Paris el 2 de Abril de 1840, pasó Emilio Zola su infancia en Aix y no volvió á París hasta Febrero de 1858. Allí terminó sus estudios, fracasó en el bachillerato y comenzó entónces la terrible lucha con la vida. ¡Qué encarnizada fué esta lucha! Durante dos años el futuro autor de los *Rougon-Macquart* vivió sin saber cómo, comiendo por casualidad, errando en busca de la fugitiva moneda de cinco francos, frecuentando más asíduamente las casas de empeño que los restauranes, y, á pesar de esto, haciendo versos, aunque incoloros y sin curiosidad alguna de forma ó de inspiracion, versos que en una buena parte acaban de ver la luz pública, gracias á su amigo Pablo Alexis.

Zola mismo nos cuenta que vivió algun tiempo, un invierno, alimentándose de pan mojado en aceite de Aix, que sus padres le habian enviado. Y entónces declaraba filosóficamente «que mientras se tiene aceite, no se muere de hambre.»

Otras veces cogía en los techos, por medio de trampas, gorriones que luego asaba ensartados en una varilla de cortina. Otras, habiendo empeñado sus últimos vestidos, permanecía una semana entera en su cuarto, envuelto en la colcha de la cama, á lo que llamaba él estóicamente «hacerse árabe.»

En uno de sus primeros libros, *La Confesion de Cláudio*, hállanse muchos detalles que parecen personales y que pueden dar exacta idea de lo que fué su vida en aquellos momentos.

Entró por fin como empleado en la casa de Hachette, y desde ese dia vió asegurada su subsistencia y dejó de hacer versos para consagrarse á la prosa.

Su poesía abundante, fácil, demasiado fácil segun he dicho otra vez, tenía más de científica que de artística. Sus composiciones eran generalmente vastas concepciones filosóficas, cosas grandiosas que caben en el verso, pero que no son bastante claras para ser expresadas en prosa. Jamás se encuentran en sus ensayos esas ideas ámplias, algo abstractas y por lo mismo flotantes, pero que hieren con la sensacion de una verdad entrevista, de una profundidad por un momento descubierta, de una vision del intraducible infinito, género en que brilla Sully-Prudhomme, verdadero poeta filosófico, ni se hallan tampoco esos ténues, finos, deli-

ciosos y trabajados jugueticos de amor de Teófilo Gautier. Poesía sin carácter determinado y acerca de la cual ninguna ilusíon se forja Zola, su autor. El confiesa francamente que aun en el tiempo de sus grandes arranques líricos, cuando *se hacía árabe* en su cuartito, desde donde su mirada descubría todo París, le asaltaban vivas dudas sobre el valor rèal de sus cantos. Pero nunca llegó á desesperar, y en lo más fuerte de sus dudas, se consolaba con este pensamiento tan ingénuo como audaz: «¡Tanto mejor! si no soy gran poeta, seré por lo ménos gran prosista.» Porque tenía una fé robusta, hija de la conciencia sólida de su robusto talento, dormido aún, pero haciendo para despertar esfuerzos que él sentía, como siente la mujer los movimientos del niño que lleva en sus entrañas.

Por fin publicó en un volúmen los *Cuentos á Ninon*, de bien trabajado estilo, de valor literario, de encanto real; pero en donde no aparecen sino vagamente las cualidades futuras, y sobre todo el poder extremado que Zola debía desplegar en su série de los *Rougon-Macquart*.

Un año más tarde, dió á luz la *Confesion de Cláudio*, que parece una especie de autobiografía, obra poco digerida, sin alcance ni mayor interés. Siguióle *Teresa Raquin*, bello libro de donde ha salido un drama hermoso; y luego *Magdalena Férat*, novela de segundo órden, en donde se encuentran sin embargo sus vivas cualidades de observacion.

Desde hacía algun tiempo, había dejado ya Zola la casa de Hachette y pasado por el *Fígaro*. Sus articulos habian hecho ruido, su *Salon* habia producido una revolucion en la república de los pintores, y además colaboraba en otros periódicos, en que su nombre se daba á conocer ventajosamente.

Emprendió por último la obra que debía levantar una tempestad, los *Rougon-Macquart*, que tiene por subtítulo: *Historia natural y social de una familia bajo el segundo imperio.*

La especie de advertencia siguiente, impresa en la cubierta de los primeros volúmenes de esta série, indica con claridad cuál era el pensamiento del autor:

«Fisiológicamente, los *Rougon-Macquart* son la lenta sucesion de accidentes nerviosos que se declaran en una raza á consecuencia de una primera lesion orgánica, y que determinan, segun los medios, en cada uno de los indivíduos de esta raza, los sentimientos, los deseos y pasiones, las manifestaciones humanas todas, naturales é instintivas, cuyos

productos toman los nombres convencionales de virtudes y de vicios. Históricamente, hablan del pueblo; se irradian en toda la sociedad contemporánea; suben á todas las situaciones, por ese impulso esencialmente moderno que reciben las clases bajas en su marcha al través del cuerpo social; y pintan tambien el segundo imperio con ayuda de sus dramas individuales, desde la celada del golpe de Estado hasta la traicion de Sedan.»

Hé aquí el órden en que han visto la luz las diversas novelas de esta série, aparecidas hasta hoy:

La Fortuna de los Rougon, obra ámplia que contiene el gérmen de todos los demás libros.

La Ralea, primer cañonazo disparado por Zola y al cual debía responder más tarde la formidable explosion de *l'Assommoir*. *La Ralea* es una de las novelas más notables del maestro naturalista, escrita con aliento poderoso, con gran verdad y brillantez, con un lenguaje lleno de fuerza y colorido, algo recargado de imágenes repetidas, pero de incontestable energía y de belleza indiscutible. Es un cuadro vigoroso de las costumbres y de los vicios del imperio, desde lo más bajo á lo más alto de la escala social, desde los lacayos hasta las grandes damas de la córte.

Viene en seguida *El vientre de Paris*, prodigioso estudio de naturaraleza muerta, en donde se halla la célebre *sinfonía de los quesos*, para emplear la expresion adoptada. *El vientre de París* es la apoteósis de los mercados, de las legumbres, de los pescados y de las viandas. Este libro huele á marisco como las barcas de pesca que vuelven al puerto. Y desde los sótanos profundos del vasto depósito de sustancias alimenticias suben por entre las páginas del volúmen los nauseabundos olores de las carnes ya pasadas, los abominables tufillos de las aves muertas acumuladas en montones, la hediondez de los quesos; y todas estas exhalaciones se mezclan como en la realidad, y vuelve á experimentar en la lectura la misma sensacion que se sufre al pasar por delante de ese inmenso establecimiento de comestibles: el verdadero vientre de París.

Hé aquí luego *La Conquista de Plassans*, novela más sóbria, estudio severo, verdadero y perfecto de una ciudad pequeña de provincia, de la que un sacerdote ambicioso va haciéndose dueño poco á poco.

Apareció despues *La falta del abate Mouret*, una especie de poema en

tres partes, de las que la primera y la tercera son, segun muchos, las páginas mejores que escribió el novelista.

Tocóle entónces el turno á *Su Excelencia Eugenio Rougon*, en donde se halla una soberbia descripcion del bautismo del príncipe imperial.

El éxito del escritor no era todavía rápido y brillante. Se conocía el nombre de Zola: los literatos predecían su explendoroso porvenir; pero las gentes del gran mundo, cuando oían nombrarlo, respondían: «Ah, sí, el de *La Ralea*», más por haber oido hablar de este libro que por haberlo leido. Y cosa singular: la fama de Zola se hallaba más extendida en el extranjero que en Francia; en Rusia, sobre todo, se le leía y discutía violentamente: para los rusos era ya, y ha quedado siéndolo, EL NOVELISTA francés. Compréndese por otra parte la simpatía que ha podido establecerse entre este escritor brutal, audaz y aniquilador, y ese pueblo nihilista de corazon, pueblo en quien el deseo ardiente de la destruccion se convierte en enfermedad; enfermedad fatal, es cierto, dada la poca libertad de que disfruta en comparacion de las naciones que lo rodean.

Pero hé aquí que «El Bien Público» publica una nueva obra de Zola, *L'Assommoir*, y un verdadero escándalo se produce. ¡Cómo! ¡el autor emplea al correr de la pluma las palabras más soeces de la lengua, no retrocede ante nada, y siendo sus personajes hombres del pueblo, los hace hablar en su lengua popular, el argot! Levantáronse protestas; borráronse suscritores de «El Bien Público», el director de éste se inquieta, interrúmpese el folletin, que luego se vé continuado por una pequeña Revista semanal, «La República de las letras», que dirigía entónces el seductor poeta Cátulo Mendez.

Pero desde el instante en que la novela apareció en forma de libro, la curiosidad fué inmensa, desaparecían las ediciones una tras otra, y Mr. Wolff, cuya influencia sobre los lectores de «El Fígaro» es considerable, abrió valientemente la campaña en favor del escritor y de la obra. El éxito enseguida fué enorme y aturdidor. *L'Assommoir* obtuvo en corto tiempo una venta extraordinariamente superior á la de ningun otro libro en igual período.

Despues de este ruidoso libro, dió Zola una obra más suave, *Una página de amor*, historia de una pasion en la clase media.

Luego vió la luz *Nana*, otro volúmen escandaloso, cuya venta sobrepujó á la de *L'Assommoir*.

En fin, las dos últimas obras del escritor son *Pot-Bouille* y *Au bonheur des dames.*

II.

En el campo de la literatura, Zola es todo un revolucionario, es decir, un enemigo feroz de cuanto acaba de existir.

Todo aquel que tenga viva la inteligencia, que desee con ardor la novedad, que posea en fin las cualidades activas del espíritu, llega forzosamente, por el cansancio de las cosas, que conoce demasiado, á hacerse revolucionario.

Educados en el romanticismo, deslumbrados con las obras maestras de esta escuela, todo conmovidos como estamos por arranques líricos, atravesamos primeramente el período del entusiasmo, que es el período de la iniciacian. Pero por bella que sea, conviértese una forma fatalmente en monótona, sobre todo para los que no se ocupan más que de literatura, que de ella viven y con ella viven noche y dia. Entónces nace en nosotros una extraña necesidad de cambios cualesquiera; y áun las mayores maravillas que con pasion admirábamos, nos aburren y fatigan tal vez porque conocemos ya demasiado los procedimientos de produccion, porque somos de casa, como se dice vulgarmente. Buscamos en fin otra cosa, ó mejor dicho, volvemos á otra cosa; pero tomamos esta «otra cosa» y la manipulamos y completamos de tal modo, que la hacemos nuestra, imaginándonos de buena fé que la hemos inventado.

Así es como las letras van de revolucion en revolucion, de etapa en etapa, de reminiscencia en reminiscencia, porque nada puede ya ser nuevo en nuestros dias. Víctor Hugo y Zola no han descubierto nada.

Estas revoluciones literarias no se ejecutan, sin embargo, sin grande algazara, porque acostumbrado el público á lo que existe, no ocupándose de las letras sino por pasatiempo, mal iniciado en los secretos *de alcoba* del arte, indolente para todo lo que no ataca sus intereses inmediatos, el público, decimos, no gusta de que lo distraigan de sus admiraciones establecidas y teme todo lo que lo fuerza á un trabajo intelectual que no sea el que demandan sus negocios.

Vése sostenido, por otro lado, por una turba de literatos sedentarios, por el ejército de esos que instintivamente siguen los surcos ya trazados,

y cuyo talento carece de iniciativa. Esos no pueden nunca imaginar nada fuera de lo existente, y cuando se les habla de nuevas tentativas, responden doctoralmente: «No se hará nada mejor de lo que existe.» Esta respuesta es exacta; pero al admitir que no se hará cosa mejor, puede convenirse en que se hará distinta cosa. La fuente es la misma, sea; pero se cambiará la corriente, y las riberas del arte serán otras de variados accidentes.

Zola es, pues, revolucionario; pero revolucionario educado en la admiracion de lo que quiere destruir, como un sacerdote que abandona el altar, como Renan que sostiene, en suma, la religion de la que muchos lo creen irreconciliable enemigo.

Así, al atacar violentamente á los románticos, el escritor que se apellida naturalista, emplea los mismos procedimientos de engrandecimiento; pero aplicados de una manera distinta.

Su teoría es esta: No tenemos más modelo que la vida, puesto que no concebimos nada más allá de los sentidos: así, desfigurar la vida es producir una obra mala, porque es producir una obra falsa.

La imaginacion ha sido definida por Horacio de este modo:

Humano capiti cervicem pictor equinam
Jungere si velit, et varias inducere plumas
Undique collatis membris, ut turpiter atrum
Desinit in piscem mulier formosa superne .....

Es decir que todo el esfuerzo de nuestra imaginacion no alcanza más que á colocar una hermosa cabeza de mujer sobre un cuerpo de caballo, á cubrir de plumas este animal y terminarlo por asquerosa cola de pez, ó lo que es igual, á producir un mónstruo.

Conclusion: Es deforme y se convierte en monstruoso todo aquello que no es exactamente verdadero. De esto á afirmar que la literatura de imaginacion no produce sino mónstruos, no hay más que un paso.

Es verdad que la vista y la mente de los hombres pueden acostumbrarse á los mónstruos, que desde ese instante dejan de serlo, pues no son mónstruos sino por el asombro que despiertan.

Así, para Zola, sólo la verdad puede producir obras de arte. No es preciso imaginar, sino observar y describir escrupulosamente lo que se ha visto.

Añadamos que el temperamento particular del escritor dará á las cosas que describe cierto color especial, cierto aspecto propio, segun la naturaleza de su talento. Èl ha definido así su naturalismo: «La naturaleza vista á través de un temperamento»; y esta es la más clara y perfecta definicion que darse puede de la literatura en general. Este temperamento es el sello de fábrica, y el mayor ó menor talento del artista imprimirá una mayor ó menor originalidad á las visiones que nos traduzca.

Porque la verdad absoluta, la *verdad seca*, no existe, pues nadie tendrá la pretension de creerse espejo perfecto. Todos poseemos la tendencia intelectual que nos lleva á mirar las cosas ora de un modo, ora de otro, y lo que á este se le figura verdad, parecerá error á aquel. Pretender dar la verdad, la absoluta verdad, es pretension irrealizable, y cuando más, puede un escritor comprometerse á reproducir exactamente lo que ha visto, tal como lo ha visto, á expresar sus impresiones tales como las ha sentido, segun sus facultades de ver y de sentir, segun la impresionabilidad propia que la naturaleza puso en él.

Todas las querellas literarias son, pues, y sobre todo, querellas de temperamento, y á menudo se erigen en asuntos de escuela y de doctrina, simples tendencias diversas de las inteligencias.

Así Zola, que combate con encarnizamiento en favor de la verdad observada, vive en el retiro, no sale nunca, ignora el mundo. ¿Que hace entónces? Con dos ó tres notas y algunos informes tomados aquí y allá, reconstituye personages y caractéres, fabrica sus novelas: imagina, en fin, sigiendo lo más cerca posible la línea que le parece lógica y aproximándose cuanto puede á la verdad.

Pero, hijo de los románticos, romántico él tambien en sus procedimientos, lleva en sí una tendencia notable al poema, una necesidad de agrandar, de exagerar, de hacer símbolos con los séres y las cosas. Por lo demás, bien conoce él esta inclinacion de su espíritu y la combate sin cesar; pero para ceder de nuevo. Sus enseñanzas y sus obras se hallan eternamente en desacuerdo.

¿Qué importan, sin embargo, las doctrinas? Las obras quedan, y este novelista ha producido libros admirables que conservan, contra la voluntad del autor, cierto aire de cantos épicos. Son poemas sin poesía premeditada, sin las convenciones adoptadas por sus predecesores, sin ningun artificio poético, sin determinacion anterior; poemas en que las cosas,

cualesquiera que sean, surgen iguales en su realidad, y se reflejan agrandadas, pero no desfiguradas, indiferentemente seductoras ó repugnantes, bellas ó feas, en ese espejo de aumento, pero siempre fiel y honrado, que el escritor lleva en sí.

¿No es *El Vientre de París* el poema de los alimentos, como *L' Assommoir* el poema del vino, del alcohol y de las borracheras, como *Nana* el poema del vicio?

¿No contiene alta poesía este engrandecimiento magnífico de la pilluela?

«Ella permanecía de pié en medio de las riquezas acumuladas en su palacio, con un pueblo de hombres humillados á sus plantas. Como esos monstruos antiguos cuya terrible mansion se hallaba cubierta de huesos, ella sentaba su pié sobre cráneos, rodeada de catástrofes; las llamaradas furiosas de Vaudenores, la melancolía de Foucarmont perdido en los mares de China, el desastre de Steiner reducido á vivir como hombre honrado, la imbecilidad satisfecha de La Faloise, el trágico hundimiento de los Meffat y el blanco cadáver de Jorge, cuidado por Felipe, salido la víspera de su prision. Su obra de ruina y de muerte estaba hecha: la mosca que alzó el vuelo desde la inmundicia de los barrios, llevando consigo el gérmen de las podredumbres sociales, habia envenenado á todos esos hombres, con posarse solamente sobre ellos. Bien hecho, eso era justo: ella habia vengado á los de su mundo, á los pillos y los abandonados. Y mientras que su seno se alzaba en una gloria é irradiaba sobre esas víctimas caidas, parecido á un sol levante que ilumina un campo ensangrentado, ella conservaba su inconsciencia de bestia altiva, ignorante de su obra, buena muchacha siempre.»

Lo que ha desencadenado contra Zola á los enemigos de toda innovacion, es el atrevimiento brutal de su estilo. Zola ha desgarado todas las convenciones del *comme il faut* literario, pasando al traves de ellas como el musculoso payaso á través de las pantallas de papel. El ha tenido la audacia de volver, con la crudeza de sus palabras, á las tradiciones de la vigorosa literatura del siglo XVI, y lleno de desprecio profundo por las perífrasis delicadas y pulcras, parece haberse apropiado el verso célebre de Boileau:

¡Yo llamo al gato, gato!

Y aún parece que lleva hasta el reto ese amor á la verdad desnuda, que se complace en las descripciones que sabe que han de indignar á los lectores, como queriendo hartarlos de groserías para enseñarlos á digerirlas y á no hacerse más los delicados.

Su estilo ámplio, lleno de imágenes, no es sobrio y preciso como el de Flaubert, ni cincelado y fino como el de Teófilo Gautier, ni sutil y rebuscado y complicado y delicadamente seductor como el de Goncourt: es superabundante é impetuoso como un rio desbordado que lo arrebata todo.

Nacido escritor, dotado maravillosamente por la naturaleza, no ha tenida necesidad, como otros, de trabajar mucho para perfeccionar el instrumento de la palabra. Él domina ese instrumento, lo maneja y regula á su capricho, aunque jamás ha podido arrancarle esas frases maravillosas que admiramos en otros maestros. A menudo parece ignorar que vibraciones prolongadas, qué sensaciones casi inperceptibles y exquisitas, qué extremecimientos producen ciertas combinaciones de palabras' ciertas armonías de sílabas, en el fondo del alma de los refinados fanáticos, de esos que viven para y por el Verbo y nada entienden fuera de él.

Estos por lo demás son muy raros, y nadie los comprende cuando hablan de sus ternuras por la frase. Se les trata de locos, y sonriendo y levantando los hombros, se les dice: «La lengua debe ser clara y sencilla, nada más.»

Sería inútil hablar de música á los que carecen de oido musical.

Emilio Zola se dirige al gran público, á todo el público, y no á los refinados solamente: no tiene, pues, necesidad de esas sutilezas. Escribe con claridad y su estilo es bello y sonoro. Esto le basta.

Ningun escritor es más conocido en todos los rincones del mundo. En las menores poblaciones extranjeras, hállanse sus libros en las librerías todas y en los gabinetes de lectura. Sus adversarios más furiosos no discuten ya su talento, y el dinero de que tanto careció un dia, entra hoy en montones por su casa.

Zola tiene, pues, la rara dicha de poseer en vida lo que pocos logran conquistar á la vez: celebridad y riqueza. Muy contados son los artistas que han tenido esta fortuna, mientras que son innumerables los que han debido á sus obras la celebridad, pero despues de la muerte, y el oro, pero para sus herederos.

III.

Zola tiene hoy cuarenta y dos años. Su persona está en armonía con su talento. Es de talla mediana, algo grueso, de aspecto bonachon pero obstinado. Su cabeza, muy parecida á la que hemos visto en muchos cuadros italianos antiguos, presenta sin ser bella, un gran carácter de poder é inteligencia. Los cabellos cortos se levantan sobre su frente muy desarrollada y su nariz baja recta y firme y se detiene como cortada bruscamente por el cincel sobre su labio superior, sombreado por su negro y espeso bigote. La parte baja de este rostro grueso, pero enérgico, se halla cubierta de barba, recortada cerca de la piel. Su mirada negra, miope, penetrante, ora sondea, ora sonrie, amenudo maligna é irónicamente, miéntras que el labio superior se arquea de una manera burlona.

Su persona redonda y fuerte da la idea de una bala de cañon, y lleva con bastante descaro su nombre brutal, de dos sílabas que saltan con la sonoridad de sus dos vocales.

Su vida es sencilla, muy sencilla. Enemigo del mundo, del ruido, de la agitacion de la capital, vivió al principio en habitaciones retiradas, léjos de los barrios bulliciosos. Ahora se ha refugiado en el campo, en Medan, que rara vez abandona.

Tiene, sin embargo, casa en París, en donde pasa dos meses cada año. Pero parece que allí se aburre y que sufre de antemano cuando le es preciso salir de su campestre asilo.

En Paris como en Medan son unas mismas sus costumbres y su laboriosidad es realmente extraordinaria. Levantado desde temprano, no interrumpe su tarea sino á la una y media del dia, para almorzar. Vuelve á sentarse en su escritorio á las tres, hasta las ocho, y amenudo sigue trabajando toda la prima noche. De esta manera ha podido, durante años enteros, no sólo producir á razon de cerca de dos novelas por año, sino escribir un artículo diario para el *Semaphore* de Marsella, una revista semanal para un gran periódico parisien y un largo estudio cada mes para una importante Revista rusa.

Su casa sólo se abre á los amigos íntimos y permanece implacablemente cerrada para los curiosos. Durante sus estancias en París, recibe generalmente los juéves por la noche. Encuéntranse allí entónces á su rival y

amigo Alfonso Daudet, á Tourguénef, Montrosier, á los pintores Guillemet, Manet, Coste, á los jóvenes escritores sus discípulos, Huysmans, Hennique, Céard, Rod y Pablo Alexis, y á menundo al editor Charpentier. Duranty fué un amigo de la casa. Algunas veces se vé allí á Edmundo de Goncourt, que sale poco por la noche.

Para los que buscan en la vida de los hombres y en los objetos familiares la explicacion do los misterios de su intelgencia, Zola puede ser un *caso* interesante. Este fogoso enemigo de los románticos, lo mismo en el campo que en Paris, ha sabido crearse interiores románticos enteramente. En París su aposento está cubierto de tapices antiguos; un lecho á lo Enrique II se adelanta en medio de la vasta habitacion, iluminada por viejos vidrios de colores que arrojan su matizada luz sobre mil caprichosas bagatelas, que nadie esperaría encontrar en ese antro de la intransigencia literaria. Por donde quiera estofas antiguas, bordados de seda envegecidos, ornamento de altar seculares. La decoracion es la misma en Medan. Su mansion allí se compone de una gran torre cuadrada, al pié de la cual se esconde una microscópica casita, como un enano al lado de un gigante. Está situada á lo largo del camino del Oeste, y á cada momento los trenes que van y vienen parecen atravesar su jardin.

Zola trabaja en medio de un cuarto desmesuradamente grande y alto, que una vidriera que dá sobre el llano ilumina en toda su anchura. Y este inmenso gabinete está cubierto tambien de inmensas tapicerías y repleto de muebles de todos los tiempos y paises. Armaduras de la edad media, auténticas ó nó, se ven mezcladas con maravillosos muebles japoneses y con graciosos objetos de arte del siglo pasado. La monumental chimenea, entre dos hombres de piedra, podria devorar una encina en pocas horas; la cornisa del aposento, profusamente dorada, deslumbra y cada mueble se vé recargado de chucherías artísticas.

Y Zola sin embargo no es un *coleccionista*. Él compra por comprar todo mezclado, á su capricho, segun lo seducen los objetos por su forma ó su color, sin cuidarse, como Goncourt, de la autenticidad del orígen y de la incontestabilidad del valor.

Flaubert, por el contrario, odiaba esas baratijas, juzgándolas pueriles. No se veia en su casa ninguno de esos objetos que se llaman «curiosidades», ó «antigüedades», ú «objetos de arte.» Su gabinete en París, tapizado de persia, carecia de ese encanto que se desprende de los sitios habita-

dos con cariño y adornados con pasion. En su campo de Croisset, el vasto aposento en que sufria ese encarnizado trabajador, sólo estaba tapizado..... de libros. Aquí y allá algun recuerdo de viaje, una prenda de amistad, y nada más.

Los buscadores de la quintesencia sicológica, ¿no hallarían ahí objetos curiosos de observacion?

En frente de su casa, detrás de la pradera separada de su jardin por la línea férrea, Zola vé desde sus ventanas la gran cinta del Sena que corre hácia Triel, luego una llanura inmensa y aldeas blancas en los costados de lejanas colinas, y en último término, grandes bosques coronando las alturas. A veces, despues del almuerzo, baja por una encantadora alameda que conduce al rio, cruza el primer brazo de agua en su barca *Nana* y llega á ese gran islote de que acaba de comprar la mejor parte. Allí ha hecho construir un elegante pabellon, en donde cuenta recibir á sus amigos en verano.

Hoy tiene casi abandonado el periodismo; pero no creemos definitivo su adios á las luchas cuotidianas de la prensa, y el dia ménos pensado le veremos otra vez en la palestra en defensa de sus ideas, porque es luchador por instinto, y durante largos años ha combatido sin descanso y sin desfallecer un minuto. Por lo demás, tiene reunidos en volúmenes sus artículos de doctrina, que forman su *obra crítica.*

Sus ideas, muy claras, se ven siempre expuestas con vigor extraordinario. Sus *Documentos literarios*, sus *Novelistas naturalistas* y *Nuestros autores dramáticos*, pueden ser clasificados entre los más originales é interesantas documentos de crítica. ¿Son acaso indiscutibles y concluyentes? A esto podemos responder: ¿Hay algo concluyente en el mundo? ¿Hay una sola verdad indiscutible?

Para completar la enumeracion de sus libros de discusion, citemos *Mis odios*, *La Novela experimental*, *El Naturalismo en las tablas*, y en fin *Un campo.*

El teatro es una de sus preocupaciones. Siente, como todo el mundo que han concluido ya los antiguos resortes, el drama antiguo. Pero parece que todavía no ha puesto en claro la nueva fórmula, para emplear su expresion favorita, y sus ensayos hasta hoy no han sido felices, á pesar del movimiento que se ha creado en torno de su drama *Teresa Raquin.*

Este drama terrible produjo al principio un efecto profundo. Quizás

el exceso mismo de la emocion perjudicó el éxito definitivo. Varias veces se ha intentado representarlo, sin lograr completo triunfo.

La segunda obra dramática de Zola, *Los Herederos Rabourdin*, fué puesta en escena en el teatro de Cluny, bajo la direccion de uno de los hombres más atrevidos é inteligentes que se hayan podido ver al frente de los teatros parisienses, Camilo Weinschenk. La obra, aunque aplaudida, nó pudo sostenerse, acaso por la insuficiencia de la interpretacion.

En fin *El Boton de Rosa*, en el Palais-Royal, fué un verdadero fiasco, sin esperanza de rehabilitacion.

Zola, por lo demás, acaba de terminar un gran drama sacado de *La Ralea*, y otra obra más, segun se dice. Se cree que el papel principal de la primera de estas obras, fué destinado á Sarah Bernhardt.

Cualquiera que sea el éxito futuro de sus ensayos dramáticos, parece probado desde hoy que este notable escritor está dotado sobre todo para la novela, y que sólo esta forma se presta para el desarrollo completo de su talento vigoroso.

GUY DE MAUPASSANT.

OINA-MORUL.

[**Poema de Osian.**] (1)

A V. GOVANTFS Y GOVANTES.

Argumento.—Osian, tras un exordio que dirige á Malvina, cuenta su expedicion á Fúarfed, isla de la Escandinavia. Mal-Orchol, rey de esta Isla, se hallaba sitiado por las tropas de Thormod, rey de Sardronlo, á quien había negado la mano de su hija Oina-Morul. Fingal envia á su hijo Osian al socorro de Mal-Orchol. Al siguiente dia de su llegada, Osian ataca á Thormod y lo hace prisionero. Mal-Orchol ofrece su hija en matrimonio á Osian; pero éste, al saber que Oina ama á Thormod, la cede generosamente á su contrario y reconcilia á los dos reyes.

Como la luz del sol ante la sombra
Sobre el collado de Larmon se aleja,
De mi vejez ante la noche horrible
Así la imágen del pasado vuela.

---

(1) ¿Existió Osian? ¿Son enteramente suyas las obras que le atribuye Mac-Pheson? La crítica, que apénas se atreve á afirmar lo primero, niega resueltamente lo segundo, y devuelve al singular poeta que aparece como simple recogedor de esos cantos de la vieja Caledonia, casi toda la gloria que se empeñó en cederle al fantás-

Cuando los nobles bardos se retiran
Y yacen en las bóvedas de Selma (1)
Suspendidas las arpas, un acento
Vibra y el alma de Osïan despierta.
Es la voz de los siglos: á mis ojos
Ellos con sus historias se presentan,
Las más deslumbradoras tomo al paso
Y en mi cancion las reproduzco enteras.
No son los himnos de Osïan salvajes
Como torrentes en region desierta:
Como un concierto armónico de Luta (2)
Sus dulces himnos en el aire tiemblan.
¡Feliz tierra de Luta! Si la mano
Graciosa de Malvina acaso vuela
Brillante sobre el arpa, tú repites
Los mágicos acordes en tus peñas.
Hija del gran Toscar, que las oscuras (3)
Visiones mias con tu voz dispersas,
¿Quieres mi acento oir? Ven: el pasado
Reviva al punto en las canciones nuestras.

En el reinado de Fingal (no había
Plateado la edad mi cabellera)
Hice en la noche rumbo á la distante
Isla de Fúarfed: la dulce estrella

---

tico Homero del Norte. Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que la poesía llamada *osiánica* tiene un encanto especial, que ha cautivado y sigue cautivando á los poetas. ¡Qué de versiones! ¡Cuántas imitaciones de su extraño y seductor estilo!

El humilde autor de estas líneas pide que le perdonen no haber podido tampoco resistir á la tentacion de traducir el más conmovedor de esos poemas.

(1) Palacio de Fingal, padre de Osian.

(2) Valle del Morven.

(3) Osian era ciego en su vejez.

De Concatlin (1) trazaba entre las ondas
A mi raudo bajel segura senda.
Mandábame Fingal en pronto auxilio
De Mal-Orchol, vencido en cruda guerra.
¿Acaso un tiempo nuestros padres juntos
No apuraron el vino de las fiestas?
Entro en Colco, mi espada al rey envio,
De Albion conoce la señal, se alegra,
Sale de su palacio á recibirme
Y me dice con aire de tristeza:
—En socorro de un rey casi perdido
¿Por qué la raza de los héroes llega?
Thormod es jefe de Sardronlo: de Oina
Miró y amó la celestial belleza;
Mas fueron nuestros padres enemigos
Y rechacé su amor: hoy se presenta
Seguido de un ejército terrible
Y á mis guerreros ínclitos dispersa.
En socorro de un rey casi perdido
¿Por qué la raza de los héroes llega?
—No vengo, dije, á contemplar inmóvil,
Mísero rey, vuestra fatal contienda.
Tú generoso con mi padre fuiste
Y el gran Fingal de Mal-Orchol se acuerda.
El mar un dia lo lanzó á tu playa,
Tú al náufrago acogiste, y las inmensas
Bóvedas de tu alcázar resonaron
Con el tronar de las brillantes fiestas.
Este recuerdo en tu favor la espada,
Invencible tal vez, pone en mi diestra:
Que aunque distantes los amigos moren,
La desventura de uno los acerca.
—Vástago digno de Trenmór, tu acento

(1) La estrella polar.

A la voz de Cruthloda (1) se asemeja,
Cuando este altivo morador del aire
Rasga su nube con fragor que aterra.
Guerreros mil á mi palacio un dia
El esplendor atrajo de las fiestas.
¡Cuán prontos á las músicas!... Hoy nadie
Del viejo y triste Mal-Orchol se acuerda.
En vano la mirada al horizonte
Dirijo sobre el mar..... ¡ninguna vela!
Ya no los llama el eco de los brindis:
Hoy sólo el choque de las armas suena .....
Pero la noche baja. Heróico amigo,
Sígueme á la mansion donde te espera
La blanca Oina-Morul, de tiernos ojos,
La de la voz que turba y enagena.

En el palacio entramos: Oina al punto
Castiga el arpa de oro: cada cuerda
Herida á tiempo con vigor, vibrante
Bajo sus dedos sonrosados tiembla.
Y al són la hermosa con divino acento
Prorumpe en melancólica querella.
En silencio la escucho, y de la hija
De Mal-Orchol me asombra la belleza:
Grandes, azules, vívidos, sus ojos
Brillan detrás del llanto en que se anegan,
Como al través de blanca nubecilla
Que se deshace en lluvia, dos estrellas.

Al despuntar el dia, combatimos
Del Tormul espumante en la ribera.
Thormod hiere el escudo, y sus guerreros
Muévense al rudo són en la pelea.

---

(1) Divinidad. Probablemente el Odin de los Escandinavos.

Crece en un ala y otra el exterminio
Y al rey me lanzo de Sardronlo: vuela
Destrozado su arnés, su espada rompo,
Lo estrecho más, lo rindo, y en cadenas
Lo entrego á Mal-Orchol.
Con la victoria
Renace la alegría en la severa
Mansion de Fúarfed.
Thormod vencido
Esquiva de Oina la mirada inquieta.

—Hijo del gran Fingal—el rey exclama:—
No partirás sin que valiosa muestra
Te brinde yo de gratitud: contigo
Oina-Morul irá: la hermosa encienda
En tu gran corazon la noble llama
Del amor que no muere: digna es ella
De brillar como un hada en la grandiosa
Morada tuya y de Fingal, en Selma.

Pasé la noche en el palacio: había
Mi sér al sueño abandonado apénas,
Cuando escuché una voz quejosa y dulce
Como el rumor del céfiro en la hierba
Fina y vibrante del jardin cercano:
Era el canto de Oina en las tinieblas.
¿Sabía que la música en mi alma
Honda ternura y compasion despierta?

—«¿Quién es el jóven guerrero
Que de pié sobre una peña,
Por encima de las ondas
Lanza su mirada incierta?
Es oscura como el ala
Del cuervo su cabellera,
Que á merced del viento flota,

Y es su faz pálida y bella.
Lágrimas llenan sus ojos,
Suspiros su pecho llenan.....
¡Retírate, desdichado!
¡Vivo errante en otra tierra!
¡Vivo entre héroes que no saben
Que me devora una pena!
¡Ah, Thormod, objeto dulce
Del amor de las doncellas!
¿Porqué fueron nuestros padres
Enemigos en la tierra?»

—Oina-Morul!—grité:—¿Por qué en la noche
Me haces oir tan melodiosa queja?
Los descendientes de Trenmór, si rudos,
Nunca han tenido corazon de piedra.
No: tú no irás conmigo á mi palacio:
¡Tú no errarás en extranjera tierra!
Voz imperiosa en mis entrañas vibra,
Que dar la mano al infeliz me ordena.
¡Oina-Morul, retírate! ¡Tu amante
No llorará de pié sobre una peña!

Al asomar la aurora, del vencido
Thormod rompí la ligadura férrea
Y lo llevé á las plantas de la hermosa.
—¡Anciano!—dije á Mal-Orchol: —No quieras
Amargar de Thormod la dulce vida:
Sangre heróica tambien hincha sus venas.
Si vuestros padres enemigos fueron,
Hoy sus sombras magnánimas alberga
El palacio de Loda, (1) y allí juntas
Beben en una copa el mismo néctar.

---

(1) Mansion aérea, cielo de los Escandinavos.

¡Guerreros, olvidad! ¡La saña antigua
Quede por siempre en el pasado envuelta!

Tal fué Osïan en sus primeros años:
Pudo al vencido devolver sin pena
Libertad y poder ¡y darle á Oina
En todo el esplendor de su belleza!

DIEGO V. TEJERA.

INMIGRACION.

Durante el año económico que se terminó en 30 de Junio de 1882, arribaron á los Estados Unidos de América 788,992 inmigrantes, cuya clasificacion se demuestra en el siguiente cuadro comparativo:

	AÑO ECONOMICO DE 1881-82.		AUMENTO en 1882.	DIMINUCION en 1882.
	1881.	1882.		
Inglaterra	65,177	82,394	17,217	
Irlanda	72,342	76,432	4,090	
Escocia	15,168	18,937	3,769	
Colonias inglesas	1,031	1,660	629	
	153,718	179,423	25,705	
Alemania	210,485	250,630	40,145	
Suecia	49,760	64,607	14,847	
Noruega	22,705	29,101	6,396	
Dinamarca	9,117	11,618	2,501	
Suiza	11,293	10,844	.....	449
Francia	5,227	6,003	776	
Italia	15,387	32,159	16,772	
Otros países de Europa.	49,749	62,379	12,630	
Canadá	125,391	98,295	.....	27,096
China	11,890	39,579	27,689	
Otros países	4,709	4,354	.....	355
	669,431	788,992	119,561	

Como se ve, corresponde al Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda el 22.74 por ciento; el 31.76 á Alemania y 11.88 á Suecia y Noruega.

La siguiente tabla nos muestra ahora cómo se repartieron los 788,992 inmigrantes:

New York	502,171
Huron	71,424
Boston	58,186
Baltimore	41,739
Philadelphia	36,284
San Francisco, California	32,668
Detroit	20,494
Oregon	7,368
Passamaquoddy	3,148
New Orleans	3,142
Puget Sound	1,174
Minnessota	1,164
Otros distritos	10,030
TOTAL	788,992

COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS CON ESPAÑA Y SUS COLONIAS AMERICANAS,

durante el año económico próximo pasado.

A la bondad del Secretario del Tesoro de los Estados Unidos debemos los siguientes datos oficiales que,—triste es decirlo,—nuestra Administracion no podria proporcionarlos.

ESPAÑA.

AÑO ECONOMICO.	EXPORTACION. PROD. NAC.	EXPORTACION. PROD. EXT.	TOTALES DE EXPORTACION.	IMPORTACION.	TOTAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION.
1867	$ 5,506,749	$ 59,547	$ 5,566,296	$ 3,050,812	$ 8,617,108
1868	7,627,552	23,011	7,650,563	2,878,007	10,528,570
1869	7,596,294	4,885	7,601,179	3,558,388	11,159,567
1870	9,749,545	32,858	9,782,403	3,638,345	13,420,748
1871	10,248,320	3,566	10,251,886	4,188,445	14,440,331
1872	9,445,705	20,861	9,466,566	4,426,165	13,892,731
1873	10,056,724	16,909	10,073,633	4,962,431	15,036,064
1874	11,643,715	9,423	11,653,138	4,598,204	16,251,342
1875	7,540,086	27,290	7,567,376	4,534,666	12,102,042
1876	10,138,320	9,400	10,147,720	3,399,863	13,547,583
1877	10,461,750	11,726	10,473,476	3,280,836	13,754,312
1878	8,200,840	4,626	8,205,466	3,265,646	11,471,112
1879	12,438,903	86,426	12,525,329	3,334,241	15,859,570
1880	14,641,237	16,647	14,657,884	5,052,419	19,710,303
1881	12,536,283	18,264	12,554,547	5,933,995	18,488,542
1882	11,997,881	16,327	12,014,208	5,999,506	18,013,714

CUBA.

AÑO ECONOMICO.	EXPORTACION. PROD. NAC.	EXPORTACION. PROD. EXT.	TOTALES DE EXPORTACION.	IMPORTACION.	TOTAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION.
1867	$ 13,728,761	$ 428,536	$ 14,157,297	$ 38,396,516	$ 52,553,823
1868	13,805,567	870,130	14,675,697	49,774,704	64,450,401
1869	11,816,020	630,974	12,446,994	56,976,491	69,423,485
1870	12,879,287	1,250,527	14,129,814	53,777,108	67,906,922
1871	13,768,060	1,040,737	14,808,797	57,534,925	72,343,722
1872	12,960,831	889,796	13,850,627	67,264,415	81,115,042
1873	15,117,767	1,280,110	16,397,877	77,077,725	93,475,602
1874	15,677,716	1,426,907	17,104,623	85,428,097	102,532,720
1875	14,185,956	1,166,481	15,352,437	64,587,717	79,940,154
1876	12,080,303	768,167	12,848,470	56,007,866	68,856,336
1877	12,709,003	662,575	13,371,578	65,828,395	79,199,973
1878	11,365,013	624,250	11,989,263	56,901,332	68,890,595
1879	12,201,691	529,364	12,731,055	63,649,656	76,380,711
1880	10,924,633	301,066	11,225,699	65,423,018	76,648,717
1881	10,999,276	365,309	11,364,585	63,003,404	74,367,989
1882	11,775,073	359,751	12,134,824	70,450,652	82,585,476

PUERTO-RICO.

AÑO ECONOMICO.	EXPORTACION. PROD. NAC.	EXPORTACION. PROD. EXT.	TOTALES DE EXPORTACION.	IMPORTACION.	TOTAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION.
1867	$ 1,595,474	$ 41,547	$ 1,637,021	$ 5,313,249	$ 6,950,270
1868	2,456,003	91,533	2,547,536	6,345,639	8,893,175
1869	2,333,539	106,632	2,440,171	7,407,650	9,847,821
1870	2,220,705	80,006	2,300,711	8,183,249	10,483,960
1871	2,511,305	86,334	2,597,639	9,452,445	12,050,084
1872	2,406,252	136,907	2,543,159	11,327,766	13,870,925
1873	1,913,333	88,857	2,002,190	7,979,031	9,981,221
1874	1,857,060	149,329	2,006,389	6,884,719	8,891,108
1875	2,113,638	97,563	2,211,201	6,913,682	9,124,883
1876	1,750,162	65,794	1,815,956	4,173,794	5,989,750
1877	1,980,265	109,320	2,089,585	4,405,752	6,495,337
1878	1,504,431	49,358	1,553,789	4,800,817	6,354,606
1879	1,771,483	39,191	1,810,674	4,384,954	6,195,628
1880	1,969,284	47,289	2,016,573	5,443,886	7,460,459
1881	1,712,732	50,980	1,763,712	3,860,199	5,623,911
1882	1,838,214	24,367	1,862,581	5,716,874	7,579,455

Si á los $108,178,645 que importa el movimiento comercial entre los Estados Unidos y España con sus colonias de América, se agregan $10,837,407 á que asciende el movimiento del tráfico de los mismos Estados con las Islas Filipinas, Canarias, etc., resulta un total de $119,016,052 para todo el movimiento comercial de los Estados Unidos con España y sus colonias.

MISCELANEA.

FOTOGRAFIA DE LA PALABRA.

Es sabido que á los sordo-mudos se les enseña á hablar y á comprender, por medio del movimiento de los labios. Segun dice el *Photographie News*, M. Wanerke ha tenido el pensamiento de fotografiar la fisonomía de una persona, en quien estos movimientos de los lábios se caracterizan de un modo perfecto, con el fin de obtener así las disposiciones exactas que corresponden á cada sonido. Con el auxilio de estas fotografías, presentadas ya á la *Sociedad Fotográfica*, aun los inexpertos han podido reconocer diferentes articulaciones.

EL PARTO DE LA MUJER CIVILIZADA Y LA SALVAJE.

Los beneficios de la civilizacion presentan poco seductor aspecto bajo el punto de vista de la condicion física de la mujer.

Es curioso hacer constar que en la vida salvaje, el parto es infinitamente ménos laborioso. Segun el teniente Bove, en las tríbus de la Tierra del Fuego, cuando llega el gran momento, la futura madre abandona su wigwam, y acompañada de algunas amigas, va en busca de un retiro en los bosques. Al dia siguiente se la vuelve á ver pescando en su canoa y llenando sus deberes ordinarios.

Las mujeres, allí, llevan muy ruda vida y son tratadas como esclavas. Los trabajos fuertes, el régimen sóbrio y la permanencia constante en el aire libre, dan por resultado que el niño nazca muy pequeño, y por lo mismo, con facilidad. Miéntras que el lujo, el bienestar, la inaccion, la golosina y demás vicios de la vida civilizada, parece que ocasionan el desarrollo exagerado del feto, que explica, junto con la debilidad de la constitucion, las complicaciones y dificultades del parto de la mujer civilizada.

EL MAR MUERTO, EL VALLE DEL JORDAN Y LA PALESTINA.

Pocos paises han sido descritos con más frecuencia que la Palestina. Sus caracteres físicos han llamado sobre ella la atencion de los observadores de los fenómenos naturales, desde Strabon hasta los señores Lartet y duque de Luynes. Es digno de notarse que el fenómeno físico que distingue á la Tierra Santa de los demás países, no ha sido advertido sino en 1836, epoca en que Von Schuber y el profesor Roth establecieron por medio de observaciones barométricas precisas, que la superficie del mar Muerto no estaba á ménos de 1300 pies bajo el nivel del Mediterráneo.

Esta depresion profunda del valle del Jordan explica la historia física del pais entero. La constitucion geológica de la Palestina es de *gneiss* de orígen metafórmico. De esta roca han salido los monolitos del Egipto, la aguja de Cleopatra, el obelisco de Luxor, las columnas de la Piazza de Venecia. Hasta la época carbonífera, la roca de fundacion formaba parte de un continente sumergido luego y cubierto á la larga con los depósitos de las edades cretácea y terciaria. La mayor parte del Asia Menor, la Palestina y los paises vecinos, quedaron ocultos bajo las aguas del mar hasta el fin del período eoceno.

La primera aparicion de la Palestina como superficie terrestre, data del período mioceno. Entónces fué cuando se produjo una gran hendidura que corresponde á la línea del valle del Jordan.

Los bordes de la parte oriental de este valle eran altos con relacion á los de la parte occidental. Esta hendidura ha formado el lecho del Jordan, que parte de las montañas del Líbano y se dirige al mar Rojo, corriendo en línea recta de norte á sur, por espacio de más de 400 kilómetros.

La depresion del valle se acentuó durante el período plioceno; los

distritos de Ghor y el valle del Jordan se convirtieron en un lago. Segun el profesor Hull, este lago se extendía desde la extremidad sur del mar Muerto, hasta el lago Merom, y comprendía el mar de Galilea. Tenía entónces 250 kilómetros de longitud por 16 de anchura. Despues y poco á poco, por efecto de la sequedad, las aguas disminuyeron, la superficie del lago descendió y se convirtió en lo que es hoy. En esta época se formaron los terrados de que nos hablan hoy los que visitan el país.

El doctor Tristram ha tomado el nivel barométrico de muchos de ellos, que se alzan á 750 piés, y más, sobre el mar Muerto. Estos terrados indican, sin duda alguna, los bordes del antiguo lago y sus diferentes niveles. Los 750 piés de elevacion corresponden á la cima de las gargantas de Araka. Cuando las aguas, descendiendo, no pudieron ya derramarse por esas gargantas, tomaron un tinte negruzco y se hicieron cada vez más saladas, á consecuencia de la evaporacion. El grado de disolucion de sal de las aguas del mar Muerto, es de 24,57 por 1,000 de agua, miéntras que la de las del Atlántico es de 6 por 1,000; es decir, cuatro veces ménos saladas que las del mar Muerto. En ciertos puntos de éste, el grado de saladura llega hasta la saturacion.

El mar interior tenía ya su aspecto actual en tiempos de Abraham. Era conocido entónces con el nombre de mar Salado. En sus bordes, y nó bajo sus aguas, como se ha dicho, se alzaban Sodoma y Gomorra. Con los tiempos de Abraham comienza la historia religiosa y política de la Palestina, cuando el papel de la historia física terminó.

PERIODICOS RECIBIDOS.

Durante el semestre que finaliza han cangeado con la REVISTA DE CUBA, los siguientes periódicos:

Estados Unidos de América:

New York.—*Las Novedades.*
» *El Espejo.*
» *Courrier des Etats Unis.*
» *La América.*
S. Franc° de California.—*La República.*
» » » *La Voz del Nuevo Mundo.*

Canadá:

Montreal.—*Revue Canadiene.*
Quebec.—*New Dominion.*
Toronto.—*Canadian Monthly.*
» *Monetary Times.*

México:

La Libertad.
La República.
El Monitor Republicano.
El Noticioso.
El Nacional.
Revista Mexicana.
El Siglo XIX.
El Federalista.
Veracruz.—*El Ferrocarril.*

Puerto Rico:

San Juan.—*El Agente.*
» *El Buscapié.*
» *Memorias de la Real Sociedad Economica.*
Ponce.—*El Pueblo.*

República Dominicana:

Santo Domingo.—*El Mensajero.*
» *El Estudio.*
Puerto Plata.—*El Propagador.*

Hayti:

Port-au-Prince.—*Le Peuple.*

Honduras:

Tegucigalpa.—*La Paz.*

San Salvador:

La República.
La Voz del Pueblo.

Nicaragua:

Managua.—*El Porvenir.*

Costa Rica:

El Correo Español.
La Gaceta.

Estados Unidos de Colombia:

Bogotá.—*La Escuela Normal.*
» *Diario de Cundinamarca.*
» *La Luz.*
» *El Bogotano.*
» *La Patria.*
» *El Conservador.*
» *La Industria.*
Panamá.—*El Cronista.*
» *La Estrella.*
» *El Precursor.*

Estados Unidos de Venezuela:

Caracas.—*La Opinion Nacional.*
» *El Semanario.*
» *La Entrega Literaria.*
Valencia.—*La Voz Pública.*
» *El Civismo.*
Maracaibo.—*El Derecho.*
» *El Mentor.*
» *El Fonógrafo.*
La Guayra.—*Diario de.*
Coro.—*La Industria.*

Ecuador:

Quito.—*La Revista Literaria.*
» *Los Principios.*

Guayaquil.—*Los Andes.*
» *El Comercio.*

Perù:

Lima.—*La Paz.*
» *La Situacion.*
Cajamarca.—*La Luz.*

Chile:

Santiago.—*Revista Chilena.*
» *El Heraldo.*
» *El Dependiente.*
Valparaiso.—*El Mercurio.*
» *El Trabajo.*
Talca.—*La Libertad.*
Concepcion.—*Revista del Sur.*
Caracó.—*El Sufragio.*
Antofagasta.—*El Industrial.*
Chillán.—*La Discusion.*

Buenos Aires:

La Tribuna.
Anuario Bibliográfico.
El Mercurio.
Nueva Revista de Buenos Aires.

Brasil:

Rio Janeiro.—*A Patria.*
» *O' Globo.*

Uruguay:

El Constitucional.

Inglaterra:

Lóndres.—*The Colonies and India.*

Austria:

Viena.— *Wiener Zeitung.*

Bélgica:

Bruselas.—*La Independence.*

Italia:

Roma.—*Il Popolo.*
Milan.—*La Gazeta Musicale.*

Francia:

Paris.—*Revue Scientifique.*
» *Revue des Deux Mondes.*
» *Journal des Economistes.*
» *L' Economist Français.*
» *Revue Philosophique de la France et de l' Etranger.*
» *Europe et Amerique.*
» *La Jeune France.*

España:

Madrid:—*Revista Contemporánea.*
» *La Tribuna.*
» *La Ilustracion Española y Americana.*
» *El Liberal.*
» *Revista de las Antillas.*
» *Revista de España.*
Oviedo.—*Revista de Asturias.*
Granada.—*La Familia.*
Valencia.—*El Ateneo Mercantil.*

Además hemos recibido multitud de producciones de importantes hombres públicos de Europa y América, que seria prolijo enumerar.

Habana, 30 de Junio de 1883.

Director Propietario: José Antonio Cortina.

INDICE

DE LAS MATERIAS DEL TOMO DECIMOTERCERO.

ENERO.		PÁGS.
Ideas de Mlle. de Scudery sobre la educacion de las mujeres	*Enrique José Varona*	5
Discurso académico	*Doctor Leopoldo Berriel*	18
Retratos de académicos. M. Sully-Prudhone. (Artículo segundo). Sus poesías filosóficas	*Jules Lemaitre*	50
Sociedad protectora de animales y plantas	*Estéban Borrero Echeverría*	66
Gambeta	*Rafael Montoro*	71
Le carta de Maceo	*José Maceo*	77
La Tribuna. Poesía	*Florencio Suzarte*	82
Conferencias del señor Varona El Cain de la América Española Nueva Revista de Buenos Aires El Hogar El Liberal Nacional Rasgo notable La República El Camagüey El sepulcro de Heredia Doctor Antonio Zambrana El Amigo del Pueblo Revista de Asturias Europa y América ¿Todavía? Plácido	*Miscelánea*	88

PÁGS.

FEBRERO.

Cuadros de la naturaleza cubana. Despues de seis años, poesía. La vuelta al ingenio, poesía	*A. S. Romero.—C. N. Romay*	97
La colonizacion española. Traduccion de José Antonio Cortina	*Paul Leroy-Beaulieu*	104
Conferencias filosóficas. Segunda série. Lecciones XXII y XXIII	*Enrique José Varona*	126
La esclavitud de los indios en el Nuevo Mundo. Capítulos X y XI y último. Apéndice	*José Antonio Saco*	151
El Clefto. Comedia en un acto	*Abrahan Breyfus*	177
El zorro predicador. Poesía	*José M. de Cárdenas y Rodriguez*	185
Society for Æsthetical Culture Boletin de Agricultura Opúsculo Lira Venezolana La Voz del Pueblo El Canal del Báltico Arbol gigante de California Teléfonos submarinos Leche de la elefante Latine Jocosería Shakespeare y la antigüedad Nueva publicacion	*Miscelánea*	188

MARZO.

Arqueología americana	*Antonio Bachiller y Morales*	193
Historia de los repartimientos ó encomiendas de indios. Capítulo primero	*José Antonio Saco*	209
Filósofos cubanos. Ramon Zambrana	*Francisco Calcagno*	239

PÁGS.

La Esperanza en Dios. Poesía..... *Antonio Sellen*..... 247
El Clefto. Comedia en un acto..... *Abraham Dreyfus*..... 258
Olegario V. Andrade..... 270
La malvarosa. Poesía..... *José M. de Cárdenas y Rodriguez*.... 280
Páginas literarias .....
El Mentor .....
El Derecho.....
La Sociedad Baralt.....
A Patria.....
Discursos de Varona y Montoro.....
Revista de las Antillas.....
La Tribuna.....
La Beneficencia.....
El doctor Betances en Samaná.....
Centenario de Bolívar.....
El Pueblo.....
Los Principios .....
La Industria,.....
Evangelina .....
Cuba Industrial.....
La Esperanza en Dios. .....
Círculo de Abogados ..... *Miscelánea*..... 281

ABRIL.

La educacion de la mujer..... *Cárlos Saladrigas* 289
Historia de los repartimientos ó encomiendas de indios. Capítulo segundo... *José Antonio Saco*..... 304
Filosofía de las ciencias..... *E. Hæckel* 317
Revista política ..... *Rafael Montoro*..... 347
El Clefto. Comedia en un acto..... *Abraham Dreyfus*..... 364
Nel mezzo del cammin. Poesía ..... *Nicanor A. Gonzalez*..... 375
Desde la Habana ..... *F. A* 379
Prision del señor Lopez .....
Notas bibliográficas hispano-americanas. } *Miscelánea* 383

PÁGS.

MAYO.

Cristóbal Colon y la crítica contemporánea ..... *José Silverio Jorrin* 385

Historia de los repartimientos ó encomiendas de indios. Capítulo tercero ..... *José Antonio Saco* 406

La moral de Darwin ..... *Lévi-Bruhl* 434

Un problema de derecho ..... *Rafael Cruz Perez* 442

Poesías de Rosa Kruger. Prólogo ..... *José Antonio Cortina* 458

Las edades malditas. Poesía ..... *Pablo Hernandez* 463

Primitivos cronistas americanos ..... *Antonio Bachiller y Morales* 466

El nihilista. Poesia ..... *Cárlos Rafael* 472

De colonia en aliado 474

El chambergo, el sinsonte y el tocoloro. Poesía ..... *José M. de Cárdenas y Rodriguez* 477

La Entrega Literaria ..... } *Miscelánea* 479
Baños de mar templados ..... }

JUNIO.

La gula ..... *José Varela Zequeira* 481

La moral de Darwin (finaliza) ..... *Lévy-Bruhl* 487

Un problema de derecho (finaliza) ..... *Rafael Cruz Perez* 497

Cervantes ..... *Enrique José Varona* 509

Don José de la Luz. Documentos para su vida ..... *Luz* 530

Novelistas contemporáneos. Emilio Zola. *Guy de Maupassant* 540

Oina-Morul. (Poema de Osian) ..... *Diego Vicente Tejera* 554

Inmigracion 561

Comercio de los Estados Unidos 563

Fotografía de la palabra ..... }
El parto de la mujer civilizada y la salvaje ..... } *Miscelánea* 566
El Mar Muerto, el valle del Jordan y la Palestina ..... }
Periódicos recibidos ..... }

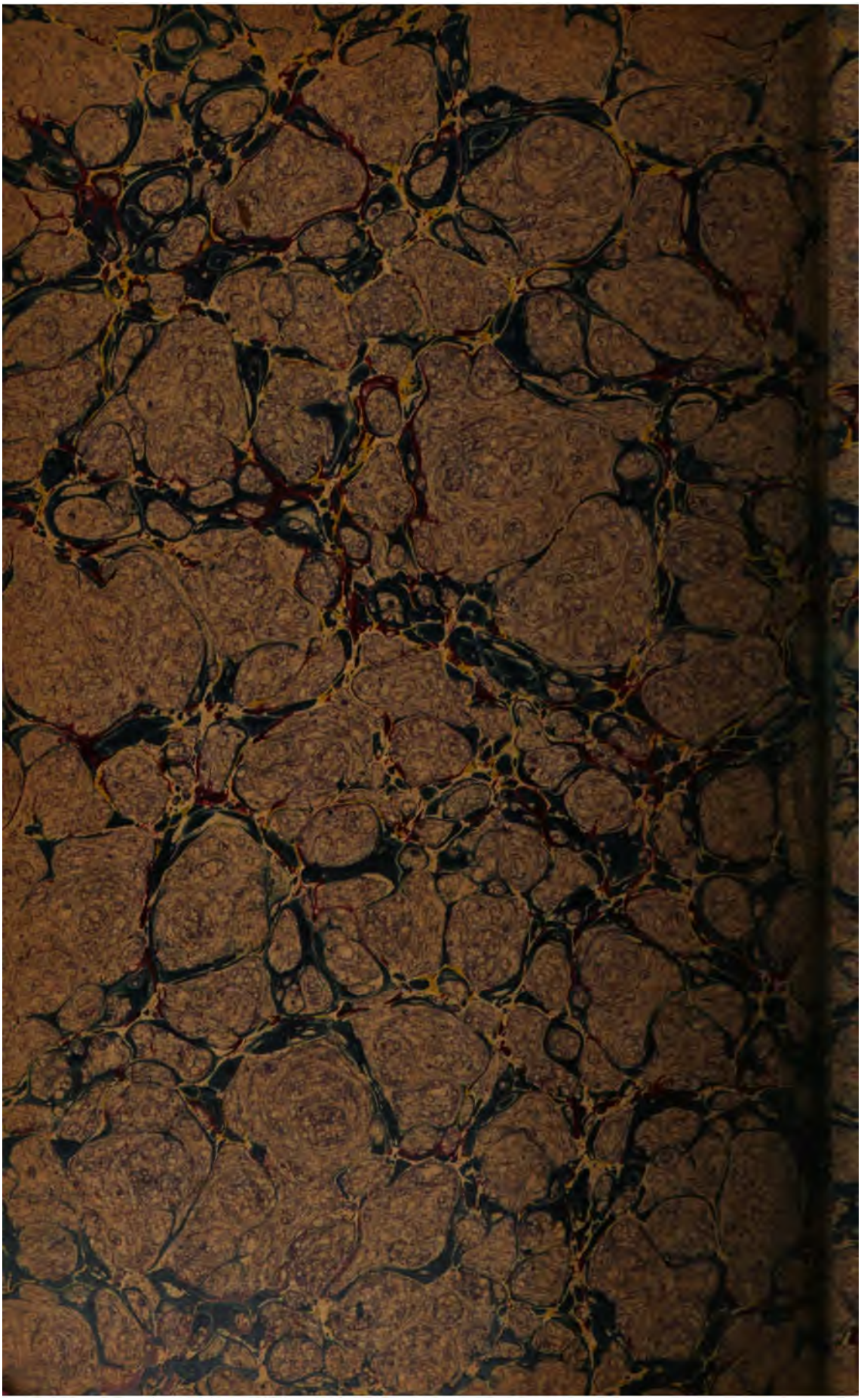

3 2044 025 672 3

Mail 8/25/50